



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARTE  
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO



# **DE LA REGENERACIÓN URBANA A LA GENTRIFICACIÓN.**

**CASO DE ESTUDIO EN BARRANQUILLA, COLOMBIA**

**LAINETH HORLENES ROMERO DE GUTIÉRREZ**

GRANADA, ESPAÑA 2018



Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Laineth Horlenes Romero de Gutiérrez  
ISBN: 978-84-9163-826-1  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/50914>

**DE LA REGENERACIÓN URBANA A LA GENTRIFICACIÓN.  
CASO DE ESTUDIO EN BARRANQUILLA, COLOMBIA**



# **UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**LAINETH HORLENES ROMERO DE GUTIÉRREZ**

**Tesis para optar el título de Doctora en Historia y Arte**

**Directora  
DOCTORA MARÍA ELENA DIEZ JORGE**

**UNIVERSIDAD DE GRANADA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARTE  
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO  
GRANADA, ESPAÑA  
2018**



# AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Jehová Dios, por brindarme la oportunidad de cursar este doctorado, por su presencia en cada paso dado, por darme fortaleza para culminar esta etapa y por haber puesto en mi camino a personas que han sido soporte y compañía durante todo el período de estudio.

En esta aventura son muchas las personas e instituciones que han participado y a quienes expreso mi gratitud. Debo especial reconocimiento a la Universidad Simón Bolívar por el apoyo y la confianza depositada en mí, a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado al concederme beca con la cual fue posible la realización del presente trabajo, a la Universidad de Granada y a su cuerpo docente por la acogida y el alto talante académico, a la Universidad de Cartagena, por brindar sus espacios y la calidad humana de sus directivas en la etapa inicial de la formación doctoral del grupo.

Sea este el momento para reconocer a la directora y tutora el acompañamiento, apoyo y respaldo, manifestado en lo mucho que ha aprendido de su mano. Le gratifico también por sus siempre atentas, oportunas y rápidas respuestas a las diferentes inquietudes surgidas durante el desarrollo de la investigación, lo cual se ha visto reflejado en los buenos resultados obtenidos. Muchas gracias doctora doña María Elena Diez Jorge.

Esta tesis doctoral, si bien ha requerido de esfuerzo y mucha dedicación por parte de la autora y de su directora y tutora, no hubiese sido posible su finalización sin las palabras de aliento, las críticas, la confianza y el afecto en los momentos de crisis e incertidumbre, de todas y cada una de las personas que a continuación citaré. Mónica Gómez, Eduardo Bermúdez Barrera, Carolina Ariza de Consuegra, Ignacio Consuegra Bolívar, Dolcey Romero Jaramillo, Luis Miguel Caro Barrios, María de los Ángeles Pérez, Rosalba Conrado y Clara Insignares. Gracias por estar ahí creyendo que era posible.

Mi gratitud para los profesores Rafael López Guzmán y María Luisa Bellido. Agradezco al Padre Celestial y a la vida por encontrarme con personas con tanta calidez humana y excelentes profesionales como compañeras y compañeros en la realización del doctorado, a quienes doy gracias por los espacios y conocimientos compartidos y por los logros obtenidos.

Mi reconocimiento a los amigos, amigas, compañeras y compañeros de trabajo y a las directivas de la Escuela Normal Superior la Hacienda que, de un modo u otro, han respaldado este esfuerzo.

También agradezco a todas las personas, en especial a los moradores del barrio que accedieron a entrevistarse conmigo o a entablar algún tipo de conversación vinculada a la investigación con un grado mayor o menor de formalidad por dedicarme su tiempo, atención y honestidad, porque son una parte imprescindible de este trabajo, y todo error u omisión es responsabilidad mía.

Y, por supuesto, el agradecimiento más profundo y sentido va para mi familia. Mi padre, Joaquín Romero Marriaga; los hermanos Gutiérrez Romero, mis hijos adorados: Diana, Joaquín y Alberto; mis nietos Alberto, Joaquín, Manuel y Rafael; mis hermanos Eduardo y Gerson y demás familiares. Esto es también vuestro premio. Sin su respaldo, colaboración e inspiración habría sido imposible llevar a cabo tan dura empresa.

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	11
<b>OBJETIVOS</b>	17
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b>	19
<b>PRIMERA PARTE</b>	29
<b>REFLEXIONES TEÓRICAS</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	31
<b>ASUNTOS URBANOS</b>	
<b>1.1. EL URBANISMO</b>	32
1.1.1. Sobre el concepto de urbanismo	33
1.1.2. Postulados sobre urbanismo	34
1.1.3. Acontecer del urbanismo	36
1.1.4. El urbanismo en el marco de las normas	40
<b>1.2. VULNERABILIDAD Y DESFAVORECIMIENTO URBANO</b>	43
1.2.1. Espacios urbanos vulnerables	44
1.2.2. Zonas urbanas desfavorecidas	47
<b>1.3 REGENERACIÓN URBANA</b>	49
<b>1.4. GENTRIFICACIÓN</b>	53
1.4.1. Sobre el concepto de gentrificación	54
1.4.2. Gentrificación: apuntes acerca de su teorización	56
1.4.3. Tipología de gentrificación	59
1.4.4. Implicaciones de la gentrificación	60
<b>1.5. PATRIMONIO CULTURAL Y ASUNTOS URBANOS</b>	62
1.5.1. Consideraciones sobre patrimonio cultural	63
1.5.2. El patrimonio cultural desde la perspectiva institucional	69
1.5.3. Glosas finales	79
<b>CAPÍTULO II</b>	81
<b>CIUDAD Y BARRIO, ESPACIOS ALTAMENTE HUMANIZADOS</b>	

<b>2.1. UN LUGAR LLAMADO CIUDAD</b>	82
2.1.1. Ayer y hoy de la ciudad en la cultura de occidente	86
2.1.2. La ciudad en Hispanoamérica	96
2.1.3. Poblamiento y urbanización en el Caribe colombiano	106
2.1.4. La ciudad de Barranquilla en el escenario colombiano	116
<b>2.2. EL BARRIO</b>	133
2.2.1. Pasado y presente del barrio en la ciudad colombiana	138
2.2.2. Los modelos extranjeros en los barrios colombianos.	146
2.2.3. Barrios desfavorecidos y vulnerables en Colombia	147
<b>SEGUNDA PARTE</b>	151
<b>ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CAMPO</b>	
<b>CAPÍTULO III</b>	153
<b>SEMBLANZA DEL BARRIO BARLOVENTO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA</b>	
<b>3.1. ENTORNO FÍSICO</b>	155
3.1.1. Localización del barrio	158
3.1.2. Los límites y ubicación del barrio	159
3.1.3. Fisiografía del barrio	160
<b>3.2. BREVE HISTORIA DEL BARRIO BARLOVENTO</b>	161
3.2.1. El terreno de la ocupación	163
3.2.2. Devenir del barrio	166
<b>3.3. LOS HABITANTES DEL BARRIO BARLOVENTO</b>	170
3.3.1. Personalidad básica en el barrio Barlovento	172
3.3.2. Perfil Psicográfico en el barrio Barlovento	173
3.3.3. Perfil demográfico en el barrio Barlovento	188
3.3.4. Otros aspectos de los pobladores del barrio Barlovento	195
<b>3.4. LAS INSTITUCIONES SOCIALES EN EL BARRIO BARLOVENTO</b>	195
3.4.1. Las redes de solidaridad y resistencia en el barrio Barlovento	197
3.4.2. La institución familiar en el barrio Barlovento	201
3.4.3. La religión como institución social en el barrio Barlovento	202
3.4.4. Los equipamientos como instituciones sociales en el barrio Barlovento	20
<b>3.5. INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO EN EL BARRIO BARLOVENTO</b>	211
3.5.1. La infraestructura de transporte en el barrio Barlovento	213
3.5.2. La infraestructura energética en el barrio Barlovento	217
3.5.3. La infraestructura hidráulica en el barrio Barlovento	218
3.5.4. La infraestructura de las telecomunicaciones en el barrio Barlovento	219
3.5.5. La infraestructura de las edificaciones en el barrio Barlovento	220
3.5.6. Saneamiento básico en el barrio Barlovento	226

<b>CAPÍTULO IV</b>	229
<b>LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONAL EN BARRANQUILLA</b>	
<b>4.1. SURGIMIENTO DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS Y CONFIGURACIÓN ADUANERA</b>	230
4.1.1. Aproximaciones etimológicas de aduana	231
4.1.2. La aduana en la historia	232
<b>4.2. LAS ADUANAS EN HISPANOAMÉRICA</b>	241
4.2.1. Los impuestos en los pueblos aborígenes de América	243
4.2.2. Los inicios aduaneros durante la ocupación española en Las Indias	244
4.2.3. Instituciones administrativas establecidas en España	246
4.2.4. Instituciones administrativas establecidas en Indias	253
<b>4.3. LA REAL HACIENDA</b>	261
<b>4.4. ESTABLECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONAL EN BARRANQUILLA</b>	269
4.4.1 Periplo para la instalación	270
4.4.2 Edificio de la antigua administración de impuestos y aduana nacional en Barranquilla	275
<b>4.5. LA ADUANA COMO EDIFICIO CLAVE EN LA REGENERACIÓN Y GENTRIFICACIÓN DE BARRANQUILLA</b>	290
4.5.1. Sinergias y disonancias: centro cultural de La Aduana - barrio Barlovento	291
4.5.2. Diferencias y similitudes con otros casos de regeneración y gentrificación en Barranquilla	301
4.5.2.1. Renovación del centro histórico del Barranquilla	303
4.5.2.2. Regeneración y gentrificación en el barrio Abajo de Barranquilla	315
<b>CONCLUSIONES</b>	333
<b>ARCHIVOS</b>	337
<b>FUENTES</b>	339
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	341
<b>ANEXOS</b>	359
ANEXO 1: TABLA DE ILUSTRACIONES	359
ANEXO 2: FORMATO DE ENCUESTA PARA IDENTIFICAR EL SANEAMIENTO BÁSICO	363
ANEXO 3: FORMATO DE ENCUESTA PARA ESTABLECER EL PERFIL PSICOGEOGRÁFICO Y DEMOGRÁFICO	364



# INTRODUCCIÓN

Barranquilla, ciudad colombiana localizada cerca del margen del mar Caribe y a orillas del río Magdalena ha experimentado momentos de auge y otros de declive. Es así, que a mediados del siglo XIX, su historia registra un apogeo inusitado; conllevando con ello, después de varios experimentos, a la instalación de la administración de impuestos y aduana nacional en sus predios en el año 1876. Todo ello requirió para su funcionamiento, la construcción de una edificación, siendo elaborada dentro del estilo arquitectónico neoclásico, e inaugurada en el año 1921.

Años después, ante una larga etapa de gestiones buscando las adecuaciones para la navegación de uno de los canales del delta del río Magdalena –Bocas de Cenizas–, en el año 1936 se hizo efectiva su canalización y las obras de ingeniería requeridas, abriendo así, paso a la travesía de embarcaciones de gran calado hacia suelos barranquilleros a orillas del río Magdalena y brindando la posibilidad de trasladar el terminal marítimo desde la población vecina de Puerto Colombia a terrenos dentro de la ciudad. Pero, a partir de la década del 50 del siglo XX, por múltiples factores Barranquilla progresivamente entró en una etapa de declive y de paso el decaimiento de la actividad aduanera se hace manifiesta.

En medio de las nuevas circunstancias, las oficinas de la administración de impuestos y aduana nacional de Barranquilla, fueron trasladadas a un inmueble más cercano a la instalación del muelle del terminal marítimo en predios de la ciudad. En la década del 70 del siglo XX la edificación de estilo arquitectónico neoclásico, donde venía funcionando la aduana es abandonada, y entró en un proceso de deterioro.

Por otra parte, al cruzar la arteria vehicular Vía 40, en la parte oriental de la edificación de las antiguas oficinas de impuestos y aduana nacional, apareció desde 1963 el barrio Barlovento, fruto de la invasión de terrenos ubicados en una franja de suelo cenagoso –como consecuencias de los constantes desbordamientos de los caños que forman parte de la desembocadura del río Magdalena–. Desde sus inicios el barrio se sitúa en los renglones de la vulnerabilidad y el desfavorecimiento, aquejado por múltiples problemáticas urbanísticas, sociales, económicas y ambientales.

En la década de los años 90 del siglo XX la zona ingresó en un plan de regeneración urbana, período en el cual el antiguo palacio de arquitectura neoclásica que albergó por tiempo las antiguas oficinas de la administración de impuestos y aduana nacional y otros inmuebles, complementos de la actividades económicas desplegadas en la ciudad desde el siglo XIX hasta mediados del XX, fueron restaurados para nuevos usos, de tipo cultural especialmente. Los otros inmuebles restaurados son el de la Estación Montoya y el de la estación del Tranvía. Estas tres edificaciones conforman el Complejo Cultural de la Aduana. Cerca del lugar, se construyó el Parque Cultural del Caribe y también se restauró el edificio de la Intendencia Fluvial. Todo dentro del marco de un proyecto distrital encaminado a recuperar el Centro Histórico de Barranquilla.

La obra edilicia de la antigua administración de impuestos y Aduana, –parte esencial del núcleo de este trabajo–, se hizo acreedora de la declaratoria de “Patrimonio Arquitectónico de la Nación”, por ser parte del legado patrimonial cultural, por su tipo de diseño, por la época histórica que representa, por el uso inicial del inmueble y por la connotación económica de la urbe en el momento de su construcción.

En medio de esas renovaciones urbanas, el barrio Barlovento, –a juicio de la investigadora–, ha debido beneficiarse social e integralmente de la cercanía con estos centros culturales, pero como ya se ha dicho, sus condiciones son otras; permanece con un cúmulo de situaciones adversas, con necesidades no satisfechas ante la falta de atención del Estado; habitado por una población con sueños y quimeras, que en un alto porcentaje lucha por mejorar sus condiciones de vida e incorporarse al disfrute de la condición urbana, optimizando su integración al resto de la ciudad.

En ese panorama de la zona objeto de la investigación, se formuló como tesis: “La regeneración urbana propuesta a partir del Patrimonio cultural representado en el edificio restaurado de la antigua administración de impuestos y aduana nacional no ha sido posible, antes por el contrario, en el sector del barrio Barlovento y zonas colindantes se gestan procesos de gentrificación, en el contexto de la renovación urbana del centro histórico de Barranquilla”.

Con la serena disposición de dar los sustentos esenciales al estudio, se acudió a los corpus conceptuales y teóricos en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades, estableciendo un espacio específicamente delimitado y definido, encuadrado dentro de metas preestablecidas para configurar el respaldo especulativo y científico de la investigación. Espacio que abrigó la responsabilidad de orientar y crear las bases teóricas, expresando todo ese conjunto de proposiciones, axiomas, teorías generales

y específicas, postulados, supuestos, categorías y conceptos que sirvieron para ordenar los hechos investigados.

En ese orden de ideas, el marco referencial mantuvo múltiples funciones y a su vez fue conformado por varios subsistemas que a la postre proporcionaron las características y rasgos fundamentales. En él se expuso una síntesis de la revisión hecha respecto a investigaciones y materiales bibliográficos actuales relativos a la temática de estudio, permitiendo esto, establecer el estado del problema al momento de iniciarse la exploración. También, se hizo una revisión lo más exhaustiva posible de la documentación y trabajos existentes, así como las teorías sobre los asuntos de la intervención, para ubicar la situación en el contexto del conocimiento acumulado.

Prosiguiendo con la connotación de los referentes tenidos en cuenta, fue preciso mostrar la intrínseca relación entre texto y contexto; concibiendo el texto como resultado de un proyecto de investigación finalizado, el cual está constituido por elementos epistemológicos-metodológicos y por un campo aplicado (campo empírico); y el contexto, directamente relacionado con el texto, se refiere a las dinámicas sociales donde se movilizan o están inscritos los terrenos epistemológicos y empíricos de la investigación; es decir, las acciones y las prácticas discursivas, resultado de las mismas dinámicas sociales.

Organizando el estado de la cuestión se obtuvo una visión con aproximación a la totalidad acerca del desarrollo logrado en la esfera de la realidad abordada, en relación con los estudios y producciones que han circulado derivadas del mismo. Se requirió su realización, para validar la pertinencia del problema de investigación en el momento histórico establecido.

Asimismo, se revisaron las normativas nacionales e internacionales buscando dar validez a los argumentos esgrimidos en el trabajo. Ingresar en el componente jurídico fue sin lugar a dudas entrar en un sin número de asuntos legales desde diversas aristas. Pero se estableció el basamento concibiendo dos niveles. El primer nivel, relacionado con la suscripción de compromisos con políticas o programas fomentados por organismos internacionales de los cuales Colombia es miembro. El segundo nivel concerniente con las leyes nacionales en dos órdenes: las que respaldan la restauración, conservación y gestión del Patrimonio Cultural y las que determinan la responsabilidad del Estado en garantizar a sus ciudadanos buenas condiciones de vida, en este contubernio denominado por muchos estudiosos de las Ciencias Sociales como contrato social.

La revisión de la normativa nacional directamente relacionada con Patrimonio Cultural, con cánones urbanísticos y sobre la responsabilidad del Estado colombiano de proporcionar a sus ciu-

dadanos las condiciones para llevar una vida digna, dieron a este estudio los soportes legales, para comprender la regeneración urbana en los sectores contiguos al edificio de la antigua administración de impuestos y aduana en Barranquilla y la gentrificación gestante en el barrio Barlovento.

Otro de los subsistemas conformado para orientar el desarrollo de la investigación fue el de conceptos básicos de las Ciencias Sociales y las humanidades sobre las problemáticas en cuestión. Este ejercicio ayudó a fortalecer la comprensión e ir edificando el saber e interrelacionarlo. En este aspecto se entró a describir y analizar las concepciones fundamentales del problema planteado, considerándolos no como el punto de partida del conocimiento sobre la temática, sino como el resultado, ya que viene a ser el producto de un proceso de análisis y selección de los conocimientos conseguidos, es decir, la condensación de conocimientos relacionados con la situación.

Los términos básicos de la investigación son: patrimonio cultural, barrios vulnerables, barrios desfavorecidos, barrios subnormales, regeneración urbana y gentrificación. La significación de barrios subnormales en Colombia aparece en el Decreto Nacional 3735 de 2003; juicio confrontado con los establecidos por científicos de las Ciencias Sociales y la Humanidades.

Para tener un acercamiento a las connotaciones lingüísticas sobre patrimonio cultural se recurrió a un número amplio de autores, cuyas lecturas permitieron captar la evolución de su significación desde una noción estrictamente monumental, orientada fundamentalmente al patrimonio mueble e inmueble, a una aproximación que vincule y valore, de igual forma, el patrimonio cultural e inmaterial.

También, fue necesario revisar a carta cabal las características del estilo arquitectónico neoclásico, con el propósito de resaltar las particulares del estilo presentes en el inmueble de la antigua administración de impuestos y aduana nacional, inmueble declarado Patrimonio Cultural de la Nación

Asimismo, fue preciso confrontar autores sobre los constructos acerca de regeneración urbana y gentrificación, conocimientos que forman parte medular de la investigación.

Ya para finalizar esta parte, se presenta la estructura temática surgida como fruto de la sistematización de los resultados del estudio. El texto tiene dos ejes fundamentales de análisis: uno teórico, donde se adentró en la revisión y análisis de las teorías generales, que sirvieron para establecer un marco sistémico de interpretación, y el otro gran eje está constituido por el trabajo de campo y las reflexiones de cada una de los estamentos sometidos a investigación –Edificio de la antigua administración de impuestos y aduana en Barranquilla y el barrio Barlovento–. Para

dicho trabajo de campo se diseñaron encuestas, como instrumento idóneo de recolección de información primaria, entrevistas, observación directa, registro fotográfico y levantamiento cartográfico, permitiendo obtener datos e informaciones de primera mano, así como la participación de la comunidad.

Con las categorías analíticas y los conocimientos necesarios para favorecer la construcción de la interpretación sobre este proceso, el texto quedó configurado por dos partes y cada una integrada por dos capítulos. La primera parte contiene un tinte reflexivo desde lo teórico, alrededor de una progresión de aspectos que posiblemente dan claridad acerca de la cuestión estudiada. En el primer capítulo titulado "Asuntos urbanos" se conjugan una serie de postulados relacionados con el urbanismo, la vulnerabilidad, el desfavorecimiento urbano, la regeneración urbana, la gentrificación y el patrimonio cultural, relacionado con lo urbano. En el segundo capítulo denominado "Ciudad y barrio. Espacios altamente humanizados", se hace un despliegue acerca de estas dos unidades de análisis que representan las manifestaciones más elaboradas y creativas de los seres humanos.

Los dos capítulos enunciados de la primera parte, componen los antecedentes de las expresiones sociales, culturales económicas y ambientales que se tejen en el entramado urbano; siendo también el preámbulo de los resultados del trabajo empírico.

La segunda parte del documento está conformada por la información fáctica resultado del trabajo de campo. En este acápite se encuentra el capítulo tercero, titulado "Semblanza del barrio Barlovento", donde se registra la información alcanzada sobre la vida material y espiritual del barrio y de sus pobladores, aspectos en los cuales se cuenta el entorno físico, la historia, las peculiaridades de los habitantes, las instituciones sociales, la infraestructura y el saneamiento básico en el barrio.

Por su parte el cuarto capítulo rotulado "La administración de impuestos y aduana nacional en Barranquilla", lleva al lector a transitar por el tiempo, desde el surgimiento de los sistemas tributarios y la configuración aduanera, pasando de lo general a lo particular, hasta llegar al establecimiento de las oficinas nacionales de la administración de impuestos y aduana en Barranquilla.

El capítulo cuarto en su parte final registra los asuntos puntuales que dan fe de la tesis trazada, desarrollando hilos discursivos sobre la Aduana como edificio clave en la regeneración y gentrificación de Barranquilla, estableciendo dos apartados: sinergías y disonancias entre el centro cultural de La Aduana y el barrio de Barlovento, y las diferencias y similitudes con otros casos de regeneración y gentrificación en la ciudad; los casos citados son

sobre la renovación del centro histórico de urbe y la regeneración y gentrificación en el barrio de Abajo de localidad.

Los capítulos de la segunda parte, son el espacio expedito que dan paso a la reflexión acerca de la regeneración urbana en el centro histórico de la ciudad y en sus zonas de influencias, en particular en las inmediaciones del edificio de la antigua administración de impuestos y aduana, así como la gentrificación manifiesta en el barrio Barlovento. Presentan lo que hasta la fecha se ha logrado interpretar, comprender y articular sobre las particularidades del orden histórico – geográfico y contextual.

Se sella el texto con unas líneas a nivel de conclusiones, con deducciones cuya pretensión es establecer algunas pautas y abrir senderos para la implementación y el desarrollo de posteriores investigaciones tendientes a ampliar la interpretación y la comprensión de la problemática a nivel local y nacional.

Si el contenido de este trabajo logra visibilizar las realidades tangibles e intangibles alrededor de la obra edilicia declarada Patrimonio Arquitectónico Nacional –Antiguo edificio de la administración de impuestos y aduana nacional en Barranquilla– y las del barrio en condición de desfavorecimiento –Barlovento–, para beneficio de sus habitantes; la satisfacción será que sus líneas no han quedado guardadas en anaqueles universitarios, yaciendo para el olvido.

# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL

Desplegar un dispositivo teórico–práctico sobre el contexto de la edificación de la antigua administración de impuestos y aduana nacional en su calidad de Patrimonio Arquitectónico de la Nación, así como del barrio Barlovento, para que, con el amparo de las teorías urbanísticas y sociológicas urbanas se visibilicen los procedimientos gentrificadores gestantes en la zona, en el contexto de la regeneración urbana del centro histórico de Barranquilla

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Presentar dentro del ámbito de los asuntos urbanos un constructo conceptual y teórico sobre vulnerabilidad de áreas territoriales urbanas, barrios desfavorecidos, regeneración urbana, gentrificación y patrimonio cultural material.

Ilustrar sobre el origen y desarrollo de la ciudad y del barrio como espacios altamente humanizados a nivel general que permitan la comprensión de la conformación de Barranquilla como ciudad a mediados del siglo XIX y el surgimiento del barrio Barlovento.

Estudiar el mundo material y espiritual del barrio Barlovento, identificando sus realidades ocultas, las luchas y vivencias colectivas de sus pobladores, en el transcurso de la humanización del territorio.

Analizar de lo general a lo particular el surgimiento y desarrollo de las actividades aduaneras en el contexto global, llegando al establecimiento de este mecanismo en Colombia, destacando en Barranquilla ante todo sus huellas, el valor patrimonial del edificio donde funcionó y el papel que juega en la actualidad.



# DISEÑO METODOLÓGICO

En virtud a que el diseño metodológico es el recurso escrito y formal por medio del cual se proyectan y se trazan líneas de actuación y se ponderan las vías alternativas de trabajo y planificación, bajo la iluminación de la epistemología, seguidamente se presentan las formas de organización y determinación de las estrategias y ordenamientos que permitieron la recolección de datos, su procesamiento, análisis e interpretación, combinando la importancia del propósito de la investigación y la economía de los procedimientos, con la finalidad de dar cuenta de la tesis planteada.

Uno de los problemas más agudos y complejos afrontados como investigadora, fue sin lugar a dudas la gran cantidad de métodos, técnicas e instrumentos que surgen como opciones y alternativas, los cuales a su vez hacen parte de un sin número de paradigmas, posturas epistemológicas y escuelas filosóficas, como lo expresa Hugo Cerda; para lo cual se requiere el manejo de todo este conjunto de conocimiento<sup>1</sup>. Dentro de esa densa y compleja colección de escuelas y posturas epistemológicas, filosóficas y metodológicas que fundamentan la investigación científica, no fue fácil optar por una sin caer en el círculo de la otra.

<sup>1</sup> Cfr. CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. 1994. La Investigación Total. Bogotá: Editorial Magisterio. Pág. 7

En la investigación se buscó más que nada, articular métodos, experiencias, técnicas e instrumentos, con el propósito de convertir el trabajo en una experiencia total, integral y amplia, sin restricciones ni limitaciones de ningún tipo.

En ese orden de ideas, se persiguió apartarse de cualquier tipo de reduccionismo científico y metodológico en busca de una epistemología de la complementariedad y un tipo de convergencia sustituyente de cualquier eventual disociación teórica y práctica. La investigación fue concebida como el despliegue a realizar sobre los formas de regeneración urbana y gentrificación analizando el rol desempeñado por el antiguo edificio de la administración de impuestos y aduana nacional en Barranquilla, en su calidad de Patrimonio Arquitectónico de la Nación, en los sec-

tores contiguos, y en particular, en el barrio Barlovento del Distrito de Barranquilla; intentando comprender la interacción amplia entre el mundo físico, el mundo social y el mundo simbólico, en un proceso dialéctico por excelencia.

El mundo físico, habitado por condiciones materiales y tangibles, lo constituye la edificación monumental de la antigua administración de impuesto y aduana nacional en Barranquilla, el urbanismo en los sectores contiguos, en especial en el barrio Barlovento. El mundo social es anidado por las transformaciones y producciones humanas, como son los nuevos usos dados al palacio neoclásico de la antigua Aduana, las problemáticas tejidas en sus alrededores y las condiciones de vida de los habitantes de los sectores circundantes. Y en el mundo simbólico residen las condiciones emblemáticas, expresadas idóneamente por el lenguaje, en donde se cuentan la apropiación e identidad de los bienes patrimoniales por la comunidad, el sentido de ciudad y el disfrute urbano de las personas del sector.

En atención a que la exploración tuvo como finalidad concebir las acciones de regeneración urbana y de gentrificación en pos de examinar la calidad de vida de grupos humanos; cuyo objeto de estudio se enmarca en las Ciencias Sociales y en las Humanidades, se estableció como predominante el tipo de investigación cualitativo, porque a partir de esta tipología no se pretendió establecer leyes universales, ni hacer predicciones, ni mediciones precisas; por el contrario, su alcance consistió en interpretar y comprender la complejidad de un hito urbano con relación a un grupo social en específico, en un aspecto en particular, partiendo de la restauración como proceso de restablecimiento cívico.

Así también, en el ámbito de esta investigación de tipo cualitativa la tarea fundamental de la investigadora fue compenetrarse con el mundo complejo de la existencia vivencial desde el punto de vista de quienes la experimentan, así como comprender sus diversas construcciones sociales sobre el significado de los hechos y el conocimiento. En este caso, consistió en armar un entramado con punto de partidas en la regeneración urbana y la gentrificación, amalgamadas con una obra arquitectónica.

<sup>2</sup> Cfr. GUBA, Egon y LINCOLN, Yvanna. 2002. "Paradigmas en competencias en la investigación cualitativa". Compilación de DENMAN, C., y HARO J. A. Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. Sonora: Colegio de Sonora. Pp. 113-145.

En este estudio, se buscó aportar a la validez interna y externa los criterios de credibilidad, transferibilidad y confiabilidad<sup>2</sup>. Con la credibilidad se esperó un resultado verosímil y creíble ante los ojos de los demás; según Guillermo Briones, este criterio es posible mediante la observación persistente, el análisis de datos

negativos, el chequeo con los informantes y la triangulación<sup>3</sup>. La transferibilidad, como la posibilidad de hacer ciertas inferencias lógicas a situaciones con bastante similitud con el caso estudiado. Se espera que los resultados de la investigación puedan demostrar confiabilidad a investigadores externos sobre la calidad de la información recogida, la coherencia interna de los datos, la relación entre éstos y la interpretación.

Cabe señalar que en una investigación cualitativa, la cualidad se revela por medio de las propiedades del objeto o fenómeno, la propiedad individualiza al objeto o fenómeno por medio de una característica exclusiva de él, mientras que la cualidad expresa un concepto global del objeto<sup>4</sup>. En general la cualidad es la determinación esencial del objeto, gracias a la cual éste es el objeto dado y no otro, permitiéndole distinguirse de otros objetos. Por tipo de investigación se entiende el modelo ideal en el que se reúnen los caracteres esenciales del enfoque y diseño de la investigación, determinado según el ente de conocimiento en la realidad objetiva.

En la vida social y natural no existe un solo elemento poseedor de aspectos únicamente cualitativos o cuantitativos, cada entidad o fenómeno representa una unidad caracterizada por la medida, una categoría filosófica expresando la unidad orgánica de calidad y cantidad. Ninguna puede prescindir de la otra, de lo contrario, la realidad se reproducirá o se reflejará parcialmente en el pensamiento humano y así el acto de conocer se desvirtuaría; en razón a ello, el trabajo se verá matizado con aspectos de una investigación total, integral, multimodal, dando fe de la cualidad y de la cantidad cuando ésta lo amerite<sup>5</sup>. La idea de considerar este tipo de investigación, enriqueció el proceso de manera notoria, en virtud, que lo cualitativo y lo cuantitativo no se excluyen, ni se sustituyen, se complementan.

La investigación es soportada epistemológicamente con el paradigma histórico-hermenéutico, al tratarse de un estudio con partida en una obra edilicia que va hacia grupos sociales y en unas prácticas específicas.

El paradigma, según T. Kuhn, es entendido como *un conjunto de relaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica*<sup>6</sup>. Los paradigmas así estudiados configuran la visión de mundo y determinan la forma como se conoce la realidad. Ejecutar el análisis de un escenario social, im-

3. Cfr. BRIONES, Guillermo. 1996. Epistemología de las Ciencias Sociales. Bogotá: ICFES. Pág. 47.

4. Ibidem.

5. Cfr. BREWER, J.; HUNTER, A. 1989. Multimethod Research. A Synthesis of Styles. Newbury Park, California: Sage

6. KUHN, Thomas. 1975. La estructura de las revoluciones científicas. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. Pág. 13

plicó acercarse a la situación, develarla y comprender la estructura de relación allí establecida, con lo cual se pudo describir e interpretar lo ocurrido en el momento histórico.

Entonces, lo pretendido en sí es, sin lugar a dudas, interpretar, comprender, traducir y comunicar los mensajes y significados no evidentes de los textos y contextos; en lo concreto, reconocer, interpretar, traducir y comunicar la realidad de los ciudadanos del barrio Barlovento. Los individuos no pueden ser estudiados como realidades aisladas; necesitan ser comprendidas en el contexto de sus conexiones con la vida cultural y social.

La investigación cualitativa presenta varios enfoques; de ellos, el faro de este trabajo es el etnográfico, entendiendo además por enfoque aquella perspectiva investigativa orientada por intereses teóricos, epistemológicos y metodológicos que conllevan a reconocer la realidad en toda su complejidad. En este ejercicio se desplegó un dispositivo teórico-práctico sobre el contexto de la edificación de la antigua administración de impuestos y aduana nacional, en su calidad de Patrimonio Arquitectónico de la Nación, así como del barrio Barlovento, en la ciudad de Barranquilla; todo ello, amparado en las teorías urbanísticas y sociológicas que posibilitaron sacar a la luz los procedimientos regeneradores urbanos y gentrificadores gestantes en la zona.

Se justifica este enfoque teniendo en cuenta que la etnografía trabaja en niveles micro, en ambientes como el hogar, la escuela, el barrio, la sala de espera de un hospital, etc. De igual manera le concede especial importancia a las explicaciones dadas por las personas a las prácticas explicativas; incluye procesos como la descripción, la crítica y la idealización de situaciones específicas<sup>7</sup>. No obstante, de ser el estudio focalizado y particularizado, la problemática expuesta puede ser extrapolable a otros lugares a partir de la misma metodología.

Pasando a otro aspecto, en el desarrollo de este trabajo se emplearon los siguientes instrumentos y técnicas para la recolección de la información:

**La observación directa:** asumida como las acciones encaminadas a mirar con atención el fenómeno objeto de estudio, o sea concentrando todo cuidado en la problemática planteada. Exigió una actitud, una postura y un fin determinado en relación con la situación abordada. La investigadora fijó su esmero en una finali-

7. Cfr.: BRIONES, Guillermo. Op cit. Pág. 119

dad, teniendo clara conciencia de ella, la cual le proporcionó la justa postura frente al objeto de la observación. En este caso el proceso de observación contó con un plan y algunas directrices determinadas en relación con lo que se quería y se esperaba observar.

La observación asumió un carácter selectivo, conllevando al análisis y a la síntesis, es decir a descomponer o identificar las partes del todo en estudio y reunificarlas luego para reconstruir ese todo de modo probablemente diferente. Se desarrolló, una observación sistemática, objetiva y poseedora de los mecanismos de control, para impedir caer en errores propios de la subjetividad, de la ambigüedad y de la confusión.

**Entrevistas:** entendidas como el acto de hacer preguntas a alguien con el propósito de obtener un tipo de información específica, con esta se quiso conseguir toda aquella información no alcanzable con la observación, porque a través de ella se puede penetrar en el mundo interior de los grupos de estudios, reconocer sus sentimientos y sus ideas. Las funciones básicas otorgadas a la entrevista en esta investigación fueron:

- Obtener información de individuos y grupos.
- Facilitar información.
- Influir sobre ciertos aspectos de la conducta de los grupos intervenidos.

El tipo de entrevista utilizado fue la no estructurada focalizada, recurriendo a preguntas abiertas, con flexibilidad en sus procedimientos y sin una estandarización formal. Lo de focalizada se asocia con el hecho de concentrar en un solo punto un conjunto de cosas, conceptos y cuestiones referentes a la temática.

**Encuesta:** es la recolección sistemática de datos en una población o en una muestra de ella, mediante el uso de entrevistas personales y otros instrumentos. Atendiendo a que la población intervenida es numerosa y dispersa, la información requerida fue posible obtenerse a través de la consulta masiva, y el instrumento apropiado para ello fue la encuesta. El tipo de encuesta empleado fue el cerrado o restringido, con el ánimo de obtener respuestas breves y específicas.

**La recopilación documental y bibliográfica:** tomándola como el acto de reunir un conjunto de datos e información a través de testimonios escritos, con el propósito de darle unidad, ordenarlos y clasificarlos; se usó con la finalidad acusada, a través de los libros, artículos referidos a las temáticas de estudio, y en el caso específico, las teorías sobre patrimonio cultural, regeneración urbana, gentrificación y gestión del patrimonio cultural, y a cerca de las actuaciones de diversos entes públicos y privados en el sector de la problemática.

**Ficha bibliográfica:** esta tarjeta se empleó para reunir y reportar sintéticamente datos e información sobre el material obtenido en los libros y documentos; fue de gran utilidad en la fase documental de la investigación, teniendo en cuenta el papel fundamental desempeñado por la bibliografía en la construcción de los criterios teóricos guías del estudio.

**Cartografía del sector:** con el empleo de la cartografía se logró, entre otros aspectos, los siguientes:

- Observar los fenómenos de una manera plástica.
- Planeamiento y organización del trabajo.
- Control y coordinación del trabajo de campo.
- Representación gráfica de los datos estadísticos.
- Analizar vaciado de información.

**Matrices de afectación ambiental descriptivas y cualitativas:** fue utilizada para observar relaciones entre variables. Se trató en sí, de estudiar el medio, descubrir los procesos y funciones de sus componentes, analizar su sensibilidad, o sea el grado de vulnerabilidad, sus debilidades y fortalezas, para diagnosticar su realidad.

**Registro fotográfico:** la fotografía es portadora y a la vez productora de contenidos, se postula como una herramienta sumamente útil para la investigación. Roland Barthes, sostiene que la imagen fotográfica es la producción analógica de la realidad y no contiene ninguna particularidad discontinua que pueda ser utili-

zada como signo<sup>8</sup>. En esta investigación con el registro fotográfico se buscó sondear, organizar, clasificar y presentar material informativo, para contrastar tipologías de información, analizar formas organizativas, estudiar cambios secuenciales y examinar situaciones entre actores sociales.

8. Cfr. BARTHES, Roland. 1995. "Retórica de la imagen". En: Lo obvio y lo obtuso. Barcelona: Paidós.

Pasando a otro acápite de gran valor en la investigación, es vital delimitar los ámbitos del trabajo. Los procesos cíclicos de las ciudades dejan huellas indelebles tanto de su apogeo como de su decaimiento. En estas etapas aparece el Patrimonio Cultural, como nuestro legado del pasado, nuestro equipaje en el presente y la herencia que le dejamos a las futuras generaciones, para que ellas puedan aprender, maravillarse y disfrutar de él; pero asimismo, a partir de sus íconos, se pueden producir nuevos eventos positivos, como es la regeneración urbana de espacios deteriorados. En ese esfera se elabora la presente tesis, la cual parte del antiguo edificio de la administración de impuestos y aduana y sus sectores circunvecinos, zonas con alto grado de deterioro en el Distrito de Barranquilla.

Una vez examinado el problema de la investigación y condensados los suficientes referentes y soportes al respecto, fue perentorio realizar una delimitación para dar cuenta del aspecto temporal, del semblante espacial y de la perspectiva temática.

En ese orden de ideas, el estudio tuvo una temporalidad de tres años, a partir del año 2014, tiempo en donde se estableció un cronograma para dar razón de la tesis planteada. Con relación al semblante del espacio geográfico, el trabajo se circunscribió al palacio de la antigua administración de impuestos y aduana nacional en el Distrito de Barranquilla, sus sectores colindantes, en especial el barrio Barlovento, zona con un alto estado de quebranto ambiental, social y urbanístico. La perspectiva temática, giró en torno a los procesos de regeneración urbana y gentrificación de una zona deteriorada de la ciudad de Barranquilla, a partir de una obra monumental considerada patrimonio cultural.

Establecer la población y la muestra en la emprendida de una investigación cualitativa, con un tinte de investigación total, o una investigación integral, multimodal como la desarrollada en el presente trabajo, resultó de capital importancia. En la medida de la imposibilidad de estudiar todos los elementos o sujetos a los cuales se refiere el problema, se trabajó con un grupo de ellos para luego generalizar los resultados a la totalidad, en un proceso conocido como inferencia estadística. Para poder hacer

esta inferencia fue necesario seleccionar en forma adecuada una cantidad de sujetos.

Entonces, dos aspectos de interés por definir fueron los de población y muestra. Población o universo es cualquier colección finita o infinita de elementos o sujetos, con características comunes, de los cuales se pretende indagar y reconocer sus características o una de ellas. Así, el universo lo constituye la edificación de la antigua administración de impuestos y aduana nacional en Barranquilla, los entes que allí operan y las instituciones mixtas encargadas de velar por su gestión; en unión con los moradores del barrio Barlovento, con un aproximado de cuatro mil habitantes.

La muestra se define como una porción o ejemplar de un producto que sirve para conocerlo; se parte del supuesto de ser poseedor de la suficiente representatividad de un producto como para caracterizarlo e identificar sus propiedades. Para conocer perfectamente este producto, no se requiere la presencia de su totalidad<sup>9</sup>.

9. Cfr. CERDA. Op. cit. Pág. 306

En la toma de la muestra, asumió mayor validez la postura de la investigadora; en atención a que no hay un solo parámetro indicador del porcentaje específico de la población; se trata de procedimientos en donde unas personas especialistas en el tema deciden sobre la base de la experiencia y el conocimiento, la representatividad de la muestra.

Una vez extraída ésta, con calidad de representación, se realizaron deducciones y una serie de importantes conclusiones acerca de la población –estadística inductiva o inferencia estadística– y describir características observadas en la muestra –estadísticas descriptivas–; permitiendo hacer inferencias con relación al universo.

Se conoce como muestreo el proceso de obtención de la muestra. Existen dos tipos: el “probabilístico” o aleatorio y el “no probabilístico”. Se habla de un muestreo probabilístico cuando los integrantes de la muestra se escogen al azar y, por tanto, se logra calcular con antelación la probabilidad de obtener cada una de las partes que pueden formarse de esa población, o la probabilidad tenida por cada elemento de la población de ser incluido en la porción. En el muestreo aleatorio todos los sujetos tienen la misma probabilidad de entrar a formar parte del estudio.

La investigación contó con muestreos probabilísticos y no probabilísticos intencionales. Para el primer caso, en forma aleatoria se tomó un 10% del total de la población del barrio Barlovento y de personas con vínculos relacionados con el monumento, para la aplicación de encuestas. En el segundo caso, los individuos fueron escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por la investigadora, en los que interesa una cuidadosa y controlada selección de sujetos con determinadas características.

En forma selectiva se contactaron líderes, lideresas, ancianos, ancianas, gestoras y gestores sociales para ser entrevistados; como también funcionarios de los entes establecidos en la edificación y oficiales distritales de la Secretaría de Cultura.

Sin ser el diseño una camisa de fuerzas, si fue un adalid para la culminación en forma ordenada de las indagaciones hechas en el marco de la investigación.



## PRIMERA PARTE

# REFLEXIONES TEÓRICAS



# CAPÍTULO I

## ASUNTOS URBANOS

Los asuntos urbanos se refieren a un conjunto de elementos que se relacionan e interactúan entre sí, conformando un sistema espacial y dinámico. Los asentamientos humanos, las vías de comunicación, los pueblos en forma aislada, hacen referencia a partes de un sistema urbano. Asimismo, un sistema urbano constituye el semblante de una sociedad y la organización del territorio.

Los asuntos urbanos son temas que cada vez más convocan a científicos sociales a adentrarse en sus estudios. En gran medida, porque en las ciudades se manifiestan muchas fuerzas complejas, económicas, sociales y culturales, las cuales van incidiendo en la morfología urbana y en el comportamiento de las personas que las habitan; motivo por el cual, se requiere repensarlos con el objetivo de concebir espacios habitables y sostenibles donde prime la inclusión, la equidad y la justicia social.

En los últimos años las teorías y las prácticas en materia de gestión urbana-territorial se han modificados sustancialmente a nivel global, en Colombia y particularmente en Barranquilla, desarrollándose para abarcar cuestiones y problemas más amplios, vinculados al desarrollo urbano; en razones, entre otras, a la consolidación de los procesos de descentralización y modernización del Estado en el marco del desafío de la mundialización; al fortalecimiento de una nueva economía urbana, caracterizada por una estrecha interrelación entre sistemas múltiples –servicios, comunicaciones, producción, información, infraestructura–, así como al surgimiento de una estructura social-territorial marcada por los problemas de equidad y vulnerabilidad que hacen parte de una realidad del hábitat, imponiendo nuevos desafíos y tareas.

En ese ámbito, la interdisciplinariedad emerge permitiendo un acercamiento a los asuntos urbanos para llegar a otros niveles

de comprensión y a la creación de un conocimiento más amplio, dando la posibilidad de afrontar las problemáticas sociales de una manera holística y más sensible en diferentes sectores. Como se puede notar, la columna vertebral que yergue esta utopía cobra forma a través del bagaje intelectual protagonizado desde múltiples enfoques.

En el presente capítulo se busca mostrar una aproximación a un estudio interdisciplinar, dando cuenta de perspectivas urbanas relevantes como soporte de la problemática de la investigación en general, postulados que se conjugan en la praxis, en un sector específico de la ciudad de Barranquilla.

Para agenciar lo manifestado, se organizan planteamientos conceptuales y teóricos acerca del urbanismo, seguido de consideraciones sobre espacios urbanos vulnerables y desfavorecidos, se continúa con inferencias atinentes a regeneración urbana, consecutivamente aparecen ilaciones sobre gentrificación y se cierra el capítulo con un constructo sobre patrimonio cultural en relación con los asuntos urbanos.

## 1.1. EL URBANISMO

El urbanismo como actividad humana se remonta a los primeros momentos cuando hombres y mujeres comienza a vivir en ciudades y a organizar conscientemente su espacio; pero a través del tiempo ha presentado una gran variedad de connotaciones. La palabra urbanismo surgió a principios del siglo XX, acuñado por Ildefonso Cerdá Suñer y solo en las últimas décadas ha pasado a ser de uso común. El ingeniero catalán expresa sobre urbanismo lo siguiente:

*... he aquí las razones filosóficas que me indujeron a aportar la palabra urbanismo, no solo para indicar cualquier acto que tienda a agrupar la edificación y a regularizar su funcionamiento en el grupo ya formado, sino también el conjunto de principios, doctrinas y reglas que deben aplicarse, para que la edificación y su agrupamiento, lejos de comprimir, desvirtuar y corromper las facultades físicas, morales e intelectuales de hombre social, sirva tanto para fomentar su desarrollo y vigor como para aumentar su bienestar individual, cuya suma forma la felicidad pública<sup>10</sup>.*

El urbanismo centra sus saberes en los temas referidos a la urbe, a las ciudades. Éste estudia la ciudad sumando las distintas partes que la componen, en otras palabras, es la suma de variados

10. GARCÍA – BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, Javier. 2000. "Ildefonso Cerdá y el nacimiento de la urbanística: la primera propuesta disciplinar de su estructura profunda" (Resumen). Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales [en línea]. Universidad de Barcelona. N°61, 1° de abril. [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2016] Disponible en: [www.eb.edu/geocrit/sn-61.htm](http://www.eb.edu/geocrit/sn-61.htm).

análisis para alcanzar una concepción global, es lo que se conoce como una perspectiva holística.

Seguidamente, se muestran las reflexiones sobre la conceptualización de urbanismo; se presentan algunos de sus postulados, haciendo énfasis en la aplicación actual del término y sus acciones concretas; más adelante aparecen apuntes sobre su acontecer en la cultura de occidente y finalmente se cierra el ítems con las normativas expedidas en Colombia, al respecto.

### 1.1.1. Sobre el concepto de urbanismo

El término urbanismo es común asociarlo con la antigua ciudad sumeria Ur, poblado localizado en el sur de Mesopotamia –región de Asia suboccidental–, donde se cree florecieron las primeras ciudades de las que se tiene historia. La región mencionada, en los albores de la civilización entra en contacto con las poblaciones florecientes en las costas de los Mares Mediterráneo, Egeo y Negro, procurando el espacio propicio para el desarrollo de procesos de sincretismo cultural; asuntos de los cuales, se nutrió la civilización griega, siendo ésta, el germen del pensamiento occidental.

Después del desarrollo, apogeo y decadencia de las ciudades-estado helenas, entran en escena los poblados de la región del Lacio –embrión del Imperio Romano–, y se consolidan unos patrones culturales conocidos hoy con el nombre de cultura de occidente. Entonces, ya en este contexto, se puede afirmar que el término urbanismo procede de la palabra latina *urbs* (ciudad), la cual en la antigüedad se refería por antonomasia a la capital del mundo romano, Roma.

Etimológicamente el término urbanismo proviene de *urbe*, igual a ciudad; *urbano*, igual a lo que está dentro de la ciudad (derivado del latín *urbanus*), por lo tanto se refiere a todo lo relacionado con la ciudad. En la actualidad, esta concepción ha sido superada y ampliada, de modo que su sentido puede sintetizarse en el estudio y planeación de las ciudades y de las regiones donde éstas se asientan.

Ahora pasando a tiempos más recientes, desde los primeros diccionarios de la lengua española a inicios del siglo XVII, hasta entrado el siglo XX las acepciones de *urbanamente*, *urbano* y *urbanidad* se referían a los usos y prácticas de una ciudad (...) en contraposición a los usos rudos, agrestes y desagradables de

11. Cfr. BARCÍA, Roque. 1902. Diccionario General de Etimología. Barcelona: Seix.

*la gente de campo*<sup>11</sup>. A partir de esas palabras preexistentes, y de justificaciones históricas, filológicas y filosóficas, el tratadista catalán Ildelfonso Cerdá Suñer, propuso en su nueva teoría los términos urbe y urbanización. La palabra Urbe la utilizaba para designar ese conjunto de cosas diversas y heterogéneas propias de la complejidad urbana decimonónica, que los términos corrientes como ciudad, población o aldea no caracterizaban suficientemente.

Por extensión, atribuyó un alcance doble al término urbanización:

*... no solamente para designar cualquier acto que tienda a reagrupar la construcción y a regularizar el funcionamiento cuando el conjunto ya está formado, sino también el conjunto de doctrinas, principios o reglas que se debe aplicar para que la construcción y su agrupamiento no opriman, no desnaturalicen, no corrompan las facultades morales, físicas e intelectuales del hombre social, sirviendo a favorecer su desarrollo y su vigor a fin de aumentar el bienestar individual y colectivo*<sup>12</sup>.

En esta definición el espacio de la ciudad y la sociedad se asocian indisolublemente. Asimismo, una segunda dualidad identificada sobre urbanismo la expresan Françoise Choay y López de Aberasturi<sup>13</sup> de la siguiente forma: el mismo término designa un problema –la realidad conflictiva de la urbe– y su solución, –el análisis del proceso y las técnicas de intervención fundadas científicamente, propias de la disciplina que el término designa–.

Otro dato para tener en cuenta es la aparición del término urbanismo por vez primera en el diccionario de la Real Academia Española en 1956, donde se define como conjunto de conocimientos referidos al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de las ciudades y poblaciones, en orden a necesidades materiales de la vida humana<sup>14</sup>.

### 1.1.2. Postulados sobre urbanismo

El urbanismo es una actividad muy antigua, en estos momentos incorpora conceptos de múltiples ramas, constituyéndose en un área de práctica y estudio muy amplia y compleja. Según algunos autores sería un tratado únicamente ligado a la ingeniería civil, la arquitectura, y el derecho. Y, según una corriente más moderna incluye facetas y herramientas de otras ciencias como la sociología, la geografía, la ingeniería ambiental o el paisajismo. La complejidad del urbanismo y de sus herramientas así como su mecanismo compositivo y de diseño, ha provocado que haya

12. CERDÁ, Ildelfonso. 1864. Teoría General de la Urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y el ensanche de Barcelona (Reedición acompañada de bibliografía y apéndice documental elaborado por Fabián Estape). Madrid.: Instituto de Estudios Fiscales. 1971. Pág. 24.

13. Cfr. CHOAY Françoise y LÓPEZ, de Aberasturi. 1979. La théorie générale de l'urbanisation [Texte imprimé]. Ildelfonso Cerdá; présenté et adapté par Antonio Lopez de Aberasturi; préface de Françoise Choay. Nouvelle. Édition. Editeur: Besançon.

14. REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 1956. Decimotava edición del Diccionario de la lengua española.

quienes postulan una faceta artística en el urbanismo incardinada en el planeamiento y la ordenación del espacio físico.

El acercamiento a los estudios de los hechos urbanos según Inés Sánchez de Madariaga, se hace desde tres prácticas específicas: la primera, donde el urbanismo mira a la sociedad desde una composición formal y estética, encargándose del diseño, construcción y ordenamiento de las ciudades; la segunda, lo concibe como el arte de proyectar y construir las ciudades de tal forma, sean satisfechas todas las premisas garantes de vida digna a hombres y mujeres y el buen funcionamiento de la ciudad, tomando a la sociedad como eje de transformación; y la tercera, como la ciencia encargada de la ordenación y el desarrollo de la ciudad, persiguiendo, con la ayuda de todos los medios técnicos, determinar la mejor situación de las vías, edificios e instalaciones públicas, y de las viviendas privadas, de modo que la población se asiente de forma sana, cómoda y agradable, o sea desde la tradición científico-técnica<sup>15</sup>.

15. Cfr. SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés. 1999. *Introducción al Urbanismo*. Madrid.: Editorial Alianza.

Los planos donde actúa el urbanismo son:

**-Diseño urbano:** diseña el espacio público y la estructura edilicia.

**-Planificación urbana:** desarrolla el modelo de la ciudad y lo define.

**-Gestión urbana:** analiza posibles ejecuciones del plan hasta alcanzar el único método ejecutable. Dentro de la gestión urbana se encuentra también todo el trabajo ubicado intrínsecamente de la dimensión jurídica del urbanismo que es de suma importancia. La gestión tendrá una notable influencia sobre el trabajo de planificación urbana debido al marco jurídico específico que rige sobre la propiedad del suelo y los derechos de uso asociados a los distintos regímenes de propiedad.

Dicho de otra manera, el profesional del urbanismo identifica, caracteriza y analiza situaciones urbanas en un contexto espacial y temporal, con el fin de estudiarlas, formular y gestionar conjuntamente con otros profesionales y actores urbanos propuestas para aportar soluciones viables, oportunas y sostenibles, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la vida de las comunidades urbanas.

En el espíritu del urbanismo, entra en consideración la disposición y el tamaño de los parques o las zonas verdes, la provisión de escuelas, centros sanitarios y otros equipamientos públicos o privados, la mayor o menor facilidad para desplazarse de la casa

al trabajo, o la posibilidad de acceder a una vivienda a un precio asequible, entre otros. Todos estos elementos no son fruto del azar, ni de la casualidad, más bien responden a una planificación detallada cuyo resultado es la ciudad, ese organismo vivo y complejo que diariamente se disfruta o se padece.

Entonces, sintetizando lo expuesto, la diversidad de la ciudad es fuente de la complejidad del urbanismo, y éste puede enfocarse desde diferentes aspectos, tales como la forma y disposición de la ciudad, la dinámica de las actividades económicas, sociales y ambientales.

### 1.1.3. Acontecer del urbanismo

El urbanismo como profesión es relativamente nuevo y cuenta con una amplia gama de conceptos, de prácticas y de estudios. En los tiempos presentes, es una disciplina cuya misión es proporcionar las bases fundamentales para poder resolver los problemas de las ciudades tanto de la configuración física como de la dinámica de las actividades económicas y sociales; es decir, se ocupa del estudio, planificación, desarrollo, reforma y ordenamiento de la ciudad. Es multidisciplinar, pues incluye a arquitectos, ingenieros, sociólogos, juristas, economistas y principalmente, urbanistas. Toda esta amplitud del ramo, encamina a un breve recorrido por sus aventuras históricas, sin pretender allanarlas todas y además, atravesado de equívocos.

Ingresando en su devenir, el Urbanismo como disciplina nace en la era industrial con las transformaciones y construcciones de aquella época, pero su madurez teórica la alcanzó en el siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial donde se produjo un cambio en el orden político, económico y social en todos los países del mundo. Se crearon nuevas ciudades y se empezaron a modificar las existentes.

El término actual y concreto urbanismo, como ya se dijo al inicio, es tributario de un neologismo creado por el ingeniero español Ildefonso Cerdá Suñer a mediados del siglo XIX, quien lo presentó como una noción que caracterizaba a la ciudad moderna –en oposición a la ciudad tradicional–, como un objeto de estudio y acción. Según Javier García-Bellido, este enfoque metodológico sitúa a Cerdá y a la nueva disciplina en la cima del pensamiento crítico de su época, al plantear las coordenadas fundamentales de tal rama, la cual, incluso aún hoy, se debate entre el arte y la ciencia, entre el proyecto concreto y la teoría general que dé cuenta de su naturaleza esencial<sup>16</sup>.

16. Cfr. GARCÍA BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, Javier. 2000. Op. cit.

En Francia el urbanismo toma un inusitado progreso y la dualidad inicial del término forjó los alcances iniciales de la palabra *urbanisme*, incorporada a su turno por la lengua castellana. La literatura, menciona como primer antecedente un mítico texto de Pierre Clerget. En 1913 los Programas de la Vida Urbana lo definían en Francia como *el estudio general de las condiciones y manifestaciones de existencia y desarrollo de la ciudad*<sup>17</sup>, de un modo similar a los términos *city-planning* y *stadtebau* en las lenguas sajonas. Después de los años treinta, el significado se estabilizó designando el estudio sistemático de los métodos que permiten adaptar el hábitat urbano a las necesidades de los hombres; *conjunto de técnicas de aplicación de esos métodos*<sup>18</sup>, y su uso se limitó al medio de los especialistas que aplican esos métodos.

Sin embargo, tal como se registra, los diccionarios españoles a partir de 1920 el término original de Cerdá *urbanización* –en el sentido genérico de hacer urbano–, se aplicó a los procesos sociales o económicos de ocupación del espacio; mientras agente *urbanizador*–el encargado de *urbanizar terrenos*–, se contraponía a *urbanista*–persona versada en la teoría y técnica del urbanismo–<sup>19</sup>.

El término urbanismo según juicios de Françoise Choay, se siguió haciendo más compleja, la palabra que definía al nuevo campo disciplinar se aplicó también al cuerpo de ideas, a las intervenciones profesionales o estatales como formas de intervención directa –proyectos, vialidades, infraestructuras–, o indirectas –a partir de códigos, normativas, regulaciones–, fueron dando forma a la ciudad en la historia<sup>20</sup>. Como corolario, la oposición urbanismo/urbanización, fue una ecuación que contrapuso las ideas y los modos de operar de los técnicos, del Estado y los subyacentes en los múltiples procesos sociales de construcción del territorio, rescatadas por los críticos de la neutralidad tecnocrática.

Es evidente cómo la noción, el campo de saberes y prácticas que han intentado delimitar al urbanismo, no han estado exentas de reinterpretaciones y ambigüedades. Es indispensable ponerse de acuerdo sobre el alcance y significado de las palabras, pues de su precisión depende la correcta denominación de saberes, factores y circunstancias que universalmente han de ser. *Si se entiende por urbanismo, el orden funcional de las cosas... zonización, regularidad, equilibrio y armonía ¿cómo puede afirmarse que el agrupamiento irracional es urbanismo? La explicación de la palabra –presente en una serie de textos y folletos titulados “¿qué es el urbanismo?”*<sup>21</sup>, publicados entre los años veinte y

17. CHOAY, Françoise. 1983. *Pensées sur la ville, arts de la ville*. En DUBY, Georges (dir.), *Histoire de la France Urbaine, La ville de l'âge industriel*, Paris, Seuil.

18. *Ibidem*

19. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 1939. Madrid: Talleres Calpe. Pág. 1266

20. CHOAY, Françoise. *Op. Cit.*

21. ROUCO OLIVA, José. 1951. “La obra civilizadora de Los Amigos de la Ciudad”. En: *Cinco lustros al servicio de la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Amigos de la Ciudad. Pág. 121

22. Cfr. FRANK, Hartmour; FAUCHEUR, Dominique y MANTZIARAS, Panos. 1997. "Genèsed'unelangue de l'urbanisme en Europe (1909-1942)". Seminario Les Mots de la Ville, Programa Mots-Unesco, Paris, de diciembre.

23. FREY, Jean-Pierre. 1997. "Pour en finir avec le moturbanisme", ponencia en el Seminario Les Mots de la Ville, Programa Mots-Unesco, Paris, de diciembre

24. Cfr. CLAUDE, Vivian. 1989. "Le Chef d'orchestre, un cliché de l'entredeuxguerres", Les Annales de la Recherche Urbaine N° 44-45.

25. Cfr. CHOAY, Françoise. Op. Cit.

treinta del siglo XX— es, en efecto, una de las estrategias implementadas para homogeneizar el léxico, los conceptos, métodos y herramientas y legitimar el nuevo campo de saber<sup>22</sup>.

Como plantea Frey aludiendo a Bordieu,

*...La palabra actúa como un instrumento de legitimación simbólica de un hecho social considerado como tal desde el momento en que es nombrado, así como una suerte de slogan en las luchas por la legitimación del campo. Campo semántico en una primera aproximación, pero cuyos fundamentos racionales se vinculan en el sentido amplio del término a posiciones convocadas y reivindicadas por los locutores según el uso que hacen del término<sup>23</sup>.*

Las argumentaciones y la iconografía forman parte en efecto de estrategias de propaganda y divulgación que responden a los objetivos programáticos de un movimiento prourbanismo que aspiraba a lograr un consenso amplio sobre los propósitos y metodologías de una disciplina fundada sobre cimientos conceptuales extremadamente débiles, así como eran difusas las incumbencias del oficio del urbanista<sup>24</sup>.

Ni las Ciencias Naturales ni las Ciencias Sociales en formación fueron capaces de aportarle referentes epistemológicos suficientemente sólidos para articular las dimensiones "ciencia, arte y técnica" presentes en su definición. En un intento de construir su campo de actuación, se pretendió fundar la tarea de diagnóstico en una articulación de los avances de la estadística, la geografía humana y el método científico. Aunque en un primer momento muchos de esos avances se anclaron en el molde decimonónico del arte urbano, la historia, y en particular la elaboración de la "evolución urbana", fueron axiales, como recurso para la construcción de una imagen científica y operativa<sup>25</sup>.

Por otro lado, es perceptible que el urbanismo no se planteó exclusivamente en tanto solución a los problemas sociales y espaciales de la ciudad industrial, en los términos de la dualidad original formulada por Cerdá, sino en tanto óptica que redefinió y construyó esos mismos problemas para darles respuesta desde las soluciones disponibles. Conjuntamente con la implementación de un nuevo lenguaje escrito y gráfico, durante las primeras décadas del siglo XX se fue construyendo una agenda —un territorio problemático—, que mediaba entre "los desajustes de la ciudad" —nuevos temas demográficos, sociales, económicos, técnicos—, los diagnósticos que permitieron captarlos y la "formulación de respuestas" —instrumentos y modalidades de gestión e intervención—.

A pesar de los obstáculos enfrentados por este movimiento en pro del urbanismo, su mayor éxito residió en instalar nuevas representaciones sobre la ciudad. Y, si se considera que las ideas orientan las formas de actuar, de ello resultó un territorio que trascendió las fronteras de un campo disciplinario particular. Aunque ese ideario no logró nunca organizar la totalidad del espacio urbano, presidió formas de operar, dejó huellas en la traza de la estructura urbana y, asimismo, como por “un juego de placas tectónicas” algunos de sus supuestos se incorporaron en las agendas políticas y contribuyeron a la transformación de las representaciones sociales. Esto es particularmente relevante en el proceso histórico de constitución de la ciudad moderna en la inflexión entre los siglos XIX y XX, en la cual las nuevas ópticas técnicas tuvieron influencias determinantes sobre la construcción del Estado y la acción estatal<sup>26</sup>.

Los alcances del urbanismo, y más tarde de la planificación –se propone pensarlos como constelaciones donde se entrecruzan ideas técnicas, modos de acción profesional y formas de regulación e intervención estatal que influyen sobre las agendas técnicas, las políticas y las sociales, pues no se trata de categorías sino de nociones históricamente construidas– se fueron redefiniendo en relación a diferentes escenarios históricos. En un principio, el término fue presentado por la bibliografía para referirse a los problemas de la ciudad industrial, en una línea imaginaria trazada desde la tradición a la modernidad. Con posterioridad a los años sesenta –tras una etapa dominada por la planificación centralizada– fue rechazado al identificárselo con un producto tecnocrático donde no contemplaba los procesos de la urbanización. En fecha reciente, es recuperado en tanto conjunto de representaciones que permiten aprehender los modos de pensar y actuar sobre la ciudad.

En este momento se cree oportuno acudir a Boaventura de Sousa Santos, a su aportación al campo de la reflexión urbana, pensamiento que elabora sobre la decadencia y crisis de los dos sistemas políticos y modelos de vida dominantes en el siglo XX –capitalismo y socialismo– como telón de fondo. Y ello no sólo desde el punto de vista histórico o contextual, sino como punto nodal de su planteamiento teórico y su proyección social<sup>27</sup>.

Paralelamente De Sousa Santos detecta un resurgimiento de las metáforas espaciales en el fin del siglo XX, que supone la reaparición del debate sobre la espacialidad en la sociedad posmoderna, y, no precisamente de forma casual, en su arquitectura<sup>28</sup>. Según el autor, en la existencia posmoderna el espacio resucita

26. *Ibidem*.

27. Cfr. DE SOUSA SANTOS, Boaventura. 1981. “A Questao do Socialismo”. *Revista Crítica de Ciências Sociais*. N° 6. Pp. 149 – 173.

28. *Ibidem*

como modo privilegiado de pensarnos, y se convierte en un sustituto del tratamiento preferente que el pensamiento moderno concedió a las metáforas temporales, con las que, a su vez, se arrebató el protagonismo al paradigma espacial del pensamiento clásico.

Fue precisamente ese pensamiento científico-social clásico, el esbozador de un esquema espacio-temporal explicativo de la organización de la sociedad, basado en la doble dicotomía agricultura-industria, rural-urbano. Se trata de un paradigma explícitamente espacial donde la agricultura y lo rural conforman un espacio diferenciado y segregado del urbano, pero que también responde a una preocupación por el tiempo, ya que, mientras relega todo lo rural al pasado, lo relativo a la urbe significa proyección de futuro siendo industrialización y urbanización dos caras de la misma moneda<sup>29</sup>.

29. Cfr. DE SOUSA SANTOS, Boaventura. 1987. "O Espado da introducto". Revista Critica de Ciencias Sociais, N° 22. Pp. 4- 12.

30. FREDRIC, Jameson. 1991. El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado. Editorial Paidós Ibérica. Pág. 121.

\*Charles Édouard Jeanneret-Gris, más conocido, a partir de la década de 1920, como Le Corbusier, arquitecto franco-suizo, nació en 1887, visitó a Colombia en 1948, pasando por Barranquilla y conociendo algunos aspectos arquitectónicos de la ciudad, entre ellos los del edificio del Centro Cívico.

También Fredric Jameson ubica las primeras huellas posmodernistas en una *"arquitectura nueva"* y en un nuevo *"hiperespacio"* cuya importancia es tal que si alguna vez llega a existir una forma política de posmodernismo, su vocación será la invención y el diseño de mapas cognitivos globales, tanto a escala social como espacial<sup>30</sup>.

#### 1.1.4. El urbanismo en el marco de las normas

A nivel internacional, como en el territorio colombiano, se han creado organismos, que han establecido mecanismos y han promulgado leyes para regular y mejorar las prácticas del urbanismo. En este sentido, se encuentra El CIAM, "Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna"; organismo surgidos en la década de 1930. Entre estos congresos se destaca el IV CIAM, celebrado a bordo del barco Patris II en 1933 en la ruta Marsella-Atenas-Marsella (el congreso no había podido celebrarse en Moscú por problemas con los organizadores soviéticos). De éste, salió un documento importante para la reflexión sobre el Patrimonio Histórico-Artístico y sobre el urbanismo, más concretamente, sobre la ciudad como bien patrimonial: "Carta de Atenas del Urbanismo", publicada en 1942.

El principal ideólogo de esta carta fue el arquitecto francés Le Corbusier\*. El modelo de ciudad planteado es, el de una ciudad zonificada –zona residencial, zona industrial y zona comercial–. Cada una de estas zonas debía estar perfectamente comunicada

y, la zona residencial debía estar rodeada por grandes espacios de vegetación.

Le Corbusier trató hacerlo en París, pero no fue posible, donde lo pudo aplicar fue en India. Otros arquitectos lo pusieron en práctica, trayendo consigo la destrucción de buena parte de los cascos históricos bajo la excusa de sanear, lo que se hizo fue destruir gran parte del Patrimonio Histórico-Artístico urbano de esas ciudades. Por eso, ha de considerarse esta carta como uno de los puntos negativos de la reflexión a lo largo del siglo XX sobre la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Una de las críticas más relevantes a Le Corbusier fue hecha por Jane Jacobs en los años sesenta, en su libro *The Dearth and Life of Great American Cities*, donde hace un análisis de la ciudad como un todo de interrelaciones entre los habitantes y los espacios físicos e intangibles que la conforman<sup>31</sup>. Afirma Jane, que la ciudad es el resultado de una vida pública cotidiana, un producto de lo doméstico urbano, llamado a sustentar la vida en común de sus ciudadanos y por consiguiente no debe ser ordenada de acuerdo a principios urbanísticos rígidos, pues la naturaleza esencial de lo urbano se comporta como un sistema adaptativo obedeciendo a un orden complejo y muy particular.

Para Jane Jacobs la ciudad constituye un abanico amplísimo de posibilidades de elección, sobre todo teniendo en cuenta la diversidad que en ella converge y por lo tanto debe comportarse como un sistema abierto capaz de ofrecer respuestas diferentes ante condiciones cambiantes. La autora es una convencida del modo de vida urbano, basado en una mezcla de usos y forma, capaz de construir un sustrato de enorme riqueza cultural<sup>32</sup>.

Jane Jacobs confronta las ideas de Le Corbusier y las considera dramáticas y la forma correcta de planeación anti urbana aplicadas a ciudades de ignominias<sup>33</sup>. El arquitecto franco-suizo toma la imagen fundamental de la ciudad jardín de Ebenezer Howard y trabajó para hacerla práctica en condiciones de alta densidad, lo cual es considerado por Jane Jacobs, como una concepción arquitectónica con deslumbrante claridad, simplicidad y armonía; realmente ordenada, muy visual, fácil de entender, pero lúgubre e inútil<sup>34</sup>.

En la misma dirección, Loren Mar señala las críticas suscitadas durante la posguerra por las prioridades de racionalización, higiene y sectorización del Urbanismo Moderno. Una de las principales manifestaciones de ese inconformismo son los ataques constante

31. Cfr. JACOBS, Jane. 1993. *The Dearth and Life of Great American Cities*. New York: Modern Library Edition, Random House.

32. Cfr. JACOBS, Jane. 1993. *The Dearth and Life of Great American Cities*. New York: Modern Library Edition, Random House. Pág. 432.

33. Cfr. *Ibidem*. Pág. 29.

34. Cfr. *Ibid.*

35. Cfr. LOREN-MENDEZ, Mar. 2014. "Allí en Europa, aquí en América: la ciudad como espacio de reivindicación y aprendizaje. Estrategias creativas de abordaje: París y Valparaíso, deriva y phàlene". URBS: Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales. Vol. 4, N.º. 1, 2014. Pp. 123-138. [Fecha de consulta: 8 de enero de 2018] Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-AlliEnEuropaAquiEnAmericaLaCiudadComoEspacioDeReiv-4700178%20(2).pdf.

36. *Ibidem*. Traducción de frase entrecomillas "El parcelario de formas irregulares que existe ahora en las ciudades y que deben desaparecer ante los futuros problemas planteados, absorben toda la fuerza creativa de la arquitectura y agota al arquitecto"

37. *Ibidem*. Traducción de frase entrecomillas: "Nos aburrirnos en la ciudad"

sobre las reflexiones corbuserianas en torno a la ciudad histórica; reflexiones que apuntan a considerar que la ciudad heredada constituye en la mirada optimista del período mencionado, un obstáculo para la construcción de una nueva arquitectura, de su nuevo soporte urbano<sup>35</sup>.

Asimismo, Loren Mar muestra que, en el proyecto de ciudad contemporánea para tres millones de habitantes Le Corbusier apunta a la irregularidad del parcelario preexistente como una limitación, e insta a su desaparición, lo cual lo soporta con la siguiente cita: "The irregularly shaped building plots which exist now in cities and which must disappear in the face of problems posed by the future, absorb all the creative powers of architecture and wear out the architect" 2 (Le Corbusier, [1925] 1975, p. 138)<sup>36</sup>.

Las apuestas de Le Corbusier dan origen a pronunciamientos de diferentes índoles, al respecto Mar Loren-Mendez ilustra su texto con la siguiente referencia: "*Nos nous ennuyons dans la ville...*", denuncia en *Octubre de 1953 Ivan V. Chitchevlov bajo el pseudónimo de Gilles Ivain ([1953] 1958) en su Formulaire pour un urbanisme nouveau*<sup>37</sup>.

Continuando el recorrido trazado, la Organización de Naciones Unidas (ONU), es otra institución que ha planteado aspectos sobre el goce de la ciudad por todos sus habitantes. Este organismo tuvo como embrión la Sociedad de Naciones y surgió una vez finalizada la II Guerra Mundial, en 1945. La ONU, estableció su sede en New York y promulgó como documento fundamental la Carta de San Francisco, firmada el 26 de junio de 1945 y puesta en vigor el 24 de octubre del mismo año. En 1948, la ONU publica la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ella se garantiza el derecho que todo ser humano tiene a la calidad de vida, a la vivienda, a la educación y, por último, a la vida cultural en comunidad. Son estos aspectos trazados por la ONU a los cuales los habitantes del barrio Barlovento tienen derecho a recibir.

En el ámbito nacional colombiano, el poder legislativo ha establecido pautas específicas para el urbanismo, concretamente en La Ley 388 del 18 de julio de 1997 o Ley Orgánica de Desarrollo territorial. Esta Ley es el marco general del modelo de desarrollo territorial, que persigue el crecimiento socioeconómico equitativo de las regiones del país para beneficio de todas sus entidades territoriales, que implica equidad a la hora de distribuir los recursos. Es una ley general de principios y, por ello, se constitu-

yó en la base para posteriores regulaciones especiales, como el Régimen Municipal, el Régimen Departamental, y una ley sobre entidades territoriales indígenas.

En ella aparece como novedosa la creación de las Zonas de Inversión para la Superación de la Pobreza y la Marginalidad. En virtud del artículo 285 de la Constitución, se definen estas zonas como un nuevo instrumento de apoyo a la gestión territorial para aplicar los criterios de compensación y subsidiariedad en los lugares que más lo necesitan, lo que permitirá una mejor distribución de los recursos de los Fondos de Inversión de la Nación, de manera proporcional.

## 1.2. VULNERABILIDAD Y DESFAVORECIMIENTO URBANO

Los espacios urbanos afrontan un sin número de situaciones que los convierte en zonas altamente complejas. En ellos se encuentran lugares donde sus habitantes tienen al alcance las condiciones para satisfacer las necesidades básicas y de confort, mientras otras áreas muestran un gran requiebramiento en todos los aspectos y déficit en las condiciones para el disfrute de la vida urbana.

El derecho a la ciudad, concepto acuñado por Henri Lefebvre en los años sesenta<sup>38</sup> y que está teniendo en este momento un éxito notable, es, para Borja, no solo derecho a la vivienda, al espacio público, a la participación, sino, más allá de ellos, un derecho de ciudadanía, en una palabra, derecho a ser sujetos de derechos, y, en consecuencia, a que se les tenga en cuenta a la hora de diseñar los espacios o de destruir su belleza, de organizar armónicamente la vida colectiva o de fragmentarla y llenarla de barreras en beneficio de intereses privados<sup>39</sup>.

Dentro de las unidades urbanas relegadas, se puede diferenciar franjas en estados de vulnerabilidad y sitios en situación de desfavorecimiento, no siendo otra cosa que la expresión de una producción social del espacio originada en una trama general de desigualdad social.

Las causas de la concentración de colectivos de población que acumulan factores de vulnerabilidad y desfavorecimiento en determinadas áreas urbanas son muy diversas. El precio del suelo y del mercado inmobiliario, relativamente inferior en estos barrios en relación con los de otras zonas de la ciudad, opera como pri-

38. Cfr. LEFEBVRE, Henry. 1968. *Le Droit à la ville*. Paris: Editorial Anthropos.

39. Cfr. BORJA, Jordi. 2013. *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Editorial Alianza, 1ª edición. Léase segunda parte del libro.

40. Cfr. ROCH, Fernando y GUERRA, Felipe. 1981. ¿Especulación del suelo? Madrid: Editorial, Nuestra Cultura.

41. BARCÍA, Roque. 1902. Diccionario General de Etimología. Barcelona: Seix.

42. MOLINER, María. Diccionario de uso del español. [Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.diclib.com/cgi-bin/d1.cgi?l=en&base=moliner&page=showid&id=80601>.

43. Naciones Unidas. 2003. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Informe sobre la situación social del mundo. Vulnerabilidad social: Fuentes y desafíos. Nueva York: United Nations Publications.

mer factor de situación adversa, al atraer población sin capacidad para acceder a otros niveles de gasto en vivienda y actuar por tanto como polarizador del espacio urbano. Una de las principales consecuencias de ese proceso sería la aparición de áreas urbanas relativamente homogéneas socialmente organizadas con base al nivel de ingresos de sus habitantes. De acuerdo con esta dinámica, a la estructura social y de renta le correspondería una determinada jerarquía en el parque de vivienda, así como una división claramente segmentada del espacio urbano<sup>40</sup>.

La intención del presente punto en el marco general del estudio, es facilitar la comprensión y la interpretación de las condiciones del barrio Barlovento, en la ciudad de Barranquilla.

### 1.2.1. Espacios urbanos vulnerables

El término vulnerable, proviene del latín vulnerabilis, palabra formada por vulnus cuyo significado es herida y el sufijo abilis, el cual hace alusión a posibilidad, por lo tanto, es la posibilidad de ser herido<sup>41</sup>. En la actualidad se puede definir como el adjetivo indicativo de algo susceptible de ser herido o vulnerado, en cualquier acepción, de recibir un daño o perjuicio, o de ser afectado, conmovido, convencido o vencido por algo (...)<sup>42</sup>. En términos urbanos, y aplicada sobre un espacio social, la vulnerabilidad urbana se refiere a la potencialidad de una población de un determinado espacio urbano para ser afectada por alguna circunstancia adversa, de modo que el concepto apunta no tanto a la existencia de una situación crítica constatada, como a la de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad, desfavorecimiento o desventaja haciendo posible la entrada en esa situación crítica.

Por su parte, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ofrece la siguiente definición del concepto "vulnerabilidad":

*...En esencia, la vulnerabilidad puede definirse como un estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas. La vulnerabilidad existe en todos los niveles y dimensiones de la sociedad y es parte integrante de la condición humana, por lo que afecta tanto a cada persona como a la sociedad en su totalidad"<sup>43</sup>.*

En el mismo sentido, Agustín Hernández Aja, manifiesta, que por vulnerabilidad urbana puede entenderse...

*...como aquel proceso de malestar en las ciudades producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja, en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de su condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar. Por el contrario, conlleva una percepción de inseguridad y miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida<sup>44</sup>.*

A su vez, Bruquetas et al, entienden por vulnerabilidad todo el conjunto de *circunstancias (ambientales, sociales, económicas y políticas) que potencian la exclusión social y que dificultan la regeneración de determinadas áreas urbanas al desalentar la inversión y la creación de empleo y facilitar la marginación de determinados colectivos<sup>45</sup>.*

Todo lo citado y en consonancia con Carmen Egea, encamina a pensar cómo la vulnerabilidad en los espacios urbanos se manifiesta en las características de las viviendas (espacios físicos poco adecuados para su ocupación y construcciones inseguras), gran fragilidad de las economías familiares y colectivas con escasas oportunidades de desarrollo personal, ausencia de servicios básicos, falta de acceso a la propiedad y al crédito, viviendo en un medio contaminado y escasamente saludable, entre otros<sup>46</sup>.

Siguiendo la disertación, se puede expresar sobre la vulnerabilidad su condición de multidimensional. Esto conlleva, a un análisis desde las dimensiones y variables que más incidencia tienen en su evolución. De la mixtura entre esos procesos se pueden extraer algunos ejes de atributos que en todo caso no se pueden interpretar de forma separada, sino más bien, cada uno se reinterpreta en la relación con los otros. Agustín Hernández Aja, presenta cuatro perspectivas para el estudio de la vulnerabilidad, a saber: Socio-demográfica, Socio-económica, Residencial y Subjetiva<sup>47</sup>.

- **La vulnerabilidad socio-demográfica**, donde destacan los siguientes factores:

- El envejecimiento demográfico, con serias implicaciones sociales, debido a la reducción de la base demográfica productiva e incremento del porcentaje de población dependiente.

44. HERNÁNDEZ AJA, Agustín. 2007. "Áreas vulnerables en el centro de Madrid". Cuadernos de Investigación Urbanística, N° 53. Pp. 1-102. Madrid: Instituto Juan de Herrera. Pág.8.

45. BRUQUETAS CALLEJO, María; MORENO FUENTES, Francisco Javier y WALLISER MARTÍNEZ, Andrés. 2005. La regeneración de barrios desfavorecidos. Documento de trabajo 67. Editorial: Laboratorio de alternativas

46. Cfr. EGEA JIMÉNEZ, Carmen. 2008. "Zonas desfavorecidas-potencialmente vulnerables y respuesta vecinal. Estudio de Torreblanca, Sevilla (España)". En: Pobreza y vulnerabilidad: enfoques y perspectivas. Pp. 231-246. Río de Janeiro: ALAP (edt.), FNUAP. Pág. 235.

47. Cfr. HERNÁNDEZ AJA. Óp. cit.

- La complejización de la estructura de los hogares, con la aparición y crecimiento de tipologías que presentan un grado mayor de vulnerabilidad ante el debilitamiento de las redes sociales y familiares de ayuda.
- Aumento de los hogares unipersonales, a consecuencia del envejecimiento demográfico (viudas en soledad, personas mayores dependientes sin ayuda...)
- Los hogares extensos y múltiples incrementan el hacinamiento residencial.

• **La vulnerabilidad socio-económica:** Hace referencia a la capacidad de los hogares para procurarse de manera satisfactoria un cierto bienestar material y emocional. La existencia de empleo con unas ciertas condiciones de estabilidad y salario, es la principal fuente de acceso a ese bienestar material y emocional. Por lo tanto, los tres fenómenos determinantes para focalizar el problema de la vulnerabilidad socioeconómica guardan estrecha correlación con las siguientes variables básicas:

- El desempleo: una característica estructural del mercado laboral, con incapacidad para incorporar a la población activa en su totalidad, manteniendo un diferencial apreciable.
- La precariedad en la inserción laboral: supone, el peligro de desembocar en una situación de desempleo y, la aparición y consolidación de una población trabajadora con un nivel salarial distante de asegurar la cobertura de las necesidades básicas de sus familias.
- Los bajos niveles formativos de las clases trabajadoras, los cuales dificultan extraordinariamente los procesos de movilidad social ascendente y reproducen las desigualdades sociales. En especial, se destacan los elevados niveles de fracaso y abandono escolar, afectando a los jóvenes de estas fracciones sociales.

• **La vulnerabilidad residencial y de alojamiento:** Los soportes físicos acogedores de la vida de los ciudadanos son muy importantes, puesto que sus malas condiciones no permitirán un desarrollo satisfactorio de la vida cotidiana, en razón de su categoría de dimensión básica de la realidad humana, la adecuación del hábitat a las necesidades de la población. En ese sentido, un ambiente degradado, tanto si afecta a las viviendas como al entorno vecinal, son expresiones de condiciones des-

favorables con la posibilidad de propiciar la aparición de las manifestaciones de vulnerabilidad.

• **La vulnerabilidad subjetiva:** las percepciones subjetivas tenidas por los habitantes respecto del medio urbano y social donde se ubican sus viviendas, se puede considerar como referencia de la calidad del entorno residencial (vecindario, barrio). Dentro de ellas se cuentan:

- Ruidos exteriores
- Contaminación o malos olores provocados por la industrial, el tráfico y otros
- Malas comunicaciones
- Pocas zonas verdes (Parque, plazas, jardines...)
- Delincuencia o vandalismo en la zona

En ese mismo orden de pensamiento, los factores de vulnerabilidad Bruquetas et al, los sintetizan de la siguiente manera: la inadecuación del trazado urbano, las tipologías constructivas o el deterioro de los equipamientos urbanos; factores económicos como el debilitamiento de actividades tradicionales, la pérdida de empleos en sectores sometidos a la competencia internacional o la precariedad del empleo; y factores sociales como los desequilibrios demográficos, el bajo nivel educativo, la precaria inserción laboral o la concentración de comunidades de origen inmigrante <sup>48</sup>.

### 1.2.2. Zonas urbanas desfavorecidas

El término desfavorecer, etimológicamente está compuesto del prefijo “des” privativo y del verbo activo transitivo “favorecer” con ella del sustantivo “favor” con la misma acepción<sup>49</sup>, implicando la pérdida de algo, la ausencia de situación que favorecen la vida colectiva.

Se han identificado tres formas de desfavorecimientos, como son: relacional, social y espacial<sup>50</sup>, los cuales incluyen el resultado de los mismos, como son la pobreza y la marginalidad, así, como los procesos que llevan hasta ellos, donde se cuentan la falta de acceso, segregación de la sociedad y la discriminación.

48. Cfr. BRUQUETAS. Óp. cit. Pág. 6

49. Cfr. BARCÍA, Roque. 1902. Diccionario. Op cit.

50. Cfr. VRANKEN, Jan. 1997. “Modeling in social sciences and models on social exclusion and social integration”. European Commission-Sciences Research Development (ed.). Pp. 170-180. Social Indicators: Problematic Issues Brussels: European Commission. DG XII.

51. BROQUETAS. Op. Cit. P. 11

52. ARIAS GOYTRE, Félix. 2000. La desigualdad urbana en España. Madrid: Ministerio de Fomento.

53. Cfr. EGEA JIMÉNEZ, Carmen. 2008. Op cit. Pág. 234.

54. IÑIGUEZ, Lupicio. 1992. "Impacto social y formas de mediación política ante la intervención urbanística de Barcelona-92". En Primer Congreso Iberoamericano de Psicología. [fecha de consulta: 9 de diciembre de 2016] Disponible en: [www.antalya.uab.es/liniguez/Materiales/009.pdf](http://www.antalya.uab.es/liniguez/Materiales/009.pdf).

Dentro de los síntomas básicos de una situación de desfavorecimiento en un espacio urbano, en consonancia con Bruquetas, et al, se encuentran:

*... la concentración de grupos socio económicamente vulnerables en la zona, bajo nivel de renta, elevados niveles de fracaso escolar, ausencia de iniciativa económica local, índice elevado de desempleo y precariedad laboral, actividades de economía informal incluyendo actividades ilícitas –delincuencia, prostitución tráfico de drogas–, desestructuración familiar –generalmente familias “mono-parentales”– y estigmatización simbólica de la zona. A nivel espacial constituyen rasgos indicativos: la segregación residencial, la fragmentación social, la accesibilidad insuficiente a recursos educativos y de ocio, la degradación medioambiental o la ausencia de espacios públicos<sup>51</sup>.*

Entonces, una zona desfavorecida será aquella donde se presenta una serie de debilidades en su estructura sociodemográfica y/o en las cualidades ambientales del espacio físico diferenciándola del resto de la ciudad. En general, las zonas desfavorecidas responden a una situación compleja donde la carencia de recursos es uno de los aspectos más importantes, ya que impiden disfrutar de una calidad de vida en igualdad con otros sectores y zonas de la ciudad<sup>52</sup>. La carencia de recursos se traduce en las dificultades encontradas por los habitantes para desarrollar sus capacidades, ubicándolos en un estado desfavorable ante los mercados laborales, bienes y servicios; la realización de necesidades vitales y el ejercicio de derechos básicos<sup>53</sup>.

En definitiva, las zonas urbanas desfavorecidas manifiestan una debilidad social y económica de carácter estructural donde, cualquier amenaza, riesgo externo o incluso una intervención social sin un análisis previo, las puede convertir en una zona con graves perturbaciones<sup>54</sup>.

De todo lo dicho, se colige que el desfavorecimiento, contrario a la vulnerabilidad, sería la materialización de los riesgos en una situación de exclusión ya consolidada. En este sentido se define el desfavorecimiento como una situación compleja de exclusión social, multidimensional, tendiente a reproducirse. Es multidimensional porque supone exclusión de las principales instituciones sociales, donde se cuentan:

- La esfera económico-laboral, presente en las pocas posibilidades de acceso a fuentes de trabajo formal.
- Geográfico-física, representada en la segregación residencial.

- Institucional, manifestada en desprotección pública,
- Sociocultural, experimentada en la estigmatización y la discriminación social

Como ya se ha establecido en acápites anteriores, este estudio busca analizar el escenario de un área urbana en estado de desfavorecimiento en la ciudad de Barranquilla; se hace referencia al barrio Barlovento, ubicado en la parte oriental de la urbe, a un lado del puerto fluvial que comunica con las poblaciones ribereñas, entre el margen del río Magdalena y la Vía 40 –arteria vial de una de las zonas industriales–, en la localidad Norte-Centro Histórico.

### 1.3. REGENERACIÓN URBANA

Tras las reflexiones previas sobre urbanismo, vulnerabilidad y desfavorecimiento urbano, se centra ahora la atención en la regeneración urbana, variable integrante de la parte medular del estudio, si se tiene en cuenta que lo buscado en sí es, analizar las relaciones establecidas de una obra monumental, restaurada, destinada a nuevos usos y declarada Patrimonio Arquitectónico Nacional en la ciudad de Barranquilla, con sus zonas colindantes, especialmente con el barrio Barlovento, examinando los procesos gestantes en el área, enmarcados dentro de la regeneración urbana y la gentrificación.

En el viaje de búsqueda de una teorización no tan exhaustiva hasta el momento, sobre regeneración urbana, pues, son pocas las que están patentemente identificadas, se encuentran por lo general encuadradas en acciones implícitas en transformaciones urbanas, por ello se intentará en este ejercicio, con los casos encontrados sobre la aplicación del concepto en lugares distintos, establecer con alguna claridad, bajo el cobijo de las Ciencias Sociales y las Humanidades, el significado de esta práctica en los momentos actuales.

La palabra regenerar proviene del vocablo latino regenerare, cuyo significado es producir de nuevo una cosa que se había destruido. Sus componentes léxicos son: el prefijo *re*, el cual indica *hacia, atrás, de nuevo y generare que señala engendrar, producir*<sup>55</sup>. De aquí parte la connotación en los ámbitos urbanos.

55. COROMINAS, Joan. 2008. Breve diccionario etimológico de la Lengua Castellana. 4ª Edición. Madrid: Editorial, Gredos..

Teniendo en cuenta su significado etimológico, en lo referente con la regeneración urbana y al unísono con El Plan Director de México 2016, se puede afirmar, que es un concepto integral, vital y dinámico; regenerar es generar de nuevo y señala por tanto un fin no inmediato alcanzable con la acción propuesta, sino la puesta en marcha de un proceso. No es una acción aislada para erradicar, transponer y ocultar un problema sufrido en un área urbana, sino un programa integral orientado a atacar en muchos frentes el fenómeno del deterioro urbano junto a las causas y factores por los cuales se originan.

En otras latitudes con largas experiencias en intervenciones urbanas, según Bruquetas, et al, se han llevado a cabo dos líneas de intervenciones, de manera independiente, como son la urbanística y la social; intervenciones cuyos resultados no han satisfecho las expectativas esperadas<sup>56</sup>. Ante lo manifestado se ha llegado a la conclusión de tomar como alternativa de aplicación las intervenciones integrales –medidas adoptadas de tipo social, económicas y físicas–, para abordar la problemática desde una perspectiva holística.

56. *Ibíd.*

57. Cfr. Estudios de regeneración urbana. 1976. México D. F. Plan director.

Cuando se dice *integral*, se hace referencia a la diversidad de medidas adoptadas –sociales, económicas, físicas–, como a la variedad de agentes públicos y privados implicados en las mismas. Más que una suma de políticas sectoriales, la metodología de regeneración urbana integral constituye una estrategia de intervención y gobernanza caracterizada por la cooperación institucional, la participación ciudadana y el aporte de los sectores públicos y privados.

Una estrategia de regeneración urbana integral, como proceso dinámico, puede implicar reacciones de rehabilitación, remodelación, renovación, mejoramiento, recuperación, reparación, entre otros, pero no se limita a ninguna de ellas. Las encuadra en programas que abarcan no sólo lo físico ambiental, sino especialmente lo económico y social<sup>57</sup>.

El concepto *regeneración urbana integral* se establece como tal para el ámbito europeo, en la Declaración de Toledo de 2010 como *la consecución de un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo*. Dicha Declaración nace de un encuentro entre diferentes responsables ministeriales en materia de desarrollo urbano de la Unión Europea, donde queda patente que tras la burbuja inmobiliaria y el consecuente contexto socioeconómico actual, son las ciudades las llamadas a asumir nuevos modelos de desarrollo para abordar la regeneración de sus

barrios desde una perspectiva integrada. Esto significa el tener en cuenta no solo aspectos urbanísticos y arquitectónicos, sino también con la misma importancia y se trabajarán al mismo nivel otros muchos como los sociales, culturales, medioambientales y económicos.

En ese orden de ideas, en El Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI), Estudios de regeneración urbana, México D.F. Plan Director, 1976, se encuentra definida de la siguiente manera:

*La regeneración urbana es el proceso que al actuar sobre las causas generales y los factores específicos que dan origen al deterioro, contribuyen al desarrollo de las funciones, así como al mejoramiento de las condiciones del medio ambiente. La generación urbana es pues, un concepto integral, vital y dinámico; "regenerar", es generar de nuevo y señala por tanto un fin no inmediato que se alcanza con la acción propuesta, sino la puesta en marcha de un proceso. No es una acción aislada que erradica, transpone y oculta un problema que sufre un área urbana, sino un programa integral que debe orientarse a atacar en muchos frentes el fenómeno del deterioro urbano y las causas y factores que lo originan<sup>58</sup>.*

| 58. *Ibidem.*

Entonces, la regeneración urbana es un proceso donde se integran aspectos relacionados con el medio ambiente, lo físico-urbano, lo social y lo económico; plantea alternativas para mejorar la calidad de vida de la población de un sector de una ciudad o de ella en general. Comúnmente se emplea a una obra física – monumento, museo, edificio restaurado con valor patrimonial–, como el catalizador de una transformación apuntando a promover mejoras integrales dentro de áreas deterioradas en sus cercanías.

La regeneración de zonas urbanas está llamada a desempeñar un papel fundamental en las políticas habitacionales en los tiempos actuales, como solución eficiente, sostenible y de futuro. Tienen también una repercusión directa en la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de la calidad de vida de los habitantes de las áreas y barrios afectados, los cuales se encuentran no pocas veces por debajo de los estándares urbanísticos mínimos aceptables, en este caso, el barrio Barlovento y otros sectores aledaños a la edificación de la antigua aduana. Asimismo, la regeneración urbana es una herramienta que ha demostrado ser eficiente, además de haberse constituido para varias ciudades en proyecto de punta de lanza de procesos donde se han alcanzado logros mayores a las expectativas originales.

59. Cfr. CASTRO REYES, Gilda y EGEEA JIMÉNEZ, Carmen. 2014. "Espacios públicos sustentables para la inclusión social y la seguridad pública: su inserción en los planes de desarrollo, programas de desarrollo urbano y legislación aplicables en México". Revista Realidades. Año 3, N°2. Pp. 63-78. Facultad de trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Nuevo León.

60. Alcaldía de Medellín. 2004. Modelo Medellín 2004-2007, La transformación de Medellín: Urbanismo Social 2004-2007, Colombia. [www.eafit.edu.co/escueladeverano/cursos/Paginas/urbanismo-social-en-medellin.aspx#.Uo6DwauFBul](http://www.eafit.edu.co/escueladeverano/cursos/Paginas/urbanismo-social-en-medellin.aspx#.Uo6DwauFBul) (Revisado el 2 de septiembre de 2013.). Citado por Castro et al. *Ibidem*.

61. Cfr. CASTRO REYES. 2014. *Op cit*.

62. HERNÁNDEZ PEZZI, Carlos. 2014. "Ciudad central vs. Ciudad global. Patrimonio como regeneración urbana". Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Carlos\\_Hernandez\\_Pezzi/publication/Ciudad\\_Central\\_vs\\_Ciudad\\_Global\\_Patrimonio\\_como\\_regeneracion\\_urbana/pdf](https://www.researchgate.net/profile/Carlos_Hernandez_Pezzi/publication/Ciudad_Central_vs_Ciudad_Global_Patrimonio_como_regeneracion_urbana/pdf). [fecha de consulta: 25 de agosto de 2017].

En Colombia se puede citar el caso de regeneración urbana llevado a cabo en Medellín y que ha sido registrado por Gilda Castro Reyes y Carmen Egea Jiménez<sup>59</sup>. En esta ciudad colombiana, la problemática de los asentamientos irregulares se basaba en una gran incidencia delictiva y una exclusión social importante. El proyecto de intervención "Urbanismo Social" se dio con el impulso del entonces alcalde Sergio Fajardo Valderrama, quien apostó por una revaloración de los barrios pobres brindándoles espacios públicos de calidad como banquetas, calles, bibliotecas, centros de esparcimiento, de educación y de cultura de primer nivel. Esto convirtió a los espacios y edificios públicos en elementos actuantes para la educación y la cultura, y como espacios de encuentro ciudadano<sup>60</sup>.

Manifiestan las investigadoras del caso Medellín, la importancia de señalar que la intervención de la población del entorno en la planeación y gestión de las obras fue una parte fundamental para el éxito de cada una de las construcciones y mejoras. En general se buscó la creación de oportunidades para que la comunidad cambiara socialmente, a través de una consecuente transformación física de la urbe, de una manera profunda y orientada hacia la armonía por medio del mejoramiento de la calidad de vida, la vivienda, los medios de movilidad en la ciudad y los espacios públicos<sup>61</sup>.

Pero, no siempre los resultados son los programados ni los proclamados, en muchos casos...

*...la "regeneración" es pues un 'mantra', una consigna o una política urbana que disimula la desigualdad urbana y que, en muchos casos, se utiliza como placebo para hacer más llevadera la expulsión de residentes, los desahucios y la deslocalización de la población tradicional de los barrios que dificultan la expansión de la ciudad 'central' entendida como gran ágora de consumo<sup>62</sup>.*

De igual manera Hernández Pezzi, enuncia al respecto...

*...la regeneración patrimonial es un mito con múltiples efectos colaterales y grandes efectos escapartistas, no sólo en la ciudad misma, sino en las redes globales. La esquizofrenia de los poderes locales pone de un lado el turismo sin límite en combinación con la gentrificación y la expulsión de población, a la vez que atrae al abandono que luego propicia las ocupaciones masivas de áreas centrales degradadas por la emigración más pobre. La influencia de los poderes mediáticos y las redes sociales globales*

*multiplica el efecto del mensaje si van acompañados del poder propio de los instrumentos globales puestos en juego*<sup>63</sup>.

Quizás estos últimos criterios presentados por Hernández Pezzi están manifiestos en el programa y las acciones iniciadas como regeneración urbana en el Centro Histórico de Barranquilla, específicamente en el barrio Barlovento; donde solapadamente está impregnada la expulsión de los pobladores iniciales del sector céntrico, que en tiempos anteriores se mantuvo con poco valor económico y social.

#### 1.4. GENTRIFICACIÓN

La gentrificación es considerada por varios autores como un concepto polémico y hasta caótico<sup>64</sup> en relación con los procesos que designa en la interpretación de sus causas y efectos, pero de gran provecho e importancia para comprender las transformaciones recientes en las ciudades y en este caso, para dar claridad al estudio adelantado sobre un sector urbano en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Desde la aparición del término gentrificación, su connotación ha cambiado, y ha variado significativamente según los contextos culturales. Surgió con una gran carga crítica, pero actualmente en algunos medios se le trata con naturalidad, como un acontecimiento normal dentro de las ciudades. Con la revisión bibliográfica realizada al momento de esta investigación, se evidencian las diversas situaciones para las cuales se utiliza la palabra, donde aparecen múltiples formas de transformación de espacios populares, ya sea por la iniciativa de los poderes públicos, de promotores privados o de nuevas familias residentes. Asimismo, se ha encontrado que la gentrificación no solo se presenta en el centro de las ciudades, pues, puede darse también en distintos lugares poseedores de buena conexión con el centro urbano.

Para describir una situación como gentrificación es necesario considerar la esencia del concepto, como un problema social. Con ello, se estaría de acuerdo con Less, Slater y Wyly<sup>65</sup>, quienes sugieren pensar la gentrificación a partir de:

- Reinversión de capital
- Mejoramiento de las condiciones sociales de un sector, por grupos de mayores ingresos económicos.

63. *Ibidem*. Pág. 10.

64. Cfr. VAN WEESEP, Jan. 1994. "Gentrification as a research frontier". En: *Progress in Human Geography*. vol. 18, N° 1. Pp. 74-83.

65. Cfr. LEES, Loretta; SLATER, Tom y WYLY, Elvin. 2008. *Gentrificación*. London: Routledge. Pág. 158

- Cambios en el paisaje urbano.
- Desplazamiento directo o indirecto de grupos de ingresos menores.

En este acápite no se pretende entrar en la amplia discusión presente en el mundo académico sobre gentrificación, solo se busca apoyarse en una de sus acepciones, si se quiere, con mayor acogida; aquella cuya concepción hace referencia a la sustitución de la población original de un barrio con cercanía al centro o bien vinculado con el núcleo de la ciudad, por moradores en condiciones económicas con mayor capacidad adquisitiva.

Para dar cuenta de lo enunciado, seguidamente aparecen ilaciones sobre gentrificación en el orden de su origen como tema de estudio, sus referentes conceptuales, las teorías que se vienen construyendo para explicar el fenómeno, las tipologías establecidas y las posibles consecuencias desencadenadas en sus acciones. Todo ello, con el propósito de iluminar y comprender los acontecimientos reinantes en el barrio Barlovento en la ciudad de Barranquilla.

#### 1.4.1. Sobre el concepto de gentrificación

Para establecer una conceptualización sobre el vocablo *gentrificación* en los tiempos actuales, se requiere establecer una perspectiva histórica, en virtud a que no se le puede pedir a la palabra manifestarse de igual forma, como la hacía en el momento de su advenimiento. Este desarrollo se debe a las transformaciones sustanciales de las circunstancias mismas yendo más allá del fenómeno de la sustitución lenta de la población de origen en los barrios antiguos.

El término gentrificación es un neologismo proveniente del inglés *gentrification*, el cual, a su vez procede de la palabra *gentry* –pequeña nobleza local o una clase social histórica inglesa de composición mixta entre la baja y media nobleza–. Según Bruquetas et al, no existe una traducción exacta al castellano y las expresiones utilizadas no se ajustan al sentido real de la palabra. También se ha asociado con el concepto de renovación urbana entendida en un sentido amplio<sup>66</sup>.

Dentro de las múltiples connotaciones actuales sobre la gentrificación se muestra en este documento aquella que alude a un fenómeno físico, social, cultural y económico en el cual algunos

66. Cfr. BRUQUETAS et al. 2005. Op. Cit. Pág. 12.

barrios tradicionales habitados por personas con ingresos económicos bajos, situados en el casco histórico o en lugares con accesibilidad fácil al centro de la ciudad, se convierten en zonas residenciales de clase media y media alta<sup>67</sup>.

Siguiendo con el discurso proyectado, es de destacar cómo mediante acontecimientos de gentrificación la población original de un sector o barrio, generalmente céntrico y popular, es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor<sup>68</sup>. El desplazamiento puede ser casi total de la población tradicional, especialmente en zonas de terciarización o de alto valor histórico y monumental<sup>69</sup>. Una vez realizado este desplazamiento, se revaloriza el precio del suelo, comúnmente residencial, a través de la rehabilitación del sector recalificado habitualmente como residencial de alto nivel; o sea, el asentamiento de los nuevos habitantes conlleva a la subida de precios del suelo en el mercado inmobiliario.

En todo caso, a lo referido como fenómeno de gentrificación, el factor fundamental y común de la actuación, es la existencia de una población humilde desplazada por otra con un mayor nivel de ingresos económicos, es decir, una invasión del espacio por parte de clases medias-altas y la sustitución de la población residente. El factor posibilitador para competir por el espacio es la condición de los habitantes y sus actividades en retroceso en un espacio céntrico de interés, de donde se pueden extraer grandes plusvalías a través de su puesta en valor<sup>70</sup>.

La primera referencia del término gentrificación se le atribuye a la socióloga británica Ruth Glass en 1964, en un estudio sobre el barrio Islington de Londres; pero, es Michael Pacione en 1990, quien define el concepto tal como se conoce en la actualidad<sup>71</sup>. Luego, la expresión gentrificación comenzó a utilizarse para definir las fases de transformaciones de las principales ciudades norteamericanas por el cual los centros urbanos que habían sido abandonados por las nuevas clases medias en los años 1940-50 y transformados en ghettos, dos décadas más tardes fueron gradualmente ocupados por artistas, creadores y otros grupos atraídos por la abundancia del espacio a precios relativamente bajos<sup>72</sup>.

Teniendo a la mano los elementos conceptuales expuestos, en los cuales se apoya el texto, es conveniente entrar a reconocer las teorías que se vienen construyendo en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades, sobre la complejidad de este fenómeno urbano llamado gentrificación.

67. Cfr. *Ibidem*.

68. Cfr. PACIONE, Michael. 1990. *Urban problems. An applied urban analysis*. Londres: Routledge.

69. Cfr. BRUQUETAS et al. 2005. *Op. Cit.*

70. Cfr. LEES, Loretta et al 2008. *Op. cit.* Pág. 310

71. Cfr. PACIONE, M. 1990. *Op. cit.*

72. Cfr. SAMPSON, Robert J. and MORENOFF, Jeffrey D. 2004. "Spatial (Dis) Advantage and Homicide in Chicago Neighborhoods". In: *Spatially Integrated Social Science*. Edited by Michael Goodchild and Donald Janelle Pp. 145-170. New York. Oxford University Press. [Fecha de consulta 25 de mayo de 2014]. Disponible en: <http://www.csiss.org/best-practices/siss/>

### 1.4.2. Gentrificación: apuntes acerca de su teorización

Los estudios sobre la gentrificación en los tiempos actuales vienen experimentando un gran despliegue. Sin embargo, la interpretación de sus causas y efectos siguen siendo tema de controversia. Esa controversia según Lees, L. *et al.*<sup>73</sup>, es debido entre otras cosas, a las siguientes razones:

- Su cuerpo teórico aún no está resuelto, razón por la cual se hace necesario explicar y modelar las causas del fenómeno.
- La gentrificación se constituye en un desafío para las autoridades urbanas, por confrontar temas de regeneración y desplazamiento social de áreas centrales y pericentrales urbanas.
- En la actualidad la gentrificación representa uno de los principales aspectos teóricos e ideológicos a discutir por el urbanismo, la geografía urbana y la sociología urbana con posturas epistemológicas y políticas contrastadas.

En el marco de las interpretaciones teóricas referente a la gentrificación, desde el mismo inicio de sus planteamientos se ha producido una intensa polémica entre la perspectiva que la explica centrando el análisis en factores de la oferta y otra basando la explicación de la gentrificación como resultado de un cambio en las preferencias de consumo del individuo situando, por tanto, en primer plano la demanda.

La primera explicación teórica denominada enfoque de la oferta, entiende la gentrificación como producto de una acumulación oligopólica de la renta urbana en contextos de economías de mercado. En esta perspectiva, prima el papel gentrificador de los agentes institucionales –Estado e instituciones financieras–, para el estímulo de la oferta inmobiliaria y el desalojo de los residentes en aquellas áreas donde la desinversión produce oportunidades para obtener ganancias elevadas. El principal exponente de esta corriente es Neil Smith<sup>74</sup>, quien en 1986 formula precisamente su teoría desde el punto de vista de la existencia de oferta de viviendas y espacios con la eventualidad de experimentar gentrificación.

El punto central de la tesis de Smith es el concepto de rent-gap o diferencia potencial del beneficio llegando a ser obtenido mediante un uso del suelo con el desarrollo de una actividad económica que dé más beneficios; o sea, la clave está en el diferencial entre una utilidad futura potencial y una utilidad actual capitalizada existente en las zonas pericentrales, un valle en la curva de valor de suelo generador de un enorme potencial de beneficio para los desarrolladores inmobiliarios (generadores de oferta).

73. Cfr. LEES, Loretta *et al.* 2008, Pág. 310. *Op cit.*

74. Cfr. SMITH, Neil. 1979. "Toward a theory of gentrification a back to the city movement by capital, not people". *Journal of the American Planning Association*. Vol. 45, N° 4. Pp. 538-548.  
Cfr. SMITH, Neil. 1996. *The new urban frontier: gentrification and the revanchist city*. New York: Routledge.

En ese contexto, una expandida brecha de lucro definirá el dónde y cuándo existen las mejores condiciones para la acumulación del rendimiento urbano, lo que se lleva a cabo de la mano de los desarrolladores y propietarios a través de acciones concretas orientadas a devaluar al máximo la renta actual capitalizada y a tasar lo más posible la renta potencial<sup>75</sup>. Según esta teoría, la gentrificación en las ciudades es de por sí el producto de una racionalidad económica orientada a la acumulación de esa ganancia potencial.

La segunda teoría sobre gentrificación es la expuesta por el geógrafo David Ley<sup>76</sup>, quien en 1987 presentó el documento "Inner city resurgen ceunits societal context", donde otorga un papel clave a los factores económicos, políticos y culturales, lo conocido tradicionalmente como teoría de la demanda. Según Ley, la gentrificación sería consecuencia de la reestructuración económica, socio-cultural y demográfica del espacio urbano. En este caso, los cambios dados en el sistema capitalista generan permanentemente colectivos sociales emergentes con mayor poder adquisitivo, que las clases desfavorecidas. Estos nuevos grupos humanos entran a competir por los espacios residenciales céntricos y bien conectados con el centro.

El enfoque teórico que enfatiza en la demanda ha sido adoptado por mayor diversidad de autores en el mundo, con distintas interpretaciones, en general porque las transformaciones culturales y de consumo de suelo urbano parecieran ser más evidentes que las variaciones en la renta urbana o los desplazamientos sociales, en tanto causas o efectos de la gentrificación<sup>77</sup>.

Uno de los aspectos destacados por David Ley, es el papel activo de las administraciones locales, favoreciendo el aceleramiento del proceso, aumentando el precio del suelo a través de la transformación de espacios concretos, ubicando sitios de interés como museos, universidades o centros de investigación, alimentando las expectativas de los propietarios y de otros posibles operadores. Lamentablemente, el autor no hace énfasis en el papel del mercado del suelo y de la vivienda, ni en la oferta y producción de propiedades y áreas susceptibles de gentrificación. Para él, la oferta seguirá a la demanda de gentrificadores potenciales, cuyo poder económico determinará el desplazamiento de ocupantes con menores ingresos<sup>78</sup>.

Las teorías formuladas por los autores David Ley y Neil Smith, abrieron el debate y contribuyeron a dar luz sobre la cuestión. Sus razonamientos ofrecieron un panorama amplio, invitando a

75. Cfr. *Ibidem*.

76. Cfr. LEY, David. 1978. Inner City Resurgence Units Societal Context. Conferencia Anual de la Asociación de Geógrafos Americanos. Nueva Orleans.

77. Cfr. LEES, Loretta et al 2008, Pág. 310. Op cit.

78. Cfr. LEY, David. 1978,1980, 1981, 1986, 1987, 1992, 1993 y 1994. Citado por CHECA-ARTASU, Martín Manuel. "Gentrificación y cultura: algunas reflexiones". Revista electrónica bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. XVI, N° 914, 15 de marzo de 2011. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-914.htm>. Consultada octubre de 2016.

79. Cfr. SARGATAL BATALLER, María Alba. 2000. "El estudio de la gentrificación". Biblio 3W. Revista electrónica Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. [en línea]. Universidad de Barcelona, N° 228, de 3 de mayo. [fecha de consulta: 12 de noviembre de 2016]. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-228.htm>.

80. *Ibídem*

la reflexión y estimulando posteriores estudios aplicados a casos concretos, con lo cual se mantuvo palpitante el asunto. A juicio de Sargatal Bataller, en el transcurso de los años 1980, las teorías iniciales de los autores mencionados fueron flexibilizándose, incorporando elementos de la postura defendida por su oponente en el debate, pero sin cambiar el eje central del pensamiento de cada autor<sup>79</sup>.

El debate entre las dos posiciones centradas en la oferta y la demanda como los principales elementos generadores de gentrificación, quizás no da cuenta de la gran amplitud del fenómeno y de su carácter plural y diverso. Son estos aspectos los que convierten a la gentrificación en un concepto caótico y complejo. Así, más allá de la formación del concepto y teorías, la gran mayoría de los trabajos consultados tratan de identificar los agentes de la gentrificación, las causas de la misma, así como sus consecuencias que al tenor de lo comentado, serán distintas dependiendo del lugar estudiado.

En la actualidad según Sargatal Bataller, se busca abordar el análisis con una perspectiva más amplia, superando los enfoques iniciales, basados en relaciones de causa-efecto<sup>80</sup>. Las nuevas visiones consideran los fenómenos intervinientes en la gentrificación como recíprocos e interactuantes. La intención no es discernir radicalmente las causas y los efectos: se ha pasado de una metodología de estudio centrada en el por qué a otra centrada en el cómo se desarrolla la gentrificación. En la misma dirección, cabe señalar el abordaje del tema de modo genérico en los primeros estudios; a medida que se ha profundizado en el conocimiento del fenómeno, a través de los trabajos sobre ciudades concretas, se han ido estableciendo las características comunes y las peculiaridades locales alcanzada por la gentrificación en cada área analizada.

Sigue diciendo Sargatal Bataller, la controversia que siempre ha caracterizado la conceptualización y la aproximación metodológica a la gentrificación –se ha llegado a afirmar que sólo se han analizado partes y no el todo–, se está suavizando en la actualidad con enfoques conceptuales más consensuados, conciliando visiones en origen prácticamente excluyentes. Las posturas actuales en general consideran el proceso como resultado de una serie de factores interrelacionados, sin otorgar protagonismo absoluto a ninguno de ellos, a pesar de la inclinación de los autores por determinados puntos de vista, donde se centran más en el estudio de factores y elementos considerados por ellos como fundamentales para entender la gentrificación.

Las anteriores nociones conceptuales y teóricas planteadas sobre gentrificación, se constituyen en antorcha para la comprensión de los sucesos gentrificables posibles de identificar en el sector del barrio Barlovento en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla; barrio localizado en un sector céntrico, con cercanía a la edificación de la antigua administración de impuestos y aduana nacional en la ciudad –obra declarada Patrimonio Arquitectónico de la nación–, con proximidad al río Magdalena, al mar Caribe, a los puertos fluviales y marítimos de la urbe y al corredor industrial de la Vía 40.

### 1.4.3. Tipología de gentrificación

Sobre la tipología de gentrificación, Bruquetas et al, sugieren tres tipos, a saber<sup>81</sup>:

| 81. BRUQUETAS. Op. Cit.

- Gentrificación de uso. Donde tan sólo determinados negocios son renovados, atrayendo a un público diferente que busca espacio de ocio o consumo cultural, moda, hostelería, creando así hábitos diferenciados de uso del espacio temporalmente delimitados (fundamentalmente fines de semana). Estas dinámicas no suponen por sí mismas una gentrificación en sentido estricto, pero contribuyen a activar el proceso por el cual un determinado sector se pone de moda, construyéndose imágenes e identidades susceptibles de ser consumidas.

- Gentrificación residencial, donde se puede dar sin renovación, o sea el proceso espontáneo de establecimiento de clases medias en barrios céntricos atraídos por una vivienda a precios asequibles; o con renovación del parque inmobiliario, proceso que tiene como principal actor al sector inmobiliario en contextos poco regulados y altamente especulativos. El asunto de gentrificación se pone en marcha a partir de intervenciones públicas de rehabilitación. La renovación se extiende progresivamente a zonas aledañas.

- Gentrificación por terciarización, donde se destacan varios procedimientos, entre ellos:

- Servicios: tiene lugar la sustitución de viviendas por oficinas y actividades de hostelería. Se producen a menudo en áreas con vivienda antigua de calidad las cuales había perdido parte de sus residentes más solventes. La centralidad, junto con el entorno histórico, constituyen un activo para el capital inmobiliario a la hora de ofrecer espacios de oficinas.

A medida que se van instalando oficinas y el tejido comercial se adapta a esta nueva situación, la heterogeneidad social de estos barrios se reduce considerablemente.

- Comercio: se produce a través de la progresiva expansión de actividades comerciales y la consiguiente erradicación del parque de viviendas, o la subida de los precios de la misma. En muchos casos estos ejes comerciales peatonales generan en los barrios lo que varios autores denominan la “tematización de la ciudad”, es decir la recreación de un “barrio típico”, parque temático urbano que sirve de atracción a los habitantes de toda la ciudad y especialmente a los turistas.

#### 1.4.4. Implicaciones de la gentrificación

Desde finales del siglo XX y en lo corrido del XXI, en el ámbito de la globalización económica, cultural y social, los centros históricos han cobrado interés en las personas con mayor capacidad económica; esos lugares que por décadas fueron abandonados por los grupos pudientes locales y luego, ocupados por colectivos humanos con bajos ingresos económicos, entraron en una etapa de deterioro en aspectos tangibles e intangibles, convirtiéndose en muchos casos en zonas deplorables. Asimismo, los sectores aledaños al centro, fueron ocupados por la informalidad. En la actualidad se está presentando el fenómeno a la inversa, generándose situaciones de gentrificación.

Como ya se ha dicho, la gentrificación es en sí, un proceso de transformación urbana donde la población nativa o residente de un sector deteriorado es desplazada progresivamente y sustituida por una población con un mayor nivel adquisitivo, lo cual supone una renovación urbana de dicho sector o barrio. Entonces, la gentrificación implica la recuperación de un espacio urbano por parte de una clase socio-económica con ingresos económicos elevados, en detrimento de otra cuyos ingresos son bajos.

Se trata de una revalorización urbana que si bien, parece dar solución a problemas de degradación y descomposición social de ciertas áreas de la ciudad esconde una forma de inserción de los mecanismos del capitalismo en lo urbano a través de la transformación de espacios, buscando extraer rendimientos a corto plazo. *Ese sentido, sitúa a la gentrificación como un concepto ambivalente: signo de éxito para algunos; efecto pernicioso y no deseado para otros*<sup>82</sup>.

82. ROJAS, Eduardo. 2004. Volver al centro: la recuperación de áreas urbanas centrales. New York: Banco Interamericano de Desarrollo. Pág. 43

Dicho de otra manera, la gentrificación trae consigo la migración residencial de la población original asentada en el centro urbano o en zonas con facilidad de acceso al centro hacia las zonas periféricas, ocasionando cambios en la composición social del área y de sus ocupantes, en el régimen de la tenencia del suelo, en la valorización y en la tipología de las viviendas. Por ello, la gentrificación es esencialmente un proceso por el cual los grupos con mayor poder adquisitivo hacen valer su capacidad de decisión respecto de su ubicación en la ciudad frente a aquellos grupos con menores ingresos<sup>83</sup>.

Pero más allá del terreno revalorizado y con cambios de actividad, la gentrificación se refleja a los sectores circundantes. Como argumentan Davidson y Lees<sup>84</sup>, las operaciones de redesarrollo de grandes sectores no residenciales generan gentrificación en los barrios colindantes.

La gentrificación no son unos acontecimientos espontáneos dados en las dinámicas de las ciudades dentro de sus ciclos vitales, más bien son unos mecanismos profundamente arraigados en la dinámica social y económica capitalista, y está determinada en gran parte por el contexto local: los barrios, los agentes urbanos, las funciones dominantes de la ciudad y la política gubernamental local<sup>85</sup>.

Al respecto, Checa – Artasu expresa:

*...de esa forma, se puede decir sin ambages que el proceso gentrificador supone una revalorización de un espacio concreto de una ciudad, con distintas vertientes: la inmobiliaria vinculada a la propiedad urbana, la socio económica, relacionada con los grupos humanos que se recambian y la política cívica que capacita a la zona renovada para su inserción en una geografía de espacios públicos ciudadanos, susceptibles de ser sistemáticamente consumidos por todo tipo de usuarios<sup>86</sup>.*

Uno de los asuntos encontrados en la gentrificación son las contradicciones entre el orden político del fenómeno, y sus efectos en la ciudad. En general, numerosos autores defienden la necesidad de promover una gentrificación positiva en áreas urbanas deprimidas, debido a los varios efectos benéficos que se generarían, a saber: estabilización de zonas urbanas en decadencia y aumento del valor de las propiedades, disminución de vivienda inutilizada, aumento de la base impositiva fiscal local, estímulo a desarrollos posteriores, reducción de la expansión excesiva de la ciudad, aumento de beneficios emanados de mezclas sociales y rehabilitación de propiedades deterioradas con o sin apoyo estatal<sup>87</sup>.

83. Cfr. HARVEY, David. Urbanismo y desigualdad social. Traducción de GONZÁLEZ ARENAS, Marina. 1977. México: Siglo XXI. Pág. 175 ss.

84. Cfr. DAVIDSON, Mark y LEES, Loreta. 2010. "New-build gentrification: its histories, trajectories, and critical geographies". In Population, Space and Place, Vol. 54, N° 5. Pp. 395-411.

85. SARGATAL BATALLER, María Alba. Op. Cit.

86. Cfr. CHECA-ARTASU, Martín Manuel. 2011. "Gentrificación y cultura: algunas reflexiones". Biblio3W. Revista electrónica bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. [en línea]. Vol. XVI, N° 914, de 15 de marzo. Universidad de Barcelona. [Fecha de consulta: octubre de 2016]. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-914.htm>.

87. Cfr. ATKINSON Rowland and BRIDGE, Gary. 2005. Gentrification in a global context: the new urban colonialism. Londres: Routledge. Pág. 300.

Sin embargo, también existe concordancia con base en lo observado en muchas ciudades en distintas latitudes, que los efectos negativos serían largamente más contundentes, a saber: desplazamiento social por aumentos en los arriendos y valores de propiedades, efectos psicológicos secundarios asociados a los desplazamientos (resentimiento y conflicto en las comunidades desplazadas), disminución de viviendas económicas disponible en las zonas en renovación, aumento del valor de propiedades debido a especulación inmobiliaria, acrecentamiento de población sin techo, alto uso de recursos públicos para promover ciertas áreas, desplazamiento de usos industriales y comerciales y acentuación de los costos de los servicios remanentes, presión sobre áreas urbanas contiguas, pérdida de heterogeneidad social en los barrios, disminución de la tasa de ocupación de viviendas y, en general, pérdida de población en áreas gentrificadas<sup>88</sup>.

88. *Ibidem*.

89. WYLY, Elvin y HAMMEL, D. 2008. "Commentary: urban policy frontiers". Revista: *Urban Studies*. vol. 45, N° 12. Pp. 2643-2648.

En ese contexto, la gentrificación puede ser considerada como un suceso de revanchismo social, donde sus limitados resultados de políticas de mezclas sociales, ponen en tela de juicio los supuestos beneficios de esta gestión. En cualquier caso, *pretender posicionamientos políticamente objetivos respecto a este tema es ya de por sí una quimera, su carácter conflictivo pareciera ser ya de naturaleza ontológica, y de por sí una invitación a discutir la enorme complejidad de aspectos de comunidad, desigualdad y transparencia en las políticas urbanas a escala de barrios*<sup>89</sup>.

### 1.5. PATRIMONIO CULTURAL Y ASUNTOS URBANOS

El análisis planteado en la ciudad de Barranquilla, en atención de la cercanía del barrio Barlovento, con la pieza arquitectónica neoclásica de la antigua administración de impuestos y aduana nacional, es con la intención de establecer una amalgama, entre la obra edilicia, hoy declarada Patrimonio Arquitectónico de la Nación, –donde funcionan múltiples entidades culturales, económicas y académicas–, con la zona en estado de deterioro. Todo ello buscando determinar los posibles procesos de regeneración urbana y de gentrificación gestantes en el sector.

De acuerdo con lo dicho, es oportuno y a la vez esencial, adentrarse en la conceptualización sobre patrimonio cultural, si se tiene en cuenta como la edificación de la antigua Aduana –eje del estudio de este trabajo– forma parte del legado patrimonial cultural, por su tipo arquitectónico, por la época histórica representada, por el uso inicial del inmueble y por la connotación

económica de la urbe en el momento de su construcción. Es a partir de la monumentalidad edilicia, en acopio con el barrio desfavorecido, con lo cual se analizan los procesos de regeneración urbana y de gentrificación en los sectores contiguos.

Para ello, se empezará con algunas consideraciones sobre patrimonio cultural, relacionadas sobre su conceptualización y distintas connotaciones a través del tiempo en la cultura de occidente, seguido de varios apuntes sobre su perspectiva institucional a nivel internacional y de Colombia, y se cierra el ítem con unas glosas finales que contienen apreciaciones sobre su puesta en valor.

### 1.5.1. Consideraciones sobre patrimonio cultural

La palabra **patrimonio**, de acuerdo con lo expresado por Lima, G., se deriva del latín *patrimonium*; término utilizado por los antiguos romanos para designar los bienes heredados por los hijos de su padre y abuelos<sup>90</sup>; la palabra está compuesta por las raíces *pater* o *patris* (padre) y *monium* (recibido), cuyo significado es lo recibido por línea paterna. El concepto de patrimonio se remonta al derecho romano temprano (durante la República Romana), período en el cual significaba algo así como la propiedad familiar y heredable de los patricios (*de pater*, “padre”), transmisible de generación en generación y a la cual todos los integrantes de una gens o familia amplia tenían derecho. Por otro lado, según el diccionario de la Real Academia Española, patrimonio son los bienes que se poseen, o los bienes heredados de los ascendientes<sup>92</sup>. Lógicamente, es también todo lo que se traspasa en herencia<sup>93</sup>.

A pesar, que en Roma el dominio, entendido como derecho sobre la esencia de la cosa, es decir, el derecho absoluto sobre ella, esa propiedad no era de ningún individuo en particular, sino de la familia como tal a través de las generaciones, en ese período se entendía que estaba bajo el control o administración del padre de familia, quien podía disponer de los bienes libremente pero estaba bajo la obligación de preservarla y aumentarla en la medida de lo posible. Guillermo Borda resume la situación así: *El pater familiae preside una comunidad constituida por su mujer, hijos, parientes y esclavos. Tenía sobre todos poder de vida y muerte... Era el dueño de todos los bienes familiares y disponía libremente de ellos, quienquiera los hubiera adquirido con su trabajo*<sup>94</sup>.

90. Cfr. LIMA PAÚL, Gabriela. 2003. “Patrimonio Cultural regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas”. Revista Derecho y Cultura. N°9 México. Pp. 45-98.

91. Cfr. ENGELS, Friedrich: Capítulo VI: La Gens y el Estado en Roma, en El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Moscú: Editorial Progreso.

92. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001: Diccionario de la Lengua Española, Madrid: Editorial Espasa.

93. Cfr. BALLART, Josep, y JORDI, Juan – Tresserras. 2001. Gestión del patrimonio cultural. Barcelona: Editorial Ariel S.A. Pág.11

94. BORDA, Guillermo Antonio. 1993. Tratado de derecho civil-familia. T. I. Buenos Aires: Abeledo Perrot..

Los romanos no tenían más que breves y vagas nociones (no tabuladas y codificadas –in lato sensu–), sobre lo implicado en sí, en la noción de patrimonio. Dentro de este argumento, era impensable el manejo de la cantidad de conceptos y acepciones encerrados hoy en el vocablo. Si bien aún los arqueólogos no han podido establecer con precisión el contenido de las doce tablas del código romano, se presupone que la cuarta y quinta regulaban el derecho de sucesión, adquisición y manutención del patrimonio. Por otro lado, es conveniente mencionar como, la idea de patrimonio también se encuentra unida a la de conservación. La cuestión surgida seguidamente es, si los romanos no poseían una noción acabada sobre el significado de patrimonio ¿qué idea podían tener de la conservación?

Para intentar dar luces sobre la trama, se requiere comprender el contacto y sincretismo cultural dado entre Roma y las colonias griegas por esos tiempos. Uno de los primeros pueblos de la antigüedad en preocuparse por la conservación de sus tesoros fueron los griegos. La preocupación principal de este pueblo era conservar aquellas cosas correspondientes a su cultura pasada –considerada– digna de ser conservada. En aquel tiempo, la costumbre y la identidad de los griegos era ensañada por sobre la de los pueblos bárbaros en una especie de *etnocentrismo*<sup>95</sup>.

Si bien, la etnogénesis latina se cree estaba formada por un conjunto de pueblos de la región de Lacio tales como pelascos, sículos, sabinos, latinos, etruscos también existen indicios de personas de otros lugares como volscos, arcadios, peloponesios, troyanos y de varias polis griegas, entre otros; los cuales convirtieron el territorio de la actual Italia en el espacio ideal para una fusión cultural especialmente entre griegos y latinos, con una fuerte influencia de la cultura griega-helénica en la forma de pensar de la Roma imperial<sup>96</sup>.

La lógica expansionista romana pronto se distribuyó por todo el imperio y hacia la era de Constantino (312 a.C.) se crearon leyes para prohibir e impedir la comercialización y tráfico de esos objetos<sup>97</sup>.

Por esa misma influencia, entre los siglos III y II a. C., Roma recibía en su panteón objetos de gran valía enviados de las diversas partes de las tierras conocidas, con la finalidad de cumplir la función de recordar sus triunfos militares y de ofrendas a sus propios dioses. Los romanos eran grandes admiradores de las culturas y tradiciones conquistadas; por tanto tomaban los objetos considerados valiosos y los enviaban a su ciudad capital como prueba

95. Cfr. KORSTANJE, Maximiliano. 2008. "Los orígenes y las limitaciones del Patrimonio Turístico: Un enfoque filosófico". Revista Konvergencias. Filosofía y culturas en Diálogo. Año VI, N° 18, de agosto. Pp. 70-77. [fecha de consulta: 27 de abril de 2015]. Disponible en: <http://www.konvergencias.net/korstanje184.pdf>.

96. Cfr. MARTÍNEZ-PINNA NIETO, Jorge. 2002. La Prehistoria Mítica de Roma. Introducción a la Etnogénesis Latina. Madrid. Pág.174

97. Cfr. BALLART, Joseph; et al. Op. Cit. Pág. 80

de su prestigio y poder. Fiel a su espíritu de pueblo elegido por los dioses, los romanos continuaron con la costumbre de preservación de los griegos.

La acepción del término patrimonio aportada por los romanos, se mantuvo en la tradición legal de la cultura de occidente, hasta aproximadamente la promulgación del Código Napoleónico<sup>98</sup>. Si bien el código mismo trata el concepto de manera superficial, es la perspectiva —fuertemente influenciada por la visión liberal— desde la que el término adquirió su connotación de propiedad individual.

El concepto de patrimonio en el siglo XVIII ganó la connotación para designar a las construcciones vistosas y pomposas, que daban a entender quiénes eran sus propietarios. La posesión del patrimonio así, era un distintivo de las clases sociales altas. Durante el siglo XIX, se desarrolla en Europa el Romanticismo, entablando una relación emotiva con el pasado especialmente con la Edad Media, donde los monumentos son considerados como testimonios representativos de etapas destacadas en el desarrollo evolutivo de la actividad humana, expresando valores ideológicos, espirituales y contenidos científicos; esto en el seno del pensamiento positivista.

El concepto de patrimonio, se encontraba restringido a lo monumental, que implicaba un juicio de valor amparado en criterios estéticos e históricos, reconociendo el alto valor testimonial a las obras de arte, uno menor a los objetos utilitarios y casi ninguno a los artefactos comunes y cotidianos. Esta mirada sacrificó mucho de los objetos que pudieron haber proporcionado información sobre las culturas y sociedades del pasado. La atención a este aspecto se inicia a partir de la segunda mitad del siglo XX, donde se entiende que reuniendo, confrontando e interpretando estos signos se puede reconstruir la cultura desarrollada por un grupo humano en un determinado territorio. Surge así entonces el concepto de “bien cultural” entendido como cualquier manifestación o testimonio significativo de la cultura humana.

El término fue utilizado por primera vez en la *Convención para la protección de los bienes culturales* en caso de conflicto armado llevada a cabo en la Haya en 1954 y luego reafirmado por la UNESCO, desde que instituyó en 1972 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. La noción de monumento histórico-artístico, construcción conceptual del

98. Código Civil de Francia 1807. Libro III; Título II, Cap. IV, sección II, número 963, “Los bienes comprendidos en la donación revocada ipso jure volverán a entrar en el patrimonio del donante libre de toda carga...” Edición digital del fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. [fecha de consulta: 29 de agosto de 2013]. Disponible en: <http://fama2.us.es/fde/codigoNapoleon.pdf>.

mundo moderno, constituirá la base y el núcleo del concepto de patrimonio cultural, que a lo largo del siglo XX se fue enriqueciendo con otras categorías y dimensiones, integradas en la actualidad bajo un concepto más amplio de bien cultural.

En la actualidad, patrimonio es un término dinámico y polisémico, se puede entender como recurso social en beneficio, como una industria cultural (turismo), se relaciona con la sostenibilidad o incluso como escenografía cultural.

Seguidamente se entra a considerar la palabra **cultura**, como componente del patrimonio cultural. Este vocablo, proviene del latín *cultūra*, cuya última palabra trazable *escoleres*<sup>99</sup>, la cual tenía un amplio rango de significados: habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración. Eventualmente, algunos de estos significados se separaron, aunque sobreponiéndose ocasionalmente en los sustantivos derivados. Así, *habitar* se convirtió en *colonus*, de colonia. *Honrar con adoración* se desarrolló en *cultus*, de culto. Cultura tomó el significado principal de cultivo o tendencia a cultivarse. Pero en definitiva, el significado primario fue labranza: la tendencia al crecimiento natural<sup>100</sup>; por extensión, lo que brota del ser humano, el cultivo del conocimiento y el espíritu.

99. COROMINAS, Joan. 2008. Breve diccionario etimológico de la Lengua Castellana. 4º Edición. Madrid. Editorial Gredos.

100. *Ibidem*

101. Cfr. WILLIAMS, Raymond. Citado por FISCHER, Gustave Nicolas. 1992, 1º ed. Campos de Intervención en Psicología Social. Madrid: Narcea. Págs. 16 y ss.

102. *Ibidem*.

103. FISCHER, G. N. 1992. Op cit.

En la actualidad, el concepto de cultura es comúnmente precisado en varias definiciones particulares, desde las necesidades y elaboraciones de disciplinas específicas, Raymond Williams las clasifica como la acepción sociológica, la antropológica y la estética, y recientemente G.N. Fischer llama humanista a la acepción estética y agrega la concepción psicoanalítica<sup>101</sup>.

El concepto sociológico de cultura se entiende como el aspecto abstracto que describe procesos de desarrollo intelectual, espiritual y estéticos del acontecer humano<sup>102</sup>, como cuando se habla del desarrollo cultural de un pueblo o país; Fischer dice que para la concepción sociológica la cultura se define como *el progreso intelectual y social del ser humano en general, de las colectividades, de la humanidad*<sup>103</sup>.

En particular se usa el concepto de cultura en su acepción sociológica, cuando el hablante se refiere a la suma de conocimientos compartidos por una sociedad y que utiliza en forma práctica o guardada en la mente de sus intelectuales. Es decir, al total de conocimiento que posee una sociedad acerca del mundo o del universo, incluyendo todas las artes, las ciencias exactas, las ciencias humanas y la filosofía.

*El concepto antropológico de cultura, es el sustantivo común que indica una forma particular de vida, de gente, de un período, o de un grupo humano*<sup>104</sup>; está ligado a la apreciación y análisis de valorizaciones, costumbres, estilo de vida, formas materiales y organización social. Se podría decir que a diferencia del concepto sociológico, aprecia el presente mirando hacia el pasado. De manera tal, el concepto antropológico de cultura permite apreciar variedades de culturas particulares: en Colombia se puede hablar de cultura del costeño de la región Caribe, cultura andina, cultura del paisa, cultura de los albañiles, cultura universitaria, entre otras.

En un sentido antropológico, cultura es el conjunto de bienes materiales, símbolos, valores, actitudes, conocimientos, formas de organización y comunicación, haciendo posible la vida de una sociedad, permitiéndole transformarse y reproducirse de una generación a la siguiente.

La acepción humanista-estético de cultura es el sustantivo común y abstracto que describe trabajos y prácticas de actividades intelectuales y específicamente artísticas, como en cultura musical, literatura y escultura, teatro y cine<sup>105</sup>. Es decir, se trata de un concepto de cultura donde se considera su acrecentamiento en la medida que se eleva hacia las manifestaciones más altas del espíritu y la creatividad humana en las bellas artes.

Según Fischer, cultura es un término ambiguo referido en primer lugar a una concepción humanista del ser humano, definida como el desarrollo particular de ciertas expresiones de la actividad humana consideradas como superiores a otras<sup>106</sup>; se dirá así de un individuo que tiene cultura cuando se trata de designar a una persona que ha desarrollado sus facultades intelectuales y su nivel de instrucción.

En este sentido la noción de cultura se refiere a la cultura del alma (cultura animi, Cicerón), para retomar el sentido original del término latino cultura, que designaba el cultivo de la tierra. En un segundo nivel, la cultura engloba la idea de "refinamiento"; se dirá de un ser humano cultivado cuando posee buenos modales, signos de una altura del espíritu "Culture as the training and refinement of mind" (Hobbes: "Cultura es la formación y el refinamiento de la mente"). En este plano, la cultura integra un saber traducido en la buena socialización de un individuo<sup>107</sup>.

El concepto del psicoanálisis, Fischer lo toma de Freud<sup>108</sup>, y expresa que la definición se emparenta con el superego: La cultura humana (...) *comprende, por una parte, todo saber y el poder adquirido por los hombres para dominar las fuerzas de la natura-*

104. AUSTIN MILLÁN, Tomás R. 2000. "Para comprender el concepto de cultura". Revista Educación y Desarrollo. Año 1 N°1, de marzo. Universidad Arturo Prat. Sede Victoria. Chile. Pp. 1-21.

105. Cfr. WILLIAMS, Raymond. Op cit.

106. Cfr. FISCHER, G. N. 1992. Op cit.

107. Cfr. AUSTIN MILLÁN, Tomás R. 2000. Fundamentos Sociales y culturales de la Educación. Victoria, Chile: Editorial, Universidad Arturo Prat. Pág. 2.

108. Cfr. FREUD, Sigmund. 1930. El Malestar en la cultura. Austria: Editorial Verlag. Traducción al español: José Luis Etcheverry. Buenos Aires y Madrid. Editorial: Amorrortu.

109. FISCHER, G. N. Óp cit

110. KROEBER, Alfred Louis y KLUCKHOHN, Clyde. 1952. Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions. Papers of the Peabody Museum of American Archeology and Ethnology, Vol. 47, N°1. Cambridge. Pág. 283 y ss.

111. *Ibidem*

*leza; y por otra, todas las organizaciones necesarias para fijar las relaciones entre ellos*<sup>109</sup>. En otras palabras, para el psicoanálisis, la cultura está constituida por todas aquellas presiones intrapsíquicas, de origen social o colectiva, constreñidoras de la libre expresión del ego, repercutiendo en la personalidad y hasta posiblemente en traumas psíquicos. A lo anterior se agrega, cómo la cultura se enraíza en la psiquis para defender posiciones personales que no son otra cosa que posiciones culturales; asimismo, las situaciones de depresiones profundas debido al shock cultural, producidas inicialmente a la persona cuando se va a vivir a una cultura distinta de la propia.

Tratando de resolver el problema de la falta de una definición común, en 1952, Kroeber y Cluckhoholm, revisaron todas las definiciones de cultura escritas por aquel tiempo —en inglés, por supuesto—; encontrando 160 definiciones<sup>110</sup>, finalmente formularon una definición que aunque extensa, toma en cuenta todas las particularidades y cualidades de la cultura, buscando satisfacer las necesidades conceptuales de la Antropología Cultural norteamericana de su época:

*La cultura consiste en pautas de comportamiento, explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos y constituye el patrimonio singularizador de los grupos humanos, incluida su plasmación en objetos; el núcleo esencial de la cultura son las ideas tradicionales (es decir, históricamente generadas y seleccionadas) y, especialmente, los valores vinculados a ellas; los sistemas de culturas, pueden ser considerados, por una parte, como productos de la acción, y por otra, como elementos condicionantes de la acción futura*<sup>111</sup>.

Entonces, el concepto de patrimonio cultural, implica necesariamente una valoración social, de los testimonios de la creación humana a lo largo del tiempo, conduciendo a la vinculación entre el pasado y las generaciones del presente que seleccionan lo valioso e importante, para legarlo y transmitirlo al futuro. Esto obliga a entender y tratar el patrimonio cultural como algo dialéctico antes que, como un fenómeno estático, llevando a entender que su construcción es constante y en consecuencia tiene implicaciones sociales e incluso políticas.

### **1.5.2. El patrimonio cultural desde la perspectiva institucional**

Con los antecedentes antepuestos de la evolución del término

“patrimonio cultural”, es perentorio presentar su perspectiva desde la institucionalidad. Abordar un estudio encauzado a la regeneración urbana y a la gentrificación partiendo de una obra monumental como lo es el edificio de la antigua administración de impuestos y aduana nacional en el Distrito de Barranquilla, es sin lugar a dudas entrar en un sin número de asuntos institucionales desde diversas aristas. Lo desarrollado a continuación tendrá dos niveles de basamento, el primero relacionado con la suscripción de compromisos con políticas o programas fomentados por organismos internacionales de los cuales Colombia es miembro y un segundo concerniente con las normas nacionales que respaldan la restauración, conservación y gestión del patrimonio cultural.

Seguidamente se presentan algunos de los textos e hitos fundamentales que han ido dando forma a la evolución conceptual y metodológica del patrimonio cultural.

### **Nivel Internacional**

La Sociedad de Naciones, con sede en Ginebra, es el primer organismo internacional, en contemplar la protección de Patrimonio Histórico – Artístico. Esta institución, se puede reconocer como el precedente más inmediato de la actual ONU. Fue creada en 1919, tras finalizar la I Guerra Mundial; la Sociedad, contaba con la llamada Comisión Internacional para la Cooperación Intelectual; comisión que años antes de la II Guerra Mundial, reunió a un comité de expertos de distintos países de cara a elaborar un tratado internacional para la protección de obras de arte.

La elaboración de este tratado no se dio, a raíz del inicio de la II Guerra Mundial. La idea se retomó ya avanzada la década del 40. En ese tratado se ponía especial interés en la defensa del Patrimonio Histórico - Artístico en general, sobre todo en tiempos de guerra.

Por otro lado y también antes del estallido de la II Guerra Mundial, la llamada Oficina Internacional de Museos, organismo filial de la Sociedad de Naciones, deudora del *restauro científico* propuesto por Gustavo Giovannoni, organizó una reunión conocida con el nombre de **Conferencia de Atenas** en 1931, en el marco del Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos y cuyo documento final es denominado Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históri-

cos, en ella se abordaron una serie de temas que dieron como resultado unas conclusiones decisivas para la conservación y la legislación del Patrimonio Cultural.

Los temas tratados fueron:

- Doctrinas y principios generales.
- Análisis de las distintas legislaciones que hasta el momento había en Europa sobre el Patrimonio Histórico – Artístico.
- Mejoras estéticas de los monumentos antiguos.
- Distintos criterios de restauración existentes hasta ese momento.
- Fenómeno de las degradaciones de los monumentos por distintas causas, así como los diferentes procedimientos técnicos modernos con posibilidad de utilizarse para contrarrestar la degradación de los materiales.
- La conservación de los monumentos y la colaboración internacional.
- Fenómeno de los entornos de los monumentos y el traslado de los monumentos.
- Posibles usos de los monumentos y la historia de ese monumento.

Llegaron a las siguientes conclusiones:

1. En todo monumento, se ha de preferir la conservación preventiva a la reconstrucción. De los edificios se les debe respetar las diferentes épocas y los diversos estilos añadidos en el tiempo. Y una vez restaurados, se les habrá de dar un uso adecuado<sup>112</sup>.
2. Se prefiere el derecho de la colectividad a la propiedad particular, el derecho público y el derecho de particulares deben conciliarse<sup>113</sup>.
3. Respeto absoluto de la morfología de la ciudad, de sus conjuntos y de sus perspectivas pintorescas, especialmente en las proximidades de los monumentos antiguos. Se cuidarán los espacios vegetales y se suprimirán todos aquellos elementos u obstáculos visuales (postes, anuncios) y telegráficos, ruidosas industrias y chimeneas, con riesgo

112. Carta de Atenas. 1931. Numeral 2

113. *Ibidem*. Numeral 3

de dificultar la contemplación de ese patrimonio histórico-artístico de la ciudad<sup>114</sup>.

4. Se aprueba el empleo prudente de todos los recursos de la técnica moderna en las restauraciones<sup>115</sup>.

5. En los edificios degradados por los agentes atmosféricos se recomienda, para su restauración, la intervención de equipos interdisciplinarios. Con la exigencia de que, en la medida de lo posible, no se retiren las esculturas del marco para el que fueran creadas<sup>116</sup>.

114. *Ibíd.* Numeral 7

115. *Ibíd.* Numeral 5

116. *Ibíd.* Numeral 5

117. *Ibíd.* Numeral 4.

118. *Ibíd.* Numeral 10

6. Se recomienda en el campo de la técnica de conservación de monumentos, la anastylosis, consistente en la reconstrucción de un edificio antiguo a partir de sus partes dispersas. Igualmente, que todos aquellos materiales empleados en la restauración se diferencien de los materiales antiguos. Se recomienda también, la realización de detallados estudios previos a cualquier intervención. Y por último, se recomienda cubrir los yacimientos arqueológicos después de cualquier intervención en el caso de que esos yacimientos no puedan ser expuestos<sup>117</sup>.

7. Se recomienda la necesidad de desarrollar planes de educación a través de los cuales concienciar a la sociedad de la necesidad de conservar el patrimonio histórico-artístico. También se recomienda la publicación de inventarios y por último, la creación de archivos internacionales para ser consultados por todo el mundo<sup>118</sup>.

La Carta de Atenas 1931, es considerada un documento clave, como reconocería posteriormente la Carta de Venecia, cuando expresa su contribución al desarrollo de un vasto movimiento internacional para la defensa y conservación de los bienes culturales.

Dentro del nivel internacional, no se puede dejar de citar a UNESCO. En 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, los países Aliados se reunieron en Inglaterra en la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME). La guerra estaba lejos de terminar, pero los países empiezan a prepararse para fortalecer sus sistemas educativos una vez restablecida la paz. Muy rápidamente este proyecto crece y adquiere una dimensión universal

Sobre la base de la propuesta de la CAME, se celebra en Londres del 1º al 16 de noviembre de 1945, una Conferencia de las Naciones Unidas para el establecimiento de una organización educativa y cultural (ECO/CONF). Ésta reúne a los representantes

de 40 Estados. Los delegados deciden crear una organización destinada a instituir una verdadera cultura de paz. Dentro de su espíritu, esta nueva organización debe establecer la "solidaridad intelectual y moral de la humanidad" y, de esta manera, impedir que se desencadene una nueva guerra mundial.

Al final de la conferencia, 37 de estos Estados firman la Constitución que marca el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Constitución de la UNESCO, entra en vigor a partir de 1946 y es ratificada por 20 Estados. La primera reunión de la Conferencia General de la UNESCO se celebra en París del 19 de noviembre al 10 de diciembre de 1946. Participan en ella representantes de 30 gobiernos con derecho a voto.

UNESCO establece su sede en París, actualmente es un organismo fundamental en cuanto a la gestión, conservación y protección de patrimonio cultural, vela por su defensa, colabora con organizaciones internacionales no gubernamentales de cara a diseñar políticas de protección del patrimonio cultural.

Dentro de esas organizaciones están<sup>119</sup>:

- **ICOM:** Comité Internacional de Museo. Creado en 1946, es la única organización de museos y profesionales de museos con alcance mundial, dedicada a la promoción y protección del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial. El ICOM es una organización no gubernamental que mantiene relaciones formales con la UNESCO y tiene un estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

- **ICOMOS:** El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, es una asociación civil no gubernamental, ubicada en París, ligada a la ONU, a través de la Unesco. Fue fundado en 1965, como resultado de la Carta de Venecia de 1964. Tiene como responsabilidad proponer los bienes que aspiran a recibir el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Su principal objetivo es el de promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, a la protección y a la valorización de monumentos y sitios de interés cultural.

Siguiendo el cometido de explicar los alcances de la UNESCO con relación al patrimonio cultural, se destaca cómo desde su fundación, ha impulsado la celebración de distintas reuniones, convenciones y congresos, relacionados con su cuidado y gestión. Dentro de las más importantes se encuentran:

119. Traducción al español del sitio web: <http://www.uia-architectes.org/texte/england/Menu-1/0-pourquoi-new.html>, realizada por Fernando Chaparro.

- **Convención de la Haya de 1954.** Tuvo como objeto resaltar la importancia a nivel mundial sobre la conservación del patrimonio cultural, así como establecer medidas para su salvaguarda en caso de conflicto armado y la noción de necesidad militar. En esta convención en su artículo 1° se empleó por vez primera la expresión “bien cultural”.

- **II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos.** Realizado en Venecia 1964 e impulsado por la UNESCO, sus conclusiones se recogen en la Carta de Venecia de 1964. Adoptó una posición racional y moderna, equilibrando las visiones enfrentadas derivadas de Viollet Le Duc, la de John Ruskin, la de Camilo Boito. Estuvo inspirada en los presupuestos teóricos del restauro crítico de Cesare Brandi y R. Pane que priorizaban los valores artísticos y formales frente a los históricos y documentales. En ella se expresa:

- Redefinición del concepto de monumento histórico, que hasta entonces era un edificio aislado. A partir de la Carta de Venecia, se entiende por monumento histórico *todo conjunto urbano o rural que de testimonio de una civilización particular o de un determinado momento histórico, se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural*<sup>120</sup>.
- Los monumentos, de cualquier tipo, solo deberán ser trasladados de un sitio a otro bajo circunstancias excepcionales<sup>121</sup>.
- Solo cuando esté en peligro su conservación, podrán separarse las esculturas y las pinturas de los edificios para los que fueron creadas mientras que los originales se llevarán a un museo<sup>122</sup>.
- Se admite la técnica de la anastylosis como operación excepcional. Solo se aplicará a partir de las piezas originales conservadas de la obra de arte<sup>123</sup>.
- Se insiste en la necesidad de documentar todas las fases o etapas por las que pasan los trabajos de conservación y de restauración de una obra de arte, y no solo documentarlas sino también difundirlas<sup>124</sup>.

120. Artículo 1° carta de Venecia

121. *Ibíd.* Artículo 7

122. *Ibíd.* Artículo 8

123. *Ibíd.* Artículo 13

124. *Ibíd.* Artículo 16

Algunos de los preceptos de la Carta de Venecia de 1964, fueron dogmatizados en varios casos, sirviendo para justificar la inserción de anexos y componentes a las edificaciones de valor patrimonial, en busca de su conservación y adecuación, trayendo como consecuencias, su desfiguración en unos casos o su afectación conservativa en otros, por la incompatibilidad entre los materiales tradicionales e industriales.

**Convención de París de 1970.** El tema principal fue la exportación, importación y transferencias ilícitas de obras de arte. La discusión giró en torno de que los bienes culturales son uno de los elementos más importantes de la cultura de un pueblo y solo adquieren su verdadero valor cuando se conocen con la mayor precisión su origen, su historia y el ambiente en el que se encuentran esos bienes culturales. En este sentido, las exportaciones ilícitas serían una causa del empobrecimiento de los pueblos en lo referido a su patrimonio cultural.

**Convención de París de 1972.** Estuvo orientada a tratar todo lo relacionado con una nueva categoría patrimonial, que es la del patrimonio cultura universal o patrimonio mundial o patrimonio de la humanidad. Se establecieron las características que debe poseer una obra de arte (monumento, obra arquitectónica, escultura o pintura monumental, elementos arqueológicos, inscripciones y cavernas), para ser considerado patrimonio de la humanidad. De igual manera, se definieron los criterios de selección de este tipo de patrimonio.

**Convención de Quito 1977.** Tuvo como objeto principal de reflexión, las políticas de conservación de los cascos históricos ante el fenómeno de crecimiento experimentado por las ciudades en ese momento. La idea principal es la redefinición del concepto de centro histórico, entendiéndolo como todos aquellos asentamientos, vivos, fuertemente condicionados por una estructura física procedente del pasado y reconocidos como representativos de la evolución de un pueblo. De cuya definición se extrae la conclusión de que, los cascos históricos no deben solo conservarse por su valor cultural o turístico sino, sobre todo por pertenecer a aquellos sectores sociales que los habitan. En virtud a lo dicho, la conservación no solo se limitará a la revitalización de los inmuebles, más bien esas labores de conservación comprometen a la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

**Convención de Quebec de 1991.** Reunión dedicada a reflexionar sobre las ciudades designadas desde comienzos de 1980 hasta 1991 como ciudades patrimonio de la humanidad, ya que la UNESCO había detectado cómo muchas de ellas se dedicaban solo a explotar el prestigio dado por la designación, sin plantearse los problemas claves padecidos por estas ciudades.

**Carta de Cracovia año 2000.** Importantísimo documento, tanto por su contenido como por hacer referencia explícita al patrimonio arquitectónico. Reivindica la recuperación de la memoria histórica contenida en el patrimonio edificado (vuelve a poten-

ciar, por tanto, sus valores documentales), defiende los distintos valores acumulando con los siglos (se opone, por tanto, a la recuperación selectiva de supuestos estados originales) y concibe el acto de la restauración como un proceso de conocimiento.

Las organizaciones internacionales citadas y las declaraciones proclamadas en sus senos; así como las cartas sobre urbanismo, sobre restauro y sobre conservación del patrimonio cultural resultados de congresos y convenciones, se constituyen en referentes normativos, asumidos por Colombia como miembro de ONU y revisten importancia en el presente documento, porque dan pautas a ser tenidas en cuenta en los posibles aspectos de regeneración y de gentrificación, en estrecha relación con la obra monumental declarada patrimonio cultural.

### **Nivel Nacional**

En el nivel nacional colombiano algunas de las normas y disposiciones concernientes a la atención, protección, restauración, salvaguarda y gestión de la cultura y del patrimonio cultural de la nación son las presentadas a continuación:

**Constitución Política de Colombia de 1991.** En ella son muchos los artículos a partir de los cuales se establece el cuidado, la protección, la salvaguarda y la restauración de patrimonio cultural. De esos artículos constitucionales se señalan:

Artículo 2. Establece como fin del Estado, facilitar a los ciudadanos la participación en las decisiones que los afecten en la vida económica, administrativa y cultural de la nación.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de los grupos étnicos, las tierras de resguardos, el patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 72. El patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para adquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Artículo 95. Instituye los deberes y obligaciones de la persona y del ciudadano y entre ellos en el numeral 8 expresa: Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

A partir de la promulgación de la Constitución del 1991 se gesta toda una legislación en beneficio del patrimonio cultural, promoviendo su defensa y cuidado. Entre dichas normas se destacan las subsiguientes:

**Ley 397 de agosto 7 1997.** Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Artículo 1º, numeral 5º, señala la obligación del Estado y de las personas en la valoración, protección y difusión del patrimonio cultural de la nación.

Artículo 2º. Del papel del Estado en relación con la cultura. Las funciones y los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional

**La Ley 1185 de 12 de marzo de 2008,** modificó integralmente el Título II de la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura– relativo al patrimonio cultural de la nación, estableció el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación y fijó un Régimen Especial de Protección y Estímulo para los bienes de dicho patrimonio, que por sus especiales condiciones o representatividad hayan sido o sean declarados como Bienes de Interés Cultural.

Además, estableció que el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación tiene incidencia en todos los niveles territoriales y está bajo la coordinación general del Ministerio de Cultura, el cual posee la facultad de fijar lineamientos técnicos y administrativos, a los que deben sujetarse las entidades y personas integrantes de dicho sistema, haciéndose necesario por parte del gobierno nacional reglamentar la mencionada legislación y fijar los parámetros generales para la actuación de esa Cartera.

Artículo 1°. Modifica el artículo 4° de la ley 397 de 1997. Hace referencia a la Integración del patrimonio cultural de la nación. Donde se incluyen los bienes materiales muebles e inmuebles a los que se les atribuye, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico; las manifestaciones inmateriales, tales como la lengua castellana, las lenguas vernáculas indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, producto de la cultura, que son expresiones de la nacionalidad colombiana.

También establece como objetivo del Estado en relación con el patrimonio cultural de la nación, la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

De igual modo, esta ley define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la nación que sean declarados como bienes de interés cultural, conforme a los criterios de valoración y los requisitos reglamentados para todo el territorio nacional por el Ministerio de Cultura.

La propiedad del patrimonio cultural de la nación, pueden pertenecer, a la nación, a entidades públicas de cualquier orden o a personas naturales o jurídicas de derecho privado. Los bienes que conforman el patrimonio arqueológico pertenecen a la nación y se rigen por las normas especiales sobre la materia.

Artículo 2°. Cambia el artículo 5° de la Ley 397 de 1997. Hace referencia a la conformación del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, donde se mencionan instancias públicas, los bienes como tal y los particulares con título de propiedad sobre algunos bienes. Además determina que este Sistema estará coordinado por el Ministerio de Cultura, el cual fijará las políticas generales y dictará normas técnicas y administrativas, a las cuales deberán sujetarse las entidades y personas integrantes de dicho sistema.

Artículo 4°. Transforma el artículo 7° de la Ley 397 de 1997 por el cual se modifica la denominación del Consejo de Monumentos Nacionales por el de Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, y será el órgano encargado de asesorar al gobierno nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la nación. Además establece quienes lo integrarán, así

como la creación de los Consejos Departamentales de Patrimonio Cultural en cada uno de los departamentos y los Consejos Distritales de Patrimonio Cultural.

Artículo 5°. Varía el artículo 8° de la Ley 397 de 1997. Hace referencia al procedimiento para la declaratoria de bienes de interés cultural y la revocatoria del acto de declaratoria de bienes de interés cultural.

Artículo 6°. Modifica el artículo 10° de la Ley 397 de 1997. Estipula: los bienes de interés cultural de propiedad de entidades públicas, son inembargables, imprescriptibles e inalienables.

Artículo 7°. Reforma el artículo 11 de la Ley 397 de 1997. Establece: los bienes materiales de interés cultural de propiedad pública y privada estarán sometidos al régimen especial de protección, incorporado en el Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-, que es el instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se implantan las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.

Para bienes inmuebles se establecerá el área afectada, la zona de influencia, el nivel permitido de intervención, las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de estos bienes.

**Decreto 1313 de 23 de abril de 2008**, Por el cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 4° de la Ley 1185 de 2008, relativo al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

**Decreto 763 de 10 de marzo de 2009**, por el cual se reglamenta parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material y al régimen especial de protección de los bienes de interés cultural.

Lo establecido desde la academia y desde la institucionalidad, muestran cómo el concepto de patrimonio cultural ha evolucionado de una noción estrictamente monumental, orientada fundamentalmente al patrimonio mueble e inmueble, a una aproximación que vincula y valoriza, de igual forma, el patrimonio cultural inmaterial. Esto significa el paso de una visión donde se apuntaba a valorar el patrimonio a partir de las obras construidas por el ser humano, a una noción donde también se involucran las expresiones vivas de la cultura, posibles de entender como patrimonio en la medida en que generan procesos de identidad en las comunidades.

En ese orden de ideas, Colombia cuenta con un ordenamiento constitucional, leyes y decretos que en materia de reconocimiento de los derechos culturales, responde a los avances dados sobre el mismo campo en el ámbito internacional. Durante los años siguientes a la promulgación de la Constitución del 1991 el Congreso de la República, el gobierno nacional y las entidades territoriales, valga decir, municipios, departamentos y distritos, han avanzado en el desarrollo de esas normas constitucionales sobre los derechos de la cultura.

### 1.5.3. Glosas finales

Algunos “defensores del patrimonio cultural” apuestan por conservar valores simbólicos y estéticos de edificios y ambientes urbanos, sin mayor consideración por el mejoramiento de la calidad de vida de la población que les da sentido. La recuperación como concepto se debe articular en la búsqueda de elevar la calidad de vida de los habitantes, al romperse los límites de la conservación edilicia interviniendo esferas de lo cultural, lo social y lo político.

El patrimonio cultural constituye un espectro esencial y dinámico de la actividad humana, representa comunidades privilegiadas tanto cuantitativa como cualitativamente. La adecuada gestión de dicho patrimonio puede devenir en incremento de la calidad de vida de dichas comunidades. La gestión del patrimonio cultural debe convertirse en factor de desarrollo sostenible.

Justamente, los nuevos y complejos escenarios del patrimonio convocan diversos debates entre los cuales se destacan por su carácter innovador los referidos al rol que juega, puede o debe jugar el patrimonio en su contexto territorial y social –especialmente a las estrategias y las políticas de ordenación y desarrollo territorial integrando al patrimonio en el desarrollo local–. De esta manera se consolida la visión de una gestión del patrimonio cultural integral e integradora que...

*...además de restaurar y regular normativamente, significará especialmente la puesta en marcha de un plan de usos y gestión que permita resolver de manera favorable para la sociedad y para el patrimonio el permanente conflicto de la utilización y ocupación del territorio. Es decir, se trata de preguntarse no sólo como se puede regenerar... un bien... sino como esa regeneración puede convertirse en una de las aspiraciones elementales y principales de sus herederos sociales<sup>125</sup>.*

125. PADRÓ, Jordi y MIRÓ, Manel. 2002. El territorio del Museo de Alghero o la búsqueda de un turismo sostenible. Barcelona: Editorial Altaya. Pág. 60.

126. *Ibíd.* Pág. 61 | También, resulta impostergable destacar el sentido utilitario del patrimonio, es decir, lejos de entenderlo en su valor intrínseco, es menester, para que este “invento” social tenga sentido, que la sociedad lo considere necesario y útil; porque si la gente deja de identificarle valor y utilidad...

*...éste desaparecerá; ya no físicamente, sino conceptualmente, que es la forma más radical de desaparición que puede producirse... Para ello es preciso tener muy en cuenta su utilización por parte de la comunidad, que ésta descubra los valores identitarios, culturales, educativos, sociales, turísticos, etc., que se desprenden del patrimonio, e intentar que se convierta en un elemento de calidad de vida para los ciudadanos... <sup>126</sup>.*

# CAPÍTULO

## CIUDAD Y BARRIO

### ESPACIOS ALTAMENTE HUMANIZADOS

Los espacios naturales con las actuaciones de hombres y mujeres con el correr del tiempo se han transformado en lugares humanizados. Aquellas zonas donde existe una alta densidad de población de personas son las más modificadas, en ellas se refleja la actividad humana con más intensidad. Estos sitios son las ciudades, donde, los componentes del paisaje natural han sido reemplazados por elementos de la creatividad de sus pobladores racionales y que a su vez en su seno se observan sectores diferenciados, denominados barrios.

Son varios los criterios utilizados para definir la ciudad. Entre ellos se encuentra la morfología del paisaje urbano –edificios altos, calles grandes y anchas que facilitan un tráfico intenso, etc. –. Otro de los criterios es el estadístico, donde cada país fija un volumen de población mínimo para considerar a un núcleo poblacional como ciudad. El tercer criterio es la actividad económica desarrollada por sus habitantes. Un poblado es considerado ciudad, donde sus habitantes están vinculados en un alto porcentaje a los sectores secundarios y terciarios. Un criterio más es el referente a los aspectos sociológicos, como la composición y desigualdad de la sociedad, siendo más homogénea en las zonas rurales que en las urbanas y las relaciones interpersonales, más estrechas en el mundo rural y más distantes en el urbano.

No existe por lo tanto una definición unánime del concepto de ciudad, si bien la más acertada podría ser aquella donde se unieran los principales criterios descritos anteriormente: aglomeración de población humana que ha transformado un espacio

natural preexistente en un espacio altamente humanizado de características físicas y sociológicas fácilmente diferenciables del medio rural en cuanto a su morfología, composición y comportamiento social, así como las actividades económicas desarrolladas en ella.

De acuerdo a lo señalado, intentar realizar una aproximación a un lugar llamado ciudad, en el marco de un estudio socio-urbanístico sobre regeneración urbana y gentrificación en barrios desfavorecidos, articulado con el patrimonio cultural arquitectónico fue algo ambicioso, pero auscultando desde diferentes aristas, se pudo llegar a una comprensión e interpretación de esa realidad.

Este capítulo lo conforma dos componentes, uno referido a la ciudad como unidad mayor y el otro relacionado al barrio como una parte de la ciudad; componentes colmados de complejidad, caos e incertidumbre. En ese orden de ideas, se presenta un recorrido histórico sobre la ciudad a nivel general, luego se allanan asuntos sobre la ciudad hispanoamericana, pasando al poblamiento y urbanización en el Caribe colombiano y llegando a la ciudad de Barranquilla como epicentro del contenido del texto. El barrio como segundo componente, muestra una aproximación a su propio concepto, partiendo del significado etimológico hasta las concepciones actuales; sellando el capítulo con la ilustración sobre los cambios sufridos por el barrio en el contexto del desarrollo histórico colombiano.

Todo ello, para examinar al barrio Barlovento en la ciudad de Barranquilla; su vecindad con la edificación de estilo arquitectónico neoclásica donde funcionó la administración de impuestos y aduana nacional por muchos años y que actualmente ostenta la denominación de Patrimonio Cultural Arquitectónico de la Nación y así analizar la *regeneración urbana* posible de germinar del binomio “patrimonio cultural y zonas urbanas desfavorecidas” o los potenciales procesos de *gentrificación* en el sector, a raíz de variables políticas, económicas y sociales.

## 2.1. UN LUGAR LLAMADO CIUDAD

Entrar a hablar de la ciudad, es ingresar a un orden de situaciones complejas y polisémicas, donde su estudio no es sólo objeto importante de las Ciencias Sociales y de las Humanidades en la actualidad, sino, sobre todo, un problema que ha afanado e inquietado a los seres racionales desde que éstos decidieron asentarse formando agrupamientos estables. En el artículo *Constru-*

yendo triángulos para la Gestión Social del Hábitat, Esteban De Manuel Jerez sostiene: *el hábitat humano (ciudad) se genera por la interacción entre el hombre y el medio para satisfacer sus necesidades de cobijo, de sustento y simbólicas* <sup>127</sup>.

También se encuentra a Sennett, comentando sobre la virtud de la ciudad al provocar en sus habitantes aprendizajes para vivir con extraños y consigo mismo. Esa ciudad, que provoca que *los ciudadanos aprendan a introducirse en las experiencias e intereses de vidas ajenas* <sup>128</sup>, igualmente será un marco donde se pueden compartir las múltiples imágenes y representaciones de la realidad, como son las encerradas en el concepto de paisaje.

En ese mismo orden, la ciudad, implícita y explícitamente en la reflexión de Jordi Borja, es mucho más que un territorio construido, un espacio habitado: es a la vez el reflejo y el crisol de la sociedad humana, el ámbito en el que se cuecen los avances y los éxitos de una colectividad, el sentido de pertenencia y el de exclusión <sup>129</sup>.

Es innegable que los asentamientos humanos, aún en sus formas más sencillas, requieren de un mínimo de acuerdos sociales para asegurar el equilibrio del grupo, y de la fragilidad o solidez de dichos acuerdos depende la estabilidad necesaria para la convivencia adecuada. Por ello, la ciudad debe entenderse como un fenómeno vivo y permanente, íntimamente ligado a la cultura compartiendo la característica de la complejidad, lo que invita a acometer su estudio desde múltiples puntos de vista. Se han ocupado de ella, disciplinas como la Historia, la Filosofía, la Geografía, la Psicología, el Arte, la Arquitectura, la Sociología, la Política, la Literatura, la Antropología, el Derecho, el Urbanismo, entre otras.

En ese orden de ideas, Corboz profiere:

*...El paisaje puede expresarse en términos estadísticos (extensión, altitud, temperatura media, producción bruta, etc.), pero no puede quedarse reducido a lo meramente cuantitativo. Al ser proyecto, el territorio está semantizado. Es susceptible de discurso. Tiene nombre. Proyecciones de todo tipo se vinculan al mismo, y éstas lo transforman en sujeto* <sup>130</sup>.

Ahora bien, al buscar el origen de la palabra ciudad, se ha encontrado la raíz indoeuropea *kei –yacer, hogar, querido–*; en Roma se remonta al vocablo latín *civitatem*, proveniente de *civis –ciudadano–*, y que originalmente significaba conjunto de ciudadanos <sup>131</sup> y por extensión *ciudad*.

127. DE MANUEL JEREZ, Esteban. 2010. "Construyendo triángulos para la Gestión Social del Hábitat". Revista Hábitat y Sociedad. N°1 nov. Pp. 13-37.

128. SENNETT, Richard. 2001. *Cities for the new millenium*, London: Spon Press. Pág. 214

129. BORJA, J. Op cit.

130. CORBOZ, André. 2004. "El territorio como palimpsesto". Pp. 25-34. En: MARTÍN RAMOS, Ángel. *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya.

131. Cfr. COROMINAS, Joan. 2008. Op cit.

Pero, además, el término *ciudad*, trasladada a las expresiones *polis*, *urbs*, *civitas*, de las antiguas civilizaciones griega y romana.

Sobre el término *polis*, de acuerdo con la literatura consultada, se puede ubicar su procedencia en el griego *ΠÓΛΙΣ*, romanizado como *pólis* —plural *póleis*—, y asentado en español como voz con plural invariable<sup>132</sup>. La polis exporta a la dimensión organizativa, administrativa y política de la vida en la Ciudad-Estado en la antigua Grecia, especialmente durante los siglos VI y V a.C.; comprendía la ciudad amurallada, los campos de cultivos y pastoreo y los puertos que la comunicaban con el exterior. Como *Emil Kuhn señalara ya hace mucho tiempo, en su notable obra *Staedte der Alten, la ciudad y el campo formaban una unidad entre los griegos y no dos modos antagónicos de vida**<sup>133</sup>. Cada polis controlaba su territorio y se consideraba autosuficiente. El rasgo más importante de las polis tendientes a la autarquía es la aparición del concepto de ciudadanía, el cual excluía a esclavos y metecos<sup>134</sup>.

Por esos tiempos, sobre la ciudad el filósofo estagirita Aristóteles, dice: *la comunidad perfecta es la polis...*, surgió para satisfacer las necesidades vitales del hombre, pero su finalidad es permitirle vivir bien... El hombre que, naturalmente y no por azar, no viva en la polis es infrahumano o sobrehumano<sup>135</sup>.

Pasando al vocablo *urbs*, una primera aproximación se encuentra en Soca, Ricardo; quien manifiesta:

*...según una antiquísima tradición etrusca, alrededor del terreno donde se iba a construir una ciudad, se trazaba un profundo surco circular con el arado. Y según la leyenda de la fundación de Roma, Rómulo y Remo habrían cumplido ese ritual y trazado el círculo, que se llamaba orbis. Más adelante, esa palabra, que está, por cierto, vinculada en su origen a urbs, pasó a designar la esfera y, finalmente, el globo terrestre: el orbe*<sup>136</sup>.

Pero también, los registros denotan que la palabra *urbs* se usaba para referirse a la dimensión física y formal, del hábitat de los romanos; la ciudad como hecho físico, desde su mobiliario y su arquitectura a su paisaje, sus infraestructuras, sus equipamientos y su extensión en el territorio. En el contexto romano antiguo, *urbs*, era diferente de *civitas*, que se refería no a la ciudad en sí, sino al conjunto de ciudadanos libres, a la ciudad desde el punto de vista político. La *civitas* constituye la dimensión social y organizativa, remite a la sociedad que da origen a la *urbs* y que

132. *Ibidem*.

133. MUNFORD, Lewis. 1966. *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Infinito. Traducción de Enrique Luis Revol. Pág.95

134. Cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la Lengua Española (Vigésima Segunda Edición)*. Madrid: Editorial Espasa.

135. ARISTÓTELES. *La Política*.

136. SOCA, Ricardo. 2002. *La fascinante historia de las palabras*. Buenos Aires: Editorial Interzona  
2007. *Nuevas fascinantes historias de las palabras*. Buenos Aires: Editorial Interzona.

expresa a través de ella su cultura, sus valores y su organización económica<sup>137</sup>.

Como se puede ver, ya se ha hecho referencia al término *civitas*, –el cual guarda estrecha relación con *civis*–, al momento de explicar *urbs*, estableciendo diferencias entre ellas, pero seguidamente se anotan otros aspectos que contribuyen a dar mayor claridad al asunto.

La palabra *civis* en Roma antigua, los registros escritos dan fe de su utilización por primera vez por el año 451/450 a. C. en la Ley de las doce tablas (*lex duodecim tabularum*) o Ley de Igualdad Romana; leyes éstas, que contenían normas para regular la convivencia del pueblo romano. En ese contexto, *civis* se refería a las personas pertenecientes al pueblo romano, para diferenciarlos de los extranjeros –*peregrini*– o de los esclavos –*servi*–<sup>138</sup>, de donde se deriva *civitas*, para designar a la ciudad desde el punto de vista político, social y organizativo, con énfasis especial en las conductas de sus ciudadanos y las relaciones entre individuos y colectivos.

Más adelante, el término *civis* se encuentra consignado en la *Constitutio Antoniniana*, promulgada por el emperador Marco Aurelio Antonio Basiano a comienzos de siglo III a. C., en ella, concede estado jurídico a todos los miembros libres del imperio o *civis*, o también a todos aquellos con derechos ciudadanos<sup>139</sup>.

Después de las anteriores ilustraciones sobre la etimología de palabra *ciudad* en el ámbito de la cultura de occidente, al esculcar en su devenir, se han encontrado numerosas definiciones formuladas a lo largo de la historia, dependiendo del elemento constitutivo sobre el que se fije la atención, ya sea del paisaje –*forma*–, como de la función –*estructura*–. Unos autores han destacado el elemento material –la pavimentación, el cierre amurallado, los equipamientos–, mientras otros han atendido a las relaciones sociales o a visiones utópico-filosóficas del fenómeno urbano.

*La ciudad es un producto de la evolución social e histórica, resultante de los diferentes procesos que se han desarrollado tanto en su interior como en su entorno próximo o lejano y que han configurado su fisonomía y su estructura urbana*<sup>140</sup>. Entonces, difícilmente se podrían establecer tipologías generales sobre la ciudad para todos los tiempos, porque a través del acontecer de la humanidad sus características han variado, por lo que debe ser analizada considerando el contexto histórico-cultural donde sea expresada, de lo contrario se cometerán errores.

137. Cfr. DE MANUEL JEREZ, Esteban. Óp. Cit. Pág. 15

138. Cfr. BERNAL, Beatriz. 1981. Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanos. México: Editorial Porrúa

139. Cfr. WOLFF, Hartmut. 1976. Die Constitutio Antoniniana und Papyrus Gissensis 40. Koln: Wolff. Universidad de California.

140. CUENCA, J.M y otros (Grupo Desym. Huelva): 2000. "La difusión del patrimonio urbano. El diseño de programas actividades desde la perspectiva didáctica". Actas del primer Congreso Internacional "Las ciudades históricas; patrimonio y sociabilidad. Córdoba, 15-17 de abril de 1999. (Ed). Córdoba. Pp. 53-60.

En atención a ello, se parte de la presentación de un bosquejo de la ciudad en diferentes etapas históricas. Este recorrido no pretende ser exhaustivo ni completo, solo busca marcar un punto de partida para examinar los cambios de la ciudad a nivel global y luego reflexionar sobre las características de Barranquilla, para ser considerada ciudad desde mediados del siglo XIX, en el contexto nacional colombiano; urbe, donde se localiza el barrio Barlovento y la obra arquitectónica de la antigua administración de impuestos y aduana nacional, puntos de partida para el estudio socio-urbanístico del que se ocupa este documento.

### 2.1.1. Ayer y hoy de la ciudad en la cultura de occidente

141. Cfr. CHILDE, Vere Gordon. 1996. Los orígenes de la civilización. México: Fondo de Cultura Económica. Vigésima primera impresión.

El periplo por la ciudad se inicia en la antigüedad y para ello es ineludible hacer referencia al antropólogo australiano Vere Gordon Childe<sup>141</sup>, quien aportó diez criterios para determinar la existencia de una ciudad en esta etapa de la historia, las cuales se anotan seguidamente:

- Existencia de especialistas no productivos a tiempo completo (tales como sacerdotes, funcionarios o trabajadores de servicios)
- Población de talla y densidad suficiente
- Existencia de un arte peculiar
- Escritura y número
- Actividad científica
- Sistema tributario para concentrar el excedente de producción
- Estado
- Arquitectura pública monumental
- Comercio a larga distancia
- Existencia de clases sociales

La historia de la ciudad es larga y sobre sus orígenes se tejen muchas especulaciones, entre ellas la planteada por Mumford, L., donde expresa que

*... su germen está, en el lugar ritual de reunión que sirve como meta del peregrinaje. Se trata de un sitio al que los grupos familiares o clanes retornan, con intervalos de estaciones, porque concentra, aparte de todas las ventajas naturales que puede tener, ciertos poderes "espirituales" o sobrenaturales, poderes de potencia más elevada y de mayor duración, de un significado*

*cósmico más vasto, que los procesos corrientes de la vida. Y si bien las representaciones humanas pueden ser ocasionales y esporádicas, la estructura que las sustenta, tanto si se trata de una gruta paleolítica como de un centro ritual (...), estará dotada de una imagen cósmica más duradera*<sup>142</sup>.

Al respecto, es común encontrar que las primeras ciudades habrían surgido hace aproximadamente unos cinco mil quinientos años<sup>143</sup>, como asentamientos permanentes poco complejos; siendo considerados aquellos grandes sitios permanentes donde sus habitantes ya no eran los simples dueños de las áreas cercanas al lugar, sino que pasaron a trabajar en ocupaciones más especializadas en la ciudad, donde el comercio, la provisión de alimentos y el poder fueron centralizados.

Varios autores están de acuerdo en decir que las primeras ciudades conocidas aparecieron en latitudes tropicales y sobre llanuras aluviales. Las más remotas se localizan en Mesopotamia, a lo largo del río Nilo, en el valle del Indo y en contigüidades del río Amarillo, aproximadamente cinco mil años atrás, siendo generalmente resultado del crecimiento de pequeñas aldeas, donde aparecen como las más antiguas los poblados de Jericó, Akkad, Uruk, Ur, Kisk, Eridú, Erech y Lagash<sup>144</sup>.

Pero en sí, la génesis de la ciudad se remonta a la gran *revolución neolítica\**, con la sedentarización, el inicio de la agricultura y de la domesticación de animales, hace unos diez mil años aproximadamente. Se considera la ciudad como el resultado del paso del nomadismo a la vida sedentaria y el producto de la técnica agraria del cultivo<sup>145</sup>. Vista de esta manera, la ciudad como modo de vida, tuvo un origen rural en el arraigo a la tierra.

El surgimiento de la propiedad privada y la regulación de los excedentes alimenticios, jugaron un papel importante. Esto permitió la ocupación permanente de ciertos espacios, con condiciones indispensables para perfeccionar el control. Todo ello hizo posible la vida urbana. *Sin la previsión y la disciplina moral consciente, que la cultura neolítica introdujo en todas las esferas, no habría aparecido la cooperación social más compleja que se desarrolló, con la ciudad*<sup>146</sup>. Un símbolo de la cooperación social y del dominio que unos ejercían en estas poblaciones, es la muralla.

Entonces, a la sazón de la antigüedad, la ciudad surge con la asociación simbólica de gentes, animales y plantas, además de la creación del orden y la estabilidad. Es en ese contexto donde

142. MUNFORD, L. Op. Cit. Pág. 9

143. Cfr. SJOBERG, Gideon 1982. "El origen y evolución de las ciudades", La ciudad: su origen, crecimiento e impacto en el hombre (Selecciones del Scientific American), prólogo de KingsLEY, Davis y trad. de Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz, Madrid: Hermann Blume, 1976, Pp. 1-26

144. Cfr. CHILDE. Op. Cit. - Consultar también: SJOBERG, Gideon. Op. Cit.

\*Término acuñado por el antropólogo australiano Childe, Vere Gordon, en 1941. Hace referencia a la primera transformación radical de la forma de vida de la humanidad, que pasa de ser nómada a sedentaria y de economía recolectora a productora.

145. Cfr. RIBEIRO, Darcy. 1968. El proceso civilizatorio. México: Editorial Extemporáneos.

146. MUNFORD, L. Op. Cit. Pág. 35

van apareciendo el banco, el arsenal, la biblioteca, el almacén, la acequia, el canal, el estanque, el foso, el acueducto, el drenaje y la cloaca. Sin este amplio margen de invenciones, la ciudad antigua no habría podido tener la forma que alcanzó<sup>147</sup>.

147. Cfr. *Ibidem*. Pág. 14

148. Cfr. *Ibidem*. Pág. 16

149. Cfr. *Ibidem*. Pág. 25

150. *Ibidem*. Pág. 25

151. ARISTÓTELES, *Política*. Libro III, párrafos del 3 del capítulo 9 de la Antología.

Se trató de un proceso integral: domesticación de plantas, animales, gente y paisaje natural, con un ingrediente de rutinización. Se originan las primeras formas de gobierno: la casa, el altar, la plaza y la vía pública<sup>148</sup>.

El inicio de la ciudad se da por el alejamiento de la búsqueda exclusiva de la nutrición y reproducción, por la exploración de objetivos más allá de la supervivencia, el motivo fundamental de la transformación; ésta nueva unidad urbana dio lugar a una enorme expansión de las capacidades humanas, pues la ciudad –desde sus inicios hace unos cinco mil quinientos años aproximadamente–, efectuó la movilización de la mano de obra, el control de los transportes a larga distancia, la intensificación de la comunicación, la invención y la activación de la productividad agrícola<sup>149</sup>.

En todo este entramado, va quedando atrás la horizontalidad social y aflora la verticalidad ciudadana, bajo la vigilancia de funcionarios, civiles o militares, gobernadores, cobradores de impuestos; toda una estructura administrativa. La ciudad se va configurando como una organización equipada espacialmente para almacenar y transmitir los bienes de la civilización, proporcionar máximas facilidades en un espacio mínimo, capaz de un ensanche estructural. *La invención de formas como el registro escrito, la biblioteca, el archivo, la escuela y la universidad conformaron los primeros y más característicos logros de la ciudad*<sup>150</sup>.

En la última fase de la antigüedad, el imperio romano fue, indudablemente, el que más contribuyó a la difusión de la vida urbana en las regiones de occidente. Sin embargo, con la caída de la ciudad de Roma también desaparecieron numerosas ciudades europeas; algunas quedaron reducidas al tamaño de aldeas y otras sobrevivieron, sobre todo en Italia y el sur de Francia.

De esta etapa antigua data la conceptualización expresada por el filósofo Aristóteles:

*Una ciudad es un cierto número de ciudadanos, de modo que debemos considerar a quién hay que llamar ciudadano y quién es el ciudadano...llamamos, pues, ciudadano de una ciudad al que tiene la facultad de intervenir en las funciones deliberativas y judicial de la misma, y ciudad en general al número total de estos ciudadanos que basta para la suficiencia de la vida*<sup>151</sup>.

Con los conocimientos generales expuestos sobre la ciudad antigua, se sigue el recorrido trazado, llegando así al punto de exponer una semblanza de la ciudad medieval. Para ello se parte de Roma, en atención a que, en aquellos tiempos, ostentaba la primacía entre las ciudades y su estudio refleja las principales características de la vida urbana. Roma, la ciudad que había sido capital del imperio, a partir del siglo V d. C., entró en una decadencia urbana, de donde paradójicamente, brotaría vida nueva. En sus lares la fe católica alcanza la jerarquía evidenciada hoy. El cristianismo al renunciar a todo aquello deseado y buscado por el mundo pagano, dio los primeros pasos hacia la construcción de una nueva estructura a partir de los escombros<sup>152</sup>.

Pero no es solo en Roma la capital del imperio, sino, como registra Munford<sup>153</sup>: en todas las antiguas ciudades romanas, disminuyó el número de habitantes que albergaban, sus actividades se redujeron y fueron sometidas a invasiones continuas. Con tantas problemáticas un alto porcentaje de la población optó por resguardarse en el campo, conduciendo con ello, a que el urbanismo entrara en crisis. La mayoría de las ciudades romanas quedaron convertidas sólo en centros de administración eclesiástica y pasaron a formar parte del señorío territorial de señores feudales, laicos o religiosos. Muy pocas personas vivían en ellas.

Munford, de igual forma expresa...

*...es así que durante los primeros quinientos años (del Medioevo), los cambios de hábitos, costumbres y leyes fueron más notables que los cambios en las estructuras circundantes: estos últimos estuvieron señalados por la invasión de hierbas y matorrales, la caída de piedras, la acumulación de escombros y la destrucción del pavimento, más que por la construcción de nuevos edificios*<sup>154</sup>

Sobre las construcciones de las viviendas resulta difícil generalizar, puesto que asentamientos de la misma época responden a tipologías diferentes. De los autores del estudio sobre Vilaclara de Castellfollit del Boix, en Catalunya Vella, se puede extrapolar la conformación de la casa medieval rural,...

*... la cual está conformada por un amplio recinto sin cubierta desde donde se accede, a través de un vestíbulo o porche, a dos o tres estancias de dimensiones reducidas que constituían la vivienda, el almacén o el taller según se desprende de la existencia de hogares, silos y hornos. Tanto en la construcción del patio como de las habitaciones se empleó piedra, apenas desbastadas colocadas directamente sobre el suelo en hileras desiguales de 60 cm., de anchura media. La cubierta -únicamente utilizada en las*

152. Cfr. MUNFORD, L. Op. Cit. Pág. 176.

153. Cfr. Ibídem. Pág. 177

154. Ibíd. Pág. 177

155. ENRICH I HOJA, Jordi; ENRICH I HOJA, Joan y PEDRAZA JORDANA, Lluís. 1993. "Vilaclara de Castellfoit del Boix, en Catalunya Vella. Un asentamiento rural de la antigüedad tardía". Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española. II. Alicante. Pp. 317-324.

156. MUNFORD, L. Op. Cit Pág. 178

157. Cfr. ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz; AÑIBARRO RODRÍGUEZ, Javier. 2011. Historia Urbana Medieval. Universidad de Cantabria. Módulo 1.

158. BRUNSCHVIG, Robert. 1947. Urbanisme medieval et droit musulman. Revue des Etudes Islamiques. 1947. ZV. 127-155. (Planificación de derecho medieval e islámico. Revista de Estudios Islámicos. ZV. Pp. 127-155).

159. Cfr. ARIZAGA BOLUMBURU. Op. cit.

*habitaciones posteriores-, debió ser de ramas y barro, sostenida por un envigado. Los suelos eran de tierra batida o enlosados<sup>155</sup>.*

Los autores datan este conjunto en el siglo VII y lo relacionan con el desarrollo agrícola iniciado en esa época y frenado por la invasión musulmana.

En esa trama, a juicio de Munford,

*...el monasterio constituyó, una nueva especie de polis: era una asociación o, mejor aún, una compacta fraternidad de personas que pensaban del mismo modo, que no solo se reunían en ceremonias ocasionales sino para cohabitar permanentemente, en un esfuerzo por lograr sobre la tierra una vida cristiana, puesta únicamente al servicio de Dios. Los monasterios mantuvieron viva la imagen de la ciudad celestial<sup>156</sup>.*

Pero a pesar que durante los primeros siglos de la Edad Media el proceso de expansión urbana dado en la antigüedad quedó frenado debido a la inseguridad bélica y social, en el mundo musulmán sí floreció una importante cultura urbana, llegando a desarrollarse portentosas ciudades en Italia y en la Península Ibérica<sup>157</sup>. La ciudad islámica de acuerdo con la cosmovisión y las necesidades de sus habitantes, organizó la estructura urbanística de un modo laberíntico, la organización de la traza de las calles obedece a un constante fraccionamiento del espacio de manera serpenteada<sup>158</sup>. Un ejemplo en España son las ciudades de Córdoba y Granada, en cuyos cascos antiguos se muestra una intrincada red de callejones.

La ciudad islámica en la Edad Media constituye un importante centro económico, político y militar presentando diversos espacios diferenciados: la alcazaba o castillo defensivo, la medina o ciudad vieja, en la que se encuentra la aljama o mezquita mayor y el mercado o zoco, y los barrios o arrabales, que pueden ser intramuros (incluidos en posteriores ampliaciones de la muralla) o extramuros, más allá de las puertas de la ciudad.

La situación de la cristiandad en la Edad Media, a partir del siglo XI cambió. Como consecuencia del cese de las grandes invasiones, la disminución de las guerras, la introducción de criterios de avances en la agricultura, el aumento demográfico, el desarrollo económico y la necesidad de los mercaderes de establecerse en un lugar fijo, la recuperación de la vida urbana y las ciudades recobraron su importancia. Entonces, las viejas ciudades romanas volvieron a poblarse y a su lado, aparecieron nuevos asentamientos. Este gran desarrollo urbano llegó a su máximo esplendor en el siglo XIII<sup>159</sup>.

Al respecto, en Munford. L. se encuentra...

*...Si en un comienzo el castillo y el monasterio fueron el centro urbano, después del siglo XI las nuevas actividades de la comunidad empezaron a trasladarse hacia la plaza del mercado; y la incorporación de mercaderes y artesanos, en calidad de ciudadanos libres, quedaría marcada, en más de un sitio, por la prolongación de la muralla alrededor de su suburbio<sup>160</sup>.*

Se produjo un desarrollo sin precedentes en Europa, la eclosión del modelo urbano en prácticamente todos los países. Entonces, en la baja Edad Media, rodeadas de tierras donde los siervos de la gleba llevaban una vida mísera, la ciudad era el contraste, un núcleo de libertad, de trabajo y de riquezas. Desde las tierras de labor de los alrededores se veían sus potentes murallas con puertas guardadas por torres almenadas, los altos campanarios de las iglesias y el ayuntamiento, los techos de los palacios, entre otros.

En cuanto a la arquitectura, durante el Medioevo, se observa que expresa las necesidades de una época de confusión, con su insistencia en el cercado, la protección, la seguridad, la durabilidad y la continuidad<sup>161</sup>. En este plano, la ciudad medieval aporta el castillo, la catedral, los palacios de gobierno, las lonjas y mercados, la plaza de armas o plaza mayor, los conventos, las sedes judiciales o consulados, las casas gremiales, las universidades y los hospitales<sup>162</sup>.

Durante la Edad Media en Europa, una ciudad era tanto una entidad político-administrativa como una agrupación de casas. En la España medieval y del Renacimiento, una ciudad era la población que no tenía señor y era regida directamente por el rey. Tenía el privilegio de enviar procuradores a las cortes para negociar las tasas y gabelas que le pudieran ser impuestas, a cambio de fueros. Esta calificación de ciudad era independiente del tamaño.

En cambio, una villa era un núcleo de población de una cierta entidad, que había recibido a lo largo de la historia ciertos reconocimientos explícitos, como determinados privilegios, –celebrar ferias o mercados–, tener autoridad reconocida; pero que, por razones diversas, tampoco le ha sido concedida la categoría superior, la de ciudad. Así, Madrid, capital de España desde 1561, no era ciudad sino una villa<sup>163</sup>, estatus que aún conserva.

A pesar de que cada ciudad medieval tenía rasgos propios, la mayoría compartía ciertas características. Entre ellas:

160. Cfr. MUNFORD. L. Op. Cit. Pág. 182

161. Cfr. Ibídem. Pág. 180

162. GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y PAREJO ALFONSO, Luciano. 1979. Lecciones de derecho urbanístico. Madrid: Editorial, Civitas. Pág. 25.

163. FERNÁNDEZ MONTES, Matilde. 2004. "La Tierra de Madrid en la época del Fuero (siglos XII-XIII)". Págs. 187-215. En: Jornadas sobre el Fuero de Madrid, organizadas por el Instituto de Estudios Madrileño. Editor: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pp. 187-215. Pág. 187.

- Eran **recintos amurallados**, lo que aseguraba su paz. Fue muy frecuente que las ciudades tuviesen dos murallas. Sus puertas se cerraban en la noche y se abrían de nuevo en la mañana.
- Entre los edificios urbanos destacaban las iglesias, el palacio episcopal, y más tarde, el palacio comunal, que fue la sede administrativa de la ciudad.
- En el centro de la ciudad o cerca de una de sus puertas de acceso solía encontrarse la plaza del mercado, donde se desarrollaba la actividad comercial.
- Las calles eran de trazados irregulares y estrechos y por ello, oscuras; escasamente empedradas y sin aceras.
- No había sistemas de alcantarillado por lo que las ciudades solían tener malos olores.
- La proliferación de pulgas y ratas atraídas por los desperdicios que se iban acumulando las convirtieron en focos de enfermedades como el cólera, el tifus o la temida peste. Todas ellas hicieron estragos entre la población europea durante gran parte de la Edad Media, como sucedió con la peste de 1348 conocida como la Peste Negra, en la que se calcula murieron 25 millones de personas en el continente.
- La gente se abastecía de agua en pozos y canales.
- Con el paso del tiempo, las ciudades perdieron sus murallas, los barrios se especializaron por el oficio de sus habitantes y comenzaron a crecer desordenadamente.
- Además, existen barrios extramuros, es decir, fuera de la muralla, creados cuando la ciudad se desbordaba con la llegada masiva de población.

En cuanto a la elaboración de las viviendas un gran aporte fue hallado en Iñaki García Camino, quien expresa que los datos conocidos del período anterior al año 1000 presentan una relativa homogeneidad, cuyos rasgos visibles pueden formularse en los siguientes términos:

- *Empleo mayoritario de la piedra como material de construcción, extraída de las canteras locales o re aprovechadas de edificios arruinados.*
- *Uso de la madera reservado a las cubiertas y zonas altas de las viviendas.*
- *Empleo de técnicas constructivas rudimentarias: muros de mampostería asentada en seco, materiales apenas desbastados y ausencia de cimentaciones<sup>164</sup>.*

164. GARCÍA CAMINO, Iñaki. 1998. "La vivienda medieval: perspectivas de investigación desde la arqueología". En: La vida cotidiana en la Edad Media: VIII semana de estudios Medievales de Nájera, del 4 al 6 de agosto de 1997. Coordinado por José Ignacio de la Iglesia Duarte. Editores, Instituto de Estudios Riojanos. Pp. 77-110.

A partir del siglo X se observa un conjunto de constantes que si en determinados aspectos continúan las características del periodo anterior, en otros modifican la imagen de la vivienda, siendo el reflejo de los cambios profundos experimentados por la sociedad en los dos primeros siglos del segundo milenio.

*- Entre las permanencias se ha de señalar el empleo de sistemas constructivos rudimentarios: piedras apenas desbastadas, muros irregulares e inestables, ausencia de zanjás de cimentación y de argamasa.*

*-La novedad más destacada es tal vez la simplicidad de las plantas que, independientemente de su contextualización en una aldea de poblamiento agrupado o disperso, responden al modelo de la denominada casa elemental. De dimensiones que raramente superaban 50 metros cuadrados, organizaban el espacio interior en dos mitades: la delantera ocupaba dos tercios de la planta dedicada a hogar y vivienda y la trasera a dormitorio y ocasionalmente a almacén <sup>165</sup>.*

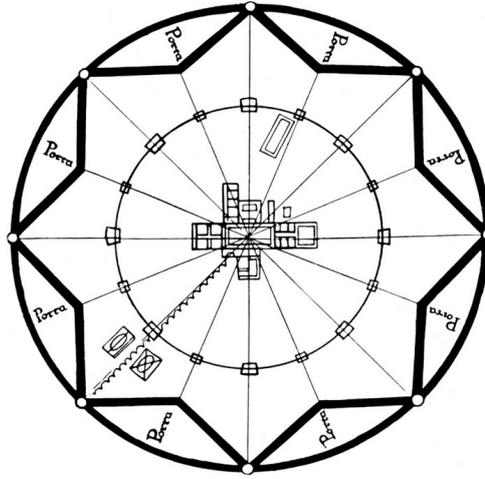
165. Ibidem.

Siguiendo la travesía por la ciudad, es preciso hacer un anclaje en el Renacimiento Europeo, donde se produce una intensa actividad teórica sobre la definición de modelos de ciudad ideal, capaz de racionalizar los espacios para favorecer el bienestar de los ciudadanos.

Se destaca el proyecto urbanístico "ciudad ideal de Sforzinda", de Antonio de Pietro, Averlino, apodado "Il Filarete", –no llegando nunca a construirse–, proponía una ciudad de planta estrellada de ocho puntas. Un círculo amurallado envuelve una planta estrellada, combinación de dos cuadrados rotados. Proyecta una arquitectura basada en unos extravagantes edificios con paramentos lisos y zonas profusamente decoradas. Se encuentran como referencia una plaza con catedral y palacio que sirven como elemento cívico donde se articula el resto del entramado urbano, otra serie de plazas secundarias en torno a la principal dedicada al comercio. Las calles que acabarían en torres irían arcados especializados. El resto de plazas están dedicadas a edificios representativos como las iglesias y las que se dirigiesen a las puertas estarían secundadas por meo, como el hospital, la prisión o el teatro.

**Ilustración 1**

Representación en planta de Sforzinda  
 Imagen tomada de <http://www.arthistoria.com/v2/obras/15760.htm>



Otro referente es Alberti, quien concebía la ciudad como un ente con carácter regular y unitario, construida a base de calles principales articuladas alrededor de plazas portificadas, siguiendo el modelo de los foros romanos. Alberti toma como referente la obra de Vitrubio con su proyección de ciudad circular proponiendo calles ligeramente curvas para las ciudades pequeñas (pues darían un efecto de amplitud a la población) y defendiendo las calles rectas para las ciudades grandes. La ciudad amurallada de Alberti estaría separada por zonas, siendo el centro de la ciudad el destinado a la actividad comercial, así pues, las tiendas se situarían alrededor del foro. La ciudad estaría conformada por barrios de acuerdo con los diferentes estamentos sociales. Alberti también atiende a temas como la higiene, el abastecimiento del agua y las comunicaciones con el entorno.

En definitivas, durante este período no se produjeron nuevas creaciones urbanas, salvo en algunas excepciones, pero sí crecieron las existentes de forma notable, otorgando belleza al mejorar sus infraestructuras<sup>166</sup>. Se exportó el modelo urbano europeo a la América virreinal donde prosperó con la fundación de numerosas ciudades y el acoplamiento a los espacios de los núcleos poblacionales existentes.

Pasando al barroco –siglos XVII y mediados del XVIII–, se encuentra que éste, introduce la línea recta y la exaltación de la perspectiva visual; asimismo, se crean grandes avenidas donde destacan los edificios más importantes de la ciudad, plazas en las cuales convergen las calles y callejuelas, espacios ajardinados que conviven con la arquitectura<sup>167</sup>. La ciudad barroca sistematiza y desarrolla los logros de la época medieval y hereda el plantea-

166. Cfr. FRAMPTON, Kenneth. 2005. Historia crítica de la arquitectura moderna. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S. A. 3ª edición ampliada. 7ª tirada. Traducción de Jorge Sainz. -Cfr. También: BENEVOLO, Leonardo. 1972. Historia de la arquitectura del Renacimiento. Madrid: Ediciones Taurus, S.A. Versión española de María Teresa, Weyler. Pág. 31

167. Cfr. FRAMPTON, K. Op cit.

miento del renacimiento y de las ciudades ideales, configuradas con base a la armonía geométrica.

Es, en definitiva, un urbanismo abierto en contacto con la naturaleza y que busca la integración de las partes en un todo organizado. La ciudad barroca suprimió las fortificaciones, sustituyéndola por un anillo casi completo de boulevard, se destaca por su monumentalidad y majestuosidad, con fachadas con pilastras, columnas, estatuas y relieves vigorosos. García de Enterría señala que aparece la ciudad *capital* del Estado nuevo, ya que éste requiere de una sede permanente<sup>168</sup>.

El barroco es el modo de darle un ordenamiento a la necesidad del desarrollo de las ciudades que se expresan a través de la arquitectura monumental como plazas, edificios, fuentes, jardines, etc., donde se profieren el poder del Estado y de la Iglesia.

Las reformas se basaron principalmente en la apertura de anchos y extensos bulevares que abrieron la antigua ciudad medieval al paseo del público, al tráfico acelerado de carruajes y trenes, y a la proliferación de comercios, cafés, bares y teatros en el centro de la ciudad. Estas obras, más la construcción de grandes palacios destinados a la cultura, parques, mercados, alumbrado y muchas obras de infraestructura, dotaron a la ciudad de una nueva capacidad para soportar y promover el incipiente desarrollo comercial e industrial, una vida social bulliciosa y rica en diversidad social basada en el espacio público como el principal elemento estructural. Este modelo urbano se convirtió rápidamente en un ejemplo y se irradió hacia diferentes partes del mundo como el paradigma de la nueva forma de vida en la ciudad moderna<sup>169</sup>.

Con la revolución industrial –1758-1850–, las ciudades sufren una nueva organización social, el éxito de dicha revolución se apoya en la concentración de población trabajadora en núcleos concretos, conduciendo a un crecimiento exagerado de algunas ciudades; proceso que desde entonces no se ha detenido<sup>170</sup>.

Más adelante se encuentran las propuestas posmodernas; éstas buscaron contrarrestar los principios de producción seriada y masiva, y hasta los materiales de construcción utilizados para su elaboración, e incluso sus formas de uso más característicos. Dentro de los ideólogos de estas nuevas propuestas están Jane Jacobs<sup>171</sup> y Henry Lefebvre<sup>172</sup>, que cuestionan el tipo de vida urbana fundamentado por el funcionalismo moderno, que también estuvo estrechamente relacionada con el repliegue del Estado en la regulación de la economía en muchas partes del mundo y la

168. GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, y PAREJO ALFONSO, Luciano. 1979. Lecciones de derecho urbanístico, t. I. Madrid: Editorial Civitas. Pág. 26.

169. Cfr. SEGRE, Roberto. 1988. Arquitectura y urbanismo modernos. Capitalismo y socialismo. La Habana: Editorial Arte y Literatura.

170. Cfr. BARRETO, Miguel. 2001. "El espacio urbano y la vida urbana de la ciudad moderna". Publicaciones Ciencias & Técnica, No. 030, UNNE. Chaco: Argentina. [fecha de consulta: 8 de abril de 2016]. Disponible en: [www.unne.edu.ar/cyt/2001/cyt.htm](http://www.unne.edu.ar/cyt/2001/cyt.htm).

171. Cfr. JACOBS, Jane. 1993. Op cit.

172. Cfr. LEFEBVRE, Henry. 1971. De lo rural a lo urbano. Barcelona: Editorial, Península.

173. Cfr. BARRETO, Miguel. Óp. Cit.

174. Cfr. CASTELS, Manuel. 1995. La Sociedad informacional. Barcelona: Editorial, Alianza. También Cfr.

HARVEY, David. 1998. La condición de la posmodernidad. Buenos Aires: Editorial, Amourrtu.

175. Cfr. BORJA, Jordi. 2013. Op cit.

176. ZAMBRANO PANTOJA, Fabio. 1993. "La ciudad en la Historia". Bogotá: Academia de Historia IFEA. Pág. 142.

177. DOMÍNGUEZ COMPAÑY, Francisco. 1945. El urbanismo en las leyes de indias: estudio histórico jurídico social. La Habana: Editorial, González y compañía, impresores.

cada vez mayor injerencia de las reglas del mercado sobre todos los órdenes de la vida, trayendo aparejadas las reformas macro estructurales de la transición hacia la globalización económica actual<sup>173</sup>.

Bajo la presión de las reformas iniciadas por el capitalismo mundial durante la década del setenta del siglo XX, encauzadas al desmantelamiento del Estado benefactor y la desregulación de la economía, en pos de un régimen de acumulación diferente que restituyera la concentración económica afectada durante aquel período<sup>174</sup>.

A juicio de Borja, la ciudad actual pierde sus límites, se desdibuja, se fragmenta, y en consecuencia, deja de cumplir con las funciones básicas de lo urbano: territorios de integración, de cohesión, de posibilidad de ciudadanía<sup>175</sup>.

### 2.1.2. La ciudad en Hispanoamérica

En los territorios del actual continente americano, por donde España expandió sus dominios a partir de finales del siglo XV, la ciudad aparece desde la misma conquista, como un caso de creatividad espacial y de una construcción social del territorio. Al respecto Zambrano F., manifiesta...

*... sus inicios no son por un proceso de industrialización, ni como resultado de un proceso económico exportador o demográfico; las ciudades nacen por la necesidad de un proceso político y por ello, hay una preocupación muy clara desde la conquista de crear, a través de la ciudad, un espacio social donde se concreten lugares específicos para el dominante y el dominado<sup>176</sup>.*

Entonces, se puede decir que la ciudad hispanoamericana no es fruto del azar, sino de una razón conductora, manifiesta en la legislación reguladora, lo cual constituye *un plan organizado, una estructuración perfecta, de acuerdo con los principios sustentados por la moderna ciencia del urbanismo, en cuanto entraña un plan generador y regulador del paisaje urbano, o sea, de la imagen de la ciudad<sup>177</sup>.*

En ese contexto, los conquistadores se encuentran con la preocupación permanente de legitimar la conquista, y para ello, había necesidad de fundar ciudades, que se convirtieran en el centro de ejercicio del poder; se va generando una jerarquización del

poder a través de un complejo sistema de circunscripciones de ciudades, villas, parroquias, pueblos de indios, donde una dependía políticamente de la otra y la jerarquía piramidal de los distintos núcleos urbanos representa la categoría política entre los diferentes poderes locales. En la idea de la construcción de un orden en ultramar, jerarquizar núcleos urbanos era jerarquizar a las gentes que allí habitaban.

Es así como se encuentra permanentemente que, el acto de conquista es indisoluble del acto urbano, y por ello lo militar y lo urbanístico van acompañados y en todas partes se va encontrando un ejercicio muy claro de construir o fundar ciudad.

Es conveniente señalar que, en *España para esa época la mayoría de las ciudades, por lo menos las más importantes, tenían una distribución irregular, con una gran aglutinación de edificios, una intrincada red vial —resultado en parte de la topografía del terreno en Castilla y Aragón y en parte en la influencia de la urbanística musulmana<sup>178</sup>—*, pero sueña con un orden urbano; que espera se establezca en América, donde la jerarquización social está consignada en la jerarquización urbana. Esto queda de una manera muy clara, escrito en la traza urbana.

Con ese sentir, España establece en América la primera política fundacional a gran escala en la cual, junto con ponerse en práctica las nuevas directrices técnicas con que se podía contar, se actualiza un criterio de ordenamiento cuyo origen se remontaba a la antigüedad grecorromana y su supervivencia habría de prolongarse hasta muy entrada la independencia de los países hispanoamericanos. Desde finales del siglo XV a principio del siglo XX se construyeron así en América las ciudades de acuerdo al patrón transmitido por España<sup>179</sup>.

En ese orden López Guzmán expresa...

*... el alto número de nuevos asentamientos surgidos desde el encuentro de 1492, que son la base de las ciudades actuales, convirtieron a las trazas urbanas en modelo ideológico utilizado para la defensa de intereses ahistóricos, de carácter nacionalista o imperialista. El origen de las retículas ortogonales y su funcionamiento sociopolítico y económico significaron propuestas cargadas de reivindicaciones muy al margen de la reflexión crítica<sup>180</sup>.*

¿Pero cuáles son las características del proceso fundacional de ciudades en América Hispana? Es preciso hacer las anotaciones

178. WYROBISZ, Andrzej. 1980. La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América. Estudios Latinoamericanos vol. 7. PL. Pág. 24.

179. Cfr. GUARDA, Gabriel. 1965. "Un homenaje a Alfredo Venavides". Discurso de incorporación leído en la junta pública de la Academia Chilena de la Historia, de 5 de junio de 1965 y publicado Boletín de la Academia chilena de la Historia, año XXXII, N° 72, primer semestre. Pp. 5- 50

180. LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. 2005. "Ciudades administrativas o de españoles en México (siglo XVI)". Atrio, Revista de Historia del Arte. Universidad Pablo de Olave. Sevilla, España. N° 10- 11. Pp. 87- 92. Pág. 87

al respecto. En relación con esta actividad surgieron numerosas instrucciones y disposiciones reales y monacales. El levantamiento de ciudades se hizo teniendo en cuenta las leyes establecidas de acuerdo con el avance del proceso. Los primeros asentamientos cumplían con la función de factorías fortificadas o “fortalezas”, enclaves comerciales, bases militares y como centros de extracción y refugio. Casi siempre fueron construidas apresuradamente, con materiales precarios, en sitios donde encontraban protección; contaban con unas decenas de casas, rodeadas por un cercado de maderos. No se conocen planos de esos primeros asentamientos y las descripciones son escasas e imprecisas, por lo que se debe presumir la carencia de un trazado determinado. Tuvieron una duración efímera<sup>181</sup>.

181. Cfr. HARDOY, Jorge E. 1975. “La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica”. En: PSICIÓN N°5, año 1°, Florencia, octubre-noviembre.

182. *Ibidem*.

183. *Ibid.*

184. Cfr. CRO, Stelio. 2011. “Textos fundaciones de América, III”. En: El Nuevo Occidente. Fundación Universitaria Española, Seminario “Menéndez Pelayo”. Pp. 71-78.

Pero en el acontecer, las fundaciones siguientes se consolidan como *centros de vida administrativa, cultural, religiosa, núcleos desde los cuales irradiarían la colonización y la cristianización, donde todas las artes dejarán una huella característica, plasmada en un estilo tan variado como original que, de rebote, llegara incluso a influir en la misma península*<sup>182</sup>.

El mismo autor nos sigue diciendo...

*...el origen de los centros urbanos, planeados o espontáneos, y las funciones que cumplieron estaban íntimamente relacionados con su localización. Fueron los factores que más influyeron para desviar a las ciudades coloniales de una legislación que pretendió orientar, medi<sup>184</sup>. ante ciertos principios urbanísticos, su trazado y estructura interna. Sin embargo, el modelo clásico no fue una idea elaborada en España o en Europa y trasplantada a América. Fue el producto de un progresivo perfeccionamiento de ciertos conceptos sueltos que por primera vez fueron integralmente utilizados en América. La legislación respaldó ese proceso, no se adelantó a él*<sup>183</sup>.

### Principales legislaciones de poblamiento en Hispanoamérica.

- La primera ley que reguló la naturaleza de los nuevos emplazamientos en Indias fue la “*Organización territorial colombiana*”, establecida a través de las Capitulaciones de Santa Fe del 17 de abril de 1492, escrita por Juan de Coloma, secretario de los Reyes Católicos y por Fray Juan Pérez, velador de Cristóbal Colón. Se cree que el documento fue redactado a nombre de Colón hacia los Reyes y estos últimos lo aprobaron<sup>184</sup>.
- Siguiendo el transcurrir de la ocupación del territorio de la actual América por España, aparece en 1502 la “*Organización*”

*urbana ovandina*”, planteada por Nicolás de Ovando, con la que se buscaba la creación de ciudades y núcleos urbanos de corte castellano y favorecer el desarrollo político, económico y militar<sup>185</sup>. En ella se instaura la colonización de los territorios conquistados a través de la repartición de tierras, elección de alcalde y mejoramiento de vida por mérito. Desde ahí, las tierras exploradas con los recursos adecuados para establecerse en ella, podría ser poblada, por capitulación o por comisión; o sea, una vez conquistado el territorio podía fundarse una ciudad. Se establece una traza urbana con calles rectas y continuas, manzanas cuadradas o rectangulares, una Plaza Mayor o de Armas, una Iglesia Mayor y un ayuntamiento situado en la plaza.

- Otro modelo que surge es el de Antonio de Mendoza, quien funge como virrey en Nueva España desde 1535 hasta 1550. Mendoza retoma las ideas renacentistas de Alberti; su propuesta buscaba construir ciudades ventiladas, soleadas, con calles anchas para permitir una disposición militar adecuada, edificaciones con una altura no excesiva para asegurar que todas reciban el sol por igual y espacios abiertos<sup>186</sup>.

Las manifestaciones del modelo llevado a cabo por el virrey Mendoza, según López Guzmán, se observan en la ciudad de México donde se propuso dar claridad al urbanismo y la aplicación de los conceptos de separación social...

*...lo primero le lleva a derribar los adoratorios que aún quedaban en pie y a obligar, bajo pena de expropiación, a los propietarios a cercar sus solares y construir en el plazo de un año. En el ámbito social señalará barrios para españoles y para indígenas. Esta separación dentro de la ciudad remite a modelos medievales donde las morerías, juderías y mozarabías fueron frecuentes en el ámbito geográfico hispánico, así como la fragmentación profesional de los barrios<sup>187</sup>.*

- Las instrucciones del rey para Pedrarias Dávila fechada 2 de agosto de 1513 constituyen unas normas más detalladas. En ellas se fija la construcción de las ciudades en las costas, en sitios salubres, con agua potable y buen aire. Para tal acción, había que medir la plaza, un sitio para la iglesia, trazar las calles, distribuir parcelas para las casas. Asimismo, las instrucciones de fecha 26 de junio de 1523, recibidas por Hernán Cortés, fueron similares<sup>188</sup>. Estas dos instrucciones, a pesar de los diez años transcurridos entre una y otra, dejan entrever la notoria influencia de las lecturas de Vitruvius, Santo Tomás de Aquino

185. Cfr. WYROBISZ, Andrzej. Op. Cit. Pág. 16

185. Cfr. WYROBISZ, Andrzej. Op. Cit. Pág. 16

186. Cfr. Ibídem. Pág. 16

187. LÓPEZ GUZMÁN. 2005. Op cit. Pág. 89.

188. Cfr. WYROBISZ, Andrzej. Op. Cit. Pág. 17

189. Cfr. *Ibidem*. Pág. 17

190 *Ibid.* Pág. 19

191 Cfr. LÓPEZ GUZMÁN. 2005. Op cit. Pág.88

192 Cfr. *Ibid.* Págs. 19 - 22

193 Cfr. *Ibid.* Pág. 23

y de los teóricos europeos de la urbanística del renacimiento y anuncian lo que en forma más detallada y amplia sería expuesto en la ordenanza de Felipe II del año 1573<sup>189</sup>.

- *La ordenanza de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias*, dada por Felipe II del 13 de julio de 1573 establece el hecho culminante de la reglamentación española en materia urbanística en América Hispana. *La ordenanza consta de 148 párrafos, donde más de 20 se refieren exclusivamente al trazado de planos y a la construcción de nuevas ciudades, los restantes regulan los asuntos políticos, sociales y económicos de las ciudades fundadas por los españoles en América*<sup>190</sup>.

A juicio de López Guzmán cuando en 1573 se publican estas Nuevas Ordenanzas de Población, un número importante de enclaves urbanos ya están construidos, pero hasta el momento se habían dado solo pinceladas rápidas, nada concretas, en las Cédulas Reales expedidas a conquistadores y funcionarios de América. Pero destaca la existencia de una conciencia urbanística<sup>191</sup>.

Este nuevo modelo dado por Felipe II, cuando ya se tenía control estable del territorio americano por España, plantea como principio esencial una selección adecuada del lugar para fundar asentamientos; no ocupar tierras con poblados de indios para construir ciudades; trazar la plaza mayor a cordel y regla con definición de las calles, solares y cuadras; saliendo de las plazas cuatro calles principales destinadas al comercio; las ciudades costeras deben contar con puerto y embarcaciones; en proporción a un largo de ancho y uno y medio de lado; en los lugares cálidos las calles deben ser angostas para permitir el sombreado a las edificaciones y en los sitios fríos, las calles anchas para facilitar la entrada de los rayos solares; la orientación de las calles debe ser de acuerdo con los vientos<sup>192</sup>.

- También se encuentran las disposiciones de Carlos III de España, quien puso empeño en modernizar las ciudades de su imperio, comenzando por Madrid. Decretó en el siglo XVIII un plan de reformas urbanas para Las Indias, buscando asegurar que todo asentamiento urbano quedara instituido conforme a las normas de la Corona Española, donde el repartimiento de tierras se hacía por comisiones reales nombradas por el visitador<sup>193</sup>.

El papel de estas disposiciones en la conformación de la fisonomía de las ciudades en Hispanoamérica fue indudablemente

enorme: constituyeron una de las características de las prácticas de construcción de ciudades coloniales en la época y en estas latitudes. Sin embargo, es menester indicar que también las condiciones locales establecieron un factor muy importante con influencia en la consolidación de la concepción general que sobre los planos geométricos regulares tuvieron teóricamente los autores de las instrucciones, y prácticamente los constructores propiamente dichos.

**Fundaciones de ciudades:** reconocidas las normas regidoras de los procesos poblacionales en Hispanoamérica, se pasa ahora a ver cómo fueron surgiendo los poblados. En los registros se ha encontrado que, el primer emplazamiento hecho en Hispanoamérica fue el poblado *La Navidad*, llevado a cabo por Colón en 1492 en la isla La Española. El año siguiente se levantó la aldea *Isabel*, poblados rápidamente abandonados. Asimismo, se fundaron otras poblaciones, siendo también, no duraderas<sup>194</sup>. La fundación de Santo Domingo en 1496 y luego en 1498, después de haber sido destruida por un ciclón, dio comienzo efectivo a la urbanización en América por los españoles. La acción de poblamiento y urbanización se expandió a otras islas del Caribe y más tarde a Tierra Firme<sup>195</sup>.

En ese orden de pensamientos, los primeros asentamientos levantados por los españoles en Tierra Firme, se dieron en territorio del actual país de Colombia. San Sebastián de Urabá, fundado por Alonso de Ojeda el 20 de enero de 1510<sup>196</sup>; Nombre de Dios, fundada en 1510 por Diego de Nicuesa, en territorio de la actual República de Panamá –antes Colombia–, y Santa María la Antigua del Darién, fundada en 1510 por Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa<sup>197</sup>.

Continuando el recorrido de la ocupación del espacio por los españoles, se encuentra la fundación de la antigua ciudad de Panamá, hecho realizado el 15 de agosto de 1519. Este establecimiento es de gran importancia, por ser la primera formación urbana española seria en América, ya con las instrucciones reales sobre la fundación de ciudades<sup>198</sup>, y por ser considerado el primer asentamiento europeo en la costa del Pacífico de América. El plano regular de Panamá respondía a los principios enunciados en las instrucciones reales.

Las fundaciones se siguen dando. El 22 de abril de 1519, es fundada Villa Rica de la Vera Cruz por Hernán Cortés y en 1522 es fundada la ciudad de México por el mismo conquistador, en el sitio de la destruida capital de Montezuma. Los trabajos de cons-

194 Cfr. PALM, Erwin Walter. 1995. Los momentos arquitectónicos de La Española. Ciudad Trujillo, Santo Domingo: Universidad de Santo Domingo. Págs. 45 -55

195 Cfr. WYROBISZ, Andrzej. Óp. Cit. Pág. 11.

196 Cfr. MELO, Jorge. (ed.). 1987. Historia de Antioquia. Medellín: Compañía Suramericana de Seguros.

197 Cfr. DE LAS CASAS, Bartolomé. 1994. Obras completas, Historia de las Indias, Madrid: Alianza Editorial, t. 3

198 Cfr. PALM. Óp. Cit. Pág. 71

trucción de la ciudad de México fueron probablemente iniciados sin plan alguno; finalmente hacia los años 1523 o 1524, Alonso García Bravo pudo trazar la red de vías, dando como resultado un plano de la ciudad bastante regular, cuyo centro estaba conformado por una plaza mayor de forma rectangular, colindante con un lado de la catedral (construida en los años 1563-1565), en el lado opuesto con el palacio de las cortes y en los dos restantes con unos edificios sombríos dedicados al comercio<sup>199</sup>.

Para estas fechas ya se contaba con las disposiciones urbanísticas establecidas por la corona y puede ser considerado como un propagador de la urbanística española en América a Alonso García Bravo; geómetra, encargado del trazo del plano de ciudad de México y participante en la fundación de las ciudades de Panamá y Veracruz<sup>200</sup>. Andrzej hace referencia al plano de México como la realización de los conceptos ideales de Vitruvius, así como de los teóricos de la arquitectura y de la urbanística renacentista italiana —Alberti, Filarete—, cuyos tratados eran ya conocidos en la España de aquel entonces<sup>201</sup>.

Hasta aquí se ha señalado la gran influencia de los conceptos de Vitruvius y de urbanistas renacentistas en la construcción de ciudades en Hispanoamérica, conceptos que en muchos casos debieron adaptarse a la tipología y a algunas manifestaciones urbanísticas prehispánicas; pero en otra dirección, Gabriel Guarda expone, que no solo Vitruvius y los urbanistas italianos renacentistas formularon conceptos acerca de ciudades basados en un plano rectangular, sino que tales conceptos fueron también formulados en el Medioevo por autores españoles, entre ellos Francesc Eiximenic, quien en *Lo Crestià*\* presenta su concepción de una ciudad cuadrada con catedral en el centro, emulando a la Nueva Jerusalén del libro del Apocalipsis. Una concepción similar la presenta Rodrigo Sánchez de Arévalo en su obra: *Suma de la Política, que habla como deven ser fundadas e edificadas las Cibdades e Villas*<sup>202</sup>.

Entonces, de acuerdo con estos planteamientos, se puede decir, que la ciudad levantada por España en Las Indias, se estructuró con dos componentes esenciales: Uno de origen militar, respondiendo a la tradición española medieval de las ciudades regulares; y otro, de origen teológico, formulado por Eiximenic en *Lo Crestià* y por Santo Tomás de Aquino<sup>203</sup>, cuyas huellas rastrea también Guarda en la legislación urbana de Felipe II<sup>204</sup>.

El primer caso responde a la castrametación romana<sup>205</sup> o forma de acampar del ejército romano, donde primero se elegía el sitio,

199 Cfr. WYROBISZ, Andrzej. Op. Cit. Pág. 13

200 Cfr. PALM. Op. Cit. Pág. 72.

201 Cfr. WYROBISZ, Andrzej. Op. Cit. Pág. 15

\*Lo Crestià (El Cristiano) fue una enciclopedia impulsada por Pedro el Ceremonioso y redactada por Francesc Eiximenis entre 1379 y 1392. Es una obra universal que marca una etapa importante en la historia de la literatura occidental: es la última de las grandes sumas teológicas medievales, y es también uno de los primeros grandes escritos de la literatura didáctica y teológica europea que deja el latín en beneficio de una lengua vernácula, el catalán.

202 Cfr. GUARDA, Gabriel. 1965. Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano. Santiago: Academia chilena de la historia, Pontificia Univ. Católica de Chile. Pág. 15

203 Santo Tomás incorpora su interpretación de la Ciudad de Dios, principalmente a través de los comentarios bíblicos. Cfr. Suma Teológica, citado por RAMOS, Alejandro. 2008. La ciudad de Dios en Santo Tomás de Aquino. Mar del Plata: Universidad Fasta

204 Cfr. GUARDA. Santo Tomás de Aquino. Óp. Cit.

205 Cfr. LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. 2007. Territorio, Poblamiento y Arquitectura. México en las relaciones geográficas de Felipe II. Granada, España: Editorial Atrio, S. L. Pág. 158.

se colocaba el banderín y en torno a él se marcaba un espacio rectangular. Las tiendas se plantaban en línea recta, paralelas al lado elegido del rectángulo, dejando un espacio suficientemente amplio para los caballos, las mulas y todo el bagaje.

En el segundo caso, la característica es la de una ciudad cuadrada y amurallada. Su referencia sería la Nueva Jerusalén del capítulo 21 de libro bíblico Apocalipsis, donde aparece...

*...Dice Juan que vio un cielo nuevo y una tierra nueva, y la ciudad Santa, la nueva Jerusalén, que descendía del cielo,... Tenía un muro grande y alto con doce puertas, y en las puertas doce ángeles y nombres inscriptos, que son los de las doce tribus de los hijos de Israel; al oriente tres puertas; al norte tres puertas; al sur tres puertas; al occidente tres puertas. Y el muro de la ciudad tenía doce cimientos y sobre ellos los doce nombres de los doce apóstoles del Cordero, El que hablaba conmigo tenía una caña para medir; de oro, para medir la ciudad, las puertas y su muro. La ciudad se haya establecida en cuadro y su longitud es igual a su anchura...<sup>206</sup>.*

206 Biblia: Libro del Apocalipsis. Capítulo 21: 1a, 2a, 12- 16a. Versión Reina Valera.

207 HARDOY, Jorge. Op. Cit.

Dada la experiencia de España en materia urbanística al momento del “descubrimiento” y la conquista y aún años después, cuando fueron consolidándose los modelos utilizados con más frecuencia durante los primeros tiempos de la colonia, cabe la siguiente conclusión:

*...el modelo de la ciudad colonial hispanoamericana fue un modelo medieval tardío que al ser traído a América fue gradualmente adaptado a las necesidades prácticas de un acelerado proceso fundacional de vastos alcances, a las instituciones desarrollados para la vida colonial y al interés de los líderes –conquistadores y colonizadores– por fijar sus derechos sobre los nuevos territorios estableciendo con rapidez una nueva ciudad, con todo lo que ello legalmente y políticamente implicaba<sup>207</sup>.*

**Las trazas urbanas en Hispanoamérica:** con relación a las trazas urbanas, las poblaciones fundadas antes de las Ordenanzas de Felipe II en 1573 responden, en general, como ya se dijo, para unos a trazas reticulares cuyas raíces se hunden en la Edad Media en la tradición de la castrametación romana la cual se había mantenido a lo largo de este período y otros lo relacionan con aspectos teológicos debido a la gran devoción católica vivida en España por aquella época.

Pero, asimismo, López Guzmán señala:

*... que las culturas mesoamericanas tenían una larga tradición urbanística que concluía en la construcción compleja, por el asentamiento en medio de la laguna, de Tenochtitlan. El manejo de sistemas varios en ejes bien definidos y la estructuración de grandes espacios abiertos ceremoniales en el centro de las urbes eran frecuentes y conocidos por las distintas sociedades que entran en contacto con los españoles<sup>208</sup>.*

208 LÓPEZ GUZMÁN. 2007. Óp. Cit. Pág. 159

209 Cfr. *Ibidem*. Pág. 159

210 *Ibidem*. Pág. 159

211 Cfr. *Ibidem*. Pág. 159

212 *Ibidem*. Pág. 162

Continúa diciendo, que los modelos urbanísticos ya existían, si no redactados específicamente en las propuestas de habitabilidad de los españoles antes de conocer las ciudades mesoamericanas; pero, estos, no entraban en contradicción con los sistemas existentes por lo que la aceptación se produjo casi en forma natural. Asimismo, considera que es la verdadera razón de la proliferación de la traza reticular, el haber sido una propuesta no rechazada por ser coherente con sus culturas anteriores, donde la plaza mayor, generadora de la planificación, venía a suplir las explanadas culturales y sociales prehispánicas<sup>209</sup>.

Sigue en esa misma orientación...

*... Las órdenes religiosas se constituyen en frente colonizador y, con su función catequizadora, en aglutinadores sociales y, por tanto, en organizadores de nuevas poblaciones. Estas órdenes tienen también su propio proyecto urbano, que no se aleja de la retícula, pero cambia la jerarquía de las instituciones en favor de las que representan a la iglesia<sup>210</sup>.*

Esta triple conjunción, la tradición prehispánica, la organización del Estado absoluto y las propuestas religiosas, convergen inicialmente en México, que después sería replicado en el resto del continente<sup>211</sup>.

*...La traza urbana elegida era generada por la plaza mayor y constituía una parrilla rectangular de 100 por 200 varas castellanas (Una vara equivale a 83'35cm., luego tendría 83'59 por 167'18 m.). Cada manzana se dividía en 8 solares. Las calles tenían de ancho 14 varas (11'70m.). Tanto la proporción de la plaza, que ocupaba una manzana completa más el ancho de las 8 calles angulares que partían de la misma, como la de las calles era extraordinaria para la época, siendo celebrada por cronistas y viajeros a lo largo de la historia de la ciudad<sup>212</sup>.*

Posterior a la conquista y la etapa colonizadora desde finales del siglo XV hasta el siglo XVI, lo encontrado son procesos de poblamiento y surgimiento de sitios de libres —es decir, población

no sujeta— agrupada en los cruces de camino, donde organizaron sitios que luego llegan a ser parroquias y en algunos casos ascienden a villas; así como arrochelamientos, término utilizado frecuentemente en las llanuras del Caribe en la segunda mitad del siglo XVIII para referirse a pobladores, por lo general pobres, cuya organización social y espacial no se ajustaba a los parámetros establecidos por el Estado español<sup>213</sup>; y palenques, denominación dada a los lugares donde se refugiaban los negros y las negras huidas de la esclavización.

En ese orden de ideas, no se encuentran fundaciones en el siglo XVII o en el siglo XVIII, a pesar de que se producen procesos de invención de una tradición con posterioridad a la conquista, absolutamente válidos para tener legitimidad histórica de esta sociedad que hoy es importante, pero realmente no hubo fundación.

A manera de cierre del acápite, la fuente de la idea de ciudad utilizada por España viene fundamentalmente del interés muy claro de que la urbe cuadrículada, represente el orden por medio del damero. Esta preocupación de los españoles no la utiliza España en su territorio, y si bien el modelo existe desde siglos antes en el mundo mediterráneo, es en América donde se aplica como parte de una estrategia política efectiva, crear ciudades ortogonales, cuadrículadas, como tableros de ajedrez donde el orden urbanístico tiene una función fundamental de sentido político<sup>214</sup>. Al respecto Rafael López Guzmán expresa: *la ciudad americana no es exclusivamente un diseño europeo, sino que habrá que tener en cuenta las necesidades específicas de cada grupo cultural mesoamericano y, por tanto, las soluciones no serán únicas ni uniformes*<sup>215</sup>.

Si bien el trazado físico, el tablero de ajedrez español o traza reticular, que tiene sus antecedentes en la Edad Media en la tradición de la castrametación romana<sup>216</sup>, alcanzando su consolidación en el renacimiento, es muy claro que adquiere su esplendor en la ciudad hispanoamericana. Alguien dice que una ciudad hispanoamericana es una plaza mayor rodeada de calles y casas antes que un conjunto de casas y calles en torno a una plaza mayor. Es cierto que la plaza principal es importante, pero no genera, de forma absoluta, la traza urbana<sup>217</sup>.

213 Cfr. REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. Compilador. 1955. Diario de Viaje del P. Joseph Palacios de la Vega entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada 1787-1788. Bogotá: Editorial ABC. Aquí se registra que este Fraile durante algunos años buscó reorganizar a la población arrochelada, en la parte sur de la provincia de Cartagena.

214 Cfr. ZAMBRANO, F. 1993. Op. Cit. Pág. 142

215 LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. 2007. Op. Cit. Pág. 60

216 Cfr. Ibidem. Pág. 158

217 Cfr. Ibid. Pág. 158

### 2.1.3. Poblamiento y urbanización en el Caribe colombiano

La aventura de presentar el desarrollo de la ciudad en el Caribe colombiano buscada en este apartado, se inicia con el poblamiento prehispánico, pasando luego, por distintos momentos – como el hispánico y el republicano–, hasta llegar a los tiempos actuales. Todo ello con la firme intención de mostrar las condiciones en las que surge Barranquilla, ciudad ésta, donde se ubica el estudio socio urbanístico de esta investigación.

De todo este recorrido, al empezar con el período prehispánico, han sido varias las limitaciones enfrentadas. Dentro de ellas, de acuerdo con Fabio Zambrano Pantoja<sup>218</sup>, están las escasas fuentes históricas y estudios arqueológicos en el territorio del actual Colombia, en virtud a que este espacio estuvo habitado por pueblos indígenas ágrafos, cuyas construcciones casi en su totalidad fueron de materiales perecederos –tales como palmas, madera, cañas, paja, bahareque–, razón por la cual no hay registros escritos, ni vestigios de construcciones habitacionales pétreas que puedan ser confrontados con los escritos realizados por los cronistas españoles al momento de su llegada a Tierradentro en el Caribe colombiano y de igual forma en el resto del territorio nacional.

Los escritos de los cronistas son los únicos documentos existentes, para tratar este asunto, pero a juicio de Zambrano Pantoja, los cronistas señalan...

*...más que un verdadero intento de comprender las culturas que observaban, sus prejuicios frente a modos de vida que diferían radicalmente de los suyos. En efecto en sus páginas prevalece el deseo de resaltar la épica conquistadora y de legitimar la subyugación de la población nativa, destacando con aprensión cristiana lo pecaminoso<sup>219</sup>.*

De acuerdo con lo dicho, la síntesis subsiguiente sobre el poblamiento y el urbanismo prehispánico en el litoral Caribe colombiano, en consonancia con lo manifestado por Zambrano P.<sup>220</sup>, surge del cruce de información proveniente de diferentes disciplinas, cuyo resultado es necesariamente parcial, incompleto, y controvertible en algunos de sus criterios.

En este orden de ideas, para ilustrar el poblamiento y urbanismo en tiempos prehispánicos, se reseñan pueblos habitantes de la región, con gran relevancia en razón al nivel de desarrollo cultural alcanzado y a partir de ello, se han hecho inferencias de su posible poblamiento y urbanismo en el período específico del ocurrir histórico.

218 ZAMBRANO PANTOJA, Fabio. 2000. "Historia del poblamiento del territorio del Caribe colombiano". En: ABELLO VIVES, Alberto; GIAIMO CHÁVEZ, Silvana. Compiladores. Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano. Barranquilla: Observatorio del Caribe Colombiano. Pp. 1-81. Leáse Pág. 12.

219 Ibidem. Pág. 10

220 Cfr. Ibid. Pág. 12

Uno de esos pueblos son los indígenas Arawak, integrados por varios colectivos de aborígenes, quienes estaban asentados en el valle del río Ranchería, en una ancha depresión entre la Sierra Nevada de Santa Marta, las estribaciones septentrionales de la cordillera oriental y en zonas costeras hasta la península de la Guajira. Entre ellos, no se presentaron formas complejas de organización social; las estructuras políticas y sociales que, al parecer dominaban, se limitaban a un elemental estado de organización. Estas comunidades organizaban los centros de vivienda, de acuerdo con las condiciones propias del lugar, practicaban el nomadismo y su organización social era el tribal. Dentro de este grupo se diferencian los Wanebucan, que al parecer habían desarrollado unas condiciones más avanzadas de organización. Se han encontrado vestigios de una gran casa ritual en los márgenes del río Ranchería, que llevan a pensar en una vida sedentaria, así como vestigios de la práctica de la horticultura<sup>221</sup>.

221 Cfr. *Ibid.* Pág. 20

222 Cfr. *Ibid.* Pág. 21

223 Cfr. *Ibid.* Pág. 21

Otros pueblos con gran presencia en el Caribe colombiano son los indígenas Caribes, conformados por varios grupos humanos, quienes vivían en las tierras bajas y calientes, en las costas y los valles de los ríos Magdalena, Cauca, Atrato y Sinú. Presentaban una organización social más estructurada que los Arawak, con trabajo de la tierra y posibles intercambios de elementos con los Muisca y con otros grupos Caribes<sup>222</sup>.

Todo parece indicar, que estos asentamientos indígenas Caribes desaparecieron antes de la llegada de los españoles, pero por medio de estudios arqueológicos, ha sido posible deducir que se trató de una numerosa población, aunque dispersa a lo largo del territorio. La distribución de la población no era nuclear. Los poblados eran bastante pequeños y no presentaban una distribución espacial determinada. No existía un orden definido, así como tampoco una plaza central. No eran más que moradores cercanos. Sin embargo, estas comunidades, aunque pequeñas, evidenciaban ya un distanciamiento del modo de vida de cazador-recolector. El nomadismo no se encontraba en ellos; pertenecían a un nivel social de organización con avances significativos<sup>223</sup>.

Una de las culturas con mayor desarrollo cultural en el litoral Caribe fue la Zenúes, pueblo aborigen de la familia lingüística caribe, asentado en los valles de los ríos San Jorge, Sinú, bajo Cauca y cerca de las lagunas y fuentes acuíferas del litoral del Caribe en los alrededores del Golfo de Morrosquillo, en los actuales departamentos colombianos de Córdoba y Sucre; sobre ellos Zambrano Pantoja, dice que contaban con una población

224 Cfr. *Ibíd.* Pág. 22

225 Cfr. *Ibíd.* Pág. 25

densa, grandes poblados con plazas centrales y calles perpendiculares que circunscribían un poblamiento ordenado. Existen también evidencias de la presencia de templos con figuras de oro y centros funerarios<sup>224</sup>.

Otro grupo nativo destacado es el Tayrona, quienes han sido clasificados dentro de la familia lingüística Chibcha. Los Tayronas alcanzaron una complejidad en la organización política, económica y cultural, lo que es concomitante con el considerable nivel de urbanización alcanzada. En sus territorios se encuentran lugares donde prosperaron grandes centros urbanos como Pocigüeica, Betoma y Taironaca. Esta gran densidad de población, supuso el desarrollo de un conjunto de obras de ingeniería lítica, que transformaron el ambiente y la topografía, tales como las terrazas de cultivo, los canales de irrigación y una red de caminos que integraba los deferentes pisos térmicos<sup>225</sup>

En lo urbanístico los Tayronas se destacaron por la construcción de ciudades en forma circular en las zonas planas de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, a las cuales se llegaba por medio de caminos empedrados y/o puentes colgantes. Estos poblados contaron con canales de desagüe, zonas públicas y residenciales con casas de ricos y pobres, diferenciadas por el tipo de base sobre la cual se construyeron. Las características de las ciudades Tayronas son las plataformas curvas y revestidas de piedra para las casas situadas en las laderas, escaleras de piedra, muros de contención para evitar deslizamientos, canales y sistemas de drenaje tanto para la parte urbana como para las zonas agrícolas y una plaza pública para transitar y para ceremonias especiales.

Situaciones parecidas a las descritas sobre las características del poblamiento y urbanización en el Caribe de la actual Colombia, durante la etapa prehispánica, se presentaron en el interior del país, sitios que alcanzaron un desarrollo cultural complejo y por ende manifestaban un grado de urbanismo acorde con ese nivel.

Se rastrea ahora la urbanización hispana y sus primeras tentativas de poblamiento y proyectos urbanísticos en el área del actual Caribe colombiano, en el espacio temporal comprendido desde la llegada de los españoles, hasta principio del siglo XIX; época donde los habitantes de estas tierras se independizan del dominio español. En ese afán, es conveniente mencionar el contexto en el que se dan los modelos poblacionales y urbanísticos.

**Ilustración 2**

Mapa de la región Caribe colombiana con principales grupos aborígenes pre-hispánicos  
Figura diseñada por Laineth Romero de Gutiérrez. Septiembre de 2017

Los españoles en un primer momento su política fue arrasar y saquear, sin desconocer que se dieron muchas relaciones de convivencia sincera y en un segundo momento, el de construir un sistema de dominación. Para el segundo momento en la mayoría de los casos tomaron como referencia a las poblaciones indígenas, o bien en sitios equidistantes de dos o más pueblos de indios, se establece una ciudad, una villa, o una parroquia de españoles blancos. No era para los peninsulares una directriz de la política el establecerse en el mismo lugar de los indígenas, por consideraciones de orden religioso y social, pero sí era necesario asentarse lo suficientemente cerca, para mantener sobre ellos el control absoluto<sup>226</sup>.

En el itinerario histórico emprendido, se encuentra la capitulación de descubrimiento y rescate de Rodrigo de Bastidas con la Corona española, fechada el 5 de junio de 1500, donde se le dio licencia para la exploración de la franja del litoral Caribe, desde el Cabo de la Vela hasta la desembocadura del río Atrato<sup>227</sup>.

226 Cfr. Ibíd. Pág.35

227 Cfr. RESTREPO TIRADO, Ernesto. 1973. Historia de la Provincia de Santa Marta. Bogotá: Colcultura.

Siguiendo el curso, el 6 de junio de 1508, Alonso de Ojeda capitula la gobernación de Nueva Andalucía, conformada por las tierras desde el Cabo de la Vela, hasta el Golfo de Urabá y su respectiva tierra adentro. Funda el 20 de enero 1509 a San Sebastián de Urabá, siendo éste el primer poblado español en las actuales tierras colombianas y su existencia fue efímera<sup>228</sup>.

228 Cfr. ZAMBRANO P. 2000. Óp. Cit. Pág. 26

229 Cfr. Ibídem. Pág. 26

230 Cfr. Ibíd. Óp. Cit. Pág. 30

231 Cfr. RESTREPO. Óp. Cit.

232 FRIEDE, Juan. Colección de documentos inéditos para la Historia de Colombia (1509-1550). 10 Vols. (Bogotá, 1955-1960). Capitulación con Pedro de Heredia para la conquista de Cartagena.

233 Cfr. ZAMBRANO P. 2000. Óp. Cit. Pág. 27

234 Cfr. Ibídem Pág. 32

En 1510, Vasco Núñez de Balboa y Martín Fernández de Encizo, fundan la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, el primer enclave español exitoso en las tierras de la actual costa Caribe colombiana<sup>229</sup>.

Luego, el 6 de noviembre de 1524, Bastidas nuevamente capitula la construcción de una ciudad y fortaleza en la Tierra Firme, de lo que resultó el establecimiento de la gobernación de Santa Marta, en el territorio comprendido entre la desembocadura del río Magdalena y el cabo de la Vela y su respectiva tierra adentro; el 29 de julio de 1525 funda la ciudad de Santa Marta, como capital y principal puerto de la gobernación<sup>230</sup>. La ciudad fundada no era más que un lugar polvoriento, de casas pobres de techos de pajas, que contrastaba con todo el esplendor urbano del mundo Tayrona<sup>231</sup>. Estas ciudades prehispánicas no pasaban de ser, para los conquistadores, simple pueblos de indios.

Pedro de Heredia capituló el 5 de agosto de 1532 la conquista y poblamiento de la costa de Tierra Firme, desde las bocas del río Magdalena hasta el río Atrato. Dentro de los otorgamientos aparece: *Voz doy licencia y facultad para que podáis hacer y hagáis en la dicha provincia una fortaleza cual convenga para la defensa de los españoles que en ella residieren en la parte que mejor os pareciere*<sup>232</sup>. Esta autorización significa sencillamente la fundación de una ciudad, la conquista de un territorio y la administración de una justicia civil y criminal de la provincia. Bajo la gracia de esta capitulación, en 1533 funda la ciudad de Cartagena, como capital de la provincia del mismo nombre y como punto de penetración a *Tierradentro*. Este hecho da inicio definitivo al poblamiento de la región de la actual costa Caribe colombiana<sup>233</sup>.

Ojeando la ruta de poblamiento hispano en el Caribe colombiano, se encuentra la fundación de la villa de Santa Cruz de Mompo, que aparece registrada por Alonso de Heredia y llevada a cabo el 3 de mayo de 1537; la fundación se hizo con la finalidad de servir de punto de apoyo para la sujeción de los indígenas Malibúes y la fijación de los límites con la rival gobernación de Santa Marta<sup>234</sup>. A esta fecha y registro de Alonso Heredia como fundador de Mompo, la investigadora Franco Ossa en su tesis



### Ilustración 3

Región Caribe colombiana. Ciudades fundadas por españoles. Figura adaptada de Atlas de Colombia, editorial educativa King Kolor

doctoral, refuta tal situación y con el trabajo archivístico presenta como fundador de Mompox al licenciado Juan de Santa Cruz en 1540<sup>235</sup>.

Durante la posesión española de las tierras neogranadinas, desde un principio las ciudades se estructuran como un escenario de representación del poder. En primer lugar, por las estructuras y por la forma, la ciudad muestra lo que se concibe como el orden. La ley de trazar a cordel y regla se convierte en una exigencia a seguir por todos los fundadores, a riesgo de perder lo conquistado, pues fundar una ciudad es trazarla con las características citadas para lograr la cuadrícula rectilínea, la forma reticular. Y si el orden urbano se dispone según unas legislaciones es porque se quería representar el orden social. La plaza, punto generador de lo urbano, regido por el campanario, símbolo del dominio de Dios sobre la tierra, que recoge el principio teocrático, el cual ordena políticamente esta sociedad.

Todos ellos, emblemas y símbolos que cumplen un papel fundamental en las ideas de orden simbólico y están acompañados por la horca y el rollo de justicia, elementos que contribuyen a la construcción de los ritos urbanos para generar una pedagogía del poder, donde el principal instrumento pedagógico es el trazado. En razón a los lazos políticos, económicos y sociales, gracias a las distintas redes de poder, donde lo religioso ocupa un puesto importante, se afianzan y se construyen las estructuras de dominación y explotación. Sin embargo, es necesario tener presente que no se trata de territorios dominados por aparatos

235 Cfr. FRANCO OSSA, Lucía Victoria. 2014. Paisaje urbano histórico y cultural de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de la Magdalena: patrimonio vivo. Granada: Editorial de la Universidad de Granada. Pág. 17. [fecha de consulta: 25 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/24161706.pdf>.

coercitivos, sino a través de símbolos, emblemas, rituales, y estructuras de poder políticas.

Desde la ciudad se organiza la explotación de las regiones conquistadas y se administran las unidades económicas; el poder fundamentalmente es un poder urbano. En el caso colombiano, las ciudades son los centros de poder, así como es una decisión política la definición de la jerarquía urbana, de cuál núcleo urbano es una ciudad y cuál no es una ciudad.

Los españoles usaron muchos de los asentamientos indígenas como sitios de fundación de algunas de sus ciudades adoptando una estrategia sistemática de apropiación y exploración del territorio<sup>236</sup>.

236 JARAMILLO Samuel, CUERVO Luis Mauricio. 1987. La Configuración del espacio regional en Colombia. Bogotá, Colombia: Centro de Estudios de Desarrollo Económico CEDE, Universidad de los Andes. Nuevas Ediciones Ltda. Pág. 315

237 Cfr. ROMERO JARAMILLO, Dolcey. 2009. Los Afroatlanticenses. Esclavización, resistencia y abolición. Barranquilla: Editorial Universidad Simón Bolívar. Pág. 27 - 67

Entonces, este modelo se caracteriza por aglomerar los poderes en un espacio relativamente corto entre sí; donde la imagen predominante es la plaza rodeada de la *cuadrícula de las representaciones de poder*: El poder religioso en la Iglesia –el campanario–, el poder político local en el Ayuntamiento –la alcaldía–, el poder armado –la policía– y, finalmente, el poder económico –los comerciantes y el mercado–.

Otro aspecto a considerar es el poblamiento alterno, situación presente desde el mismo momento de la llegada de los españoles, donde se cuenta el cimarronaje indígena, el amancebamiento de españoles con indígenas, negras y negros gracias a la temprana introducción de personas africanas esclavizadas, así como su cimarronismo afro y los palenques. Se conformaban diferentes grupos sociales caracterizados por su oposición al régimen español y porque buscaban a lo ancho del territorio desarrollar sus propias condiciones de vida, distantes de la opresión y del control europeo<sup>237</sup>. En ese ámbito se produce el surgimiento de poblamiento espontáneo e ilegal, como son *los sitios, las rochelas y los palenques*.

Sobre los *sitios* se puede decir que eran núcleos poblacionales de vecindario mixto, personas libres de todos los colores (negros libres, españoles pobres, mestizos), lugares que se declaraban insubordinados, distinguiéndose de los pueblos indígenas tributarios. En el informe del obispo Peredo sobre la provincia de Cartagena de 1772 reza:

*El nombre de Sitio se da en esta Provincia a todo lugar que tenga alguna población, aunque corta como no sea ciudad, villa o pueblo (que es significativo de los que lo son de indios), el vecindario de los sitios es mixto y común de españoles, mestizos...y otros de*

*tales mixtiones que tienen sus determinadas denominaciones; y estos generalmente se nombran libres por distinguirse de los indios tributarios*<sup>238</sup>

Otro tanto se indicó en el informe sobre pueblos y curatos de Cartagena en 1806: *Es de advertir que en esta Provincia, se da el nombre de sitio, á toda congregacion en el vecindario, como no tenga título de ciudad, o villa, equivalente á el de lugar*<sup>239</sup>, en España y parroquia en otras partes, como en el Arzobispado de Santa Fe...

*...el nombre de Pueblo, es aqui determinado y característico, de los que son havitados de Yndios, y tambien suelen llamarse Doctrinas; en cuya distincion se dice á los demas de los sitios de libres: que quiere decir congregacion de varias castas de las que componen los vecindarios comunes de la Provincia,..*<sup>240</sup>.

Entonces, el sitio era un poblado de *libres de todos los colores* que podía contar o no con un párroco y con una iglesia. En algunos casos, la carencia de iglesia y cura obedecía a que los vecinos no contaban con recursos para construirla, asumir sus gastos y el pago de cura, aunque tanto la iglesia como el Estado habían dado la autorización correspondiente.

Se configuró así otro tipo de ordenamiento social que subvertía el ordenamiento social colonial en la medida en que ofrecía alternativas viables de supervivencia, operando al margen y aun en contra de las estructuras de poder diseñadas por el Estado colonial<sup>241</sup>. Esta forma de poblamiento se convirtió en el transcurso del siglo XVII, en la forma de poblamiento por excelencia.

Uno de los modos de poblamiento alternativo lo constituyen las rochelas<sup>242</sup>, denominación dada a la colonización absolutamente espontánea realizada al margen de toda vida institucional en los intersticios de las haciendas y sin el apoyo de sus dueños, se declaraban en rebeldía, cuando los propietarios decidían exigirles algún tipo de tributo. Muy parecidas a los sitios, pero difieren en aspectos tales, como contar con un cura. Las rochelas siempre fueron mal vistas, pues no solo estaban por fuera de los controles institucionales urbanos y no reconocían la autoridad de los hacendados sobre sus parcelas, lo que suscitó innumerables conflictos en torno a los derechos sobre las tierras<sup>243</sup>.

Otro tipo de poblamiento al margen de la ley española, es el palenque, nombre dado a los asentamientos de los negros y las negras fugitivos o cimarrones que huían con el objetivo de romper totalmente con la esclavización. Estas comunidades li-

238 PEREDO, Diego de. "Noticia Historial de la provincia de Cartagena de Indias año 1772". En: Anuario colombiano de historia social y de la cultura. N° 6-7. Bogotá: Universidad Nacional. Pág. 137.

239 Diccionario de Autoridades. Vol. II, T. IV. 1726- 1739. Madrid: Real Academia Española. Author, Real Academia Española. Editor, Real Academia Española. Publisher, Gredos, 1963. Pág. 437

240 GUTIÉRREZ DE PIÑERES, Eduardo. 1924. Documentos para la historia del departamento de Bolívar. Cartagena: Imprenta Departamental.

241Cfr. HERRERA ÁNGEL, Marta. 2014. Morfología de los asentamientos. Estructuras de dominación y resistencia en la Nueva Granada, siglo XVIII. [en línea]. Yale University: Rethinking Space in Latin American History, Marzo 28. [fecha de consulta: 14 de mayo de 2015. Disponible en : <http://www.yale.edu/macmillan/lais/rethinkingSpace/Herrera-Morfolog%C3%ADaAndesCaribe.pdf>

242 Cfr. ROMERO, D. 2009. Op. Cit.

243 Cfr. ABELLO. Op. Cit. Pág. 39

244 Cfr. ROMERO, D. 2009. Op. Cit.

245 Cfr. *Ibidem*

246 ZAMBRANO, P. Pág. 21

247 *Ibidem*. Pág. 39

248 *Ibid.* Pág. 54

bertarias consistían en fortificaciones que encerraban un terreno o ranchería, en donde se ocultaban las personas esclavizadas negras fugadas para utilizarlas como protección<sup>244</sup>.

Dado el carácter contestatario y de ilegalidad con que se rotuló a esas comunidades, por obvias razones, los palenques se ubicaban en lugares geográficamente inaccesibles para las autoridades, en zonas inhóspitas y de difícil acceso, en territorios boscosos y pantanosos de las sabanas, en llanuras y ciénagas que, principalmente, por tales características constituían lugares de difícil manutención<sup>245</sup>. Los palenques existieron a lo largo del siglo XVII y principio del siglo XVIII<sup>246</sup>.

La construcción de estos espacios se encontraba al margen de la política de poblamiento, el carácter con que se conformaban era el deseo de libertad de los esclavos y de las esclavas, de huir de las arbitrariedades de sus opresores. Estos lugares no ofrecían las condiciones de vida digna, fueron espacios poco a poco humanizados paulatinamente por sus pobladores.

Con relación a la situación del surgimiento de *sitios*, *rochelas* y *palenques* que empiezan a aparecer en el siglo XVIII en la llanura del Caribe colombiano en particular y en Nueva Granada en general, no es otra cosa que la distorsión de la idea de orden, pues se trataba de gentes que vivían sin Dios y sin ley, lo que deja en claro que el control de las haciendas –en representación del poder español–, sobre el espacio era bien relativo. De cualquier manera, la hacienda fue el eje del poblamiento en la costa Caribe durante el siglo XVII, bien porque sus dueños apoyaban la conformación más o menos espontánea de *sitios* en sus predios para hacerse a la mano de obra, o bien porque en sus intersticios se instalaban núcleos fuera de la ley, como lo eran los palenques y las rochelas<sup>247</sup>.

Continuando el recorrido por el desarrollo de la ciudad en el Caribe colombiano, otro modelo encontrado es el que responde a los esquemas e intereses instaurados en el período republicano de la nación, los cuales comienzan a ser implementados después de las gestas de independencia, a mediados del siglo XIX. Para la época, el progreso económico de la costa Caribe, se vio favorecido por una formidable expansión de la economía mundial, sobre todo en el período comprendido entre 1870 y 1930 y por una creciente integración de la región con los mercados andinos nacionales, bien como proveedora de ganado vacuno para sus centros de consumo, o bien como puerta de salida de los productos de las zonas agrícolas andinas y de entrada de las importaciones requeridas<sup>248</sup>.

Un hecho destacable para esos tiempos en las nuevas repúblicas americanas independizadas de España en general y en Colombia en particular, es el eclecticismo en la arquitectura, situación más adaptable a las condiciones de entonces, puesto que se basaba en la libre elección, estando permitido mezclar de forma aleatoria elementos académicos y rasgos vernáculos. Dicha arquitectura abogaba por el carácter simbólico de la decoración y no permitía que solo las clases pudientes pudieran acceder a ella, por lo que los menos ricos y los “nuevos ricos” podían optar, mediante reproducciones, por una arquitectura cuya esencia se centraba en el ornato superficial<sup>249</sup>.

Finalmente, a partir de 1930 la industrialización impulsa en forma definitiva la urbanización, con todas sus connotaciones políticas y sociales, determinando en gran medida la conformación de los espacios sociales actuales.

No obstante, en este período también se dejan sentir los primeros signos de estancamiento, sobre todo después de la apertura del Canal de Panamá en la segunda década del siglo XX, hecho que deja a los puertos del Pacífico –sobre todo a Buenaventura–, en una posición ventajosa, dada su mayor cercanía a las zonas cafeteras andinas. A la preferencia de los gremios cafeteros por la salida del grano a través del Pacífico, vino a unirse el desarrollo de nuevas vías de comunicación alternas a la del río Magdalena –ferrocarril y carreteras–, opciones que constituían un remedio a los problemas de navegabilidad y de inestabilidad social en los puertos que aquejaban a la tradicional ruta fluvial<sup>250</sup>.

Sin embargo, ya a finales de la década de 1950, se hicieron efectivas las consecuencias de los cambios que se venían produciendo. Así, la pérdida de carga portuaria, resintió gravemente la actividad de los núcleos urbanos costeros caribeños y disminuyó sustancialmente la dinámica de la economía regional, lo que contribuyó al estancamiento de la región frente al resto del país aproximadamente en el período comprendido de 1950 y 1990. El dinamismo industrial del período anterior, terminó disipándose, frente a las complicaciones para competir en los mercados más densamente poblados y ricos del interior<sup>251</sup>.

El actual modelo de ciudad colombiana en general y de su región Caribe en particular, está relacionado con la apertura económica que cambia con la lógica proteccionista como estrategia económica. Este modelo se hace evidente a partir de 1991, cuando la nueva Constitución Nacional acoge el anclaje de las ciudades a las dinámicas del libremercado y la globalización.

249 Cfr. LÓPEZ GUZMÁN, R. 2015. Op cit. Pág. 391

250 Cfr. ZAMBRANO, P. Op cit. Pág. 55

251 Cfr. MEISEL ROCA, Adolfo. 1994. Historia Económica y Social del Caribe Colombiano. Bogota: Ediciones Uninorte. v. 1 pág. 322.

Así, el modelo de ciudad basado en la política neoliberal ha significado el desmonte de la noción de Estado benefactor a cambio de un Estado regulador de mercado. Este modelo ha efectuado una transferencia de la responsabilidad pública de su prestación al sector privado en materia de servicios públicos (privatización de las empresas de electricidad, telefonía, gas natural, aseo, y transporte), en materia de servicios sociales (imposición de un modelo de privatización de la salud y la educación), en la venta de activos públicos y su supuesta reinversión para la atención de las necesidades sociales que se siguen en aumento.

De esta forma, se puede decir que la sumatoria de actuaciones sobre la ciudad, conectadas a los planes de desarrollo y a las diferentes formas de planeación, han generado que el crecimiento urbano de ella, se haya configurado mediante la superposición de dos modos predominantes de producción de ciudad, el formal y el informal, los cuales basan su racionalidad en formas diferenciadas de mercado, incidiendo negativamente en la habitabilidad y en las condiciones de vida de la mayoría de la población urbana.

La apertura al mercado global se ha dado sin ningún tipo de restricción, generando la atracción de capitales multinacionales, profundizándose cada día más en la economía su proceso de terciarización, y a lo cual se suma la reducción de los salarios y pérdida del poder adquisitivo del dinero. Lo anterior se soporta en los incontables ajustes fiscales, las innumerables reformas tributarias y los acuerdos suscritos con la banca multilateral desde 1990 para garantizar el acomodamiento de las estructuras nacionales al modelo impuesto por la globalización de la economía.

La ciudad en el Caribe colombiano y en toda Colombia, está constituida por la superposición de múltiples tejidos, tanto físico-espaciales como socio-culturales, que no se traducen en un modelo único; con la superposición de tejidos residenciales, ya sea de barrios formales o informales, se ha construido y se sigue construyendo la ciudad colombiana<sup>252</sup>, esto ha constituido un patrón de apropiación y noción de ciudad por parte de la población.

252 Cfr. HATAYA, Noriko. 1994. Barrio a barrio se construye una ciudad. Bogotá: Centro de investigaciones y educación popular.

#### **2.1.4. La ciudad de Barranquilla en el escenario colombiano**

Adentrarse en un estudio socio urbanístico, con eje en los posibles procesos de regeneración urbana y de gentrificación, a partir

de una obra edilicia declarada Patrimonio Cultural Arquitectónico Nacional –Antiguo Edificio de la Administración de Impuestos y Aduana Nacional–, requiere del reconocimiento del contexto de la ciudad que los contiene, en este caso, Barranquilla. Lo expuesto, traslada a una sinopsis acerca del origen, surgimiento y desarrollo de la localidad, en atención a que la edificación, está ligada al progreso de las actividades de todas las índoles de la urbe y de la entrada de la modernidad en Colombia. Por ello seguidamente se presenta una progresión informativa sobre diversos ciclos de la ciudad, dando luces de su florecimiento, su declive económico y su probable nuevo despertar.

El itinerario se inicia con el resultado de las indagaciones sobre el significado de su nombre, encontrándose que la palabra Barranquilla hace referencia a las barrancas existentes en el sector aledaño al río Magdalena. Durante la ocupación española de estas tierras, el nombre *barranca* era común en poblaciones ribereñas (Barrancabermeja, Barranca Nueva, Barranca Vieja, Barranco de Loba). A juicio de Claudio Ropaín –investigador de la Historia de Barranquilla–, el diminutivo en este caso es una alteración probablemente de origen aragonés<sup>253</sup>.

Siguiendo la senda de la investigación, se citan varios motes asignados a Barranquilla a nivel nacional e internacional, y entre ellos están:

- **La Arenosa:** para mediados del siglo XIX, sus calles sin pavimentar lucían polvorientas y llenas de arena, motivo tal vez, por el cual el presidente de la República de la Nueva Granada Tomás Cipriano de Mosquera durante una de su estancia en la ciudad en 1849, la denominó la Arenosa<sup>254</sup>.
- **Pórtico Dorado de la República:** Durante la inauguración del edificio de la administración de impuestos y aduana nacional en 1921, el presidente de la república de Colombia, Marco Fidel Suárez, nombra así a Barranquilla, en reconocimiento de su importancia económica y por ser pionera en varias innovaciones y punto de introducción de nuevos adelantos al país como el teléfono, la aviación, la radio, así como de varios deportes y de miles de inmigrantes<sup>255</sup>.
- **Puerta de Oro de Colombia:** designación pronunciada por el presidente Mariano Ospina Pérez en el año 1946, durante la inauguración de los V Juegos Centroamericanos y del Caribe<sup>256</sup>.

253 Cfr. ROPAÍN DE LEÓN, Claudio. 1985. "Barranquilla, incógnita de un nombre". Revista Olas.

254 Cfr. COLPAS, Jaime. 2004. "Los mitos culturales". En: Mitos en la historia de Barranquilla: Análisis crítico de los problemas historiográficos de una ciudad del Caribe colombiano. Revista, Historia Caribe. No. 9. Barranquilla, Universidad del Atlántico. Pp. 67-81.

255 Cfr. ROMERO FUENMAYOR, Campo Elías. 2003. "Puerta de Oro". En: Museo de Estética Virtual. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. [fecha de consulta: 26 de octubre de 2015]. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20110822191153/http://museo.uninorte.edu.co/bienvenidos.html>. 256Ibidem

248 Ibid. Pág. 54

257 Constitución Política de Colombia. Artículo 356. Adicionado por el artículo 2o del acto legislativo número 1 de agosto 18 de 1993. Consultado el 9 de julio de 2015.

258 Ley 21 del 14 de julio de 1910. Por el cual se restablece el departamento del Atlántico. Asamblea Nacional Constituyente de Colombia.  
259 Cfr. BLANCO BARROS, José Agustín. 1997. "Geografía Física de Barranquilla". En Rodolfo Zambrano. Historia General de Barranquilla (Primera edición). Barranquilla: Mejoras. Pp. 13-22.

260 Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. Censo de 2005. Colombia.

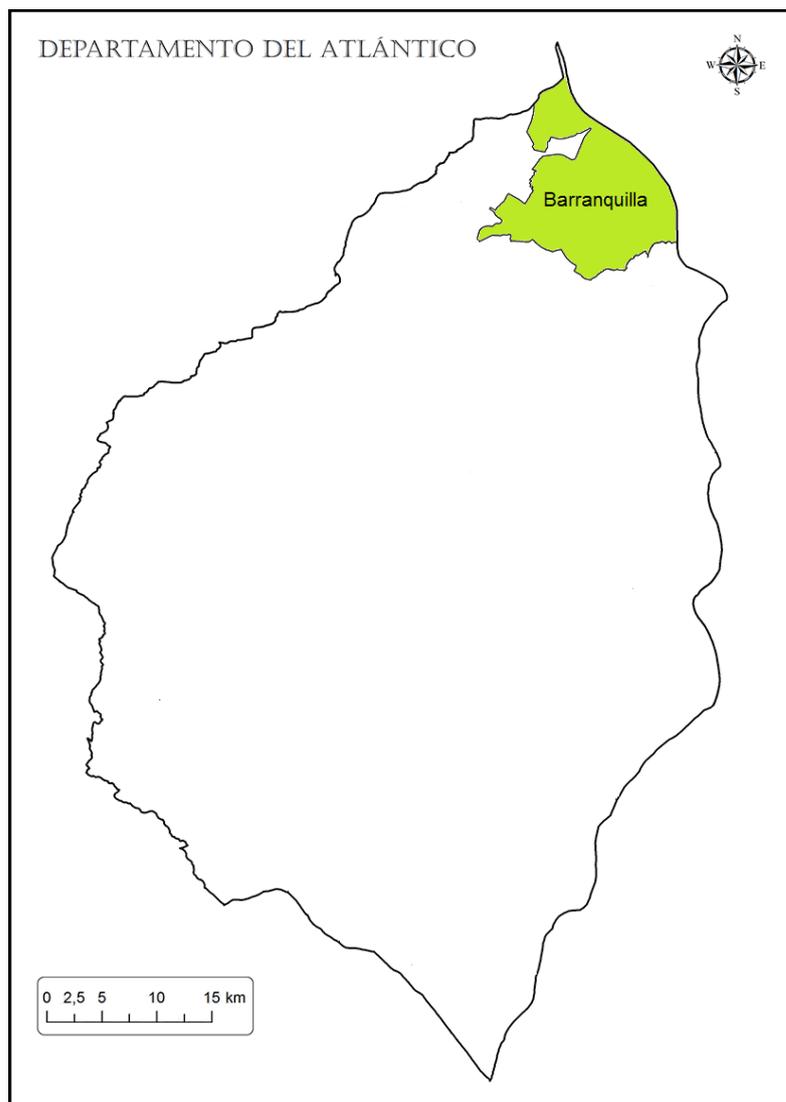
261 Cfr. VEGA, Alexander. 2000. "Los orígenes de Barranquilla". En: Historia de Barranquilla. Barranquilla: Ediciones Uninorte. Pp. 3-289. Léase pág. 97.

En la actualidad, la ciudad de Barranquilla ostenta en el ámbito nacional la condición de Distrito Especial, Industrial y Portuario<sup>257</sup>, lo cual indica que es una unidad territorial (municipio), poseedora de características especiales que la destaca o diferencia de las demás en cuanto a su economía, desarrollo, sus recursos, su cultura y su papel administrativo y geográfico. Asimismo, es capital del departamento del Atlántico<sup>258</sup>.

Barranquilla está localizada al norte de Colombia, sobre el margen occidental del río Magdalena, a 7.5 kilómetros de su desembocadura sobre el Mar Caribe; su ubicación astronómica es: Latitud: 10°57'50" Norte y Longitud: 74° 47' 47" Oeste; con relación a su altura sobre el nivel del mar se han encontrado datos de varias fuentes. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, expresa que está sobre un plano ligeramente inclinado cuyas alturas máximas, son 4 msnm al oriente y 98 msnm al occidente. Otras fuentes señalan alturas accidentales en las lomas, hasta de 120m<sup>259</sup>. Según Google Earth, la altura de la ciudad varía entre los 0 msnm, hasta 142 msnm.

Cuenta con una población de 1.206.946 habitantes, de acuerdo con el censo del 2005 elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, concentrada la mayor parte en el área urbana, pues su zona rural es una reducida franja conformada por el corregimiento de Juan Minas. Ocupa una extensión de 15.400 hectáreas, distribuidos en 7.611 manzanas conformando 143 barrios. Estos indicadores convierten a Barranquilla en el cuarto núcleo urbano de Colombia y en el primero de la Costa Caribe. La ciudad es el núcleo del Área Metropolitana constituida, además, por los municipios de Soledad, Galapa, Malambo y Puerto Colombia. El conglomerado alberga a 1.897.989 habitantes, y ocupa también la cuarta posición entre las conurbaciones del país<sup>260</sup>

Pasando al registro de su parte histórica, en un estudio realizado sobre ella, se anota que la primera mención del territorio ocupado por Barranquilla data de 1533, y fue escrita por Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. En ella describe el recorrido de Pedro de Heredia, fundador de Cartagena, justo semanas antes de fundar dicha ciudad, quien afirmaba que este punto era un atracadero de canoas de indios de la Gobernación de Santa Marta, que tenían dos canoas llenas de camarones secos traídos como mercadería, e iban al río Magdalena a comerciar con dicha mercancía, sal y otras cosas<sup>261</sup>.

**Ilustración 4**

Mapa de Barranquilla en el departamento del Atlántico. Figura elaborada por Laineth Romero de Gutiérrez. Septiembre de 2017

En el proceso de poblamiento de la urbe, ocupa un papel primordial su ubicación y sus características físicas, sin pretender afirmar con esto un determinismo geográfico. El paisaje marítimo, fluvial, aluvial y cenagoso de la desembocadura del río Magdalena, brindó las condiciones para que, en épocas prehispánicas, los indígenas establecieran allí sus viviendas, su zona de sustento —a través de la horticultura; la caza de animales pequeños; la recolección de frutos, semillas y setas; miel, moluscos, mariscos y la pesca en el río y en el mar—, y fijaran sus varaderos de canoas.

Al respecto el antropólogo Carlos Angulo Valdés expone aspectos del pasado prehispánico de Barranquilla<sup>262</sup>, y presenta la situación de que, mientras el Ingeniero Antonio Luis Armenta se encontraba construyendo un tramo del ferrocarril de Bolívar a finales del siglo XIX, encontró restos humanos en urnas cinerarias, en el área que *corresponde a un espacio trapezoidal comprendido entre las carreras 50B (al Norte) y 46 (al Sur), y el Caño de las*

262 Cfr. ANGULO VALDÉS, Carlos. 1954. "Colecciones arqueológicas superficiales de Barranquilla y Soledad (Colombia)". Revista: Divulgaciones Etnológicas. Vol. III, N° 5, de junio. Barranquilla: Universidad del Atlántico. Pp. 1-108.

263 BLANCO BARROS, José Agustín. 1987. *El Norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla*. Bogotá: Editorial Banco de la República. Pág. 199.

264 Cfr. *Ibidem*. Pág. 253 y ss.

*Compañías (al Este) y la Calle 42 (al Oeste)*<sup>263</sup>, en los alrededores del edificio de la antigua administración de impuesto y aduana nacional y del Parque Cultural del Caribe.

Lo anterior es muestra de la existencia de asentamientos indígenas antes de la llegada de los españoles, en el norte del Partido de Tierradentro, como se le llamaba anteriormente al departamento del Atlántico, lugar donde hoy se asienta Barranquilla.

Teniendo de base que la zona donde se emplaza actualmente la Arenosa, como se conoce a Barranquilla en el ámbito nacional, de acuerdo con lo dicho, sobre su poblamiento indígena antes de la llegada de los españoles, en la época colonial tuvo un crecimiento de un conglomerado de generación espontánea, sin ningún plan y bajo la influencia de factores posibilitadores de su configuración. El ambiente físico y la acción humana se conjugaron para dar comienzo a un núcleo poblacional, con avances a través de un largo proceso. La cálida desembocadura del río Magdalena fue la cuna en donde creció aquel grupo de pobladores, provenientes de diferentes latitudes. El inicio del poblado primigenio de Barranquilla, según el maestro Blanco, J., se pueden ubicar en los comienzos del siglo XVII, en año imposible de determinar, pues el surgimiento de la aldea obedece a efectos sencillos<sup>264</sup>.

#### **Ilustración 5**

Panorámica de la calle ancha en sus inicios, posteriormente Camellón Abello, hoy Paseo de Bolívar.

Foto tomada del archivo fotográfico de Ignacio Consuegra Bolívar.



Su crecimiento fue lento y singular durante el período virreinal. Como expresa Llanos, E., si se tiene en cuenta que, al no estar inserta de manera fuerte con la economía ibérica, su dinámica y su papel en este período se caracterizaron por su poca importancia en relación con otras ciudades como Bogotá, Medellín, Popayán,

Cartagena y otras<sup>265</sup>. En este período pasó por diversas designaciones. *Sitio de Libres* a partir de las rancherías levantadas en las Barrancas de San Nicolás de Tolentino, situación indicativa de que era un lugar con alguna población, no tan elevada para ser considerada ciudad, villa o pueblo; con vecindario mixto<sup>266</sup>, abrazaba habitantes libres, sin matrimonios legales, ni jerarquías, ni autoridades políticas y eclesiásticas.

Luego transitó a ser *Capitanía Aguerra del Partido de Tierradentro* en 1772, o sea, se convirtió en un corregimiento con manejo de milicias en previsión de un ataque de enemigos o de indios bravos y su autoridad era un capitán aguerra<sup>267</sup>.

En 1810 era una Parroquia, implicando esto, la formación de un censo o padrón de vecinos, el recuento de las casas, hatos y estancias, su segregación de la ciudad a la que estaba subordinada y tener suficiente congrua de sustentación<sup>268</sup>. Ello, en atención a la Real Cédula del 18 de agosto de 1556 donde se ordenaba *que en las poblaciones de indios se edifique iglesia, y de los diezmos, se saque la cantidad necesaria para pagar un clérigo que la asista*<sup>269</sup>, y la Real Cédula del 18 de octubre de 1764, donde se encarga a los virreyes, audiencias, arzobispos y obispos de las indias, dispusiesen proveer de sacerdotes a los pueblos a que mayor distancia de quatro leguas de los de su cabecera careciesen de tan erigida preciso auxilio...<sup>270</sup>

El 7 de abril de 1813, fecha institucionalizada más tarde como el día de Barranquilla, el Presidente-Gobernador del Estado Libre e Independiente de Cartagena de Indias, Manuel Rodríguez Torices, otorga a la

población el título de *Villa de Barranquilla*, capital del departamento de Barlovento o Tierradentro, en reconocimiento del valor y patriotismo del pueblo por su apoyo en la defensa de la independencia de Cartagena de Indias en su lucha contra la realista ciudad de Santa Marta<sup>271</sup>. En su sentido clásico, una villa es una población que cuenta con algunos privilegios que la diferencian de las aldeas o los pueblos, pero sin llegar a ser considerada como una ciudad.



265 Cfr. LLANOS ENRIQUEZ, Efraín. 2007. "Proceso de transformación espacial de Barranquilla en el siglo XX". Revista, Perspectiva Geográfica, N°12, 2007. Tunja, Boyacá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Pp. 11-35.

266 Cfr. PEREDO, Diego de. Op cit.

267 Cfr. SOURDIS NAJERA, Adelaida. 2015. "Barranquilla. De Tierradentro hacia el mundo". Revista, Huellas, de la Universidad del Norte. N° 97, de enero a junio de 2015. Pp. 18-31.

268 Cfr. MARTÍNEZ REYES, Gabriel. 1975. Funcionamiento Económico de la Parroquia Virreinal. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Pág. 81

269 Archivo Arquidiocesano de Mérida. Curatos. Doc. 10-275. f. 53. Real Cédula inserta en el "pleito entre los vecinos de Ejido y los curas de la Iglesia del Sagrario o Catedral por la titulación de Ejido en Parroquia.

270 Cfr. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas a imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II. 1680. Reimpresión 1943. Madrid: Consejo de la Hispanidad (gráficas Ultra). Libro III Título III, Ley I. Pág. 543. Título Quince. De las Audiencias y Cancillerías Reales de las Indias.

271 Cfr. REVOLLO, Andrés M. B. 1909. "Provincia de Barranquilla". En: Geografía del departamento del Atlántico. Barranquilla: Gobernación del Atlántico. Pág. 104.

### Ilustración 6

Barranquilla a finales del Siglo XIX  
Foto tomada Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe "Memorias" de la Universidad del Norte de Barranquilla. N°. 16, enero-junio de 2012.

272 Cfr. ALVARADO ORTEGA, Manuel. 2009. "Barranquilla, Ciudad con Río y Mar". En: Entorno natural de 17 ciudades de Colombia. Barranquilla: Universidad del Norte. Pp. 1-24.

273 Cfr. GOENAGA, Miguel. 1953. Lecturas locales. Barranquilla: Imprenta Departamental. Pág. 230. También Cfr. "Decreto Que Concede a Juan Bernardo Elbers Privilegio Exclusivo para Establecer Buques de Vapor en el Río de Magdalena". Biblioteca Luis Ángel Arango. Archivado desde el original el 3 de diciembre de 2015. Consultado el 9 de agosto de 2016.

274 Cfr.: ZAMBRANO PÉREZ, Milton. 1998. El desarrollo del empresariado en Barranquilla 1880-1945. Barranquilla: Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico. Pág. 28.t.

La historiografía registra, el 7 de octubre de 1857, cuando Barranquilla recibe por parte de la Asamblea Constituyente del Estado de Bolívar, en cabeza de su presidente, Manuel José Amaya, la categoría de ciudad, permitiendo con ello la constitución de su primer Concejo Municipal; en ese mismo año el Concejo Municipal demarcó tres zonas: barrio Abajo del Río, barrio Arriba del Río y el Centro<sup>272</sup>.

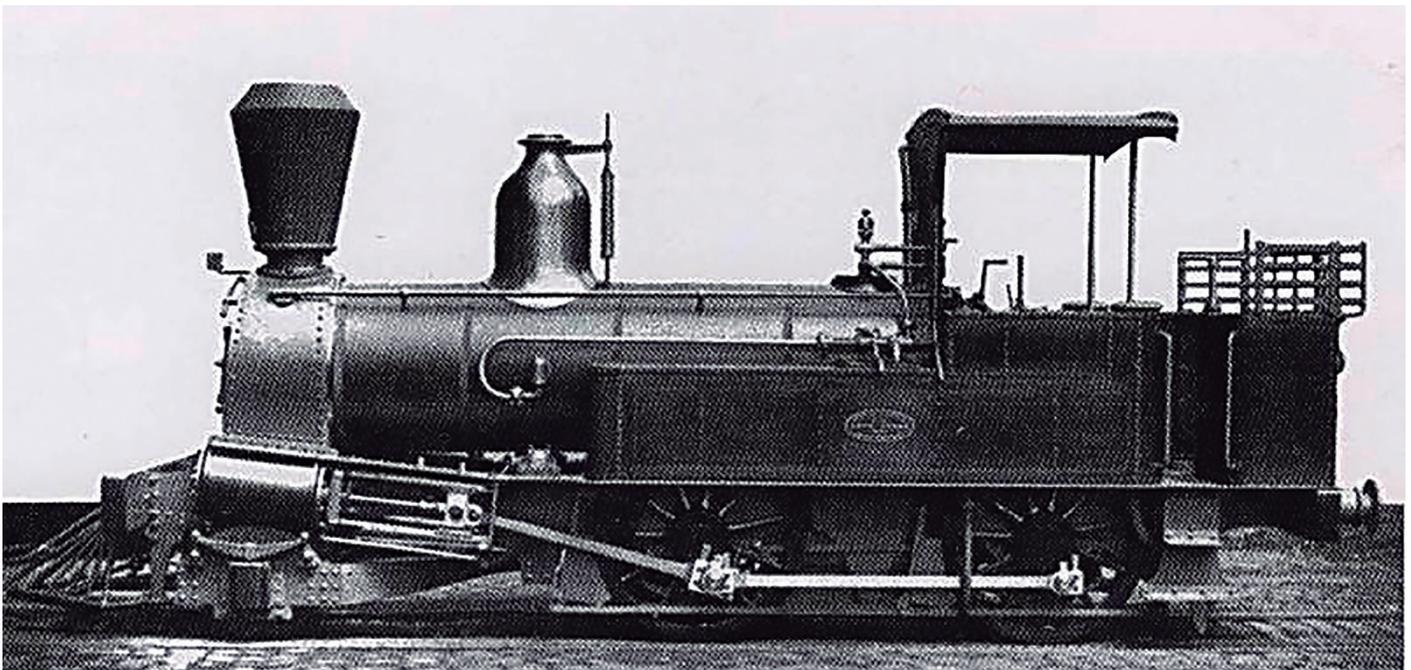
El espacio geográfico donde actualmente se ubica la ciudad de Barranquilla no cuenta con grandes riquezas mineras o naturales, motivo éste, quizás, por lo que no fue un sitio atractivo para que los españoles justificaran una presencia permanente. Su importancia llegaría en la segunda mitad del siglo XIX, promovida por la entrega en comodato de la navegación a vapor por el río Magdalena al ciudadano alemán Juan Bernardo Elbers por parte del Libertador Simón Bolívar en 1823, ruta abierta el 10 de noviembre de 1825, lo cual la ponía en contacto con las ciudades y poblaciones del interior del país<sup>273</sup>. En 1936 se construyó el terminal marítimo.

Barranquilla iniciaba de esta manera un intenso intercambio comercial con las principales ciudades y poblaciones del interior del país, así como con los mercados internacionales. Entonces, es en el siglo XIX cuando la ciudad se convierte en el puerto más importante de Colombia, al facilitar la vinculación entre el mar y el río con fines comerciales; por Barranquilla salían y entraban los productos de exportación e importación. Un elemento más que aporta al auge de la urbe, fue la construcción del Ferrocarril de Bolívar, cuya inauguración fue el 1° de enero de 1871<sup>274</sup>

#### Ilustración 7

Locomotora del ferrocarril de Bolívar.

Foto tomada por Gustavo Arias de Greif



**Ilustración 8**

Locomotora ferrocarril de Bolívar en la actualidad. Exhibida en el complejo cultural de la Aduana  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Julio de 2017.

**Ilustración 9**

Terminal marítimo en territorio de Barranquilla  
Imagen tomada de El Heraldo Barranquilla. Edición 4 de Mayo de 2013

El puerto marítimo alcanzó un gran desarrollo gracias al comercio nacional e internacional; el café, principal producto de exportación del país en ese entonces, desde Barranquilla tomaba vientos hacia distintos destinos internacionales, dejando enormes ganancias a la ciudad. Todo ello condujo a pensar en el puerto y en los inicios de éste; fueron muchas las experimentaciones para lograr una mayor efectividad y eficacia, razón por la que funcionó en varios lugares, hasta establecerse finalmente como puerto fluvial y marítimo a orillas del río Magdalena en plena ciudad de Barranquilla. En ese mismo contexto surge la oficina de la administración de impuestos y aduana nacional, que al igual que el puerto, fue mudada a varios lugares. En un primer momento, se localizó en Sabanilla, después en Salgar y finalmente fue trasladada a Barranquilla el 1° de junio de 1876<sup>275</sup>.

275 Cfr. *Ibíd.* Pág. 29.

De lo manifestado se infiere cómo el río Magdalena, la localización geográfica en el margen occidental del río, el establecimiento del puerto, el ferrocarril, el muelle y el empuje de sus habitantes, se convirtieron en elementos catalizadores comerciales de Barranquilla. Otra institución conectada al desarrollo portuario de la ciudad fue *La Aduana* y el Ferrocarril de Bolívar.

276 Cfr. TORRES TOVAR, Carlos Alberto y otros. 2009. Ciudad informal colombiana. Barrios construidos por la gente. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia. Pág. 161

277 Cfr. LLANOS, E. Op. cit. Pág. 20

La Puerta de Oro de Colombia sigue en un período de esplendor, llegando a recibir otras denominaciones resaltando su esfuerzo: en 1903 se constituye en la capital del departamento del Atlántico. Ya entrado el siglo XX, dirigentes nacionales y locales comprendieron la necesidad de un edificio en donde funcionara la administración de impuestos y aduana nacional, acorde con la importancia de la urbe para el comercio exterior colombiano. Fue así como a finales de la segunda década se comenzó a construir tan importante edificación. El primer mandatario de la República, doctor Marco Fidel Suárez, inauguró la edificación de estilo neoclásico que serviría en adelante como sede de la Administración de La Aduana. El edificio fue construido por el ingeniero jamaquino Leslie Arbouin.

En virtud de su condición de puerto marítimo y fluvial que conectaba con el interior del país y el exterior, la ciudad se había convertido, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, en una de las ciudades más cosmopolitas y multiculturales de Colombia y en una importante entrada al país de inmigrantes extranjeros como sirios, palestinos, libaneses, franceses, alemanes, judíos, estadounidenses, italianos, chinos, japoneses, entre otros; quienes se asientan en la ciudad, dinamizan la industria, dando origen a muchas empresas, gracias a las cuales se fortalece la actividad industrial y económica, convirtiendo a Barranquilla en una de las cuatro ciudades más importantes del país con gran densidad demográfica<sup>276</sup>, y contribuyendo a hacer de ella una urbe moderna.

En ese orden de pensamiento, Llanos, E.<sup>277</sup>, considera que el proceso de desarrollo y consolidación urbana de Barranquilla, continuó a lo largo del siglo XX, con momentos de auge y decadencia; estableciendo el autor cuatro etapas de su desarrollo en esa centuria:

1. 1900 -1930: comienzo del auge de Barranquilla y el comercio internacional.
2. 1930 – 1960: auge de la ciudad y proceso de industrialización.
3. 1960 – 1990: crisis industrial y decadencia de Barranquilla.
4. 1990 – 2005: incidencia de la globalización.

En la primera de estas etapas de 1900 a 1930, dice Llanos<sup>278</sup>, que Barranquilla, de un villorrio de 40.000 habitantes, llegó a ser una ciudad de 140.000 habitantes, con una destacada presencia en el concierto de las ciudades colombianas. Los cambios experimentados por la ciudad, se manifiestan en el hecho de pasar según Ospina<sup>279</sup>, de cubrir aproximadamente 450 hectáreas, en el año 1900, a 1.028 hectáreas en el año 1928; también de acuerdo con Rasch, de tener 30 calles y 24 carreras, en el año 1900, a 80 calles y 50 carreras en el año 1928<sup>280</sup>.

Siguiendo lo expresado por E. Llanos, éste señala que hubo un cambio significativo en el uso del suelo, en razón a que las actividades comerciales, seguidas de las industriales, empezaron a tomar terrenos para sus actividades, que eran de uso agrícola y ganadero. Asimismo, acaeció cambio en el alzado, de construcciones de 1 y 2 niveles, se pasó a construir hasta de 5 pisos; igualmente ocurrió un incremento en las obras de infraestructura, manifestada en la mayor cobertura de los servicios públicos y en la pavimentación de muchas de sus calles<sup>281</sup>.

En Barranquilla por esa época, la dinámica demográfica se caracterizó por el incremento acelerado de la población, debido en gran medida al proceso migratorio del campo a la ciudad, trayendo consigo la expansión de la ciudad hacia el sur y el noroccidente, de manera caótica, sin ninguna planeación, a partir de la espontaneidad de los sectores populares, generándose problemas espaciales.

En cuanto a la caracterización social, se consolidaron dos grupos sociales bien definidos: una elite empresarial, y un sector obrero. Estos dos sectores durante las primeras décadas del siglo XX, permanecieron en enfrentamientos constantes, en especial por la conformación de sindicatos. Por otro lado, el carácter cosmopolita de la ciudad, permitió la conformación de una gran riqueza cultural y el desarrollo de la tolerancia como elemento fundamental del modo de ser del barranquillero<sup>282</sup>.

Para cerrar esta etapa, cabe señalar que el proceso de expansión de la ciudad, en general, fue de manera caótica, sin ninguna planeación, más en función de las élites locales o a partir de la espontaneidad de los sectores populares<sup>283</sup>.

278 *Ibíd*em

279 Cfr. OSPINO CONTRERAS, Porfirio. 2003. "El desarrollo urbano de Barranquilla y su dinámica regional 1777-1993". En: Sánchez, L. (comp.) Barranquilla: Lecturas Urbanas. Bogotá: Observatorio del Caribe Colombiano y Universidad del Atlántico. Pp. 3-44.

280 Cfr. RASCH, Enrique. 1928. Directorio Comercial Pro-Barranquilla. Barranquilla: Sociedad de Mejoras Públicas.

281 Cfr. LLANOS, E. *Óp. cit.* Pág. 22.

282 Cfr. *Ibíd*em. Pág. 22

283 Cfr. *Ibíd*. Pág. 24

**Ilustración 10**

Barranquilla en 1905, la ciudad llegaba al sur hasta el callejón el Porvenir, al norte hasta el Topacio y al occidente hasta la calle de la Manga de Oro  
 Fuente: Archivo del Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Atlántico. Tomado en: (Ospino Contreras, 2003)



Durante las primeras décadas del siglo XX, Barranquilla presentó un desarrollo económico acelerado y se consolida como la ciudad de mayor crecimiento poblacional y urbano de Colombia. La etapa de urbanización de una parte de la ciudad, para convertirla en zona residencial dotada de acueducto y el servicio de energía eléctrica estuvo a cargo de los norteamericanos Karl y Robert Parrish, junto con Manuel De La Rosa; pero, en la medida que la ciudad crecía fueron apareciendo y profundizándose –en otras zonas–, las problemáticas propias de la informalidad, la incapacidad de la administración para brindar la cobertura de servicios públicos, la corrupción que influenciaba la insuficiencia de inversión social, entre otras<sup>284</sup>.

284 Cfr. TORRES TOVAR. Op. cit. Pág. 162

285 Cfr. LLANOS, E. Op. Cit. 24

En el segundo período 1930 – 1960, Llanos, E., establece, que la ciudad continuó con su proceso de expansión, llegando a ocupar un poco más de 3.000 hectáreas; así como el número de habitantes aumentó a casi 500.000. En ese crecimiento tuvo mucha incidencia el desarrollo industrial que permitió la ampliación de la zona industrial, a lo largo de la Vía 40 y de la autopista al aeropuerto<sup>285</sup>.

**Ilustración 11**

Barranquilla en 1922, fuente: elaboración del autor con base en el plano original de la urbanización del Prado

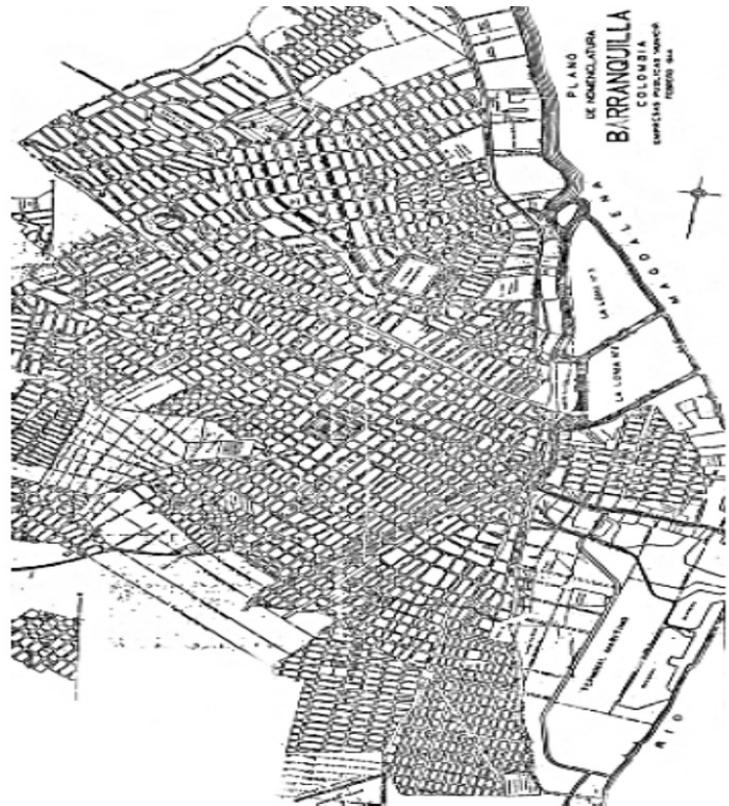
Fuente: Archivo del Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Barranquilla. Tomado en: (Ospino Contreras, 2003)

Con el aumento demográfico, aparece la construcción de barrios obreros hacia el sur de la ciudad, produciéndose la conurbación de Barranquilla con Soledad. De la misma forma, se produjo una expansión hacia el noroccidente, con la construcción de urbanizaciones para población de medios y altos recursos económicos; al lado de estas urbanizaciones planificadas se presentó el fenómeno de las invasiones, especialmente en los últimos años de la década del 50, convirtiéndose esos espacios según las leyes colombianas en barrios subnormales, carentes de los servicios públicos básicos. Con relación a la categoría de subnormal dada en Colombia a estas zonas, en apartado siguiente se hará claridad, teniendo en cuenta que a la luz de las Ciencias Sociales y las Humanidades, son consideradas como áreas en situación de vulnerabilidad y desfavorecimiento, palabras más acordes con la dignidad humana de las personas que los habitan.

Siguiendo el curso de la ciudad, en este período se llevan a cabo los trabajos de ingeniería de los tajamares de Bocas de Cenizas, que después de varios intentos y contratos fallidos por diversas razones son terminados e inaugurados por el presidente de la

**Ilustración 12.**

Plano de Barranquilla, año 1944  
Fuente: Empresas Públicas municipales de Barranquilla. Tomado en: (Ospino Contreras, 2003)

**Ilustración 13.**

Plano de Barranquilla, año 1957  
Fuente: Documento del Plan Regulador de 1957, Archivo del Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Barranquilla. Tomado en: (Ospino Contreras, 2003)



república Alfonso López Pumarejo en el año 1936; obra ésta que permitió la construcción del puerto marítimo y fluvial a orillas del río Magdalena. Otra acción significativa es la construcción del aeropuerto de Barranquilla, el cual se convirtió en el principal de Colombia y uno de los más importantes de Suramérica<sup>286</sup>.

Por otra parte, en el orden nacional, cada vez más el café tomaba relevancia debido a que su economía era jalonada por el incremento de la demanda internacional. En tales condiciones, la alternativa que se fue abriendo paso en pleno siglo XX, buscó reemplazar las viejas rutas que ligaban las regiones cafeteras con los puertos del Caribe a través del río Magdalena, por rutas más ágiles para la salida del café. Barranquilla, que había surgido como centro portuario gracias a su ubicación sobre el río Magdalena y su cercanía con el mar Caribe, fue perdiendo liderazgo, siendo superada por el Puerto de Buenaventura, articulando éste más fácilmente la economía cafetera y convirtiéndose, después de 1945, en el primer puerto nacional.

Al respecto, Zambrano, M., expresa que para 1941 el 50% de las exportaciones de café en Colombia, eran transportadas por el Ferrocarril del Pacífico, desde el eje cafetero hacia el puerto de Buenaventura, de donde partían hacia otras latitudes. Afirmo, también, que, *si de 1895 a 1930 la vía preferida para sacar el café en Colombia era el río Magdalena hacia Barranquilla, en el período que va de 1930 a 1948 lo fue el ferrocarril del Pacífico hacia el puerto de Buenaventura*<sup>287</sup>.

También es oportuno señalar la ausencia de políticas de planeación, en la configuración y transformación espacial de la ciudad, ya que si bien es cierto se estableció El Plan Regulador de 1957, buscando organizar el crecimiento de la ciudad, el hecho de no haberlo puesto en práctica, condujo a la ciudad a seguir en un crecimiento caótico. La urbe se precipitó a la decadencia<sup>288</sup>. Desde fines de los años 1950 hasta los años 1980, la ciudad se sume en una decadencia socioeconómica en gran parte debida al fracaso de la clase política y a la quiebra de importantes sectores de la actividad industrial<sup>289</sup>.

Durante el tercer período establecido por E. Llanos, de 1960 – 1990, se continuó con la proliferación de barrios de invasión, ampliando los límites de la ciudad hacia los márgenes sur y occidental, especialmente en las décadas del 60 y 70, tanto que sus barrios se extendieron hasta localidades vecinas, dando origen al fenómeno de conurbación<sup>290</sup>. En 1981, a través de la Ordenanza 028 de la Asamblea Departamental del Atlántico, se creó el Área

286 *Ibidem*. Pág. 24

287 ZAMBRANO, M. *Op. Cit.*, 1998. Pág. 31.

288 Cfr. LLANOS. *Op. cit.* Pág. 24

289 Cfr. TORRES TOVAR. *Op. cit.* Pág. 162

290 Cfr. LLANOS. *Op. cit.* Pág. 26

Metropolitana, con núcleo en Barranquilla, junto con los municipios de Soledad, Malambo y Puerto Colombia. En 1988, a esa área se incorporó también el municipio de Galapa. En el período comprendido entre 1957 y 1993, según Ospina, de las 3.762,6 hectáreas en que se amplió la ciudad, el 60% correspondía a barrios de invasión<sup>291</sup>.

291 Cfr. OSPINO, Porfirio. 2003. Op cit

292 LLANOS. Op. Cit. Pág. 27

293 *Ibidem*. Pág. 29

294 *Ibid.* Pág. 29

Se inicia un proceso de terciarización de la economía a partir del desplazamiento de las actividades industriales por actividades predominantes del sector servicios, con una significativa presencia de la economía informal. Gran parte de la población activa no alcanzaba a ser captada por el sector productivo, aumentándose con ello, el desempleo y la pauperización de esta población, trayendo como consecuencia la ocupación del espacio público por vendedores ambulantes y el aumento de la invasión de tierras<sup>292</sup>.

Es de destacar la ineficacia de las políticas de planeación, conducentes al crecimiento ordenado de la ciudad y por consiguiente el crecimiento se sigue dando de manera desordenada y sin ningún tipo de control; agravándose aún más las problemáticas espaciales. A pesar de la existencia del Plan Regulador de 1957, del Plan integral del área metropolitana (PIDAM), en 1982 y del Plan Maestro de Transporte, elaborado por la misión japonesa, la no puesta en práctica o la ejecución parcial de los mismos, demuestran la ineficacia de la planeación<sup>293</sup>.

Luego, después de un período de intensa actividad y ante el declive de Barranquilla como el principal puerto del país, el inmueble donde funcionaba la administración de impuestos y aduana nacional fue abandonado, llegando a un estado de deterioro lamentable. La edificación quedó en ruinas; sus patios albergaban restos de automotores, poblados de maleza, roedores e insectos perjudiciales para la salud, en condiciones insalubres para la habitabilidad humana. Sus alrededores constituían un ámbito de crisis aquejado por múltiples problemas; un lunar en el centro de la ciudad, cerca de la orilla del río Magdalena. De manera sucinta se ubica la situación del inmueble de la antigua administración de impuestos y aduana nacional, que más adelante se abordará con mayor profundidad.

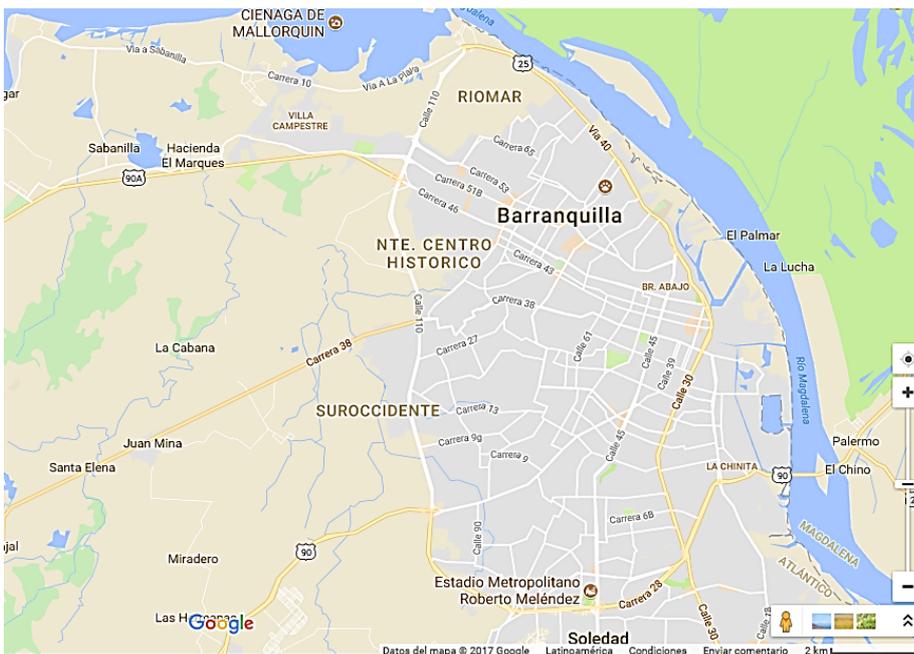
A partir de 1990, la configuración espacial de Barranquilla ha pretendido responder a las exigencias de la globalización económica, caracterizándose la ciudad por una disminución relativa de su crecimiento físico, la disminución de la tugurización, ha mejorado la prestación de los servicios públicos, se ha seguido dando la desindustrialización y la incrementación de actividades comerciales y de servicios<sup>294</sup>.

En la actualidad la ciudad no supera los problemas económicos graves que viene padeciendo desde períodos pasados, es decir la apertura económica no ha significado la solución esperada. En relación con el aspecto político y social de la ciudad, se puede afirmar de acuerdo con Villalón, que han surgido nuevos movimientos políticos, los cuales lograron llegar a la administración de la ciudad, pero fue efímera su permanencia en esa dirección y nuevamente los grupos políticos tradicionales han asumido el manejo de la urbe<sup>295</sup>.

Lo anterior ha incidido en la ordenación espacial de la ciudad, debido a la ausencia de planeación, a pesar del establecimiento del Estatuto Urbano en 1993 y la posterior aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el año 2015, los cuales han mostrado su ineficacia, al no resolver los problemas espaciales y en muchos casos incluso éstos se han agravado. Por otro lado, se nota un incremento de la mendicidad, el desempleo y el trabajo informal<sup>296</sup>.

295 Cfr. VILLALÓN, Jorge. 2003. "Crisis Urbana y Conflictos Políticos a mediados de los años ochenta en Barranquilla". En: SANCHEZ BONETT, Luis (comp.). Barranquilla: Lecturas Urbanas. Barranquilla: Observatorio del Caribe Colombiano y Universidad del Atlántico. Pp. 115-136.

296 LLANOS. Op. Cit. Pág. 31



#### Ilustración 14

Mapa de Barranquilla  
Foto tomada de Google Maps  
2017

Hoy por hoy la Arenosa se enfrenta a graves problemas espaciales, empeorados por la falta de planeación en su crecimiento y el privilegiar el interés de la clase dirigente, parece hacerse cada día más difícil de resolver. Los principales problemas espaciales son:

- La pobreza y la marginalidad
- La ocupación del espacio público
- La problemática de los arroyos

- El caos vehicular
- La contaminación
- Insuficiencia de zonas verdes
- La inseguridad

A juicio de Llanos, la no solución de estos problemas, permiten afirmar que la etapa de adecuación del espacio barranquillero a las exigencias de la globalización aún no se logra y los intentos de hacer la ciudad atractiva a las inversiones capitalistas externas y convertirla en la Capital Estratégica del Caribe, están aún lejos de concretarse<sup>297</sup>.

297 *Ibidem*. Pág. 31

298 Acto Legislativo Número 01 del 17 de agosto de 1993. Por medio del cual se erige a la ciudad de Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, en Distrito Especial, Industrial y Portuario. Congreso de la República de Colombia

299. Las Capitales Culturales es una iniciativa que nació en Europa en 1985 y permite a la ciudad o territorio aprovechar el año de la capitalidad para hacer regeneración urbana, poner un nuevo valor a la cultura, como elemento de transformación, inclusión social y desarrollo económico y posicionarse positivamente en las destinaciones de turismo cultural. La Capital Americana de la Cultura, se fundó en 1998 con el objetivo de contribuir a un mejor conocimiento entre los pueblos del continente americano, respetando su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve el patrimonio cultural común, cohesionar internamente y proyectar internacionalmente el territorio designado como capital Americana de la Cultura y establecer nuevos puentes de cooperación con las otras capitales del mundo.

Los cambios en una ciudad siempre se dan como sistemas vivos; cambian y se transforman. Barranquilla ha pasado por varios y continuos ciclos urbanos, que por uno u otro motivo han promovido permutaciones negativas y positivas en la estructura urbana de la ciudad. Desastres naturales, incendios, malas administraciones, recesión económica, entre otros, han desencadenado variaciones negativas en la localidad. Sin embargo, han aparecido momentos claves produciéndose rupturas en estos ciclos urbanos indeseados y comenzando a promover transformaciones positivas.

A pesar de ser muchas las problemáticas que aquejan a Barranquilla, en el orden nacional e internacional se le han otorgado algunas distinciones en el ámbito material e inmaterial. El 18 de agosto de 1993 el Congreso de la República de Colombia, la establece constitucionalmente como *Distrito Especial, Industrial y Portuario*<sup>298</sup>.

En 2001, el carnaval de Barranquilla fue declarado "Patrimonio Cultural de la Nación", por el Congreso Nacional de Colombia. En 2003 las festividades carnestoléndicas barranquilleras fueron declaradas por la UNESCO, *Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad*. En 2013, por su voluntad decidida de hacer de la cultura un elemento estratégico de cohesión social, dinamización ciudadana, desarrollo económico y proyección internacional, el Bureau Internacional de Ciudades Capitales la escogió como "Capital Americana de la Cultura"<sup>299</sup>.

En el siglo XXI, la ciudad ha estado encaminada a nuevos proyectos en pos de posicionarse como capital estratégica del país. La presentación de nuevas obras de infraestructura, los cambios en la administración local y regional a partir del reordenamiento territorial con la descentralización instituida desde 1991, la pre-

sión internacional con la apertura de mercados, vislumbran una ciudad que durante el siglo XXI será pieza clave en el desarrollo de Colombia junto con los otros tres ejes primarios.

Actualmente Barranquilla es un mosaico étnico, inicialmente los indígenas, los negros y los españoles, más adelante durante las guerras mundiales, la ciudad fue refugio de judíos, alemanes, polacos e italianos; luego con el conflicto en Asia Sudoccidental y por el carácter comercial de la urbe, han llegado inmigrantes de Arabia Saudita, Turquía, Siria, Palestina, Israel y Líbano.

## 2.2. EL BARRIO

Con el vocablo barrio se insinúan realidades variadas, aun con la dificultad de una definición claramente demarcada, las personas saben a qué se refieren cuando dicen barrio. Barrio es un término polisémico, no solo le compete a la arquitectura y al urbanismo, sino que su estudio se hace desde diversas disciplinas de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Este entramado de ramas de estudio, permiten abordarlo desde una perspectiva física, material, tangible y cuantitativa; así como desde una perspectiva sociológica, abstracta, subjetiva, espiritual y cualitativa.

Como primer acercamiento se puede definir al barrio desde su origen etimológico. El término se halla asociado al concepto de pueblo o a una parte de éste. Proviene del árabe hispánico *bárri*, que significa *exterior, lo propio de las afueras* y éste del árabe clásico *barrí*, que denota *salvaje*<sup>300</sup>. El vocablo designaba lo que estaba edificado fuera de las murallas de la ciudad, tanto da que estuviera pegado a ellas como un arrabal, o que estuviera alejado, ambos sentidos lo ha recogido el término español *barrio*.

El diccionario de la Real Academia Española lo define como *cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos; también como arrabal, o sea las afueras de una población; asimismo como grupo de casas o aldea dependiente de otra población, aunque estén apartadas de ella*<sup>301</sup>. En latín dos términos se emplean: *vicus* que significa ranchos y *pagus*, que quiere decir aldea, cantón. Como se puede inferir en las nociones señaladas, el barrio se refiere a lo popular, al vulgo, a la gente, al *populus*, con la delimitación territorial, la aldea, el cantón y los espacios a ser recorridos: la calle. El barrio desde esta visión es el lugar en que se vive afuera, en el arrabal, en el exterior; periferia de la ciudad.

300 COROMINAS, J. Op cit.

301 REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2001. Diccionario de la Lengua Española (Vigésima Segunda Edición). Madrid: Editorial, Espasa.

302 IMBERT, Maurice; citado por JIMÉNEZ MANTILLA, Luis Carlos. 1998. "El Barrio, lugar entre la ciudad y la vivienda". Págs. 61 – 70. En Documento N° 5. El Barrio Fragmento de ciudad. Serie ciudad y hábitat. Pág. 61.

303 BURAGLIA D, Pedro G. 1998. "El barrio desde una perspectiva socio espacial. Hacia una redefinición del concepto". En Documentos Barrio Taller N° 5. El Barrio fragmento de ciudad. Serie ciudad y hábitat. Pp. 11-34. Léase pág. 11.

En los momentos actuales el concepto de barrio es concebido desde el urbanismo como una unidad territorial dotada con ciertas características propias y distintivas marcando una relación de particularidad frente al conjunto de la ciudad. Entre éstas destacan la conformación de una fisonomía y una morfología determinada para definir su individualidad, la conjunción de una o más actividades prioritarias permitiendo el desarrollo de una cierta autonomía funcional, y por último el establecimiento de relaciones sociales significativas entre sus habitantes y el territorio ocupado.

En su definición física, el barrio también presenta variaciones, hay algunos autores que lo entienden desde sus características arquitectónicas, hasta aquellos que lo definen en términos cuantitativos y de medidas. En algunos casos el barrio se define como una zona de características físicas homogéneas, como una *fracción del territorio de una ciudad, dotada de una fisonomía propia y caracterizada por las trazas distintivas que le confieren una cierta unidad y una individualidad*<sup>302</sup>. Es así donde el barrio es entendido como una unidad con ciertas peculiaridades definido por determinados límites para diferenciarlo del resto de la ciudad y con evidentes medidas las cuales permiten la aparición del peatón como principal protagonista, de manera que su escala consiente que todo esté a un buen alcance.

Pero el barrio no solo queda definido por sus características morfológicas, también tienen un cierto contenido, es decir, un programa arquitectónico, para ser puesto en valor. El barrio no es zona homogénea en términos programáticos, su mayor cualidad radica no solo en ser una zona residencial sino que también tiene una variedad de servicios, como todo tipo de equipamientos tanto culturales como comerciales, además de una cantidad importante de espacios públicos para sus habitantes.

La esencia del barrio no solo es como soporte físico, sino también ese soporte con ciertas cualidades que posibilitan sobre él una serie de actividades a favor de la vida fluida en comunidad, es decir, la vida de barrio. Es por eso que se define al barrio también, como *soporte de vida cotidiana y de la actividad residencial en los niveles y frecuencias determinados por los de la oferta de la ciudad como conjunto y por los valores de la sociedad que lo habita y transforma*<sup>303</sup>.

Así, a través de estas series de miradas se puede llegar a construir una definición de barrio desde la concepción espacial: *un barrio es una unidad urbanística identificable, un sistema organizado*

de relaciones a determinada escala de la ciudad y el asiento de una comunidad urbana<sup>304</sup>. Ahora, se puede comprender al barrio como un soporte físico con ciertas características arquitectónicas, programáticas, de medida y jerarquía, pero también como un soporte donde se desarrollan las más diversas actividades y lo que es más importante una extensión de nuestra vida doméstica, conectando al sujeto con la ciudad.

304 HILLIER, Bill y HASON, Julienne. 1985. *The Social Logic of Space*. Cambridge: University Press.

305 TORRES CARRILLO, Alfonso. 1999. "Barrios populares e identidades colectivas". En documento Barrio Taller N 6: El Barrio Fragmento de ciudad. Serie ciudad y hábitat. Pp. 11-29.

Un aspecto predominante en este enfoque es la mirada puramente morfológica y estética que solo ve la edificación como su envoltorio y apariencia, que no permite cualificarlo como formas de organización ni entender sus relaciones.

Al revisar al barrio desde la Sociología, se encuentra en sus discusiones que el soporte físico y material queda solo como una parte integrante de lo entendido por barrio; soporta sus características y faculta el desarrollo de la vida barrial.

El campo de la Sociología encargado de lo urbano es tal vez el más difuso y complejo de esta disciplina. De hecho, ocurren muchas imbricaciones y agregaciones con otros campos, como la Antropología y el mismo Urbanismo, pero una de sus tipologías principales es el paso cada vez más abstracto a la caracterización de las sociedades urbanas en términos puramente no espaciales y abstractos.

Una perspectiva nueva consiste en establecer la relación entre las miradas espaciales y sociales a partir de una redefinición de la sociedad y el espacio que ocupa y transforma.

Torres C., Alfonso expresa:

*Un asentamiento o urbanización se convierten en barrio, en la medida en que es escenario y contenido de la experiencia compartida de sus pobladores para identificar necesidades comunes, de elaborarlas como intereses colectivos y desplegar acciones conjuntas para su conquista, a través de lo cual forman un tejido social y un universo simbólico que les permite irse reconociendo como vecinos y relacionarse definitivamente con otros ciudadanos. Construyendo su barrio, sus habitantes construyen su propia identidad<sup>305</sup>.*

La construcción del sentido de comunidad especifica el ámbito sociológico en la definición de barrio, instaurándose como una red social compleja, capaz de trascender más allá de sí, instalándose en la conciencia colectiva. *El barrio... facilita la convivencia solidaria, la interacción entre grupos y personas; es también el espacio*

306 BURAGLIA, P. Op. cit.

307 LEDRUT, Raymond. 1976. Sociología Urbana. Madrid: Editorial Nuevo Urbanismo. Pág. 118

308 Cfr. Ibídem

309 BERTHAND, Michel-Jean. 1981. La Ciudad cotidiana. Madrid: Editorial Nuevo Urbanismo. Pág. 40.

310 Ibídem

*para el aprendizaje y formación del ser social, ya que opera como el lugar para iniciarse en una determinada actividad trascendiendo el marco puramente familiar*<sup>306</sup>.

Entonces, el barrio, como la vecindad o la colectividad territorial, es una realidad sociológica, o no es nada. Este no es una pura delimitación topográfica o administrativa, ni tan sólo una población homogénea asentada sobre un área restringida; su realidad constituye el motor de todo el proceso de estructuración y desestructuración de las ciudades. Dice Ledrut, *el barrio, como la ciudad, es una agrupación que se define sobre la base de la proximidad; a veces, sin embargo, su fundamento no es necesariamente la cercanía espacial*<sup>307</sup>. De este modo ciertos fenómenos de división social son los que reúnen en determinados grupos de viviendas, en determinadas manzanas y/o sectores urbanos a personas que pertenecen a ciertas categorías sociales, constituyendo un sustrato sociológico que puede ser de carácter profesional, étnico o social<sup>308</sup>.

Siguiendo con las argumentaciones sobre el barrio, la Psicología también hace su aporte y su definición establecida sobre barrio, la que está íntimamente ligada con la señalada por la Sociología, puesto que esta última sería la base para la primera, es sobre todo la red social, donde el sujeto se identifica. De modo tal, para la Psicología son fundamentales los procesos identitarios de los individuos. De esta manera la tesis de barrio desde la perspectiva psicológica, tiene que ver con la capacidad del sujeto de sentirse parte de él. *No se forma parte de un barrio más que en la medida en que éste le pertenece a uno; este es, en primer lugar, el espacio urbano conocido y apropiado*<sup>309</sup>.

Más que nada se trata de una relación simbiótica, donde no solo el sujeto debe sentirse parte de sí, sino también, el mismo barrio debe prestarle una sensación de seguridad a este sujeto, es una relación mutua de beneficio, donde es medular la sensación de seguridad. *El barrio es también un espacio íntimo; sentirse dentro del mismo supone descansar la atención sabiendo que, suceda lo que suceda, no tendrán consecuencias respecto a presiones exteriores*<sup>310</sup>. El concepto de identidad barrial se hace fundamental en esta conceptualización, también es significativo señalar que la identidad barrial no solo se construye a través de una identificación con el barrio, sino también al marcar la diferencia con los otros.

Establecidas algunas de las miradas construidas por diversas disciplinas sociales, se puede llegar a una definición socio-espacial

del barrio, que contenga a las definiciones anteriores, haciéndola mucho más integral. Así lo establece Buraglia...

*...el barrio se considera como una unidad de análisis socio-espacial es decir como formas específicas y relativamente autónomas de organización espacial que operan como reguladoras de las relaciones sociales. Estas formas de organización espacial son vistas como el soporte de determinados modos de vida y por lo tanto el análisis se enfoca hacia las relaciones que establece el espacio construido con dichos modos de vida<sup>311</sup>.*

A modo de resumen existe relativo consenso, entre los diversos autores, en torno a qué es un barrio<sup>312</sup>:

- Es un área o sector espacial de una ciudad donde predomina una función ya sea industrial, comercial, residencial, etc.
- Tamaño referido a una "escala humana" que permita configurar determinadas modalidades de comunicación y participación social.
- Percepción e imagen del barrio en donde la trama urbana e hitos contribuyen a identificarlos y desarrollar en residentes sentimientos de pertenencia.

Cuando se refuerzan las dimensiones sociales, culturales y sico-sociales el concepto de barrio tiende a asimilarse con el de vecindad, constituido por una doble delimitación<sup>313</sup>:

- Está provisto de equipamientos colectivos accesibles a sus habitantes
- Está configurado en torno a una subcultura que demarca la estructura social.

De este modo el barrio emerge y se consolida en un segmento territorial de una urbe sobre la base de elementos socio-culturales.

Entonces el barrio está constituido por un entramado de relaciones sociales que no necesariamente son primarias o informales, debiendo su existencia a los equipamientos comunes y a los comportamientos sociales que los originan o posibilitan. Por tanto, la vida de los habitantes transcurre en el espacio en que ellos se localizan, no siendo posible separar el componente social de su marco físico<sup>314</sup>.

311 BURAGLIA, P. Op. cit.

312 DE LA PUENTE LAFOY, Patricio; TORRES ROJAS, Emilio y MUÑOZ SALAZAR, Patricia, 1989. Un marco conceptual para la definición del Hábitat residencial Urbano. Serie Ensayos-Proyectos-Avances. D.T. N°1. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.

313 Cfr. Ibídem

314 Cfr. Ibíd.

### 2.2.1. Pasado y presente del barrio en la ciudad colombiana

A pesar de los diversos cambios y versiones, el barrio es aún un importante dispositivo de la vida social urbana de la ciudad en Colombia que ha resistido las miradas abstractas y generalizadoras de la planeación urbana, los planteamientos teóricos y formales del Movimiento Moderno y las propuestas reduccionistas de las acciones y políticas institucionales públicas y privadas para proveer vivienda a la población. Su permanencia es debida sin duda a muchos factores, la mayoría ajenos a los campos disciplinares o institucionales y sí más bien a la acción espontánea de adaptación y adecuación de los modelos corporativos, llevada a cabo en forma espontánea por sus residentes<sup>315</sup>.

315 Cfr. BURAGLIA. Op. Cit.

316 *Ibidem*

317 Cfr. *Ibid.*

318 Cfr. MARTÍNEZ, Carlos. 1970. "Ciudad capital de la Gran Colombia". Revista Proa N° 206. Bogotá: Ed. Canal Ramírez – Antares. Pp. 14-22.

\*Con la denominación de ciudad criolla, se hace referencia a la ciudad en Colombia después de las gestas de independencia de España, proceso con el cual se dejó atrás la dependencia colonial hispana y se dio inicio a la vida republicana.

El barrio es una estructura tan antigua como la misma ciudad, aunque su naturaleza y función hayan variado significativamente a través del tiempo. Es así que los barrios en Colombia han pasado por varios momentos desde la llegada de los europeos a comienzos del siglo XVI, hasta la actualidad. Pedro G. Buraglia<sup>316</sup> establece unos tipos de barrios en Colombia, de acuerdo con distintos períodos históricos, los cuales se han tomado en este trabajo como punto de referencia; períodos a los cuales se les ha adicionado información de otros autores que vienen aportando en la misma dirección, considerando otras variables.

**El barrio en la ciudad colonial y en la ciudad criolla en Colombia.** La llegada de España a los territorios de la actual Colombia se registra en los inicios del XVI y desde ese momento hasta finales del siglo XIX, la formulación de las propuestas urbanas en la ciudad colombiana fue dominada por los hispanos. En este período de la historia del país suramericano, el vocablo barrio es asociado con una comunidad autosuficiente, definida y caracterizada tanto por su origen, como por su actividad o papel social. Es una manera de organización de la sociedad colonial en formas segregadas y controladas para ordenar las comunidades<sup>317</sup>.

Según Martínez C., en el contexto virreinal en Colombia, el barrio es equivalente a una parroquia, con manzanas ortogonales cerradas propias de la urbe, albergando viviendas y edificios institucionales, particularmente iglesias, en un orden jerárquico propio de la organización religiosa<sup>318</sup>.

La etapa del barrio en el contexto de la ciudad criolla\*, se ubica desde la tercera década del siglo XIX. En ese período se continúa con la fisonomía de los barrios conformados por manzanas ortogonales cerradas, propias de la urbe colonial, albergando vi-

viendas y unos pocos edificios institucionales. Allí se observa la existencia de centralidades, constituidas en punto de conexión o contacto entre varios ejes de comunicación, integrando plazas o plazuelas cerradas y paramentadas por edificios de uso público de apariencia y tamaño singular, un trazado articulado a las áreas adyacentes y ciertos símbolos o elementos de referencia, artísticos o culturales<sup>319</sup>.

Entonces, la ciudad criolla en el siglo XIX no produce una versión distinta o alternativa de barrio. Quizá la presencia de los medios de transporte, la apertura del país al mundo mercantil facilitó el ingreso de influencias francesas y anglosajonas permitiendo reproducir modelos diversos de vecindarios o barrios más cercanos a la idea de urbanización que de barrios. Se producen cambios en la toponimia y una cierta mezcla social para romper el orden colonial preexistente<sup>320</sup>.

En los albores del siglo XX se presentan otras incidencias, que generaron una puesta en marcha y la aparición paulatina de cambios. El caso expuesto por López Guzmán sobre la arquitectura en ciudad La Habana, se constituye en una generalidad para los territorios de la antigua dominación española, después de la independencia. En la mayoría de los casos las innovaciones a nivel cultural estaban impregnadas de un rechazo a todo lo hispánico y, en paralelo, a la búsqueda de una nueva imagen nacional, lo que llevó a indagar en modelos estéticos europeos y relacionados con el “buen vecino” del norte<sup>321</sup>.

En el plano de Colombia es a mediados del siglo XIX cuando las condiciones sociales, culturales y políticas, posibilitan el surgimiento de servicios públicos cambiando parcialmente el mundo discreto heredado de la sociedad colonial en un mundo abierto a las influencias de otros países de Europa y de América, lo que afectó en gran medida los modos de vida materializados en formas constructivas singulares. La segregación espacial y social permite identificar barrios de las personas pudientes y barrios populares<sup>322</sup>.

Pero a pesar de ello, a finales del siglo XIX, los barrios en las ciudades colombianas mostraban todavía los trazos característicos de la herencia de la arquitectura colonial y del ancestro indígena. La herencia de la arquitectura colonial se manifestó prácticamente en todos los niveles del trabajo del urbanismo y de la arquitectura del siglo XIX, especialmente en aquellas regiones donde el poblamiento hispano habría dejado huellas profundas. El trazado de los barrios regido por una malla o cuadrícula de calles y

319 Cfr. BURAGLIA, P. Op. cit.

320 Cfr. *Ibidem*.

321 Cfr. LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. 2015. “Influencias hispanas en la arquitectura de La Habana entre los siglos XIX y XX”. Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte. N° 27. Universidad

322 Cfr. BURAGLIA, P. Op. cit.

manzanas, ya se había incorporado en la conciencia colectiva de los habitantes, quienes la aplicaron en las nuevas fundaciones de poblaciones.

En las dos últimas décadas del siglo XIX, las familias adineradas, la iglesia y el Estado, promovieron cambios en la arquitectura, con influencias inglesa, francesa y norteamericana.

**El barrio contemporáneo en la ciudad colombiana.** Acerca del barrio contemporáneo en Colombia, Buraglia considera que su origen tiene un carácter filantrópico, donde se implantó la idea de la vivienda como reivindicación social<sup>323</sup>. Es quizá, a través de la consigna de la modernización presente en múltiples proclamas públicas desde mediados del siglo XIX como se abraza la influencia de los modelos extranjeros, que sustituyen paulatinamente el modelo colonial.

Continúa diciendo el autor que, con diversos antecedentes y mediaciones, en realidad el gran salto hacia el mundo contemporáneo en Colombia, ocurre con sus limitaciones, claro está, durante los años 30 del siglo XX, época de agitada actividad social y política, dominada por los planteamientos de la *Revolución en Marcha*, en cabeza de Alfonso López Pumarejo, en el ejercicio de la presidencia del país, en ese momento<sup>324</sup>. Todo parece indicar que es también la época en la cual se inicia la urbanización de la población rural, teniendo como una de las causas la actividad industrial y los trabajos de infraestructura que congregaron a múltiples migrantes a la ciudad en demanda de vivienda y otros servicios.

El progresivo desarrollo de la actividad comercial y de las redes de transporte e infraestructura, conducen a la aparición en varias de las ciudades colombianas con áreas específicas de bodegaje y compra-venta mayorista, estaciones de tren, centrales de abastos, la formación de ciertas áreas industriales y la aparición de servicios comunitarios de diversa escala y función que contribuyeron a una sistemática transformación de la estructura urbana de las ciudades<sup>325</sup>.

*Las transformaciones de las instituciones políticas y sociales, su diversificación y consolidación, conducen a la aparición de nuevos equipamientos colectivos, batallones, hospitales, universidades y otras agencias laicas que compiten con la iglesia como elemento de centralidad y referente colectivo<sup>326</sup>; pero además se presenta una gran transformación conceptual y operativa y es la alternativa de la vivienda en tema de interés público.*

323 Cfr. *Ibíden*

324 La Revolución en Marcha comprende el período de gobierno que va desde 1934 a 1938, presidido por Alfonso López Pumarejo, en contraste con su antecesor, el de la Concentración Nacional presidido por Enrique Olaya Herrera. El liberalismo y las fuerzas populares y sindicales que acompañaron la revolución en marcha en medio de un mundo de extrañas paradojas, el ascenso de las reformas populares y la presencia de gobiernos totalitaristas en Europa, fuerzas incidentes en la vida nacional por la propaganda desatada de los interesados, sus agencias de difusión ideológica y sus agentes en el país.

325 Cfr. *Ibíd.*

326 Cfr. *Ibíd.*

En la segunda década del siglo XX las principales ciudades colombianas tienen un crecimiento físico y demográfico considerable, presentando graves problemáticas con la vivienda de los obreros; referidos estos problemas por una parte al déficit de vivienda y por otra parte al carácter insalubre de las viviendas. En ese contexto el Estado colombiano dicta una serie de legislaciones y normas referentes a la higiene y a la construcción de casas para la clase obrera. Dentro de estas jurisprudencias se encuentra la Ley 46 de 1918, por la cual el Congreso de la República establece normas de higiene para los arrendamientos de viviendas y exige a los municipios destinar parte de sus ingresos a la construcción de viviendas higiénicas para la clase proletaria<sup>327</sup>. La Ley 46 de 1918, es la primera con la cual el Estado colombiano evidencia su interés de atender los problemas habitacionales.

En ese ámbito, Olga Lucía Ceballos Ramos considera que a partir de 1918 hasta 1942, en Colombia la vivienda respondió a una concepción higienista<sup>328</sup>. Todo ello, dentro de unas situaciones especiales como son una cierta protección a los trabajadores, el reconocimiento al derecho de huelga, y el fomento de la conformación de sindicatos. En 1939 se funda el Instituto de Crédito Territorial (ICT de ahora en adelante) y se desarrollan en las ciudades los primeros barrios obreros.

Entonces, en este marco surge la versión del *Barrio Obrero* promovida por entidades humanitarias o ciertas instituciones públicas, como respuesta habitacional al asunto de aglutinación de población, resultante del efecto polarizador de las nuevas actividades urbanas y de la consecuente proletarización de los migrantes campesinos<sup>329</sup>.

Desde el punto de vista urbanístico, en Colombia se inauguró un nuevo concepto de distribución social de espacio, denominado por varios autores como la *manzana obrero-capitalista*. En efecto, mientras desde el siglo XVIII, la manzana clásica colonial se comenzó a fragmentar internamente en cuatro, ocho, doce lotes o más, pero manteniendo la unidad compacta, la aparición de la manzana obrero-capitalista en el siglo XX, se basó en la retícula ortogonal clásica, pero rompió la relación de continuidad al subdividirse en cuatro o cinco callejuelas internas, dando lugar a la aparición de unas micro manzanas intensamente parceladas como expresión urbana particular del surgimiento del proletariado en Colombia.

Su tipología de micromanzana fue la primera respuesta urbanística coherente, planificada e intencionada de una gran industria

327 Cfr. ROJAS GUTIÉRREZ, Andrés Camilo. 2013. Barrio Acevedo Tejada: primera respuesta del Estado colombiano a la crisis de vivienda obrera. Bogotá.

328 Cfr. CEBALLOS RAMOS, Olga Lucía. 2008. Vivienda Social en Colombia. Una mirada desde su legislación 1918 – 2005. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

329 Cfr. BURAGLIA. Op. Cit.

para materializar sobre la distribución del suelo urbano, las nuevas relaciones sociales de producción y propiedad que se inauguraron con los intentos de industrialización en Colombia desde finales del siglo XIX<sup>330</sup>.

330 *Ibidem*.

331 Cfr. SEGRE, Roberto. 1977. *Las estructuras ambientales de América Latina*. México: Editorial Siglo XXI. Pág. 247

332 Cfr. *Ibidem*.

333 CEBALLOS. *Op. Cit*

334 Cfr. MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. 2014. "Cien años de políticas habitacionales". Séptimo Foro Urbano Mundial. Bogotá, Colombia. Abril. Pág. 29

**Inicio de la urbanización o conjunto residencial en la ciudad colombiana.** A partir de los años 40 del siglo XX la ciudad colombiana presenta un crecimiento rápido como consecuencia de la violencia, el abandono del campo por los campesinos y los insondables cambios económicos y sociales que vive el país. Las grandes masas de migrantes de población rural especialmente, en demanda de alojamiento y trabajo no pueden, por la precariedad de sus condiciones económicas y por la urgencia de las soluciones, procurarse las maneras para acceder a una vivienda digna y estable, ni mucho menos encontrar en la ciudad un ambiente acogedor y confortable<sup>331</sup>.

Esos grupos humanos llegan a las ciudades convirtiéndose en un problema social y al fragor de las luchas populares, el Estado y diversas instituciones filantrópicas intervienen para solucionar el problema, el que ya ha adquirido un tinte de reivindicación social y forma parte de múltiples plataformas y proyectos políticos, en el marco de lo cual se procede a su institucionalización, mecanismo a menudo entendido como un medio para ejercer el control ideológico y político de la población<sup>332</sup>.

Ceballos, al respecto manifiesta que desde 1942 –momento en el que el ICT incursiona de manera creciente en la vivienda urbana–, hasta 1965, la vivienda en Colombia responde a una concepción institucional<sup>333</sup>. Son muchas las leyes y normas que surgen para la planeación habitacional. Se establece el subsidio familiar de vivienda, con un monto de acuerdo al número de hijos; se inician los programas de erradicación de tugurios y de ayuda mutua, una modalidad de autoconstrucción organizada para la cual el ICT aportaba el lote urbanizado y los materiales de construcción.

En este lapso de tiempo se dictan normas fijando criterios sobre la localización de los barrios, equipamientos, vías de acceso, números de cuartos y área mínima por persona, área mínima de las ventanas, iluminación y ventilación, independencia de baño y cocina respecto de otros espacios o cuartos, materiales de construcción, proporción de baños, duchas y letrinas o inodoros, entre otros. Para reducir los costos de la vivienda se propone como alternativa la producción e importación de materiales de construcción económicos y la prefabricación<sup>334</sup>.

El Estado desarrolla innovaciones urbanísticas y arquitectónicas de corte modernista, suscitando importantes desalojos de grupos populares del centro de la ciudad y su traslado a ciertos puntos periféricos, lo cual contribuye a reforzar un proceso de poblamiento ya iniciados desde los años 30 del siglo XX por diversos grupos de migrantes rurales, en el cual los asentamientos de origen institucional u originados por entidades benefactoras alternan con los espontáneos adelantados por los mismos migrantes, en los cuales se ensayan varias versiones, principalmente de origen rural. En esta dimensión se consolidan variadas propuestas de barrio que caracterizan a los asentamientos populares de la periferia<sup>335</sup>.

Entonces, las prioridades manifiestas en las legislaciones y en las normativas de esta época reflejan:

- Canalizar el ahorro de los hogares
- El incremento de la construcción de viviendas multifamiliar para relativizar la incidencia del precio del suelo urbano.
- La remodelación de zonas urbanas
- Se crean normas urbanísticas y especificaciones para la vivienda social
- La autoconstrucción

Lo relacionado con las viviendas entra en un período de transición de 1965 a 1972; presentándose el refuerzo del enfoque institucional con la génesis del Fondo Nacional del Ahorro en 1968, entidad a la que se le asignó la función de operar la administración de las cesantías de los funcionarios vinculados al sector público colombiano y desarrollar programas habitacionales y líneas de créditos hipotecarios para sus afiliados. En 1969 se instituye el Consejo Superior de Vivienda y Desarrollo Urbano, como la instancia rectora de la política habitacional y urbana del país. A partir de 1966 se introduce el concepto de vivienda de interés social, privilegiando la tipología de multifamiliares<sup>336</sup>.

Afirma Buraglia, que muchas de las bases conceptuales y propósitos de propuestas de viviendas llevadas a cabo desde este período oscilan entre la dignificación de la existencia humana promovidas por las entidades filantrópicas o religiosas que prescriben un modo de vida modesto, igualitario y ausente de diversión, hasta la cuantificación de votos, todo lo cual se expresará en diversas decisiones de diseño relacionadas con:

335 BURAGLIA. Op. Cit.

336 Cfr. MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. Op. Cit. Cfr. CEBALLOS. Op. Cit.

- Reducción de la escala de las unidades residenciales
- Reducción del tamaño y tipo de equipamientos y servicios
- Construcción parcial o por "desarrollo progresivo" de los barrios
- Reducción del tipo de unidades
- Preferencia por unidades estandarizadas, homogéneas y compactas
- Especialización del conjunto solo en actividades residenciales.

Destaca Buraglia, cómo el barrio refuerza una connotación popular similar a la "albarrada" o "suburbio", revelando el origen inequívoco de una nueva forma de segregación socio espacial que se conserva hasta los momentos actuales y que en forma más estereotipadas y aun peyorativa, ha servido de soporte para la definición de un modo de vida y una organización espacial de periferia.

De igual forma plantea el autor, que la comunidad habitante del barrio en esta etapa de la historia es [relativamente] homogénea en términos sociales y culturales, aunque en términos de origen sea diversa, generalmente rural, posee patrones de consumo precisos y es altamente dependiente de la movilización vehicular y del resto de la ciudad para el abastecimiento y el consumo de servicios colectivos planteados a escalas jerárquicas distintas en un esquema orientado a la masificación de los patrones de consumo urbano.

Ceballos, al lapso de 1972 hasta 1990 en Colombia lo ha denominado período de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, momento cuya principal característica es la intervención masiva del sector de los constructores privados y el sistema bancario en la producción de viviendas y la financiación a los productores y a los compradores<sup>337</sup>. En este período se legisla básicamente para completar el marco normativo de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, prevaleciendo como rasgo característico de la política de vivienda.

337 Cfr. CEBALLOS. Op. Cit. |

Para agilizar y viabilizar la adquisición de viviendas, es implantado el sistema de Unidad de Poder Adquisitivo (UPAC), el 2 de mayo de 1972, cuando el presidente Misael Pastrana Borrero promulga el Decreto 667, con el cual fue constituido un sistema de valor constante, para ahorros y préstamos de vivienda, al que debían ajustarse las Corporaciones de Ahorro y Viviendas. En 1990 la UPAC, encuentra su mayor vitalidad, pero gradualmente va llevando al colapso tanto a las corporaciones como a los usua-

rios de préstamos de viviendas y debe ser desmontada el 16 de septiembre de 1999<sup>338</sup>.

**Situación actual del barrio en la ciudad colombiana.** La ciudad colombiana todavía se beneficia ampliamente de una estructura que no ha sido claramente comprendida ni intervenida en general desde el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y las Humanidades y en particular desde el Urbanismo. Si la variedad es uno de los atributos particulares, ésta cualidad también aplica para el barrio.

338 Cfr. MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. Op. Cit.

Se cierra el ítem tomando lo expresado por Buraglia, sobre los factores recientes de transformación del barrio en Colombia, el cual ha sufrido diversas transformaciones resultantes de otros elementos e incidencias que han establecido sus cambios de naturaleza o función. Esos cambios se pueden atribuir a estas causas:

- La expansión de las ciudades y la transformación de los medios de transporte en el siglo XX, permitiendo una cierta separación de la vivienda y el trabajo o al menos facilitó su especialización funcional.
- La rápida urbanización de la población rural en los últimos 40 años, generando la aparición de cinturones de miseria y una enorme presión de demanda de vivienda, trabajo y servicios, pero también significó la "ruralización" del espacio urbano.
- La importante contribución institucional a la producción de vivienda, inspirada en principios productivistas y funcionales propios del Movimiento Moderno influyendo notoriamente en la formación de urbanizaciones y conjuntos, que permitieron la creación de nuevos espacios urbanos y la expansión "a saltos" de las ciudades, obligando en muchos casos a la generación de unidades descentralizadas de servicios y equipamientos en áreas más cercanas a las nuevas unidades residenciales e introduciendo nuevos componentes de escala y uso.
- La presencia a partir de 1972 de la UPAC y la consolidación del mercado de la construcción de vivienda masiva por iniciativa privada reiterando la contribución de la iniciativa institucional, facilita la producción de proyectos de vivienda masiva que sufren las mismas transformaciones del barrio institucional y responden a las mismas formas de ocupación del territorio con similares consecuencias.

- La creciente terciarización y atomización de la base económica urbana implicando su expansión a costa de la actividad residencial y la flexibilidad de la zonificación residencial, debido al desempleo urbano, la escasa educación y baja capacidad técnica de la población y la estructura de ingreso fuertemente concentrado.

### 2.2.2. Los modelos extranjeros en los barrios colombianos.

Hasta mediados del siglo XX, en la mayoría de ciudades colombianas las decisiones sobre el trazado y diseño de los barrios es inequívocamente centralizado en manos de un técnico o experto extranjero o local formados en el exterior, que transfieren sin grandes consideraciones, el modelo aprendido en otros países. Esos modelos estaban basados en el Movimiento Moderno y cuyos conceptos y prácticas se trasponen fragmentariamente<sup>339</sup>. Comienza a partir de las necesidades de saneamiento y de infraestructura desde comienzos del siglo vinculando principalmente a ingenieros norteamericanos y se divulga por medio de las experiencias latinoamericanas ya realizadas en ciudades como Buenos Aires y Santiago de Chile, repetidos por topógrafos y agrimensores ocupados en el trazado y construcción de vías férreas<sup>340</sup>.

Sucesivamente se produce la aplicación de modelos de origen francés, anglosajón y norteamericano. La mayoría, sin embargo, se implantan no tanto para resolver los problemas de las grandes masas populares sino principalmente como símbolo de status y para atender la demanda de una clase pudiente reclamante de legitimidad y reconocimiento del resto del mundo<sup>341</sup>.

Para la época, Barranquilla presenta un crecimiento demográfico considerable gracias a la reproducción biológica, al arribo de migrantes del exterior del país, de otras ciudades colombianas y de zonas rurales del departamento y de la región, que llegaron a la urbe en búsqueda de mejores condiciones de vida y atraídos por el apogeo económico de la ciudad, en virtud de su establecimiento como puerto marítimo y fluvial y en el lugar por donde salían los principales productos de exportación del país. Se desarrolla en Barranquilla una élite empresarial y una clase obrera, totalmente diferenciadas.

La clase empresarial inicialmente ocupó el centro de la ciudad, pero en la medida en que sus ingresos aumentaron considera-

339 Cfr. HARDOY, Jorge E. 1987. "Teorías y Prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930 y su traslado a América Latina". En: Vargas, H. (Comp.) "Le Corbusier en Colombia". Bogotá: Cementos Diamante. Litografía Arco. Pp. 60-91.

340 Cfr. BURAGLIA. Op. cit.

341 *Ibíd.*

blemente y las problemáticas de la ciudad les afectaban en igual forma que a la clase obrera, buscaron la manera de distanciarse de esas situaciones difíciles; además, como una forma de mostrar su solvencia económica. Se construye así en Colombia la primera urbanización para personas con ingresos económicos altos, con confortables espacios tanto privados como públicos. Se hace referencia a la urbanización El Prado en la ciudad de Barranquilla<sup>342</sup>, donde arquitectos, ingenieros y técnicos foráneos y nacionales con formación y aprendizajes en el exterior del país, son los encargados de construir mansiones residenciales y edificios públicos e institucionales con diversos estilos arquitectónicos, donde se encuentra el neoclásico, el neomodéjar y el art deco.

342 Cfr. CHAPMAN QUEVEDO, William; AGUDELO GONZÁLEZ, Ángela. 2015. Entre la modernización y el desorden: problemas de salubridad en Barranquilla 1900 -1950. Barranquilla: Editorial Universidad del Atlántico. Leáse Págs. 57 – 62.

Es también para esa época, en la que el gobierno central del país gestiona y ordena la construcción de una edificación para el funcionamiento administrativo de impuestos y aduana nacional, que definitivamente se había establecido en predios de Barranquilla, elaborándose el palacio de estilo arquitectónico neoclásico que actualmente ostenta la denominación de Patrimonio Cultural Arquitectónico Nacional. El inmueble fue diseñado y levantado por el ingeniero jamaíquino de origen inglés Leisly Arbuoin.

### 2.2.3. Barrios desfavorecidos y vulnerables en Colombia

Las Ciencias Sociales y las Humanidades, particularmente la Sociología y el Urbanismo han venido incorporando en su vocabulario el término de vulnerabilidad, para referirse a la movilidad social en declive y que viene a significar como la entrada en la exclusión social, conteniendo tanto al colectivo humano, como al territorio en situación de riesgo, aunando por tanto la dualidad en el vínculo entre territorio y estructura social. Entonces, desde este enfoque se entiende la vulnerabilidad como el proceso de malestar derivado de la mixtura de múltiples dimensiones de desventaja en el que toda aspiración de movilidad social ascendente, de superación de la condición social de exclusión o próxima a ella, es considerada como extremadamente difícil de alcanzar.

La vulnerabilidad conlleva a una sensación de inseguridad y al riesgo de un cambio social en bajada y deterioro de las mínimas condiciones básicas de vida. Los colectivos vulnerables despliegan sentimientos tanto de amenaza como de impotencia y están conformados por aquellos sectores localizados en los bordes o en peligro de caer en la exclusión. Los atributos comunes que hace identificable a una población humana como vulnerable es-

tán lejos de presentar rasgos de homogeneidad, por el contrario se encuentra enormemente fragmentada y debilitada en su cohesión social, haciendo más difícil el desarrollo de estrategias propias en pos de su articulación como proceso previo para desarrollar iniciativas de superación de la vulnerabilidad.

Los autores del documento *“La regeneración de barrios desfavorecidos” dentro de sus planteamientos, manifiestan que la vulnerabilidad es el conjunto de circunstancias (ambientales, sociales, económicas y políticas) que potencian la exclusión social y que dificultan la regeneración de determinada área urbana y facilita la marginación de sus colectivos humanos*<sup>343</sup>.

343 Cfr. BRUQUETAS CALLEJO, María; et al. Op cit. Pág. 11

344 *Ibidem*

345 Cfr. *Ibid.*

Asimismo, las disciplinas sociales vienen incluyendo el concepto de áreas desfavorecidas para señalar aquellas zonas de la ciudad, donde por el contrario, se da la materialización de dicho riesgo manifestándose en una situación de exclusión ya consolidada. *En este sentido se define el desfavorecimiento como una situación compleja de exclusión social, multidimensional, que tiende a reproducirse*<sup>344</sup>. Los mismos autores al explicar la multidimensionalidad del desfavorecimiento manifiestan, que supone alejamiento de las principales instituciones sociales: económica, laboral, geográfica, física –segregación residencial–, institucional –desprotección pública– y/o sociocultural –estigmatización social, discriminación–. Este concepto sinónimo de exclusión social, hace referencia a brechas auténticas en la sociedad<sup>345</sup>.

A pesar de todo el constructo conceptual y teórico en los campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades, a las zonas habitadas en situación de vulnerabilidad y desfavorecimiento, las legislaciones colombianas las designan como “barrios subnormales”, donde el término subnormal, según el diccionario de la RAE, significa en su accepción 1, inferior a lo normal y en su accepción 2, se dice de la persona que tiene una capacidad intelectual notablemente inferior a la normal; situación que en nada se compadece con los sectores con un alto índice de empobrecimiento.

La voz subnormal tiene en el uso común un matiz despectivo, peyorativo, descalificativo y discriminatorio. Si bien es cierto que los sectores desfavorecidos y vulnerables son aquejados por una multiplicidad de problemáticas sociales, económicos, culturales, de salubridad, también es cierto que los colectivos humanos allí asentados, se levantan cada día con vitalidad y ganas de progresar.

El Decreto 3735 de 2003, establece la siguiente definición:

*Barrio Subnormal es el asentamiento humano ubicado en las cabeceras de municipios o distritos servidos a través del Sistema Interconectado Nacional que reúne las siguientes características: (I) que no tenga servicio público domiciliario de energía eléctrica o que éste se obtenga a través de derivaciones del Sistema de Distribución Local o de una Acometida, efectuadas sin aprobación del respectivo Operador de Red y (II) que no se trate de zonas donde se deba suspender el servicio público domiciliario de electricidad, de conformidad con el artículo 139.2 de la Ley 142 de 1994<sup>346</sup>, las respectivas normas de la Ley 388 de 1997<sup>347</sup>, donde esté prohibido prestar el servicio según lo previsto en el artículo 99 de la Ley 812 de 2003<sup>348</sup>.*

*Corresponde al Alcalde Municipal o Distrital o a la autoridad competente, previa solicitud por parte del Operador de Red, conforme con la Ley 388 de 1997, clasificar y certificar la existencia de los barrios Subnormales, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la respectiva solicitud efectuada por el Operador de Red.*

De acuerdo con el espíritu de las normas colombianas, se puede decir que los barrios subnormales son aquellos donde no se cumple con las normas mínimas de urbanización, construcción y usos del suelo, presentando condiciones precarias de hábitat, déficit de servicios públicos, viviendas en mal estado y sin título de propiedad; la baja calidad de vida reflejada en insalubridad, drogadicción, violencia, inseguridad, desconfianza hacia las instituciones gubernamentales, así como en alto riesgo geológico para los pobladores.

El barrio Barlovento, se encuentra en la localidad Norte – Centro Histórico del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla, de acuerdo a la normativa colombiana ha sido clasificado como subnormal, y a la vez por las condiciones socioeconómicas de sus habitantes se ubica en el estrato N° 1. Sus límites y ubicación son los siguientes: por el oriente, con La Loma y el Río Magdalena, por el occidente con la Vía 40 y el barrio Abajo, por el Norte con el corredor industrial de la Vía 40 y por el Sur con la carrera 46 y el Centro Histórico.

Barlovento en su condición de barrio desfavorecido, es aquejado por múltiples problemáticas socioeconómicas, ambientales, urbanísticas y culturales y además, ha cargado desde sus inicios con la estigmatización y discriminación social, categoría que responde a los planteamientos expresados por Romero Jaramillo., cuando dice...

346 Ley 142 de 1994. Artículo 139. Suspensión en interés del servicio. No es falla en la prestación del servicio la suspensión que haga la empresa para: Evitar perjuicios que se deriven de la inestabilidad del inmueble o del terreno, siempre que se haya empleado toda la diligencia posible, dentro de las circunstancias, para que el suscriptor o usuarios pueda hacer valer sus derechos.

347 Normativa sobre los planes de ordenamiento territorial, clasificación de suelos, la actuación urbanística, entre otras disposiciones.

348 Ley 142 de 1994. Artículo 99. Prohibición de invertir recursos públicos en invasiones, loteos y edificaciones ilegales. Queda absolutamente prohibida la inversión de recursos públicos en asentamientos originados en invasiones o loteos ilegales realizados con posterioridad a la vigencia de la presente ley. De la misma manera, las entidades prestadoras de servicios

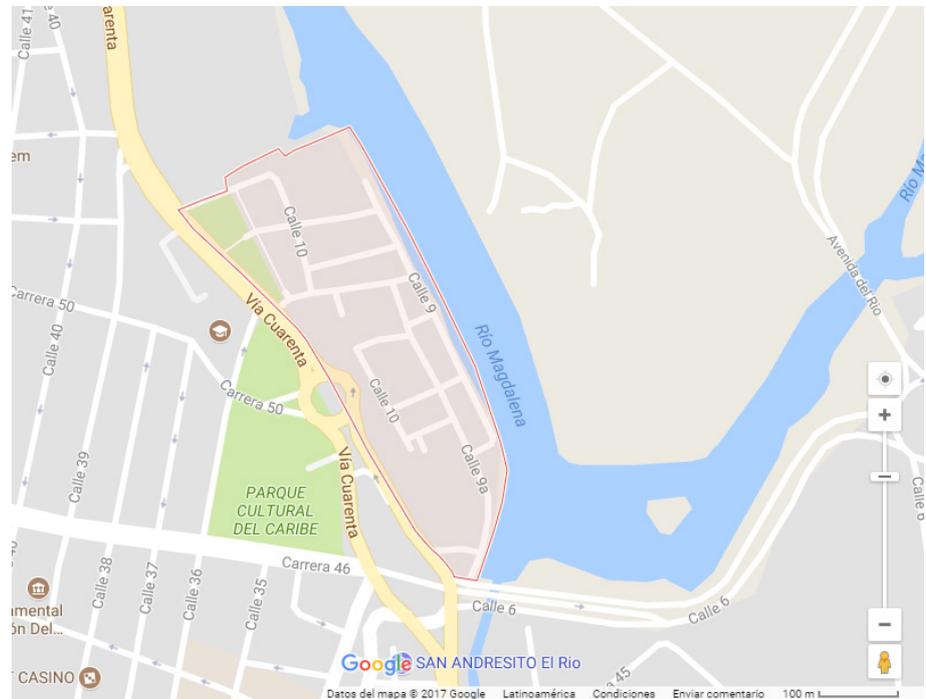
*...la discriminación en contra de los llamados sectores subalternos se ha manifestado históricamente de diversas maneras. Una de ellas ha sido la invisibilización, fenómeno este que aunque en apariencias se presenta inofensivo e ingenuo, en la realidad resulta ser altamente nocivo, pues de una manera sigilosa en la práctica deviene y se transforma en exclusión, silenciamiento y negación de amplios sectores sociales<sup>349</sup>.*

349 ROMERO JARAMILLO, Dolcey; CARO BARRIOS, Luis; ROMERO DE GUTIÉRREZ, Laineth. 2015. Identidad, conflicto y afrodescendencia en el Caribe colombiano. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Pág. 11.

Es ese, el lugar del presente estudio, que ha tenido dentro de sus propósitos visibilizar las problemáticas urbanísticas y sociales ahí reinantes.

### Ilustración 15

Mapa Barrio Barlovento  
Foto tomada de Google Maps de  
2017



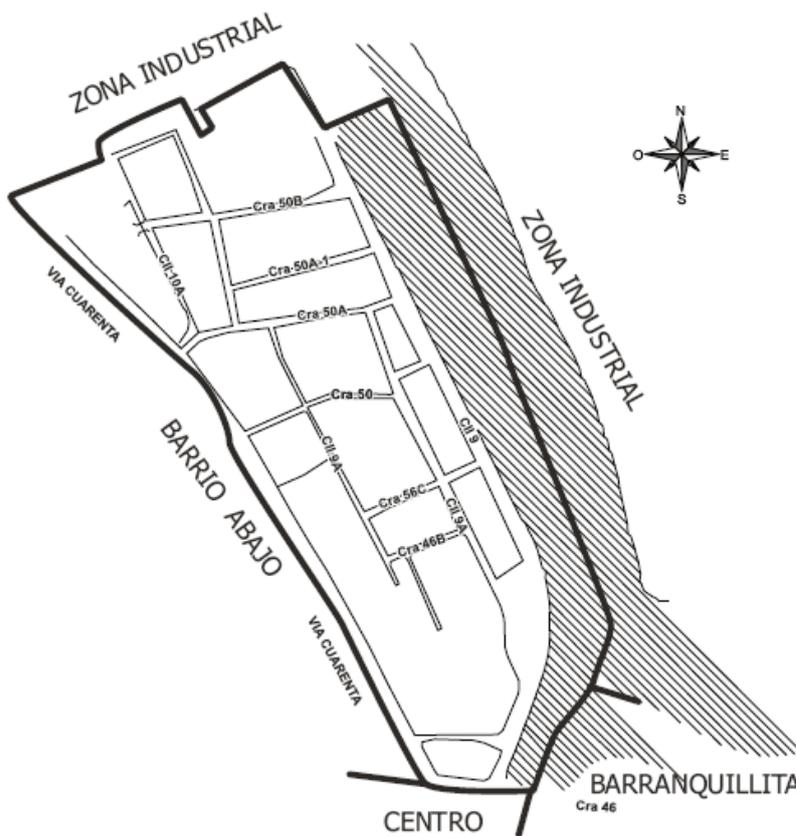
## SEGUNDA PARTE

# ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CAMPO



## CAPÍTULO III

# SEMBLANZA DEL BARRIO BARLOVENTO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA



### Ilustración 16

Plano del barrio Barlovento, Barraquilla, Colombia  
Imagen obtenida en Secretaría de Planeación Distrital de Barranquilla.

Barlovento es un barrio en la ciudad de Barranquilla, surgido de un proceso de invasión auspiciado por un político en su momento, en una franja de tierra cenagosa a orillas de uno de los caños que conforman el delta del río Magdalena. No contó con planea-

ción urbanística previa, motivo por el cual tiene pocos espacios de ocio y esparcimiento y posee déficit de equipamientos de uso comunitario. Actualmente está catalogado como un barrio subnormal, de acuerdo con la normativa colombiana, concepto sin asidero en el espectro de las Ciencias Sociales y las Humanidades, como se expone en el texto.

#### Ilustración 17

Calle del barrio Barlovento  
Foto tomada por Laineth Romero  
de Gutiérrez. Junio 18 de 2015



Al respecto, el Decreto 3735 de 2003, establece la siguiente definición:

350 Ley 142 de 1994. Artículo 139. 2. Suspensión en interés del servicio. No es falla en la prestación del servicio la suspensión que haga la empresa para: evitar perjuicios que se deriven de la inestabilidad del inmueble o del terreno, siempre que se haya empleado toda la diligencia posible, dentro de las circunstancias, para que el suscriptor o usuarios pueda hacer valer sus derechos.

351 Normativa sobre los planes de ordenamiento territorial, clasificación de suelos, la actuación urbanística, entre otras disposiciones.

352 Ley 812 de 2003. Artículo 99. Vigente Mediante el artículo 160 de la Ley 1151 de 2007. Establece la prohibición de invertir recursos públicos en invasiones, loteos y edificaciones ilegales. Queda absolutamente prohibida la inversión de recursos públicos en asentamientos originados en invasiones o loteos ilegales realizados con posterioridad a la vigencia de la presente ley. De la misma manera, las entidades prestadoras de

*Barrio Subnormal es el asentamiento humano ubicado en las cabeceras de municipios o distritos servidos a través del Sistema Interconectado Nacional que reúne las siguientes características: (I) que no tenga servicio público domiciliario de energía eléctrica o que éste se obtenga a través de derivaciones del Sistema de Distribución Local o de una Acometida, efectuadas sin aprobación del respectivo Operador de Red y (II) que no se trate de zonas donde se deba suspender el servicio público domiciliario de electricidad, de conformidad con el artículo 139.2 de la Ley 142 de 1994<sup>350</sup>, las respectivas normas de la Ley 388 de 1997<sup>351</sup>, donde esté prohibido prestar el servicio según lo previsto en el artículo 99 de la Ley 812 de 2003<sup>352</sup>.*

*Corresponde al Alcalde Municipal o Distrital o a la autoridad competente, previa solicitud por parte del Operador de Red, conforme con la Ley 388 de 1997, clasificar y certificar la existencia de los Barrios Subnormales, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la respectiva solicitud efectuada por el Operador de Red.*

Puntualizando y siendo reiterativo en el concepto, se puede decir que los barrios subnormales en Colombia son aquellos donde no se cumple con las normas mínimas de urbanización, construcción y usos del suelo, mostrando condiciones precarias de hábitat,

déficit de servicios públicos, viviendas en mal estado y sin título de propiedad; la baja calidad de vida se ve reflejada en insalubridad, drogadicción, violencia, inseguridad, desconfianza hacia las instituciones gubernamentales, así como en alto riesgo geológico para los pobladores. Características éstas, que en un alto porcentaje se presentan en el barrio Barlovento en la ciudad de Barranquilla.



#### Ilustración 18

Sector del barrio Barlovento  
Foto tomada por Laineth Romero de  
Gutiérrez. Junio 18 de 2015

### 3.1. ENTORNO FÍSICO

En atención a que la temática de este escrito es un proceso de regeneración urbana y la posible gentrificación en un sector de la ciudad de Barranquilla –barrio Barlovento–, tomando como eje una pieza arquitectónica de estilo neoclásico, construida a inicios del siglo XX, en una época de esplendor de la urbe; obra edilicia declarada patrimonio arquitectónico de la nación –antiguo edificio donde funcionó la administración de impuestos y aduana nacional–, intentar hacer una semblanza del barrio Barlovento, requiere traer a colación algunas condiciones del contexto actual administrativo de la ciudad en general.

El municipio de Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, fue establecido como distrito mediante acto legislativo 01 de 1993. El mencionado acto legislativo estableció: *La ciudad de Barranquilla se organiza como distrito especial industrial y portuario*<sup>353</sup>. Asimismo, la ley 768 de 2002 dispone que: *los distritos especiales*

353 Acto legislativo 01 de 1993. Artículo 1. “Por medio del cual se erige a la ciudad de Barranquilla Capital del Departamento del Atlántico en Distrito Especial, Industrial y Portuario”

**Ilustración 19:**

Panorámica de la ciudad de Barranquilla; Colombia. Zona Norte. Imagen tomada de archivo El Heraldo. 18 de abril de 2016

**Ilustración 20:**

Panorámica de la ciudad de Barranquilla, Colombia. Zona Sur. Foto tomada archivo El Heraldo. Marzo 3 de 2017

*estarán divididos en localidades, definidas como divisiones administrativas con homogeneidad relativa desde el punto de vista geográfico, cultural, social y económico*<sup>354</sup>.

También, está establecido que cada localidad tendrá un alcalde local o alcalde menor, nombrado por el alcalde mayor del distrito de terna elaborada por la correspondiente Junta Administradora Local (JAL), en asamblea pública, citada por el alcalde mayor y que deberá tener quórum con no menos del ochenta por ciento (80%) de sus miembros. Para ser alcalde local se debe cumplir con los requisitos exigidos por la ley para desempeñar el cargo de alcalde mayor. (...) El Concejo Distrital reglamentará sus funciones y asignación salarial. Su período será el del alcalde mayor y el costo de estas asignaciones salariales será cubierto por los recursos propios del Distrito<sup>355</sup>.

354 Ley 768 de 2002. Por la cual se adopta el Régimen Político, Administrativo y Fiscal de los Distritos en el país. Congreso de la República de Colombia. Artículo 3.

355. Cfr. Ibídem. Artículo 5

En ese orden de ideas, las localidades son definidas por el mismo acuerdo como...

*... divisiones administrativas al interior del distrito que tienen homogeneidad relativa desde el punto de vista geográfico, cultural, social y económico, y cuya finalidad es de conformidad con el artículo 318 de la Constitución, mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los manejos de los asuntos públicos de carácter local*<sup>356</sup>.

En consideración a lo dicho, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla está dividido en cinco localidades, a saber<sup>357</sup>:

- Localidad Riomar ubicada dentro de los siguientes límites: Al norte con el río Magdalena, al occidente con los límites del municipio de Puerto Colombia, al sur con la acera norte de la carrera 46 -autopista paralela al mar-, hasta la calle 84, y al oriente de la carrera 46 con calle 84 siguiendo hasta la calle 82 y el arroyo de la calle 84, finalizando en el río Magdalena. Incluye zonas de expansión urbana y rural, y el corregimiento de La Playa, cuenta con 25 barrios.
- Localidad Norte Centro Histórico, limita al nororiente con el río Magdalena, al norte con la acera sur de la carrera 46 -autopista paralela al mar-, hasta la calle 84 siguiendo hasta la calle 82 con carrera 64 hasta empalmar con el río Magdalena. Al sur con la carrera 38 -carretera del Algodón-, y al occidente con la carretera Circunvalar, incluyendo zona de expansión urbana y rural, en la actualidad está conformada por 36 barrios.
- Localidad Sur Occidente, limita al norte con la carrera 38, al sur oriente con la acera oeste de la carretera de la Cordialidad. Al este con la acera oeste de la calle Murillo y al sur occidente con los límites del municipio de Galapa, incluyendo zonas de expansión urbana y rural y el corregimiento de Juan Mina, tiene 67 barrios.
- Localidad Metropolitana, cuyos límites son los siguientes: al sur oriente con la acera este de la carretera de la Cordialidad empalmando con la acera oeste de la calle Murillo (calle 45) con carrera 21. Al sur oeste con la carretera Circunvalar. Incluye zonas de expansión urbana y rural, posee 23 barrios.
- Localidad Sur Oriente ubicada dentro de los siguientes límites: al norte con la carrera 38, al sur oriente con el río Magda-

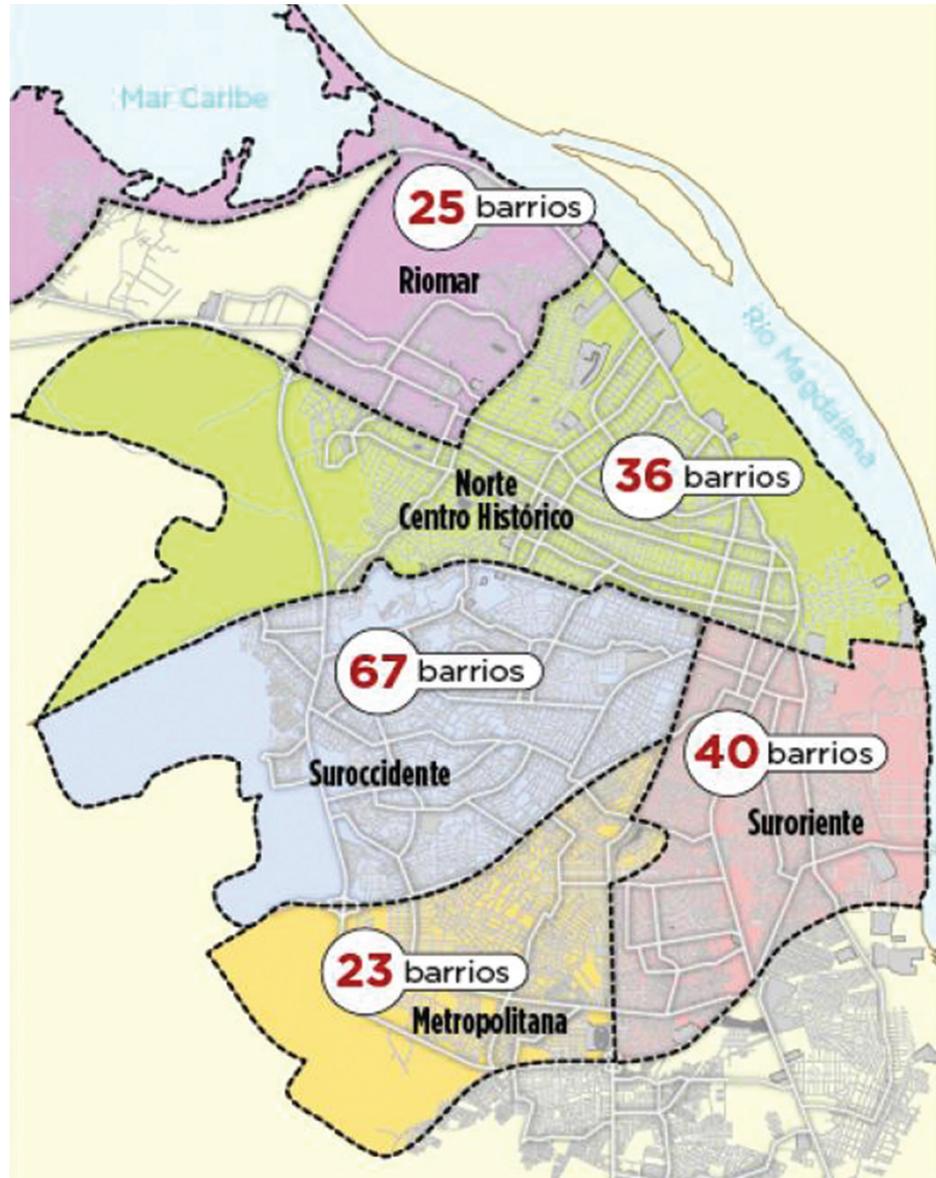
356 Acuerdo 017 de 2002. Artículo 2. Estatuto orgánico de las Localidades en Barranquilla. CONCEJO DE BARRANQUILLA.

357 Cfr. Ibídem.

Léase también: Acuerdo 006 de 2006. Por el cual se modifica el acuerdo distrital N°017 de 2002 "Estatuto Orgánico de las Localidades en Barranquilla". Concejo de Barranquilla.

**Ilustración 21**

Mapa de Barranquilla y sus localidades  
Imagen tomada de Archivo El Heraldo. 3 noviembre de 2015



lena, al sur occidente con la acera este de la avenida Murillo, y al sur con los límites del municipio de Soledad. Integrada por 40 barrios

### 3.1.1. Localización del barrio

El barrio Barlovento, se encuentra en la localidad Norte – Centro Histórico del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla, a un lado del puerto fluvial que comunica con las poblaciones ribereñas del río Magdalena, cerca del mercado público, del centro de la ciudad y de la zona industrial de la Vía 40; ocupa una extensión de terreno de 12.29 hectáreas; de acuerdo a la normativa colombiana ha sido categorizado como un barrio subnormal<sup>358</sup>, y a la

358 Ley 142 de 1994. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia, Artículo

**Ilustración 22**

Mapa de la Localidad Norte-centro Histórico en Barranquilla  
 Mapa obtenido en Secretaría de Planeación Distrital de Barranquilla

vez por el nivel socio económico que caracteriza a la población de Barlovento, corresponde a personas estrato uno (1); situación ésta, que viene cambiando, porque a varias residencias en los recibos de servicios públicos, últimamente le han registrado con estrato socio económico dos (2) bajo.

### 3.1.2. Los límites y ubicación del barrio

El barrio Barlovento limita al Norte con las bodegas de Discemientos manzana catastral 02-0164, lugar donde actualmente opera un concesionario de camiones y otras maquinarias pesadas; al Sur con el sector de Barranquillita, carrera 46 entre calles 30 y 9, [Centro Histórico], Canal de los Tramosos en medio; al Este con el sector de La Loma\*, Canal de Las Compañías en medio; al Oeste con el sector cultural Aduana, Parque Cultural del Caribe, [Barrio Abajo], el corredor industrial de la Vía 40, en medio entre carreras 46-50B<sup>359</sup>.

El barrio Barlovento lo conforman 3 (tres) calles y 6 (seis) carreras, que delimitan 15 (quince) manzanas; se encuentra en proceso de intervención por las autoridades distritales, en virtud a que la zona está en el plan de ordenamiento territorial -POT-, como suelos para la ampliación de varias vías, para la adecuación de espacios públicos y algunas franjas destinadas a la industria y al comercio; así como su ubicación cercana a la nueva sede de la Alcaldía Distrital, que estará ubicada en el sector de La Loma.

\* Isla ubicada a escasos metros del centro histórico de Barranquilla. También denominada isla artificial de La Loma, tiene una superficie de 94 hectáreas. Limita con el sistema de caños de la ciudad y el río Magdalena.

359 Decreto N°0123 del 12 de agosto 2005. Por el cual se adopta el Plan Parcial para los sectores de Barranquillita, La Loma y Barlovento, en el Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla. Alcaldía Distrital de Barranquilla. Artículo 7, numeral 2. Alcaldía de Barranquilla

**Ilustración 23**

Vista Área Central de la ciudad.  
Fuente Archivo fotográfico  
EDUBAR S.A.



Es ese el lugar estudiado, desde los postulados de la regeneración urbana de sectores desfavorecidos y vulnerables, vislumbrando las posibilidades de mitigación de las situaciones que aquejan a sus ocupantes; así, como la presentación del análisis de los posibles procesos de gentrificación que actualmente germinan en el sector; aspectos estos que se plasman a continuación.

### 3.1.3. Fisiografía del barrio

La fisiografía del barrio Barlovento se enmarca en la fisiografía de la ciudad de Barranquilla, la cual presenta las siguientes tipologías. La ribera occidental del río Magdalena en un tramo de 22 Km. de longitud, entre el puente Pumarejo y la desembocadura del río en Bocas de Ceniza y 24 Km. de ancho aproximadamente, con eje en el río –espacio del cual forma parte el barrio Barlovento–, se caracteriza por la presencia de rocas sedimentarias del Terciario en un 17% y depósitos inconsolidados del cuaternario en un 83%<sup>360</sup>.

Las unidades estratigráficas comprenden rocas sedimentarias de la formación Las Perdices<sup>361</sup>, de edad Terciario, que afloran sobre la margen izquierda del río al noroeste de Barranquilla, consta de lodolitas grises, en capas laminares y de consistencia fisible con intercalaciones de areniscas de grano fino en capas delgadas. Estructuralmente, esta formación rocosa presenta filos delgados

360 Cfr. VARGAS CUERVO, Germán. 2015. Geología, Geomorfología, zonificación de la resistencia de los materiales a la erosión fluvial, dinámica fluvial y zonificación de la susceptibilidad a las inundaciones. Sector puente Pumarejo-Bocas de Ceniza. Laboratorio de Ensayos Hidráulicos de las Flores de CORMAGDALENA. Barranquilla: Universidad del Norte.

361 Cfr. ANDERSON. 1929. Miocene and related deposits of North Colombia. Proc. Cal. Ac. Sc., propuso formalmente el nombre de Grupo Perdices para las rocas aflorantes en las cercanías del municipio de Perdices.

en dirección N45E. Los depósitos inconsolidados del cuaternario son de origen aluvial, fluvio lacustre, lacustres, marinos y eólicos<sup>362</sup>.

362 Cfr. VARGAS CUERVO. Óp. Cit.

363 Cfr. *Ibidem*

364 Cfr. *Ibid.*

El último tramo del río Magdalena, frente a Barranquilla, pertenece al delta del río en su margen derecha. En la margen izquierda se presenta una zona colinada que corresponde a las estribaciones de la Serranía de San Jacinto.

El relleno de la depresión se produjo durante el Holoceno Superior (últimos 3.000 años), comenzando con un nivel del mar 2.5 m. más bajo del actual, el cual asciende a la vez que el río avanza hacia el mar y rellena el espacio con sedimentos. En la actualidad, la extensión del delta del río es limitado por la presencia de la plataforma continental con un cañón submarino, y la exposición directa al oleaje. Desde hace 80 años con la construcción de las estructuras de encauzamiento del río en la desembocadura –tajamares–, se ha modificado sustancialmente la dinámica litoral<sup>363</sup>.

Los ríos son dinámicos presentando permanentes cambios laterales en función de su evolución natural o por las respuestas a los cambios que le impone el ser humano. Estas condiciones están asociadas principalmente a los caudales, transporte de sedimentos y la resistencia de orillas. Con base en el registro de orillas disponible entre 1923 – 2009, se puede deducir como ha sido la movilidad lateral en los últimos 22 Km. del río Magdalena, sobre los cuales se encuentra el desarrollo portuario de la ciudad, lo que ha requerido desde 1922, la construcción permanente de estructuras de encauzamiento y de profundización<sup>364</sup>.



**Ilustración 24**

Desembocadura del río Magdalena.

Imagen Google Maps © 2017

**Ilustración 25**

Caños que conforman la desembocadura del río Magdalena.

Imagen tomada de los archivos de El heraldo. Fotografía de Giovani Escudero



### 3.2. BREVE HISTORIA DEL BARRIO BARLOVENTO

*Los barrios conforman la parte más entrañable de una ciudad. Se construyen a golpes de tiempo, de luchas, de esperanzas. Se moldean con la arcilla de la vida de las gentes, desde el momento en que diversas circunstancias frente a frente con un espacio que deben ocupar y transformar, no en pocas ocasiones en condiciones de durezas y de desigualdad, como si estuvieran inventando el primer día de la creación<sup>365</sup>.*

365 NIÑO, Jairo Aníbal. Citado por NIÑO MURCIA, Soledad. En "Tres barrios de diferente origen. Un análisis a partir de sus pobladores". En: ARTURO, Julián (comp.). 1994. Pobladores urbanos, Espacios y ciudades. Tomo I. Bogotá: T/M editores-ICAN. Pág. 321.

Enclavado en el delta del río Magdalena, en un lugar que no había sido pretendido para asentamiento humano hasta mediados del siglo XX, por ser una zona pantanosa, yace el barrio Barlovento, en el Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla. La perseverancia de un colectivo humano proveniente de distintas partes de Colombia y de la región Caribe hizo posible el surgimiento del barrio, en un terreno con condiciones inhóspitas.

En este apartado se presentan elementos de su historia en una forma espontánea, con la voz propia de varios de sus moradores, en el reconocimiento de su propia realidad, en una mezcla compleja de lo real, lo afectivo y lo imaginado en su memoria colectiva. Las anotaciones aquí realizadas sobre la historia del barrio Barlovento se han construido con piezas de verdades y especulaciones entrecruzadas, con el propósito de ir conformando un pasado común de sus moradores, nutrido de diferentes versiones, teniendo en cuenta que cada espacio dentro del barrio representa para los individuos un recuerdo o un momento histórico de sus vidas, pudiendo ser colectivo o individual.

A mediados del siglo XX Barranquilla fue un espacio de recepción de procesos migratorios, tal como lo fueron otras ciudades colombianas. Por ende, la localidad presentó transformaciones urbanas creándose nuevos lugares de interacción, que si bien en principio no fueron reconocidos, con el tiempo han llegado a ser parte vital de la ciudad. Estos nuevos espacios tuvieron características propias que entraron en contradicción con el resto de la urbe, entablando así un diálogo manifiesto en la precariedad, con cuantificaciones y cualificaciones de marginación y también de exclusión e inclusión escasa.

En esa realidad, el barrio Barlovento es un caso de expansión urbana en la ciudad de Barranquilla (aproximadamente en el año 1963), siendo un ejemplo de la lógica presentada en la urbe a mediados del siglo XX. Barlovento es el resultado de etapas de desarrollo y consolidación de un barrio popular, donde se pueden identificar fases tales como: toma de decisión, invasión del terreno, construcción progresiva de vivienda y reconocimiento legal.



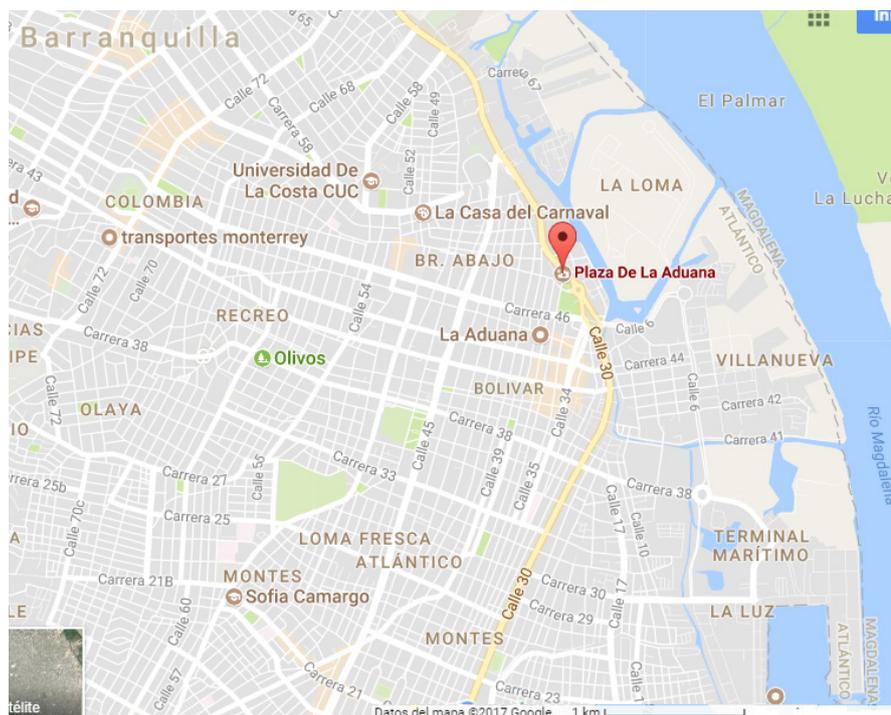
### 3.2.1. El terreno de la ocupación

Entre la ribera del río Magdalena y el edificio abandonado de la antigua sede administrativa de impuestos y aduana nacional en la ciudad de Barranquilla, se encuentra una franja de suelo pantanoso y proclive a la proliferación de plagas de insectos perjudiciales a la salud humana –zona que para mediados de siglo XX no había sido humanizada–, considerada eólicamente como área de barlovento por estar expuesta a los vientos, situación ésta, génesis del nombre del barrio que ahí se formó. Cabe señalar que la palabra “barlovento” según la Meteorología hace alusión a la dirección desde la cual llega el viento. Por lo general, hace referencia a los vientos dominantes, es decir, los vientos constantes o planetarios, como son los alisios que hacen su presencia en el litoral caribe colombiano.

#### Ilustración 26

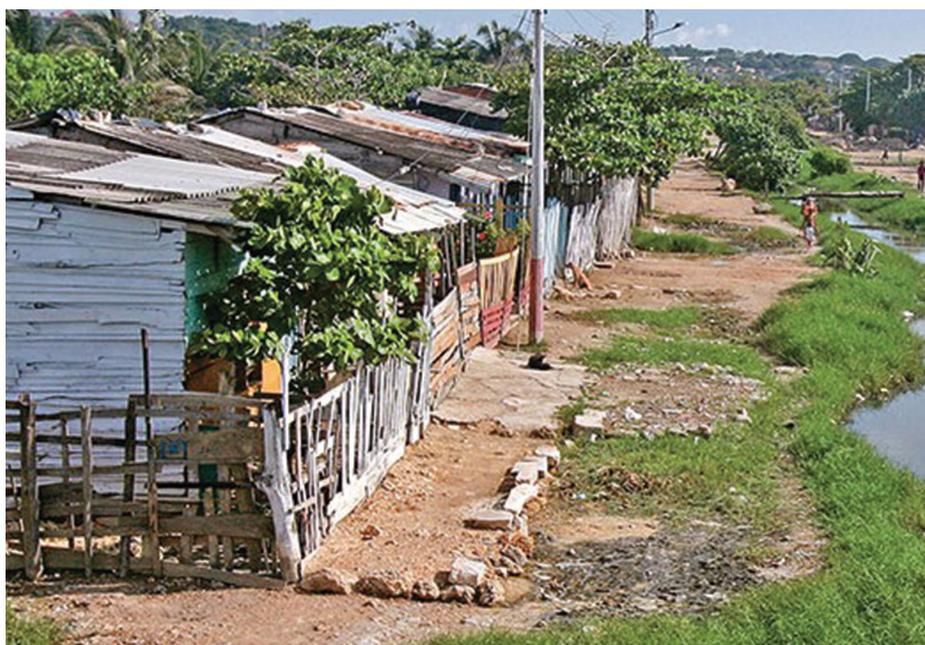
Gráfico sobre las etapas de desarrollo y consolidación del barrio Barlovento  
Elaborado por Laineth Romero de Gutiérrez

**Ilustración 27**  
Parte Oriental de Barranquilla.  
Imagen Google Maps © 2017



El terreno mencionado, en época de la pujanza económica de Barranquilla por la actividad marítima y fluvial, mantenía un gran movimiento de cargas; por ahí transitaban los productos traídos a través del río, bajo el pináculo de la navegación de vapor por la gran arteria fluvial nacional –río Magdalena–. La actividad fue declinando, en virtud del decaimiento del sector como eje del comercio, quedando la zona despoblada hasta mediados del siglo XX.

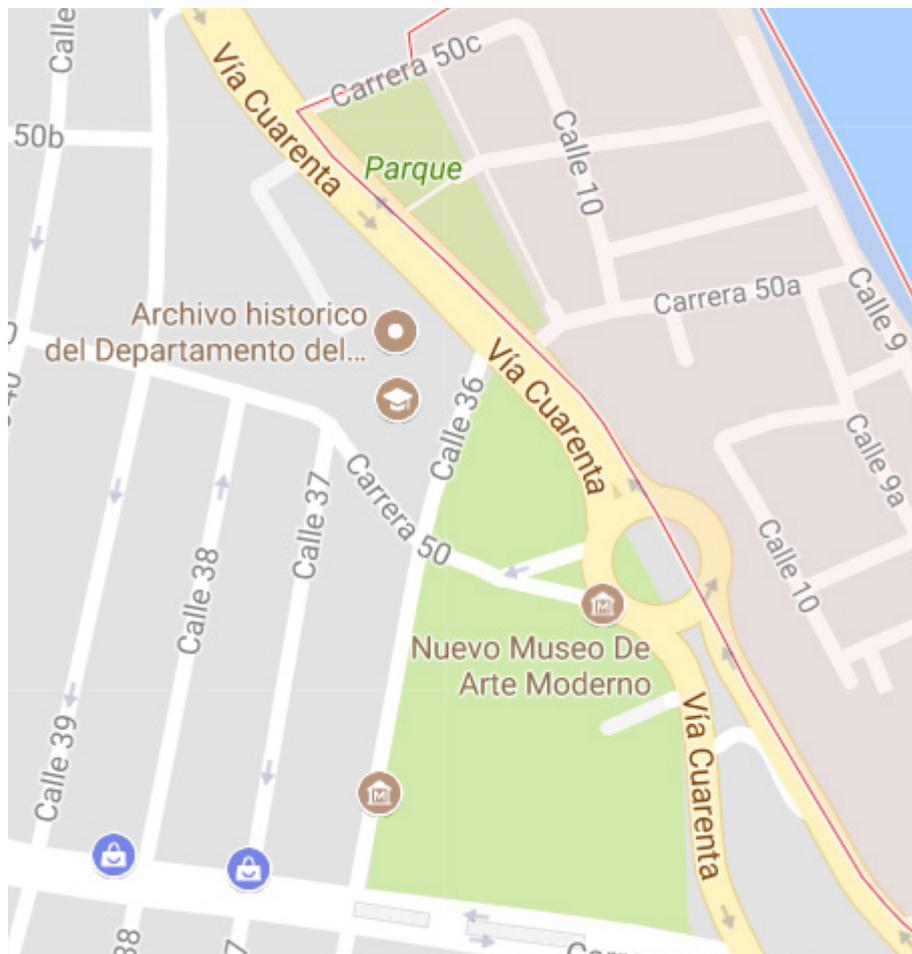
**Ilustración 28**  
Inicios de barrio Barlovento  
Foto aportada por líder del barrio



Para esa época, grupos humanos provenientes de distintos lugares del país, buscando en donde construir un hogar y liderados por un concejal de la ciudad en aquel tiempo, tomaron posesión del suelo de la zona ribereña, en una actuación de *invasión de predios*<sup>366</sup>. En atención a la participación política, los habitantes del barrio en formación, se convirtieron en potenciales electores del partido político del promotor de la invasión, lo que hizo que su marco de ilegalidad de cierta forma se pudiese legitimar.

La invasión de ese terreno dio inicio al barrio desfavorecido Barlovento, cerca del centro de la ciudad y del mercado público, a un lado del puerto fluvial que comunica con las poblaciones ribereñas del río Magdalena, contiguo a la zona industrial de la Vía 40; frente a la edificación de la antigua administración de impuestos y aduana nacional. Unas 750 familias llegadas de todas partes del país y de la región Caribe, levantaron las modestas viviendas con materiales ligeros, en tierra fangosa, dejadas por el caño de Las Compañías contiguo al sitio, gracias a la sedimentación que obligaba a las aguas a disminuir su margen. Era en su mayoría gente humilde.

366 Se define como un proceso de ocupación colectivo, que puede ser pacífico o violento de un territorio bien sea público o particular para satisfacer las necesidades de vivienda.



**Ilustración 29**  
Mapa del barrio Barlovento  
Imagen Google Maps © 2017

367 Entrevista realizada por la autora, a mujer de 72 años de edad, quien es parte de los primeros pobladores del barrio y moradora del lugar. Pensionada. Cumplida el 18 de junio de 2016

368 Archivos de prensa registran actos delictivos y de violencia en el barrio Barlovento. Tomadas de Archivo Histórico del Departamento del Atlántico. Barranquilla: Fondo de prensa, sección gran formato. El Heraldo. Tomo 2. Prensa 1871-2014.

La acción de los colonos sobre el territorio del actual barrio Barlovento, según fuentes orales consultadas se inició en el año 1963<sup>367</sup>, los primeros pobladores llegaron e iniciaron la toma del terreno sin ninguna planeación, ni norma urbanística, lo único que les movía era la satisfacción de la necesidad básica de tener una vivienda propia, de tener un lugar permanente donde habitar con sus familias, con lo cual lograban gran parte de su misión en su desarrollo humano, económico y social. De estas acciones se desprende lo que actualmente se observa: irregularidad en las líneas de construcción, lotes de variados tamaños, calles sin pavimentar, deficiencia en la prestación de algunos servicios públicos, falta de áreas para la recreación y el ocio, y una red de alcantarillado irregular.

### Ilustración 30

Calle del barrio Barlovento.  
Barranquilla.

Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Junio 18 de 2016



### 3.2.2. Devenir del barrio

Con el tiempo, el sector de Barlovento, además de las varias condiciones ambientales naturales nocivas, comenzó a presentar una degradación social expresada en recurrencia de actos delictivos, consumo de estupefacientes en sus predios, caletas de delincuentes dentro del barrio, conformación de pandillas, establecimiento de fronteras invisibles creadas por estos grupos para la dominación del territorio, entre otras problemáticas.

En general las condiciones del barrio se fueron deteriorando hasta convertirse en una zona con un alto nivel punible<sup>368</sup>, situa-

**Ilustración 31**

Prensa registra situación violenta en Barlovento. 16 de enero de 2012.

Tomada de Archivo Histórico del Departamento del Atlántico. Barranquilla: Fondo de prensa, sección gran formato. El Heraldo. Tomo 2. Prensa 1871-2014.

ción preocupante para sus habitantes, visitantes y autoridades; especialmente de El Callejón, un sector de cuatro cuadras en donde se concentraban varias caletas o casas-fumaderos entre escombros, basura, agua sucia y podredumbre. Allí se veían colchones y muebles deteriorados, los cuales eran usados para acostarse mientras se drogaban aquellas personas con adicciones a los estupefacientes que acudían al sector. Los charcos de agua, sin importarles su pestilencia y peligrosidad por la presencia de animales anfibios, y de objetos punzantes, servían como escondites en caso de aparición de la policía.

En entrevista con una lideresa del barrio, se obtuvo la siguiente información:

*... Llegué al barrio cuando ya Barlovento tenía la primera etapa invadida, que fue todo aquello de la esquinita y los callejones. Los callejones ya no existen, los acaba de acabar el Distrito, con la ampliación de la Avenida 50. Los callejones eran el punto neurálgico de Barlovento, donde se expendían drogas, eso no se puede desconocer, pues toda Barranquilla lo conoce. En 1993 llegó aquí el General de ese momento Fabio Campo Silva,*

*comandante, y ha invadido ese sector. Como una madrugada del mes de mayo, exactamente el día no sé y me ha venido a buscar como a las 10 de la noche, la policía... ya me habían dicho, nos invadieron y nos han tumbado como cinco casas... me revestí de valor y me fui, me encuentro que el señor tenía varios agentes. Me impresionó, porque primera vez que veía a un oficial con ese, un bastoncito en oro, con esa vestidura tan hermosa, eso me impresionó a la vez me admiré... Invadieron 48 caletas. Dice él, ya las tenía marcadas y desarmadas, muchos tanques con droga, que había muchos capturados... Desconocía la problemática, o sea, conocía la problemática, pero no tan a fondo, yo me sorprendí, no pensé que estaba tan contaminado. Bueno, eso ayudó un poquito a..., en esos momentos se acabaron las caletas, quedaron las ventecitas de vicio... Entonces ahora, con la administración de la doctora Elsa Noguera que vino ya con la ampliación de la 50, en ese momento compraron 32 viviendas, estaban algunas de las viviendas que tuvieron en una época con la problemática, ya tenían otros dueños, ya mucha gente se había muerto, otra ya estaba presa, en fin, ya no era igual, como antes, pero si había su problemática también.*<sup>369</sup>

369 Entrevista realizada por la autora a líder del barrio, sexo femenino, 45 años de edad aproximadamente. Cumplida el 18 de junio de 2016.

370 Información obtenida en diálogo con varios habitantes del barrio Barlovento

371 Entrevista realizada por la autora a moradores del barrio. Cumplida el 5 de julio de 2013.

Como se puede ver en el testimonio de la lideresa entrevistada, el sector se constituyó en un foco de la descomposición social, fue necesario por parte de la policía, además de atacar la delincuencia allí concentrada, iniciar actividades de resocialización y de dignificación de los habitantes del barrio. Es así como ha participado en la organización de actividades recreativas, campeonatos de mini fútbol y campañas cívicas policiales. También se han realizado jornadas de salud con servicios de medicina general, ginecología, psicología, odontología y peluquería, entre otros. Adicionalmente pintaron el colegio e iniciaron una campaña para que los habitantes hicieran lo mismo con sus casas<sup>370</sup>.

Con la acción permanente de la policía en el barrio, la situación ha mostrado algunos cambios. Las caletas desmanteladas; los callejones desaparecieron; a los expendedores les han disminuido el negocio; las calles, antes llenas de basura, ahora se ven limpias. Por todas las acciones de intervención del General Campos Silva y sus agentes de policía, fue declarado padrino del barrio, pues con su aporte volvió la tranquilidad a Barlovento<sup>371</sup>. Pero es mucho lo faltante, los aspectos educativos, ambientales, calidad de vida, sembrar sueños e ilusiones en sus habitantes, abren la posibilidad de un trabajo acucioso, novedoso, apuntalado por las teorías de regeneración urbana y con eje en el inmueble pa-

**Ilustración 32**

Prensa que registra acción de la policía nacional en Barlovento. 16 de nov. De 2012. Tomada de Archivo Histórico del Departamento del Atlántico. Barranquilla: Fondo de prensa, sección gran formato. El Heraldo. Tomo 2. Prensa 1871-2014.

rimonio arquitectónico; con la perspectiva de una involucración mixta (sector privado, estatal, académico y comunal).

Pero la acción positiva de una considerable parte de los moradores del barrio, ha generado atisbos de cambios. Actualmente se ha encontrado que la mayor parte de los progenitores tienen una visión de inculcar a sus hijos e hijas las buenas costumbres y hacen todo el esfuerzo para que se eduquen. En las visitas realizadas, al entrar en comunicación con jóvenes, en su mayoría indican su condición de estudiantes, y ahí señalan varias carreras profesionales, técnicas y tecnológicas. Es una generación que tiene muchos sueños de un futuro mejor.

### 3.3. LOS HABITANTES DEL BARRIO BARLOVENTO

Población de la zona: 2.932 Habitantes

Fuente: Censo realizado por  
\*EDUBAR S.A. 2004

POBLACIÓN POR SEXO						
BARRIO	POBLACIÓN ADULTA			POBLACIÓN INFANTIL		
Barlovento	Total	Hombres	Mujeres	Total	Niños	Niñas
	2178	1131	1047	754	359	395

El presente estudio realizado sobre el barrio Barlovento, se hizo desde una perspectiva donde el ciudadano que lo habita es el personaje principal y centro de las acciones. Con ello se buscó estudiar el espacio subjetivo, la dimensión vivida y percibida de sus habitantes que son los que realmente conocen el territorio donde viven.

En sí, la finalidad del estudio fue entender el espacio de la gente que vive en él, esto es, extraer el aspecto más humano de la zona lejos de concepciones puramente utilitaristas del terreno objetivo, el cual no conformaría absolutamente nada sin el talento del bípedo racional, que en esencia ha dado la génesis a estos territorios, convirtiéndolos en espacios vividos, humanizados, simbólicos y afectivos. *El espacio no puede ser interpretado como un campo neutro donde funciones y procesos se desarrollan, sino como un escenario vivido que se quiere, se odia, se respeta u olvida según la percepción del ciudadano*<sup>372</sup>.

En esa misma dirección, se destaca como los procesos identitarios se construyen en espacios geográficos determinados y requieren para ellos también el referente de territorialidad, estos procesos no se pueden construir al margen de la historia y de los contextos sociales dentro de los cuales se generan<sup>373</sup>.

En este aspecto profundiza M. Millán, diciendo...

*... resulta habitual aceptar que cada individuo, cada grupo social, posee una percepción sesgada de la realidad objetiva. Pero es así porque está condicionada por sus valores culturales, sus experiencias y sus aspiraciones, unos aspectos que conducen al hombre a un universo propio que se organiza concéntricamente en torno de sí mismo y en este contexto su esfera más inmediata es el medio de su actuación habitual, del que posee una información personal y directa*<sup>374</sup>.

Se puede entender la existencia del barrio Barlovento como parte de una experiencia social y territorial significativa para sus

\* EDUBAR S.A. Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe.

372 BOIRA MAIQUES, Josep Vicent, REQUES VELASCO, Pedro, SOUTO GONZÁLEZ, Xosé Manuel. 1994. *Espacio subjetivo y Geografía: orientación teórica y praxis didáctica*. Valencia: La Nau Llibres, Pág. 112

373 Cfr. CARO, Luis; ROMERO DE GUTIÉRREZ, Laineth; ROMERO JARAMILLO, Dolcey. 2016. *La problemática de la identidad, la historia y la etnoeducación en los afroatlanticenses*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Pág. 46.

374 MILLÁN ESCRICHE, Mercedes. 2004. "La Geografía de la percepción: una metodología de análisis para el desarrollo rural". En: *Papeles de Geografía*, N° 40. Pp. 133-149.

habitantes. Desde esta posición, la imagen que los sujetos que lo habitan tienen de él, se ha construido principalmente a través de los lazos afectivos interrelacionados con el territorio. De esta forma el barrio Barlovento ha requerido más que un espacio para conformarse; que en él se establezcan redes sociales y al constituirse como escenario de estas relaciones se construye un sentimiento de pertenencia hacia él. De acuerdo con Pergolis y Moreno, el barrio más que una entidad física es una entidad social, afectiva y emocional<sup>375</sup>.

Es por ello que la observación cuidadosa y el análisis de la población han sido indispensables para adelantar con éxito las tareas propuestas. Uno de los elementos primordiales en el estudio de las comunidades y en este caso, la comunidad del barrio Barlovento, es lo relativo al factor población, campo específico de la Demografía y de la Psicografía. En el presente ítems se delinear aspectos tendientes a comprender a los pobladores de Barlovento, en su contexto y para ello se relacionan fisonomías de la personalidad básica, del perfil psicogeográfico y del perfil demográfico característico de los habitantes del barrio Barlovento, que dan cuenta de su idiosincrasia.

375 Cfr. PÉRGOLIS, Juan Carlos y MORENO, Danilo. 1998. "Ciudad y ciudadanía en Colombia a fines del siglo XX". Revista Nómadas N° 9. Bogotá: Universidad Central. Pp. 5-113.

\*El concepto de "Personalidad Básica" vincula estrechamente a cada individuo con la cultura en la que está inmerso.



### 3.3.1. Personalidad básica en el barrio Barlovento

Basta con ir, conversar y departir con los moradores del barrio Barlovento, para ver en ellos, como constituyen uno de los elementos representativos del tipo humano costeño caribeño colombiano. Ostentan una personalidad básica\* distintiva compartida por la mayor parte de los miembros de la comunidad. La personalidad básica, se puede definir como una configuración psicológica particular, propia de los miembros de una determinada sociedad humana, que se manifiesta por medio de un estilo de vida sobre el cual los individuos tejen sus variantes individuales. En la configuración de la personalidad básica influyen factores de diverso orden, especialmente los geográficos, los antropológicos, genéticos y culturales. Cada tipo humano es superior en su medio geográfico.

Kardiner destaca que en la sociedad se dan una suerte de círculos viciosos particularmente nítidos: una determinada concepción del mundo origina una actitud prescrita de los padres con respecto a los hijos; esto origina en los hijos actitudes que a su vez los harán actuar con sus propios hijos en la forma en que sus padres actuaron con ellos. Con esa perspectiva elaboró el concepto de personalidad básica para caracterizar a aquellos rasgos de personalidad compartidos por los individuos de una misma cultura por obra de la educación recibida<sup>376</sup>.

376 Cfr. KARDINER, Abram. 1982. El individuo y su sociedad. Segunda Edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Sobre la comunidad humana asentada en el barrio Barlovento influye el clima cálido y húmedo, caracterizado por las altas temperaturas, que es amortiguado por la influencia de los vientos alisios del noroeste y las brisas marinas, refrescantes por sus relativas bajas temperaturas. Cumplen la función de aportar aire marino a la tierra, a las plantas, a los animales y a los seres humanos. Estos vientos soplan con ímpetus durante los meses de diciembre a marzo, suelen causar daño a las viviendas, especialmente en el barrio Barlovento, debido a su posición al oriente de la ciudad, con proximidad al río y al mar Caribe. Además, el asentamiento se encuentra en una zona anegadiza, que ha exigido de sus habitantes mecanismos para mitigar las inundaciones en algunas épocas del año.

De ahí que una de las cualidades de los habitantes del barrio Barlovento sea su admirable adaptación al ambiente geográfico. Explica el éxito con el que enfrentan los embates de los vientos alisios, con las formas y amarres de las techumbres; así como el control de las inundaciones, con rellenos permanentes; los mecanismos empleados para el control de plagas de insectos

perjudiciales para la salud; de igual forma el manejo del relativo aislamiento del resto de la ciudad y la forma como desarrollan sus trabajos en diferentes renglones de la economía formal e informal.

### 3.3.2. Perfil Psicográfico en el barrio Barlovento

En consideración a que el perfil psicográfico es una investigación de tipo cualitativo, lo buscado fue hacer la descripción de las características y las respuestas de los individuos ante su medio ambiente (agresividad o pasividad, resistencia o apertura al cambio, necesidad de logro, entre otros). Este perfil está conformado por variables intangibles como motivos, intereses, actitudes y valores, los cuales se han agrupado en tres rangos a saber: estilo de vida, personalidad y valores.

- En el análisis de los estilos de vida se presenta la caracterización de las actividades, los intereses y las opiniones de las personas, motivo por el cual este tipo de análisis se le denomina investigación AIO.
- El rango sobre la personalidad, está encaminado a caracterizar los rasgos que definen la conducta de los individuos –independiente, extrovertido, alegres, serios, etc.–
- Los aspectos sobre los valores, apuntan a la presentación de las creencias o convicciones como solidaridad, autoestima, abierto al cambio, familiares, etc.

El estudio de perfil psicográfico en el barrio Barlovento se realizó con un grupo de afirmaciones breves y preguntas acerca de las necesidades, percepciones, actitudes, creencias, intereses, actividades o problemas; diseñadas para capturar dimensiones selectas de los sentimientos internos de las personas. Para presentar los resultados se hizo uso de las técnicas estadísticas para agrupar las respuestas similares. Todo fue posible, con un muestreo probabilístico o aleatorio, donde se encuestaron 200 personas de diferentes edades, sexo y niveles educativos; equivalentes aproximadamente al 7% de la población total del barrio. De ellas, son 117 de sexo femenino y 83 de sexo masculino; todos residentes en el barrio Barlovento. Se considera que es una muestra con suficiente representatividad del universo que han permitido inferir importantes conclusiones para caracterizar el perfil psicográfico de la población en Barlovento.

Para entrar en el imaginario de los pobladores sobre los estilos de vida, se formularon preguntas, cuyas respuestas se encuentran seguidamente.

### Género femenino: 117 mujeres encuestadas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por las encuestadas, 2016

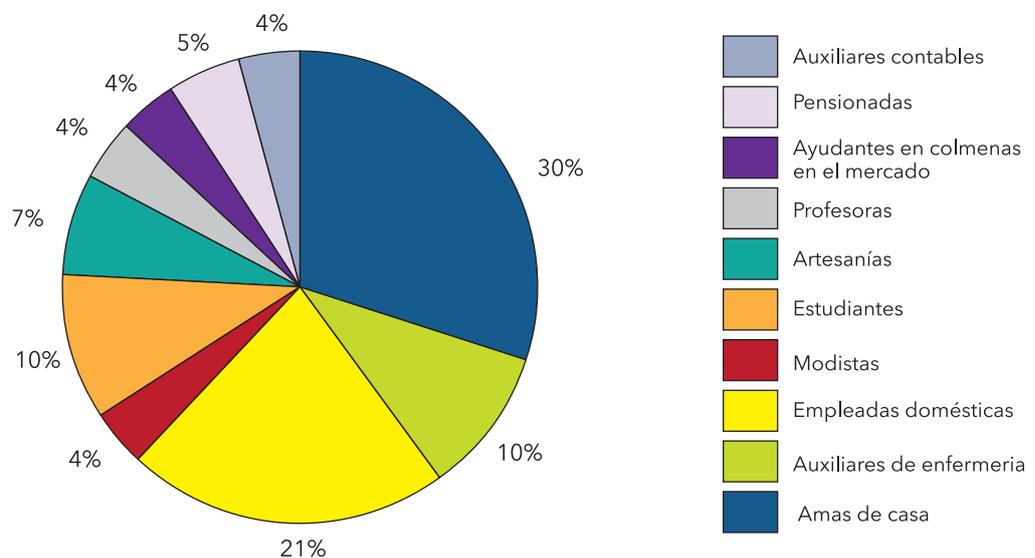
NÚMERO DE MUJERES	DEDICACIÓN	PORCENTAJE
35	Amas de casa	30%
8	Artesanías	6,8%
12	Auxiliares de Enfermería	10,3%
4	Profesoras	3,4%
25	Empleadas domésticas	21,2%
5	Ayudantes en colmenas en el mercado	4,3%
5	Modistas	4,3%
6	Pensionadas	5,1%
12	Estudiantes	10,3%
5	Auxiliares Contables	4,3%

### Género masculino: 83 hombres encuestados

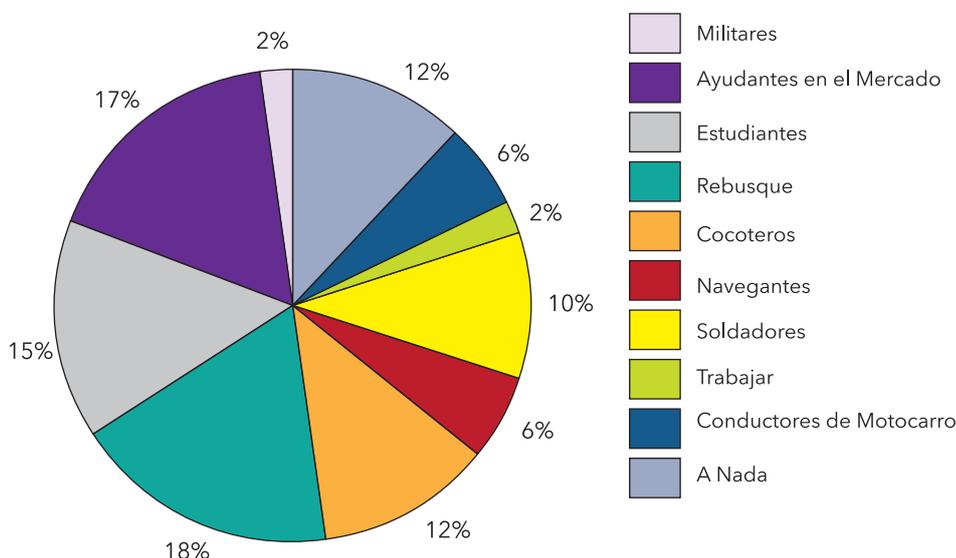
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016

NÚMERO DE HOMBRES	DEDICACIÓN	PORCENTAJE
10	A nada	12%
5	Conductores de motocarro	6%
2	Trabajar	2,5%
8	Soldadores	9,6%
5	Navegantes	6%
10	Coteros	12%
15	Rebusque	18%
12	Estudiantes	14,5%
14	Ayudantes en el mercado	16,9%
2	Militares	2,5%

### Gráfico ¿A qué te dedicas? Género femenino



**Gráfico ¿A qué te dedicas? Género masculino**



Al ser interrogados sobre sus preferencias, las respuestas obtenidas son:

**Género femenino: 117 mujeres encuestadas**

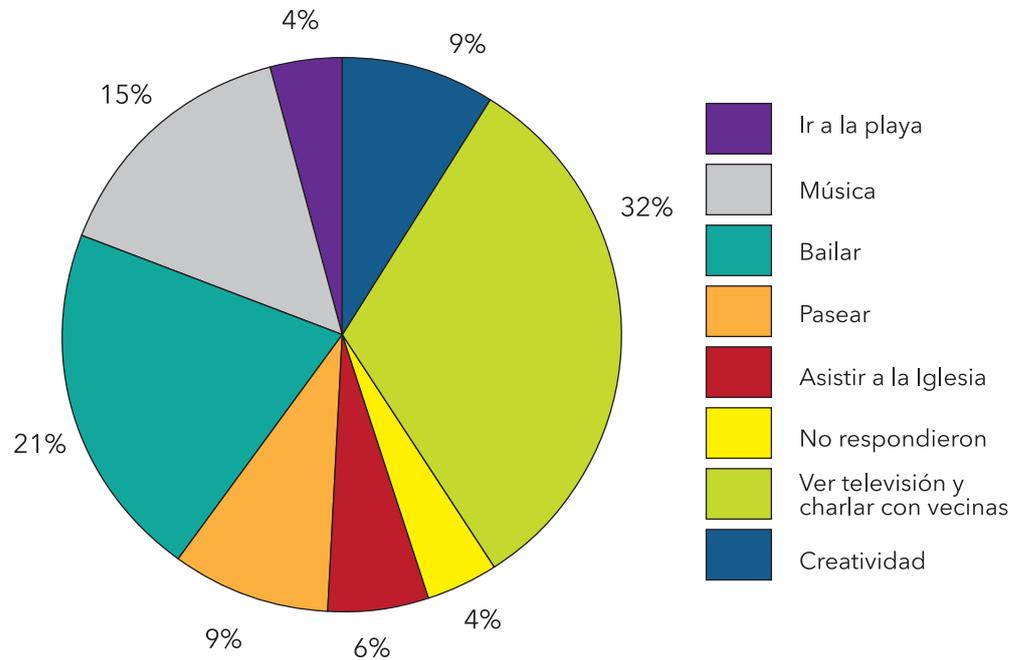
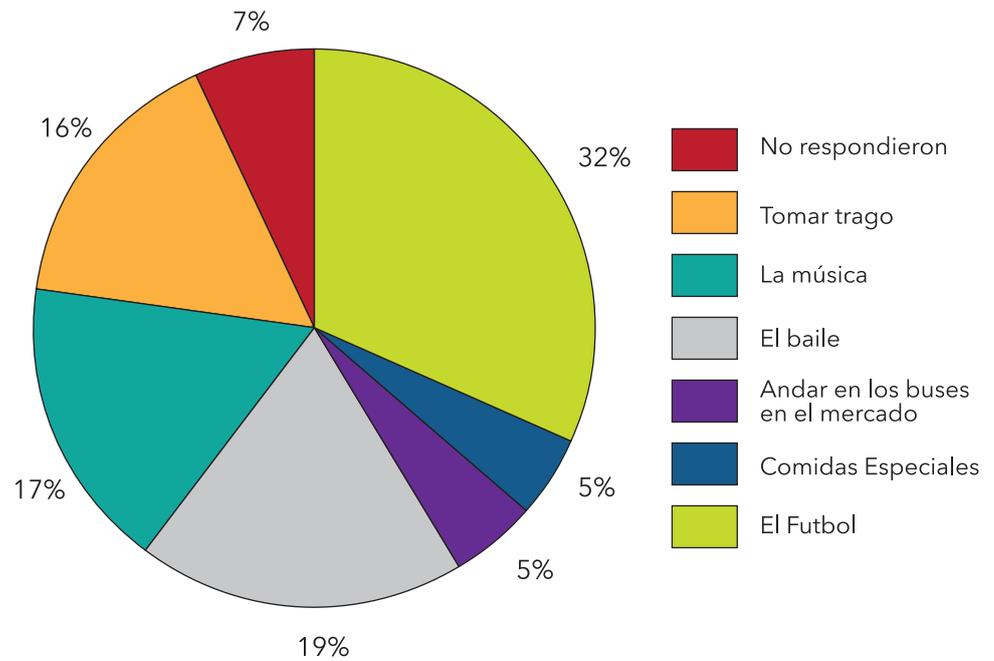
NÚMERO DE MUJERES	PREFERENCIAS	PORCENTAJE
10	Creatividad	8,5%
37	Ver televisión y charlar con vecinas	31,6%
5	No respondieron	4,3%
7	Asistir a la Iglesia	6%
11	Pasear	9,4%
25	Baile	21,3%
18	Música	15,4%
4	Ir a la playa	3,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016.

**Género masculino: 83 hombres encuestados**

NÚMERO DE HOMBRES	PREFERENCIAS	PORCENTAJE
26	Fútbol	31,4%
4	Comidas Especiales	4,8%
4	Andar en los buses en el mercado	4,8%
16	El baile	19,2%
14	La Música	16,9%
13	Tomar trago	15,7%
6	No respondieron	7,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016.

**Gráfico sobre las preferencias de las mujeres****Gráfico sobre las preferencias de los hombres**

Sobre el tipo de personas que habitan el barrio, las afirmaciones de las 200 personas encuestadas son:

### 200 personas encuestadas: 117 mujeres y 83 hombres.

NÚMERO DE ENCUESTADOS	PREFERENCIAS	PORCENTAJE
11	De todo tipo	5,5%
22	Personas Normales	11%
39	Gente Decente	19,5%
31	Personas amables y honestas	15,5%
23	Personas de bien	11,5%
22	Gente Amable	11%
26	Personas Trabajadoras	13%
12	Gente luchadora	6%
14	No respondieron	7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016

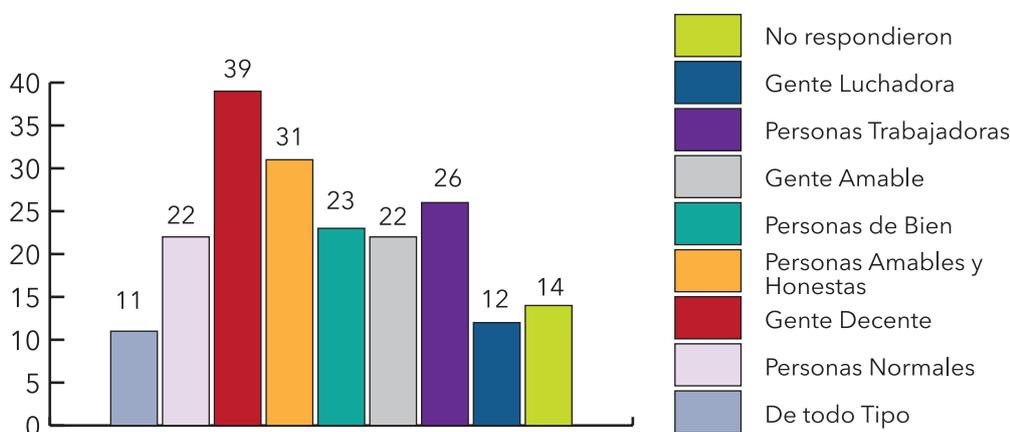
Al entrar a considerar, cómo se sienten en el barrio, los argumentos de los 200 moradores encuestados son:

### 200 personas encuestadas: 117 mujeres y 83 hombres.

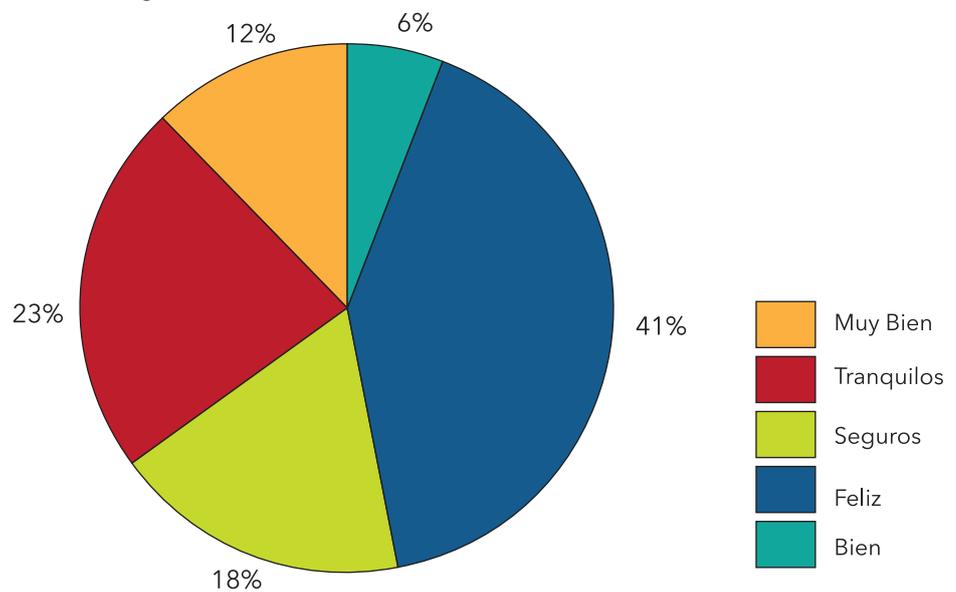
NÚMERO DE ENCUESTADOS	¿COMO SE SIENTE EN EL BARRIO?	PORCENTAJE
13	Bien	6,5%
82	Feliz	41%
37	Seguros	18,5%
45	Tranquilos	22,5%
23	Muy Bien	11,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016.

### Gráfico sobre las personas que habitan el barrio



### Gráfico ¿cómo se sienten en el barrio?



Con relación a la pregunta ¿Cómo son los habitantes del barrio Barlovento?, los habitantes encuestados respondieron así:

**200 personas encuestadas: 117 mujeres y 83 hombres.**

NÚMERO DE ENCUESTADOS	¿COMO SON LOS HABITANTES DEL BARRIO?	PORCENTAJE
39	Son Personas Buenas	19,5%
8	No respondieron	4%
14	Son amables	7%
52	Unidas	26%
3	Bien	1,5%
16	Personas Honestas	8%
18	Muy Bien	9%
13	Trabajadoras y Sociables	6,5%
37	Emprendedoras y Luchadoras	18,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016.

Los encuestados se expresaron sobre sus intereses así:

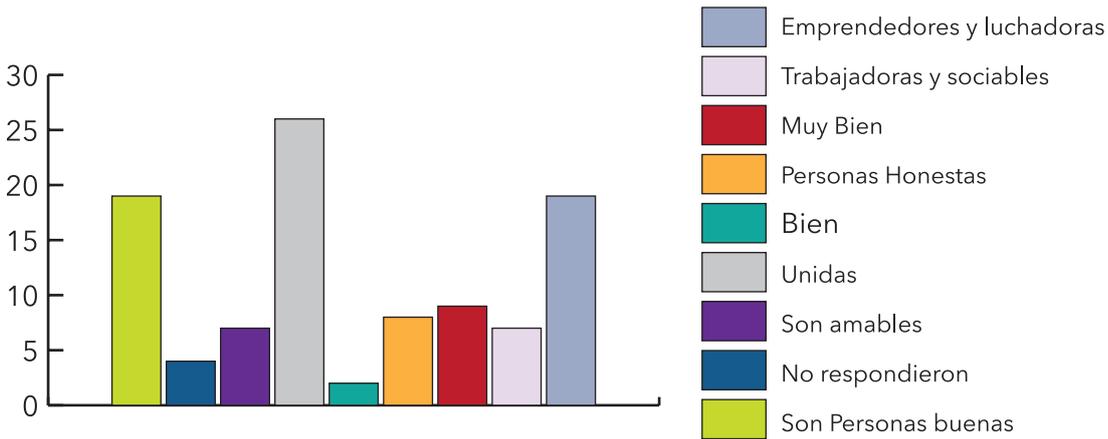
**200 personas encuestadas: 117 mujeres y 83 hombres.**

NÚMERO DE ENCUESTADOS	¿CUÁLES SON TUS INTERESES?	PORCENTAJE
29	Mejoramiento del Barrio	14,5%
18	Mejorar y luchar para que el barrio progrese	9%
28	Brindar un futuro mejor a mi familia	14%
12	Que no nos quiten donde vivimos	6%
18	Prepararme para mejorar mi calidad de vida	9%
15	Sacar a mi familia adelante	7,5%
22	Salir adelante	11%
9	Culturales, económicos y políticos	4,5%
10	Ser el mejor en mi profesión	5%
39	No respondieron	19,5%

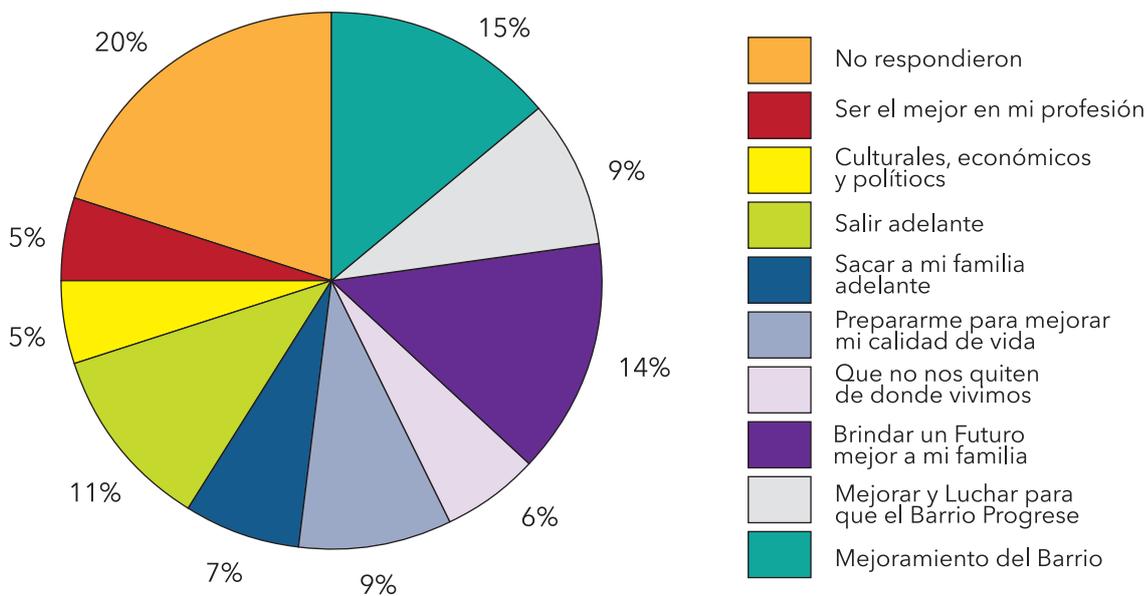
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016.

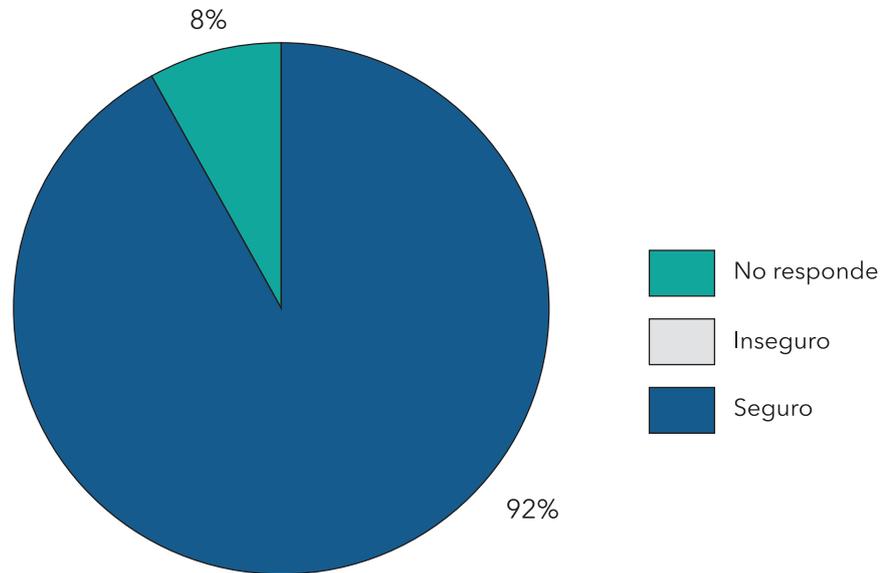
En atención a la pregunta ¿Consideras que el barrio Barlovento es seguro?, de los 200 moradores, 185 encuestados dijeron que Sí, correspondiente al 92,5%, ningún encuestado señaló que el barrio es inseguro y 15 no respondieron, siendo el 7,5%.

**Gráfico sobre cómo son las personas del barrio**

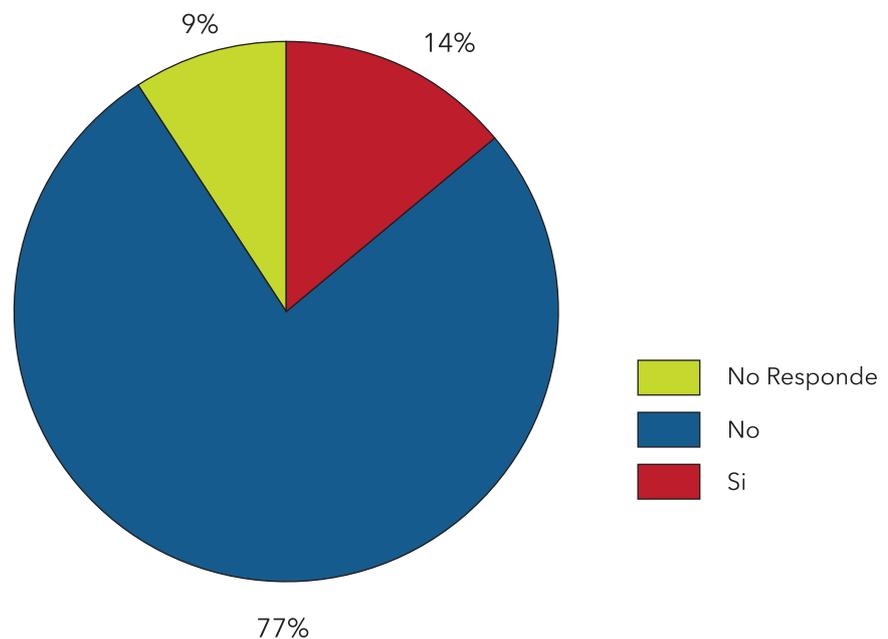


**Gráfico ¿cuáles son tus intereses?**



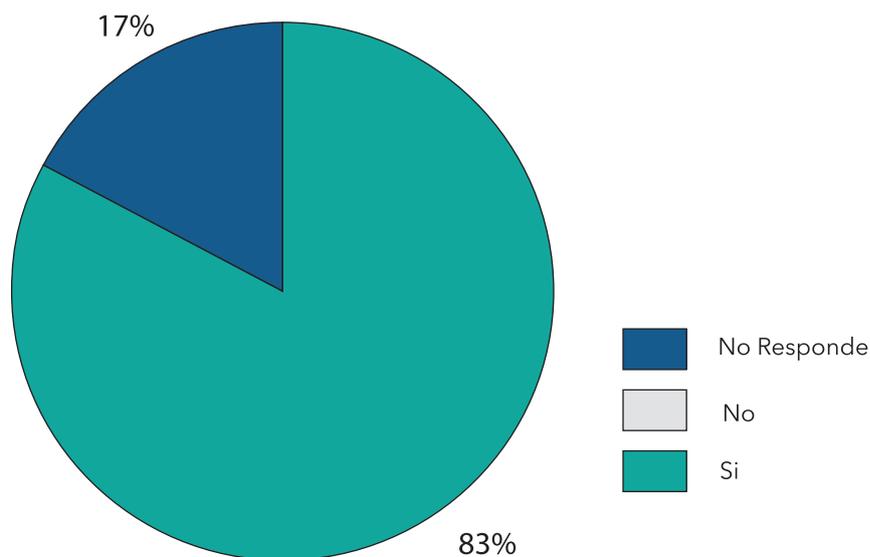
**Gráfico ¿consideras que el barrio Barlovento es seguro?**

¿Crees en la política? Y las respuestas fueron: 28 personas respondieron que SÍ, lo que equivale al 14% y 154 habitantes respondieron que NO, correspondiente al 77% y 18 personas NO RESPONDIERON, correspondiendo al 7,5%.

**Gráfico ¿crees en la política?**

Sobre la pregunta ¿Crees en un futuro mejor? Las contestaciones fueron: 166 encuestados dijeron que, SI, lo que equivale a 83%, ningún encuestado respondió que NO y 34 NO RESPONDIERON, conformando el 17 %.

#### Gráfico ¿crees en un futuro mejor?



Compendiando sobre los estilos de vida en el barrio Barlovento, las variables con mayores porcentajes son:

- Dedicación de las mujeres en un 30% amas de casa y 21,2% empleadas domésticas. Los hombres su mayor dedicación es de 18% en el rebusque y 16% ayudantes en el mercado.
- Preferencias: las mujeres 31,6% ver televisión y charlar con las amigas, y el baile; los hombres 31,4% el futbol y 19,2% el baile.
- Tipos de personas que habitan el barrio: 19,5% gente decente, 15,5% personas amables y honestas.
- Cómo se sienten en el barrio: 41% se sienten felices y 22,5% se sienten tranquilos
- Cómo son los habitantes del barrio: 26% manifestaron que "unidas" y 19,5% "personas buenas".
- Intereses: 14,5% mejoramiento del barrio y 14% brindar un futuro mejor a sus familias.
- Seguridad del barrio: se sienten seguros en el barrio, se refleja en que un 92,5% expresaron que Sí es seguro.

- Creen en la política: 77% manifestaron NO, piensan que los políticos van en época de elecciones, llevan comidas y camisas y después desaparecen.
- Creen en un futuro mejor: manifiestan optimismo por un futuro mejor con un porcentaje en las respuestas de 83% afirmando que SI.

Tratando de comprender todo lo manifestado hasta el momento, a nivel general se considera el estilo de vida de los habitantes del barrio como bastante pasivo y estable, pero a su vez discordante con la realidad del barrio, es decir, las personas dentro de sí viven con relativa tranquilidad y gusto por su vida, sin embargo, la situación del barrio, desestabiliza dicha forma de vida, conllevando a un gran número de sus pobladores a actividades extremas en la búsqueda de subsistencia. Asimismo, se presenta una particularidad en términos de los moradores al considerar al barrio realmente seguro, creen que entre ellos se conocen y consideran que hay cierta tranquilidad al vivir allí; no obstante, las casas donde sus dueños cuentan con los suficientes recursos económicos tienen rejas en puertas y ventanas, lo cual niega la opinión inicialmente expuesta.

También, sin el ánimo de generalizar y apartándose de toda estigmatización, simplemente registrando una situación real del barrio, se puede decir que con frecuencia se realizan actos punibles y se requiere de la presencia de la policía. A pesar de que las principales caletas donde se expendían drogas alucinógenas fueron desmanteladas, por comentarios de los moradores del barrio, aún hay personas dedicadas a esa actividad ilícita.

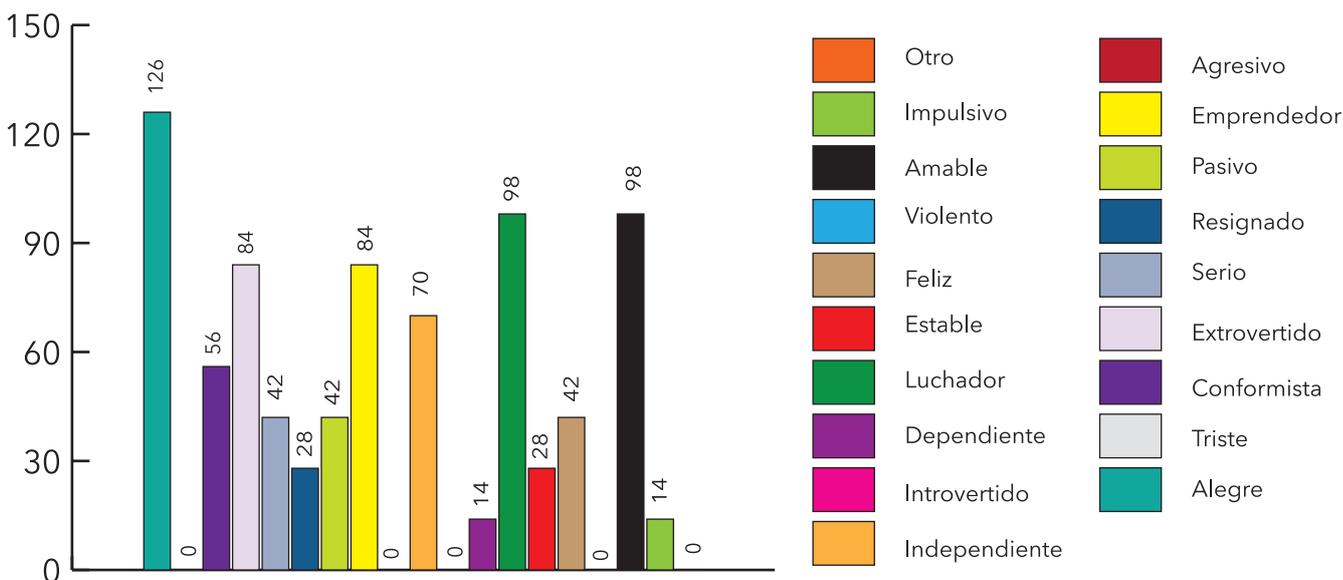
Pasando ahora al análisis de la **personalidad** de los ciudadanos del barrio Barlovento, para establecer sus rasgos, se le presentaron unas series de situaciones para seleccionar las que consideraban iban de acuerdo a ellos y estos son los resultados:

**200 personas encuestadas: 117 mujeres y 83 hombres.**

NÚMERO DE ENCUESTADOS	¿CÓMO ERES?	PORCENTAJE
126	Alegre	63%
0	Triste	0%
56	Conformista	28%
84	Extrovertido	42%
42	Serio	21%
28	Resignado	14%
42	Pasivo	21%
84	Emprendedor	42%
0	Agresivo	0%
70	Independiente	35%
0	Introverso	0%
14	Dependiente	7%
98	Luchador	49%
28	Estable	14%
42	Feliz	21%
0	Violento	0%
98	Amable	49%
14	Impulsivo	7%
0	Otro	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016.

**Gráfico sobre cómo considera cada encuestado cómo es.**



En términos generales se puede afirmar que predominan en Barlovento los seres humanos:

- Alegres, en un 63%, según la encuesta realizada. Pero además de los datos obtenidos en la encuesta, con el trabajo de campo apoyado en la etnografía se les ve rodeados de música y mucha camaradería entre ellos, se aprecia a lo largo del barrio bastante ruido en términos de parlantes en las aceras cuya música principalmente es la champeta, también de sonidos provenientes de las fábricas de la Vía 40 que rodea al barrio, de vendedores ambulantes y de saludos y conversaciones entre vecinos en tonos bastante altos.
- Luchadores/as, con un 49%, según los resultados de la encuesta. En el día a día realizan actividades diversas buscando el vencimiento de las adversidades del sistema económico y consiguiendo las formas de aprovisionamiento de la canasta familiar y de las otras necesidades básicas, así como de algunas formas de comodidades y disfrute.
- Amables, 49% según los datos de la encuesta. Muestran un alto grado de buen trato hacia sus semejantes, con cierto nivel de prevención hacia los que no son del barrio; pero, una vez comprueban las intenciones de los visitantes, se presentan complacientes, agradables y delicados en el trato.
- Extrovertidos/as, 42% establecido por ellos en la encuesta. De ahí la facilidad para comunicarse con sus semejantes. Son personas que tienen facilidad para manifestar sus sentimientos y para relacionarse con los demás. El término extrovertidos proviene de los estudios sobre la personalidad realizados por Carl Gustav Jung, quien acuña la palabra extroversión, la cual consiste en una actitud típica que se caracteriza por la concentración del interés en un objeto externo. Los extrovertidos se interesan por el mundo exterior de la gente y de las cosas, tratan de ser más sociables y de estar más al tanto de lo que pasa en su entorno.
- Emprendedores/as, 42% de las personas encuestadas así lo determinan. Término actualmente utilizado por la Ciencias Económicas, cuya acepción en el contexto del barrio Barlovento no es empleado. Al referirse al poblador de Barlovento como una persona emprendedora, la connotación es, hacia expresar de ellos que son personas que se determinan a hacer y ejecutar, con resolución y empeño, acciones considerables y arduas que son difíciles o entrañan algún riesgo.

- Independientes, 35% de los encuestados así lo señalan. Los moradores del barrio en un alto porcentaje carecen de una relación que los haga depender laboralmente de otros, una gran proporción trabaja por cuenta propia, lo que genera gran capacidad de autonomía.
- Con un alto nivel de conformismo, el 28% de los encuestados señalan así esta característica. Con el conformismo en el contexto de los habitantes de Barlovento, se hace referencia a la actitud de aceptar fácilmente cualquier circunstancia pública o privada, especialmente cuando es adversa o injusta. Entonces la persona conformista se caracteriza por aceptar todo aquello que le sucede independientemente de que eso sea negativo o positivo y no hacer nada para luchar en contra de lo que no le gusta o satisface. Los habitantes del barrio Barlovento están inmersos en un complejo sistema de rutinas, exigencias, deberes y ocupaciones de los cuales es muy difícil librarse. Así, ante la permanente necesidad de seguir las rutinas y mandatos sociales tienden a mostrar actitudes de conformismo con su presente y su destino.
- En los resultados de la investigación se presume que los habitantes del barrio ante la necesidad de reconocimiento, con los colores de las casas buscan llamar la atención dentro de sector, situación que se nota en los colores fuertes con que las pintan.

Ahora bien, con la intención de averiguar sobre **los valores** característicos de la población asentada en el Barrio Barlovento, se interrogó sobre sus creencias y convicciones con las siguientes preguntas:

¿Asistes a alguna iglesia? Las indicaciones fueron: 105 individuos expresaron que SI, lo que equivale al 52,5%; 87 dijeron que NO, correspondiente al 43,5% y 8 NO RESPONDIERON, constituyendo el 4%.

Otra de las preguntas planteadas es: ¿Qué valores se transmiten en las familias del barrio Barlovento de padres y madres a hijos e hijas?

### 200 personas encuestadas: 117 mujeres y 83 hombres.

NÚMERO DE ENCUESTADOS	VALORES QUE SE TRANSMITEN DE PADRE Y MADRE A HIJOS E HIJAS	PORCENTAJE
30	Que se eduquen	15%
57	Respeto y unión	28,5%
16	Respeto y honestidad	8%
20	Buenos valores, unión y respeto	10%
19	Respeto, amor, unión	9,5%
20	Respeto, responsabilidad y colaboración	10%
13	Respeto, alegría y seriedad	6,5%
14	Respeto y Trabajo	7%
11	No Responden	5,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016

Para reafirmar el anterior interrogante, se colocó una lista de valores para que indicaran cuáles de ellos se imparten en las familias del barrio Barlovento. Las revelaciones de las 200 personas encuestadas son:

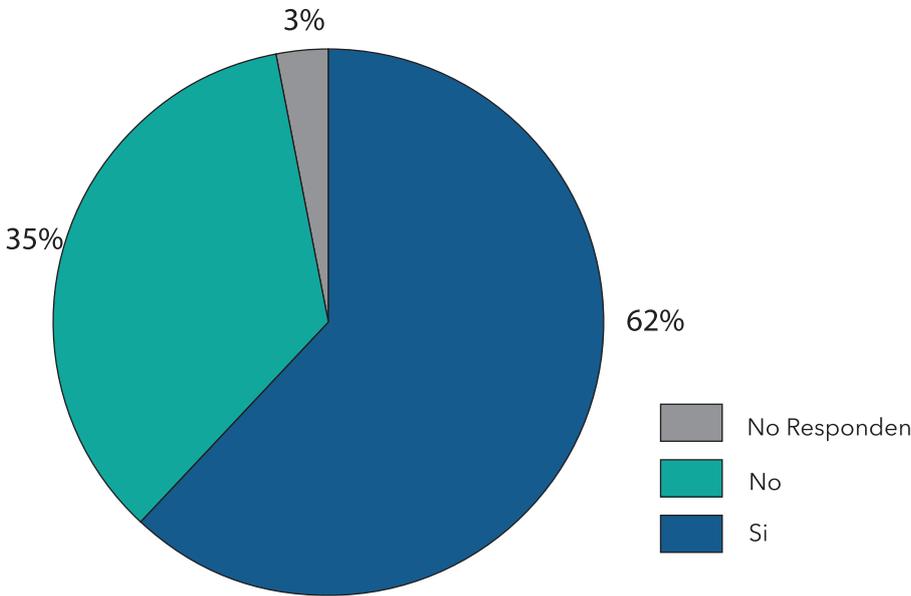
### 200 personas encuestadas: 117 mujeres y 83 hombres.

NÚMERO DE ENCUESTADOS	VALORES QUE SE TRANSMITEN DE PADRE Y MADRE A HIJOS E HIJAS	PORCENTAJE
56	Amor a la vida	28%
168	Respeto	84%
56	Vida Religiosa	28%
28	Cuidado de la Salud	14%
140	Unión Familiar	70%
84	Solidaridad	42%
80	Honestidad	40%
70	Buenas Costumbres	35%

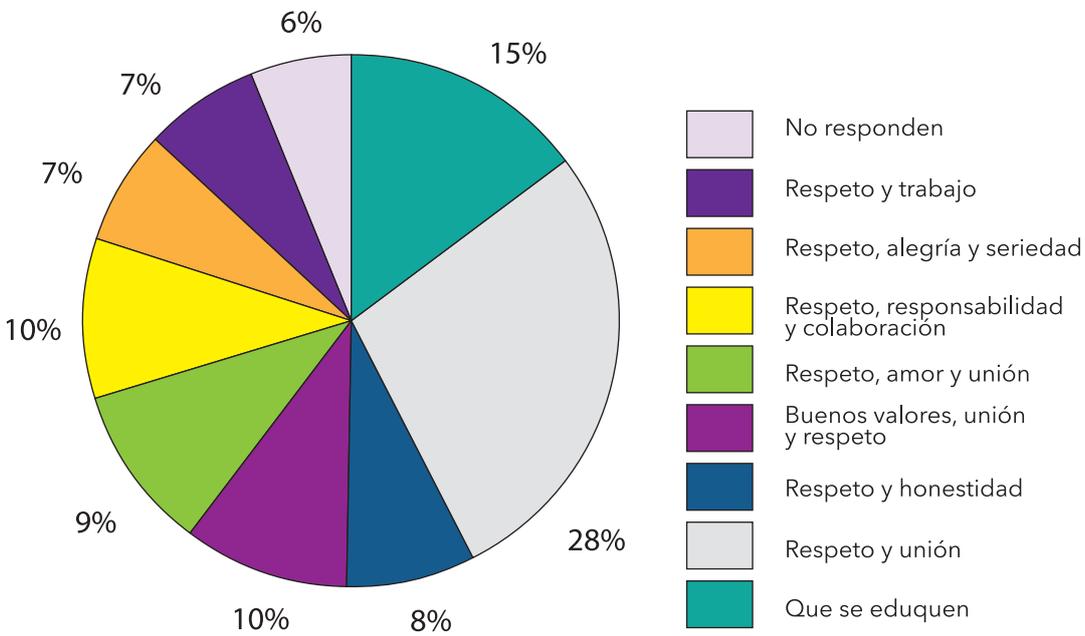
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016.

Dentro de las categorías de los valores en la comunidad del barrio Barlovento, se prioriza la creencia en los dogmas de la religión católica, lo que puede incidir en que todas sus creencias y valores estén basadas en esta religión; al ellos expresar cuáles son los valores transmitidos de padres y madres a sus hijos e hijas principalmente anotan: el respeto y la unión familiar, al igual que la educación con el fin de lograr un futuro mejor. Y al señalares una lista de valores impartidos en la familia, los de mayor recurrencia son: respeto, la unión familiar, la solidaridad, la honestidad y las buenas costumbres.

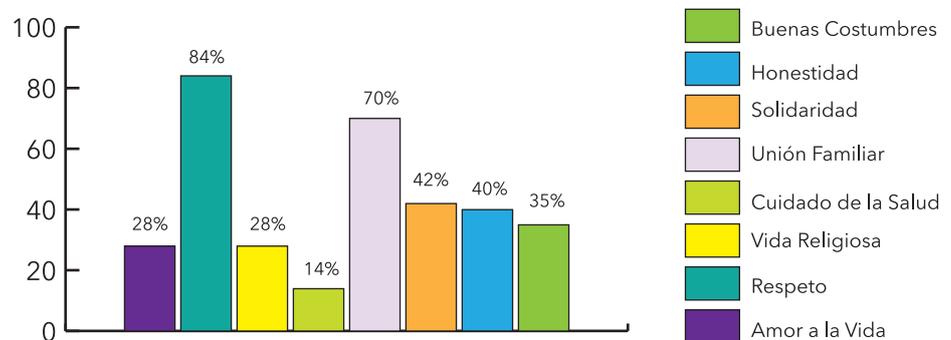
**Gráfico sobre si asiste a la Iglesia**



**Gráfico sobre los valores que se transmiten de los progenitores a los hijos e hijas.**



### Gráfico sobre valores en los moradores de Barlovento



### 3.3.3. Perfil demográfico en el barrio Barlovento

El perfil demográfico lo conforman las características objetivas medibles de una población, como la edad, el sexo, los ingresos, la educación, el estado civil, total de la población, distribución de la población por sexo y por edad, entre otras. Al igual que en el perfil Psicográfico, se aplicó una encuesta a 200 ciudadanos del barrio. Seguidamente se anotan los resultados.

En esta perspectiva, ante la pregunta ¿Dónde trabajas? La población encuestada contesta de la siguiente manera:

#### 200 personas encuestadas: 117 mujeres y 83 hombres.

NÚMERO DE ENCUESTADOS	¿COMO SE SIENTE EN EL BARRIO?	PORCENTAJE
65	Empresa	32,5%
26	Independiente	13%
56	En ningún lado	28%
53	No responden	26,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016.

Acerca del estado civil de los pobladores, se expresaron así:

#### 200 personas encuestadas: 117 mujeres y 83 hombres.

NÚMERO DE ENCUESTADOS	¿COMO SE SIENTE EN EL BARRIO?	PORCENTAJE
8	Casados	4%
39	Solteros	19,5%
0	Viudos	0%
108	Unión libre	54%
45	Separados	22,5%

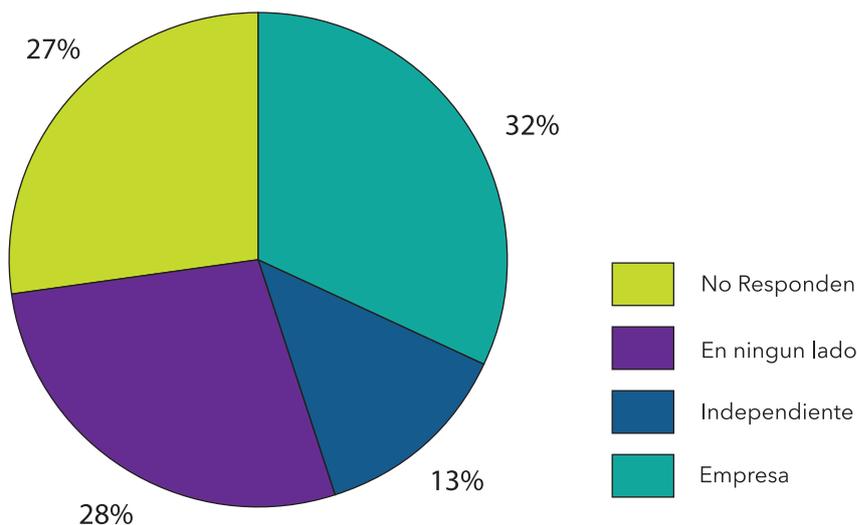
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016

Sobre el nivel educativo se obtuvo la siguiente información, de las 200 personas encuestadas: donde 117 son mujeres y 83 son hombres.

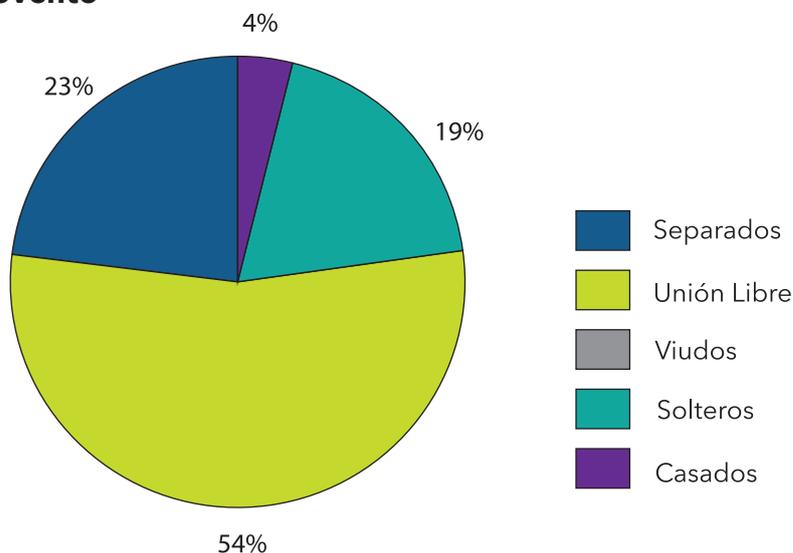
NÚMERO DE ENCUESTADOS	VALORES QUE SE TRANSMITEN DE PADRE Y MADRE A HIJOS E HIJAS	PORCENTAJE
21	Básica Primaria	10,5%
70	Básica Secundaria	35%
14	Educación media	7%
72	Estudios Técnicos	36%
0	Estudios Tecnológicos	0%
13	Estudios Profesionales	6,5%
0	Posgrados	0%
10	Otro	5%

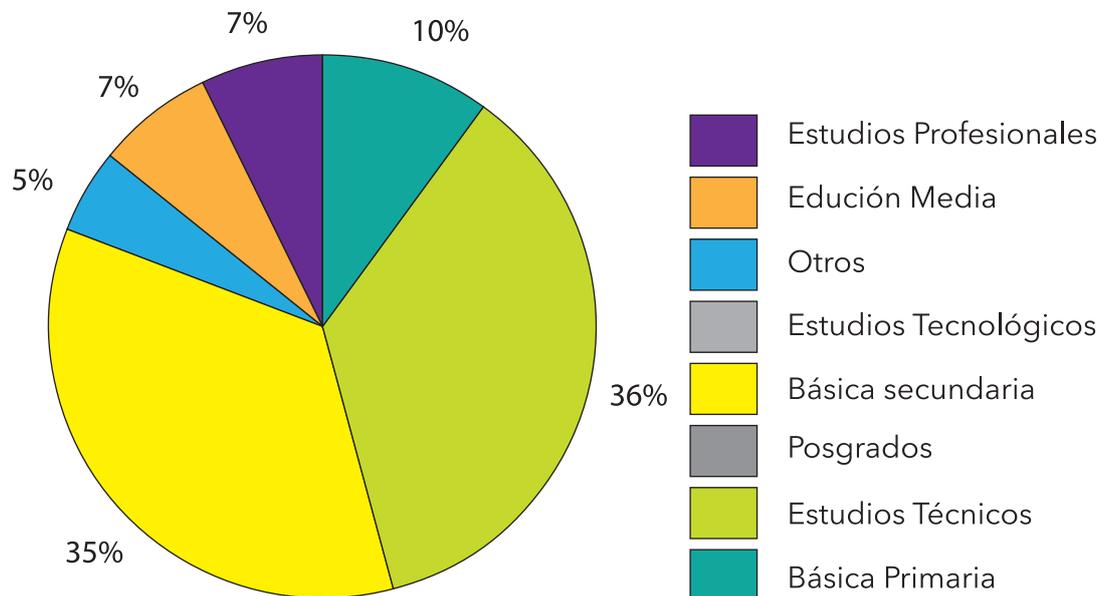
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016.

**Gráfico sobre la pregunta ¿Dónde trabajas?**



**Gráfico sobre el estado civil de las personas encuestadas en Barlovento**



**Gráfico sobre el nivel educativo**

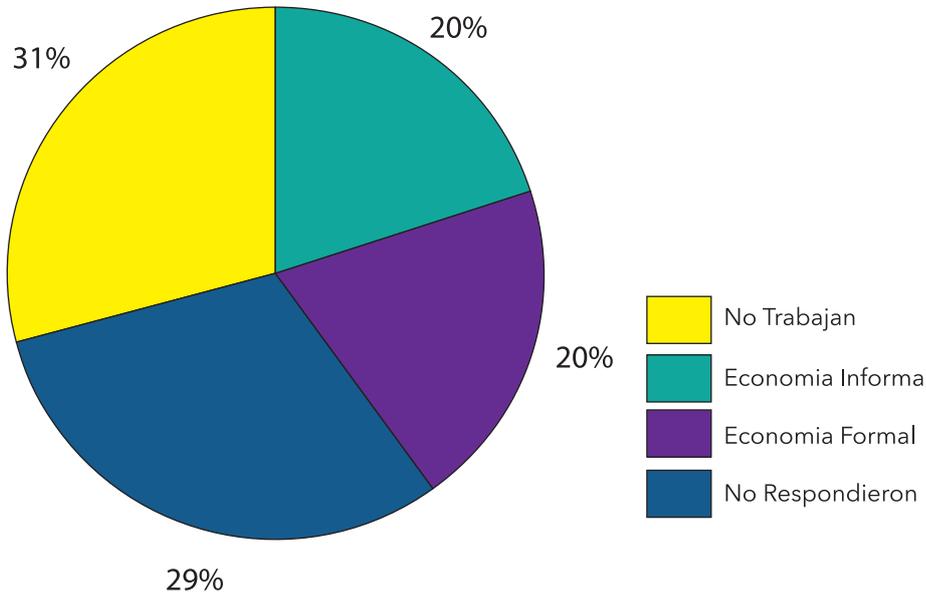
Al ser interrogados sobre la actividad económica que realizan, se halla que 35 personas trabajan en economía formal, correspondiente al 17,5%; 36 personas trabajan en economía informal, equivalentes al 18%; 56 habitantes no trabajan, conformando el 28%, y 53 encuestados no respondieron, siendo el 26,5%.

Sobre los ingresos económicos las revelaciones de las 200 personas encuestadas (117 mujeres y 83 hombres), son:

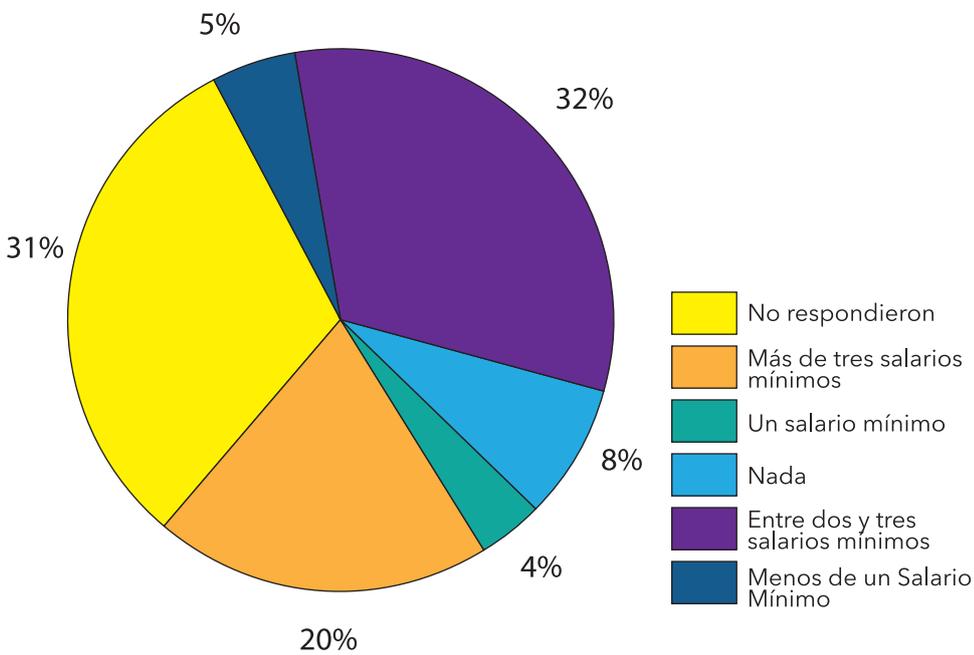
NÚMERO DE ENCUESTADOS	VALORES QUE SE TRANSMITEN DE PADRE Y MADRE A HIJOS E HIJAS	PORCENTAJE
10	Menos de un salario mínimo	5%
8	Un salario mínimo	4%
65	Entre dos y tres salarios mínimos	32,5%
41	Más de tres salarios mínimos	20,5%
15	Nada	7,5%
	No respondieron	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los encuestados, 2016.

**Gráfico sobre la actividad económico que realizan**



**Gráfica sobre los ingresos económicos**



Conviene ahora presentar los cambios del número de pobladores del barrio, de acuerdo con el censo realizado en el país en el año 2005 y la proyección realizada por la Secretaría de Planeación Distrital de Barranquilla.

Información brindada por la Secretaría de Planeación Distrital. Julio 2016

AÑO	NÚMERO HABITANTES HOMBRES	NÚMERO HABITANTES MUJERES	TOTAL HABITANTES
1995	1.113	1.243	2.356
2005	1.364	1.322	2.686
2013	1.371	1.400	2.771
2015	1.380	1.420	2.800

La distribución de la población por sexo en el barrio Barlovento es como se ve a continuación:

### POBLACIÓN SEGÚN CENSO 2005 POR SECTOR URBANO

Censo General 2005 – Información Básica – DANE – Colombia

Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE2007

CÓDIGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0800110100000000803	1.203	1.183	2.386

La distribución de la población por edades en el barrio Barlovento se puede observar seguidamente:

### CENSO GENERAL 2005 VARIABLE DE PERSONAS SEGÚN SEXO Y EDAD ÁREA # 0800110100000000803

Censo General 2005 – Información Básica – DANE – Colombia

Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE2007

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 años	33	23	56
1 años	21	29	50
2 años	31	24	55
3 años	22	28	50
4 años	22	33	55
5 años	19	22	41
6 años	23	31	54
7 años	28	19	47
8 años	14	27	41
9 años	40	13	53
10 años	30	19	49
11 años	32	22	54
12 años	29	18	47
13 años	30	25	55
14 años	24	31	55
15 años	25	20	45
16 años	27	23	50
17 años	21	17	38
18 años	32	17	49
19 años	13	20	33
20 años	14	17	31

Continúa

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21 años	20	14	34
22 años	18	25	43
23 años	31	22	53
24 años	27	19	48
25 años	22	22	44
26 años	15	19	34
27 años	16	15	31
28 años	22	11	33
29 años	11	18	29
30 años	11	20	31
31 años	13	14	27
32 años	14	23	37
33 años	22	17	39
34 años	22	12	34
35 años	12	24	36
36 años	16	21	37
37 años	14	11	25
38 años	21	18	39
39 años	15	13	28
40 años	22	13	35
41 años	21	25	46
42 años	17	18	35
43 años	14	15	29
44 años	13	7	20
45 años	12	19	31
46 años	12	13	25
47 años	9	16	25
48 años	13	13	26
49 años	11	8	19
50 años	8	12	20
51 años	10	16	26
52 años	6	9	15
53 años	12	10	22
54 años	8	8	16
55 años	9	6	15
56 años	8	5	13
57 años	7	8	15
58 años	2	6	8
59 años	9	10	19
60 años	6	5	11
61 años	11	7	18
62 años	8	3	11
63 años	7	11	18
64 años	6	8	14
65 años	8	5	13

Censo General 2005 – Información  
Básica – DANE – Colombia

Procesado con Redatam+SP, CE-  
PAL/CELADE2007

Continúa

Censo General 2005 – Información  
Básica – DANE – Colombia

Procesado con Redatam+SP, CE-  
PAL/CELADE2007

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
66 años	0	11	11
67 años	5	6	11
68 años	4	9	13
69 años	5	5	10
70 años	8	8	16
71 años	5	3	8
72 años	3	5	8
73 años	4	4	8
74 años	3	5	8
75 años	6	4	10
76 años	2	4	6
77 años	1	3	4
78 años	7	3	10
79 años	1	1	2
80 años	2	2	4
81 años	0	0	2
82 años	2	0	2
83 años	1	4	5
84 años	2	3	5
85 años	0	3	3
86 años	1	1	2
87 años	0	2	2
93 años	0	2	2
98 años	0	1	1
TOTAL	1.203	1.183	2.386

### 3.3.4. Otros aspectos de los pobladores del barrio Barlovento

Dentro de estos otros aspectos aparece la composición racial del barrio, de la cual se puede registrar que predomina la población mestiza, sigue luego el tipo humano de afrodescendientes y mulatos. Se encuentran personas inmigrantes, dentro de ellos santandereanos y antioqueños son los más numerosos. La comunidad, en tanto receptora de multifacéticas influencias, es un caso representativo de lo que Hegel denomina *unidad de los contrarios*.

A pesar de ser el barrio Barlovento un espacio de diferenciación e identificación sociocultural por parte de pobladores populares urbanos provenientes de lugares diversos, constituyen una unidad barrial, sin desconocer con ello, que en el asentamiento conviven muchos actores sociales diferentes e incluso contradictorios. Por un lado, están la variedad de edades y género; por otra parte, las múltiples fases de ocupación espacial y el afianzamiento de las desigualdades económicas tienden a generar diferencias al interior del barrio: los de la parte alta y los de la parte baja; “los acomodados y los pelaos” –término último usado para designar a las personas que carecen de suficientes recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas–.

Barlovento es considerado como un barrio desfavorecido, con múltiples problemáticas socioeconómicas, ambientales, urbanísticas y culturales, ha cargado desde sus inicios con la estigmatización y discriminación social, categoría que responde a los planteamientos expresados por Romero Jaramillo., cuando dice...

*... la discriminación en contra de los llamados sectores subalternos se ha manifestado históricamente de diversas maneras. Una de ellas ha sido la invisibilización, fenómeno este que aunque en apariencias se presenta inofensivo e ingenuo, en la realidad resulta ser altamente nocivo, pues de una manera sigilosa en la práctica deviene y se transforma en exclusión, silenciamiento y negación de amplios sectores sociales<sup>377</sup>.*

377. ROMERO JARAMILLO, Dolcey, et al. 2015. Op cit. Pág. 11.

### 3.4. LAS INSTITUCIONES SOCIALES EN EL BARRIO BARLOVENTO

378 CHERMAYEF, Serge y ALEXANDER, Christopher. 1977. *Comunidad y Privacidad: hacia una nueva arquitectura humanista*. Buenos Aires: Editorial, Nueva Versión. Traducción Rubén Massera.

379 LINTON GILLINGHAM, Ralph. 1945. *Cultura y personalidad*. México: Editorial, Fondo de Cultura Económica.

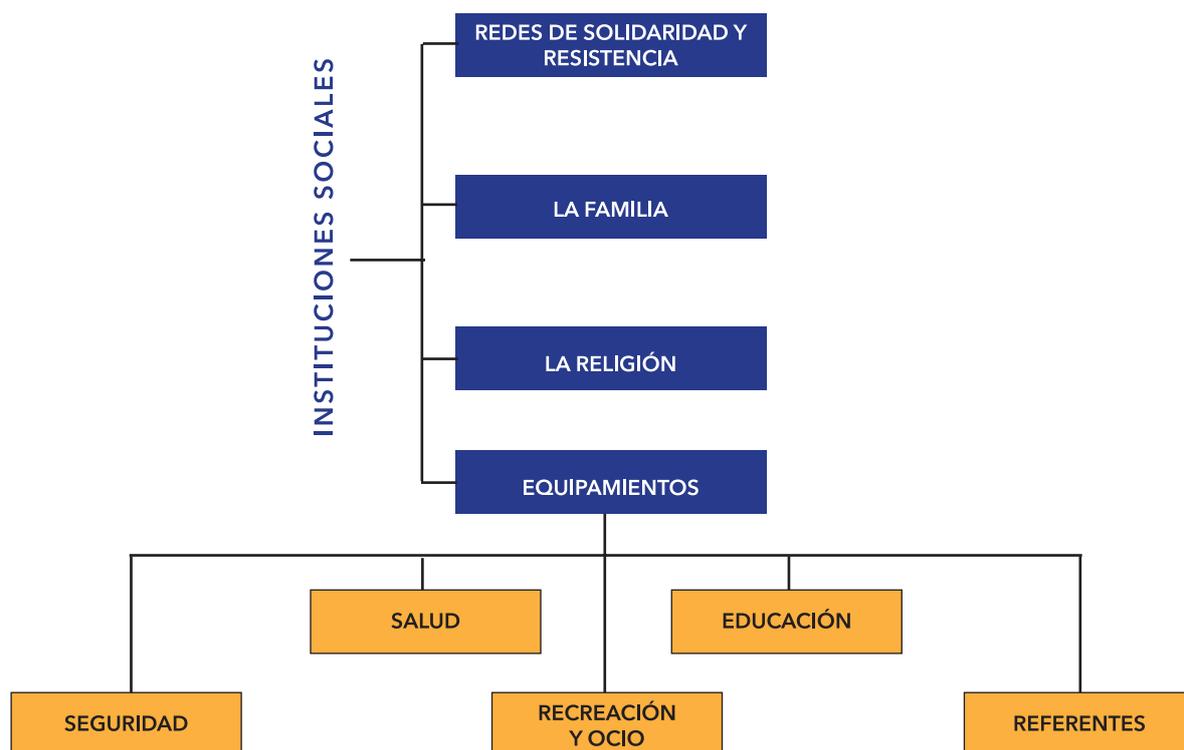
El barrio Barlovento se constituye en un soporte espacial de relaciones sociales. Es así, que, como asiento de una población de personas, el barrio sirve como marco de vida para el desenvolvimiento de las actividades humanas. *Su escala permite la interacción y solidaridad entre individuos, el aprendizaje, la expresión política, el desarrollo de una base económica y diversos niveles de privacidad*<sup>378</sup>, necesarios para la vida familiar y doméstica. Una de las maneras de estudiar la organización o estructura social de una comunidad consiste en analizar el conjunto de grupos, asociaciones y las instituciones que posee.

Antes de entrar en el estudio de las instituciones en el barrio Barlovento, conviene ilustrar sobre qué es una institución social. Desde la Antropología y la Sociología, una institución es la estructura social y el aparato a través del cual la sociedad humana organiza, dirige y ejecuta las múltiples actividades que la satisfacción de sus necesidades precisa. Al respecto expresa Ralph Linton: *las instituciones sociales organizan la conducta, inculcan a las nuevas generaciones los patrones de conducta aceptados, hacen posible la cohesión y continuidad de las culturas y orientan la integración del ser humano a su sociedad*<sup>379</sup>. Es decir, son comportamientos regulados de una sociedad, procesos estructurados mediante los cuales las personas llevan a cabo sus actividades.

Las características generales de las instituciones sociales son las siguientes:

- Tienen un origen social
- Satisfacen necesidades sociales específicas
- Las pautas culturales que informan una institución son impuestas
- Sus ideales son aceptados por la gran mayoría de los miembros de la sociedad

En virtud a lo dicho, en este apartado del texto, se hace énfasis en las principales instituciones básicas del barrio Barlovento, como son las redes de solidaridad y resistencia, la familia, la religión y los equipamientos sociales, dentro de estos últimos se encuentran: la salud, la educación, la seguridad, los referentes y la recreación y el ocio.



### 3.4.1. Las redes de solidaridad y resistencia en el barrio Barlovento

La supervivencia de las comunidades en especial de las más débiles, como es el caso de la comunidad del barrio Barlovento, se garantiza a través de las redes de solidaridad y resistencia formadas en el territorio del barrio que sirve como escenario y facilitador de dichas relaciones. Cuando el Estado no hace presencia, las redes de solidaridad locales lo reemplazan, aparece una regulación comunitaria y cuando no existe ninguna regulación, ni institucional, ni comunitaria, el individuo queda a la deriva llegando a crearse situaciones de anomia<sup>380</sup>. Los seres humanos urbanos desfavorecidos, instalados en la escasez económica y en la precariedad institucional, van creando actitudes y comportamientos propios de lo que Merklen llama la *cultura del cazador*<sup>381</sup>, lo cual expresa una forma de relación individual con la sociedad y que opera a través de la ciudad.

Se observa en el barrio Barlovento la presencia de comportamientos de una cultura de lo aleatorio, del presente y de la astucia por el vivir el día a día, o lo que Predrazzini y Sánchez llaman la cultura de la *urgencia*<sup>382</sup>. Frente a necesidades, calamidades y precariedades, en su gran mayoría las familias en Barlovento se las ingenian, de manera individual y colectiva, para encontrar una solución que en algunos casos resulta también inestable y del momento.

380 Cfr. HERNANDEZ DE PADRÓN, María Inés. 2006. "La pobreza urbana, organizaciones de barrios y redes de solidaridad locales. Revista Fermentum. Mérida Venezuela. Año 16. N°45. Enero-abril. Pp. 268-278.

381 Cfr. MERKLEN, Denis. 2001. Politiques de lutte contre la pauvreté urbaine. Un cadre general pour l'action. Most. Document de politiques sociales 8. UNESCO, París.

382 Cfr. PEDRAZZINI, Ives y SÁNCHEZ, Magaly. 1992. Malandros, bandas y niños de la calle. Cultura de la urgencia en la metrópoli latinoamericana. Caracas, Venezuela: Vadel Hermanos Editores.

Especificando sobre las organizaciones en el barrio Barlovento, se encuentra que están sostenidas en dos ejes: uno, el de las redes de solidaridad, donde se cita a la familia, el parentesco, los compadrazgos, la vecindad, la iglesia y dos, el de la resistencia, nacido de la necesidad de reconocimiento de su identidad en el espacio público de la ciudad, como lo son: la pandilla del barrio, el grupo musical, la junta de acción comunal, la asociación, la cooperativa, el partido, el equipo deportivo en donde cada uno de estos sitios de pertenencia social funciona con reglas propias y sostenidas fundamentalmente en la tradición y en las costumbres.

En las redes de solidaridad en el barrio Barlovento, se da muy a menudo que los progenitores con niños y niñas a su cargo con requerimiento de salir a trabajar, por lo general en economía informal del rebusque dejan al cuidado de los niños y las niñas pequeñas a hijas mayores, también a comadres, tías, abuelas o vecinas; al llegar las tardes los recogen y al finalizar la semana dan algo de lo ganado en las faenas laborales al cuidador. Así lo expresa una de las mujeres habitante del barrio, entrevistada para este trabajo:

*... soy madre soltera de dos niños, uno de cuatro años de edad y el otro de 2 años, me separé del papá de mis hijos porque me maltrataba físicamente, no me da nada para los gastos de la casa, ni para los gastos de los niños, me toca trabajar para poder criarlos. Para poder salir a trabajar, llevo los niños donde mi comadre Johanna, ella me los cuida y en la tarde los recojo. Los sábados le regalo algo a ella de lo que me gano. Trabajo en una colmena en el mercado<sup>383</sup>.*

383 Entrevista realizada por la autora a mujer habitante del barrio de 35 años, madre soltera. Cumplida el 25 de abril de 2015.

384 El Programa nace en el año 1986 y se reglamenta en 1989.

Dentro de las redes de solidaridad que operan en el barrio, también se encuentran 13 madres/padres comunitarias y 5 hogares FAMI<sup>384</sup>. Las madres o padres comunitarios en Colombia, son aquellos agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia –de 0 a cinco años–, del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar; para ello, en sus casas abren un espacio para atender entre 12 y 14 niños y niñas. Por su parte, los hogares FAMI, son los encargados de atender a las madres gestantes y lactantes, y a los niños y niñas hasta dos años, enseñándoles a las familias buenas prácticas de cuidado y crianza. Las personas encomendadas de estos dos mecanismos de asistencia a las familias, son reconocidas en su comunidad por su solidaridad, convivencia y compromiso con el desarrollo de los niños, niñas y sus familias.

A nivel colectivo los grupos y las redes de solidaridad local se superponen, produciendo un fenómeno de pertenencia múltiple, en donde cada nivel mantiene su autonomía. Un individuo puede pertenecer a diferentes redes y jugar distintos roles a nivel colectivo. Esta pertenencia múltiple en el barrio Barlovento deja ver la complejidad de la trama social que se produce a partir de la inscripción del individuo en el territorio. Este constituye el corazón de las redes de solidaridad local en donde la tradición y las costumbres de cada grupo son esenciales para la existencia misma del grupo.

Como estructura física, las redes de solidaridad atienden las necesidades de diversos grupos por edad e interés y favorecen el intercambio y la comunicación, la expresión oral y política y la formación de esquemas de autogestión y organización. Pero también satisface las necesidades individuales y sus derechos, tales como la privacidad y personalización, brindando al individuo un referente y una posición en el mundo.

Con relación a las redes de resistencia, se puede decir que es otra de las formas particulares sobre la cual se teje lo social dentro de la comunidad barrial de Barlovento y no es otra cosa que la identidad, y permite al individuo tener lugar de pertenencia a nivel de su territorio. Este hecho se constituye en uno de los principales mecanismos de defensa de los individuos frente a ese estar a la deriva; se trata de buscar en ese territorio qué es el barrio, el o los lugares que den sentido a su existencia.

En ese orden de ideas, se encuentra en Barlovento, que algunos individuos se refugian en la comunidad creando sus propias reglas basadas en las formas primarias de convivencia mucho más excluyentes, en donde se establecen reglas poco cívicas y justas tales como la violencia. En datos obtenidos en conversaciones con moradores del barrio, se ha podido establecer que en la actualidad se encuentran personas dedicadas al microtráfico, manteniendo el control en el barrio, también operan una pandilla dedicada a actos delictivos e intimidación, de igual forma un grupo de jóvenes han conformado un grupo musical, que les da reconocimiento a nivel barrial.

La policía nacional viene haciendo presencia y acabando con sistemas de resistencias negativas que venían operando en el sector y en conjunto con líderes del barrio han apoyado la puesta en marcha de mecanismos de socialización. Una de las personas entrevistadas comentó al respecto, que hubo un tiempo donde existían unas fronteras imaginarias, controladas por sendas pan-

385 Entrevista realizada por la autora a líder del barrio, sexo femenino, 45 años de edad aproximadamente. Cumplida el 18 de junio de 2016.

dillas, no se podía transitar libremente, los enfrentamientos eran constantes; pero a través de la organización de campeonatos de fútbol, los grupos en disputa fueron socializando, teniendo puntos de encuentros, ya no para mostrar dominio del territorio, sino para mostrar destrezas deportivas y eso ha contribuido a que la situación se haya disipado<sup>385</sup>. Actualmente hay mucha más tranquilidad en el barrio.

Normalmente los asentamientos espontáneos tienen una estructura organizacional definida, que es encabezada por los líderes comunitarios. Esta organización es una medida que se da como resultado de crear un medio de protección ante las presiones de las autoridades locales, que por lo general están en contra de su situación irregular y puede llevar en muchos casos al desalojo. La organización de un asentamiento desfavorecido se lleva a cabo mediante la generación de una relación de solidaridad entre sus vecinos.

En el barrio Barlovento existe una Junta de Acción Comunal (de ahora en adelante JAC), conformada por ciudadanos residentes en el barrio, los cuales se encargan de gestionar acciones en pro de mejoras para la calidad de vida de los habitantes de la zona, así como tener acercamientos con autoridades distritales llevando la voz del resto de los moradores y alertando y organizando al colectivo en caso de que observen acciones negativas para la comunidad o para realizar trabajos positivos que redunden en bienestar barrial.

La JAC es el escalafón más elemental de la democracia, consiste en una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por un grupo de residentes de un barrio, quienes buscan unirse con fundamento en la democracia participativa. Deben estar conformadas por personas mayores de 14 años y solo pueden ser escogidos los residentes de los sectores que buscan constituirla. La JAC tiene como papel fundamental officiar su acción interlocutora entre el barrio y la Administración Distrital.

Asimismo, las juntas de acción comunal son instituciones privadas, pues su conformación se produce por voluntad de los habitantes de un sector, y están avaladas por la Ley 743 de 2002, expedida por el Congreso de la República, con base en el artículo 38 de la Constitución, que contempla que *se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad*.

### 3.4.2. La institución familiar en el barrio Barlovento

La familia es la organización primaria y fundamental de una sociedad, la más antigua, con normas reconocidas universalmente, que prescribe claramente los roles desempeñados por sus miembros. Conforman el hogar, cuyo objetivo primordial es la procreación, la afectividad entre sus miembros, la reciprocidad económica y la educación de los hijos. La institución familiar puede definirse como el conjunto de personas ligadas por parentesco tanto de tipo consanguíneo, de afinidad o ritual.

En lo referente a procesos integrados de formación y desarrollo que marcan toda la vida, es en la familia donde se aprenden los principios básicos de convivencia, solidaridad y colaboración mutua. La familia es, entonces, mucho más que una unidad económica-práctica, como a veces se le concibe estadísticamente.

En el barrio Barlovento la familia varía en su conformación. Se presentan diversos tipos de unión, en los cuales no hay directamente una figura dominante que homogenice la estructura familiar del barrio. No siempre el padre es la figura dominante en una sociedad con profundas raíces patriarcales, muchas veces es desplazada debido al abandono que hace de su grupo familiar. Con base en encuestas realizadas a 200 personas se llegó a determinar que, en la estructura social del barrio se presentan los siguientes tipos de familias:

- 31 familias conformadas por padre, madre e hijos, equivalentes al 15,5% del total de encuestados (familia nuclear).
- 65 familia conformada por abuelos, tíos, uno de los hijos con su pareja y los hijos correspondiente al 32,5% de los individuos consultados (familia extensa).
- 40 familia conformada por la madre soltera y los hijos, lo que constituye el 20% de las personas encuestadas (familia monoparental).
- 29 familia conformada por la madre y sus hijos, el padrastro y sus hijos, conformado el 14,5% de las respuestas (familia ensamblada o mixta).
- 20 familia conformada por el padre, sus hijos y la madrastra, registrando el 10% de los consultados (familia ensamblada o mixta).
- 15 familia conformada por el padre y sus hijos, que equivalen al 7,5% del total (familia monoparental).

### 3.4.3. La religión como institución social en el barrio Barlovento

Uno de los elementos constitutivos de la estructura socio-cultural de una comunidad es el sistema de creencias mágico religiosas presente en la vida de los seres humanos desde los comienzos de la humanidad. La característica fundamental de la religión es la creencia y la fe de las personas en poderes y fuerzas sobrenaturales que influyen sobre la vida humana y es necesario ganárselos mediante actos de cultos. Según G. Fraser

*... las creencias y las prácticas religiosas se caracterizan porque para atraer el favor y las entidades de fuerzas superiores el hombre actúa con humildad; se suplica, se pide el favor y se espera que el dios o los dioses le otorgue en forma bondadosa lo que él pide, lo que él espera<sup>386</sup>.*

386 FRASER, James George. 2011. La rama dorada: magia y religión. México: Editora, Fondo de Cultura Económica.

387 LENSKI, Gerhard. 1967. El factor religioso. Barcelona: Editora, Labor. Pág. 316.

Por su parte el sociólogo G. Lenski, la define como *un sistema compartido de creencias y prácticas asociadas, que se articulan en torno a la naturaleza de las fuerzas que configuran el destino de los seres humanos<sup>387</sup>.*

Asimismo, se considera que la religión es un fenómeno humano universal donde genera códigos de comportamientos para regular la vida de hombres y mujeres en sociedad. A través de la religión se establecen normas para la vida personal, familiar y social. En su condición de institución social, no se presenta como un ente único, sino en las diferentes maneras como los miembros de la comunidad se ubican frente al fenómeno religioso.

La religión como institución social en el barrio Barlovento está representada en la gran mayoría por la religión católica. El barrio hasta hace poco –marzo de 2017–, contaba con un templo católico, cuya edificación se encontraba en estado inconcluso, y cuyo suelo por formar parte de la zona intervenida por el Distrito con las acciones del Plan Maestro y proyecto urbanístico de Barranquilla del centro de la ciudad, fue tomado para la ampliación de la carrera 50.

La feligresía del barrio Barlovento carece de párroco propio, es atendida por el párroco de la Iglesia del Rosario, –barrio cercano a Barlovento–. Algunos moradores del sector concurren los domingos a la misa en la Iglesia del Rosario, otros manifiestan que asisten a la Iglesia de San Nicolás de Tolentino, ubicada en pleno centro de la ciudad; iglesia ésta que fue la primera levantada en territorios de la actual ciudad de Barranquilla y que ostentó por

mucho tiempo la condición de Iglesia Catedral. La asistencia a la Iglesia de San Nicolás es en razón de la cercanía del barrio al centro; pues, resulta el arribo hasta San Nicolás muy rápido y se puede llegar a pies.

También es de señalar en este ítem, que las prácticas mágico – religiosas, como la brujería, la magia y la hechicería, están presentes en las comunidades en diferentes órdenes. Estas prácticas se refieren a creencias y procedimientos tradicionales que aseguran la capacidad de diagnosticar y de curar el sufrimiento del ser humano, de producirles males a otros individuos o cambiarle el destino a alguien. Las personas que lo practican creen lograrlo contactando con el mundo de los espíritus. Aseguran tener la capacidad de controlar el tiempo, profetizar, interpretar los sueños, usar la proyección astral y viajar a los mundos superiores e inferiores. El barrio Barlovento no se escapa de esa realidad, en él hace presencia este tipo de creencias y se ha podido establecer, por medio del diálogo con moradores del sector, que alrededor de dos o tres personas en el barrio se dedican a prácticas de hechicería, brujería y magia.

#### **3.4.4. Los equipamientos como instituciones sociales en el barrio Barlovento**

Los equipamientos sociales son todos los elementos que sirven para dotar a los ciudadanos de las instalaciones y construcciones que hagan posible su educación, su enriquecimiento cultural, su salud, y en definitiva su bienestar, y a proporcionar los servicios propios de la vida en la ciudad tanto los de carácter administrativo como los de abastecimiento.

El barrio se caracteriza igualmente por la presencia de estructuras de apoyo a la actividad residencial, ya sea alojadas en viviendas, como edificaciones singulares, sueltas o formando parte de las manzanas. Los equipamientos sociales a menudo, son la manifestación de diversas reivindicaciones civiles, como la escuela, hospital o centro de salud, la recreación o el centro de gobierno local.

¿Qué ocurre en el barrio Barlovento con los equipamientos sociales? Seguidamente se describen algunos de ellos.

- **Recreación y ocio como equipamiento social en el barrio Barlovento:** La recreación y el ocio los seres humanos la viven

a nivel colectivo e individual. En forma comunitaria se evidencia como una propuesta novedosa para dinamizar el desarrollo de los grupos humanos, la cual responde a los objetivos de justicia social y cultura ciudadana. La recreación comunitaria se caracteriza por tener un ideal de desarrollo basada en el respeto y la armonía de las personas y del medio comunitario; también, por adelantar intencionalmente acciones que involucren y benefician a todos los grupos sociales del barrio.

Con la recreación comunitaria se busca favorecer las oportunidades de contacto, comunicación y toma de decisiones comunitarias para fortalecer de esta manera la identidad y pertenencia al barrio; valorizar el espacio público como espacio con diversas funciones (de estancia, de socialización, de intercambio, de juego), no exclusivamente destinado al movimiento.

En el desarrollo de las actividades recreativas las personas respaldan y se sienten respaldadas por sus vecinos. La recreación tiene el tamaño justo para que nadie se sienta olvidado ni rechazado, pues cada persona y cada grupo social tiene voz y oportunidades de participar personalmente en actividades que unen a la comunidad. Los parques de recreación son medios importantes y útiles en el proceso de formación y comportamiento del individuo, y se convierten en una necesidad en el desarrollo físico y psíquico del ser humano.

Esta dimensión social se expresa cuando:

- Las personas se conocen, se relacionan y se sienten parte de una gran familia.
- Los integrantes de la comunidad logran hacer contratos de convivencia y promesas que en la medida de lo posible todos ponen en práctica.
- Se comparten recursos comunes, existe la ayuda mutua y se tiene especial atención por los más necesitados.
- Todas las organizaciones sociales se unen con el fin de realizar propósitos comunes.
- Se promueve la sana diversión, la prevención de riesgos y las prácticas de medicina preventiva.
- A todas las personas se les brinda la oportunidad de una labor significativa de cooperación dentro de la comunidad.
- Se integran los grupos sociales que han sido marginalizados.
- Se promueve la educación continuada de la comunidad, sobretodo de la tercera edad.

- Se resuelven constructivamente los conflictos y las diferencias.
- Se favorece el cultivo y la expresión de la cultura y el arte.
- Se promueve el surgimiento de líderes y lideresas de la misma comunidad.

El barrio Barlovento cuenta con pocos espacios para la recreación y el ocio, solo en una porción de suelo colindante con la arteria vial de la Vía 40, que no pudo ser utilizada para la edificación de viviendas al momento de la invasión, por la imposición de conservar la distancia requerida de la Gran Vía, quedó libre de construcciones; pero, con el pasar de los años ese lugar se fue convirtiendo en basurero, que agravaba la situación de salubridad del barrio y a su vez afeaba la parte externa y una de las entradas al mismo. Con el pasar de los años esa porción de terreno fue transformada en un parque<sup>388</sup>.

La transformación del lote fue gracias al trabajo y la gestión de líderes y lideresas del barrio ante la administración distrital, que conllevó a la intervención en el sector con la construcción de un parque, el cual está conformado por una mini cancha múltiple y equipos para juegos infantiles –columpios, resbaladeros y brinca brinca-. En ese lugar se han realizado campeonatos de fútbol y microfútbol, eventos que han servido para el fortalecimiento de los lazos de solidaridad, la eliminación de fronteras invisibles y el acercamiento de los miembros de los grupos que estaban en disputas por el territorio.

388 Plan Parcial de Barranquillita, Barlovento y La Loma, establece en el diagnóstico que la situación del sector, se pudo constatar una total carencia de medios adecuados donde recrearse la población asentada en Barranquillita y la Loma, y la existencia de un parque recreativo en buenas condiciones localizados a lo largo de la vía 40 en el barrio Barlovento.



### Ilustración 33

Cancha de fútbol en el barrio Barlovento

Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Agosto de 2017.

Otra forma de ocio en Barlovento es acercarse a los estaderos ubicados en la primera entrada del barrio –por el sur–, a partir con amigos y amigas al compás de cervezas o de tragos de licor, baile y juegos de mesas, tales como dominó, cartas, parqués y otros. También es común ver a vecinos sentados en las puertas de sus casas, con juegos de mesas, escuchando música con altos volúmenes y tomando licor.

- **Educación como equipamiento social en el barrio Barlovento.**

La educación es una institución social, la cual le da vida a una sociedad; funge un papel más allá de las evidencias fácticas dadas por las políticas públicas. A través de la educación las personas pueden adquirir una movilidad social ascendente, y esto no deja de ser cierto dependiendo del contexto histórico, social y político del Estado. Sin embargo, las Ciencias Sociales y las Humanidades han discutido sobre la educación, que más que un instrumento de movilidad social, es una estructura encaminada a homogeneizar el pensamiento crítico de las poblaciones dentro de una nación. Esto facilita la gobernabilidad, el ejercicio de la política, la interacción social en torno a la paz, a la equidad y a la igualdad.

Barlovento tiene en su cercanía dos Instituciones Educativas Distritales. Una es la Institución Educativa Brisas del Río o Centro de Educación Básica N°157, ubicado al lado de la Plaza del Río – Vía 40 # 64A- 50–, donde estudian en promedio unos 700 niños y niñas en dos jornadas. Ofrece los niveles de primaria, secundaria, media, ciclos de formación para adultos y metodologías flexibles para niños con dificultades académicas. Con base en la observación etnográfica se ha podido identificar la planta física, la que está conformada por 15 aulas de clases, 5 oficinas administrativas, una sala de profesores, un espacio para adecuar una biblioteca y una mini cancha deportiva múltiple, sendas baterías de baños para profesores, niñas y niños.

El otro centro educativo con proximidad al barrio Barlovento es la Institución Educativa Distrital Villanueva o Centro de Educación Básica N°014, localizado en la Calle 5 #42D – 24. En este centro estudian en promedio 600 niños y niñas en jornadas matutina y vespertina. Ofrece los niveles educativos de preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media y el programa de aceleración del aprendizaje, para estudiantes en extra edad escolar.

La institución educativa ocupa una edificación de 20 aulas escolares, 4 oficinas administrativas, dos baterías de baños para los estudiantes y una para los profesores y profesoras, una sala de biblioteca y patio donde los niños hacen el recreo y descanso.



#### Ilustración 34

Estudiantes del colegio Brisas del Río, jugando en el recreo.  
Imagen Archivo El Heraldó. 14 de septiembre de 2015

Hasta estas instituciones educativas los niños y las niñas llegan a pies y otros en mototaxi. Hay chicos que sus padres los dejan desde las 6 de la mañana en el establecimiento, aunque sean de la jornada de la tarde porque no tienen con quien dejarlos. Las instalaciones y espacios de las escuelas están en buenas condiciones, solo les falta sistema de ventilación para atenuar el calor.

#### • La salud como equipamiento social en el barrio Barlovento.

La salud como equipamiento social está representada por los espacios y locales destinados a la asistencia y prestación de servicios médicos o quirúrgicos a los enfermos, con o sin alojamiento en los mismos, tales como hospitales, clínicas, centros de salud, ambulatorios, etc., pero va más allá de ellos. Hablar de la salud como institución social, no es referirse solamente a los edificios, sino es imbuirse mucho más en el contexto imaginario circulante en la sociedad y que trasciende los edificios.

Los centros de salud como institución social, proporcionan a la población asistencia médico sanitaria completa, tanto curativa como preventiva, viéndose reflejado en la asistencia a enfermos, la prevención de enfermedades, la función educadora y la investigación para el avance de la ciencia.

La red pública hospitalaria en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, está conformada por 36 PASOS (Puntos de Atención en Salud Oportuna), 6 CAMINOS (Centros de Atención Médico-Integral Oportuna) y 2 hospitales. En las inmediaciones del barrio Barlovento se encuentra un PASO tipo A, localizado en la Carrera 50 # 9- 41.

Los PASOS son modelos de atención básica complementaria, con énfasis en la promoción y prevención. Son unidades ambulatorias y de atención prioritarias y en el Distrito de Barranquilla se clasifican según los servicios que ofertan. Seguidamente se señalan las características de cada tipo de PASO, con el propósito de ilustrar las diferencias entre ellos y saber lo servicios que los moradores del barrio Barlovento reciben en el centro de salud localizado en sus inmediaciones.

• **PASOS P y P (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN):** son puntos que apoyan la labor en áreas de promoción y prevención de un PASO al cual están asignados. Las áreas de acción son:

- Higiene oral
- Programas infantiles, como vacunación y nutrición
- Programas para adultos, especializados en hipertensión arterial, diabetes y afecciones respiratorias
- Programa de la mujer, encargados de los embarazos de bajo riesgo y citología
- Programa de capacitación y formación

• **PASO A (AMBULATORIOS):** son los responsables de las políticas ambulatorias a una población asignada de baja y mediana complejidad. Su accionar se refiere a:

- Higiene oral
- Programas infantiles, como vacunación y nutrición
- Programa de la mujer, encargados de los embarazos, cáncer y menopausia
- Programa para adultos, especializados en hipertensión arterial, diabetes, afecciones respiratorias y cáncer
- Programa de salud mental

- Programa de recuperación nutricional
- Programa de capacitación y formación
- Talleres de recuperación de salud

#### Atención en salud

- Medicina general programada y prioritaria
- Odontología general programada y prioritaria
- Pediatría, Ginecología y Medicina Interna
- Consulta y atención en Psicología, Nutrición, Terapias (física, respiratoria, lenguaje), Trabajo Social

#### Complementarios

- Toma de muestras de laboratorio y citología
- Suministro de medicamentos
- Pequeñas curaciones, inyectología y procedimientos menores

• **PASO B (BÁSICOS):** son los puntos ambulatorios en áreas de difícil acceso en los cuales se fortalecen las labores de atención prioritaria, estabilización y referencia. Disponen de los mismos servicios de un PASO A, más los siguientes servicios:

- Consulta prioritaria de baja complejidad.
- Observación para estabilización y referencia.
- Procedimientos menores para estabilización y referencia; suturas, yesos, desbridamientos, lavados, etc.
- Nebulizaciones prioritarias.
- Parto en expulsión no remisible.

• **PASO C (COMPLEMENTARIOS):** son puntos donde se complementan la atención de varios PASOS A o B, con atenciones diagnósticas, especializadas o subespecializadas y de apoyo terapéutico. Ofrecen los siguientes servicios:

- Diagnósticos: radiología básica, ecografía obstétrica y básica, monitoreo fetal.
- Unidad de Rehabilitación: área de tratamiento en terapia física, respiratoria, lenguaje y ocupacional.

- Medicina especializada; básica, primaria y subespecializada: cirugía general, ortopedia, urología, dermatología, fisioterapia y psiquiatría.
- Optometría y óptica por agenda.
- Otras especialidades por agenda según necesidades.

• **La seguridad pública como equipamiento social en el barrio Barlovento:** la seguridad pública como institución social implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

En este sentido, la seguridad pública es un servicio universal, con alcance para todas las personas, buscando proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de seguridad como la policía, cuyo trabajo lo hace en conjunto con el Poder Judicial. Las fuerzas de la seguridad pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están en curso. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley.

En este sentido se destacan entidades y organismos encargados de llevar a cabo las acciones pertinentes para lograr que los ciudadanos del barrio Barlovento estén a salvo de actos delictivos y vivan en armonía.

Las instancias judiciales del barrio Barlovento corresponden a la jurisdicción de la Inspección Urbana de Policía N°8 y a la Comisaria de Familia N°5, localizadas en la calle 38 con carrera 45 esquina. 2° piso, antigua sede de la Alcaldía. Asimismo, con proximidad al barrio se encuentran los siguiente Comandos de Atención Inmediata –CAI–, de la policía:

- CAI La Aduana. Ubicado en la entrada al conjunto patrimonial de la Aduana, en el cerramiento de los inmuebles: Calle 36 Vía 40
- CAI Tomás Arrieta. Carrera 54 Calle 47
- CAI de Barranquillita

### 3.5. INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO EN EL BARRIO BARLOVENTO

Entrar a considerar la infraestructura a nivel general, es referirse al conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera<sup>389</sup>. En cuanto a la infraestructura urbana, se puede estimar como la realización humana diseñada y dirigida por profesionales de Arquitectura, Ingeniería Civil, y Urbanismo, que sirven de soporte para el desarrollo de otras acciones y su funcionamiento, necesarios en la organización estructural de las ciudades.

389 Cfr. REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2014. Diccionario de la lengua española. (23ª edición). Madrid: Espasa. Aceptación 2. "infraestructura".

390 Cfr. Ibidem.

Acerca del saneamiento es oportuno también ilustrar sobre sus implicaciones. Su significado se expresa así: *El saneamiento, es la dotación de las condiciones necesarias de sanidad a un terreno, un edificio u otro lugar o también el conjunto de obras, técnicas y dispositivos encaminados a establecer, mejorar o mantener las condiciones sanitarias de un edificio o una población*<sup>390</sup>.

En ese orden de ideas, el saneamiento básico corresponde al conjunto de acciones de abastecimiento de agua, recolección y disposición de aguas servidas, y manejo de los residuos sólidos generados por la población. Estos servicios son esenciales para el bienestar físico de los habitantes y tienen un fuerte impacto sobre el medioambiente.

La infraestructura urbana abarca: transporte, energía, hidráulica, telecomunicaciones y edificaciones.

La infraestructura de transporte es la encargada del tendido y optimización de las redes y vías de transporte. Puede ser a nivel:

- Terrestre: calles, carreteras en sus diferentes tipos, líneas de ferrocarril y puentes.
- Marítimo: puertos y canales.
- Aéreo: aeropuertos.

La infraestructura energética tiene como propósitos el aprovisionamiento de calor, combustibles y electricidad a los hogares, comercios e industrias de una comunidad. En ella se encuentran:

- Redes de electricidad: alta tensión, media tensión, baja tensión, transformación, distribución y alumbrado público.
- Redes de combustibles: oleoductos, gasoductos, concentradoras y distribución
- Otras fuentes de energía: presas hídricas, parques eólicos,

plantas térmicas, centros nucleares, paneles solares, etc.

La infraestructura hidráulica es la que vincula a las redes de agua potable para consumo humano, los sistemas de cloacas y las redes de reciclaje de agua. Está constituida por:

- Redes de agua potable: embalses, acueducto, depósitos, tratamiento y distribución
- Redes de desagüe: alcantarillado o saneamiento y estaciones depuradoras
- Redes de reciclaje: recogida de residuos, vertederos e incineradoras

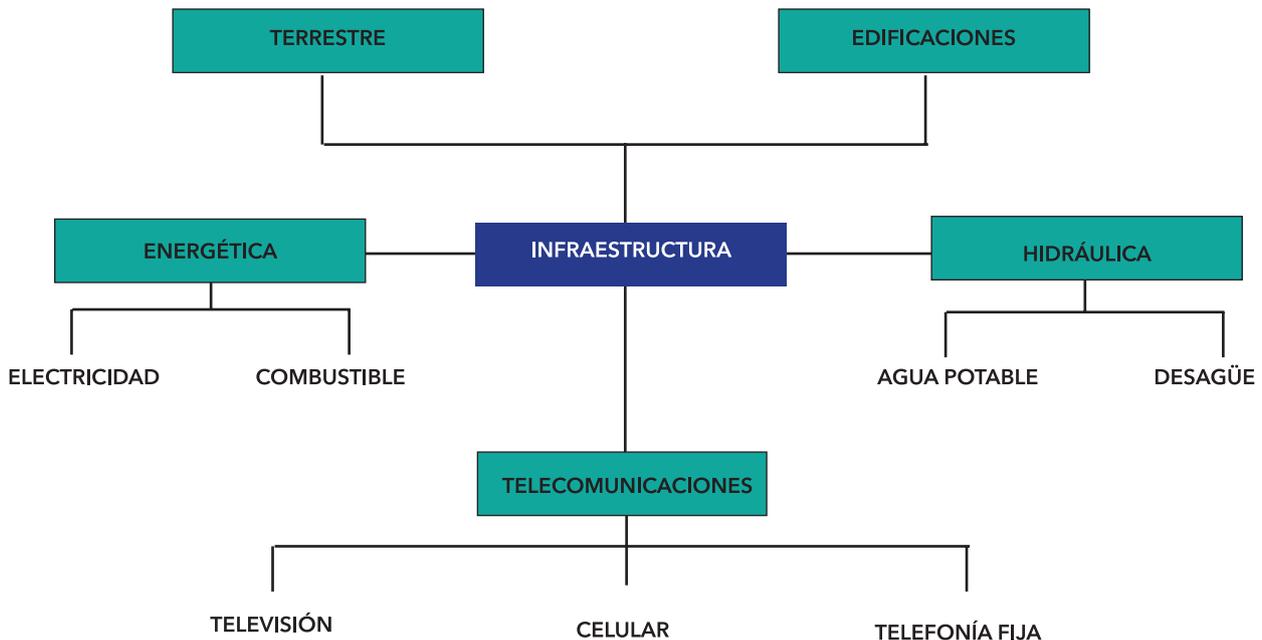
La infraestructura de telecomunicaciones la conforma:

- Redes de telefonía fija
- Redes de televisión de señal cerrada
- Repetidoras
- Centrales
- Fibra óptica
- Celdas de telefonía celular

La infraestructura de edificación engloba:

- Vivienda
- Comercio
- Industria
- Salud: hospitales y centros de salud
- Educación: escuelas, colegios, institutos y universidades
- Recreación: parques, zonas verdes y jardines

Para establecer las condiciones de la infraestructura y el saneamiento en el barrio Barlovento se identificaron y evaluaron cada uno de los elementos que la conforman, a partir de la información recopilada en distintos organismos gubernamentales y privados de la ciudad, además de la aplicación de encuestas en el terreno a pobladores del barrio; así como también la observación etnográfica y el registro fotográfico.



### 3.5.1. La infraestructura de transporte en el barrio Barlovento

Para dilucidar sobre esta perspectiva del barrio se requiere tener claridad de algunos aspectos, como la circulación y la malla de circulación. La circulación es el conjunto de los intercambios de todas clases, materiales y espirituales, entre la ciudad, su región, el mundo y el barrio, constituyendo la manifestación más tangible de la vida urbana. La malla de circulación, dependiendo de su forma y organización espacial, determina los elementos de la organización en manzanas y regula la intensidad y tipo de relaciones físicas que se pueden dar en un determinado espacio urbano lo cual puede favorecer o inhibir la articulación, el intercambio o el desarrollo de ciertas actividades de servicios, comerciales o institucionales, o favorecer, o evitar las posibilidades de encuentro y socialización.

Estas dos particularidades contribuyen a vitalizar o debilitar la actividad urbana, a estimular procesos de cambio en el patrón de uso, a integrar áreas vecinas o a establecer límites como barreras en el caso de grandes ejes de circulación. La malla de calles residenciales adopta un carácter señaladamente distinto al de los grandes ejes de actividad urbana y se constituye en un componente más de los elementos característicos del barrio.

Teniendo en contemplación lo expuesto y con base en lo investigado en la peculiaridad de la infraestructura del transporte en el barrio Barlovento, se hacen las siguientes glosas:

391 Se entiende por ronda hidráulica la zona de reserva ecológica no edificable de uso público, constituida por una franja paralela a lado y lado de la línea de borde del cauce del río y los Canales. Según el código de recursos naturales decreto 2811 de 1974, artículo 83 la ronda hidráulica es de dominio público, inalienables e imprescriptible. De 25 m. como ronda de los Canales en sectores de nuevos desarrollos y de mínimo 15 metros en sectores desarrollados y de 50 metros a partir de la línea de marea máxima (Decreto 2324 de 1984).

- Hay tres calles y seis carreras, todas sin pavimentar; presentan irregularidades en las líneas de construcción, en sus dimensiones y en su distribución. La última calle, la de mayor proximidad al caño de Las Compañías, es de mayor anchura, conservando en los predios del barrio, la ronda del cuerpo hídrico<sup>391</sup>.
- El transporte masivo utilizado por los pobladores es la constituida por las líneas de buses urbanos que transitan por la Vía 40 y por las zonas aledañas al barrio; al sector no ingresa ningún tipo de transporte masivo urbano.

Dentro de las líneas de buses que circulan por la Vía 40, a las cuales acceden los moradores del barrio Barlovento se encuentran:

Fuente: Elaboración propia.  
Junio 2016.

CÓDIGO	RUTA	EMPRESA
B18 - 4175	Therassi - Centro - Vía 40- Las Flores - Villa Campestre - Urbaplaya	SOBUSA
C14 - 4170	Cra. 54 - Uninorte	SOBUSA
D7- 4151	Calle 17 - Mercado - Base Naval CUC - Villa Carolina	COOLITORAL
PT2- 4102	Soledad 2000 - Vía 40 - Las Flores - Universidades	COOLITORAL
PT5 - 4105	Vía 40 - Las Flores - Circunvalar	
A1 - 4106	Cra. 38 - Silencio - Nogales - Universidades - Villa Carolina - Vía 40	COOLITORAL
A2 - 4107	Vía 40 - Villa Carolina - Universidades - Andes - Nogales - Silencio - Cra. 38	COOLITORAL
B1- 4117	Vía 40 - Calle 72 - Silencio - Andes - Cra. 24	COOLITORAL
PT4 - 4104	Circunvalar - Las Flores - Vía 40	COOLITORAL
D7 - 4151	Base Naval - Calle 30 - Cra. 44 - Cra. 54 - Centro - Vía 40	COOTRANSNORTE

- Pocos vehículos transitan al interior del barrio, se observan algunos carros particulares, carros de tracción animal, motos, bicitaxis, motocarros y pequeños camiones estilo estaca.
- Las estaciones de los buses de Transmetro más cercanas son las ubicadas en Barranquillita y la del Parque Cultural del Caribe, a una distancia considerable del barrio, hasta donde los pobladores de Barlovento llegan a pies. Transmetro S.A.S., oficialmente Sistema Integrado de Transporte Masivo de Barranquilla y su Área Metropolitana, es el sistema de autobuses de tránsito rápido con operación en Barranquilla. Consiste en

**Ilustración 35**

Bicitaxis en el barrio Barlovento  
Foto tomada por Laineth Romero  
de Gutiérrez. Agosto de 2017

buses articulados los cuales viajan por carriles exclusivos de las principales avenidas de la ciudad con paraderos fijos, y que tiene como objetivo mejorar la movilidad de la población.

- El barrio está aislado del resto de la ciudad, tiene dos vías de acceso; una frente al edificio de la antigua administración de impuestos y aduana en la parte Norte, entre las bodegas de Discementos manzana catastral 02-0164, lugar donde actualmente opera un concesionario de camiones y otras maquinarias pesadas y la otra entrada es por el extremo sur del barrio en los límites con el sector de Barranquillita, carrera 46 entre calles 30 y 9, [Centro Histórico], Canal de los Tramosos en medio.
- Desde la calle que da al Canal de Las Compañías, se observa un transporte fluvial incipiente –una canoa–, abriéndose paso en medio de la exuberancia de las plantas hidrófilas (ba-

**Ilustración 36**

Estación de Transmetro en cercanía al Parque Cultural del Caribe  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Agosto 2015.



tatillas o tarulla), que cubren la totalidad de superficie de las aguas del cuerpo acuífero; este transporte es utilizado por los moradores del barrio para llegar a la isla de la Loma, lugar a donde cruzan entre otras cosas, para obtener los frutos de los cocoteros que abundan en aquel lugar. Los cocos obtenidos son utilizados para la elaboración de varios platos típicos y en algo singular, en la preparación de bolis los cuales son vendidos en las casas; práctica muy utilizada a nivel barrial. Los bolis son jugos de frutas envasadas en bolsitas plásticas, colocadas en el freezer.

**Ilustración 37**

Personas cruzan el Caño de Las Compañías para llegar a la isla de La Loma.  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez



### 3.5.2. La infraestructura energética en el barrio Barlovento

Los hallazgos en este orden son:

- Redes de electricidad: por las proximidades del área de Barlovento pasa el tendido eléctrico de alta tensión que abastece al corredor industrial de la vía 40; en el interior del barrio hay acometidas eléctricas de media tensión y de baja tensión, con sus respectivos sistemas de transformación, distribución y alumbrado público, de donde se surten los moradores. Todas las edificaciones reciben el servicio de energía eléctrica para el alumbrado y actividades domésticas.

Las acometidas eléctricas adecuadas para las viviendas familiares deben estar conformadas por tubería PVC Conduit D= 3/4", para proteger el cableado; alambre aislado 3 líneas de 110 voltios ML 9.263,00 164 E - Salida de Alumbrado UND 1.544,00 383 E - Salida de tomacorriente doble monofásica con puesta a tierra UND 772<sup>392</sup>. Algunas viviendas del sector no cuentan con estas normas técnicas, pues en varios casos de los observados se notan los cables que conducen el fluido eléctrico sin la protección adecuada, al descubierto, así como tomacorrientes descubiertos y en mal estado.

392 Información suministrada por persona técnica en sistemas eléctricos domiciliarios. La empresa Electricaribe S.A., se negó a brindar la información sobre el sistema de tendido eléctrico en Barlovento.

393 Datos aportados por EDUBAR S.A.

El suministro del fluido eléctrico está bajo la responsabilidad de la empresa privada Electricaribe, –intervenida por el Estado en el año 2017–. En Barlovento la distribución del servicio de energía eléctrica presenta deficiencias, pues, con frecuencias es suspendido.

- Redes de combustibles<sup>393</sup>.
  - El barrio Barlovento posee servicio de gas natural domiciliario prestado por la empresa Gases del Caribe. Se cuenta en la actualidad con 315 suscriptores en el sector.
  - Las redes son alimentadas por una tubería troncal de 3 pulgadas de diámetro, que viene por la vía 40, y a su vez distribuye a las viviendas a través de unos anillos en ¾ de pulgadas.
  - Su estado físico es bueno y la cobertura en redes es del 100%.
  - Además del gas natural domiciliario la empresa Promigás, cuenta con redes de distribución de 10", que pasan a lo largo de la Vía 40 correspondiente al gasoducto de la red de distribución de Barranquillita en el tramo No. 3 Arenosa – Vía 40 – Cemento 2.

### 3.5.3. La infraestructura hidráulica en el barrio Barlovento

Aquí se señala la información que se tiene a la mano hasta el momento

- **Redes de agua potable:** se denomina sistema de abastecimiento de agua potable al conjunto de obras de captación, tratamiento, conducción, regulación, distribución y suministro intradomiciliario de agua potable. El servicio de abastecimiento de agua potable del barrio Barlovento es efectuado por la Empresa Triple A, las 24 horas del día. En la actualidad el barrio cuenta con 356 suscriptores, distribuidos de la si-

394 EDUBAR S.A. |

TIPO DE SUScriptor	NÚMERO
Residencial Estrato 1 Bajo-Bajo	253
Residencial Estrato 2 Bajo	74
Comercial	23
Industrial	4
Organismos Oficiales	2
Total	356

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por Secretaría de Planeación distrital. 2016.

Entonces, en lo que respecta al abastecimiento de agua potable para la población del barrio Barlovento, se puede decir que la situación general es bastante positiva, porque prácticamente todos los habitantes tienen acceso a un agua de calidad y en abundancia, de lo que se infiere que este aspecto del saneamiento básico no representa un problema en el barrio. La red de distribución de agua potable cubre casi la totalidad del área del barrio, está conformada por 65.213 metros de cañerías, de los cuales aproximadamente un 38% es de asbesto cemento y un 62% de PVC.

- **Redes de desagüe:** en el caso de la evacuación de las aguas servidas, las cañerías según las normas urbanísticas, no pueden depender de otras; las aguas servidas corren por gravitación, y los trazados en plantas, cortes longitudinales y transversales, están sujetos estrechamente a la topografía; el sistema solo puede ser ramificado. En lugar de procurar concentrar finalmente la evacuación en un solo colector general, es necesario procurar multiplicar los puntos de evacuación, obtener colectores de delgado diámetro e intentar realizar un sistema de tratamiento por grupo y por barrio como para la colección.

Al respecto, el barrio Barlovento no cumple con estas estipulaciones; por el contrario, presenta deficiencia en el servicio de alcantarillado. Si se tiene en cuenta su génesis en la informalidad representada en la invasión de terrenos, los entes gubernamentales no han mostrado interés en dotar de redes de servicios básicos, como lo es, el sistema de alcantarillado. Con esfuerzos propios los moradores instalaron tuberías para la recolección de las aguas servidas, pero ante la falta de normas técnicas y los recursos económicos suficientes, las obras en algunos momentos colapsan, causando molestias ambientales y sanitarias en el barrio.

Actualmente la empresa Triple A, es la encargada de prestar el servicio de alcantarillado en la ciudad de Barranquilla y a pesar de que las residencias del barrio Barlovento reciben cobro de los servicios de esta empresa, las obras requeridas para el alcantarillado, no se han efectuado.

Otro aspecto a mencionar es el relacionado con las distintas actividades socioeconómicas desarrolladas en el barrio y el impacto directo en la composición de los cuerpos de aguas superficiales del sector, puesto que la mayoría de las labores comerciales e industrias descargan sus residuos líquidos en estos cuerpos de agua, aumentando la contaminación.

#### **3.5.4. La infraestructura de las telecomunicaciones en el barrio Barlovento**

Se inicia situándola dentro de la infraestructura de la ciudad en ese ramo, lo que se extiende a todos los sectores de la urbe. Barranquilla posee una adecuada infraestructura de telecomunicaciones, donde se destaca el cable de fibra óptica submarino que parte de las costas del vecino municipio de Puerto Colombia hacia Estados Unidos, conectando a Colombia con los principales centros de comunicación mundiales. A partir de 2008, desde Barranquilla funciona el cable Sur América 1 (Sam1), operado por una empresa privada, situación que incrementó en un 50 por ciento la capacidad de acceso de Colombia a Internet banda ancha, lo cual proyecta a Barranquilla como una nueva zona franca de telecomunicaciones.

En la ciudad están disponibles servicios de telefonía pública fija local, nacional e internacional, prestados por las compañías de carácter privado, las cuales ofrecen también servicios de Internet de banda ancha y canales dedicados a actividades empresariales.

**Ilustración 38**

Torres de telecomunicaciones,  
Tanque de agua de Las Delicias,  
Barranquilla

Foto tomada por Laineth Romero  
de Gutiérrez. Agosto de 2016



En materia de telefonía celular, Barranquilla tiene a su disposición servicios de última generación como GSM, 3.5G y PCS, prestados por los operadores particulares.

La infraestructura de telecomunicaciones en el barrio Barlovento, la conforman los siguientes servicios:

- Redes de telefonía fija
- Telefonía celular
- Redes de televisión de señal cerrada.
- Servicio de Internet

### 3.5.5. La infraestructura de las edificaciones en el barrio Barlovento

Otro aspecto importante en la infraestructura en el barrio Barlovento es el de las edificaciones, asunto reflejado en el siguiente cuadro:

EDIFICACIONES	NÚMERO
Viviendas	327
Comercio	23
Industrias	4
Hospitales	1
Colegios	2
Parques	1
Templos	1
TOTAL	359

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por EDUBAR.S.A. 2016.

Al rápido crecimiento de los centros urbanos dando en el siglo XX en Colombia, en la década de los años cincuenta se sumó el éxodo de campesinos hacia las ciudades, que venían huyendo de la violencia y buscando mejores condiciones de vida. Esos movimientos migratorios entraron a agudizar el déficit de vivienda y de servicios, aumentando los tugurios y asentamientos no planeados; e incorporando al paisaje urbano la presencia de nuevos habitantes que presionaban por un terreno donde construir sus viviendas y, una vez establecidos, buscaban a toda costa el equipamiento de los servicios públicos domiciliarios básicos.

La situación de aglutinación de población en las ciudades se mostraba como un proceso invariable: la tugurización; la escasez de vivienda; la proliferación de asentamientos espontáneos; las limitaciones de la empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios para cubrir las exigencias de las nuevas zonas de la ciudad pobladas en forma espontánea; la lucha de los nuevos moradores urbanos por el derecho al disfrute de la ciudad y de su constitución como conglomerado social con identidad cultural propia, sintetizan el momento histórico de manera decisivo.

En todo ese acontecer, Barranquilla no es la excepción, tanto en su crecimiento vegetativo como en el generado por las migraciones campesinas provenientes de distintos lugares del país, condujeron a un crecimiento no planeado, el cual ha mantenido con el tiempo un requerimiento permanente y creciente de vivienda. La falta de recursos financieros, la inestabilidad laboral y económica de los pobladores urbanos emergentes; las altas tasas de interés de las corporaciones y sistema bancario, agudizan el problema del acceso a la vivienda. Cabe mencionar, que en los últimos años el Estado colombiano ha entregado en la ciudad de



**Ilustración 39**

Viviendas en el barrio Barlovento  
Foto tomada por Laineth Romero  
de Gutiérrez. Junio de 2016

**Ilustración 40**

Fachada de vivienda en el barrio Barlovento  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Junio de 2016



Barranquilla, casas de interés social gratuitamente a un número significativo de familias, pero esas donaciones no alcanzan a cubrir la demanda.

En el contexto expuesto, surge en Barranquilla en la década del 60 del siglo XX, la invasión de una franja de terreno anegadiza, aledaña a uno de los caños del sistema hídrico del río Magdalena cerca de su desembocadura, al cual sus moradores le dieron por nombre "Barrio Barlovento". Barlovento, como todos los barrios de invasión, sus casas autoconstruidas bajo deficientes condiciones de habitabilidad, fueron levantadas con materiales livianos y reciclables, tales como cachete –madera–, cartón, carpas, lonas, hules, zinc, situación que con el pasar del tiempo ha cambiado sustancialmente. El sector comprende las manzanas: 02-0159, 02-0339, 02-0340, 02-0341, 02-0342, 02-0343, 02-0344, 02-0345, 02-0346, 02-0347, 02-0348, 02-0349, 02-0350, 02-0351, 02-0352 y 02-0366<sup>395</sup>.

395 Información ofrecida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Al hacer el levantamiento de la información en el barrio Barlovento para este estudio, se ha observado en la totalidad de las viviendas construcciones en mampostería, con materiales permanentes; las paredes de bloques, ladrillos y cemento; los techos de láminas y tejas de asbesto soportado por madera, con aleros pequeños, en diferentes tipologías –con pendiente de una agua, pendiente de dos aguas y pendientes planas–; las puertas y las ventanas de madera; las rejas para proteger las puertas y las ventanas de hierro o de aluminio; algunas con cerramientos de cemento o metales; los pisos de cemento, con baldosas o con cerámicas. Todo ello, resulta lógico si se tiene en cuenta que éste barrio lleva más de cinco décadas desde la llegada de sus pri-

meros habitantes. También se destaca las diferentes apariencias externas de las casas; unas, bien acabadas y otras, en su mayoría, en estado regular, un gran número pintados los exteriores con colores fuertes y llamativos.

En la parte interna, un alto porcentaje de las viviendas en el barrio presentan las características que se señalan a continuación:

- Carecen de cielorraso
- Las conexiones eléctricas se ven descubiertas, a través de las maderas que sostienen el techo
- Los acabados de las construcciones son precarios
- Las baterías sanitarias cuentan con un mínimo de confort, constituido por un inodoro, lavamanos y ducha sencilla, localizadas en el interior de la casa en un solo compartimiento, en algunos casos separados la ducha del inodoro por una cortina plástica.
- Tienen patios amplios, los cuales en un alto porcentaje poseen caedizo, el lavadero y tendederos de ropa, sillas donde sentarse en familia a conversar, árboles frutales y plantas ornamentales.
- Todo lo citado, sin dejar de mencionar algunas excepciones de viviendas, que se destacan por la elegancia, el confort, acabados bien elaborados y la excelente apariencia, externa e interna.



**Ilustración 41**  
Barrio Barlovento  
Foto tomada por Laineth Romero  
de Gutiérrez. Junio 2016

**Ilustración 42**

Frente de vivienda en el barrio  
Barlovento  
Foto tomada por Laineth Romero  
de Gutiérrez. Junio 2016



Por otro lado, las viviendas del sector se ubican en *zonas de riesgo*, esto es, sobre terrenos geológicamente inestables, sujetos a posibles deslizamientos, en virtud a que es un terreno ganado al río, por medio de rellenos realizados por las personas del lugar y por el uso humano permanente; asimismo, por ser un suelo inundable y también, porque hay casas ubicadas en áreas de servidumbre destinadas a la localización de torres de energía eléctrica (establecidas por la Ley 56 de septiembre 1° de 1981 para obras públicas de generación y transmisión de energía eléctrica). Los morados, han podido sortear todos estos riesgos y con el esfuerzo propio, el terreno ha sido humanizado. Una de las personas entrevistadas manifiesta:

*...nos metimos aquí y esto era un río,... un río, y el agua nos daba hasta por aquí [con las manos muestra, hasta la cintura], las piernas se nos dañaron, los dedos puro hongos, no caminaba bien, y así me iba a trabajar para educar a mis hijos y aquí estoy todavía, estoy viviendo en Barlovento hasta que Dios quiera<sup>396</sup>.*

396 Entrevista realizada por la autora, a mujer de 75 años de edad, quien es parte de los primeros pobladores del barrio y moradora aun del lugar. Ocupación: Pensionada. Cumplida el 18 de junio de 2016.

El proceso de humanización del territorio en el barrio Barlovento, responde a la creatividad humana, manifestada en las obras de relleno con escombros de construcciones y materiales traídos de otros lugares para detener las inundaciones, todo ello con el denuesto de las personas que lo habitan, porque comentan los moradores, que durante los 50 años de haber tomado posesión del terreno, no han recibido ayuda de ningún tipo para las adecuaciones del suelo del barrio, ni de las viviendas, tanto por parte de entidades privadas, ni del Estado colombiano.

Otro aspecto a considerar es el tamaño de los lotes, donde se ha encontrado que tienen distintas dimensiones, algunos alcanzan los 200 m<sup>2</sup>., otros desde los inicios tienen menos de esta extensión, la razón aducida al respecto es, que ellos mismos cogían el terreno a su parecer, sin ninguna restricción o pauta y en algunos casos en medio de pleitos con otros de los colonos. Actualmente se observan unos lotes pequeños, comenta un morador del barrio, las razones son que después del fallecimiento de los progenitores, los dueños iniciales, sus herederos han decidido dividir el terreno para construir casa para cada uno.

Con relación a la adquisición del lote o la vivienda, se registra que, en su gran mayoría, los pobladores del barrio Barlovento en el Distrito de Barranquilla son los invasores o colonos del asentamiento, los cuales llegaron por ocupación de hecho, o en su defecto sus hijos que han heredado de los primeros colonos. Los datos obtenidos muestran a un número reducido de habitantes actuales, han llegados al barrio por medio de la compra de un lote o de una vivienda.

Las casas inicialmente se construyeron con materiales livianos, como ya se ha dicho, pero al entrar a indagar sobre los tiempos en los cuales empezaron los mejoramientos de las viviendas, en términos generales las personas entrevistadas han apuntado a señalar que los pobladores comenzaron este proceso, una vez las amenazas de desalojo por parte de las autoridades, diezmó. Cerca de la mitad de la población emprendió la mejora de las viviendas aproximadamente a los cuatro años de estar asentados en el lugar, principiaron a construir en cemento, por etapas y gradualmente ampliando el hábitat; es decir, construían una parte de la vivienda y años después, otra parte, hasta llegar a los acabados.

Inicialmente el barrio estaba conformado por 362 casas destinadas a vivienda, distribuidas en 16 manzanas y delimitadas por tres calles y siete carreras. Un asunto de interés es el de la legalización de la tenencia del suelo; al respecto una de las lideresas del barrio expresa que 182 viviendas, construidas en suelos de la nación, tienen escritura pública; la legalización la realizaron en las oficinas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Las personas que aún no han podido hacer la legalización de la posesión del suelo arguyen, que son los ubicados en terrenos cuya propiedad es de la Caja Agraria.

397 Es un espacio público donde es posible caminar por zonas verdes, localizado en la isla de La Loma. Se extiende desde la intersección de la prolongación de la avenida Olaya Herrera y la calle sexta para luego internarse en la isla hacia el norte, paralela al río, hasta el caño de La Tablaza, donde termina en una glorieta.

398 Información de noviembre de 2016.

Actualmente, a raíz de la ampliación de la carrera 50, una de las vías conducentes al malecón "León Caridi"<sup>397</sup>, construido en la ribera occidental del río Magdalena, aproximadamente a unos 10 kilómetros de la desembocadura y cerca de la nueva sede de la alcaldía distrital la cual se localizará en el sector de La Loma, el Distrito compró 30 viviendas conformantes de una manzana, quedando 15 manzanas, constituidas por 332 viviendas. De estas 15 manzanas, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, aparece la compra de tres manzanas más, para realizar obras de infraestructura de interés público en el sector<sup>398</sup>.

### 3.5.6. Saneamiento básico en el barrio Barlovento

El saneamiento básico se refiere específicamente al abastecimiento de agua potable, la recolección y disposición de aguas servidas y el manejo de residuos sólidos; algunos datos sobre este ítem han sido señalados junto a los de la infraestructura; se seguirá aportando la información alcanzada que permita tener más elementos de juicio para comprender las particularidades de la zona.



En ese orden de ideas, respecto al sistemas de potabilización casera del agua previo al consumo, en general la población no utiliza ningún sistema y la consume directamente del grifo (74.5%), sin embargo, el 22.8% de la población encuestada la hierve antes de beberla, costumbre que se pudo observar principalmente entre las personas de mayor edad. La filtración casera se puede decir que es utilizada mínimamente, sólo el 2.7% declaró hacer este tipo de tratamiento del agua antes de beberla, con la instalación de pequeñas plantas de ozono<sup>399</sup>.

399 Encuesta N°2. Ver formato en anexo

En cuanto al almacenamiento de agua para consumo, la mayor parte de los encuestados respondió no almacenar nunca agua (89.3%), mientras que un 10.6% dijo guardar agua durante todo el año y un 95.3% manifestó acopiar agua sólo cuando anuncian suspensión del servicio por mantenimiento de las plantas y las redes o por arreglo de fallas y daños<sup>400</sup>.

400 Ibídem

401 Ver anexo formato encuesta N° 2

Otro aspecto a tratar dentro del saneamiento básico en el barrio Barlovento son los hábitos en el manejo de residuos sólidos domiciliarios. Un manejo adecuado de los residuos sólidos evita importantes problemas de contaminación ambiental, y tiene implicancias directas en la calidad de vida y salud de la población. El barrio Barlovento cuenta con servicio de aseo prestado por la empresa Triple A, con una frecuencia de recolección de tres días por semana, los días martes, jueves y sábado, con una cobertura del 100%, con respecto al área y al número de usuarios; además con barrido manual en el día a lo largo de la Vía 40. La recolección y transporte de los residuos sólidos en el barrio, se realizan con una compactadora destinada exclusivamente al servicio de aseo.

En el barrio Barlovento, el sistema de recolección de las basuras ha mejorado las condiciones de saneamiento respecto al manejo de los residuos sólidos. Sin embargo, según la percepción de la población, existen ciertos elementos que deben ser mejorados para lograr una operación óptima en este sentido, hacen referencia a la colocación de las basuras los días señalados y a la hora indicada para evitar que los perros las arrojen a las calles, así como abstenerse de arrojar basuras al cuerpo de agua cercano.

En este ámbito se aplicó como instrumento una encuesta que proyectó los siguientes resultados. La gran mayoría de los encuestados eliminan sus basuras con el sistema de recolección distrital prestado por la empresa Triple A, (93.5%), sin embargo, un número reducido de moradores arroja las basuras al caño<sup>401</sup>.

Una de las preguntas de la encuesta que permite dar mayor claridad sobre el saneamiento básico en el barrio Barlovento se relaciona seguidamente: ¿Considera usted que el sector dónde vive es limpio?, el 61.6% de los encuestados respondió afirmativamente, el 23.8% lo encontró regular y el 14.6% dijo considerarlo sucio.

En relación a los problemas ambientales existentes en el barrio Barlovento, los encuestados identificaron distintos inconvenientes, como son: los perros callejeros (32.3%), la alta contaminación del canal de las Compañías (81.4%), la contaminación por parte de las industrias (67.4%), la disposición final de la basura (12.3%), y otros (16.6%). En esta última categoría se encuentran aquellos que no encontraron ningún problema de este tipo.

En cuanto a calificar la gestión ambiental por parte de las autoridades distritales y de la localidad administrativa a la que pertenece el barrio, los encuestados consideraron que ésta era regular (57.1%), buena (21.4%), mala (11.7%), muy buena (3.4%) y muy mala (2.6%), no respondieron el 3.8%.

A nivel de cierre del capítulo se destaca el contenido abundante de variables que permiten al lector comprender, interpretar y analizar el mundo material y espiritual del barrio Barlovento, identificando sus realidades ocultas, las luchas y vivencias colectivas de sus pobladores, en el transcurso de la humanización del territorio; no obstante, se está seguro de lo mucho que falta por estudiar. Quedan abiertas las puertas a aquellos investigadores e investigadoras inquietos para que emprendan nuevas aventuras relacionadas con Barlovento y puedan seguir develando sus particularidades.

## CAPÍTULO IV

# LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONAL EN BARRANQUILLA



**Ilustración 43**

Actual Iglesia de San Nicolás en Barranquilla. Primera catedral de la ciudad.

Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Julio de 2017

Los sistemas tributarios y las agencias de aduana surgen de una evolución histórica del comercio entre poblaciones y la regulación sobre la actividad de entrada y salida de mercancías y productos a los territorios nacionales. En atención a lo dicho se puede afirmar que la aduana es una institución antiquísima, aunque su organización con arreglos a los sistemas en uso data de los últimos siglos. Primariamente predominó el régimen fiscal tributario para obtener ingresos estatales; después, las aduanas fueron utilizadas para defender y proteger las industrias locales, sin perder por eso su carácter principal de fuente de recursos financieros para los Estados.

El presente capítulo busca ilustrar sobre el establecimiento de las oficinas administrativas de la Aduana Nacional en Barranquilla. Para ello se hace un estudio epistemológico, de tal suerte, primero se mira el surgimiento tributario y la configuración de sistemas aduaneros con toda la complejidad que ello implica, pretendiendo señalar las continuidades y discontinuidades del proceso aduanero; luego se sigue con las aduanas instauradas durante el período hispánico en América, las cuales sentaron las bases para la organización oficial de este organismo en los territorio de ultramar; después se encuentran apuntes sobre el establecimiento de la aduana en la ciudad de Barranquilla, haciendo énfasis en la importancia desplegada de esta urbe que llevó en una época temprana de su desarrollo, a la construcción de un hermoso edificio de estilo arquitectónico neoclásico, el cual hoy yergue en su condición de Patrimonio Arquitectónico de la Nación, distinción por la cual se hace acreedor del estudio aquí adelantado; finaliza el capítulo mostrando proceso de regeneración urbana y de gentrificación en Barranquilla.

#### **4.1. SURGIMIENTO DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS Y CONFIGURACIÓN ADUANERA**

Los gobiernos de todas las épocas han instaurado instituciones para el control de los intercambios comerciales a través de las aduanas, siendo los tributos cobrados en éstas, un medio importante para la obtención de ingresos destinados a satisfacer las distintas necesidades de los Estados. Desde la antigüedad los sistemas aduaneros, tenían por objeto el recaudo de recursos para el sostenimiento del Estado, bien para costear guerras o como una forma de ejercicio de la soberanía sobre sus súbditos<sup>402</sup>.

En la actualidad, como establecimiento público gubernamental, la aduana está constituida para asuntos fiscales, situada en puntos estratégicos, como costas, fronteras, terminales internacionales de transporte de artículos –aeropuertos, terminales terrestres de buses y ferroviarios–. Esta oficina está encargada de controlar las operaciones de comercio exterior, –entrada y despacho, tránsito y trasbordo, depósito y entrega de mercancías de importación y exportación–, con el objetivo de registrar el tráfico internacional de productos, cobrar los impuestos establecidos por la ley, reprimir el contrabando y el fraude a la renta nacional y controlar el comercio marítimo internacional y de cabotaje en cumplimiento de las leyes referidas, así como la entrada y salida de viajeros internacionales, y hacer efectivas las prohibiciones de orden sanitario establecidas por las mismas leyes.

402 Cfr. PULIDO, José. 2005. Los primeros recaudadores. Orígenes universales de la tributación. Caracas: Editorial, Tamher, C.A

En este apartado del texto, se pretende mostrar las consideraciones actuales sobre la etimología de aduana, para ofrecer información sobre sus posibles inicios; luego aparecen ilustraciones sobre las circunstancias que propiciaron el origen de los sistemas fiscales y aduaneros, así como el desarrollo de este ente estatal a través de la historia.

#### 4.1.1. Aproximaciones etimológicas de aduana

En las indagaciones realizadas sobre el estudio de la aduana para la elaboración del presente texto, se han encontrado diferentes puntos de vista y afirmaciones de autores, relacionadas con la poca claridad sobre el comienzo de las actividades aduaneras y el cobro de impuestos y tributos, llevándolos a no poder establecer a ciencia cierta el origen del vocablo y a coincidir en la aseveración de que los inicios del primer acto aduanero se pierde en la oscuridad del devenir de la humanidad.

Es así como la palabra aduana, se asocia con varias acepciones etimológicas. Al parecer su origen se deriva del término árabe *ad-divoana* cuyo significado es registro<sup>403</sup>; por el uso y la costumbre se convirtió en *divana*, más tarde en *duana* y por último acabó por llamársele aduana. Otros establecen su procedencia del término latino *advento*, por cuanto se trataba de géneros o mercaderías advenidas de otros países. Existen quienes opinan que el origen de dicha palabra se encuentra en el término italiano *duxana*<sup>404</sup>, o sean los derechos pagados por las mercaderías en Venecia y Génova al *dux*, quien era el jefe militar al mando de las tropas en las provincias fronterizas. Algunos establecen su origen en el lituanos al asociarla con *dovana* lo cual literalmente se traduce como regalo, haciendo alusión a las dádivas de los mercaderes para gratificar al Gran Duque por permitirles transitar por sus tierras con géneros.

Las tendencias apuntan a dar por cierto que su origen se encuentra en el árabe o morisco, por cuanto los árabes en el califato de Córdoba y en el sultanato de Granada en territorios españoles, designaban con el nombre de *al duyan* o *adayuan*, a la oficina pública establecida para registrar los tipos de mercaderías entrantes o salientes en sus territorios y donde se cobraban los derechos de tránsito establecidos. Con el tiempo y por la evolución del lenguaje, fue variando el término hasta convertirse en aduana. En el Código de las Siete Partidas aparece definida la aduana como la casa donde se custodiaban los bienes por el almojarife,

403 Cfr. BASALDÚA, Ricardo Xavier. 1988. Introducción al derecho aduanero. Buenos Aires: Editorial, Abeledo Perrot. Pág. 21.

404 *Ibidem*. Pág. 19

405 Cfr. Código de las Siete Partidas. Partida II, Título 9, Ley 25. Madrid: Lex, Nova. 1989

406 Cfr. BASALDÚA. 1988. Op cit.

407 Cfr. RIVAS H. 2000. Organización y Funcionamiento del sistema Aduanero. Caracas: Editorial, Legys.

408 Cfr. PULIDO, José. Op cit

persona de origen morisco, lo que podría confirmar la etimología de la palabra<sup>405</sup>.

Independientemente de las implicaciones económicas de los intercambios de productos entre las distintas poblaciones con una organización social, económica y política, se puede destacar la intensificación y la regulación del comercio como los antecedentes del surgimiento de los servicios aduaneros, considerados éstos, ya sea como medio de incrementar los ingresos fiscales a través de los impuestos a la importación y a la exportación, o bien como instrumento para implementar cualquier medida económica de tipo proteccionista adoptada<sup>406</sup>.

Sin embargo, cualquiera sea su significado etimológico, el vocablo *aduanas* se utiliza para designar las dependencias gubernamentales participantes en el tráfico internacional de las importaciones o exportaciones y encargadas de cobrar los impuestos asignados; interviniendo igualmente en el cabotaje, aunque en esta operación no exista tráfico internacional; pero es también función de las oficinas de aduanas cuidar que las mercancías llegadas a los puertos nacionales, sean las mismas embarcadas. Rivas, define aduanas como *Las oficinas públicas encargadas de determinar y aplicar el régimen jurídico al tráfico de mercancías*<sup>407</sup>.

#### 4.1.2. La aduana en la historia

No es temerario afirmar sobre las aduanas su existencia en todos los pueblos desde la antigüedad, en razón de la importancia del comercio de cada población. En las organizaciones humanas primitivas, se daba el impuesto directo tanto en su forma personal, como en el servicio militar, asimismo en su forma real –parte del botín adjudicado al jefe de la tribu–. Luego se establece con la finalidad de controlar la entrada y salida de mercancías, y como mecanismo de recaudar fondos para el sostenimiento del Estado<sup>408</sup>. Un punto difícil es determinar el momento específico del surgimiento del primer acto aduanero.

Los registros históricos establecen, que una vez las Ciudades-Estado en Mesopotamia dejaron de ser autosuficientes –2500 a.C. aproximadamente–, iniciaron los intercambios de productos entre ellas y, más tarde, se dan procesos de importar y exportar sus excedentes o aquellos productos fruto de sus especializaciones. Nacen las oficinas encargadas de controlar estos intercambios y de hacer pagar, primero en especie, después en metálico –bron-

ce, plata, oro, etc. –, los derechos o impuestos<sup>409</sup>. Dentro de los tributos en especie se encuentra la capitación<sup>410</sup> y los gravámenes sobre los rendimientos de la agricultura y de la ganadería –el diezmos–<sup>411</sup>, mucho después, cuando crecen las necesidades del Estado, el impuesto adopta la forma indirecta, dentro de los que se encuentra el de aduana.

En el Antiguo Testamento de la Biblia, reza que el rey Artajerjes de Persia –471- 424 a. C. –, una vez tomó la decisión de permitir a los hebreos cautivos retornar a sus tierras para reconstruir a Jerusalén, proclama en beneficio de este colectivo humano, que a *los sacerdotes y levitas, cantores, porteros, sirvientes del templo y ministros de la casa de Dios, ninguno podrá imponerles peajes, tributos, contribución, ni renta*<sup>412</sup>.

Los sumerios y los asirios, dos pueblos cuyos orígenes se remontan al alba de la civilización, utilizaron los tributos como medio para gestionar ingresos al tesoro<sup>413</sup>. Troya, ubicada en una pequeña bahía donde actualmente es Turquía, se valió de este aspecto como guardián del Helesponto –Estrecho de los Dardanelos–; por ser éste, un punto estratégico en el comercio entre el mar Egeo y el Ponto Euxino –Mar Negro–. Valga la pena decir que sobre la existencia de Troya, son muchos los estudios encontrados. Según Barry Strauss, Troya prosperó por su ubicación estratégica en la misma puerta del estrecho de los Dardanelos, los troyanos se convirtieron así, en uno de los mayores intermediarios del mundo antiguo. Las naves comerciales que cruzaban el Helesponto se veían obligadas a hacer escala en Troya. Eso significó pagar los correspondientes impuestos de intermediación y pingues, beneficios comerciales que rápidamente enriquecieron a los troyanos<sup>414</sup>.

Por esos tiempos, los fenicios, los grandes navegantes de la antigüedad, aparecen como los pioneros en utilizar el registro para el comercio de importación y exportación<sup>415</sup>, con todo un sistema tributario en varios renglones<sup>416</sup>; quienes a su vez fueron seguidos por los cartagineses, pueblos estos, destacados por ser grandes comerciantes en el mar Mediterráneo.

En este breve viaje por la antigüedad es de destacar la actividad aduanera en Grecia, por ser ésta considerada, cuna de la cultura de occidente, al desplazarse desde ella muchas de sus costumbres y tradiciones por la actual Europa, llegando luego, a Hispanoamérica.

409 *Ibidem*

410 Este término se refiere a una repartición, distribución o adjudicación de gravamen, impuesto, tributo o contribución que puede ser por cabeza y en que se debe pagar por una cantidad determinada de dinero, que depende de la renta o de otras circunstancias y era común en las poblaciones de la antigüedad.

411 La palabra Diezmos, en la etimología cristiana-judía primitiva, se entendía por la décima parte de los frutos que provienen de los campos, prados, viñas árboles y animales (productos, no dinero).

412 BIBLIA. Libro de Esdras. Capítulo 7, versículo 24

413 Cfr. PULIDO. 2005. Óp. Cit.

414 Cfr. STRAUSS, Barry. 2008. La guerra de Troya. Traducción de Ignacio Alonso Blanco. Barcelona: Editorial, Edhasa.

415 Cfr. FERNÁNDEZ NIETO, Francisco Javier. 1999. Economía de la colonización fenicia y griega en la península ibérica. Valencia, España: Universidad de Valencia. BIBLID. Pág. 4

416 Cfr. FERJAOUI, Ahmed. 1992. Recherches sur les relations entre l'Orient phénicien et Carthage. Carthage: Editorial, Fondation Nationale.

De la importancia del tributo aduanero en la Grecia Antigua, da una idea Aristóteles al decir que los ingresos ordinarios de los Estados griegos se limitaban a los patrimoniales, sobre el consumo y los aduaneros, añadiendo que, especialmente de estos últimos, sobre las importaciones, obtenía el Estado ateniense sus mayores ingresos.

En Grecia durante el período de la democracia, se diferenciaban entre impuestos y tributos. Los primeros residían en las diferentes imposiciones recaídas sobre los ciudadanos en el ámbito de la ciudad, siendo pagados según sus rentas, de acuerdo con el censo; en cambio los tributos consistían en las aportaciones en dinero o en especie cobradas a otras ciudades, en diversas circunstancias; sea por subyugación o de común acuerdo para sostener una causa, como en caso de la liga del Peloponeso, para el sostenimiento de las guerras contra los medos<sup>417</sup>.

En el análisis realizado por García Soto, muestra como los impuestos en Grecia, se daban de varios tipos, a saber: tributaciones, tasas, contribuciones y cargas.

- **Tributaciones:** todas aquellas aportaciones dinerarias exigidas a los ciudadanos y extranjeros, según sus rentas, censitariamente establecidas<sup>418</sup>.

- **Tasas:** de naturaleza dineraria, impuestas y recaudadas en la ciudad. Mayormente, tenían relacionada con el tráfico, la circulación y el consumo de bienes. Las hay sobre el comercio, fundamentalmente la importación y la exportación, sobre derechos de ventas en el ágora, sobre ventas y alquileres de inmuebles, sobre variadas actividades económicas y muchas otras<sup>419</sup>.

- **Contribuciones:** aquellos pagos en especie, consistentes en entregar al fisco una parte del producto obtenido. Dentro de éstas se cuentan:

- El diezmo introducido por el tirano Pisístrato, con la finalidad de percibir una décima parte de los productos de las tierras<sup>420</sup>.

- La entrega de las dos terceras partes en las importaciones de granos. En este caso, la ciudad podía bien almacenar o vender el producto, ingresando el dinero correspondiente al fisco<sup>421</sup>. En el texto La Constitución de Atenas, se encuentra en el numeral 51/4: *señalan por suerte diez inspectores del puerto del comercio; éstos han de ocuparse de las mercancías, y del grano que entre en el puerto del grano por mar, han de obli-*

417 Cfr. GARCÍA SOTO, Luis. 2011. "Fragmento de una utopía real: Aristóteles y la democracia ateniense". *Daímon. Revista Internacional de Filosofía. Suplemento 4*. Universidad de Santiago de Compostela. Pp. 233-263

418 *Ibidem*

419 *Ibid.*

420 Cfr. ARISTÓTELES. 1984. (Posiblemente escrita por este pensador) *Constitución de Atenas. 332 al 322 a.C. Constitución de los atenienses. Introducción, traducción y notas: Manuela García Valdez*. Madrid: Editorial, Gredos. 16/4.

421 *Ibidem*. 51/4

gar a los mercaderes a entregar los dos tercios para la ciudad<sup>422</sup>. Esta contribución recae, indistintamente, sobre ciudadanos y extranjeros.

- Entrega del aceite de los atletas. Este aceite procedía de los olivos sagrados. Los propietarios de las tierras, donde estaban esos olivos, debían entregar una cantidad de aceite; inicialmente, según el número de troncos, y posteriormente fija, según la heredad, para ser entregado a los atletas ganadores<sup>423</sup>.

• **Cargas:** consistían en el desempeño de funciones y en la realización de servicios públicos. Las cargas recaían solo sobre los más pudientes. En la Constitución de Atenas, aparecen fundamentalmente dos cargas:

- Las coreguías, con las cuales se solía costear los ensayos y el vestuario de los coros de música y baile, en las ceremonias culturales y en los concursos dramáticos<sup>424</sup>.

- La trierarquía, empleada para correr con los gastos de equipamiento y/o mantenimiento de una trirreme –nave de guerra inventada hacia el siglo VII a. C. –, dotándola de armamento y tripulación<sup>425</sup>.

Habían otras cargas relativas a reuniones y banquetes públicos, recepciones y embajadas, etc.<sup>426</sup>. Una carga singular era la proeisphorá, consistente en el adelanto de la eisphorá, realizado por los 300 más ricos, que, posteriormente, recibirían lo desembolsado, tras el pago hecho por los contribuyentes<sup>427</sup>.

En el periplo por la aduana, es menester mencionar a Roma, donde el impuesto de aduanas existe desde la época de la monarquía, parece haber sido establecido por el cuarto rey Anco Marcio, quien fundó el puerto de Ostia –640-616 a.C. –, en la desembocadura del río Tiber, y lo abrió al comercio exterior<sup>428</sup>. Se dice que por haber sido un puerto donde primero se estableció el impuesto recibió el nombre de *portorium* y se remonta al año 580 a.C.; aunque en esta denominación se comprendieron otros impuestos, como el de peaje, portazgos, y pontazgos. Al principio de la época imperial, el *portorium* era arrendado en pública subasta por períodos de cinco años. Más adelante se varió el sistema, encomendándose la cobranza a uno o varios funcionarios imperiales, quienes rendían cuenta de sus gestiones y percibían un porcentaje de las sumas ingresadas al tesoro<sup>429</sup>.

Uno de los primeros impuestos a los ciudadanos de Roma, y del cual se tienen noticias, fue la moenia, en tiempos de los reyes. Este impuesto radicaba en prestaciones de servicios en las fincas

422 *Ibid.* 51/4

423 *Ibid.* 60/2

424 *Ibid.* 54/8

425 *Ibid.* 52/2

426 GARCIA SOTO. *Óp. Cit*

427 *Ibidem.*

428 Cfr. CARVAJAL CONTRERAS, Máximo. 1997. *Derecho aduanero*. Sexta edición, corregida, aumentada y actualizada. México: Editorial, Porrúa. Pág. 48

429 Cfr. BLOCH, Leo. 1942. *Instituciones romanas*. Barcelona. Editorial, Labor.

430 Cfr. THEODOR MOMMSEN, Christian Matthias. 2003. Historia de Roma. Libro I, Cap. XI. Traductor: A., García Moreno. Madrid: Editorial Turner Publicaciones.

431 Cfr. CAMERON, Rondo. 1996. Historia Económica Mundial. Desde el paleolítico hasta el presente. Cap. III, 3ª ed. Madrid: Editorial, Alianza Universidad.

432 Cfr. Ibídem

433 Cfr. BASALDÚA, Ricardo Xavier. 2017. "La Aduana: Concepto y funciones esenciales y contingentes". Presentado en Tercer Encuentro Iberoamericano de Derecho Aduanero, organizado por el Instituto Interamericano de Fronteras y Aduanas y celebrado en Barcelona los días 7 y 8 de junio de 2007. En: Revista de Estudios aduaneros. Publicado 30 de mayo. Pág. 69.

434 Cfr. GARCIA, André, citado por BASUALDA, Xavier Ricardo. 1988. Op. Cit... Pág. 46.

reales, en edificios de la ciudad y en obras públicas<sup>430</sup>.

Otro de los más antiguos impuestos era el *sacramentum*, el cual era pagado por la persona perdedora en un juicio. Este impuesto consistía en que, a la vista de un juicio, las dos partes litigantes depositaban un fondo económico, el cual era perdido por quien perdía el litigio. Este fondo se les adjudicaba a los sacerdotes para ser empleado en los sacrificios públicos<sup>431</sup>.

También se gravó un impuesto para los residentes en Roma que no poseían la ciudadanía romana, las llamadas rentas de los *aerarii*. Incluso el pastoreo del ganado en los dominios de tierra pública –*ager publicus*–, estaba gravado mediante la scriptura, la cual había que desembolsar. Y devengaba también el arriendo de tierras estatales –*ager publicus*– mediante un impuesto llamado *vectigalia*<sup>432</sup>.

Después de las guerras púnicas, Roma se convirtió en un gran centro comercial, importando y exportando para todos las provincias vecinas. Venecia ofrecía las mayores franquicias al tráfico, pero en beneficio de sus naturales. Igualmente existieron aduanas en aquellas otras ciudades con un gran auge comercial en sus puertos como: Génova, Pisa, y otras<sup>433</sup>.

Al entrar a revisar un poco sobre lo acontecido a partir de la caída del Imperio Romano de Occidente en el siglo V, se han encontrados, pocos cambios presentados en el aspecto económicos y a pesar de la crisis, el rol desempeñado por las aduanas se mantuvo, hasta los siglos VII y VIII, cuando tienen lugar las invasiones de los musulmanes. Se produce entonces, la interrupción o una significativa disminución del tráfico con el Oriente como consecuencia de la pérdida del dominio del mar Mediterráneo, caído en manos del Islam<sup>434</sup>.

La pérdida de la capacidad del Estado romano de ejercer dominio, tanto de sus fuerzas armadas como de su administración civil es su vasto territorio, implicó el declive del Imperio Romano de Occidente. Este hecho, en la mayor parte de la literatura se toma como el inicio del Medioevo. Durante los primeros siglos de este período histórico, se constituyen sociedades muy cerradas, con una economía básicamente rural, autosuficientes, tendiente a la autarquía, como mecanismos de protección hacia las continuas invasiones y de los ataques de forajidos, apareciendo en ese contexto, los feudos.

Desde ese momento se presenta el predominio de la circulación de riqueza sin norma, ni medida alguna: los señores feudales en sus dominios y los reyes en las inciertas fronteras, cobran dere-

chos, generalmente proporcionados no al valor sino a la cantidad de los géneros, unas veces en especie, otras en numerario, distinguiendo la nacionalidad, la procedencia, el destino, con tipos uniformes, confundiéndose en estas exacciones, que se modificaban cada día, el verdadero impuesto de aduanas con los de tránsito, de venta, de consumo, entre otros<sup>435</sup>.

En esta etapa de la historia, se vuelve a los impuestos personales (directos), no existiendo en sus principios Hacienda Pública, ni verdaderos impuestos. Los señores feudales imponían a sus vasallos capitaciones e impuestos territoriales y cobraban ciertos derechos por la circulación de las personas y de las cosas (peaje, portaje, puntazgo, barcaje) y sobre las transmisiones de la propiedad y las sucesiones. El rey vivía de su patrimonio y del derecho que le asistía para recibir contribuciones para cubrir sus necesidades; pero no existían principios bases, ni sistemas tributarios<sup>436</sup>.

En el ocaso de la Edad Media, hay que saltar a las Provincias Italianas de los siglos XII y XIII para encontrar verdaderos impuestos generales: algunos directos como los que gravan el capital o la fortuna y otros indirectos como el de Aduana. Este último comienza a extenderse junto con el desarrollo del comercio, principalmente marítimo, en dicha época.

Al llegar al mundo hispano, es de mencionar el papel jugado por los árabes en el desarrollo aduanero, al respecto Rosales señala...

*... fueron los árabes quienes impulsaron el impuesto de aduana, dándole el carácter de contribución general sobre todos los productos ingresados por sus fronteras, estos introdujeron las aduanas en España desde la dominación iniciada en el siglo VII y llamaron portazgo al derecho pagado por las mercancías transportadas de un lugar a otro<sup>437</sup>.*

Fernando III –1199 - 1252–, tras la conquista de Sevilla en 1248 confirmó los derechos de almojarifazgo, y dio el primer cuaderno de las mercancías sujetas al pago de derechos de aduana<sup>438</sup>. Alfonso el Sabio –1226 - 1284–, redujo los derechos de importación del 15 al 12,5%, concedió franca entrada a los artículos extranjeros y permitió la exportación libre de derechos de cantidades iguales a las mercancías importadas; limitó a un determinado número las prohibiciones de exportación y se preocupó por evitarles molestias a los comerciantes<sup>439</sup>.

435 BASALDÚA, Ricardo Xavier. 2017. Op cit. Pág. 72.

436 Ibídem

437 ROSALES, R. 2002. La asociatividad como estrategia del fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en América Latina y el Caribe, en Pymes, escenario de oportunidades del siglo XXI. Caracas: Editorial, Sistema Económico Latinoamericano y Agencia Española de Cooperación Económica. Pág. 5

438 Cfr. GONZÁLEZ, Julio. 1986. Reinado y diplomas de Fernando III. vol. 111, n. 846. Córdoba, España: Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

439 Cfr. Ibídem

En el siglo XIV continuó en España la legislación aduanera bajo un régimen de moderación y suavidad, haciendo prosperar la navegación y el comercio en los puertos peninsulares. Los Reyes Católicos –1451 - 1504–, pusieron en vigor el Acta de Navegación, el 3 de septiembre de 1500, reservando a la marina nacional la carga de mercaderías y mantenimientos para la península, salvo no existir en el puerto de embarque, barco español en disposición de hacerse a la vela; además, limitaba el número de productos posibles de exportar y aplicaba con severidad el régimen aduanero<sup>440</sup>. En materia aduanera, el monopolio absoluto era el régimen aplicado por España en América; perseguía el completo aislamiento con respecto a las demás naciones, pues se propuso conservar el tráfico exclusivo con sus colonias.

440 Cfr. *Ibidem*.

Dentro de la esfera de cambios dados a partir del siglo XV en Europa, se encuentra la reactivación comercial con nuevas actividades, la apertura a las comunicaciones entre las naciones, el desarrollo de escuelas de pensamiento que marcaron la modernidad, –el empirismo y el racionalismo–, la entronización de la ciencia moderna y muchos otros hechos con importancia de toda índole para la humanidad; en ese marco la gestión aduanera se fortalece al amparo de la doctrina económica denominada liberalismo. Con el reavivamiento de los movimientos mercantiles, el asunto de guarda fiscal constituía un mecanismo necesario para el abastecimiento mutuo entre los países.

Es de aclarar, como hasta principios de la Edad Moderna, los derechos de aduana no eran utilizados como instrumento de política comercial, sino con el fin de obtener ingresos. La política comercial se aplicaba mediante la utilización de reglamentos, prohibiciones, etc. Incluso, el siglo XVII los derechos de aduana, tanto exteriores como interiores, tuvieron por regla general, un carácter puramente fiscal o rentístico. La idea proteccionista, aparece poco después de la constitución de los grandes Estados Modernos, como un medio destinado a aumentar la riqueza y el poder de un país, tendientes a asegurar el desarrollo de la industria nacional, protegiéndola contra la competencia extranjera.

El proteccionismo es una doctrina tendiente a conceder sentido económico a las fronteras políticas de los Estados nacionales y se muestra partidaria de proteger los productos nacionales de la competencia extranjera por medio de derechos de aduana y demás restricciones a las importaciones. Los argumentos a favor del proteccionismo esgrimidos por sus defensores son, entre otros: razones de seguridad nacional e independencia económica, alcanzar un nivel de desarrollo industrial mínimo, superar desequí-

librios de la balanza de pagos, conseguir un desarrollo armónico entre las diferentes regiones del territorio y áreas de actividad económica<sup>441</sup>.

Esta doctrina económica nace con el mercantilismo, el economista Friedrich List la justifica, argumentando lo posible y deseable de la competencia entre naciones fuertes y las naciones en formación, donde estas últimas deben consolidar su economía mediante una convergencia de esfuerzos productivos convenientes de proteger<sup>442</sup>.

Del proteccionismo industrial germinan, aunque de manera imperfecta, los sistemas aduaneros modernos, obedeciendo a una idea económica determinada y adquieren gran importancia los regímenes suspensivos de derecho de aduana, hasta alcanzar el gran desarrollo de hoy día<sup>443</sup>.

Por su parte, otra doctrina que ha estado presente en la economía mundial en contraposición al proteccionismo es el librecambismo económico o liberalismo económico, desarrollada durante la Ilustración –desde finales del siglo XVII, hasta el inicio de la Revolución Francesa–, formulada principalmente por Adams Smith. Esta doctrina reclama la mínima intervención del Estado en la economía en el siglo XIX.

441 Cfr. LIST, Friedrich. 1841. Sistema Nacional de Economía Política. Traducción y Prólogo de SÁNCHEZ SARTO, Manuel. México. Fondo de Cultura Económica. 1979.

442 Cfr. Ibídem.

443 Cfr. Ibíd



**Ilustración 44**

Buque carguero en el terminal marítimo de Barranquilla  
Foto jdvillalobos, 10 Marzo 2010

Durante el siglo XIX luego de un período caracterizado por un fuerte proteccionismo y el surgimiento de importantes teorías acerca de las ventajas del libre comercio, la rebaja de las pre-

siones proteccionistas en cada nación de Europa, la industrialización, y el surgimiento de las nuevas economías de América, comenzaron a replantearse los postulados y prácticas proteccionistas de manera de hacerlas más acordes con el desarrollo de los países y los dramáticos cambios en las estructuras productivas y de poder.

Surgen así, teorías con la presentación de argumentos más económicos y menos comerciales, justificando los motivos de la adopción de medidas menos proteccionistas, no obstante, las grandes potencias mantuvieron discretamente la protección de las industrias en crecimiento y la protección de la industria bélica y agrícola.

El liberalismo, modelo económico basado en la premisa de que la completa libertad de los factores económicos produciría el mayor beneficio para cada individuo y la sociedad, se difunde formalmente en el siglo XVIII con el aporte de Adam Smith; a través de su obra *La Riqueza de las Naciones*; la valiosa contribución de David Ricardo la *Teoría de la Ventaja Comparativa*; y los aportes significativos del resto de los economistas clásicos con la *Teoría de las Ventajas Competitivas*.

Los principios en los que se fundamentó el liberalismo fueron la división del trabajo, la maximización de utilidades y la disminución de costos, el mercado como un sistema natural y autorregulado y la concepción de que fuerzas externas de mercado como el Estado producen distorsiones.

Con el liberalismo se plantearon importantes temas no considerados por el mercantilismo con respecto al comercio internacional. Se planteó, por mencionar algunos, la existencia de un alto costo en la protección y la completa autosuficiencia, la presencia de leyes reguladoras de la asignación internacional de recursos, las cuales definen sobre los bienes a exportar e importar, así como las condiciones de este intercambio.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX las principales economías de Europa habían adoptado el sistema de libre comercio. Fue una época en la cual la adopción de un modelo mercantilista o de libre comercio dependía de su orientación económica, política, y social, lo que definió la adopción de políticas proteccionistas para proteger ciertos sectores, lo cual no implicaría en el país tener simultáneamente políticas de libre mercado.

En la mayor parte del siglo XX, producto de las dos guerras mundiales y la gran depresión de los años 30, el comercio internacional estuvo dominado por un fuerte proteccionismo y un profundo sentido de nacionalidad de los pueblos. Así el sistema liberal-capitalista dominante durante el primer cuarto de siglo es reemplazado por el proteccionismo económico con una fuerte influencia del Estado y tendencias de carácter socialistas.

En 1946, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y con el objetivo de lograr una recuperación de la economía mundial, surgen instituciones de carácter multilateral tales como la creación de Bretton Woods, hoy día el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), éste último con la finalidad de impulsar rápidamente la liberalización y el crecimiento del comercio internacional.

La Organización Mundial del Comercio –OMC–, se creó el 1º de enero de 1995 y es actualmente la base jurídica e institucional del sistema multilateral de comercio. De ella provienen las principales obligaciones contractuales determinantes de la manera en que los gobiernos configuran y aplican las leyes y reglamentos comerciales nacionales. Y es también la plataforma en la que se desarrollan las relaciones comerciales entre los distintos países mediante un ejercicio colectivo de debate, negociación y enjuiciamiento.

Durante las últimas décadas el comercio internacional sufrió grandes cambios estructurales producto de la revolución tecnológica, la creciente importancia del sector de servicios dentro de la economía y el fortalecimiento de los vínculos entre este factor y el comercio, y la tecnología e inversión. Aunado a estos factores, se encuentra el creciente interés de los países en desarrollo a participar en el comercio internacional y el resurgimiento de suscribir acuerdos que integren las economías nacionales en economías supranacionales integradas o globalizadas, con la finalidad de establecer grandes bloques económicos a fin de lograr mejores y mayores ventajas competitivas.

Este proceso de integración o globalización ha estado acompañado de un resurgimiento del liberalismo mejor conocido como neoliberalismo, a través del cual se pretende que la libre transferencia de factores económicos entre las economías –países o regiones–, sea la vía para obtener crecimientos rápidos de las mismas y disminuir paulatinamente las grandes brechas existentes entre los países en desarrollo y los países industrializados.

En síntesis, el comercio internacional ha evolucionado a través de los tiempos, y con ello las nuevas formas de hacer negocios internacionales. Los constantes cambios socio-económicos y políticos indican que ninguna economía está fuera de este proceso evolutivo del comercio. Sin embargo, su participación debe mantener un adecuado equilibrio entre las políticas proteccionistas y liberales de manera que los participantes alcancen los mayores beneficios del intercambio comercial.

De este modo se acentúa la intervención del Estado siguiendo sin duda la línea general evolutiva tendiente a limitar el campo de lo individual en beneficio de lo colectivo. El incremento de esta intervención se ha asegurado a través de las diversas modalidades de la tributación aduanera, hasta llegar a nuestros días con la aplicación de tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio.

Históricamente y a nivel mundial, las aduanas nacieron para impedir la entrada de productos a un determinado territorio. A través del tiempo, los países han definido a la aduana como el organismo encargado de aplicar la legislación relativa a la importación y exportación de mercancías para percibir y hacer percibir los impuestos que les sean aplicables.

Hoy, 4500 años después, de que las Ciudades-Estado sumerias establecieran las primeras recaudaciones en el intercambio de mercancías, las aduanas siguen siendo un elemento fundamental de los Estados. Su permanente actualización es la mayor garantía de su necesidad y siempre, mientras existan Estados soberanos, serán imprescindibles los órganos encargados de ejecutar las políticas fiscal y económica referentes al comercio internacional, es decir, las aduanas.

## **4.2. LAS ADUANAS EN HISPANOAMÉRICA**

Entrar a hablar de las aduanas en Hispanoamérica como sistemas organizados, es hacer un recorrido por el tiempo desde la llegada de las huestes españolas a tierras indianas y los distintos acontecimientos presentados que dieron lugar a la creación de órganos encargados de recaudar ingresos para el fisco real. Desde aquellos momentos hasta el presente, se han perfilados unos sistemas aduaneros particulares, notándose sus huellas en la configuración actual; todo ello, sin dejar de lado las prácticas realizadas por los aborígenes pobladores de este territorio, relacionadas con actividades aduaneras y tributarias.

Con la llegada de españoles a América se abrieron nuevos derroteros al comercio internacional, en virtud de la expansión colonial generada. De ahí surgió más tarde, en el siglo XVI, unas políticas comerciales mercantilistas, caracterizada por la práctica de dictar leyes fiscales para controlar la exportación de metales preciosos en un primer momento y más adelante productos de la tierra y pecuarios, así como las importaciones provenientes de Europa.

En atención a lo manifestado, en este ítem se muestra una sinopsis del desarrollo aduanero en Hispanoamérica, los cambios sufridos a través del tiempo, así como las instituciones y órganos encargados de recaudar los impuestos. Todo ello con la firme intención de dar a comprender el establecimiento de la aduana en Barranquilla, a inicios del siglo XX, ciudad epicentro del estudio socio urbanístico desarrollado en este texto.

#### 4.2.1. Los impuestos en los pueblos aborígenes de América

Para mencionar algunas acciones aborígenes, nótese el caso de México donde existían formas de tributo a los soberanos aztecas, consistente en la entrega de bolas de caucho para el juego sagrado de la pelota; águilas y serpientes como alimento de las reales pajareras y anualmente por motivos religiosos a los prisioneros se les arrancaba solemnemente el corazón. Se pagaban tributos normales, de tiempo de guerra, de fiestas y religiosos a parte de otros que daban en diversas ceremonias<sup>444</sup>.

El verbo tributar cobró tal importancia, que los Aztecas se organizaron para facilitar la recaudación, nombraron entonces a los “calpixquis”, primeros recaudadores, quienes identificaban su función llevando una vara en una mano y un abanico en la otra. La recaudación de esos pueblos requería de “funcionarios” que llevaran un registro pormenorizado de los pueblos y ciudades tributarios, así como de la enumeración y valuación de las riquezas recibidas<sup>445</sup>.

Las primeras manifestaciones de tributación en México, aparecen en los códices aztecas, en los cuales se registró que el rey de Azcapotzalco, pedía como tributo a los aztecas, una balsa sembrada de flores y frutos, además una garza empollando sus huevos y al momento de recibirla ésta debería estar picando un cascarón; a cambio ellos recibirían beneficios en su comunidad. Asimismo, los *tequiámatl* –papeles o registros de tributos–, fue un género de esos códices, relacionado con la administración pública den-

444 Cfr. SCHOLLES, France Vinton y ADAMS, Eleanor B. 1957. Información sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma, año de 1554, Documentos para la Historia del México Colonial, v. 4. México: Editorial, José Porrúa e Hijo.

445 *Ibidem*

446 Cfr. BERDAN, Frances F. 1976. "La organización del tributo en el imperio azteca". En: Estudios de Cultura Nahuatl 12. Traducción del inglés por García Quintanao. Pp. 185-195

447 *Ibidem*

448 Cfr. ARANGO BUENO, Teresa. 1954. PRECOLOMBIA Introducción al estudio del indígena Colombiano. Madrid: Editorial, Sucesores de Rivadeneira S. A.

449 *Ibidem*

450 *Ibid.*

tro del imperio mexicana, pero la matrícula de tributos es uno de los documentos más importantes de los códices dedicados a la administración y a la hacienda pública<sup>446</sup>.

Tenían varios tipos de tributos que se daban según la ocasión, los había de guerra, religiosos, de tiempo, entre otros. Los tributos a que estaban obligados los pueblos sometidos a los aztecas eran de dos tipos: 1) En especie o mercancía –impuesto según la provincia, su población, riqueza e industria–; 2) Tributos en servicios especiales que estaban obligados a prestar los vecinos de los pueblos sometidos<sup>447</sup>.

Otra situación de los aborígenes americanos es la de los muiscas, pueblo cuya base de organización social era el clan o familia extensa, emparentadas por vínculos consanguíneos y caracterizados por la exogamia. Los hijos heredaban por línea materna, puesto que pertenecían a la comunidad de su madre. Aunque se permitía el matrimonio poligámico, que en realidad solo lo practicaba la nobleza. La residencia era patriarcal<sup>448</sup>.

Los individuos trabajaban en común las tierras del jefe del clan, o del sacerdote o jeque. Varios clanes formaban una tribu y sus miembros trabajaban las cementseras del cacique u uzaque –Jefe de tribu–, quien cobraba los tributos y entregaba parte de ellos al zipa o al zaque, jefes de estas confederaciones, conformadas por varias tribus<sup>449</sup>.

Los jefes de confederación, los jefes de tribu y los sacerdotes formaban una clase superior, con derechos para apropiarse de parte de los excedentes de producción agrícola y minera. Ello originó la diferenciación de grupos dentro de la sociedad y condujo a la formación de clases y al surgimiento de la propiedad privada y del Estado. La apropiación de los excedentes de producción se efectuaba mediante el cobro de un tributo o impuesto, pagado en especie, y del trabajo, obligatorio también, en los cultivos de los jefes de tribu y de los sacerdotes<sup>450</sup>.

#### **4.2.2. Los inicios aduaneros durante la ocupación española en Las Indias**

En la ocupación de las Indias, los adelantados fueron en cierta medida los primeros en ejercer el gobierno delegado por los reyes en las nuevas tierras, en cuanto su llegada fue con la finalidad de seguir las exploraciones e iniciar la ocupación efectiva y la colonización de los nuevos territorios, investidos de toda auto-

ridad por parte de la Corona<sup>451</sup>. El título máximo otorgado por el rey en las capitulaciones era el de adelantado. En las primeras poblaciones levantadas en Las Indias Occidentales –fuertes y factorías–, fundadas por conquistadores y colonizadores, por lo general al adelantado se nombraba como gobernador, forzadamente debía ejercer autoridad en todo tipo de situaciones presentadas<sup>452</sup>.

Pero, en la medida que el poder colonizador se expandía, comenzó a fluir el comercio con la metrópolis y para poder controlar y fiscalizar las nuevas jurisdicciones, la Corona debió instaurar, de acuerdo con las circunstancias, toda una institucionalidad, más completa, para asuntos políticos, jurídicos y administrativos, relativos a Las Indias, parte con residencia en España y parte en América<sup>453</sup>. Sus autoridades no estaban vinculadas entre sí y obedecían jerárquicamente a una sola autoridad que era la persona del rey. El rey siempre estuvo a la cabeza y se hizo asesorar por El Consejo de Indias; órgano credo para tal fin.

Entonces, una vez la posesión de los españoles sobre las tierras en el Nuevo Mundo se cristalizó, para asegurar el dominio del territorio el sistema político-administrativo utilizado, fue el empleando en España, conformado por instituciones clásicas tendientes a mantener las características esenciales en las nuevas tierras, aunque con el transcurrir del tiempo, tanto los criollos como los peninsulares radicados en las nuevas posesiones, tendieron a transformarlas de acuerdo a su realidad.

Esas políticas administrativas fueron implantadas una vez se tenía dominio de un alto porcentaje de la población nativa, en la etapa denominada para unos como la Colonia y para otros como período virreinal –aproximadamente desde mediados del siglo XVI hasta los inicios del siglo XIX–. A través de ellas la población se dedicó a cultivar la tierra, a explotar los minerales, a la actividad comercial y a fortalecer el crecimiento de las ciudades. En virtud de ello se suscita una gran prosperidad, permitiendo el desarrollo de la vida social y cultural.

Es oportuno destacar, como los vínculos de Las Indias con España estuvieron regulados por instituciones representantes de la autoridad y el poder del rey en los nuevos territorios y las nuevas posesiones pertenecían a la corona y no al pueblo o nación hispana<sup>454</sup>. Así había quedado dispuesto en la Bula Papal Inter Caetera de 3 de mayo de 1493 –La Bula Papal se considera tradicionalmente el primer hito del Derecho Indiano–. Las Indias, pasaron a constituir un bien público que los reyes no podían enajenar o vender, como podían hacerlo con sus otros reinos<sup>455</sup>. Los

451 Cfr. VÁZQUEZ CAMPOS, Braulio. 2006. Los adelantados mayores de La Frontera o Andalucía (siglos XIII-XIV). Sevilla: Editorial, Diputación Provincial de Sevilla.

452 *Ibidem*

453 Cfr. GARCÍA-GALLO, Alfonso. 1980. "La evolución de la organización territorial de las Indias de 1492 – 1824". En: Anuario histórico-jurídico ecuatoriano 5. Quito. Pp. 71-135.

454 Cfr. VANDER LINDEN, Hernan. 1916. "Alexander VI. and the Demarcation of the Maritime and Colonial Domains of Spain and Portugal, 1493-1494". In: The American Historical Review. Vol. 22 (nº1). Pp.1-20.

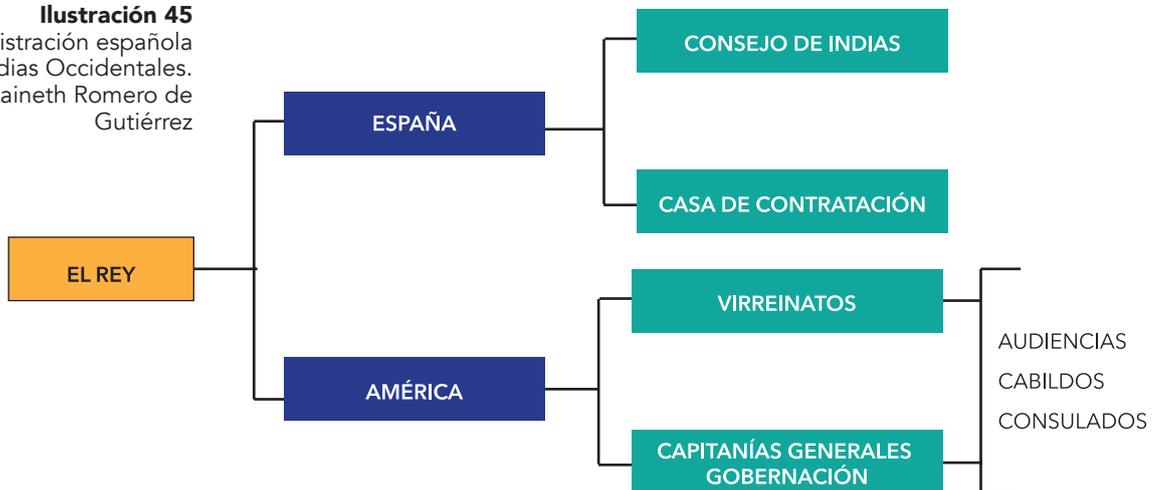
455 Cfr. SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis; VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín. 1986. Historia general de España y América: hasta la muerte de Felipe II (1517-98). Madrid: Ediciones, Rialp. Pág. 103.

456 VÁSQUEZ, Germán; MARTÍNEZ DÍAZ, Nelson. 1990. Historia de América Latina. Madrid: Editorial, Sociedad General Española de Librerías. Págs. 111-112.

monarcas se denominaban comúnmente como los reyes de España y de las Indias, para dejar establecida la diferencia entre la administración en territorio español y americano.

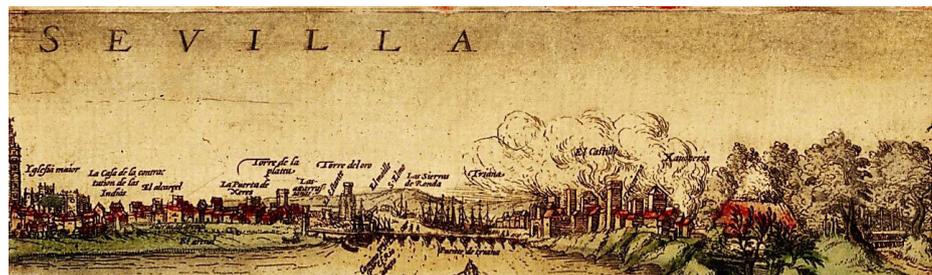
Dentro de las instituciones creadas para la administración del Nuevo Mundo, unas tenían sede en España, con un carácter general y común para todos los territorios, como El Consejo de Indias y la Casa de la Contratación y otras establecidas en América, de carácter local, repartidas a lo largo y ancho del continente, donde se cuentan los virreinos, las capitanías generales - gobernaciones, las reales audiencias, los cabildos y los consulados<sup>456</sup>.

**Ilustración 45**  
Figura de Administración española en Indias Occidentales.  
Elaborado. Laineth Romero de Gutiérrez



#### 4.2.3. Instituciones administrativas establecidas en España

**Ilustración 46**  
Vista de Sevilla Siglo XVI  
Figura tomada de fuente digital  
Braun and Hogenberg Civitates  
orbis terrarum I 2. [www.historic-cities.huji.ac.il/spain/seville/maps/braun\\_hogenberg\\_1\\_2\\_1.html](http://www.historic-cities.huji.ac.il/spain/seville/maps/braun_hogenberg_1_2_1.html)



- La Casa de Contratación

La historia de la llamada Casa de Contratación es, pues, la historia de una de las instituciones más importantes de la Carrera de Indias y por extensión de la época moderna en los reinos hispánicos. Por todo ello, hablar de la Casa de Contratación es referirse también a las relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Fue creada a pocos años de la llegada de Colón a América en 1492,

con el fin de centralizar desde allí las mercancías salientes para las nuevas tierras americanas.

Los inicios de la Casa de Contratación se pueden anotar en enero 20 del año 1503, fecha en la que la institución fue fundada en Sevilla, recibiendo sus primeras ordenanzas durante el reinado de los Reyes Católicos<sup>457</sup>. En dichas ordenanzas quedaban explícitas las funciones principales del organismo: servir como punto de almacenaje de las mercancías que fueran transportadas entre los territorios de la Monarquía y el Nuevo Mundo y desempeñar el rol de institución principal y rectora del comercio con las Indias desde el punto de vista fiscal<sup>458</sup>.

Como fue la Corona de Castilla la adjudicataria de los territorios, el puerto de Sevilla, situado al interior de Andalucía y a orillas del Guadalquivir, adquirió la misión de controlar el monopolio. Se eligió este puerto fundamentalmente entre otras razones, porque estaba a salvo de los ataques de los corsarios y de los piratas, y además, era un puerto castellano.

En ese mismo orden de pensamiento Serrera expresa...

*...la ciudad ejercía ya de hecho desde el siglo XIII la capitalidad del comercio con el norte de África, Portugal y las islas del Atlántico; poseía larga tradición mercantil, con casas comerciales, bancas y agentes extranjeros en ella asentados; albergaba prestigiosos organismo mercantiles y judiciales, atarazanas y una nutrida burocracia propia de su condición de gran urbe<sup>459</sup>*

A ello se le sumaba sus buenas redes viales de comunicación con otras zonas, su condición de puerto interior fácilmente defendible, abrigada y segura a menos de 90 kilómetros de la desembocadura del Guadalquivir y por tanto adecuada para la protección de los buques que llegaran desde las Indias<sup>460</sup>.

La razón de ser de la Casa de Contratación se explica desde una óptica puramente económica, ya que la corona española planteó siempre el comercio indiano desde un punto de vista monopolístico donde únicamente los súbditos de la misma podían establecer relaciones comerciales con los territorios del Nuevo Mundo, razón por la cual la Casa de Contratación se concibió desde el principio como la garante de este monopolio. De este modo, todo aquel que deseara establecer relaciones comerciales con las plazas españolas en las Indias debía pasar por este organismo en primer lugar<sup>461</sup>.

457 A.G.I. (Archivo General de Indias), Patronato 251. ramo I. fols. 1-4 vto. e Indiferente General 418. li.h. III. fols. 4-8

458 Cfr. MORALES PADRÓN, Francisco. 1979. Teoría y Leyes de la Conquista. Madrid: Ediciones, Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación. Págs. 243-258.

459 SERRERA CONTRERAS, Ramón María. 2008. "La Casa de la Contratación en el Alcázar de Sevilla (1503-1717)". En: Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae. N° 36. 2008. Pp. 133-168.

460 Cfr. Ibídem

461 Cfr. Ibíd. Pág. 137

Serrera, considera la Casa de Contratación como un híbrido de aduana y oficina comercial muy marcada por su carácter mercantil. Para desempeñar tales cometidos, y en virtud de una real provisión firmada únicamente por la reina Isabel, fechada el 14 de febrero de 1503 en Alcalá de Henares, fueron creados tres cargos y se nombraron a otros tantas personas para desempeñarlos: un tesorero, un contador y un factor, que se encargarían de almacenar, vender y contratar mercaderías y aparejos para el tráfico con Indias; llevar asiento puntual de todas las operaciones que se realizasen por cuenta de Real Hacienda; equipar y aprestar los navíos: elegir a sus capitanes y escribanos; y proporcionar instrucciones náuticas acerca de la propia navegación<sup>462</sup>.

462 Cfr. *Ibid.* Pág. 138 |

Como se puede ver, esta institución rectora del comercio con las Indias, tenía competencia sobre toda suerte de aspectos relacionados con los intercambios económicos con el Nuevo Mundo. Así, los funcionarios de la Casa de Contratación se encargaban del registro de los navíos mercantes dirigidos a las Indias y controlaban el no sobrepaso de los límites de carga establecidos, se encargaban también del registro de los pasajeros con destino hacia América y de los comerciantes y velaban por el cumplimiento de las leyes de monopolio comercial instituidas por la Corona. Además, la institución recibía el oro proveniente de América, siendo el tesorero el encargado de llevarlo a la cercana Casa de la Moneda, donde se acuñaba, aunque ni una sola moneda podía salir de la Casa sin el consentimiento expreso del monarca.

Igualmente, desde 1511 la Casa de Contratación tuvo jurisdicción civil y criminal en todo lo relativo al tráfico, carga y descarga de las mercancías provenientes de las Indias o que partían hacia ellas, incluyendo los delitos cometidos en el transcurso de los viajes. Todo ello hacía de esta institución un organismo de importancia estratégica para la Corona, pues buena parte de sus ingresos procedían del oro de las Indias.

Cuando en 1524 se creó el Real y Supremo Consejo de las Indias, máximo órgano asesor y ejecutivo con competencias en las esferas gubernativa, judicial, fiscal, militar y religiosa en todos los asuntos indianos, esta nueva institución colegiada actuó como intermediaria entre la Casa de la Contratación y el Rey. Aunque la Casa tuvo siempre muy claro su cometido y conservó claramente sus atribuciones desde las primitivas Ordenanzas de 1503, al circunscribir su actuación y competencia exclusiva y únicamente a todo lo referente a la Carrera de Indias, es menester reconocer que la creación del Consejo de Indias recortó y mermó de hecho sus atribuciones. Por lo pronto, dejó de ser el único organismo

creado expresamente para cubrir una necesidad derivada del encuentro con el Nuevo Mundo, porque hasta 1524 todos los asuntos relacionados con la realidad americana habían sido diligenciados por el Consejo de Castilla, siendo el Consejo de Indias una segregación territorial<sup>463</sup>.

La Casa de la Contratación permaneció en Sevilla desde 1503 hasta 1717, cuando se produjo su traslado a Cádiz. Entre otros factores, esta decisión se da porque la plaza gaditana se había convertido en una zona de gran importancia comercial, muchos mercaderes habían llegado a la ciudad en el siglo XVII, y además, el puerto de Cádiz superaba al de Sevilla, al presentar mejores condiciones para el acceso de los navíos. Sin embargo, el traslado también se explica por la pugna histórica mantenidas por las oligarquías urbanas sevillanas y gaditanas desde el siglo XVI, por acoger esta institución; rivalidad que en el siglo XVIII acabó con la victoria de los grupos de poder de Cádiz<sup>464</sup>.

463 Cfr. *Ibíd.*

464 Cfr. ALONSO DIEZ, Carlos Simón. 1996. "El traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz – 1717". Revista N° 13 facultad de Artes y Letras de Oporto, Universidad de Oporto. Pp. 353-364.

465 *Ibíd.* Pág. 360



#### Ilustración 47

Vista de Cádiz siglo XVI  
Figura tomada de fuente digital Braun and Hogenberg *Civitates orbis terrarum* I 2. [www.historic-cities.huji.ac.il/spain/cadiz/maps/braun\\_hogenberg\\_1\\_2\\_2\\_b.jpg](http://www.historic-cities.huji.ac.il/spain/cadiz/maps/braun_hogenberg_1_2_2_b.jpg)

Con la llegada de la Casa de la Contratación a Cádiz se producen grandes reformas en sus instalaciones y su funcionamiento a lo largo de todo el siglo XVIII. Sin embargo, y a pesar de la floreciente vida comercial surgida y consolidada en Cádiz gracias a la llegada de la Casa de Contrataciones, poco a poco esta fue perdiendo importancia puesto que por diversos motivos cada vez era más difícil mantener el monopolio comercial con América, razón de ser de esta institución<sup>465</sup>.

Así, aunque el monopolio de la Corona no fue nunca una realidad absoluta –pues era imposible impedir que mercaderes de otros lugares del mundo comerciaran con las Indias españolas a través del contrabando–, la segunda mitad del siglo XVIII conoció condiciones especialmente adversas para el mantenimiento del monopolio. Todo ello motivó a la Corona a decretar la libertad de comercio en octubre de 1778. Con esta iniciativa se ponía fin a casi tres siglos de monopolio comercial, al menos en el plano

466 *Ibid.* Pág. 363

467 *Ibid.* Pág. 372

468 Cfr. SERRERA. *Op cit.*

legal. Como consecuencia de ello, la Casa de la Contratación, en tanto garante del mantenimiento de dicho monopolio, dejó de tener sentido y en julio de 1790 se decretó su supresión<sup>466</sup>.

La Casa de Contratación se fundó por cédula del 20 de enero de 1503. Con sede primero en Sevilla, luego en Cádiz y posteriormente en puertos de otras provincias de España, tenía a su cargo la organización del tráfico comercial entre España y América; tráfico posible en aquella época en dos flotas que anualmente debían salir de los puertos habilitados de la Península. Una de sus obras fue la creación de una escuela náutica y de estudios geográficos, donde se preparaba al personal para estudiar y desarrollar la cartografía y continuar las investigaciones de reconocimiento del continente americano. Además debía controlar el proceso migratorio hacia el Nuevo Mundo<sup>467</sup>.

Entre las atribuciones de la Casa de Contratación se encontraban<sup>468</sup>:

- Control de todo el tráfico comercial de flotas y galeones entre España y América.
- Registro de todas las migraciones a Indias, evitando el paso de los no cristianos.
- Jurisdicción civil y criminal durante la travesía de las naves.
- Tribunal de comercio encargado de aclarar todos los problemas de tipo económico y comercial relacionados con América.
- Oficina de apresto y organización de las flotas
- Depósito de los caudales del Rey y de particulares
- Centro de investigación científica y escuela náutica
- Audiencia y tribunal de justicia

### • El Consejo de Indias

El 14 de septiembre de 1519, por real cédula se estableció el *Consejo de Castilla*, como una oficina destinada a resolver los asuntos de las Indias. De éste, surgió el *Consejo de Indias* –Valladolid, 8 de marzo de 1523–, como un organismo para asesorar al rey en los asuntos de las Indias, es decir, lo informaba y le ayudaba a gobernar estos territorios. Le proponía leyes para el nuevo territorio y nombres de personas para ocupar cargos de responsabilidad. Era también el máximo tribunal de justicia y se preocupaba del trato que se les debía dar a los indígenas. Estaba

integrado por un presidente, cinco consejeros y un fiscal. Su primer presidente fue el cardenal García Jofré de Loayza, nombrado el 1° de agosto de 1524<sup>469</sup>. Las primeras disposiciones respecto de la organización de este nuevo organismo son de 1526<sup>470</sup>.

Las Leyes Nuevas de 1542, dictadas en favor de los aborígenes americanos, dedicaron sus nueve primeros títulos a establecer las ordenanzas definitivas que el Consejo necesitaba. Por último, el 24 de septiembre de 1571 se dictó una nueva ordenanza con la finalidad de la reorganización de la Institución. Aunque hubo modificaciones en 1636 y 1680, se estima que las de 1571 presidieron la época de mayor auge del Consejo de Indias<sup>471</sup>.

El Consejo de Indias no tuvo en sus primeros tiempos una residencia fija. Generalmente seguía a la corte en sus desplazamientos. Cuando en 1561 Madrid pasó a ser la residencia estable del rey, instalándose en El Escorial, el Consejo lo hizo en el Alcázar Viejo. Más tarde el Consejo pasó a residir en el *Palacio de los Consejos*<sup>472</sup>.



469Cfr. SCHÄFER, Ernesto. 2003. El Consejo Real y Supremo de las Indias. Tomo I. Madrid: Junta de Castilla y León- Marcial Pons. (obra original publicada en 1935). Pág. 44 470Cfr.

270 DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio. 1994. Manual de historia del derecho indiano. México: Editado por Universidad Nacional Autónoma de México.

471 Cfr. *Ibidem*.

472 Cfr. *Ibid*.

473 Cfr. MORANCHEL POCATERRA, Mariana. 2001. "Las ordenanzas del Real y Supremo Consejo de Indias de 1636"- Primera parte. En: Cuadernos de historia del derecho. N°8. Pp. 273-379.

#### Ilustración 48

El Palacio de los Consejos (Madrid) albergó el Tribunal Supremo en 1814 y 1820-1823 y 1834-1875

Figura tomada de Numismatico Digital. <http://www.numismaticodigital.com/noticia/5743/articulos-medallistica/bicentenario-del-tribunal-supremo-del-reino-de-espana-los-distintivos-de-la-justicia.html>

Las atribuciones del Consejo de Indias, establecidas por el rey, se resumieron en la Ordenanza N° 2 de 1571 y eran amplísimas. En ella se señalaba las funciones y actuaciones en nombre del rey para los ámbitos: ejecutivo, legislativo y judicial, –jurisdicción civil en primera y última instancia; jurisdicción criminal; todo lo referente a administración y gobierno; montaje de flotas; nombramiento de cargos; visitas; legislación, etc....<sup>473</sup>.

Como organismo legislativo para América, el Consejo de Indias era el encargado de elaborar las ordenanzas, reales cédulas

y otros documentos normativos. Como poder judicial, tenía la función de árbitro en los conflictos de competencia surgidos entre las Audiencias, los de las Audiencias con la Casa de Contratación, o los conflictos suscitados entre estos organismos y los particulares. Como *tribunal de apelación*, era la última instancia para los pleitos entre particulares por sumas superiores a los seis mil pesos de oro<sup>474</sup>.

474 Cfr. *Ibidem*

475 Cfr. *Ibid.*

476 Cfr. *Ibid.*

477 Cfr. *Ibid.*

478 Cfr. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Alfonso Federico. 1978. "El Consejo de Indias en la crisis de los Consejos y el nacimiento de la estructura administrativa contemporánea". En: *Boletín Americanista*, N° 28. Pp. 165-177.

Al Consejo de Indias le correspondió llevar a cabo dos sistemas de control de la realidad americana: juicio de residencia y las visitas<sup>475</sup>. El juicio de residencia o examen judicial al que eran sometidas todas las autoridades al término de sus respectivos gobiernos, consistía en una rendición de cuentas llevado a cabo por un funcionario delegado, el cual, en el lugar donde había actuado el funcionario examinado, escuchaba a los posibles agraviados. El Consejo aprobaba o rechazaba el informe presentado de acuerdo a los antecedentes reunidos. Si el juicio era negativo, podía implicar el término de la carrera del funcionario. Si, por el contrario, resultaba favorable, lo habilitaba para ascender de grado<sup>476</sup>.

El segundo sistema estuvo constituido por las visitas. Éstas consistían en viajes de inspección, que podían ser generales, cuando se hacían a un virreinato o a una capitanía general, o específicas, cuando se realizaban para inspeccionar la gestión de un funcionario o un suceso particular. Constituían una medida excepcional y, como tal, se la reservó para hechos de primera y grave importancia<sup>477</sup>.

El imperio español comenzó a mostrar signos de decadencia a finales del siglo XVII, dándose el cambio de dinastía, después de un período de luchas internas. En el siglo siguiente, El Consejo de Indias experimentó una serie de transformaciones, ocasionadas por las reformas de la nueva dinastía en el poder real, la casa de los Borbones.

A comienzos del siglo XVIII el Consejo pierde su papel de máximo órgano rector de la política indiana, que en adelante será diseñada y aplicada desde los nuevos ministerios o secretarías: primero la Secretaría del Despacho Universal de Marina e Indias, creada en 1714 y desde 1754 la Secretaría de Indias, la cual en 1787 se desdobra en dos, una de Hacienda y otra de Gracia y Justicia, desapareciendo ambas en 1790 cuando los asuntos indios se adjudican, según materia, a los otros departamentos del gobierno. En cuanto al Consejo de Indias, desde 1717 sólo conservó funciones judiciales y de asesoramiento<sup>478</sup>.

Durante los primeros años del siglo XIX, el Consejo de Indias siguió siendo afectado por las alteraciones políticas ocurridas en la Península. Fue eliminado en 1809, restablecido el año siguiente y suprimido otra vez por la Constitución de Cádiz en 1812. Al volver, en 1814, Fernando VII de su destierro, el Consejo reinició su funcionamiento, desapareciendo definitivamente en 1834, una vez los territorios americanos se emanciparon<sup>479</sup>.

| 479 Cfr. *Ibidem*. Pág. 172

Como se ha podido notar, tanto la Casa de Contratación, como el Consejo de Indias, guardan estrecha relación con los orígenes de los sistemas aduaneros y de recolección de impuestos en los territorios americanos sojuzgados por España desde finales del siglo XV y se constituyen en antecedentes de la administración de impuestos y aduana nacional en Barranquilla.

#### **4.2.4. Instituciones administrativas establecidas en Indias**

La administración resultante de la toma de posesión por parte de España de vastos territorios en Indias Occidentales fue la utilización de sistemas de gobierno que se venían esgrimiendo en la metrópolis, –idea expresada anteriormente en este documento–; pero, en las nuevas tierras sojuzgadas tendrían las variantes de la extensión territorial y de la lejanía.

Es preciso recordar como las comunicaciones entre Indias y España, para aquel entonces era lenta, difícil y peligrosa, entre otras razones, porque forzosamente se debía recurrirse al expedienteo oficial llevado y traído por las naves, situación que con el pasar de los años se dificultó más, con la aparición y rápida proliferación de la piratería en El Caribe español.

Todas estas circunstancias conllevaron a la creación de órganos con sede en Indias para ejercer la administración. Dentro de esas instituciones se cuentan: los virreinos, las capitanías generales, las presidencias o gobernaciones, las reales audiencias y los cabildos.

##### **• Los Virreinos**

Se inicia ilustrando este ítem con algunas anotaciones sobre la utilización de la figura de los virreinos en los reinos hispanos. Se toma lo expresado por Rubio Mañé, al decir que durante los años finales de la primera mitad del siglo XV la figura del

480 Cfr. RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio. 1955. Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535- 1746 vol. 1. México D.F. Ediciones Selectas. Pág. 12-15

481 *Ibidem*

482 Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas a imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II. 1680. Reimpresión 1943. Madrid: Consejo de la Hispanidad (gráficas Ultra). Libro III Título III, Ley I. Pág. 543. Título Quince. De las Audiencias y Cancillerías Reales de las Indias

483 Cfr. RUBIO MAÑÉ. Op cit..

virreinato se da en las monarquías peninsulares en varios contextos, teniendo mayor presencia la surgida en el reino de Aragón como una nueva institución que había de sustituir la de Lugarteniente General, para llamar al representante del rey en los reinos situados fuera de los propios límites fronterizos –el virrey–; con la consolidación de la unión de Aragón y Castilla, se introduce en España la institución del virreinato y enseguida se traslada a América<sup>480</sup>.

Así, el virreinato en Indias lo conformaba un extenso territorio gobernado por un virrey y tenían a las capitanías y a las presidencias bajo su tuición. El virrey fue la máxima autoridad existente en estas tierras, gozaba en el territorio asignado, de las mismas facultades que el rey, aunque las instrucciones para su gobierno las recibía directamente del Consejo de Indias. El cargo de virrey tenía una duración de 6 años y debía mantener la autoridad, defender los territorios y preocuparse de la expansión de la fe católica<sup>481</sup>.

El propio monarca definió las facultades del virrey: *Representen nuestra Real persona, y tengan el gobierno superior, hagan y administren justicia igualmente a todos nuestros súbditos y vasallos y entiendan en todo lo que conviene al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de aquellas provincias*<sup>482</sup>.

Entonces, el virrey por su cargo, ejercía la potestad ejecutiva, le correspondía el gobierno superior del virreinato, en general, y la administración interior, en particular, cuidando especialmente de la paz, sosiego y quietud de todos sus habitantes, del ejercicio del patronato, de las obras públicas, de la defensa de su territorio y de la protección y evangelización de los nativos.

El virrey respecto de la Real Hacienda, tenía el control y vigilancia del cobro y administración de las rentas del rey como superintendente de ellas. Finalmente, en lo que toca a la defensa del territorio, sobre su persona recaía el mando supremo de las fuerzas de mar y de tierra, incluido el mando de las Reales Armadas llegadas desde España con sus almirantes, como lo ordenaba la cédula del 17 de enero de 1593<sup>483</sup>.

Con respecto a sus funciones legislativas, podía crear leyes mediante ordenanzas. Éstas, sin embargo, no podían contradecir las dictadas por el propio monarca o el Consejo de Indias en su nombre.

Los virreyes eran designados como propuesta del Consejo de las Indias. Debían proceder de la alta nobleza. La corona española eligió sus mejores servidores para ocupar este cargo que significaba una gran responsabilidad. El virrey era el representante personal del rey y por lo tanto depositario del poder real.

En ese orden de pensamiento, los virreinos fueron la máxima expresión territorial y administrativa existente en las Indias, creados en las Capitulaciones de Santa Fe, firmadas el 17 de abril de 1492 entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón<sup>484</sup>. Este último recibió, en aquella oportunidad, el título de Virrey y Gobernador General de todas las tierras por él descubiertas, cargo reconocido a su regreso del descubrimiento por cédula de los Reyes Católicos otorgada en Barcelona el 28 de mayo de 1493. Colón mantuvo la función hasta el año 1500, fecha en la que fue apresado y enviado a Cádiz por Francisco de Bobadilla, comendador de Castilla<sup>485</sup>.

Entonces, durante el virreinato asignado a Colón entre 1492 y 1500, con muchas contradicciones y asuntos imprecisos, se colocó el cimiento de un régimen político administrativo que perduraría en los territorios del dominio español en el Nuevo Mundo durante un poco más de tres siglos<sup>486</sup>.

Ante los inconvenientes del primer virreinato asignado a Cristóbal Colón, la figura administrativa del virreinato fue suprimida en 1499 y reemplazada por diversos funcionarios; un plan más conforme a las instituciones castellanas. Así, mientras se seguía el proceso de los descubrimientos, conquistas y colonizaciones en ultramar, se fueron mandando Gobernadores, Adelantados, Capitanes Generales y Reales Audiencias a Indias<sup>487</sup>.

El virreinato se restablece y el emperador Carlos V, por cédula firmada en Barcelona el 17 de abril de 1535, nombró virrey de Nueva España y presidente de su Real Audiencia de México a Antonio de Mendoza, conservando Hernán Cortés el título de Capitán General, el que mantuvo hasta su muerte, acaecida en 1547<sup>488</sup>. Este hecho consagró la costumbre de nombrar, para dicho cargo, a súbditos de la primera nobleza de Castilla, como continuó sucediendo durante los siglos XVI, XVII y los primeros años del XVIII. Más tarde, durante el siglo XVIII, comenzó a prevalecer la carrera burocrática y fueron nombrados virreyes funcionarios no pertenecientes a la vieja nobleza española, a los cuales el rey, muchas veces, los distinguió otorgándoles títulos de conde o marqués.

484 Cfr. ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO, José María. "El primer virreinato de Las Indias: Cristóbal Colón 1492- 1506". Págs. 235 – 249. En: *Anales de derecho* N° 10. 1987 – 1990. Murcia: Universidad de Murcia. Pp. 235-249.

485 *Ibidem*. Págs. 238 y 239

486 *Ibid.*

487 Cfr. RUBIO. *Op cit.* Pág. 540

488 Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias... *Op cit.* Pág. 543

489 POLO SIFONTES, Francis. 1993. Historia de Guatemala. Instituciones de gobierno en América. Guatemala: Editorial, CENALTEX Ministerio de Educación. Pág. 163

En el siglo XVI se establecieron en América dos virreinos: el de Nueva España en México (1535) y el de Perú (1544); en el siglo XVIII se incorporaron otros dos: Nueva Granada, en el actual Colombia (1717) y el Río de la Plata, en el actual Argentina (1776)<sup>489</sup>.

#### Ilustración 49

Mapa de Virreinos en América a finales del Siglo XVI  
Posesiones españolas en América a finales del siglo XVI. Archivo de la web cprcalahorra.org



#### • Gobernaciones y Capitanías generales

Las gobernaciones eran unidades territoriales más pequeñas que los virreinos y dependían militar y políticamente de ellos; se localizaban en territorios ya pacificados, gozaban de competencias administrativas, legislativas y judiciales. El poder lo ejercía el presidente de la Real Audiencia.

La gobernación fue sobre todo un instrumento de control de la Corona. El primer gobernador de una provincia era el conquistador que la había sometido, el cargo de *gobernador* se incluía en las *capitulaciones*. Cuando fallecía el primer gobernador (conquistador), el rey recobraba el derecho de nombrar a un funcionario para ejercer la gobernación por un período de tres u ochos años. El *gobernador* era la máxima autoridad administrativa y judicial de una región, el puesto incluía también el control militar de la provincia, aunque esta función la desempeñaba a veces la *Capitanía general*, ejercicio realizado por militares profesionales<sup>490</sup>.

La etapa de las gobernaciones en Las Indias se inicia con el nombramiento de Francisco de Bobadilla, Comendador, como Justicia Mayor y Gobernador de la isla Española. En la provisión del 21 de marzo de 1499, es enviado para indagar sobre los levantamientos presentados en aquel lugar, bajo el mandato de Colón. En la segunda provisión de mayo del mismo año es nombrado Gobernador, nombramiento que llegó hasta el mes de septiembre de 1501<sup>491</sup>.

El 3 de septiembre de 1501 los reyes católicos dan provisión a Nicolás de Ovando, otorgando la gobernación y el oficio de Juzgado de las islas y tierra firme de Las Indias del mar océano<sup>492</sup>.

Con la gobernación de Ovando se consolida esta figura administrativa y después de él llegaron otros gobernadores nombrados por la Corona que extenderían la administración castellana a otras islas y a tierra firme<sup>493</sup>.

Las capitanías generales eran gobernaciones especiales, creadas en zonas distantes de la capital del virreinato, por los enfrentamientos con los indígenas y posibles ataques de potencias extranjeras. Estas capitanías cumplían funciones análogas a las gobernaciones pero con la connotación de ser zonas militarizadas bajo el mando de un capitán general<sup>494</sup>.

Las capitanías generales entonces, fueron territorios dirigidos por un jefe militar investido de poder civil y judicial.

### • Las Reales Audiencias

Son muchos los estudios sobre este órgano político administrativo en Indias, donde se encuentra el realizado por Polanco. Este autor manifiesta que el mando superior sobre los terri-

490 Cfr. OTS CAPDEQUÍ, José María. 1950. Instituciones de gobierno del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII. Bogotá: Editorial, Universidad Nacional de Colombia. Pág. 94 y ss.

491 Cfr. FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín. 1853. Colección de viajes y descubrimientos. Madrid: Imp. Nacional, 1853. Pág. 443 y ss.

492 *Ibidem* pág. 445

493 ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO. Op cit. Pág. 244

494 Cfr. OPT CAPDEQUÍ, José María. Op cit. 1950.

495Cfr. POLANCO A., Tomás. 1992. Las reales audiencias en las provincias americanas de España. Madrid: Editorial, MAFRE. Pág. 216.

496Cfr. Recopilación de las Leyes de Indias. 1680. Op cit. Título Quince. De las Audiencias y Cancillerías Reales de las Indias.

497 *Ibidem*

498 *Ibid.*

499 Cfr. HARING, Clarence H. 1972. El Imperio Hispánico en América. Buenos Aires: Editorial, Solar Hachette. Pág. 13 ss

torios indianos estuvo en manos de virreyes y gobernadores, pero fue La Real Audiencia el principal mecanismo para reafirmar el poder real sobre la élite conquistadora y vigilar el comportamiento de los gobernadores y autoridades locales, llegando a constituirse en el máximo tribunal de justicia, ejerciendo funciones políticas y administrativas en el territorio de su jurisdicción<sup>495</sup>.

La Real Audiencia en sus inicios tuvo el encargo de administrar y pacificar el territorio; sin embargo, entre 1564 hasta 1717, ostentó de un presidente al cual se le otorgaron funciones gubernativas<sup>496</sup>. Este órgano político administrativo se estableció en Nueva Granada –actual Colombia–, el 17 de julio de 1549.

Entonces, las Audiencias fueron el más alto Tribunal Judicial de Apelación en las Indias, con jurisdicción civil y criminal y con amplia competencia, debido a que ésta solía extenderse a la jurisdicción eclesiástica. Sobre ella sólo estaba el Consejo de Indias, donde se recurría únicamente en casos de muy elevada cuantía.

Las Audiencias además, debían ocuparse de casos especiales, como los pleitos relativos a los intereses de los indios y para ello, solían reservar dos días a la semana. En éstos, los nativos estaban exentos de gastos procesales y se les designaban abogados especiales para ser representados<sup>497</sup>.

Lo mismo ocurría con los recursos de fuerza –apelaciones a la justicia seglar ordinaria–; los que podían presentarse por los abusos cometidos en las decisiones judiciales de un tribunal eclesiástico. Le correspondía juzgar, en primera instancia, los juicios eclesiásticos de carácter secular, como los problemas relativos a la disposición de los diezmos, a las tierras de la Iglesia y otros semejantes. De igual forma, veía las causas por los delitos cometidos por eclesiásticos regidos por la ley civil<sup>498</sup>.

Finalmente, conocía, en primera instancia, los casos donde estuvieran en juego los intereses de la Corona y sus funcionarios, y en los llamados casos de corte, consistentes en una medida de protección al interés social. Debían ventilarse ante la Audiencia y no ante el tribunal del domicilio del demandado y constituían un privilegio en favor de los pobres, personas desvalidas y otras litigantes en inferioridad de condiciones contra personas o instituciones importantes<sup>499</sup>.

Cada Audiencia tenía un presidente, cargo ejercido generalmente por la autoridad política o militar de la zona. Así, el virrey o el gobernador, en su caso, presidieron las Audiencias ubicadas en la capital de su jurisdicción, aunque ciertas Audiencias subordinadas tenían presidente propio; cuatro oidores o magistrados cuya misión era oír a las partes y a las autoridades y dictar sentencia de acuerdo con la ley; además contaban con un fiscal, un alguacil mayor, y un Teniente de gran Canciller; y en los escalafones menores por escribanos de cámara, relatores, intérpretes, ejecutores y porteros<sup>500</sup>.

Durante el siglo XVI las autoridades españolas llevaron a cabo una activa política de fundación de Audiencias en los territorios donde se fue asentando la conquista<sup>501</sup>. De este modo, a fines del siglo, había tribunales establecidos desde La Española hasta Concepción, en Chile. Las Reales Audiencias fueron sustituidas en América una vez los territorios lograron la independencia de España, siendo reemplazadas por un sistema judicial republicano.

Las Audiencias más importantes coincidieron con los virreinos en que fue dividido administrativamente el territorio americano: la de México (1527); la de Lima (fundada en 1542); Santafé de Bogotá (1549), y Buenos Aires (1782).

### • Los Cabildos

Los cabildos eran instituciones urbanas existentes en Castilla y el imperio español las trasplanta a sus territorios en ultramar para la administración de las ciudades; apenas se fundaba una ciudad o villa, se creaba el cabildo. Consistían en una adaptación de los ayuntamientos medievales de España, los cuales guardaban similitud con los cabildos catedralicios de las iglesias catedrales<sup>502</sup>.

El cabildo se ocupaba del gobierno y administración de las ciudades y villas, teniendo jurisdicción sobre todo el territorio. Existía un cabildo en cada ciudad, siendo la única institución elegida por los vecinos –caso único–, y no del rey. Sin embargo, su elección no era democrática<sup>503</sup>. El fundador de una ciudad le daba a ésta un cabildo inicial, pero de allí en adelante la entidad se autogeneraba; es decir, los miembros salientes del cabildo elegían a sus sucesores.

500 Cfr. POLANCO A., Tomás. Op cit. Pág. 216.

501 Cfr. OTS CAPDEQUÍ, José María. 1948. España en América. Bogotá: Editorial, Universidad Nacional.

502 Cfr. OTERO, Gustavo Adolfo. 1958. La vida social en el coloniaje. 2ª edición. La Paz: Editorial Juventud.

503 Cfr. SÁNCHEZ BELLA, Ismael; DE LA ERA, Alberto y DÍAZ REMENTERIA, Carlos. 1992. Historia del derecho indiano. Madrid: Editorial, Mateus Cromos Artes Gráficas. Pág. 214

Estaba compuesto por dos alcaldes ordinarios, quienes eran los ejecutores de las decisiones del colectivo; un número variable de regidores, donde se distinguían los de derecho propio como los oficiales reales, los cuales vivían y ejercían sus cargos en la respectiva ciudad, y los designados, ya sea por elección o por compra del cargo, para un período de un año; el alférez real –portaba el estandarte del rey en procesiones y otros actos públicos; el alguacil, el fiel ejecutor –controlaba los precios, pesas y medidas de artículos–; y el procurador general –representaba los intereses generales de la ciudad–<sup>504</sup>.

504 Cfr. *Ibidem*

505 Cfr. WILLIAM WHATLEY, Pierson. Nov. 1922. "Some reflections on the cabildo as an institution". In *The Hispanic American Historical Review*, 5, 4. Pp. 573-596.

Las actividades del cabildo se pueden resumir de la forma como se anota a continuación, en consonancia con William Whatley Pierson<sup>505</sup>:

506 Cfr. Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica. Propios y Arbitrios. [en línea]. Disponible en: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>. [fecha de consulta: 19 de abril de 2016].

- En general las de un municipio propiamente dicho: velar por el aseo; ornato; calles, plazas y paseos; servicios públicos como el de agua potable; higiene, etc., de la ciudad; así, como preocuparse del estado de las cárceles.
- Llevaba el control de la calidad y precios de los alimentos, y de otros artículos y servicios esenciales para la comunidad, entre ellos de la medicina y la farmacia.
- Poseía atribuciones judiciales.
- Interveníen en la distribución de tierras vacantes en los alrededores de la población o de solares al interior de la misma.
- Podía imponer ciertos gravámenes.
- Ocuparse de la policía local, pudiendo reclutar hombres para proveer a la defensa de la ciudad o de su territorio cuando fuese necesario.
- Dictar normas para la edificación.
- Inspeccionar y controlar los hospitales, el estado de los caminos, el culto público divino, el abastecimiento local y los precios de los productos esenciales.
- Tenía funciones políticas. Éstas tenían como origen la costumbre, no la ley escrita. Con esa base, el Cabildo podía elegir gobernadores.

Dentro de los recursos con que contaban los cabildos estuvieron: **los propios y los arbitrios**. Los propios, correspondían a los bienes comunales pertenecientes a los Cabildos y cuyo producto tenía por objetivo solventar los gastos de la corporación. Dentro de ellos estuvieron los **ejidos** inmediatos a la ciudad (correspondían a un sitio donde los vecinos podían tener sus caballos y recoger leña) y las dehesas (haciendas con pasto donde el Cabildo mantenía ganado vacuno y lanar)<sup>506</sup>.

En cuanto a los **arbitrios**, se hace referencia a los medios extraordinarios a que recurría la corporación para solucionar problemas inmediatos, Se trataba en general de impuestos a actividades comerciales, tanto de importación y exportación como de comercio al menudeo, así como a las actividades artesanales. A veces se recurría, como excepción, al pago de derechos por las propiedades urbanas; rara vez se imponía sobre las propiedades rurales. Dentro de los arbitrios se encontraba las **derramas**, correspondiente a las exigencias de dinero urgentes y obligatorias hechas al vecindario y que éste debía pagar<sup>507</sup>.

Fue usual, sin embargo, que los arbitrios se transformaran en recursos económicos permanentes, y se continuara su percepción ininterrumpida durante siglos. Entre los principales ingresos de arbitrios estaba la renta de sisa, aplicada sobre el precio de venta del vino y aguardiente, vinagres, aceite, carne y frutas vendibles. Este ingreso se aplicaba inicialmente a obras públicas, enseguida al mantenimiento de las calles, acequias y edificios públicos, y por último a los sueldos permanentes de los funcionarios adscritos a este mantenimiento y sus empleados. De ese modo, un ingreso ocasional se transformaba en fijo, ya que la necesidad de percibirlo era permanente<sup>508</sup>.

507 *Ibidem*

508 *Ibid.*

509 DE SOLÓRZANO y PEREYRA, Juan. 1648. Política Indiana. Libro VI, capítulo 15. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta. Digitalizado por la Universidad de Sevilla [Fecha de consulta: 25 de junio de 2016]. Disponible en: [http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3552/11/politica-indianab-sacada-en-lengua-castellana-de-los-dostomos-del-derecho-i-gouierno-municipal-de-las-indias-occidentales-que-escribio-en-la-latina-don-ivan-desolorzano-pereira-c-por-el-mesmo-autor-diuidida-en-seis-libros-anadidas-muchascosas-que-no-estan-en-los-tomos-latinos-i-el-libro-sexto-con-dos-indices/vista\\_amplia/](http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3552/11/politica-indianab-sacada-en-lengua-castellana-de-los-dostomos-del-derecho-i-gouierno-municipal-de-las-indias-occidentales-que-escribio-en-la-latina-don-ivan-desolorzano-pereira-c-por-el-mesmo-autor-diuidida-en-seis-libros-anadidas-muchascosas-que-no-estan-en-los-tomos-latinos-i-el-libro-sexto-con-dos-indices/vista_amplia/).

### 4.3. LA REAL HACIENDA

La organización de la Real Hacienda en las Indias permaneció casi inalterable hasta el siglo XVIII. El cobro de todos los impuestos estaba a cargo de individuos llamados por antonomasia oficiales reales. Al principio hubo cuatro en cada provincia: un tesorero, un contador, un factor y un veedor. Solórzano asienta que estos puestos fueron creados a imitación de otros dependientes de las aduanas de Aragón, pero esos títulos habían sido primitivamente aplicados a los agentes fiscales del monarca en las armadas reales<sup>509</sup>.

Los deberes del tesorero y del contador son obvios. El factor o gerente era el órgano activo para la recaudación y distribución de la renta; disponía también de los tributos recibidos de los naturales en efectos; hacía compras para las autoridades y atendía en general a las transacciones comerciales en que intervenía el dinero del rey. El veedor velaba por los intereses de la Real Hacienda en las minas y en las oficinas de ensayo, donde el mineral era refinado, sustrayéndosele el quinto real. Posteriormente, y

en general; el veedor desapareció como funcionario de la Real Hacienda, y en muchos lugares pasó lo mismo con el factor. Pero siempre se conservó el tesorero y el contador en la capital de cada provincia, con agentes en los principales puertos marítimos y en las ciudades distantes y fronterizas, cuando aquella era muy extensa.

La institución de la Real Hacienda se encontraba bajo la dirección de la Casa de Contratación y el Consejo de Indias y su principal función fue recibir el dinero llegado a las arcas reales de las provincias y administrarlo adecuadamente. Éstos dependían de la Real Audiencia y debían rendir fianza y presentar un inventario acerca de todas sus posesiones para así evitar un enriquecimiento indebido. Entonces, la Real Hacienda era la institución encargada del cobro de los impuestos para luego sufragar los pagos a los funcionarios reales y sus gastos.

Teniendo como telón de fondo la estructura político administrativa establecida por España en Indias Occidentales, se pasa ahora a ver las clases de impuestos cobrados en el Nuevo Mundo.

### Impuestos establecidos por España en Indias Occidentales

Durante la posesión española en Las Indias Occidentales los impuestos se iban creando de acuerdo a las necesidades del momento, sin análisis técnico de su incidencia. Para la organización fiscal se establecieron en 1605 tres Tribunales de Cuentas: en México, en Lima y en Santafé de Bogotá. Hubo además, un contador especial en La Habana y otro en Caracas<sup>510</sup>.

510 Cfr. OTS CAPDEQUÍ, José María.  
Op cit. 1948

Fuente: Elaboración propia. 2016.

IMPUESTOS		
CIVILES	ECLESIASTICOS	ESTANCOS
Alcabala	El Diezmo	Naipes
Avería - Almojarifazgo	Mesada Eclesiástica	Papel Sellado
Media Annata	Los Espolios	Tabaco
Quinto Real	Vacantes mayores	Azogue
Tributo Indígena		Aguardiente de Caña
Armada de Barlovento		
La Sisa		
Los Valimentos		
Gracias de Sacar		
Derecho de Cobos		
Lanzas		

Durante este período se distinguen dos tipos de impuestos: los civiles y los eclesiásticos, ambos recaudados por la corona, pues por razón del patronato eclesiástico confiado por el Papa Alejandro VI a los monarcas españoles, estos quedaron con derecho a recibir los tributos eclesiásticos, con la obligación de sostener la evangelización<sup>511</sup>. Otro mecanismo de generar ingresos al fisco real fue el estanco.

### Impuestos Civiles

- **Alcabala:** era un impuesto aplicado sobre el valor de todos los muebles, inmuebles y semoviente vendidas o permutadas. En un principio tuvo un carácter transitorio, pero luego de vigencia permanente. Por exenciones derivadas de las capitulaciones celebradas entre la corona y los conquistadores, no se aplicó en Indias hasta 1574, año de su introducción en Nueva España, con una tasa del 2% del precio. Su cobranza y administración se hizo según un arancel elaborado por el virrey Martín Enríquez. En Perú se introdujo por dos cédulas de 1º noviembre de 1591, con la misma tasa, extendiéndose más adelante a otras provincias. En 1597, se cobraba en Caracas y Quito; en 1639, en Chile<sup>512</sup>.

Por cédulas de 1627, 1633 y 1636 se impuso la tributación de 250.000 ducados por parte de Nueva España y de 350.000 por Perú, Chile y Nuevo Reino de Granada, con el fin de obtener fondos para la construcción y manutención de una flota destinada a proteger la navegación entre España e Indias. Este tributo, denominado unión de armas, se recaudó mediante la duplicación de la tasa de la alcabala<sup>513</sup>.

- **La Avería:** consistía en una especie de derecho de aduana que gravaba las mercaderías enviadas desde España a las Indias o viceversa, o sea el impuesto pagado por las exportaciones y las importaciones. Posteriormente fue establecido el almojarifazgo, para cumplir la misma función<sup>514</sup>.

- **Almojarifazgo.** El 27 diciembre de 1504 se ordenó a Nicolás de Ovando la cobranza del almojarifazgo en La Española a razón del 7,5% sobre lo descargado. En 1509 y 1510, se estaba tratando de arrendar el impuesto en Santo Domingo. Por cédula de 5 abril de 1528, se impuso en Nueva España, también a razón del 7,5% del valor de lo importado. En 1532, se ordenó extender la cobranza a los artículos de Nueva Es-

511 Cfr. HARING, Clarence H. 1918. "La Real Hacienda en el régimen colonial de España". *The American Historical Review*. N° 4, vol. XXIII, correspondiente al mes de julio. Pp. 779-796.

512 Cfr. OPT CAPDEQUÍ, José María. *Op cit.* 1948

513 *Ibíd.*

514 *Ibíd.*

pañá exportados a otros puertos de Indias. Por provisiones de 28 febrero y 28 septiembre 1543, se impuso el almojarifazgo a todas las cosas que se trajesen o llevasen desde o a las Indias. La tasa era del 7,5% del valor de la mercadería<sup>515</sup>.

515 *Ibíd.*

516 *Ibíd.*

517 *Ibíd.*

518 *Ibíd.*

519 *Ibíd.*

En este impuesto coexistían el almojarifazgo de salida, del 2,5%, y el de entrada, del 5%. La provisión de 28 septiembre de 1543 introdujo la novedad, en cuanto a la percepción, de que el almojarifazgo de salida habría de cobrarse en Sevilla. En 1566, éste subió al 5%; el de entrada, al 10%. Una provisión de 28 diciembre de 1568 impuso el almojarifazgo sobre las mercaderías llevadas desde las Indias a la metrópoli, con una tasa de salida del 2% sobre el valor verdadero que allí tuviesen<sup>516</sup>.

Además, se imponía el almojarifazgo, tanto de entrada como de salida, a todas las mercaderías comerciada entre puertos indianos. A esta ampliación del gravamen se hizo mucha resistencia en América, y hacia 1600 aún persistían las dificultades para su cobro. Las mercaderías de procedencia española en tránsito por Panamá a Perú y Chile no pagaban el almojarifazgo de salida del 2,5% en Tierra Firme y en cuanto al de entrada no era ad valorem sino que se cobraba sobre las demasías, es decir, sobre el incremento de valor experimentado por las mercaderías entre el istmo y su destino final<sup>517</sup>.

Las disposiciones legales enumeradas fueron reiteradas y complementadas por una provisión de 31 agosto 1613. El Reglamento de Libre Comercio, de 12 octubre 1778, dispuso la cobranza del almojarifazgo en los puertos menores a razón del 1,5% sobre el valor de las mercaderías españolas y del 4% sobre el de las extranjeras, además de lo que estas últimas hubieran contribuido a su introducción a la Península; para los puertos mayores la tasa se fijó en un 3 y un 7%, según fueran mercaderías españolas o extranjeras<sup>518</sup>.

- **Media Annata:** se estableció por cédula de 22 mayo 1631. Por este impuesto los funcionarios civiles pagaban a la Corona la mitad de lo recibido el primer año por concepto de sueldos, gajes y demás honorarios obtenidos de su empleo, al obtener un beneficio eclesiástico o pensión gracia. Al principio era la mitad del sueldo, pero esto se fue bajando. El pago del importe debía hacerse por partes: la primera, al entregarse el título, oficio o merced, la segunda, dentro de un año a contar de esa fecha<sup>519</sup>.

- Quinto Real: consistía en el 20% de las ganancias obtenidas en la extracción minera. Tuvo varias formas de tasación y lo elevado de su importe fue una de las causas más estimulantes del contrabando<sup>520</sup>.

520 Cfr. Cfr. DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio. Op cit.

- Tributo: impuesto establecido en 1523, causado a los indígenas, por ser súbditos de la corona. Este impuesto se pagaba con trabajo, especies o dinero. Se cobrada por cada hombre adulto de 18 a 50 años de los pueblos indígenas. La cantidad del tributo variaba en cada virreinato o audiencia. Para cobrar el tributo se hacía conteos de población llamados padrones. Así se sabía cuántos tributarios había y el valor que cada pueblo pagaría de tributo. Se recaudaba dos veces al año, en San Juan (24 de junio) y en Navidad. Como no había moneda circulante el tributo era pagado en cacao o con los productos agrícolas producidos por los habitantes del pueblo. La Real Hacienda lo recibía para luego venderlo<sup>521</sup>.

521 *Ibidem*.

522 *Ibid*.

523 *Ibid*.

524 *Ibid*.

Tan pronto como se pacificaban los territorios recién descubiertos, se disponía que los indígenas reducidos pagasen tributo en reconocimiento del señorío al que se hallaban sometidos. Dicho tributo, si bien pertenecía a la corona, solía ser cedido por ésta para beneficiar a los conquistadores y a sus descendientes en dos o más generaciones. La tasa fue muy variable, según las épocas y los lugares. En Nueva España, en la segunda mitad del siglo XVI, fue de ocho reales y una fanega de maíz. En 1591 se ordenó cobrar cuatro reales más por cada tributario. En Perú, hacia esa misma época, se aumentó el tributo, con el mismo destino, en un 20%; aquél alcanzaba un término medio de cinco pesos por cabeza. Por ser tributarios los indígenas eran exentos del pago del diezmo a la Iglesia Católica<sup>522</sup>.

- Impuesto de la Armada de Barlovento: creado en 1635, con el objeto de establecer la lucha contra los corsarios y piratas del Caribe; gravaba el consumo de artículos esenciales. Su aumento fue una de las causas inmediatas para el levantamiento de los comuneros en el año 1781, en el Nuevo Reino de Granada<sup>523</sup>.

- La Sisa: es un gravamen de origen medieval, consistente en el porcentaje de peso y medida, que el vendedor sustraía al comprador, en las transacciones menores, en beneficio de la Corona<sup>524</sup>.

- Los Valimentos: consistía en la apropiación que la Corona hacía de los sueldos de sus empleados, en momentos de afugia económico, unas veces con la promesa de devolución y en la mayoría de casos en forma definitiva. Esta práctica desmoralizaba a los funcionarios y los impulsaba a la deshonestidad<sup>525</sup>.

525 *Ibíd.*526 *Ibíd.*527 *Ibíd.*528 *Ibíd.*529 *Ibíd.*

- Impuesto Gracias del Sacar: hace referencia a la suma percibida por la Corona, cuando otorgaba ciertos privilegios o concesiones a algunos de sus súbditos, tales como el suplemento de edad para ocupar cargos públicos, o la concesión de título de nobleza<sup>526</sup>.

- Derecho de Cobos. Este tributo, denominado también uno y medio de ensayador, fundidor y marcador mayor, se había creado en beneficio de Francisco de los Cobos, comendador mayor de León. Por cédula de 5 junio de 1552, se incorporó a la corona española. Este derecho, del 1 y luego del 1,5%, se descontaba antes de quintar las barras de oro y plata<sup>527</sup>.

- Quinto o regalía de los metales. En los primeros momentos de la conquista, se cobraba a razón de un medio de lo producido. En 1504, ya se cobraba en La Española el quinto, es decir, el 20%. En las décadas siguientes, se percibía en las Antillas, según tasas variables, predominando el quinto, el octavo y el décimo, de acuerdo con el origen del metal y la forma de extraerlo. También se aplicó el tributo, con la tasa de 20%, a las perlas obtenidas en las islas próximas a la costa venezolana. En Nueva España, el pago osciló entre el quinto y el décimo; en el Perú, la plata pagaba un quinto, si bien se autorizó en determinadas circunstancias el pago del noveno y del décimo. En el siglo XVIII, la plata pagaba el diezmo y el oro el 5 (veinteavo) y luego el 3%<sup>528</sup>.

- Lanzas. Contribución pecuniaria que sustituyó a la obligación de los grandes y títulos de Castilla de aportar lanzas o soldados para las expediciones militares, según disposición de Felipe IV, de 22 junio de 1631. En Indias, la cuota anual del gravamen era de 3.600 reales, con el 18% de flete y conducción a España. Por cédula de 6 septiembre de 1773 se concedió libre facultad. a los títulos residentes en América para redimir el derecho de lanzas, entregando por una vez la cantidad de 160.000 reales de vellón en la Tesorería General o 10.000 pesos efectivos en las respectivas cajas indianas<sup>529</sup>.

## Impuestos eclesiásticos.

- El diezmo: en 1501, los Reyes Católicos fijaron el arancel de los diezmos y primicias para ser cobrado en Indias. Disposiciones posteriores completaron definitivamente la estructura del gravamen que, si bien era de carácter eclesiástico, tenía en parte un destino fiscal. Consistía en el pago del 10% de la producción agrícola y de la cría de los animales. Los españoles peninsulares residentes en el Nuevo Mundo, los criollos, mestizos y mulatos libres pagaban el diezmo, si tenían producción agrícola. La Corona española era patrona de la Iglesia, en virtud de ello, la Real Hacienda cobraba y sacaba una pequeña parte para el rey y el resto se le entregaba a la iglesia para ser distribuido entre obispos, párrocos y la construcción de templos<sup>530</sup>.

530 Cfr. OTS CAPDEQUÍ. Op cit. 1948

531 Ibídem

532 Ibíd.

533 Ibíd.

El producto del diezmo se distribuía de la siguiente manera:

- Cuarta episcopal, correspondiente al obispo y, en sede vacante, al rey.
- Cuarta capitular, utilizada para el pago a los miembros del cabildo eclesiástico.
- Dos novenos reales, derecho y parte calculado sobre la mitad restante de los diezmos y que equivalía a las tercias llevadas por la hacienda peninsular.
- El resto del producto del diezmo (novenos y medio de fábrica, novenos y medio de hospitales y cuatro novenos reales beneficiados) se aplicaba a gastos de construcción y conservación de templos, hospitales y pago de ministros y oficiales de la catedral.

- **Mesada Eclesiástica:** se denominaba así, a la deducción que la Corona hacía de la duodécima parte de la renta de un año, obtenida por causa de su oficio, por los miembros del clero<sup>531</sup>.

- **Los Espolios:** consistía en los bienes muebles e inmuebles dejados por los Arzobispos y Obispos al morir que pasaban a manos de la Corona<sup>532</sup>.

- **Las Vacantes Mayores:** llamadas con este nombre las rentas percibidas por la Corona desde el día de la muerte de un prelado, hasta el día de la preconización del sucesor por la Santa Sede<sup>533</sup>.

### El Estanco.

El estanco como mecanismo de adquirir ingresos para la corona española, consistía en la potestad de El Estado como el único comprador y por consiguiente el único vendedor de productos y sus ganancias se derivaban de la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta. Se aplicaba a artículos suntuarios o de lujo, así como a actividades relacionadas con el vicio y el juego. En Colombia los principales productos sometidos a estanco, fueron el tabaco, el aguardiente de caña, los naipes, el azogue y

el papel sellado<sup>534</sup>.

- Naipes y papel sellado. Fue el primero estanco establecido en Indias por cédulas de 13 septiembre de 1572 y 29 agosto de 1584. En el siglo XVII su administración se hacía por los oficiales reales o bien por intermedio de la Renta de Tabacos. El estanco de papel sellado se implantó en 1638, y al año siguiente se dieron las instrucciones para su manejo. Correspondía éste a un comisario especial y los oficiales reales expendían el papel al por mayor. La distribución menuda estaba a cargo de los corregidores de los partidos.
- Azogue. La adopción del procedimiento de amalgamación en la metalurgia de la plata determinó una enorme demanda de azogue. Se procuró que el obtenido en almacén abasteciera las necesidades, para lo cual fue objeto de monopolio estatal a partir de 1559.

Con lo expresado hasta el momento, se va mostrando el camino trazado por la recaudación de impuestos y el desarrollo aduanero en los territorios americanos, toda una institucionalidad que

#### Ilustración 50

Aspecto actual de la Edificación de la AduanaFoto tomada por Laine-th Romero de Gutiérrez. Agosto 2013.



se va transformando y adecuando a las distintas circunstancias, algunas con manifestaciones aun en los tiempos actuales. Este recorrido sirve como antecedentes del establecimiento de la administración de impuestos y aduana en Barranquilla, donde confluyen la herencia hispana y las nuevas tendencias desarrolladas en la modernidad.

#### 4.4. ESTABLECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONAL EN BARRANQUILLA



**Ilustración 51**

Castillo de Salgar

Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Junio de 2017.

Una vez independizado el territorio de Nueva Granada de la dominación española, se inicia la organización de la nueva república en medio de pugnas, desacuerdos y aciertos. En ese ámbito el comercio internacional se realizaba a través de los puertos de Cartagena y Santa Marta, situación que incomodó a las élites Barranquilleras, las cuales se valieron de varios medios para lograr la habilitación del puerto de Sabanilla para el comercio internacional. En 1840, comerciantes y transportadores de Barranquilla trataron de formar una provincia independiente con el nombre de Cibeles<sup>535</sup>. El objetivo principal era conseguir la habilitación de Sabanilla como puerto de importaciones, pero el intento fracasó.

Luego en 1849, el presidente Tomás Cipriano de Mosquera por medio de la Ley 1° de julio de 1842, habilitó a Sabanilla como puerto exportador e inyecta en 1848 una importante inversión en el antiguo fortín de San Antonio de Nisperal, localizado en Salgar para adaptarlo como estación de control aduanero<sup>536</sup>. El fortín de San Antonio fue levantado por el gobierno español para inspeccionar y controlar el contrabando, hoy se conoce con el nombre de Castillo de Salgar. Se encuentra situado sobre una pendiente

535Cfr. FALS BORDA, Orlando. 1986. Historia doble de la Costa, tomo II. El presidente Nieto. Segunda edición. Bogotá: editada por Universidad Nacional de Colombia y otros.

536Cfr. NICHOLS, Theodore. "El surgimiento de Barranquilla". En Gustavo Bell Lemus (comp.). 1988. El Caribe colombiano. Barranquilla: Ediciones Uninorte. Pp. 199-215.

537 MONTROYA MÁRQUEZ, J. 1929. Barranquilla y sus 300 años de existencia 1629-1929. Barranquilla: Litografía Barranquilla. Pág. 61.

538 CABALLERO LEGUIZAMÓN, Jorge Enrique. 2000. Barranquilla y la modernidad un ejercicio histórico. Cuadernos Proa 16. Bogotá: editado por la Universidad Nacional de Colombia. Pág. 59

539 MC CAUSLAND, Tomas. "Historia de la navegación por vapor en el río Magdalena desde el año de 1824". En: MARTÍNEZ, Antonio y NIEBLES, Rafael. Directorio anuario de Barranquilla. Barranquilla: Imprenta El Comercio. Pp. 4-43.

vertical, a orillas de la bahía de Sabanilla. Al tiempo que se da esta decisión, Barranquilla es elevada a la categoría de ciudad en 1857, mediante Ley 7 de Octubre<sup>537</sup>.

#### 4.4.1 Periplo para la instalación

La instalación de la administración de impuestos y aduana nacional en Barranquilla se dio en medio de unos continuos cambios, fruto de exploraciones encaminadas a potenciar su funcionamiento. Para dar luces sobre el proceso, se requiere examinar el papel desempeñado por Sabanillas, Salgar y Puerto Colombia; poblaciones situadas en el extremo oriente de la bahía de Sabanillas, las cuales actuaron sucesivamente como puertos satélites de la ciudad de Barranquilla para tener acceso directo al mar Caribe. Sus puertos habrían de desempeñar un importante papel en la historia del país durante el siglo XIX, por ser los que posibilitaron la consolidación de las relaciones comerciales internacionales. Es decir, fueron la puerta al mar de Barranquilla.

Desde mediados del siglo XIX, Barranquilla se empieza a constituir en el puerto privilegiado de la Costa Caribe de Colombia, aprovechando su doble condición de puerto fluvial y marítimo. En un primer momento el puerto marítimo estuvo localizado en Sabanilla y su comunicación con el puerto fluvial en Barranquilla se realizaba, bien a través de los caños, en especial el de La Piña o, también, por caminos de difícil acceso. Tanto los caños, que se secaban en el período de ausencia de lluvias, como los caminos, que eran intransitables en época de lluvias, constituyeron el primer escollo a superar para el logro de la primacía portuaria<sup>538</sup>.

Las dificultades de navegación en Bocas de Ceniza hacían necesario la utilización del puerto de Sabanillas para la llegada de los barcos, en vez de dirigirse directamente a Barranquilla, a pesar de que la comunicación entre estos dos lugares interdependientes era casi tan difícil como el paso por Bocas de Ceniza.

En 1855, Eliseo Reclus, expresa...

*...todas las producciones de las provincias ribereñas: el tabaco, la corteza de quina, el café, deben depositarse arriba de la embocadura en los almacenes de Barranquilla, para ser transportados de allí trabajosamente por estrechos canales hasta el puerto de Sabanilla, donde se vuelven a cargar a bordo de embarcaciones que calen menos de cuatro metros de agua<sup>539</sup>, [para ser llevados al barco en el que tomarán rumbos hacia otras latitudes].*

Sobre el momento, la historiadora Adelaida Sourdis dice:

*Cuando se creó la provincia en 1852, sesenta y cinco empresarios, entre ellos tres mujeres, ofrecieron suscribir un empréstito de 9585 reales contra vales del tesoro, del cual se recaudó en un día la suma de 4000, para construir las instalaciones de la aduana de Sabanilla. Del total sobraron 365.5 ½ reales, que los prestamistas donaron al Gobierno para limpieza del canal de la Piña y del caño Nuevo, vías por donde se comunicaba la ciudad con el puerto marítimo<sup>540</sup>.*

A mediados del siglo XIX, la situación cambió gracias a las innegables buenas condiciones de la producción agropecuaria na-

cional y a la búsqueda de mercados internacionales para los nuevos productos, impulsando la adecuación del territorio para llevar a cabo tales fines con mayor facilidad.



La primera de esas empresas, fue la construcción de una vía entre el puerto marítimo ubicado en Sabanilla y el puerto fluvial de Barranquilla, se hace referencia a la línea férrea entre Barranquilla y sucesivos puntos sobre el litoral –el llamado Ferrocarril de Bolívar–, iniciándose su construcción en 1869 y su inauguración se realizó el 1° de enero 1871, siendo la primera en lo que hoy es Colombia y aportando en gran manera a la vinculación del país al mercado exterior. Este factor contribuyó al ascenso de la ciudad porque le generó un dinamismo comercial entre el puerto fluvial y marítimo, aumentando su atractivo para los negociantes del resto del país y del exterior al convertirse, de esta manera, en un centro comercial y un puerto importante para el comercio exterior colombiano<sup>541</sup>.

El primer tramo construido de la línea férrea de 21 kilómetro, comunicaba al puerto fluvial de Barranquilla con el marítimo, localizado en Sabanilla. Entre tanto, debido a la escasa profundidad de las aguas fue preciso prolongar la línea ferroviaria sucesivamente buscando un lugar más adecuado para la llegada de las naves transoceánicas. En 1872 el puerto es cambiado de Sabanilla a Salgar, donde también habían problemas por la poca profundidad de la bahía y porque los navíos tenían que anclar a 6 o 7 kilómetros de distancia de la costa y despachar sus cargamentos y pasajeros al puerto, donde llegaba la vía férrea, por medio de remolcadores y planchones. Era un sistema de acarreo costoso y se hacía palpable la necesidad de extender el ferrocarril hasta un sitio donde la bahía tuviese mayor profundidad<sup>542</sup>.

540 SOURDIS NÁJERA, Adelaida. 2015. "Barranquilla. De Tierradentro hacia el mundo". Revista Huellas. Universidad del Norte. N° 97. Pp. 18-31.

541 Cfr. NICHOLS, 1988, Op cit. Págs. 214 - 215.

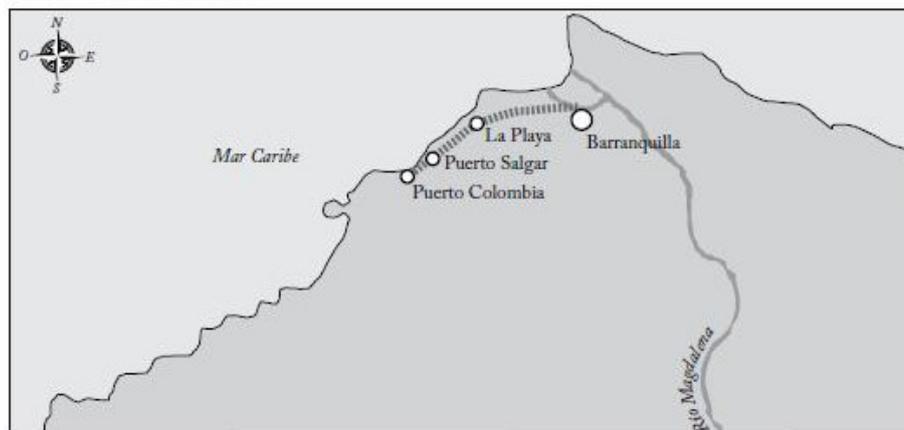
542 Cfr. CORREA R., Juan Santiago. 2012. "El ferrocarril de Bolívar y la consolidación del puerto de Barranquilla (1865 - 1941)". Revista de Economía Institucional, Colegio de Estudios Superiores de Administración. Vol. 14, N°26, primer semestre. Bogotá, Colombia. Pp. 241-266.

#### **Ilustración 52**

Ferrocarril de Bolívar  
Tomada de Il Tomo, Ferrocarriles Colombianos, Bogotá 1923. Foto Puerto Colombia

**Ilustración 53**

Mapa del recorrido del Ferrocarril de Bolívar  
Tomada de Posada (2010, 98)



543 *Ibidem*

544 Cfr. ZAMBRANO PÉREZ, Milton. 1998. El desarrollo del empresariado en Barranquilla 1880-1945. Barranquilla: Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico. Pág. 28.

545 Cfr. CORREA. 2012. *Op cit.*  
546 *Ibidem.*

Se hicieron muchos estudios, pero sólo hasta la década de 1880, uno de éstos fue aceptado, y se logra en 1888 prolongar la línea ferroviaria hasta Puerto Cupino, y en sus cercanías surgió la población de Puerto Colombia, donde el ingeniero cubano Francisco Javier Cisneros, construyó uno de los muelles más largos del mundo en su momento<sup>543</sup>. Hasta ahí, fue trasladado el puerto marítimo, permaneciendo hasta la tercera década del siglo XX, cuando el puerto es reubicado en predios de Barranquilla<sup>544</sup>.

En Puerto Colombia se construye un muelle marítimo metálico de 4.000 pies de longitud y 50 de ancho, terminado en 1893, el cual permitiría cambiar el sistema de remolcadores y planchones por el descargue de los barcos de gran calado directamente en la vía férrea. A partir de este momento, con la conexión del puerto fluvial con el puerto marítimo a través del ferrocarril, el comercio por Barranquilla aumentó en forma impresionante, mientras que las cifras de la población parecen indicar un crecimiento demográfico bastante notorio y, por ende, un desarrollo en todo el sentido de la palabra, teniendo una marcada incidencia en la conformación de la estructura urbana y arquitectónica de la ciudad<sup>545</sup>.

El efecto del ferrocarril sobre la relevancia regional e internacional de la ciudad, fue inmediato. Esta segunda etapa del ferrocarril barranquillero, ahora complementada con el muelle fue vital para la economía nacional. Al finalizar el siglo XIX esta vía ferroviaria

**Ilustración 54**

Muelle de Puerto Colombia. 1904  
Tomado de Adelaida Sourdis



manejaba prácticamente todo el comercio exterior colombiano y era agente de la corriente de progreso que transformó a Barranquilla de aldea en moderno centro urbano <sup>546</sup>.

Durante el auge comercial e industrial de la ciudad, entre la inauguración del Ferrocarril de Bolívar (1871) y la finalización de las obras del Muelle de Puerto Colombia (1922), que son intervenciones territoriales de gran envergadura de Barranquilla, es necesario resaltar las obras arquitectónicas y urbanísticas relacionadas a esta actividad portuaria, industrial y comercial. En primer lugar, está la fundación del poblado denominado Puerto Colombia y, en segundo lugar, la construcción de edificaciones para estación del tren en Puerto Colombia y en Barranquilla. Este corredor vial requirió más adelante, durante las tres primeras décadas del siglo XX, la construcción del edificio para la Intendencia Fluvial y el de la administración de impuestos y aduana nacional de Barranquilla, los que actualmente son muestras representativas del sentido territorial como recursos culturales asociados a la actividad industrial y comercial.



#### Ilustración 55

Imagen actual de la Estación Montoya. Estación del ferrocarril de Bolívar en Barranquilla. Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Mayo de 2015



#### Ilustración 56

Antigua estación del Ferrocarril de Puerto Colombia. Foto tomada de <http://fundacionpuertocolombia.org/puerto-colombia/historia/>

**Ilustración 57**

Antiguo edificio de la Intendencia fluvial en Barranquilla  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Mayo de 2015



La política económica fundamentada en el libre comercio, adoptada por los gobiernos liberales radicales de mitad del siglo XIX, le brinda ciertas ventajas a Barranquilla, catapultándola a convertirse, por vocación en una ciudad pujante y atractiva para comerciantes, y es así como: el río Magdalena, la localización geográfica sobre la desembocadura del gran río, el puerto fluvial como fondeadero casi obligado para embarcaciones menores ocupadas en el transporte ribereño entre las poblaciones, el ferrocarril de Bolívar y el muelle de Puerto Colombia se convirtieron en los elementos que avivaron comercialmente al lugar<sup>547</sup>.

La articulación entre Barranquilla y las ensenadas sucesivas en la bahía de Sabanilla sobre el litoral fue, para finales del siglo XIX, incluida la definición del puerto natural de óptimas condiciones, una empresa que absorbió toda la atención de la ciudad. Gracias a ese pequeño ferrocarril, Barranquilla superó las barreras geográficas y se convirtió en el primer puerto marítimo y fluvial de Colombia.

De acuerdo con el progreso de la ciudad y su auge económico, el 10 de febrero de 1916 se crea la Cámara de Comercio de Barranquilla<sup>548</sup>, y el 7 de septiembre de 1909 es radicado ante el Congreso de la República el proyecto de ley que reconoce la apertura de Bocas de Ceniza como una necesidad nacional. El 16 de agosto de 1933, el Senado de la República aprueba el contrato de apertura de Bocas de Ceniza, trabajos que son terminados en 1936, inaugurándose el Terminal Marítimo de Barranquilla por el presidente Alfonso López Pumarejo el 22 de diciembre del mismo año, en el marco de un período de importantes construcciones emprendidas por el gobierno central con la intención de establecer una sólida infraestructura que le permitiera al país y a los principales centros urbanos ingresar a los mercados internacionales<sup>549</sup>.

547 Cfr. NICHOLS, 1988, Op cit.

548 Decreto 2028 de 1915, a través del cual nació a la vida legal la Cámara de Comercio de Barranquilla

549 Cfr. SOURDIS. Op cit.

**Ilustración 58**

Tajamar occidental de Bocas de Cenizas  
Foto tomada del archivo de Ignacio Consuegra Bolívar

Como ya se ha dicho, el puerto marítimo sufre distintas ubicaciones, pero ante el ingreso desmedido de contrabando, en 1876 se trasladaron las instalaciones administrativas de impuestos y aduana a Barranquilla, donde se podría atender en mejor forma el comercio, construyéndose un edificio para sus oficinas administrativas entre 1919 y 1921 por el arquitecto Leslie Arbouin. Asimismo, en 1936, el puerto marítimo es ubicado en Barranquilla, donde aún permanece<sup>550</sup>.

| 550 Ibidem

Desde fines de los años 1950 hasta los años 1980, la ciudad se sume en una decadencia socioeconómica en gran parte debida al fracaso de la clase política y a la quiebra de importantes sectores de la actividad industrial.

#### **4.4.2 Edificio de la antigua administración de impuestos y aduana nacional en Barranquilla**

El Antiguo Edificio de la Administración de impuestos y Aduana Nacional, ubicado en la Vía 40 con la calle 39, es un sitio emblemático de Barranquilla. Fue construido en un período de esplendor económico, social, político y cultural de la ciudad; la cual lo conserva como un hito, como un referente histórico, como una manifestación arquitectónica que dejó huellas sobre su faz, por tal razón el Consejo de Monumentos Nacionales, filial Atlántico, ha mostrado interés en su gestión, restauración, conservación y nuevos usos, por ser testigo de una época dorada de la ciudad.

Barranquilla como ciudad es hija de la república, presenta un desarrollo inusitado desde mediados del siglo XIX, que le permitió consolidarse como puerto marítimo y fluvial, y por consiguiente como la puerta de entrada y salida de las mercancías y productos de la tierra, así como de inmigrantes y capitales extranjeros. En

**Ilustración 59**

Edificio de la aduana restaurado  
Foto tomada por Laineth Romero  
de Gutiérrez. Mayo de 2016.



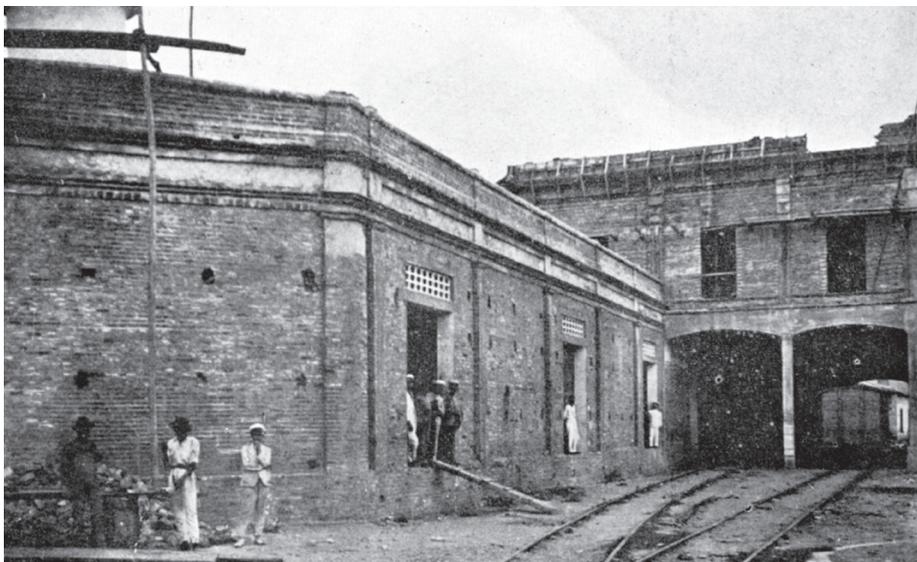
las postrimerías del siglo XIX la población se convierte en el puerto más importante de Colombia, al facilitar la vinculación entre el mar y el río con fines comerciales. Toda esa actividad mercantil conllevó a la instalación de las oficinas de la administración de impuestos y aduana nacional en sus predios en el año 1876.

Las oficinas para la actividad aduanera, inicialmente funcionaron en inmuebles arrendados, ya entrado el siglo XX, dirigentes nacionales y locales tras un voraz incendio que devastó el inmueble donde funcionaba la aduana, comprendieron la necesidad de un edificio propio en donde funcionara, acorde con la importancia de la urbe para el comercio exterior colombiano. Fue así como a finales de la segunda década del siglo XX, se comenzó a construir tan importante edificación. El primer mandatario de la república, doctor Marco Fidel Suárez, inauguró la hermosa edificación de estilo arquitectónico neoclásico que serviría en adelante como sede de la administración de impuestos y aduana. El bello edificio fue construido por el ingeniero jamaquino Leslie Oliver, Arbouin Gromm, y el responsable de su administración, fue el poeta, docente y periodista Miguel, Moreno Alba<sup>551</sup>.

Renglones seguidos se presenta información sobre la construcción del edificio y los usos iniciales que tuvo; se pasa luego, al período de abandono y deterioro de la edificación; continuado de la etapa de la restauración del inmueble y por último, el momento actual y los nuevos usos de la obra edilicia.

551Cfr. MATTOS OMA, Joaquín. 2010. "Miguel Moreno Alba, en pocos trazos". Capítulo VIII del libro: Aduana 15 años. Un monumento, un proyecto cultural. Barranquilla: Editado por la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta. Pp. 71-83.

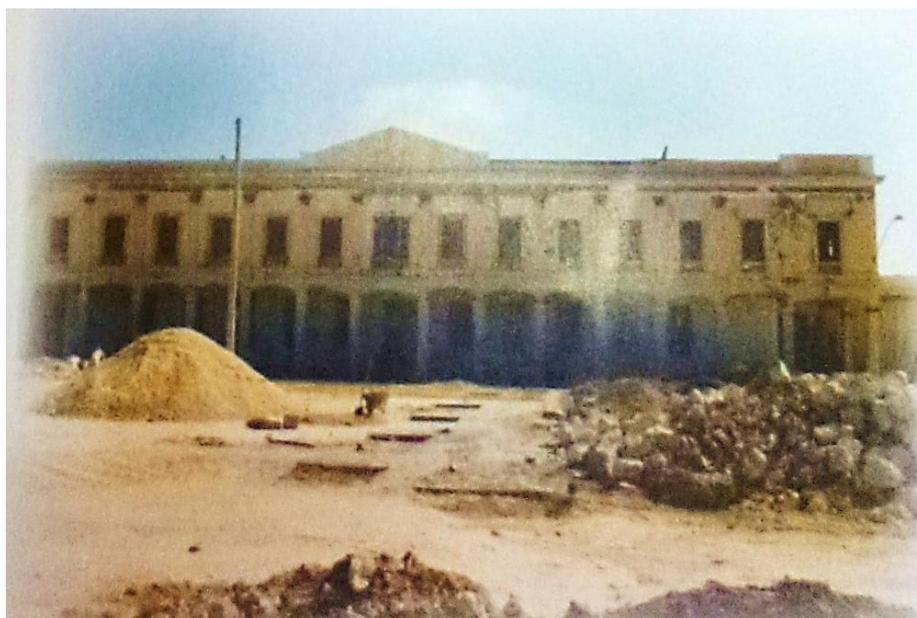
### • Construcción y usos iniciales



#### Ilustración 60

Edificio de la aduana en construcción. Fachada posterior. 1922.

Foto tomada de Almanaque de los hechos colombianos o Anuario Colombiano ilustrado 1921-1922, de Eduardo López



#### Ilustración 61

Aspecto de la edificación de la aduana que daba a la línea férrea. Foto Edgardo Jiménez. Archivo Institucional CLENA

En 1915, un incendio destruyó el inmueble en donde funcionaban las oficina de la administración de impuestos y aduana en Barranquilla, y ante la premura, dada su importancia, el gobierno central ordenó construir un nuevo edificio. Se decidió a hacerlo empleando hierro romano y cemento y situarlo frente a la Estación Montoya del Tren, la cual comunicaba a la ciudad de Barranquilla con el muelle de Puerto Colombia. Se solicitó a diferentes compañías la presentación de propuestas para ser enviadas a Bogotá, en donde una junta escogería el proyecto adecuado.

Se recibieron cinco propuestas, de las cuales se escogieron dos: la del ingeniero Leslie Arbouin, especialista en trabajos en con-

552Cfr. NIÑO MURCIA, Carlos. 1991. *Arquitectura y Estado*. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia.

553 Cfr. *Ibíd.*

554 *Ibíd.*

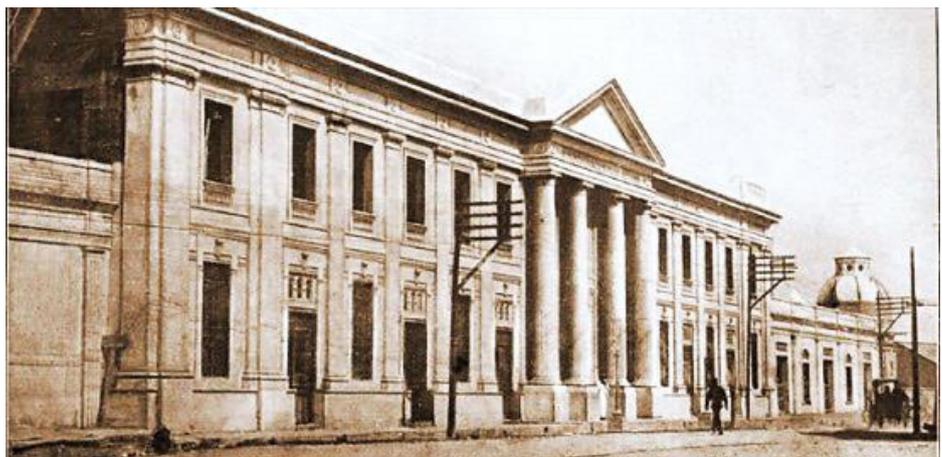
creto, y la del arquitecto Nicolás Samer, con un presupuesto de menor valor<sup>552</sup>. Las dos propuestas fueron fusionadas en una, resultando la edificación de La Aduana. No se conserva plano del proyecto final; su presencia y dignidad son notables sobre todo en el aspecto exterior.

La fachada principal mirando a la ciudad, es muestra de la calidad lograda en la arquitectura neoclásica en Colombia, por su elegancia y sobriedad. Este frente discrepaba con la parte del lado de la línea férrea, donde se construyó un frontón triangular y una cornisa, elaborados en un lenguaje simple y poco elegante discordante con el resto del conjunto <sup>553</sup>.

El edificio inaugurado en 1921 por el presidente Marco Fidel Suárez, consta de tres secciones deferentes: una central de dos pisos y dos alas laterales de un piso cada una. El volumen principal de dos pisos es una construcción de apariencia neoclásica, marcada en la fachada por un volumen saliente conformada por cuatro columnas de fuste estriado que soportan un frontón triangular liso. Fustes, capiteles, frisos, cornisas y paramentos de yesería denotan un gran conocimiento de las órdenes clásicas. Igualmente gratas son las elegantes proporciones de las puertas a la calle y de las ventanas del segundo piso, precedidas de balaustres y agraciadas lonas. Según Carlos Niño *la fachada principal de la Aduana de Barranquilla es en su "palladiana elegancia" uno de los momentos de mayor calidad logrados en la arquitectura colombiana* <sup>554</sup>.

#### Ilustración 62

Fachada inicial principal del edificio de la aduana  
Foto tomada del archivo fotográfico de Ignacio Consuegra Bolívar



La distribución interna del edificio se desarrolla a partir de un pequeño vestíbulo central que se abría en una escalera de proporciones y de trazado bastante interesante. La segunda planta, es un vasto espacio libre dividido en tres franjas longitudinales por dos filas de columnas muy esbeltas –o sea tres crujías–. La distribución de los sitios de trabajo se obtiene mediante divisio-

nes de baja altura y enrejados de hierro muy transparentes, de esta forma el gran espacio conserva la continuidad y disfruta de excelente ventilación cruzada.

En el primer piso, estaría la tesorería, en el segundo las zonas de cajas y la oficina del administrador, y abajo las bodegas donde se almacenaban los productos que entraban y salían por el mar y por el río.



**Ilustración 63**

Interior del edificio de la aduana en los inicios  
Foto tomada de Almanaque de los hechos colombianos o Anuario Colombiano ilustrado 1921-1922, de Eduardo López.

El inmueble de las oficinas de la antigua administración de impuestos y aduana nacional, construido en 1919, se constituyó en núcleo de la economía en la época del florecimiento del sistema de transporte y de las actividades portuarias fluviales. En la actualidad es símbolo del apogeo comercial e industrial que vivió Barranquilla a comienzos del siglo XX.

#### Ilustración 64

Aspecto del Antiguo Callejón del Toronjil, detrás de la Aduana, durante los años del abandono  
Foto Archivo Histórico del Atlántico



#### •El abandono de la edificación

El puerto de Barranquilla vio salir por sus instalaciones los productos de mayor acogida en el extranjero, como son el tabaco, corteza de quina, algodón, cueros y café. Este último, en el orden nacional, cada vez más tomaba relevancia debido a que su economía era jalonada por el incremento de la demanda internacional. En tales condiciones, en pleno siglo XX se fue abriendo paso la alternativa de reemplazar las viejas rutas que ligaban las regiones cafeteras con los puertos del Caribe a través del río Magdalena, por rutas más ágiles para la salida del café. Barranquilla, que había surgido como centro portuario gracias a su ubicación sobre el río Magdalena y su cercanía con el mar Caribe, fue perdiendo liderazgo, siendo superada por el Puerto de Buenaventura, en el océano Pacífico, el cual articuló más fácilmente la economía cafetera y se convirtió, después de 1945, en el primer puerto nacional.

Al respecto, Zambrano, M. expresa, que para 1941 el 50% de las exportaciones de café en Colombia, eran transportadas por el Ferrocarril del Pacífico, desde el eje cafetero hacia el Puerto de Buenaventura, de donde partían hacia otras latitudes. Afirma, entonces, que si de 1895 a 1930 la vía preferida para sacar el café en Colombia era el río Magdalena hacia Barranquilla, en el período comprendido entre 1930 a 1948 lo fue el ferrocarril del Pacífico hacia el puerto de Buenaventura<sup>555</sup>.

555 Cfr. ZAMBRANO, M. Op Cit., 1998. Pág. 31.

Luego, después de un período de intensa actividad y ante el declive de Barranquilla como el principal puerto del país, el inmueble construido para el funcionamiento de la administración de impuestos y aduana nacional fue abandonado, llegando a un estado de deterioro lamentable. La edificación quedó en ruinas, muchos de sus equipamientos fueron hurtados, además de ventanas, puertas y ornamentos de madera; siendo utilizado por personas de calle para pernoctar en él y para hacer sus necesidades fisiológicas, desprendiendo olores pestilentes, sus patios albergaban restos de automotores, poblados de una espesa maleza, roedores e insectos perjudiciales para la salud, en condiciones insalubres para la habitación humana. Del edificio no quedaba más que unas paredes con huecos, sus alrededores constituían un ámbito de crisis aquejado por múltiples problemas; un lunar en el centro de la ciudad, cerca de la orilla del río Magdalena.

Dentro de los hechos desfavorables para la continuidad de la actividad aduanera en el edificio de estilo arquitectónico neoclásico se pueden mencionar:

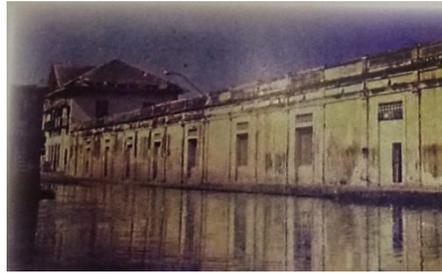
- La apertura del puerto de Bocas de Cenizas, que llevó al cierre de las operaciones del muelle de Puerto Colombia, el tráfico del tren de Bolívar y la interconexión con Barranquilla, para fomentar la actividad en el nuevo puerto ubicado en suelos barranquilleros.
- El traslado de la oficina de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en la década de los 80 del siglo XX a un nuevo edificio de la Calle Hamburgo, con mayor proximidad al nuevo muelle portuario, dando paso al abandono y al comienzo del deterioro de la antigua edificación de la administración de impuestos y aduana.

A las anteriores situaciones se adicionan las consideradas por el historiador Jaime Colpas, quien reconoce como factores que propiciaron esta crisis, el traslado de las operaciones portuarias al puerto de Buenaventura, el crecimiento desordenado de la ciudad con las migraciones impetuosas de comunidades campesinas procedentes de distintos lugares, y la ausencia de relevo generacional de las élites que venían sucediéndose en el poder, amparados por el bipartidismo político instaurado por el Frente Nacional<sup>556</sup>.

556 COLPAS GUTIÉRREZ, Jaime Alfonso. 2010. "Contexto histórico y social de la decadencia de la aduana de Barranquilla". Capítulo VIII del libro: Aduana 15 años. Un monumento, un proyecto cultural. Barranquilla. Editado por la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta. Pp. 91-104.

**Ilustración 65**

Aspecto del antiguo edificio de la aduana en estado de deterioro  
Foto Archivo Histórico del Atlántico



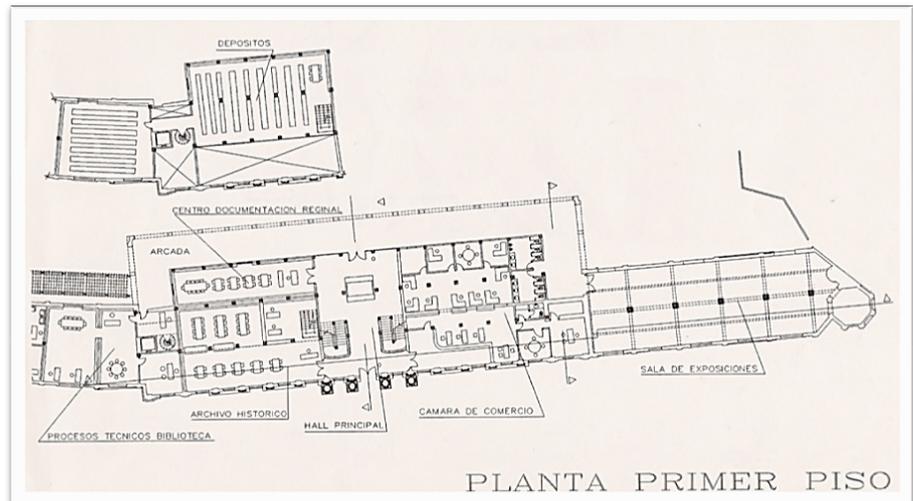
En ese contexto, en el año 1981 por iniciativa de personas académicas, la Cámara de Comercio de la ciudad, conjuntamente con la Gobernación del Departamento del Atlántico, se inició las gestiones pertinentes

para su recuperación, restauración, nuevas aplicaciones y redefinición urbana, asunto que sin embargo tomó un tiempo prolongado. El proceso culminó el 15 de julio de 1994, cuando la edificación fue reinaugurada como Complejo Cultural y Patrimonio Arquitectónico de Colombia<sup>557</sup>. Las obras civiles se entregaron al entonces presidente de país, doctor César Gaviria Trujillo.

### • La restauración del inmueble

**Ilustración 66**

Propuesta de la intervención para el primer piso  
Imagen tomada de Katya González Rosales. Arquitecta restauradora del inmueble



557 Cfr. MONTAÑA, Antonio. 1996. A todo vapor. Barranquilla: Colección especial Bancafé

558 Decreto 2849 del 26 de noviembre de 1984. Mediante el cual fue declarado el Edificio de la Aduana en Barranquilla como monumento Nacional.

El primer paso para la restauración del inmueble de la Aduana se dio en 1984 con la declaración del edificio como Monumento Arquitectónico Nacional agenciada por la Cámara de Comercio<sup>558</sup>. Luego, se incluyó en el estudio realizado por la Misión Japonesa (1988), sobre la renovación urbana del distrito central de Barranquilla, entre otras cosas, para la posible restauración. El empujón definitivo vino de parte del gobernador e historiador Gustavo Bell Lemus, quien gestionó los recursos necesarios para iniciar los trabajos de recuperación del inmueble. Pero en el fondo, el proceso fue posible gracias a la reconciliación entre los sectores público y privado.

Fue en julio de 1994, bajo la presidencia de César Gaviria y la dirección profesional de la arquitecta Katya González Rosales, cuando la ciudad entera pudo ver, despertar de su letargo de dé-

casas, las flamantes instalaciones del edificio de estilo arquitectónico neoclásico donde funcionaron las oficinas de la administración de impuestos y aduana nacional de Barranquilla. La obra se llevó a cabo gracias a la “Fundación para la Restauración del Patrimonio Histórico del Caribe”, ente conformado por la Gobernación del Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla.

En el transcurso de la recuperación y restauración, se cambiaron algunos aspectos del inmueble, sobre lo cual Montaña expresa: *eran defectos del proyecto inicial que afectaban el estilo*<sup>559</sup>.



#### Ilustración 67

Edificación en estado de deterioro  
Tomada de <http://www.camara-baq.org.co/restauracion-del-antiguo-edificio-de-la-aduana/>. Mayo 30 de 2017.

Los cambios efectuados se relacionan seguidamente:

- La demolición de la escalera imperial original y la construcción en su lugar de dos escaleras laterales que permiten usar el espacio restante como circulación, recepción y lobby. Las escaleras a su llegada al piso superior, confluyen en la entrega. Esto, como propuesta para la primera planta, en cuanto al segundo piso, se despliega una especie de vestíbulo entre ambos recibos de las escaleras laterales.

559 Montaña. Op cit.



#### Ilustración 68

Escaleras que reemplazaron la escalera inicial  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Septiembre 4 de 2017

- Para la fachada oeste se crea un camino de pérgolas acompañadas de la vegetación que creció a lo largo de los años en el lugar, para dar una mejor estética. Las pérgolas corren paralelas a las instalaciones que albergan las oficinas de la Cámara de Comercio de Barranquilla.

**Ilustración 69** Vestíbulo segunda planta de recibo de las escaleras  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Septiembre 4 de 2017



**Ilustración 70**  
Pérgola paralela a las instalaciones de la Cámara de Comercio  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. 2013



560 Avenida localizada al lado Occidental del Distrito de Barranquilla, en una zona industrial.

- El edificio inicialmente tenía su fachada principal mirando hacia la ciudad. La parte trasera daba a la línea férrea del Ferrocarril de Bolívar, de espaldas al río. En la restauración se cambió la fachada principal, originando la que remitía a la línea férrea, es decir, la que actualmente da hacia la Avenida Vía 40<sup>560</sup> y de frente al río.
- Otros cambio es en la galería de arcadas, las cuales habían permanecido cerradas durante años y durante la restauración fueron abiertas.
- Del lado de la nueva fachada de la edificación, donde todo parecía una piscina de aguas negras y los árboles entraban sus ramas por las ventanas de los carros abandonados se planteó la plaza.



**Ilustración 71**  
 Nueva fachada principal del edificio de la aduana restaurado  
 Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Mayo de 2014



**Ilustración 72**  
 Galería de arcadas del edificio restaurado de la aduana.  
 Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. 2017



**Ilustración 73**  
 Plaza de la Aduana  
 Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. 2017

Continuando ahora con las anotaciones sobre las actuales características del edificio restaurado, es de señalar:

- Los pisos de Pompeya de la clásica fábrica de baldosines de cemento de la ciudad para aquel entonces, aún hoy se mantienen, sólo hubo que reinstalar algunas partes.
- Las divisiones originales en el segundo piso sirvieron para organizar las circulaciones para el funcionamiento de la Biblioteca Piloto del Caribe.
- En el segundo piso se encuentra un recibo entre las dos escaleras laterales, y 4 subdivisiones, cada una para diferentes tipos de libros y con su propio nombre.
- Las pequeñas paredes que dividen los espacios en la segunda planta poseen rejas de la época también, pero, al fijar bien la atención, se ven las nuevas hechas parecidas pero no iguales a las anteriores para diferenciar las originales de las restauradas.
- En el techo del segundo piso se observan ornamentos en yeso con formas de vegetales dándole una cierta elegancia al espacio.

#### **Ilustración 74**

Aspecto de la segunda planta:  
pisos, divisiones y techo  
Foto tomada por Laineth Romero  
de Gutiérrez. Septiembre 4 de  
2017.



Sumando todas las adecuaciones y reparaciones hechas a lo largo del tiempo, se contempla el edificio en su estado más parecido al de sus orígenes con cambios en cuanto a movilidad, pero conservando el estilo y diseño original.

Los colores escogidos fueron ocres y blancos en el exterior y una gama de verdes para el repertorio decorativo de los motivos naturalistas del interior, que dan una apariencia natural.

**Ilustración 75**

Estado actual del interior del edificio de la aduana en el segundo piso. Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Septiembre 4 de 2017.

Para velar por el mantenimiento, los usos y la conservación del edificio, como primera medida se creó la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta (CLEN A), de carácter mixto, público-privado, donde los socios eligen quién dirige y administra el inmueble, evitando así, el cambio de funcionarios sujetos al vaivén político. La finalidad de la corporación es propender por la conservación del patrimonio y diversificar la oferta cultural, sobre todo a aquellas comunidades, a las que se les ha dificultado el acceso a la cultura.

El edificio fue restaurado en su totalidad por la firma González Ripoll y asociados, en cabeza de la arquitecta Katia González Rosales y el arquitecto Francisco González Ripoll y con las asesorías del arquitecto restaurador Alberto Barrera, culminando los trabajos en 1994. Con esta intervención se buscaba recuperar también parte de la zona afectada por las múltiples problemáticas sociales, ambientales y económicas surgidas a raíz del crecimiento de la ciudad y por la falta de planeación.

- **Nuevos usos de la obra edilicia**

A partir de la reapertura se le dio un nuevo uso a sus instalaciones del edificio restaurado. Allí funcionan actualmente en el segundo piso La Biblioteca Piloto del Caribe, con estanterías abiertas y La Biblioteca Infantil Piloto del Caribe; en el primer piso, en la anti-

gua tesorería, se habilitó El Archivo histórico del departamento del Atlántico; en una de las alas laterales se encuentra el Museo de Arte Moderno, y el Centro de Documentación Musical Hans Federico Neuman. También, cuenta con espacios para eventos culturales como el Auditorio Mario Santodomingo, la Galería de La Aduana, La Pinacoteca de la Aduana; asimismo, posee áreas recreativas o de servicios al aire libre como La Plazoleta, La Arca-da, el parque Aduana-Elbers y otros espacios para la realización de eventos.

#### Ilustración 76

Ingreso al Archivo Histórico del Departamento del Atlántico  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Sep. 4 de 2017



Además, en la edificación funcionan las oficinas administrativas de importantes entidades privadas de la ciudad, como El Centro Empresarial y oficinas de la Cámara de Comercio de Barranqui-

#### Ilustración 77

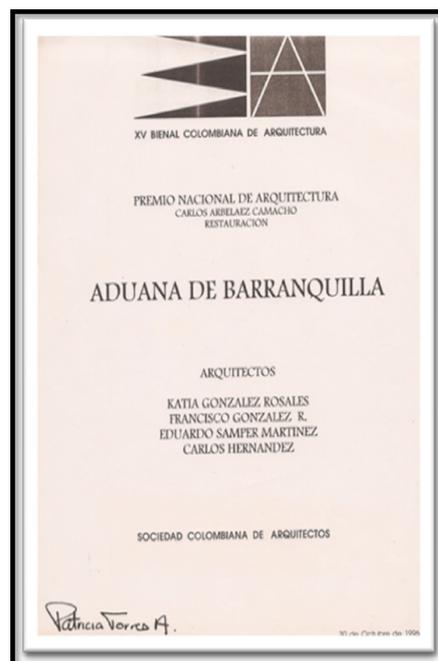
Valla informativa en la Aduana  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Agosto de 2013



lla, sala de eventos de la Cámara de Comercio, las oficinas de la Asociación Nacional de Industriales –ANDI–, FUNDESARROLLO, El Fondo Mixto de Promoción del Atlántico, El Fondo Nacional de Garantías e Incubar. El edificio de la antigua administración de impuestos y aduana, como en sus inicios, se ha buscado que vuelva a ser epicentro de la actividad gremial, la investigación, la cultura, y punto de encuentro de los empresarios de la región.

El antiguo edificio aduanero junto con las edificaciones de la estación del tren del ferrocarril de Bolívar –estación Montoya–, y la estación del tranvía, inmuebles también restaurados, conforman el Complejo Cultural de la Aduana y está al cuidado de La Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta –CLEMA–, organismo creado el mismo año de su reinauguración para administrar y velar por el mantenimiento del Edificio<sup>561</sup>.

La edificación ha recibido varias distinciones. *Fue declarado Monumento Nacional a través del decreto N° 2849 del 26 de noviembre de 1984. Fue galardonado en 1996 con el Primer Premio Nacional de Arquitectura Carlos Arbeláez Camacho, en la categoría de Restauración, en la XV Bienal Colombiana de Arquitectura. Recibió en 2002 el Premio Internacional de Arquitectura en la categoría de Renovación Urbana, de la Federación Internacional de Profesionales Inmobiliarios (FIABCI)*<sup>562</sup>.



#### Ilustración 78.

Premio edificio de la Aduana  
Imagen tomada de Katya González Rosales. Arquitecta restauradora del inmueble

561 Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta. Ente encargado de la administración del Centro Cultural de la Aduana. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2015] Disponible en: <http://www.clena.org/>.

562 Ibídem.

### • Declaratoria de Patrimonio Arquitectónico de la Nación

El patrimonio cultural constituye un espectro esencial y dinámico de la actividad humana, representa comunidades privilegiadas tanto cuantitativa como cualitativamente. La adecuada gestión de dicho patrimonio puede devenir en incremento de la calidad de vida de dichas comunidades. La gestión del patrimonio cultural debe convertirse en factor de desarrollo sostenible.

En este contexto, en concordancia con Franco Ossa, un concepto básico es el urbanismo mirado desde la concepción del patrimonio como parte de un trabajo integral que es la ciudad con sus componentes y temporalidades, que implican escapar del esquema clásico de conservación patrimonial. Ello equivale a no retomar las áreas históricas y convertirlas en los museos de la ciudad, apartando toda vitalidad de ellas, y dejándoles como único valor su referencia al pasado. Así se les niega su posibilidad de integrarse a la vida urbana en un proceso de mimesis de

563 Cfr. FRANCO OSSA, Lucía Victoria. 2014. Paisaje urbano histórico y cultural de Santa Cruz de Mompo y el río Grande de la Magdalena: patrimonio vivo. Granada: Editorial de la Universidad de Granada. Pág. 17. [fecha de consulta: 25 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/24161706.pdf>.

564 PADRÓ, Jordi y MIRÓ, Manel. 2002. El territorio del museo de Alghero o la búsqueda de un turismo sostenible. Barcelona: Editorial Altaya. Pág. 60

565 *Ibidem*. Pág. 61

lo nuevo y de lo antiguo que se revierte a favor del habitante, al darle cabida en los nuevos desarrollos, a su memoria, a sus lugares entrañables, a su percepción y valoración de la ciudad y de su arquitectura<sup>563</sup>.

Justamente, los nuevos y complejos escenarios del patrimonio convocan diversos debates entre los cuales se destacan por su carácter innovador los referidos al rol que juega, puede o debe jugar el patrimonio en su contexto territorial y social –especialmente a las estrategias y las políticas de ordenación y desarrollo territorial integrando al patrimonio en el desarrollo local–. De esta manera se consolida la visión de una gestión del patrimonio cultural integral e integradora que...

*...además de restaurar y regular normativamente, significará especialmente la puesta en marcha de un plan de usos y gestión que permita resolver de manera favorable para la sociedad y para el patrimonio el permanente conflicto de la utilización y ocupación del territorio. Es decir, se trata de preguntarse no sólo como se puede regenerar... un bien... sino como esa regeneración puede convertirse en una de las aspiraciones elementales y principales de sus herederos sociales<sup>564</sup>.*

También, resulta impostergable destacar el sentido utilitario del patrimonio, es decir, que lejos de entenderlo en su valor intrínseco, es menester, para que este “invento” social tenga sentido, que la sociedad lo considere necesario y útil; porque si la gente deja de identificarle valor y utilidad...

*...éste desaparecerá; ya no físicamente, sino conceptualmente, que es la forma más radical de desaparición que puede producirse... Para ello es preciso tener muy en cuenta su utilización por parte de la comunidad, que ésta descubra los valores identitarios, culturales, educativos, sociales, turísticos, etc., que se desprenden del patrimonio, e intentar que se convierta en un elemento de calidad de vida para los ciudadanos...<sup>565</sup>.*

#### **4.5. LA ADUANA COMO EDIFICIO CLAVE EN LA REGENERACIÓN Y GENTRIFICACIÓN DE BARRANQUILLA**

En virtud del análisis de los acontecimientos presentados en Barranquilla a partir de los años 80s del siglo XX aproximadamente, se puede expresar que en la ciudad se viene dando una toma de conciencia por parte de la academia, de su dirigencia y de la ciu-

dadanía en general, en cuanto a la preservación de su memoria urbana. En esa realidad, la localidad ha emprendido la restauración y protección de los lugares y las edificaciones donde se escenificó el surgimiento, el desarrollo y su expansión, muchos de los cuales se encontraban en estado de deterioro y abandono. El Centro Histórico fue definido como el eje de dicha transformación por ser precisamente el sector donde nació y alrededor del cual se desarrollaron, las más importantes actividades socioeconómicas, políticas y culturales de la población.

En ese contexto el Centro Histórico de Barranquilla fue declarado Bien de Interés Cultural de carácter nacional por el Ministerio de Cultura mediante resolución 1614 de 1999. Desde la década del 90, se encuentra en proceso de recuperación y redinamización.

Dado el carácter de la investigación y con la amplia gama de información teórica y los resultados del trabajo de campo presentes en los capítulos anteriores, se pasa ahora a una fase de introspección sobre los elementos en los cuales se soporta la tesis: *en el barrio Barlovento y zonas colindantes, en medio de la regeneración del centro histórico de Barranquilla, campea un proceso de gentrificación*. Todo ello es posible, mediante la reflexión acerca de cada una de las unidades de análisis. Por lo tanto, en este apartado se desarrolla el siguiente orden de pensamiento:

- Sinergias y disonancias entre el centro cultural de La Aduana y el barrio de Barlovento.
- Diferencias y similitudes con otros casos de regeneración y gentrificación en Barranquilla.
  - Renovación del centro histórico de Barranquilla
  - Regeneración y gentrificación en el Barrio de Abajo de Barranquilla

#### **4.5.1. Sinergias y disonancias: centro cultural de La Aduana - barrio Barlovento**

Barranquilla ha sido un territorio modificado y reformado no tanto por actividades relacionadas con el sector primario de la economía, sino por las prácticas productivas relacionadas con la industria y el comercio, desde sus inicios al ser un puerto fluvial en primera instancia y luego, en el siglo XIX su consolidación comercial e industrial con la apertura del puerto marítimo.

De este proceso de transformación del territorio y de la imagen urbana, aún quedan algunas edificaciones de toda tipología arquitectónica que han sido declaradas Bienes de Interés Cultural –BIC–, en la categoría de Patrimonio Arquitectónico, dentro de las cuales se incluyen especialmente las pertenecientes a viviendas, edificios de carácter civil e institucional. En algunos casos, ciertas edificaciones han contado con la intervención y la protección adecuada para su conservación, entre ellas se destacan: la Aduana y la Intendencia Fluvial.

La obra arquitectónica de la antigua administración de impuestos y aduana nacional en su condición de Bien de Interés Cultural en la modalidad de Patrimonio Arquitectónico de la Nación, fue el primer inmueble restaurado y aprestado para nuevos usos de los iniciales y ha servido de fermento para la continuidad de la renovación del Centro Histórico de la ciudad.

El concepto de patrimonio cultural ha sido vinculado recientemente dentro de los modelos de planificación del desarrollo y en la puesta en marcha de políticas urbanísticas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de colectivos humanos, debido principalmente a su reconocido valor histórico y la memoria cultural que representan para el futuro de las ciudades. Por ello, es posible intentar establecer una conexión formal entre patrimonio cultural y progreso social, entendiéndolo como factor determinante dentro de las mejoras, en relación con la gestión del territorio.

Hay muchos puntos de vista desde donde se puede considerar el impacto de la implementación de nuevos centros culturales en las políticas de regeneración urbana. El más evidente es cuando se rehabilita un edificio en desuso, la nueva vida traída a donde ya no había actividad alguna. Desde los inicios de la modernidad se están reutilizando las arquitecturas emblemáticas, abriendo al público espacios que antes solo eran accesibles a los empleados, los cuales se movían allí bajo las restricciones laborales. Pero en el caso del inmueble de la antigua administración de impuestos y aduana nacional, como bien de interés cultural, el contenedor no ha alcanzado a irradiar regeneración en el sector.

A nivel europeo fue la inauguración en 1979 del Centre d'Arts Plastiques Contemporains de Burdeos, en un almacén aduanero del puerto, los "entrepôts Lainé", lo que marcó el comienzo de este gusto por reutilizar naves, silos, fábricas, estaciones y mercados antiguos.

Con relación al barrio Barlovento en su cometido social, se puede acentuar el papel desempeñado como dispositivo articulador entre el ser individual y el ser social, a la vez facilitador de la convivencia solidaria y la interacción entre grupos y personas; es también el espacio para el aprendizaje y la formación del ser social. Además, el barrio se ha comportado como el principal enlace de la vida familiar, permitiendo trascender la consanguineidad, para vincular a la mayor parte de sus habitantes en una gran familia extensa, manifestándose ésta, en parentescos de afinidad –de resultado de uniones matrimoniales: esposa, esposo, cuñados, suegros– y parentescos rituales –compadrazgos y adopciones–, conformando verdaderas redes de solidaridad y resistencia.

Asimismo, Barlovento sirve a sus pobladores como referente de localización física y existencial. Es el barrio Barlovento generador de identidad, dando sentido de territorialidad, cierto principio de identidad y de apropiación colectiva. Lo citado se nota al conversar con sus moradores en la expresión “mi barrio”, para designar su localización, para detallar sus cualidades o defectos y para identificar el territorio definido como propio.

En ese ámbito social los habitantes de Barlovento han construido su ser en el hábitat, han acumulado experiencias en el espacio urbano y han creado una relación sentimental con él. Este criterio subjetivo se ha sublimado en la memoria colectiva, creando relaciones de identidad. Pero, ante las modificaciones agenciadas desde la administración distrital, se presenta un quiebre provocando la desestabilización a ese grupo de personas arraigadas a su territorio.

En consecuencia de lo dicho y bajo los criterios de la subjetividad propia de quien interpreta el fenómeno, con relación al papel desempeñado por la edificación de la antigua administración de impuestos y aduana nacional después de su restauración y las cuestiones abstractas que desde ella se generan, se llega a las siguientes aseveraciones:

- El edificio de estilo arquitectónico neoclásico de la antigua administración de impuestos y aduana, después de la desidia de los entes administrativos de la urbe, que lo abandonaron a su suerte convirtiéndose en un espacio desafortunado, dentro de la puesta en marcha de la recuperación del Centro Histórico, es la primera pieza arquitectónica en ser restaurada y puesta al servicio para nuevos usos, donde se cuentan servicios de tipo culturales, sociales, artísticos y empresariales.

- Actualmente la edificación luce imponente en medio de una zona deprimida, merodeada por habitantes de calle, y en su frente –en la parte oriental–, tiene proximidad con el barrio Barlovento, sector carente de la presencia del Estado y afectado por situaciones adversas para su integración con el resto de la ciudad.
- Con base en el resultado de la aplicación de encuestas con un procedimiento aleatorio a cincuenta estudiantes de educación media, veinte estudiantes universitarios y a treinta personas del común sobre el reconocimiento del centro cultural de la aduana como Patrimonio Arquitectónico de la Nación, su connotación en la ciudad, la vida cultural y económica vivida en sus recintos; las respuestas en un alto porcentaje son de total desconocimiento, a cerca de la representación del inmueble a nivel material y espiritual para la ciudad y para la nación.
- El edificio de la antigua aduana restaurado en el contexto de un programa de regeneración urbana del centro de la ciudad y adecuado para nuevas funciones de tipo cultural en su gran mayoría, es poco el impacto generado en sus alrededores y en la ciudad en general. Desde el centro cultural se agencian actividades culturales y sociales pero para una población reducida. Los pobladores de Barlovento, sus vecinos inmediatos, al ser indagados sobre el vínculo del barrio con la aduana, expresan que es mínimo, casi nulo. Expresan, que en otros centros culturales y áreas de ocio y recreación cercanos los encargados del mantenimiento son habitantes de Barlovento, desarrollando éstos, un sentido de pertenencia y deseos de cuidarlos porque lo sienten propios. Con la aduana la única cercanía es la espacial.
- Unos espacios tan amplios, bien adecuados y amoblados, permanecen subutilizados. El sitio es visitado especialmente por académicos y por empresarios cuyas oficinas residen en el lugar, pero la población en general desconoce las riquezas ahí guardadas. De acuerdo a la observación etnográfica llevada a cabo con especial atención en las instalaciones del centro cultural, se establece como juicio que el inmueble poseedor de la denominación de “Patrimonio Arquitectónico de la Nación”, se mantiene de espaldas a la comunidad y sus sectores circunvecinos.
- Por otra parte, el patrimonio cultural es un ente vivo que debe permanecer en la memoria de quienes lo reconocen y le dan valor como tal y la obra edilicia de la aduana es poco reconocida en la ciudad por las personas del común como patrimonio cultural arquitectónico.

- Con base en las observaciones etnográficas aplicadas en el desarrollo del trabajo investigativo se puede decir con una apreciación de veracidad que la afluencia de público al centro cultural de la aduana es más relacionado con actividades empresariales y financieras cuyas sedes están asentadas en el inmueble, pero la concurrencia de personas cotidianamente es muy escasa, en sus pasillos, andenes, salas y auditorios, el visitante encuentra la soledad. Para citar una de las tantas visitas, el día 12 de septiembre de 2015, en una salita adyacente a la biblioteca se encontraban reunidos un auditorio de dieciséis personas y dos conferenciantes, disertando sobre los orígenes de Barranquilla y Soledad, respetivamente. En el primer piso de la biblioteca se coincidían sies personas jóvenes con cámaras, visitando el lugar y tomando fotos de las instalaciones. Para la magnitud del edificio, es un espacio con poca trascendencia a la comunidad, visitado mayormente por personas académicas, empresarios y público especializado cuando en sus lares se realiza un acto cultural, social o recreativo.

- Otra declaración sobre el objeto de análisis es el escaso sentido de pertenencia y de identidad mostrado por un estimativo considerable de los barranquilleros hacia la edificación. Llama la atención cuando Mestre en el libro “La aduana 15 años”, se refiere al momento donde se hizo necesario colocarle cerramiento al inmueble para su protección; señala, como al poco tiempo de la restauración y puesta al servicio de la sociedad, sus exteriores comenzaron a ser deteriorados por la acción humana. También fue necesario instalar en la entrada a sus predios un Centro de Atención Inmediata de la policía nacional –CAI–, que complementa la protección del lugar.

Dentro del análisis realizado se han encontrado varios referentes sobre el resguardo, preservación y mantenimiento de otros centros culturales en el sector. Se citan tres ejemplos de edificaciones donde se han hecho partícipes del cuidado y mantenimiento de sus instalaciones a las personas del entorno, especialmente pobladores del barrio Barlovento y no han requerido cerramiento para su protección; cerramientos que de paso, los aislaría de la comunidad. Se hace referencia al edificio de la Intendencia fluvial, al Parque Cultural del Caribe y al Parque bulevar de las Mariposas, espacios abiertos para el disfrute de la ciudadanía.

Esto da pie para afirmar que un proceso de regeneración urbana con epicentro en el edificio de la Aduana, además de promover las mejoras urbanísticas, aportaría a la concreción de

**Ilustración 79**

CAI ubicado en el cerramiento del Centro Cultural de la Aduana  
Fotos tomadas por Laineth Romero de Gutiérrez. Julio de 2017



esos sueños e ilusiones de condiciones de vida favorables en los moradores de los sectores aledaños. Se puede gestar toda una puesta en marcha de procedimientos identitarios hacia los bienes culturales y un respeto por algo, para que cada quien aprenda a quererlo y a considerarlo propio. Pero hasta el momento, estas situaciones no se han dado.

- Se esperaría de la aduana en su categoría de patrimonio cultural, la participación en la producción de cambios sustanciales en los estilos de vida de la comunidad, siendo ésta, la que en últimas le da sentido y valor. Podría ser partícipe de esas modificaciones en los estilos de vida, vinculando laboralmente para sus quehaceres a personas del sector afligidas por el desfavorecimiento, organizando programas recreativos y culturales para poblaciones de los barrios circunvecinos, haciendo campañas de difusión del patrimonio en colegios y a la ciudadanía en general y así fomentar la construcción de identidad y sentido de pertenencia hacia los bienes culturales.

Continuando con los argumentos sobre las sinergias y disonancias entre la obra declarada patrimonio arquitectónico y el barrio desfavorecido, seguidamente se da paso a la presentación de situaciones vividas y padecidas en Barlovento, captadas por la investigadora en medio de las circunstancias de la renovación urbana del centro de la ciudad.

- En los últimos años las políticas administrativas con relación al sector del barrio Barlovento han cambiado. Los suelos considerados por muchos tiempos como inhóspitos, en primera medida por la proliferación de mosquitos y anfibios, y en segunda medida, por el alto riesgo de ser afectado por fenómenos naturales tales como trombas marinas, crecidas del río y de los caños, los efectos de los vientos alisios que alcanzan grandes velocidades en algunas épocas del año. Todo ello llevaba a considerar esa franja de suelo como no apta para la habitabilidad humana, pero con la tenacidad de un grupo de personas necesitadas de vivienda, el suelo han sido humanizado paulatinamente convirtiéndolos en terrenos habitables. En los momentos actuales entidades de carácter públicas, privadas y mixtas buscan recalificar el territorio y el sector está contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial, para nuevos usos.
- Se señalan las acciones ejecutadas del proyecto “Plan Parcial Barranquillita, La Loma y Barlovento”, liderado por el Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla como el principal elemento transformador urbanístico y económico del barrio Barlovento. En este contexto se reconoce a la administración distrital como la principal causante de la expulsión del sector de la población original, con el nuevo uso del suelo. Es así como, atendiendo a la clasificación de usos, creada en el Plan Parcial aprobado en el año 2005, quedan actividades forzosamente excluidas de la nueva normativa establecidas en el uso mixto del suelo.
- La estratificación socioeconómica tenida en cuenta para el cobro de los servicios públicos domiciliarios en Barlovento viene cambiando silenciosamente; inicialmente se les cobraba un cargo fijo y básico, actualmente a varias residencias en los recibos de cobro les ha variado el estrato a 1 y a estrato 2 bajo, lo que incrementa el valor de los servicios.

Ilustrando con mayores argumentos, es probable que ante el encarecimiento del precio del suelo, el desmonte de los subsidios establecidos por el Estado para los costos en los servicios públicos domiciliarios en los estratos socio económicos 1 y 2, y

el incremento de dichos costos, se prevé que un número considerable de moradores no podrán seguir sosteniéndose económicamente en el sector y por la presión urbana se desplazarán a otros lugares.

- A raíz de la ampliación vial de la carrera 50, buscando comunicar a la ciudad con su zona de expansión hacia la isla La Loma, entre los años 2014 y 2015 se produjo la indemnización y el desplazamiento de 27 familias de una manzana del barrio Barlovento, para utilizar los suelos donde se localizaban sus viviendas. Esas familias con el dinero recibido no pudieron adquirir un inmueble en otro lugar y actualmente viven arrendados en habitaciones –piezas–, de casas en Barlovento y en barrios cercanos.

Si se tiene en cuenta que los ingresos económicos en un alto porcentaje de los pobladores de Barlovento se derivan de la economía informal relacionada con el mercado público, la pesca en el río y la relación con el puerto marítimo, alejarse de la zona es contraproducente, razones por las cuales se mantienen en el sector. Pero, además, no se tuvo en cuenta el arraigo, los apegos, el reconocimiento, el vecindario y la identidad por el lugar; no solo se demolieron las viviendas, sino también toda esa red de solidaridad, relaciones afectivas y de parentesco compartidas por mucho tiempo con la comunidad.

- Se identifican como factores incidentes en el proceso de gentrificación, la nueva propuesta de uso del suelo por parte del sector público y de los planificadores locales, pero también su aumento especulativo causado por el proyecto “Plan Especial de Manejo y Protección de Barranquilla”. La transformación de este sector hacia actividades nuevas no está exenta de conflictos. El estudio ha identificado la sustitución del tejido urbanístico y el desplazamiento hacia otras zonas.

- La intervención de la administración distrital en el planeamiento local a través del “Plan Especial” tiene repercusiones en la especulación de la tierra.

- Esta investigación pone énfasis en el cambio de régimen de usos del terreno en la zona a través del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-, para el Centro Histórico del Distrito de Barranquilla, aprobado en el año 2010. Modificaciones donde se presenta como un factor clave para explicar las acciones de gentrificación naciente en el barrio Barlovento.

La gentrificación no es un proceso espontáneo, el desplazamiento como eje en el asunto, es consecuencia del desarrollo activo emprendido por los planificadores de la ciudad. Así, por

un lado, las políticas urbanas son determinantes y centrales en la gentrificación, porque permiten el cambio de usos a través de la planificación. Por otro lado, la especulación del suelo por parte de los poseedores de capital para intervenir genera grandes expectativas que influye en sus decisiones.

Las Ciencias Sociales y Humanas orientan para que todo proyecto urbano tenga un contenido social. Es decir, que paralelo a un plan de desarrollo físico, haya un propósito explícito para mejorar también el nivel social de los pobladores del sector involucrado, pero en el caso de Barlovento no se vislumbran tales acciones.

- En los últimos años un grupo de moradores de Barlovento han tenido la posibilidad de legalizar la tenencia del suelo con escrituras protocolarias realizadas en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, no corriendo con la misma suerte un colectivo de pobladores cuyos casas fueron levantadas en terrenos de propiedad de la extinta Caja Agraria, a los cuales se les ha negado el reconocimiento y los derechos adquiridos por tener posesión y uso del terreno por más de cincuenta años, cuando la legislación colombiana en la Ley 1561 de 2012, en el art. 1° y en el Código Civil, en su artículo 762, establece diez años para la prescripción adquisitiva de dominio extraordinaria y cinco años para la ordinaria.
- A la luz de las legislaciones colombianas, el barrio Barlovento no cumple con las normas urbanísticas; pero también, es perentorio registrar que el Estado colombiano se encuentra distante de corresponder con sus obligaciones plasmadas en la constitución política de 1991, sobre garantizar calidad de vida a sus pobladores, por medio de ofrecerles acceso a servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico, salud, educación de calidad, sistema eficiente de movilidad pública urbana, infraestructura y equipamientos urbanos.
- La población localizada en el sector se ha visto negativamente afectada por las intervenciones de la administración. Barlovento lejos de recibir los beneficios que le otorga el orden constitucional, está siendo sometido gradualmente a procesos de gentrificación. Este postulado se sustenta con el resultado del trabajo empírico llevado a cabo en el sector. Los moradores se encuentran en pie de lucha y resistencia por la defensa de sus derechos; muestra de ello, es el cartel que luce la fachada de las casas de la imagen siguiente.
- Barlovento es muy reconocido en la ciudad por ser un área deprimida, peligrosa y misteriosa y esto guarda relación con

**Ilustración 80**

Fachadas casas de Barlovento.  
Fotos tomadas por Laineth Romero  
de Gutiérrez. Junio 18 de 2016



las informaciones de prensa que hacen trascender únicamente los hechos policiales de todo el acontecer en el barrio. Pocas veces se destacan situaciones positivas de Barlovento. El caos del barrio, forma parte de los prejuicios y la estigmatización colectiva; a ello se contraponen el resultado de la investigación, al reconocer la producción de acciones punibles en la zona; pero, también da cuenta de una fuerte e integrada organización social.

En ese orden de ideas, dentro de los moradores de Barlovento se cuentan muchos profesionales nacidos en el barrio, actualmente vinculados al sector productivo formal y siguen residiendo en el barrio; también muchos jóvenes estudian carreras profesionales, tecnológicas y técnicas, así como programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano con grandes sueños y quimeras. No todo es peligro, hay una gran mayoría de personas cálidas en su trato y honestas en su actuar.

- La situación del barrio Barlovento respecto a su territorio está evidentemente referida a la dependencia y aprovechamiento de la cercanía al centro de la ciudad, al mercado público, al corredor industrial de la Vía 40 y al río Magdalena. La organización de la población se relaciona con la estructura productiva y es preciso comprender los procesos territoriales dentro del contexto social funcional y ambiental del barrio.

A nivel de cierre de este apartado, se destacan dos aspectos sobre las unidades de análisis. El primero hace referencia a la poca actuación del Patrimonio Cultural Arquitectónico representado en el edificio donde funcionó la antigua administración de impuestos y aduana nacional para provocar regeneración urbana en sus sectores colindantes. El segundo aspecto versa en señalar como las acciones agenciadas desde el Plan Parcial de Barranquillita, Barlovento y la Loma, con la instalación en el sector de edificaciones y obras de infraestructura sin atender a las necesidades de la población en condiciones de desfavore-

cimiento, está conllevando al desplazamiento gradual de los moradores originales del barrio Barlovento, dando fe de los procesos gentrificadores.

#### **4.5.2. Diferencias y similitudes con otros casos de regeneración y gentrificación en Barranquilla**

Desde las últimas décadas del siglo XX las ciudades en general se han visto inmersas en los cambios suscitados especialmente por la globalización, donde los principales procesos presentados en ellas, han sido las dinámicas de gentrificación y de renovación urbana, entendidas como transformaciones políticas de amplio espectro y aplicadas o implementadas en función de las agencias involucradas en la construcción histórica. Las implicaciones en las ciudades no están sólo relacionadas con las infraestructuras de la información y de la economía, sino sobre todo en diferentes hechos de gobierno y culturales que concentran diversidades mundiales y producen representaciones de lo global yendo más allá de las reconocidas, generando múltiples formas de subjetividad espacial.

Los estudios de esas modificaciones, de los conflictos sociales y administrativos llevados a cabo en diferentes espacios urbanos tienen una larga tradición en las Ciencias Sociales y han merecido una especial atención desde la Ciencia Política debido a los múltiples elementos y discrepancias gubernamentales que se desarrollan en las ciudades. Así, los espacios urbanos proveen de lugar para la acción política y son en sí mismos politizados en respuestas, control o representación del acceso a los mismos, conteniendo un carácter público reseñable y con profundas consecuencias sociales en términos de morfología urbana, de contestación de gobierno, en lo que se refiere a nuevas formas de regulación y control institucional o en el modo de organizar la concentración y acumulación de recursos, trabajo o movimiento y asentamiento demográfico<sup>566</sup>.

En virtud a lo anterior, se puede afirmar que todo procedimiento de renovación urbana es un procedimiento político donde diferentes actores ponen en juego intereses y objetivos distintos, a veces enfrentados, y que no se reducen simplemente al juego mercantil de oferta y demanda. Sin embargo, y pese al carácter equívoco del concepto de gentrificación, es reseñable el peso que las perspectivas económicas han tenido tanto en el estudio del mismo como en la definición de lo que puede constituir uno

<sup>566</sup>Cfr. TONKISS, Fran. 2005. *Space, the city and social theory: social relations and urban forms*. Oxford: 1st, Polity Press.

<sup>567</sup>Cfr. LIMÓN LÓPEZ, Pedro. 2015. Tesis doctoral. Un barrio para gobernarlos a todos: gentrificación, producción de globalidad y barrionismo en Hortaleza (Madrid) y Poblenou (Barcelona) (1992-2014). Madrid: Universidad Complutense. Pág. 24.

de los fenómenos de gobierno más complejos de las últimas décadas<sup>567</sup>.

De este modo, la gentrificación es mirada en esta investigación como un asunto político donde se destaca la importancia de la actuación pública de aquellas gentes sobre cuyos espacios de interacción y vivencia cotidiana se implementan, consolidan o arraigan fenómenos de renovación urbana, en muchas ocasiones, como aquí se sostiene con respecto a los casos analizados, con posterioridad a la construcción histórica de un lugar importante en la estructura, historia, identidad o cultura de la propia ciudad.

De acuerdo con el anterior planteamiento y con lo que se ha venido sosteniendo en este trabajo, Barranquilla no es la excepción, desde las últimas décadas del siglo pasado hasta hoy día, ha sufrido numerosos cambios en aspectos urbanos que responden a condiciones políticas y globales. En ese orden de pensamiento, en la ciudad se están presentando las siguientes situaciones:

- Una profunda transformación de las escalas políticas. Donde una de las principales acciones llevadas a cabo por las administraciones distritales han estado encaminadas a la promoción de la ciudad y de sus fiestas carnestolendas.
- Puesta en marcha de estrategias distrital de marca de lugares urbanos. Barranquilla tiene definida la apuesta por el turismo de eventos y negocios, en virtud de lo cual, se construyó el Centro de Eventos y Convenciones Puerta de Oro –ubicado en la Vía 40 N° 79B - 06–. También, ha mostrado un inusitado interés por la recuperación del patrimonio material e inmaterial y de espacios públicos, así como de abrir la vista al río con malecones, paseos y avenidas. Todo aunado al aporte del sector privado en inversiones para aumentar la oferta hotelera y construcción de centros comerciales.
- Incentivación de fenómenos del turismo y el ocio ciudadano, acompañado por una serie de discursos incipientes sobre la cultura, el patrimonio de la ciudad y el civismo. Esto se aprecia en el diseño de rutas por los museos; la promoción de sitios gastronómicos, malecones, puertos marítimos y costeros; esfuerzos de marketing sobre las carnestolendas, hasta el punto de alcanzar la declaratoria de la UNESCO como “Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad; la declaratoria de lugares y edificios urbanos como bienes de interés cultural.
- Se ha comenzado a regularse y proyectarse imágenes de la

ciudad como representaciones cosmopolitas y alusiones a la globalización. Aquí se puede citar el establecimiento en Barranquilla de almacenes de cadena con franquicias internacionales y la construcción de grandes centros comerciales, con zonas de ocio y lugares para la realización de conciertos y grandes eventos culturales.

- Han irrumpido con fuerza nuevas políticas urbanas que emergen como uno de los instrumentos principales de la administración distrital. En este orden, se ha puesto en marcha las recomendaciones dadas por la misión japonesa en la década de 80 en el siglo inmediatamente anterior y la ejecución del macro proyecto de renovación del centro histórico de la urbe.

- La consolidación de programas de gentrificación y renovación urbana. Con la ejecución de obras del Plan Maestro, el suelo de varios lugares cercanos al centro o con buena conectividad con él, se ha revalorizado y su población original está siendo desplazada gradualmente.

Como se puede inferir, muchas zonas de la ciudad han sido intervenidas por la administración con gestiones de renovación y regeneración urbana; intervenciones, que en un alto porcentaje han desencadenado en una gentrificación manifiesta. Por ello, buscando ilustrar en Barranquilla la situación de gentrificación y regeneración urbana con mayores elementos, se abordan dos espacios, a saber: el centro histórico de la ciudad, cuyas obras repercuten en el barrio Barlovento –unidad de análisis de la investigación–, y el otro es un espacio geográfico de la urbe, con cercanía al centro, con proximidad al antiguo edificio de la administración de impuestos y aduana nacional y al barrio Barlovento. Se hace referencia al barrio Abajo, uno de los barrios con una gran tradición dentro del contexto barranquillero.

#### **4.5.2.1. Renovación del centro histórico del Barranquilla**

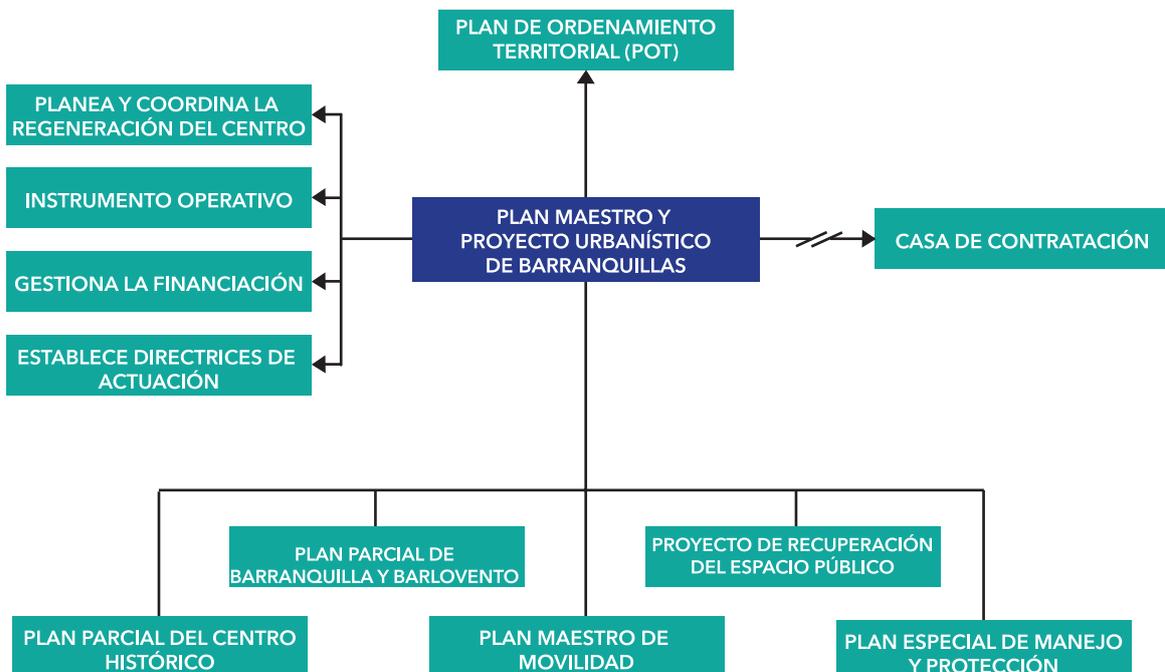
Desde hace más de tres décadas se viene manejando la problemática de la recuperación del Centro Histórico de Barranquilla, con unos antecedentes en los años 50 del siglo pasado. En el año 1983 la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), desarrolló un estudio sobre el Distrito Central. Se generaron directrices para la elaboración del Plan Maestro de Transporte Urbano y el Plan de Renovación del Distrito Central. Luego, en 1988 la misma agencia, realizó el estudio de factibilidad para la

regeneración urbana del Distrito Central de Barranquilla, zona constituida por el Centro Histórico, y los sectores de La Loma, Barranquillita y Barlovento.

A finales de los años 90s del siglo XX, se concibe y se pone en marcha el Plan Maestro y Proyecto Urbanístico de Barranquillita, el cual no es más que un instrumento de planificación y orientación sobre las bases de las políticas de regeneración integral del Centro Histórico de Barranquilla y áreas de influencia. El plan es el ente encargado de determinar las directrices de actuación, tanto en los aspectos físico-espaciales (urbanístico-arquitectónicos), sociales, culturales, económicos y ambientales, así como en los mecanismos de gestión y financiamiento.

Por lo tanto, el Plan Maestro tiene un carácter indicativo y de coordinación; es una guía, una hoja de ruta, para el distrito y para la actuación de cada una de las instituciones involucradas, siempre en armonía y concordancia con los diferentes instrumentos de planificación existentes; para lo cual se interrelaciona con otras figuras como: Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Maestro de Movilidad, Plan Parcial del Centro Histórico, Plan Especial de Protección, Proyectos de recuperación del espacio público y Plan Parcial de Barranquillita, Barlovento y La Loma. La temporalidad del Plan Maestro tiene una perspectiva hasta el año 2020.

Elaborado por Laineth Romero de Gutiérrez



En cuanto al Plan de Ordenamiento del Distrito de Barranquilla 2012 – 2032, se observa la presencia de ocho ejes para el logro de su visión y varios de ellos guardan estrecha relación con el

espacio geográfico donde se ubica la presente tesis. Los ejes relacionados son:

- **Una Ciudad abierta al río Magdalena**, donde se busca desarrollar los espacios y la infraestructura para facilitar el goce de la panorámica hacia el río, obteniendo un referente de imagen de urbe de ribera, logrando un mayor aprovechamiento de la ubicación geográfica. El barrio Barlovento está localizado en la margen occidental del río y las acciones aquí consignadas están teniendo repercusión sobre sus moradores.
- **Una ciudad equitativa e incluyente**, donde se fomente el equilibrio social y ofrezca a la población de Barranquilla y a su Área Metropolitana las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales, encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- **Una ciudad con memoria**, donde se respete y valore el patrimonio, acudiendo a una serie de acciones e intervenciones de tipo legal, normativo y de inversión pública, conducentes a revitalizar y rentabilizar el patrimonio arquitectónico de Barranquilla, convirtiéndolo en un efectivo dinamizador de la economía local.
- **Una ciudad segura y bien administrada**, en donde se encuentren resueltos los problemas de gobernabilidad del territorio, con intervenciones urbanas conducentes a ampliar los espacios públicos, con accesibilidad adecuada, efectivas instalaciones y servicios de seguridad y administración, donde se implementen intervenciones sociales para mejorar integralmente la convivencia ciudadana.

Siguiendo con las singularidades del Plan Maestro se encuentra que para el cumplimiento a cabalidad de lo propuesto, se ha trazado como objetivo general, establecer las directrices de actuación a fin de que las instancias involucradas comprometan una participación; dinámica, efectiva, eficaz y coordinada en tiempo y espacio, en el proceso de la regeneración integral del Centro Histórico de Barranquilla y aéreas de influencia, sector a ser tomado como foco de desarrollo múltiple y como punto de partida para la renovación de la ciudad.

Las acciones de recuperación urbana del centro histórico, han requerido de la participación de los sectores públicos y privados. Estos promotores públicos y privados han unido los mecanismos institucionales y de gestión para promover la recuperación de las áreas centrales y la movilización de vastos volúmenes de recur-

sos económicos requeridos para obtener los resultados de transformación deseados.

Lo anterior, en parte, se demuestra con la readecuación de edificaciones sumidas en el abandono y la ruina en años anteriores y hoy son centros comerciales, con gran profusión de clientes y con una alta dinámica económica. Esto es importante, pues los procedimientos de recuperación deberán ser capaces de capturar el interés de los consumidores, los cuales al comprar o arrendar el espacio construido en las áreas de rehabilitación sustentarán el asunto a largo plazo. La recuperación del Centro Histórico debe ser económicamente viable y sostenible, involucrando a la sociedad en un proceso integrador en contraposición a la exclusión.

Como complemento al Plan Maestro, en 1990 se constituyó la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y de la región Caribe, EDUBAR S.A., sociedad de economía mixta, con el objetivo de ejecutar el macroproyecto de renovación urbana del Distrito Central de Barranquilla y como resultante de los planes y estudios orientados por la Misión Japonesa. La característica principal de la entidad se expresa en su condición de estar controlada completamente por el sector público, pero con la capacidad de funcionar como sociedad privada. La principal función del ente es la coordinación de obras públicas y el trabajo sintonizado con el sector privado.

A nivel de la administración local, el desarrollo del Centro de Barranquilla es impulsado por la Promotora del Desarrollo del Distrito Central de Barranquilla S.A. (Promocentro), entidad descentralizada adscrita a la Alcaldía Distrital. En cuanto a las agremiaciones de inversionistas privados, principalmente se destacan la Asociación de Comerciantes del Centro de Barranquilla –ASOCENTRO–; la Federación Nacional de Comerciantes –FENALCO–; la Unión Nacional de Comerciantes –UNDECO–, y la Fundación Mario Santo Domingo.

Como ya se ha señalado, uno de los proyectos saliente del Plan Maestro, es el Plan Parcial de Barranquillita, Barlovento y La Loma –reglamentado por el Decreto 0123 del 12 de Agosto de 2005–; proyecto abordado en particular de ahora en adelante en este escrito, porque involucra a una de las unidades de análisis del presente estudio –El barrio Barlovento–.

En virtud a lo dicho, se define el espacio territorial intervenido por el Plan Parcial de Barranquillita, Barlovento y la Loma, circunscrito al área comprendida entre el Caño Arriba, el Caño de los Tramposos y entre el Caño del Mercado y la ribera Oc-

cidental del río Magdalena, zona sometida a procedimientos de renovación urbana, acorde con la propuesta de usos del suelo y localización de los proyectos específicos determinados en el Plan Maestro Barranquillita; programa, que parte del macroproyecto de renovación urbana del Distrito Central, bajo competencia de la empresa EDUBAR S.A.

En este plan parcial de Barranquillita, Barlovento y La Loma, se contemplan tres tratamientos urbanísticos a saber: renovación urbana, desarrollo y consolidación de sectores urbanos especiales para usos múltiples y equipamientos urbanos de gran escala.

El tratamiento de renovación urbana, rige las actuaciones e intervenciones para la regularización de los asentamientos humanos de origen informal, con condiciones de marginalidad y segregación socio-espacial, para su adecuada integración a la estructura existente y proyectada de la ciudad. En el desarrollo y consolidación de sectores urbanos especiales para usos múltiples se vienen restaurando edificios abandonados y deteriorados, con características arquitectónicas representativas de una época de bienestar de la población barranquillera y en cuanto a los equipamientos urbanos de gran escala se han construido zonas verdes, parques, avenidas, malecones y otras obras.

Entonces, dentro de las actuaciones realizadas en el marco del Plan Parcial de Barranquillita, Barlovento y la Loma, en las zonas adyacentes a las unidades de análisis, hasta la fecha de las indagaciones para la presente investigación se han realizado las siguientes intervenciones:

- Construcción de la Avenida al Río, en la isla La Loma tiene una longitud de 1.200 m. y sus obras entregadas en diciembre del 2012. Parte, de la intersección de la prolongación de la avenida Olaya Herrera con la calle 6°, se interna en la isla hacia el norte, paralela al río Magdalena, hasta el caño de Las Compañías, donde termina en una glorieta de 150 metros de diámetro.

El proyecto vial en su totalidad, se extiende desde la vía de acceso al puente sobre el Río Magdalena hasta la Vía 40, a la altura de la calle 72, cubriendo una extensión de 8.362 metros. Comprende doble calzada con pasos elevados en las calles 30, carrera 38, Barranquillita y el empalme con la Vía 40, además de estructuras con gálibos suficientes para garantizar la navegación en los pasos de los caños Arriba, Los Tramosos y de las Compañías. El proyecto cuenta con diseños geométricos y especificaciones para construcción, con un trazado vial que

comprende una sección de 30.50 metros distribuidos en dos calzadas de 7.00 metros, un separador central de 4.50 metros y retiros laterales de 6.00 metros.

Funcionalmente presenta características multipropósitos, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- Integración vial entre el puente sobre el Río Magdalena, la zona industrial de la Vía 40 y el superpuerto, a construirse en el Tajamar Occidental de Bocas de Ceniza.
- Mayor accesibilidad al Puerto y la Zona Franca de Barranquilla.
- Generación de usos del suelo alternativos para los sectores de Barranquillita y La Loma, estabilización del borde occidental del Río y aprovechamiento paisajístico y recreativo de este último.
- Recuperación urbanística del sector suroriental de Barranquilla.
- Descongestión de las calles 17 y 30.

**Ilustración 82**

Avenida del Río

Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Mayo 2017



• Edificación de El malecón León Caridi en la isla La Loma, ubicado a un lado de la Avenida al Río; consiste en un paseo turístico de 80 metros de ancho por 700 metros de longitud paralelo al río Magdalena, concebido como nuevo espacio público y lúdico, y obra complementaria de la avenida del Río. Termina en una glorieta-retorno, adyacente al caño de la Tablaza, de donde partirá la segunda fase de la avenida, la cual irá hasta el cruce de la calle 72 con la Vía 40.

Los visitantes pueden disfrutar de una caminata y tienen la oportunidad de sentarse en bancas coloridas elaboradas en mosaico al igual que los kioscos. Los colores no fueron escogidos al azar. Se trata de un diseño de la artista Elsa Marina Losada que busca plasmar el río, el mar y la iluminación de la luna. Además, al principio del malecón, en el piso, se encuentra un

mapa de Colombia donde muestra el recorrido del río Magdalena por todo el país y a lo largo de todo el malecón se encuentran estampado el recorrido del río con 20 letreros hechos en mosaico y aluminio marcado con los nombres de las principales poblaciones o puertos ribereños con su respectivo kilómetro de distancia del Páramo de Las Papas, lugar donde nace el río. El último letrero corresponde al puerto de Barranquilla, que se encuentra a 1540 kilómetros; sitio, donde el río entrega sus aguas al mar Caribe.



### Ilustración 83

Malecón León Caridi  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Mayo de 2017

- Levantamiento de un puente sobre el Caño de los Tramposos, lugar de acceso a la isla La Loma, partiendo desde la calle 6° con carrera 51. Tiene una longitud total de 140 metros con cuatro luces de 10 metros, una luz central de 20 metros y un tablero o superficie de 34 metros de ancho. Posee dos calzadas de tres carriles cada una y dos andenes laterales de 4 metros de ancho cada uno. Desde la base del puente, en la isla de La Loma, inicia la Avenida al Río. Las obras del puente culminaron en el año 2013.
- Demolición de la edificación de la Licorera del Atlántico (2013), cuyo espacio se empleó para construir la rotonda encargada de interconectar a la Avenida del Río con el Corredor Portuario y con la Avenida Olaya Herrera.
- Restauración de la edificación de la Intendencia Fluvial. El inmueble, en sus inicios albergaba los entes administrativos del despacho de control para la navegación fluvial y luego al decaer el tráfico de productos a través de la arteria fluvial río Magdalena, la edificación fue abandonada, constituyéndose en vivienda para habitantes de calle. Con su restauración se le asignaron nuevos usos, actualmente tiene en el primer piso una sala de exposiciones y un centro de documentación del patrimonio material de Barranquilla. Las oficinas de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo del Distrito, están ubicadas en la segunda planta.

**Ilustración 84**

Puente sobre el Caño de los Tramposos  
Fotos tomadas por Laineth Romero de Gutiérrez. Julio de 2017



Dentro de las indagaciones sobre el mantenimiento y seguridad del inmueble se encontró la siguiente nota: *se ha hecho un trabajo con los vecinos de Barlovento para que ellos se apropien de este espacio y lo cuiden. Son los encargados de su cuidado y vigilancia.* Tomado de El Heraldo. 10 de octubre de 2014. Situación corroborada en el trabajo de campo y que viene generando sentido de pertenencia e identidad de los pobladores del barrio con el inmueble

- Construcción de la Plaza Grande del río de la Magdalena, siendo inaugurada el 10 de octubre de 2014. La conforman 6.850 metros cuadrados de espacio público en el entorno de la Intendencia Fluvial; tiene cinco senderos de baldosas estampadas en blanco, azul y negro los cuales conducen hacia las puertas del restaurado edificio de la Intendencia Fluvial; posee zonas verdes, áreas cubiertas con madera tipo deck y adoquines amarillos, prestos a ser recorridos por quienes lleguen a pasear. El espacio cuenta con el aporte de trabajadores del barrio Barlovento, quienes son los encargados de su mantenimiento y vigilancia.
- En el tema ambiental desde el año 2014 se han realizado



**Ilustración 85**  
Edificio restaurado de la Intendencia Fluvial  
Fotos tomadas por Laineth Romero de Gutiérrez. Mayo de 2017



**Ilustración 86**  
Plaza Grande del río de la Magdalena  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Mayo de 2017

varias obras de saneamiento de los caños de la cuenca oriental del río Magdalena, buscando eliminar los vertimientos de aguas residuales a los caños de la Ahuyama, del Mercado, de las Compañías, los Tramposos, Arriba y Agromar; vertimientos recogidos para llevarlos a estaciones recolectoras y de bombeo, y de ahí a otra gran estación de pretratamiento, para ser descargadas adecuadamente, a través de un emisario subfluvial, en el río Magdalena, garantizando así su dilución de manera inmediata por el caudal y velocidad de la corriente.

Todo se ha llevado a cabo, con el concurso de la administración distrital, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA–, la empresa Triple A, con el seguimiento y acompañamiento del Foro Hídrico Distrital.

Pero, a pesar de las grandes inversiones para el saneamiento de los caños, desafortunadamente, la situación se mantiene. Los caños poseen aguas pestilentes y sin ninguna corriente, se observan cargados de residuos sólidos y saturados de sustancias contaminantes.

- Otra construcción es el Corredor Portuario, cuyas obras culminaron en septiembre de 2014. Tiene una longitud de 5 km., parte del Puente Pumarejo hasta la zona industrial de la Vía 40. Posee una doble calzada, un intercambiador y dos casetas de peajes; permite una movilidad fluida del transporte de carga entre la zona portuaria, el Puente Pumarejo y la Vía 40. En él se encuentran 2 glorietas o rotondas, una en la carrera 38 y otra en la carrera 46, sector de Barranquillita. Para su construcción fueron adquiridos 34 predios privados e institucionales y en el empalme con el puente Pumarejo se adquirieron 31 predios particulares.

#### **Ilustración 87**

Caseta de peaje corredor portuario

Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Mayo de 2017



- Recuperación de espacio público para más zonas verdes en el centro. En el lote donde se encontraban: San Andresito – centro de libre comercio–, El Cabrito –sitio para la venta de este plato típico de la costa Caribe colombiana– y la Islita –lu-

gar para departir con amigos al compás de cervezas, tragos y juegos de mesa—, se construyó el Parque bulevar Las Mariposas, con un homenaje al nobel Gabriel García Márquez, como parte del proceso de transformación urbanística del Centro.

Con esta iniciativa, el 17 de abril de 2015, se entregaron 5.000 metros cuadrados más de espacio público para el disfrute colectivo de los barranquilleros. Conecta a la plaza del Parque Cultural del Caribe y la plaza de la Intendencia y busca mejorar la conectividad entre la calle 30, la Vía 40, la prolongación de la carrera 46, el Corredor Portuario y la Avenida del Río.

La nueva zona verde, posee jardines, iluminación, accesos peatonales, paisajismo. Como atractivo central, un homenaje a García Márquez con mariposas amarillas levantando el vuelo, en una escultura del artista Henry Alvear, de 5,50 metros de altura sobre un pedestal de 1,2 metros de alto y 2,5 metros de ancho, elaborada en acero.

- Rehabilitación del parque localizado en un lote de 5.880 me-

**Proyección**



**Actualidad**



**Ilustración 88**

Parque bulevar Las Mariposas  
Foto tomada por Laineth Romero de  
Gutiérrez. Julio de 2017

tros cuadrados, por la entrada norte al barrio Barlovento, el cual fue dotado con zonas de juegos infantiles, equipamientos de gimnasios biosaludables, iluminación eficiente, adecuación de canchas, zonas verdes y paisajismo. Cuenta con cerramien-

**Ilustración 89**

Parque del barrio Barlovento  
Fotos tomada por Laineth Romero  
de Gutiérrez. Agosto 4 de 2017



to de malla metálica para la seguridad de quienes hacen uso de sus instalaciones.

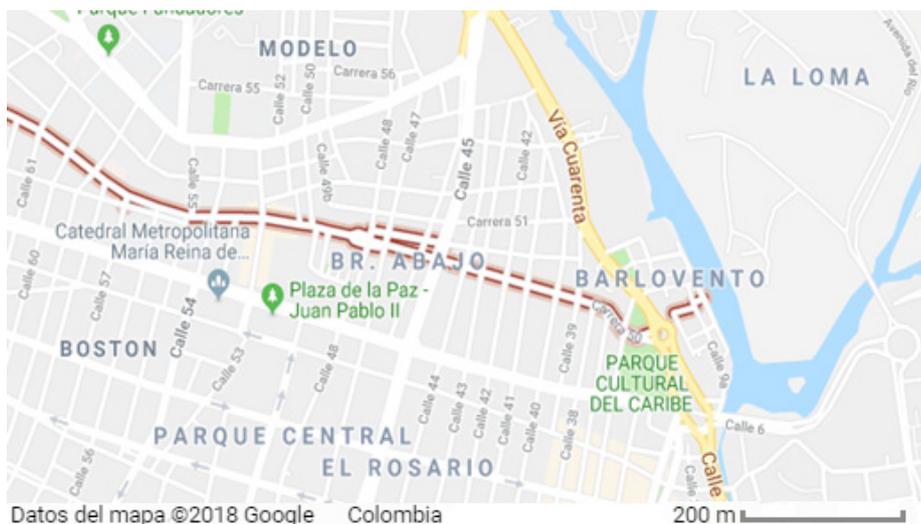
- Ampliación vial de la carrera 50, arteria que conduce a las nuevas zonas de expansión de la ciudad en el borde occidental del río Magdalena<sup>568</sup>. La obra se dividió en etapas, de las cuales se harán especificaciones de la primera por tener correspondencia con el sector objeto de la investigación. Esa primera etapa de la construcción a su vez, se dividió en tres fases: la primera fue desde Barlovento hasta la calle 36; la segunda entre las calles 36 y 39, y la tercera de la calle 39 a la 45, donde finaliza esta parte del proyecto.

El Par Vial es un espacio cultural y recreativo, componente de la recuperación de una zona pública de 5.000 metros cuadrados, conecta la plaza del Parque Cultural del Caribe, la Intendencia Fluvial, el Corredor Portuario, la Avenida del Río, y todo el desarrollo urbanístico de la isla La Loma.

De acuerdo al Programa de Obras Públicas consignado en el Plan de Desarrollo de Barranquilla, la vía será de cuatro carriles de 3,5 metros cada uno, con un separador central sobre todo el recorrido, que tendrá varios módulos con esculturas alusivas al Carnaval de Barranquilla; con ciclorutas de 1,2 metros de ancho, y andenes de 3.8 metros con líneas táctiles que cumplen con especificaciones para facilitar la movilidad de personas invidentes y con arborización sobre las aceras<sup>569</sup>. La zona verde se integrará a los módulos, buscando con ello un cambio urbanístico. Tanto la calzada vehicular, como la ciclo rutas son en doble sentido, de subida y de bajada. También poseerá buena iluminación y proyección de obras de paisajismo. Para su reali-

568 ACUERDO N° 006 del 9 de julio de 2004. Emanado del Concejo del Distrito Especial de Barranquilla, para establecer los mecanismos de obtención de los recursos para financiar obras civiles en la ciudad. [Fecha de consulta: 23 de julio de 2017]. Disponible en: [http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com\\_docman&Itemid=126&lang=es](http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_docman&Itemid=126&lang=es).

569 PERFILES VIALES Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL. Anexo No. 3 del POT [fecha de consulta: 23 de julio de 2017]. Disponible en: <http://www.barranquilla.gov.co/documentos/pot/anexos/Anexo%203%20-%20Perfiles%20Viales%20y%20Programa%20de%20mejoramiento%20vial.pdf>.

**Ilustración 90.**

Mapa de trayectoria de la ampliación de la carrera 50  
Imagen Google Maps © 2018

zación fue necesaria la compra de 88 predios, de los cuales 27 fueron en el barrio Barlovento.

Con la información expuesta, se presenta el panorama de las transformaciones dados en las cercanías al barrio Barlovento y a la edificación de la antigua administración de impuestos y aduana nacional; sectores que han visto cambios sustanciales en su infraestructura, en su apariencia, en su capacidad de captar la mirada de grandes inversionistas y en las nuevas dinámicas sociales, culturales y económicas; quedando latentes los procesos de regeneración urbana, por un lado y la gentrificación, muy soterrada por otro lado.

#### 4.5.2.2. Regeneración y gentrificación en el barrio Abajo de Barranquilla

Con los cambios programados y ejecutados en Barranquilla orientados hacia la renovación y regeneración de zonas con quebrantos urbanos, son varios los lugares intervenidos por la administración distrital, por entidades privadas y por organismos mixtos que participan en las propuestas. Muchos de esos lugares intervenidos viven y padecen problemáticas similares a raíz de tales actuaciones, donde la gentrificación se aprecia en su fragor. Siguiendo con la explicación de lo trazado, se llega ahora al barrio Abajo.

Cualquiera podría preguntarse pero ¿por qué el barrio Abajo dentro del estudio de las dinámicas de renovación urbana y de gentrificación en Barranquilla? ¿Qué ha llevado a elegir este caso dentro de la investigación?

Pues, atendiendo a la perspectiva local, el barrio Abajo es un es-

pacio de tradición y memoria histórica y de modelo de articulación del apremio y transformación urbana; asimismo, en él se reconocen formas de contestación identitaria y territorial. También tiene unos antecedentes similares a Barlovento, por cuanto es un barrio de desarrollo y crecimiento espontáneo, cercano al centro de la ciudad, con la consiguiente herencia histórica en cuanto a las formas y estrategias de identificación colectiva, así como en una situación de relativo aislamiento y dependencia funcional respecto a la ciudad.

### • Localización del barrio Abajo

Barrio Abajo es parte del embrión que originó a Barranquilla. Se encuentra en una zona cercana al centro comercial de ciudad, al corredor industrial de la Vía 40 y al barrio El Prado; localización privilegiada en el contexto urbano. Corresponde al polígono ubicado entre la calle 53 (Calle Caracas) y la vía 40, y entre la carrera 54 (Avenida La María) y la carrera 46 (Avenida Olaya Herrera).

Sus lindes son:

- Al nororiente –carrera 54–, con los barrios Montecristo y Modelo, lado donde se encuentran: el estadio de Béisbol Tomás Arrieta, el Teatro Amira de la Rosa y la Alianza colombo-francesa.
- Al sur-occidente –carrera 46–, colinda con el barrio el Rosario, costado donde se localizan: la Plaza de la Paz, el Banco de la República y la gobernación del departamento del Atlántico.
- Al sur oriente –Vía 40–, limita con el barrio Barlovento y la isla de la Loma, costado donde se ubican el centro cultural de la Aduana, el Centro Histórico de Barranquilla, el Parque Cultural del Caribe, el edificio de la intendencia fluvial y la plaza de la Magdalena.
- Por el costado occidental –calle 53–, limita con el barrio El Prado.



**Ilustración 91**  
Mapa del Barrio Abajo  
Imagen Google Maps © 2018

### • Origen del barrio

Para ilustrar sobre el origen del barrio Abajo en Barranquilla, es necesario que la memoria viaje a los albores de la ciudad. Desde los inicios de la actual Barranquilla a comienzos del siglo XVII aproximadamente, –en territorios anteriormente poblados por antiguos grupos aborígenes–, hasta fines del siglo XIX, el desarrollo de la urbe fue lento, llegando solo a formarse en casi doscientos años lo que hoy es el centro y una parte reducida del suroriente de la ciudad<sup>570</sup>. Corresponden a ese sector primigenio, el actual Centro Histórico al polígono comercial del centro, partes del mercado público, y de los barrios San Roque, Abajo y El Rosario.

Pero, en la medida que la ciudad fue tomando posición en el entramado nacional y pasando por varias denominaciones, su historiografía registra que el 7 de octubre de 1857 recibe por parte de la Asamblea Constituyente del Estado de Bolívar, la categoría de ciudad, permitiendo con ello la constitución de su primer Concejo Municipal; cuerpo éste, que en su mismo inicio de funciones demarcó tres zonas en la urbe a saber: barrio Abajo del Río, barrio Arriba del Río y el Centro<sup>571</sup>.

Ahora bien, acerca de los inicios del barrio Abajo se tiene conocimiento que surge de la toma de posesión de terrenos por parte de ciudadanos, presentándose un proceso demográfico espontáneo del cual no quedó registro escrito alguno sino por

<sup>570</sup> Cfr. ZAMBRANO, Milton. 1997. "Fundación y Establecimiento en el medio natural de Barranquilla: 1715 a 1813". En LLINÁS, Juan Pablo; et al. Historia General de Barranquilla: Sucesos. Publicaciones de la Academia de historia de Barranquilla. Editor: ZAMBRANO, Rodolfo. Barranquilla, 1era. Edición. Editorial Mejoras. Pág. 35

<sup>571</sup> Cfr. ALVARADO ORTEGA, Manuel. 2009. Op cit.

572 Cfr. SALCEDO, Andrés. 2008. Barrio Abajo. El barrio de donde somos todos. Barranquilla: Editorial la Iguana Ciega.

573 *Ibidem*.

el contrario, los testimonios de sus moradores en la tradición oral, de los cuales se ha podido recolectar información para así tratar de tener una base sobre su historia, sobre la idiosincrasia de sus habitantes y sobre el papel que ha jugado en el orden local<sup>572</sup>.

Inicialmente las viviendas en el barrio eran en su totalidad de bahareque y techos de paja las cuales con el pasar de los años han sufrido variaciones. En la época de pujanza de la ciudad se construyeron edificaciones de diferentes estilos arquitectónicos imperantes en la época durante el denominado período republicano –estilos neoclásico, neorabe y art deco–, siendo en la actualidad éstas últimas consideradas edificaciones patrimoniales las cuales se mezclan con las nuevas fachadas modernas, convirtiéndose en piezas únicas y sin parangón en la ciudad. En el barrio Abajo aún se encuentran algunas de las primitivas casas de bahareque y techo de paja.

#### • Presencia del barrio Abajo en la ciudad

Si hay un barrio en la ciudad conectado con su historia y relacionado con el carácter mismo que identifica al barranquillero, ese es el Barrio Abajo, considerado como uno de los más antiguos de la ciudad, donde se vivió el auge comercial e industrial que trajeron consigo la vía férrea y el tráfico por el río Magdalena desde mediados del siglo XIX, lo que le dio una importancia política a la urbe donde se estableció la primera comunidad proletaria en Colombia<sup>573</sup>. El Barrio Abajo estaba compuesto principalmente por las familias de los trabajadores de las compañías del Ferrocarril y de Veranillo.

Barrio Abajo es todavía un compendio de esquinas, pequeños callejones y callejuelas que han sido testigos de la llegada del desarrollo de Barranquilla, hoy se proyecta como un museo a cielo abierto. El Distrito ha regresado la mirada con inversiones al popular barrio, incluyéndolo en el Plan Maestro como zona de influencia en la renovación del centro histórico. Dentro de las inversiones se encuentran: adecuación de lugares de recreación, ampliación de vías, declaración de varios de sus inmuebles como patrimonio arquitectónico de la ciudad, canalización de arroyos que cruzan por el sector, elaboración de murales alusivos a su historia, promoción como lugar turístico, entre otros.

### • Pobladores del barrio Abajo

De acuerdo con la información obtenida en el último censo poblacional realizado en Colombia, el barrio Abajo cuenta con una población de 10.041 personas. Discriminados de la siguiente forma:

POBLACIÓN			
BARRIO ABAJO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	10.041	4.662	5.379

Barrio Abajo como sector de antaño de Barranquilla, ha sido cuna de colectivos humanos descendientes de inmigrantes de muchas nacionalidades y de otros lugares del país, llegados a la urbe desde la etapa de sitio de libres en los inicios del siglo XVII. El arribo de gente de otras latitudes se incrementó en la época de apogeo de la ciudad –primero como puerto fluvial, luego como puerto marítimo y con el terminal instalado en sus predios–. Muchas de esas personas llegaron a engrosar las filas de trabajadores en los puertos, en el comercio y en las actividades afines en el momento y se asentaron en barrio Abajo.

Además de los grupos humanos proveniente de otros países, barrio Abajo fue receptor de un gran número de personas afrocolombianas proveniente de distintas regiones del Caribe colombiano, especialmente de las poblaciones de María la baja y del Palenque de San Basilio, que hicieron su presencia a mediados del siglo XX. Muchos de estos ciudadanos llegaron por medio de las canoas, lanchas y botes que usaban en el río Magdalena y la principal actividad económica para los hombres fue como bogas, cargadores en los puertos, navegantes y oficios varios y las mujeres tuvieron su mayor desempeño en oficios domésticos y preparación de alimentos tradicionales para la venta.

Con el establecimiento de todas esas oleadas humanas en el barrio Abajo, ha surgido un singular sincretismo cultural sin desconocer la gran diversidad de manifestaciones que los colectivos conservan de sus ancestros. Los bajeros, como se les conoce a los moradores del barrio, son un icono de la ciudad. La diversidad dentro del barrio, unida por un fuerte sentido de pertenencia hacia el mismo, caracteriza a los habitantes de esta zona.

Dentro de las manifestaciones culturales se destaca el arraigo en el barrio Abajo del Carnaval de Barranquilla. El sector ha sido cuna y morada de muchos personajes hacedores de las carnestolendas, de grupos folclóricos, de danzas, de comparsas y de letanías que han tenido y tienen un lugar importante en las fiestas del rey Momo.

**Ilustración 92**

Comparsa de las Marimondas del barrio Abajo  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Febrero de 2017



Otra de las características de sus habitantes es la autosuficiencia ya que sobrevivían sin necesidad de salir de su barrio. En sus viviendas preparan alimentos típicos de la región y de la ciudad, hasta donde llegan turistas, foráneos y barranquilleros de otros sectores para degustar los manjares preparados especialmente por las mujeres.

**Ilustración 93**

Esquina del barrio Abajo donde se vende pescado cabrito y sopas típicas.  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Diciembre 22 de 2017



### • Infraestructura y saneamiento

Al entrar a considerar los principales aspectos de la infraestructura y el saneamiento en el barrio Abajo, se requiere tener presente su ubicación privilegiada en el contexto de la ciudad: con proximidad al centro histórico y a polígonos donde se llevan a cabo actividades industriales y de servicios.

Algunas de las variables a tener en cuenta sobre la infraestructura en el barrio Abajo son: el transporte masivo, el sistema vial, las edificaciones, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos urbanos.

Con relación a la infraestructura de transporte el barrio Abajo está bordeado por un sistema vial que conecta a la ciudad de sur a norte y de este a oeste por medio de vías primarias y secundarias. Sus principales vías son: las carreras 46, 50 y 54, así como la Avenida Murillo. De igual manera, cuenta con fácil acceso al sistema de transporte masivo Transmetro (buses que se desplazan por carriles exclusivos y con paradas fijas), disponiendo en sus cercanías y en los bordes del barrio de varias estaciones de los vehículos articulados que lo conectan con los diferentes puntos de la ciudad. Por estas estaciones transitan las rutas B1, S2, R2, B2 y A8-3 Prado. Además, por la Vía 40, tienen su recorrido una gran variedad de rutas de autobuses urbanos que facilitan la movilidad a los moradores del barrio Abajo.



**Ilustración 94**  
Avenida Murillo en el cruce de la avenida Olaya Herrera  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Diciembre 22 de 2017

En lo relacionado con las calles y las carreras internas del barrio, en su gran mayoría se caracterizan por ser angostas, y algunas están en mal estado y sin pavimentar. Las excepciones de las calles y carreras internas son la Avenida Murillo o calle 45, la cual tiene un separador y tres carriles en cada uno de sus lados, tiene suficiente alumbrado público, señalización vial con semáforos y vayas informativa; la otra es la carrera 50, que en la actualidad se encuentra en proceso de intervención para ser ampliada, el tramo correspondiente al barrio Abajo está siendo operado y para ello ha sido necesario comprar 61 inmuebles. La ampliación de la carrera 50 en predios del barrio Abajo conserva las mismas características descritas en el apartado anterior.

#### **Ilustración 95**

Obras de la ampliación de la carrera 50 en los predios del barrio Abajo  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. 22 de diciembre de 2017.



Siguiendo con el orden discursivo, los andenes son angostos y altos en muchos casos para evitar las inundaciones ocasionadas por los arroyos que afectan al sector en época de lluvia; por ellos no transitan las personas, en ello se observan los postes del alumbrado público.

Pasando a la infraestructura de sus edificaciones, en el barrio se nota la presencia de los distintos estilos arquitectónicos desarrollados a través del tiempo en la urbe; desde las pertenecientes a la arquitectura vernácula, pasando por los estilos contestatarios llegados después de la independencia de España en época de abundancia económica, hasta los estilos modernos y contemporáneos. Así, las antiguas casas de bahareque y techos de paja, sumadas a las viviendas declaradas como patrimoniales con diseños del período republicano, se mezclan con las nuevas fachadas

**Ilustración 96**

Esquina del barrio Abajo donde se observa la tipología de los andenes

Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez- diciembre de 2017

**Ilustración 97**

Edificación donde quedaba la tienda Nube Blanca, pionera de los centros comerciales en la ciudad, uno de los edificios derrumbados por el paso del par vial.

Foto tomada por Jesús Rico. Sacada de El Heraldo. 22 de diciembre de 2014

**Ilustración 98**

Pieza arquitectónica del barrio Abajo  
Tomada de El Heraldó. 30 de abril de 2017

**Ilustración 99**

Casa típica de barrio abajo con techo de tejas  
Fuente: Fundación artística Casa de Hierro

**Ilustración 100**

Fachada de casa en barrio Abajo  
Imagen tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Octubre de 2017



modernas y convierten al sector en una sección única y sin parangón en la ciudad.

En lo referente a las edificaciones en el barrio se encuentra: un complejo de edificaciones habitacionales con 16 pisos de altura, dos conjuntos de edificios de apartamentos con cinco pisos cada uno, algunos inmuebles sobre la calle Muriillo –calle 45–, con alturas variadas, el resto de edificaciones de viviendas predominan de una planta. Además en la zona se encuentra un centro comercial de 5 pisos, un almacén con franquicia internacional, ubicado en una edificación patrimonial, así, como varios talleres y 97 bodegas.

Las unidades de viviendas residenciales en el barrio, se representan en el siguiente gráfico:

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados por Censo poblacional 2005. Area # 86.01

BARRIO ABAJO - 81 MANZANAS	
VIVIENDAS	NÚMERO
CASAS	768
APARTAMENTOS	1.181
TOTAL	1.979

En lo relacionado con los equipamientos urbanos, a raíz del interés despertado en los últimos años en las autoridades y en inversionistas, debido a su ubicación favorable a un costado del centro histórico y por la riqueza cultural que atesora, en el barrio Abajo se han ubicado enclaves culturales, tales como: la Fundación Casa de Hierro, promotora del arte literario; la Fundación Carnaval S.A., ente organizador y promotor de las tradiciones folclóricas de la ciudad; el Museo del Caribe y Museo del Carnaval, y de él forma parte el complejo cultural de la aduana.

**Ilustración 101**

Casa del carnaval en el barrio Abajo.  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Diciembre 22 de 2017

Pero, a pesar de todo, el barrio presenta deficiencias en equipamientos, son escasas las zonas destinadas para la recreación y el ocio al aire libre, tales como parques, canchas y áreas verdes. Hasta hace poco, en sus terrenos para el disfrute colectivo de sus habitantes solo se encontraban las instalaciones de una institución educativa distrital, un templo católico y una cancha de arena para practicar micro fútbol sin las mínimas adecuaciones. En la actualidad la administración distrital, sobre la acera norte de la avenida Murillo, adecuó un lugar con cerramiento, bancas, iluminación, equipos de gimnasio biosaludables para el esparcimiento de los moradores del sector.

**Ilustración 102**

Fachada del templo Sagrado Corazón de Jesús en el barrio Abajo.  
Imagen tomada por César Bolívar. Sacada del Heraldo. 28 de septiembre de 2017

**Ilustración 103**

Cancha de microfútbol de arena en el barrio Abajo  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Diciembre 22 de 2017

**Ilustración 104**

Vista de zona de recreación al aire libre a un costado de la Avenida Murillo  
Foto tomada por Laineth Romero de Gutiérrez. Diciembre 22 de 2017



Otro componente de la infraestructura son los servicios públicos, de los cuales en el barrio se cuenta con los siguientes:

- Distribución de gas domiciliario, prestado por la empresa Gases del Caribe, con una cobertura del 100% de las viviendas y edificaciones.
- Servicio de telefonía fija y móvil, prestada por empresas particulares y con una excelente cobertura.
- Sistema de alcantarillado y suministro de agua potable con una cobertura del 100%.

- Servicio de energía eléctrica residencial, con suministro a todas las viviendas.
- Alumbrado público deficiente, pues la mayor parte de la red se encuentra en mal estado y algunas calles lucen oscuras.
- Recolección de residuos sólidos con compactadoras especiales, 3 veces por semana.
- Barrido manual de las principales calles.

Dentro de la variable del saneamiento básico el barrio presenta problemas ambientales, de los cuales se señalan:

- Escasas zonas permeables y afectaciones por arroyos. Esto es una problemática general de la ciudad, las calles en un alto porcentaje están pavimentadas, existen pocas áreas verdes con suelo descubierto y ante la inexistencia de alcantarillado pluvial, se facilita en época de lluvia la acumulación de aguas sobre la superficie del suelo que forman arroyos<sup>574</sup>. El barrio Abajo es atravesado por la calle 48 por el arroyo de la María, hasta llegar a su punto final de desembocadura en el caño de las Compañías. Es considerado uno de los arroyos más peligrosos de la ciudad. Actualmente dentro de las adecuaciones y ampliación de la carrera 50, el arroyo está siendo canalizado con el sistema box culvert.
- Contaminación por líquidos y desechos sólidos traídos por el arroyo, tales como muebles viejos, fragmentos de madera, colchones en mal estado, follaje de árboles, escombros, arenas, entre otros.
- Instalación en sus predios a poca distancia de las viviendas residenciales de una antena para las telecomunicaciones que irradia ondas nocivas para la salud humana.
- En las inmediaciones del barrio se halla una fábrica que está a favor del viento, esparciendo gases hacia el barrio y contaminando el aire.
- En sus calles se encuentran residuos sólidos impelidos por los talleres e industrias localizadas en la zona.

574 El régimen de lluvias predominantes de gran intensidad y corta duración, facilitan la concentración de las aguas, generando crecientes de gran magnitud, con un gran poder de arrastre y destrucción.

575Cfr. MERTINS, Günter. 2008. "La renovación de los centros históricos en Latinoamérica. Fases - Conceptos - Estrategias". En Vergara, A. 2008. *Renovación de Centros Históricos en Grandes Ciudades Latinoamericanas*. Barranquilla: Ediciones Uninorte. Pp. 19-37.

576 Cfr. Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla 2012-2032 -Decreto No. 0212 de 2014-. Plan Maestro del Proyecto de Regeneración del Centro Histórico de Barranquilla y áreas de influencia 2000-2020.

### • Barrio Abajo como zona de interés patrimonial

Los centros históricos son barrios céntricos de ciudades grandes con funciones complejas y diversificadas –político-administrativas, culturales, turísticas, etc.–, con obras arquitectónicas y características de particular trascendencia nacional e internacional<sup>575</sup>. La renovación de los centros históricos es de vital importancia como proyecto de futuro de las ciudades.

En la tendencia internacional de renovación de los centros históricos de las ciudades desde finales del siglo pasado, el de Barranquilla fue declarado Bien de Interés Cultural de carácter nacional por el Ministerio de Cultura mediante resolución 1614 de 1999 y desde la década del 90, luego de evidenciar cada una de las problemáticas que lo afectan, la administración distrital con el aporte económico del gobierno nacional y entidades particulares, inició las obras para su recuperación y redinamización.

En ese orden de pensamiento, según el POT, la zona de conservación patrimonial del Centro Histórico comprende a los barrios San Roque, Rosario, Centro y barrio Abajo. De acuerdo con el anexo del POT, que establece condiciones urbanísticas, el sector debe tener un tratamiento dependiendo del tipo de bien, que puede ser conservada integral o parcialmente. Algunas piezas por su valor excepcional deben ser preservadas en su totalidad, otras pueden ser modificadas en su interior, siempre y cuando se mantenga la autenticidad de su estructura, mientras que otro grupo permite demoliciones y modificaciones.

En efecto, a partir de la declaratoria y de las actuaciones que se adelantan, el barrio Abajo pasó de ser un espacio significativo a nivel cotidiano y popular para convertirse en nodo de la articulación de lugares como "marca urbana": el ocio y el turismo –vacacional y gastronómico–, aparecen a instancias de sus transformaciones urbanísticas y programas políticos.

Como ya se ha citado, el barrio Abajo se ubica dentro de la zona de influencia de la revitalización del centro histórico<sup>576</sup>, razón por la cual está siendo intervenido con la ejecución de trabajos de renovación cívica, de equipamientos urbanos y de saneamiento básico, obras que en muchos casos van en detrimento de la preservación de la riqueza cultural atesorada en los estilos arquitectónicos de sus casonas y así como en el desmedro del bienestar de los colectivos humanos residentes en el lugar.

Dentro de los asuntos preocupantes de debate se encuentra la demolición de casas –que de acuerdo a su diseño arquitectónico y autenticidad merecieron ser consideradas patrimonio de la ciudad–, dado que en aras de la movilidad urbana se establece obras civiles para la ampliación de vías. Varias de esas casonas han sido derribadas, algunas no tanto para la ampliación de vías, sino más bien para proteger el patrimonio de particulares, caso el de la edificación que estaba ubicada sobre la calle 53 con carrera 50.

En ese aspecto Rosmery Suárez nos ilustra con el siguiente texto:

*La demolición de dichas viviendas, según expertos urbanos del IGAC –que fueron entrevistados- serían más traumáticas que si se ampliará la vía desde la zona de parqueaderos del Centro Comercial del Prado, que incluso a simple vista es palpable se adueñaron del espacio público para crear los caminos de acceso al parqueadero. Me señaló un exfuncionario del IGAC que la demarcación de las casas de donde inicia el centro comercial era el límite del andén y por tanto ¼ del carril vehicular fue usurpado por los propietarios del centro comercial. Dado que esto fue realizado artificialmente, me comentan sería menos traumático desde el punto de vista urbanístico y en costos ampliar del lado del centro comercial; pero ello implicaría ir en contra de los mismos hilos de poder que mueven a la ciudad misma<sup>577</sup>.*

### • Procesos de gentrificación en el barrio Abajo

Partiendo de la visión de que el espacio no es de una vez y para siempre, una cosa que se impone como algo dado, sino por el contrario, es socialmente producido y construido, constantemente negociado a partir de prácticas y conceptualizaciones específicas del mismo, surgiendo una concepción múltiple de la perspectiva relacional del espacio<sup>578</sup>, se es consciente que los cambios suscitados en el tiempo son inexorables. Esas modificaciones están en el orden de prosperidad y decadencia, de desarrollo y de crisis.

La ciudad de Barranquilla y el barrio Abajo en particular, son testigos de tales transformaciones. Retrotrayéndonos en el tiempo, se encuentra la llegada al barrio Abajo desde finales del siglo XIX y mediados del siglo XX de una significativa población afrocolombiana procedente de distintas zonas rurales de la costa Caribe colombiana, con mayor proporción prove-

577 SUÁREZ PÉREZ, Rosmery. 2012. "¿Barrio Abajo tiene valor patrimonial o sólo es un barrio residencial?". Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano. Año 9, N°18. Barranquilla, de diciembre. Pp. 238-257. Léase Pág. 249.

578 Cfr. HARVEY, David. Urbanismo y desigualdad social. Traducción de GONZÁLEZ ARENAS, Marina. 1977. México: Siglo XXI.

579 Cfr. ESCALANTE POLO, Aquiles. 1979. El palenque de San Basilio; una comunidad de descendientes de negros cimarrones. Bogotá: Editorial Mejoras.

580 Cfr. CAMARGO GONZÁLEZ, Moraima. 2005, II semestre. "Palenqueros en Barranquilla. Construyendo identidad y memorias urbanas". *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Año 1º, N°1. 2004 [en línea]. Barranquilla, Colombia: Uninorte. [Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=8408518>.

581 Ibidem. Pág. 4.

nientes de Palenque de San Basilio<sup>579</sup>. Dicho conglomerado humano tomó posesión de hecho de terrenos y se asentó en las inmediaciones de la calle Murillo, cerca de la estación Montoya del ferrocarril. Allí construyeron sus viviendas en situaciones precarias de habitabilidad y saneamiento básico, pero lograron adaptarse a la vida en la ciudad<sup>580</sup>.

Durante varias décadas los inmigrantes de Palenque de San Basilio vivieron en el barrio Abajo, algunos hombres lograron insertarse en la masa de obreros brindando su fuerza laboral a las fábricas, otros a la construcción, sectores que se encontraban muy activos durante la primera mitad del siglo XX, también como jardineros; y generalmente las mujeres trabajaban vendiendo dulces o bollos por las calles y algunas laboraban en el servicio doméstico<sup>581</sup>.

Ante la necesidad de la ampliación y prolongación vial de la calle 45 como eje principal de comunicación que atraviesa la ciudad, se requirieron los solares del enclave afro del barrio Abajo. La población del sector debió desplazarse a otras zonas de la ciudad. Para el momento estaba en auge el crecimiento desordenado de la ciudad y la proliferación de invasiones de terrenos. El grupo humano sacado de las inmediaciones de la vía 40 con calle Murillo -conformado en su gran mayoría por afrodescendientes-, se ubicaron en el suroccidente de Barranquilla, en la toma de hecho de suelos. Esos lugares de invasión con el pasar de los años se han normalizado en infraestructura y saneamiento básico, suerte que no han corrido unos sectores que hasta la fecha carecen de equipamientos necesarios para el disfrute de una vida ciudadina. Aparecen así barrios como San Felipe, el Valle, el Bosque, Me quejo, Nueva Colombia y la Manga.

Ahora, con base en los sucesos actuales de la ampliación de la carrera 50 como eje articulador de la proyección de la ciudad hacia la isla de Loma y la ribera del río Magdalena, nuevamente pobladores del barrio han tenido que ceder sus predios y salir del sector, para tales obras. Un total de 61 inmuebles fueron comprados y sus dueños han tenido que enfrentar el desarraigo de su barrio, de sus vecinos de antaño y su sentido de pertenencia hacia la zona, para comenzar en otros lugares y todo para dar paso al desarrollo urbano.

Con los dos acontecimientos citados en el barrio Abajo se busca destacar como desde mediados del siglo XX en sus lares se vienen dando procesos de desplazamiento de la población

inicial, constituyéndose en hechos palpables de gentrificación. Ahora bien si el revitalizar los espacios, requiere actuaciones de mayor exclusión social, tal vez mejore la apariencia de la ciudad y quizás algo de su crecimiento económico pero estará ausente el desarrollo económico, que es también humano y social. Mayor exclusión de la población significaría mayor pobreza e incluso la pérdida de su funcionalidad.

Un aspecto que se debe considerar en el análisis de la gentrificación como una situación política es la intervención de las instituciones gubernamentales a través de la promulgación de normativa, así como las implicaciones sobre los espacios públicos, tanto en el uso como en sus representaciones oficiales y reconocimientos jurídicos. Por un lado, el espacio público se vincula al ámbito institucional en un sentido urbanístico, que hace alusión a elementos físicos de la trama urbana, como calles, plazas, vías, etc.<sup>582</sup>, que son considerados parte del espacio público urbano y como tal se reconocen en la normativa. Por otro, se trata de un concepto plenamente político<sup>583</sup>, que aglutina múltiples controversias y que se asemeja a la noción de esfera legal, como espacio de deliberación común.

Otro asunto que también se vislumbra en el barrio Abajo es el tratamiento dado a un sector con la connotación de Patrimonio cultural, problemática que daría los elementos para un nuevo estudio, solo se deja planteada la inquietud con argumentos de Carrión: para garantizar que el rescate patrimonial no sea excluyente y garantice las libertades, del disfrute de los espacios urbanos y las actividades que en ellas se realicen, es importante saber quién financia la revitalización de los espacios considerados patrimoniales. Dependiendo de su financiamiento se gestará su proyecto<sup>584</sup>.

Como se ha podido observar, en el apartado último del estudio se da testimonio de las acciones llevadas a cabo con relación a las ejecuciones de lo programado en los planes parciales de recuperación del distrito central de Barranquilla, y el de Barranquillita, La Loma y Barlovento, destacando como fermento de todo ese proceder a las intervenciones realizadas en el edificio abandonado y deteriorado de las antiguas oficinas de la administración de impuestos y aduana nacional, inmueble colocado al servicio para nuevas operaciones; pero, se esperaría que fuese el catalizador de regeneración urbana en el sector y antes por el contrario, lo gestado ha sido un proceso de gentrificación galopante.

582 Cfr. ARAMBURU, Mikel. 2008. "Usos y significados del espacio público". Revista: ACE, Arquitectura, ciudad y entorno. Año III, N° 8, de octubre. Barcelona, España. Pp. 143-150.

583 SALCEDO SERNA, Marco y CAICEDO, Silvia. 2008. "El espacio público como objeto de estudio en las Ciencias Sociales y Humanas". Revista Científica Guillermo de Ockham [en línea] vol. 6, N°1, de enero – junio. Cali, Colombia: Universidad de San Buenaventura. [fecha de consulta: 2 de enero de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1053/105312257008.pdf>. Pp. 99-115.

584 CARRIÓN, Fernando. 2007. "Dime quién financia el centro histórico y te diré qué centro histórico es". En: CARRIÓN, Fernando (Editor). Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe. Quito: FLACSO, Lincoln Institute of Land Policy, INNOVAR.UIO. Pp. 25-58.

Luego, al establecer semejanzas y similitudes con otros casos de regeneración y gentrificación en Barranquilla, al abordar la renovación y revitalización de sectores del casco histórico en zonas cercanas al centro cultural de la aduana y al barrio Barlovento como unidades de análisis del estudio, e incluyendo al barrio Abajo como zona de influencias, lo que sale también a la luz, son palpitantes y activos procesos gentrificadores, manifestados en el desplazamiento de un grueso de la población originaria del sector para dar paso a la construcción de obras de infraestructura, instalación de equipamientos urbanos acorde con los movimientos globales, pero sin atender las condiciones psicosociales y materiales de la población desplazada.

## CONCLUSIONES

Llegar a estas instancias de cerrar el documento de la investigación, es sin lugar a dudas haber transitado por un largo camino de conjeturas e incertidumbres; de planteamientos y replanteamientos; de aciertos y desacierto, en fin. Valga la pena señalar dentro de la singularidad de la realización del estudio, en un primer momento la unidad de análisis destacada fue el de regeneración urbana –en su condición de estrategia de las Ciencias Sociales y de las Humanidades–, constitutiva de un proceso integrador de aspectos relacionados con el medio ambiente, lo físico-urbano, lo social y lo económico; planteando alternativas para mejorar la calidad de vida de la población de un área de la ciudad; en este caso, los sectores aledaños al antiguo edificio donde funcionó la administración de impuestos y aduana nacional; específicamente, el barrio Barlovento.

Esa primera alusión se direccionaba a considerar la obra física de la edificación de la antigua aduana, en su condición de Patrimonio Arquitectónico de la Nación, aunado con las manifestaciones intangibles que ahí se pudieran generar, como el fermento de una transformación apuntando a promover mejoras integrales dentro del área deteriorada.

Todo lo anterior se soportaba en la premisa de que mediante la realización y puesta en marcha de un proyecto de regeneración urbana integral, como el propuesto por la administración del Distrito de Barranquilla en El Plan Parcial de Barranquillita, Barlovento y La Loma, y el Plan Parcial del Centro Histórico, era posible mejorar sustancialmente la estructura socioeconómica del territorio desfavorecido y optimizar su integración al resto de la ciudad. Los espacios deteriorados en la urbe demandan cambios medulares para alcanzar verdaderas transformaciones integrales. Estas transformaciones no se pueden alcanzar con obras o proyectos aislados, solo serán posible con la articulación de estrategias orientadas más allá de la intervención, a la búsqueda de promover mejoras definitivas.

Pero, en la medida del aumento de la compenetración con el asunto y de un mayor acercamiento a la situación, se fue profundizando en el análisis del horizonte de la regeneración urbana partiendo de la rehabilitación, restauración y conservación del antiguo edificio de la administración de impuestos y aduana nacional, los nuevos usos y su declaración como Patrimonio Cultural Arquitectónico de la Nación y en las problemáticas palpitantes en el sector. Ese análisis iluminado con los diferentes constructos científicos, permitió identificar como en medio de la renovación urbana del centro histórico de Barranquilla y los programas llevados a cabo en Barranquillita, Barlovento y La Loma, bajo la tutoría de la administración distrital, empresas privadas y de carácter mixto, germina un proceso de gentrificación en el barrio Barlovento especialmente.

Es ese, el panorama de la zona objeto de estudio, donde fue concebida la investigación que culmina con el presente documento. Con conocimiento de causas de las realidades galopantes, fue necesario modificar el planteamiento inicial, por el siguiente: “la regeneración urbana propuesta a partir del Patrimonio cultural representado en el edificio de la antigua administración de impuestos y aduana nacional no ha sido posible, antes por el contrario, en el sector del barrio Barlovento y zonas colindantes se gestan procesos de gentrificación, en el contexto de la regeneración urbana del centro histórico de Barranquilla”.

En la búsqueda de orientar la realización del estudio se propuso como objetivo: desplegar un dispositivo teórico-práctico sobre el contexto de la edificación de la antigua administración de impuestos y aduana en su calidad de Patrimonio Arquitectónico de la Nación, así como del barrio Barlovento, en la ciudad de Barranquilla para que, con el amparo de las teorías urbanísticas y sociológicas visibilizar los procedimientos gentrificadores gestantes en la zona, en el contexto de la regeneración urbana del centro histórico de Barranquilla; objetivo en el que se han logrado suficientes ilustraciones de situaciones que testifican de esa realidad.

En esa dirección, fue importante reconocer el desarrollo que ha venido teniendo el urbanismo y las necesidades cambiantes del ser humano de acuerdo a las circunstancias, de tal manera se pudo mirar como el urbanismo está en constante evolución, tratando de responder principalmente a la solución de problemas sociales a través de la modificación del entorno.

Asimismo, fue conveniente analizar la problemática de los barrios desfavorecidos, al tiempo que se estudiaron las causas de diversos factores de vulnerabilidad física como la inadecuación del trazado urbano, las tipologías constructivas o el deterioro de los equipamientos urbanos; factores económicos. También se destaca el papel de las administraciones públicas, examinando tanto los efectos positivos, como los negativos de determinadas políticas –vivienda, infraestructura, regulación–, sobre estas áreas urbanas.

Dentro de la búsqueda de testimonios para la documentación de la gentrificación gestante en Barlovento, un elemento clave fue el encuentro con los moradores del barrio; pues ahí, se tuvo presente como cada individuo o grupo social tiene una percepción sesgada de la realidad objetiva, pues esta realidad se ve condicionada por sus valores culturales, sus experiencias, sus aspiraciones, etc., es decir una serie de características que conduce al ser humano a crear su propio universo, el cual se organiza concéntricamente sobre él y teniendo un espacio inmediato –medio donde habita–, espacio con una información personal y directa.

Como aspecto clave en el cierre, se subraya como las mejoras en la accesibilidad del área de la ciudad a raíz de la construcción de nuevas vías o sistemas de transporte público, la hacen apetecible a otros grupos humanos para vivir o trabajar en ella. En ese momento, siguiendo las reglas de una economía de mercado, el precio del suelo tiende a subir como consecuencia del aumento de demanda. Así, los sectores de La Loma y Barlovento que eran lugares de poco valor, rápidamente se han vuelto atractivos para sectores de mayores ingresos. Entonces, las mejoras en la accesibilidad sin el manejo adecuado de las situaciones humanas de los pobladores originales, más de beneficiarlos, se constituye en un factor catalizador de un proceso de gentrificación, al aumentar la presión por la compra y alquiler con mayores utilidades.

El patrimonio de una ciudad puede considerarse como un elemento que coopera en el reconocimiento y la comprensión por parte de sus habitantes de la situación actual, a partir del pasado. Por ello, son necesarios los procesos de recuperación y preservación de lugares como el centro histórico de Barranquilla, edificios emblemáticos como el de la antigua administración de impuestos y aduana nacional, los cuales se han convertido en un activo social, que estaba en moras de ser valorados.

El casco histórico de Barranquilla, fue el centro del desarrollo de la ciudad por muchos años, su decaimiento provocó el retiro de

inversionistas y usuarios a otros puntos de la ciudad, llevando a esta zona al olvido y la ruina. Desde 1990 se viene desarrollando el proyecto de renovación urbana en el centro histórico de la ciudad con resultados tanto positivos como negativos; pero, para este estudio, tener un acercamiento a esa realidad reviste singular valor.

Además, las nuevas directrices urbanísticas plasmadas en El "Plan Especial" que estructura el proceso de renovación urbana, ha tenido una enorme repercusión en colectivos humanos, que se han visto desplazado en forma gradual de los territorios donde han construido sueños y con el que guardan un alto sentido de pertenencia. Esos resultados exigen ser estudiados en los sectores académicos.

En el dinamismo que ha caracterizado el desarrollo urbanístico de Barranquilla comporta en sí mismo conflictos de intereses entre los sectores existentes y los sectores nuevos. En este sentido el plan especial, en el corazón del reestructurado "Centro y la Loma", han adquirido un gran protagonismo social y económico por los procesos de refuncionalización urbana y de resurgimiento de nuevas funcionalidades. Los nuevos usos del suelo han provocado el desplazamiento de la población inicial del sector, viéndose reflejado en el barrio Barlovento.

A nivel del cierre de la investigación, se tiene la convicción de no haber agotado la temática con este estudio, antes por el contrario, la presente investigación se constituye en uno de los trabajos pioneros sobre identificación de procesos gentrificables en Barranquilla y por ende en el barrio Barlovento; por ello, se requerirá del concurso de muchos científicos sociales para lograr comprender, interpretar y ampliar la sistematización de las realidades latentes. Pero si se tiene la certeza de haber identificado una problemática social y urbanística con la que ha valido la pena tener un acercamiento.

# ARCHIVOS

- A.G.I. (Archivo General de Indias). Sevilla
- Archivo Arquidiocesano de Mérida. Mérida, Venezuela
- Archivo Histórico del Departamento del Atlántico. Barranquilla
- Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica. Madrid



## FUENTES

ARISTÓTELES. 1984. (Posiblemente escrita por este pensador) Constitución de Atenas. 332 al 322 a.C. Constitución de los atenienses. Introducción, traducción y notas: Manuela García Valdez. Madrid, España: Editorial, Gredos.

ARISTÓTELES. 1988. Política. Libro III, párrafos del 3 del capítulo 9 de la Antología. Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés. Madrid, España: Editorial, Gredos.

BIBLIA. 1960. Libro del Apocalipsis. Capítulo 21: 1ª, 2ª, 12- 16ª. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569), revisada por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960.

BIBLIA. 1960. Libro de Esdras. Capítulo 7, versículo 24. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569), revisada por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960.

Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica. Propios y Arbitrios. [En línea]. Disponible en: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>. [Fecha de consulta: 19 de abril de 2016].

Civitates Orbis Terrarum I 2. Fuente digital Braun and Hogenberg. [Fecha de consulta: 15 de mayo de 2017]. Disponible en: [www.historic-cities.huji.ac.il/spain/seville/maps/braun\\_hogenberg\\_l\\_2\\_1.html](http://www.historic-cities.huji.ac.il/spain/seville/maps/braun_hogenberg_l_2_1.html).

DE LAS CASAS, Bartolomé. 1994. Obras completas, Historia de las Indias. Madrid: Alianza Editorial, t. 3

DE SOLÓRZANO y PEREYRA, Juan. 1648. Política Indiana. Libro VI, capítulo 15. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta. Digitalizada por la Universidad de Sevilla [Fecha de consulta: 25 de junio de 2016]. Disponible en: [http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3552/11/politica-indianab-sacada-en-lengua-castellana-de-los-dostomos-del-derecho-i-gouierno-municipal-de-las-indias-occidentales-que-escribio-en-la-latina-don-ian-desolorzano-pereira-c-por-el-mesmo-autor-diuidida-en-seis-libros-anadidas-muchas-cosas-que-no-estan-en-los-tomos-latinos-i-el-libro-sexto-con-dos-indices/vista\\_amplia/](http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3552/11/politica-indianab-sacada-en-lengua-castellana-de-los-dostomos-del-derecho-i-gouierno-municipal-de-las-indias-occidentales-que-escribio-en-la-latina-don-ian-desolorzano-pereira-c-por-el-mesmo-autor-diuidida-en-seis-libros-anadidas-muchas-cosas-que-no-estan-en-los-tomos-latinos-i-el-libro-sexto-con-dos-indices/vista_amplia/).

PEREDO, Diego de. "Noticia Historial de la provincia de Cartagena de Indias año 1772". En: Anuario colombiano de historia social y de la cultura. N° 6-7. Bogotá: Universidad Nacional.

REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. Compilador. 1955. Diario de Viaje del Padre Joseph Palacios de la Vega entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada 1787-1788. Bogotá: Editorial ABC.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín. 1853. Colección de viajes y descubrimientos. Madrid: Imp. Nacional, 1853.

FRIEDE, Juan. 1955-1960. Colección de documentos inéditos para la Historia de Colombia; coleccionados en el Archivo General de Indias de Sevilla (1509-1550). 10 Vols. Capitulación con Pedro de Heredia para la conquista de Cartagena. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.

GONZÁLEZ, Julio. 1986. Reinado y diplomas de Fernando III. vol. 111, n. 846. Córdoba, España: Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

MORANCHEL POCATERRA, Mariana. 2001. "Las ordenanzas del Real y Supremo Consejo de Indias de 1636"- Primera parte. En: Cuadernos de historia del derecho. N°8.

Código de las Siete Partidas. Partida II, Título 9, Ley 25. –Cuerpo normativo redactado en la Corona de Castilla, durante el reinado de Alfonso X, El Sabios (1252-1284) –. Madrid: Lex, Nova. 1989

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas a imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II. 1680. Reimpresión 1943. Madrid: Consejo de la Hispanidad (gráficas Ultra).

Código Civil de Francia 1807. Libro III; Título II, Cap. IV, sección II, número 963. Edición digital del fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. [Fecha de consulta: 29 de agosto de 2013]. Disponible en: <http://fama2.us.es/fde/codigoNapoleon.pdf>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DIEZ, Carlos Simón. 1996. "El traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz – 1717". Revista N° 13 facultad de Artes y Letras de Oporto, Universidad de Oporto. Pp. 353-364.
- ALVARADO ORTEGA, Manuel. 2009. "Barranquilla, Ciudad con Río y Mar". En: Entorno natural de 17 ciudades de Colombia. Barranquilla: Universidad del Norte. Pp. 1-24.
- ANDERSON. 1929. Miocene and related deposits of North Colombia. Proc. Cal. Ac. Sc., propuso formalmente el nombre de Grupo Perdices para las rocas aflorantes en las cercanías del municipio de Perdices.
- ANGULO VALDÉS, Carlos. 1954 "Colecciones arqueológicas superficiales de Barranquilla y Soledad (Colombia)". Revista: Divulgaciones Etnológicas. Vol. III, N° 5, de junio. Barranquilla: Universidad del Atlántico. Pp. 1-108.
- ARAMBURU, Míkel. 2008 "Usos y significados del espacio público". Revista: ACE, Arquitectura, ciudad y entorno. Año III, N° 8, de octubre. Barcelona, España. Pp. 143-150.
- ARANGO BUENO, Teresa. 1954. PRECOLOMBIA Introducción al estudio del indígena Colombiano. Madrid: Editorial, Sucesores de Rivadeneyra S. A.
- ARIAS GOYTRE, Félix. 2000. La desigualdad urbana en España. Madrid: Ministerio de Fomento.
- ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz; AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier. 2011. Historia Urbana Medieval. Universidad de Cantabria. Módulo 1.
- ATKINSON Rowland and BRIDGE, Gary. 2005. Gentrification in a global context: the new urban colonialism. Londres: Routledge.
- AUSTIN MILLÁN, Tomás R. 2000 "Para comprender el concepto de cultura". Revista Educación y Desarrollo. Año 1 N°1, de marzo. Universidad Arturo Prat. Sede Victoria. Chile. Pp. 1-21.
- AUSTIN MILLÁN, Tomás. R. 2000. Fundamentos Sociales y culturales de la Educación. Victoria, Chile: Editorial, Universidad Arturo Prat.
- BALLART, Josep, y JORDI, Juan – Tresserras. 2001. Gestión del patrimonio cultural. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- BARCÍA, Roque. 1902. Diccionario General de Etimología. Barcelona: Seix.
- BARRETO, Miguel. 2001. "El espacio urbano y la vida urbana de la ciudad moderna". Publicaciones Ciencias & Técnica, No. 030, UNNE. Chaco: Argentina. [fecha de consulta: 8 de abril de 2016]. Disponible en: [www.unne.edu.ar/cyt/2001/cyt.htm](http://www.unne.edu.ar/cyt/2001/cyt.htm).

BARTHES, Roland. 1995. "Retórica de la imagen". En: *Lo obvio y lo obtuso*. Barcelona: Paidós.

BASALDÚA, Ricardo Xavier. 1988. *Introducción al derecho aduanero*. Buenos Aires: Editorial, Abeledo Perrot.

BASALDÚA, Ricardo Xavier. 2017. "La Aduana: Concepto y funciones esenciales y contingentes". Presentado en Tercer Encuentro Iberoamericano de Derecho Aduanero, organizado por el Instituto Interamericano de Fronteras y Aduanas y celebrado en Barcelona los días 7 y 8 de junio de 2007. En: *Revista de Estudios aduaneros*. Publicado 30 de mayo.

BENEVOLO, Leonardo. 1972. *Historia de la arquitectura del Renacimiento*. Madrid: Ediciones Taurus, S.A. Versión española de María Teresa, Weyler.

BERDAN, Frances F. 1976. "La organización del tributo en el imperio azteca". En: *Estudios de Cultura Nahuatl* 12. Traducción del inglés por. García Quintanao. Pp. 185-195.

BERNAL, Beatriz. 1981. *Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanos*. México: Editorial Porrúa.

BERTHAND, Michel-Jean. 1981. *La Ciudad cotidiana*. Madrid: Editorial Nuevo Urbanismo.

BLANCO BARROS, José Agustín. 1987. *El Norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla*. Bogotá: Editorial Banco de la República.

BLANCO BARROS, José Agustín. 1997. "Geografía Física de Barranquilla". En Rodolfo Zambrano. *Historia General de Barranquilla (Primera edición)*. Barranquilla: Mejoras. Pp. 13-22.

BLOCH, Leo. 1942. *Instituciones romanas*. Barcelona. Editorial, Labor.

BOIRA MAIQUES, Josep Vicent, REQUES VELASCO, Pedro, SOUTO GONZÁLEZ, Xosé Manuel. 1994. *Espacio subjetivo y Geografía: orientación teórica y praxis didáctica*. Valencia: La Nau Llibres.

BORDA, Guillermo Antonio. 1993. *Tratado de derecho civil-familia*. T. I. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

BORJA, Jordi. 2013. *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Editorial Alianza, 1º edición.

BREWER, J.; HUNTER, A. 1989. *Multimethod Research. A Synthesis of Styles*. Newbury Park. California: Sage.

BRIONES, Guillermo. 1996. *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Bogotá: ICFES.

BRUNSCHVIG, Robert. 1947. *Urbanisme medieval et droit musulman*. *Revue des Etudes Islamiques*. 1947. ZV. Pp. 127-155. (Planificación de derecho medieval e islámico. *Revista de Estudios Islámicos*. ZV. Pp. 127-155).

BRUQUETAS CALLEJO, María; MORENO FUENTES, Francisco Javier y WALLISER MARTÍNEZ, Andrés. 2005. *La regeneración de barrios desfavorecidos*. Documento de trabajo 67. Editorial: Laboratorio de alternativas.

BURAGLIA D, Pedro G. 1998. "El barrio desde una perspectiva socio espacial. Hacia una redefinición del concepto". En *Documentos Barrio Taller N° 5*. El Barrio fragmento de ciudad. Serie ciudad y hábitat. Pp. 11-34.

CABALLERO LEGUIZAMÓN, Jorge Enrique. 2000. *Barranquilla y la modernidad un ejercicio histórico*. Cuadernos Proa 16. Bogotá: editado por la Universidad Nacional de Colombia.

- CAMARGO GONZÁLEZ, Moraima. 2005, II semestre. "Palenqueros en Barranquilla. Construyendo identidad y memorias urbanas". Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe. Año 1º, N°1. 2004 [en línea]. Barranquilla, Colombia: Uninorte. [Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?cid=8408518>>.
- CAMERON, Rondo. 1996. Historia Económica Mundial. Desde el paleolítico hasta el presente. Cap. III, 3ª ed. Madrid: Editorial, Alianza Universidad.
- CARO, Luis; ROMERO DE GUTIÉRREZ, Laineth; ROMERO JARAMILLO, Dolcey. 2016. La problemática de la identidad, la historia y la etnoeducación en los afroatlanticenses. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- CARRIÓN, Fernando. 2007. "Dime quién financia el centro histórico y te diré qué centro histórico es". En: CARRIÓN, Fernando (Editor). Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe. Quito: FLACSO, Lincoln Institute of Land Policy, INNOVAR.UIO. Pp. 25-58.
- CARVAJAL CONTRERAS, Máximo. 1997. Derecho aduanero. Sexta edición, corregida, aumentada y actualizada. México: Editorial, Porrúa.
- CASTELS, Manuel. 1995. La Sociedad informacional. Barcelona: Editorial, Alianza.
- CASTRO REYES, Gilda y EGEA JIMÉNEZ, Carmen. 2014. "Espacios públicos sustentables para la inclusión social y la seguridad pública: su inserción en los planes de desarrollo, programas de desarrollo urbano y legislación aplicables en México". Revista Realidades. Año 3, N°2. Pp. 63-78. Facultad de trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- CEBALLOS RAMOS, Olga Lucía. 2008. Vivienda Social en Colombia. Una mirada desde su legislación 1918 – 2005. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. 1994. La Investigación Total. Bogotá: Editorial Magisterio.
- CERDÁ, Ildefonso. 1864. Teoría General de la Urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y el ensanche de Barcelona (Reedición acompañada de bibliografía y apéndice documental elaborado por Fabián Estape). Madrid.: Instituto de Estudios Fiscales. 1971.
- CHAPMAN QUEVEDO, William; AGUDELO GONZÁLEZ, Ángela. 2015. Entre la modernización y el desorden: problemas de salubridad en Barranquilla 1900 -1950. Barranquilla: Editorial Universidad del Atlántico.
- CHECA-ARTASU, Martín Manuel. 2011. "Gentrificación y cultura: algunas reflexiones". Biblio3W. Revista electrónica bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. [en línea]. Vol. XVI, N° 914, de 15 de marzo. Universidad de Barcelona. [Fecha de consulta: octubre de 2016]. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-914.htm>.
- CHERMAYEF, Serge y ALEXANDER, Christopher. 1977. Comunidad y Privacidad: hacia una nueva arquitectura humanista. Buenos Aires: Editorial, Nueva Versión. Traducción Rubén Massera.
- CHILDE, Vere Gordon. 1996. Los orígenes de la civilización. México: Fondo de Cultura Económica. Vigésima primera impresión.
- CHOAY Françoise y LÓPEZ, de Aberasturi. 1979. La théorie générale de l'urbanisation [Texte imprimé]. Ildefonso Cerdá; présenté et adapté par Antonio Lopez de Aberasturi; préface de Françoise Choay. Nouvelle. Édition. Editeur: Besançon.
- CHOAY, Françoise. 1983. "Pensées sur la ville, arts de la ville". En DUBY, Georges (dir.), Histoire de la France Urbaine, La ville de l'âgeindustriel. Paris, Seuil.

CLAUDE, Vivian. 1989. "Le Chef d'orchestre, un cliché de l'entredeuxguerres", *Les Annales de la Recherche Urbaine* N° 44-45.

COLPAS GUTIÉRREZ, Jaime Alfonso. 2010. "Contexto histórico y social de la decadencia de la aduana de Barranquilla". Capítulo VIII del libro: *Aduana 15 años. Un monumento, un proyecto cultural*. Barranquilla. Editado por la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta. Pp. 91-104.

COLPAS, Jaime. 2004. "Los mitos culturales: Mitos en la historia de Barranquilla: Análisis crítico de los problemas historiográficos de una ciudad del Caribe colombiano". *Revista, Historia Caribe*. No. 9. Barranquilla, Universidad del Atlántico. Pp. 67-81.

CORBOZ, André. 2004. "El territorio como palimpsesto". Pp. 25-34. En: MARTÍN RAMOS, Ángel. *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya.

CORREA R., Juan Santiago. 2012. "El ferrocarril de Bolívar y la consolidación del puerto de Barranquilla (1865 – 1941)". *Revista de Economía Institucional, Colegio de Estudios Superiores de Administración*. Vol. 14, N°26, primer semestre. Bogotá, Colombia. Pp. 241-266.

CRO, Stelio. 2011. "Textos fundaciones de América, III". En: *El Nuevo Occidente*. Fundación Universitaria Española, Seminario "Menéndez Pelayo". Pp. 71-78.

CUENCA, J.M y otros (Grupo Desym. Huelva): 2000. "La difusión del patrimonio urbano. El diseño de programas actividades desde la perspectiva didáctica". *Actas del primer Congreso Internacional "Las ciudades históricas; patrimonio y sociabilidad"*. Córdoba, 15-17 de abril de 1999. (Ed). Córdoba. Pp. 53-60.

DAVIDSON, Mark y LEES, Loreta. 2010. "New-build gentrification: its histories, trajectories, and critical geographies". In *Population, Space and Place*. Vol. 54, N° 5. Pp. 395-411.

DE LA PUENTE LAFOY, Patricio; TORRES ROJAS, Emilio y MUÑOZ SALAZAR, Patricia, 1989. Un marco conceptual para la definición del Hábitat residencial Urbano. Serie Ensayos-Proyectos-Avances. D.T. N°1. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.

DE MANUEL JEREZ, Esteban. 2010. "Construyendo triángulos para la Gestión Social del Hábitat". *Revista Hábitat y Sociedad*. N°1 nov. Pp. 13-37.

DE SOLÓRZANO y PEREYRA, Juan. 1647. *Política Indiana*. Libro VI, capítulo 15. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta., 1776. [fecha de consulta: el 28 de mayo de 2016]. Disponible en: Google Books.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. 1981. "A Questao do Socialismo". *Revista Crítica de Ciências Sociais*. N° 6. Pp. 149 – 173.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. 1987. "O Espado da introducto". *Revista Critica de Ciências Sociais*. N° 22. Pp. 4- 12.

DOMÍNGUEZ COMPAÑY, Francisco. 1945. *El urbanismo en las leyes de indias: estudio histórico jurídico social*. La Habana: Editorial, González y compañía, impresores.

DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio. 1994. *Manual de historia del derecho indiano*. México: Editado por Universidad Nacional Autónoma de México.

EGEA JIMÉNEZ, Carmen. 2008. "Zonas desfavorecidas-potencialmente vulnerables y respuesta vecinal. Estudio de Torreblanca, Sevilla (España)". En: *Pobreza y vulnerabilidad: enfoques y perspectivas*. Pp. 231-246. Rio de Janeiro: ALAP (edt.), FNUAP.

ENGELS, Friedrich: Capítulo VI: La Gens y el Estado en Roma, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Editorial Progreso.

ENRICH I HOJA, Jordi; ENRICH I HOJA, Joan y PEDRAZA JORDANA, Lluís. 1993. "Vilaclara de Castellfoit del Boix, en Catalunya Vella. Un asentamiento rural de la antigüedad tardía". *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. II. Alicante. Pp. 317-324.

ESCALANTE POLO, Aquiles. 1979. *El palenque de San Basilio; una comunidad de descendientes de negros cimarrones*. Bogotá: Editorial Mejoras.

FALS BORDA, Orlando. 1986. *Historia doble de la Costa, tomo II. El presidente Nieto*. Segunda edición. Bogotá: editada por Universidad Nacional de Colombia y otros.

FERJAOUI, Ahmed. 1992. *Recherches sur les relations entre l'Orient phénicien et Carthage*. Carthage: Editorial, Fondation Nationale.

FERNÁNDEZ MONTES, Matilde. 2004. "la tierra de Madrid en la época del fuero (siglos XII-XIII)". págs. 187-215. en: *jornadas sobre el fuero de Madrid, organizadas por el instituto de Estudios Madrileño*. Editor: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. pp. 187-215.

FERNÁNDEZ NIETO, Francisco Javier. 1999. *Economía de la colonización fenicia y griega en la península ibérica*. Valencia, España: Universidad de Valencia. BIBLID.

FISCHER, Gustave Nicolas. 1992, 1º ed. *Campos de Intervención en Psicología Social*. Madrid: Narcea.

FRAMPTON, Kenneth. 2005. *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S. A. 3º edición ampliada. 7º tirada. Traducción de Jorge Sainz.

FRANCO OSSA, Lucía Victoria. 2014. *Paisaje urbano histórico y cultural de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de la Magdalena: patrimonio vivo*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada. Pág. 17. [fecha de consulta: 25 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/24161706.pdf>.

FRANK, Hartmour; FAUCHEUR, Dominique y MANTZIARAS, Panos. 1997. "Genèsed'unelangue de l'urbanisme en Europe (1909-1942)". Seminario Les Mots de la Ville, Programa Mots-Unesco, Paris, de diciembre.

FRASER, James George. 2011. *La rama dorada: magia y religión*. México: Editora, Fondo de Cultura Económica.

FREDRIC, Jameson. 1991. *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Madrid: Editorial Paidós Ibérica.

FREUD, Sigmund. 1930. *El Malestar en la cultura*. Austria: Editorial Verlag. Traducción al español: José Luis Etcheverry. Buenos Aires y Madrid. Editorial: Amorrortu.

FREY, Jean-Pierre. 1997. "Pour en finir avec le moturbanisme", ponencia en el Seminario Les Mots de la Ville, Programa Mots-Unesco, Paris, de diciembre.

GARCÍA – BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, Javier. 2000. "Ildefonso Cerdá y el nacimiento de la urbanística: la primera propuesta disciplinar de su estructura profunda" (Resumen). *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales [en línea]. Universidad de Barcelona. N°61, 1º de abril. [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2016] Disponible en: [www.eb.edu/geocrit/sn-61.htm](http://www.eb.edu/geocrit/sn-61.htm).

GARCÍA CAMINO, Iñaki. 1998. "La vivienda medieval: perspectivas de investigación desde la arqueología". En: *La vida cotidiana en la Edad Media: VIII semana de estudios Medievales de*

Nájera, del 4 al 6 de agosto de 1997. Coordinado por José Ignacio de la Iglesia Duarte. Editores, Instituto de Estudios Riojanos. Pp. 77-110.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y PAREJO ALFONSO, Luciano. 1979. Lecciones de derecho urbanístico. Madrid: Editorial, Civitas.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, y PAREJO ALFONSO, Luciano. 1979. Lecciones de derecho urbanístico, t. I. Madrid: Editorial Civitas.

GARCÍA SOTO, Luis. 2011. "Fragmento de una utopía real: Aristóteles y la democracia ateniense". Daímon. Revista Internacional de Filosofía. Suplemento 4. Universidad de Santiago de Compostela. Pp. 233-263.

GARCÍA-GALLO, Alfonso. 1980. "La evolución de la organización territorial de las Indias de 1492 – 1824". En: Anuario histórico-jurídico ecuatoriano 5. Quito. Pp. 71-135.

GOENAGA, Miguel. 1953. Lecturas locales. Barranquilla: Imprenta Departamental.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Alfonso Federico. 1978. "El Consejo de Indias en la crisis de los Consejos y el nacimiento de la estructura administrativa contemporánea". En: Boletín Americanista, N° 28. Pp. 165-177.

GONZÁLEZ, Julio. 1986. Reinado y diplomas de Fernando III. vol. 111, n. 846. Córdoba, España: Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

GONZÁLEZ, Julio. 1986. Reinado y diplomas de Fernando III. vol. 111, n. 846. Córdoba, España: Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

GUARDA, Gabriel. 1965. "Un homenaje a Alfredo Venavides". Discurso de incorporación leído en la junta pública de la Academia Chilena de la Historia, de 5 de junio de 1965 y publicado Boletín de la Academia chilena de la Historia, año XXXII, N° 72, primer semestre. Pp. 5- 50.

GUARDA, Gabriel. 1965. Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano. Santiago: Academia chilena de la historia, Pontificia Univ. Católica de Chile.

GUBA, Egon y LINCOLN, Yvanna. 2002. "Paradigmas en competencias en la investigación cualitativa". Compilación de DENMAN, C., y HARO J. A. Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. Sonora: Colegio de Sonora. Pp. 113-145.

GUTIÉRREZ DE PIÑERES, Eduardo. 1924. Documentos para la historia del departamento de Bolívar. Cartagena: Imprenta Departamental.

HARDOY, Jorge E. 1987. "Teorías y Prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930 y su traslado a América Latina". En: Vargas, H. (Comp.) "Le Corbusier en Colombia". Bogotá: Cementos Diamante. Litografía Arco. Pp. 60-91.

HARDOY, Jorge E. 1975. "La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica". En: PSICIÓN N°5, año 1°, Florencia, octubre-noviembre.

HARING, Clarence H. 1972. El Imperio Hispánico en América. Buenos Aires: Editorial, Solar Hachette.

HARING, Clarence H. 1918. "La Real Hacienda en el régimen colonial de España". The American Historical Review. N° 4, vol. XXIII, correspondiente al mes de julio. Pp. 779-796.

HARVEY, David. 1998. La condición de la posmodernidad. Buenos Aires: Editorial, Amourrortu.

- HARVEY, David. Urbanismo y desigualdad social. Traducción de GONZÁLEZ ARENAS, Marina. 1977. México: Siglo XXI.
- HARVEY, David. Urbanismo y desigualdad social. Traducción de GONZÁLEZ ARENAS, Marina. 1977. México: Siglo XXI.
- HATAYA, Noriko. 1994. Barrio a barrio se construye una ciudad. Bogotá: Centro de investigaciones y educación popular.
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín. 2007. "Áreas vulnerables en el centro de Madrid". Cuadernos de Investigación Urbanística, N° 53. Pp. 1-102. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- HERNÁNDEZ PEZZI, Carlos. 2014. "Ciudad central vs. Ciudad global. Patrimonio como regeneración urbana". Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Carlos\\_Hernandez\\_Pezzi/publication/Ciudad\\_Central\\_vs\\_Ciudad\\_Global\\_Patrimonio\\_como\\_regeneracion\\_urbana/pdf](https://www.researchgate.net/profile/Carlos_Hernandez_Pezzi/publication/Ciudad_Central_vs_Ciudad_Global_Patrimonio_como_regeneracion_urbana/pdf). [fecha de consulta: 25 de agosto de 2017].
- HERNANDEZ DE PADRÓN, María Inés. 2006. "La pobreza urbana, organizaciones de barrios y redes de solidaridad locales. Revista Fermentum. Mérida Venezuela. Año 16. N°45. Enero-abril. Pp. 268-278.
- HERRERA ÁNGEL, Marta. 2014. Morfología de los asentamientos. Estructuras de dominación y resistencia en la Nueva Granada, siglo XVIII. [en línea]. Yale University: Rethinking Space in Latin American History, Marzo 28. [fecha de consulta: 14 de mayo de 2015]. Disponible en: <http://www.yale.edu/macmillan/lais/rethinkingSpace/HerreraMorfolog%C3%ADaAndesCaribe.pdf>.
- HILLIER, Bill y HASON, Julienne. 1985. The Social Logic of Space. Cambridge: University Press.
- IMBERT, Maurice; citado por JIMÉNEZ MANTILLA, Luis Carlos. 1998. "El Barrio, lugar entre la ciudad y la vivienda". Págs. 61 – 70. En Documento N° 5. El Barrio Fragmento de ciudad. Serie ciudad y hábitat.
- IÑIGUEZ, Lupicio. 1992. "Impacto social y formas de mediación política ante la intervención urbanística de Barcelona-92". En Primer Congreso Iberoamericano de Psicología. [fecha de consulta: 9 de diciembre de 2016] Disponible en: [www.antalya.uab.es/liniguez/Materiales/009.pdf](http://www.antalya.uab.es/liniguez/Materiales/009.pdf).
- JACOBS, Jane. 1993. The Dearth and Life of Great American Cities. New York: Modern Library Edition, Random House
- JARAMILLO Samuel, CUERVO Luis Mauricio. 1987. La Configuración del espacio regional en Colombia. Bogotá, Colombia: Centro de Estudios de Desarrollo Económico CEDE, Universidad de los Andes. Nuevas Ediciones Ltda.
- KARDINER, Abram. 1982. El individuo y su sociedad. Segunda Edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- KORSTANJE, Maximiliano. 2008. "Los orígenes y las limitaciones del Patrimonio Turístico: Un enfoque filosófico". Revista Konvergencias. Filosofía y culturas en Diálogo. Año VI, N° 18, de agosto. Pp. 70-77. [fecha de consulta: 27 de abril de 2015]. Disponible en: <http://www.konvergencias.net/korstanje184.pdf>.
- KROEBER, Alfred Louis y KLUCKHOHN, Clyde. 1952. Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions. Papers of the Peabody Museum of American Archeology and Ethnology, Vol. 47, N°1. Cambridge.
- KUHN, Thomas. 1975. La estructura de las revoluciones científicas. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- LEDROUT, Raymond. 1976. *Sociología Urbana*. Madrid: Editorial Nuevo Urbanismo.
- LEES, Loretta; SLATER, Tom y WYLY, Elvin. 2008. *Gentrificación*. London: Routledge.
- LEFEBVRE, Henry. 1968. *Le Droit à la ville*. Paris: Editorial Anthropos.
- LEFEBVRE, Henry. 1971. *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Editorial, Península.
- LENSKI, Gerhard. 1967. *El factor religioso*. Barcelona: Editora, Labor.
- LEY, David. 1978. "Inner City Resurgence Unites Societal Context". Conferencia Anual de la Asociación de Geógrafos Americanos. Nueva Orleans.
- LIMA PAÚL, Gabriela. 2003. "Patrimonio Cultural regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas". *Revista Derecho y Cultura*. N°9 México. Pp. 45-98.
- LIMÓN LÓPEZ, Pedro. 2015. Tesis doctoral. *Un barrio para gobernarlos a todos: gentrificación, producción de globalidad y barrionalismo en Hortaleza (Madrid) y Poblenou (Barcelona) (1992-2014)*. Madrid: Universidad Complutense.
- LINTON GILLINGHAM, Ralph. 1945. *Cultura y personalidad*. México: Editorial, Fondo de Cultura Económica.
- LIST, Friedrich. 1841. *Sistema Nacional de Economía Política*. Traducción y Prólogo de SÁNCHEZ SARTO, Manuel. México. Fondo de Cultura Económica. 1979.
- LLANOS ENRIQUEZ, Efraín. 2007. "Proceso de transformación espacial de Barranquilla en el siglo XX". *Revista, Perspectiva Geográfica*, N°12. Tunja, Boyacá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Pp. 11-35.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. 2005. "Ciudades administrativas o de españoles en México (siglo XVI)". *Atrio, Revista de Historia del Arte*. Universidad Pablo de Olave. Sevilla, España. N° 10- 11. Pp. 87-92.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. 2015. "Influencias hispanas en la arquitectura de La Habana entre los siglos XIX y XX". *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*. N° 27. Universidad de Sevilla. Pp. 385-400.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. 2007. *Territorio, Poblamiento y Arquitectura*. México en las relaciones geográficas de Felipe II. Granada, España: Editorial Atrio, S. L.
- LOREN-MENDEZ, Mar. 2014. "Allí en Europa, aquí en América: la ciudad como espacio de reivindicación y aprendizaje. Estrategias creativas de abordaje: París y Valparaíso, deriva y phàlene". *URBS: Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. Vol. 4, N° 1. Pp. 123-138. [Fecha de consulta: 8 de enero de 2018] Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-AlliEnEuropaAquiEnAmericaLaCiudadComoEspacioDeReiv4700178%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-AlliEnEuropaAquiEnAmericaLaCiudadComoEspacioDeReiv4700178%20(2).pdf).
- MARTÍNEZ REYES, Gabriel. 1975. *Funcionamiento Económico de la Parroquia Virreinal*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- MARTÍNEZ, Carlos. 1970. "Ciudad capital de la Gran Colombia". *Revista Proa* N° 206. Bogotá: Ed. Canal Ramírez – Antares. Pp. 14-22.
- MARTÍNEZ-PINNA NIETO, Jorge. 2002. *La Prehistoria Mítica de Roma. Introducción a la Etnogénesis Latina*. Madrid.

- MC CAUSLAND, Tomas. "Historia de la navegación por vapor en el río Magdalena desde el año de 1824". En: MARTÍNEZ, Antonio y NIEBLES, Rafael. Directorio anuario de Barranquilla. Barranquilla: Imprenta El Comercio. Pp. 4-43.
- MEISEL ROCA, Adolfo. 1994. "Historia Económica y Social del Caribe Colombiano". En: Colombia 1994. Barranquilla: Ed. Ediciones Uninorte v. 1.
- MEISEL ROCA, Adolfo. 1994. Historia Económica y Social del Caribe Colombiano. Bogota: Ediciones Uninorte. v. 1.
- MELO, Jorge. (ed.). 1987. Historia de Antioquia. Medellín: Compañía Suramericana de Seguros.
- MERKLEN, Denis. 2001. Politeques de lutte contre la pauvreté urbaine. Un cadre general pour l'action. Most. Document de politiques sociales 8. UNESCO, París.
- MERTINS, Günter. 2008. "La renovación de los centros históricos en Latinoamérica. Fases - Conceptos - Estrategias". En Vergara. A. 2008. Renovación de Centros Históricos en Grandes Ciudades Latinoamericanas. Barranquilla: Ediciones Uninorte. Pp. 19-37.
- MILLÁN ESCRICHE, Mercedes. 2004. "La Geografía de la percepción: una metodología de análisis para el desarrollo rural". En: Papeles de Geografía, N° 40. Pp. 133-149.
- MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. 2014. "Cien años de políticas habitacionales". Séptimo Foro Urbano Mundial. Bogotá, Colombia. Abril.
- MONTAÑA, Antonio. 1996. A todo vapor. Barranquilla: Colección especial Bancafé
- MONTOYA MÁRQUEZ, J. 1929. Barranquilla y sus 300 años de existencia 1629-1929. Barranquilla: Litografía Barranquilla.
- MORALES PADRÓN, Francisco. 1979. Teoría y Leyes de la Conquista. Madrid: Ediciones, Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación.
- MORANCHEL POCATERRA, Mariana. 2001. "Las ordenanzas del Real y Supremo Consejo de Indias de 1636"- Primera parte. En: Cuadernos de historia del derecho. N°8. Pp. 273-379.
- MUNFORD, Lewis. 1966. La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas. Buenos Aires: Infinito. Traducción de Enrique Luis Revol. Pág.95
- NICHOLS, Theodore. "El surgimiento de Barranquilla". En Gustavo Bell Lemus (comp.). 1988. El Caribe colombiano. Barranquilla: Ediciones Uninorte. Pp. 199-215.
- NIÑO MURCIA, Carlos. 1991. Arquitectura y Estado. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- NIÑO, Jairo Aníbal. Citado por NIÑO MURCIA, Soledad. En "Tres barrios de diferente origen. Un análisis a partir de sus pobladores". En: ARTURO, Julián (comp.). 1994. Pobladores urbanos, Espacios y ciudades. Tomo I. Bogotá: T/M editores-ICAN.
- OMA, Joaquín. 2010. "Miguel Moreno Alba, en pocos trazos". Capítulo VIII del libro: Aduana 15 años. Un monumento, un proyecto cultural. Barranquilla: Editado por la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta. Pp. 71-83.
- ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO, José María. "El primer virreinato de Las Indias: Cristóbal Colón 1492- 1506". Págs. 235 - 249. En: Anales de derecho N° 10. 1987 - 1990. Murcia: Universidad de Murcia. Pp. 235-249.

OSPINO CONTRERAS, Porfirio. 2003. "El desarrollo urbano de Barranquilla y su dinámica regional 1777-1993". En: Sánchez, L. (comp.) Barranquilla: Lecturas Urbanas. Bogotá: Observatorio del Caribe Colombiano y Universidad del Atlántico. Pp. 3-44.

OTERO, Gustavo Adolfo. 1958. La vida social en el coloniaje. 2º edición. La Paz: Editorial Juventud.

OTS CAPDEQUÍ, José María. 1948. España en América. Bogotá: Editorial, Universidad Nacional.

OTS CAPDEQUÍ, José María. 1950. Instituciones de gobierno del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII. Bogotá: Editorial, Universidad Nacional de Colombia.

PACIONE, Michael. 1990. Urban problems. An applied urban analysis. Londres: Routledge.

PADRÓ, Jordi y MIRÓ, Manel. 2002. El territorio del Museo de Alghero o la búsqueda de un turismo sostenible. Barcelona: Editorial Altaya.

PALM, Erwin Walter. 1995. Los momentos arquitectónicos de La Española. Ciudad Trujillo, Santo Domingo: Universidad de Santo Domingo. Págs. 45 -55.

PEDRAZZINI, Ives y SÁNCHEZ, Magaly. 1992. Malandros, bandas y niños de la calle. Cultura de la urgencia en la metrópoli latinoamericana. Caracas, Venezuela: Vadel Hermanos Editores.

PÉRGOLIS, Juan Carlos y MORENO, Danilo. 1998. "Ciudad y ciudadanía en Colombia a fines del siglo XX". Revista Nómadas N° 9. Bogotá: Universidad Central. Pp. 5-113.

POLANCO A., Tomás. 1992. Las reales audiencias en las provincias americanas de España. Madrid: Editorial, MAFRE.

POLO SIFONTES, Francis. 1993. Historia de Guatemala. Instituciones de gobierno en América. Guatemala: Editorial, CENALTEX Ministerio de Educación.

PULIDO, José. 2005. Los primeros recaudadores. Orígenes universales de la tributación. Caracas: Editorial, Tamher, C.A.

RAMOS, Alejandro. 2008. La ciudad de Dios en Santo Tomás de Aquino. Mar del Plata: Universidad Fasta.

RASCH, Enrique. 1928. Directorio Comercial Pro-Barranquilla. Barranquilla: Sociedad de Mejoras Públicas.

RESTREPO TIRADO, Ernesto. 1973. Historia de la Provincia de Santa Marta. Bogotá: Colcultura.

REVOLLO, Andrés M. B. 1909. "Provincia de Barranquilla". En: Geografía del departamento del Atlántico. Barranquilla: Gobernación del Atlántico.

RIBEIRO, Darcy. 1968. El proceso civilizatorio. México: Editorial Extemporáneos.

RIVAS H. 2000. Organización y Funcionamiento del sistema Aduanero. Caracas: Editorial, Legys.

ROCH, Fernando y GUERRA, Felipe. 1981. ¿Especulación del suelo? Madrid: Editorial, Nuestra Cultura.

ROJAS GUTIÉRREZ, Andrés Camilo. 2013. Barrio Acevedo Tejada: primera respuesta del Estado colombiano a la crisis de vivienda obrera. Bogotá.

ROJAS, Eduardo. 2004. *Volver al centro: la recuperación de áreas urbanas centrales*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.

ROMERO FUENMAYOR, Campo Elías. 2003. "Puerta de Oro". En: Museo de Estética Virtual. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. [fecha de consulta: 26 de octubre de 2015]. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20110822191153/http://museo.uninorte.edu.co/bienvenidos.html>.

ROMERO JARAMILLO, Dolcey. 2009. *Los Afroatlanticenses. Esclavización, resistencia y abolición*. Barranquilla: Editorial Universidad Simón Bolívar. Pág. 27 – 67.

ROMERO JARAMILLO, Dolcey; CARO BARRIOS, Luis; ROMERO DE GUTIÉRREZ, Laineth. 2015. *Identidad, conflicto y afrodescendencia en el Caribe colombiano*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

ROPAÍN DE LEÓN, Claudio. 1985. "Barranquilla, incógnita de un nombre". *Revista Olas*.

ROSALES, R. 2002. *La asociatividad como estrategia del fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en América Latina y el Caribe, en Pymes, escenario de oportunidades del siglo XXI*. Caracas: Editorial, Sistema Económico Latinoamericano y Agencia Española de Cooperación Económica.

ROUCO OLIVA, José. 1951. "La obra civilizadora de Los Amigos de la Ciudad". En: *Cinco lustros al servicio de la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Amigos de la Ciudad.

RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio. 1955. *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746 vol. 1*. México D.F. Ediciones Selectas.

SALCEDO SERNA, Marco y CAICEDO, Silvia. 2008. "El espacio público como objeto de estudio en las Ciencias Sociales y Humanas". *Revista Científica Guillermo de Ockham [en línea] vol. 6, N°1, de enero – junio*. Cali, Colombia: Universidad de San Buenaventura. [fecha de consulta: 2 de enero de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1053/105312257008.pdf>. Pp. 99-115.

SALCEDO, Andrés. 2008. *Barrio Abajo. El barrio de donde somos todos*. Barranquilla: Editorial la Iguana Ciega.

SAMPSON, Robert J. and MORENOFF, Jeffrey D. 2004. "Spatial (Dis) Advantage and Homicide in Chicago Neighborhoods". In: *Spatially Integrated Social Science*. Edited by Michael Goodchild and Donald Janelle Pp. 145-170. New York. Oxford University Press. [Fecha de consulta 25 de mayo de 2014]. Disponible en: <http://www.csiss.org/best-practices/siss/>

SÁNCHEZ BELLA, Ismael; DE LA ERA, Alberto y DÍAZ REMENTERIA, Carlos. 1992. *Historia del derecho indiano*. Madrid: Editorial, Mateus Cromos Artes Gráficas.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés. 1999. *Introducción al Urbanismo*. Madrid.: Editorial Alianza.

SARGATAL BATALLER, María Alba. 2000. "El estudio de la gentrificación". *Biblio 3W. Revista electrónica Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [en línea]. N° 228, de 3 de mayo. Universidad de Barcelona. [fecha de consulta: 12 de noviembre de 2016]. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-228.htm>.

SCHÄFER, Ernesto. 2003. *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Tomo I*. Madrid: Junta de Castilla y León- Marcial Pons. (obra original publicada en 1935).

SCHOLES, France Vinton y ADAMS, Eleanor B. 1957. *Información sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma, año de 1554, Documentos para la Historia del México Colonial, v. 4*. México:

Editorial, José Porrúa e Hijo.

SEGRE, Roberto. 1977. Las estructuras ambientales de América Latina. México: Editorial Siglo XXI.

SEGRE, Roberto. 1988. Arquitectura y urbanismo modernos. Capitalismo y socialismo. La Habana: Editorial Arte y Literatura.

SENNETT, Richard. 2001. Cities for the new millenium, London: Spon Press.

SERRERA CONTRERAS, Ramón María. 2008. "La Casa de la Contratación en el Alcázar de Sevilla (1503-1717)". En: Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae. N° 36. 2008. Pp. 133-168.

SJOBERG, Gideon. 1982. "El origen y evolución de las ciudades", La ciudad: su origen, crecimiento e impacto en el hombre (Selecciones del Scientific American), prólogo de Kings- LEY, Davis y trad. de Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz, Madrid: Hermann Blume, 1976, Pp. 1-26

SMITH, Neil. 1979. "Toward a theory of gentrification a back to the city movement by capital, not people". Journal of the American Planning Association. Vol. 45, N° 4. Pp. 538-548.

SMITH, Neil. 1996. The new urban frontier: gentrification and the revanchist city. New York: Routledge.

SOCA, Ricardo. 2002. La fascinante historia de las palabras. Buenos Aires: Editorial Interzona.

SOCA, Ricardo. 2007. Nuevas fascinantes historias de las palabras. Buenos Aires: Editorial Interzona.

SOURDIS NAJERA, Adelaida. 2015. "Barranquilla. De Tierradentro hacia el mundo". Revista, Huellas, de la Universidad del Norte. N° 97, de enero a junio. Pp. 18.31.

SOURDIS NÁJERA, Adelaida. 2015. "Barranquilla. De Tierradentro hacia el mundo". Revista Huellas. Universidad del Norte. N° 97. Pp. 18-31.

STRAUSS, Barry. 2008. La guerra de Troya. Traducción de Ignacio Alonso Blanco. Barcelona: Editorial, Edhasa.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis; VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín. 1986. Historia general de España y América: hasta la muerte de Felipe II (1517-98). Madrid: Ediciones, Rialp.

SUÁREZ PÉREZ, Rosmery. 2012. "¿Barrio Abajo tiene valor patrimonial o sólo es un barrio residencial?". Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano. Año 9, N°18. Barranquilla, de diciembre. Pp. 238-257.

THEODOR MOMMSEN, Christian Matthias. 2003. Historia de Roma. Libro I, Cap. XI. Traductor: A., García Moreno. Madrid: Editorial Turner Publicaciones.

TONKISS, Fran. 2005. Space, the city and social theory: social relations and urban forms. Oxford: 1st, Polity Press.

TORRES CARRILLO, Alfonso. 1999. "Barrios populares e identidades colectivas". En documento Barrio Taller N 6: El Barrio Fragmento de ciudad. Serie ciudad y hábitat. Pp. 11-29.

TORRES TOVAR, Carlos Alberto y otros. 2009. Ciudad informal colombiana. Barrios construidos por la gente. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

- VAN WEESEP, Jan. 1994. "Gentrification as a research frontier". En: *Progress in Human Geography*. vol. 18, N° 1. Pp. 74-83.
- VANDER LINDEN, Hernan. 1916. "Alexander VI. and the Demarcation of the Maritime and Colonial Domains of Spain and Portugal, 1493-1494". In: *The American Historical Review*. Vol. 22 (n°1). Pp.1-20.
- VARGAS CUERVO, Germán. 2015. *Geología, Geomorfología, zonificación de la resistencia de los materiales a la erosión fluvial, dinámica fluvial y zonificación de la susceptibilidad a las inundaciones. Sector puente Pumarejo-Bocas de Ceniza. Laboratorio de Ensayos Hidráulicos de las Flores de CORMAGDALENA*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- VÁSQUEZ, Germán; MARTÍNEZ DÍAZ, Nelson. 1990. *Historia de América Latina*. Madrid: Editorial, Sociedad General Española de Librerías.
- VÁZQUEZ CAMPOS, Braulio. 2006. *Los adelantados mayores de La Frontera o Andalucía (siglos XIII-XIV)*. Sevilla: Editorial, Diputación Provincial de Sevilla.
- VEGA, Alexander. 2000. "Los orígenes de Barranquilla". En: *Historia de Barranquilla*. Barranquilla: Ediciones Uninorte. Pp. 3-289.
- VILLALÓN, Jorge. 2003. "Crisis Urbana y Conflictos Políticos a mediados de los años ochenta en Barranquilla". En: SANCHEZ BONETT, Luis (comp.). *Barranquilla: Lecturas Urbanas*. Barranquilla: Observatorio del Caribe Colombiano y Universidad del Atlántico. Pp. 115-136.
- VRANKEN, Jan. 1997. "Modeling in social sciences and models on social exclusion and social integration". *European Commission-Sciences Research Development* (ed.). Pp. 170-180. *Social Indicators: Problematic Issues* Brussels: European Commission. DG XII.
- WILLIAN WHATLEY, Pierson. Nov. 1922. "Some reflections on the cabildo as an institution". In *The Hispanic American Historical Review*, 5, 4. Pp. 573-596.
- WOLFF, Hartmut. 1976. *Die Constitutio Antoniniana und Papyrus Gissensis 40*. Koln: Wolff. Universidad de California.
- WYLY, Elvin y HAMMEL, D. 2008. "Commentary: urban policy frontiers". *Revista: Urban Studies*. vol. 45, N° 12. Pp. 2643-2648.
- WYROBISZ, Andrzej. 1980. *La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América*. *Estudios Latinoamericanos* vol. 7. PL.
- ZAMBRANO PANTOJA, Fabio. 1993. "La ciudad en la Historia". Bogotá: Academia de Historia IFEA.
- ZAMBRANO PANTOJA, Fabio. 2000. "Historia del poblamiento del territorio del Caribe colombiano". En: ABELLO VIVES, Alberto; GIAIMO CHÁVEZ, Silvana. *Compiladores. Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. Barranquilla: Observatorio del Caribe Colombiano. Pp. 1-8.
- ZAMBRANO PÉREZ, Milton. 1998. *El desarrollo del empresariado en Barranquilla 1880-1945*. Barranquilla: Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico.
- ZAMBRANO PÉREZ, Milton. 1997. "Fundación y Establecimiento en el medio natural de Barranquilla: 1715 a 1813". En: LLINÁS, Juan Pablo; et al. *Historia General de Barranquilla: Sucesos*. Publicaciones de la Academia de historia de Barranquilla. Editor: ZAMBRANO, Rodolfo. Barranquilla, 1era. Edición. Editorial Mejoras.



# DICCIONARIO

BARCÍA, Roque. 1902. Diccionario General de Etimología. Barcelona: Seix.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1939. Diccionario de la lengua española. Madrid: Talleres Calpe. Pág. 1266.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 1956. Decimoctava edición del Diccionario de la lengua española. Está en la p. 26 de la tesis.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1726-1739. Diccionario de autoridades. Vol. II, T. IV. Madrid: Editor, Real Academia Española. Publisher, Gredos, 1963.

MOLINER, María. Diccionario de uso del español. En línea. [Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.diclib.com/cgi-bin/d1.cgi?l=en&base=moliner&page=showid&id=80601>

COROMINAS, Joan. 2008. Breve diccionario etimológico de la Lengua Castellana. 4º Edición. Madrid. Editorial Gredos.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2001. Diccionario de la Lengua Española (Vigésima Segunda Edición). Madrid: Editorial, Espasa.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2014. Diccionario de la lengua española. (Vigésima Tercera edición). Madrid: Editorial, Espasa.

## INTERNET

Gobernación del Departamento del Atlántico. [Fecha de consulta: 13 de enero de 2016] Disponible en: <http://www.atlantico.gov.co/dpto/historia.asp>.

Alcaldía Mayor del Distrito de Barranquilla. [Fecha de consulta: 2014, 2015, 2016, 2017] Disponible en: <http://www.barranquilla.gov.co/>

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. [Fecha de consulta: 10 de abril de 2017] Disponible en: <http://www.ciat.org/index.php/novedades/1022>.

Organización Colparques [En línea]. Sección Caribe: arquitectura, La Aduana. [fecha de consulta: 1º de junio de 2017]. Disponible en: <https://www.colparques.net/ADUANA>.

Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta. Ente encargado de la administración del Centro Cultural de la Aduna. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2005] Disponible en: <http://www.clena.org/>.

Perfiles viales y programa de mejoramiento vial. [En línea]. Anexo No. 3 del POT. [Fecha de consulta: 25 de julio de 2017]. Disponible en <http://www.barranquilla.gov.co/documentos/pot/anexos/Anexo%203%20-%20Pefiles%20Viales%20y%20Programa%20de%20mejoramiento%20vial.pdf>.

ACUERDO N°. 006. Emanado del Concejo del Distrito Especial de Barranquilla. 9 de julio de 2004 [Fecha de consulta: 23 de julio de 2017]. Disponible en: [http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com\\_docman&Itemid=126&lang=es](http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_docman&Itemid=126&lang=es).

# LEYES Y NORMATIVAS

Constitución Política de Colombia 1991, actualizada con los actos legislativos a 2016. Edición especial preparada por la Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Centro de Documentación Judicial- CENDOJ y Biblioteca Enrique Low Murtra -BELM

Ley 21 del 14 de julio de 1910. Asamblea Nacional Constituyente de Colombia. Por el cual se restablece el departamento del Atlántico.

Decreto 2028 de 1915. Alcaldía de Barranquilla. Por el cual nació a la vida legal la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Decreto 2811 de 1974. Congreso de la República de Colombia. Código de recursos naturales.

Decreto 2849 del 26 de noviembre de 1984. Ministerio de Culturas de la República de Colombia. Declarado el Edificio de la Aduana en Barranquilla como monumento Nacional.

Acto Legislativo Número 01 del 17 de agosto de 1993. Congreso de la República de Colombia. Por medio del cual se erige a la ciudad de Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, en Distrito Especial, Industrial y Portuario.

Acto legislativo 01 de 1993. Artículo 1. Congreso de la República de Colombia. Por medio del cual se erige a la ciudad de Barranquilla Capital del Departamento del Atlántico en Distrito especial, industrial y portuario.

Ley 142 de 1994. Congreso de la República de Colombia. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Ley 397 de agosto 7 1997. Congreso de la República de Colombia. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Ley 768 de 2002. Congreso de la República de Colombia. Por la cual se adopta el Régimen Político, Administrativo y Fiscal de los Distritos en el país.

Acuerdo 017 de 2002. Concejo del Distrito Especial de Barranquilla. Establece el Estatuto Orgánico de las localidades de Barranquilla.

El Decreto 3735 de 2003. Presidencia de la República de Colombia. medio del cual se reglamentan los artículos 63 y 64 de la Ley 812 de 2003, en relación con el programa de normalización de redes eléctricas y los esquemas diferenciales de prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y se dictan otras disposiciones.

Decreto N°0123 del 12 de agosto 2005. Alcaldía Distrital de Barranquilla. Por el cual se adopta el Plan Parcial para los sectores de Barranquillita, La Loma y Barlovento, en el Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla.

Acuerdo 006 de 2006. Concejo del Distrito Especial de Barranquilla. Por el cual se modifica el acuerdo distrital N°017 de 2002 "Estatuto Orgánico de las Localidades en Barranquilla".

Ley 1151 de 2007. Congreso de la República de Colombia. Le da vigencia a varios artículos de la Ley 812 de 2003.

Ley 1185 de 12 de marzo de 2008. Congreso de la República de Colombia. Por el cual se modificó integralmente el Título II de la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura– relativo al Patrimonio Cultural de la Nación.

Ley 1561 de 2012. Congreso de la República de Colombia. Por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones.

## OTROS

Carta de Atenas. 1931.

Carta de Atenas. 1942.

Plan de Ordenamiento Territorial POT, del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla. Vigencia: 2012–2032 –Decreto No. 0212 de 2014-. Órgano de difusión: Gaceta distrital.

Plan Maestro de Regeneración del Centro Histórico de Barranquilla y áreas de influencia. [Fecha de consulta: 20 de agosto de 2014]. Disponible en: <http://www.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2015/03/PLAN-MAESTRO-CENTRO-HISTORICO-DE-BARRANQUILLA.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. Censo de 2005. Colombia.

Plan Parcial de renovación de Barranquillita, Barlovento y La Loma. Barranquilla. -Decreto No 0123 de Agosto 12 de 2005-. Alcaldía Mayor de Barranquilla. Órgano de difusión: Gaceta Distrital.

Plan Parcial de renovación del Centro Histórico de Barranquilla. Decreto 0117 del 29 de julio de 2005. Alcaldía Mayor de Barranquilla. Órgano de difusión: Gaceta Distrital.

Plan Especial de Manejo y Protección PEMP. Barranquilla. Ministerio de Cultura de Colombia. Resolución N° 1136 de 2010.

Estudios de regeneración urbana. México D. F. Plan director. 1976

Naciones Unidas. 2003. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Informe sobre la situación social del mundo. Vulnerabilidad social: Fuentes y desafíos. Nueva York: United Nations Publications.

# ANEXO 1

## Tabla de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1: REPRESENTACIÓN EN PLANTA DE SFORZINDA	94
ILUSTRACIÓN 2: MAPA DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA CON PRINCIPALES GRUPOS ABORÍGENES PRE-HISPÁNICOS	109
ILUSTRACIÓN 3: REGIÓN CARIBE COLOMBIANA. CIUDADES FUNDADAS POR ESPAÑOLES	111
ILUSTRACIÓN 4: MAPA DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	119
ILUSTRACIÓN 5: PANORÁMICA DE LA CALLE ANCHA EN SUS INICIOS, POSTERIORMENTE CAMELLÓN ABELLO, HOY PASEO DE BOLÍVAR.	120
ILUSTRACIÓN 6: BARRANQUILLA A FINALES DEL SIGLO XIX	121
ILUSTRACIÓN 7: LOCOMOTORA DEL FERROCARRIL DE BOLÍVAR.	122
ILUSTRACIÓN 8: LOCOMOTORA FERROCARRIL DE BOLÍVAR EN LA ACTUALIDAD. EXHIBIDA EN EL COMPLEJO CULTURAL DE LA ADUANA	123
ILUSTRACIÓN 9: TERMINAL MARÍTIMO EN TERRITORIO DE BARRANQUILLA	123
ILUSTRACIÓN 10. BARRANQUILLA EN 1905, LA CIUDAD LLEGABA AL SUR HASTA EL CALLEJÓN EL PORVENIR, AL NORTE HASTA EL TOPACIO Y AL OCCIDENTE HASTA LA CALLE DE LA MANGA DE ORO	126
ILUSTRACIÓN 11. BARRANQUILLA EN 1922, FUENTE: ELABORACIÓN DEL AUTOR CON BASE EN EL PLANO ORIGINAL DE LA URBANIZACIÓN DEL PRADO	127
ILUSTRACIÓN 12. PLANO DE BARRANQUILLA, AÑO 1944	128
ILUSTRACIÓN 13. PLANO DE BARRANQUILLA, AÑO 1957	128
ILUSTRACIÓN 14: MAPA DE BARRANQUILLA	131
ILUSTRACIÓN 15: MAPA BARRIO BARLOVENTO	150
ILUSTRACIÓN 16: PLANO DEL BARRIO BARLOVENTO, BARRAQUILLA, COLOMBIA	153
ILUSTRACIÓN 17: CALLE DEL BARRIO BARLOVENTO	154
ILUSTRACIÓN 18: SECTOR DEL BARRIO BARLOVENTO	155
ILUSTRACIÓN 19: PANORÁMICA DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA; COLOMBIA. ZONA NORTE	156
ILUSTRACIÓN 20: PANORÁMICA DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, COLOMBIA. ZONA SUR	156
ILUSTRACIÓN 21: MAPA DE BARRANQUILLA Y SUS LOCALIDADES	158

ILUSTRACIÓN 22: MAPA DE LA LOCALIDAD NORTE-CENTRO HISTÓRICO EN BARRANQUILLA	159
ILUSTRACIÓN 23: VISTA ÁREA CENTRAL DE LA CIUDAD.	160
ILUSTRACIÓN 24: DESEMBOCADURA DEL RIO MAGDALENA.	161
ILUSTRACIÓN 25: CAÑOS QUE CONFORMAN LA DESEMBOCADURA DEL RIO MAGDALENA.	162
ILUSTRACIÓN 26: GRÁFICO SOBRE LAS ETAPAS DE DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO BARLOVENTO	163
ILUSTRACIÓN 27: PARTE ORIENTAL DE BARRANQUILLA.	164
ILUSTRACIÓN 28: INICIOS DE BARRIO BARLOVENTO	164
ILUSTRACIÓN 29: MAPA DEL BARRIO BARLOVENTO	165
ILUSTRACIÓN 30: CALLE DEL BARRIO BARLOVENTO. BARRANQUILLA.	166
ILUSTRACIÓN 31: PRENSA REGISTRA SITUACIÓN VIOLENTA EN BARLOVENTO. 16 DE ENERO DE 2012. 167	
ILUSTRACIÓN 32: PRENSA QUE REGISTRA ACCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN BARLOVENTO. 16 DE NOV. DE 2012.	169
ILUSTRACIÓN 33: CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO BARLOVENTO	205
ILUSTRACIÓN 34: ESTUDIANTES DEL COLEGIO BRISAS DEL RÍO, JUGANDO EN EL RECREO. 207	
ILUSTRACIÓN 35: BICITAXIS EN EL BARRIO BARLOVENTO	215
ILUSTRACIÓN 36: ESTACIÓN DE TRANSMETRO EN CERCANÍA AL PARQUE CULTURAL DEL CARIBE	216
ILUSTRACIÓN 37: PERSONAS CRUZAN EL CAÑO DE LAS COMPAÑÍAS PARA LLEGAR A LA ISLA DE LA LOMA.	216
ILUSTRACIÓN 38: TORRES DE TELECOMUNICACIONES, TANQUE DE AGUA DE LAS DELICIAS, BARRANQUILLA	220
ILUSTRACIÓN 39: VIVIENDAS EN EL BARRIO BARLOVENTO	221
ILUSTRACIÓN 40: FACHADA DE VIVIENDA EN EL BARRIO BARLOVENTO	222
ILUSTRACIÓN 41: BARRIO BARLOVENTO	223
ILUSTRACIÓN 42: FRENTE DE VIVIENDA EN EL BARRIO BARLOVENTO	224
ILUSTRACIÓN 43: ACTUAL IGLESIA DE SAN NICOLÁS EN BARRANQUILLA. PRIMERA CATEDRAL DE LA CIUDAD.	229
ILUSTRACIÓN 44: BUQUE CARGUERO EN EL TERMINAL MARÍTIMO DE BARRANQUILLA	239
ILUSTRACIÓN 45: FIGURA DE ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA EN INDIAS OCCIDENTALES.	246
ILUSTRACIÓN 46: VISTA DE SEVILLA SIGLO XVI	246
ILUSTRACIÓN 47: VISTA DE CÁDIZ SIGLO XVI	249
ILUSTRACIÓN 48: EL PALACIO DE LOS CONSEJOS (MADRID) ALBERGÓ EL TRIBUNAL SUPREMO EN 1814 Y 1820-1823 Y 1834-1875	251
ILUSTRACIÓN 49: MAPA DE VIRREINATOS EN AMÉRICA A FINALES DEL SIGLO XVI	256
ILUSTRACIÓN 50: ASPECTO ACTUAL DE LA EDIFICACIÓN DE LA ADUANA	268

ILUSTRACIÓN 51: CASTILLO DE SALGAR	269
ILUSTRACIÓN 52: FERROCARRIL DE BOLÍVAR	271
ILUSTRACIÓN 53: MAPA DEL RECORRIDO DEL FERROCARRIL DE BOLÍVAR	272
ILUSTRACIÓN 54: MUELLE DE PUERTO COLOMBIA. 1904	272
ILUSTRACIÓN 55: IMAGEN ACTUAL DE LA ESTACIÓN MONTOYA. ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE BOLÍVAR EN BARRANQUILLA.	273
ILUSTRACIÓN 56: ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE PUERTO COLOMBIA	273
ILUSTRACIÓN 57: ANTIGUO EDIFICIO DE LA INTENDENCIA FLUVIAL EN BARRANQUILLA	274
ILUSTRACIÓN 58: TAJAMAR OCCIDENTAL DE BOCAS DE CENIZAS	275
ILUSTRACIÓN 59: EDIFICIO DE LA ADUANA RESTAURADO	276
ILUSTRACIÓN 60: EDIFICIO DE LA ADUANA EN CONSTRUCCIÓN. FACHADA POSTERIOR. 1922.	277
ILUSTRACIÓN 61: ASPECTO DE LA EDIFICACIÓN DE LA ADUANA QUE DABA A LA LÍNEA FÉRREA	277
ILUSTRACIÓN 62: FACHADA INICIAL PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA ADUANA	278
ILUSTRACIÓN 63: INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA ADUANA EN LOS INICIOS	279
ILUSTRACIÓN 64: ASPECTO DEL ANTIGUO CALLEJÓN DEL TORONJIL, DETRÁS DE LA ADUANA, DURANTE LOS AÑOS DEL ABANDONO	280
ILUSTRACIÓN 65: ASPECTO DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA ADUANA EN ESTADO DE DETERIORO	282
ILUSTRACIÓN 66. PROPUESTA DE LA INTERVENCIÓN PARA EL PRIMER PISO	282
ILUSTRACIÓN 67: EDIFICACIÓN EN ESTADO DE DETERIORO	283
ILUSTRACIÓN 68: ESCALERAS QUE REEMPLAZARON LA ESCALERA INICIAL	283
ILUSTRACIÓN 69. VESTÍBULO SEGUNDA PLANTA DE RECIBO DE LAS ESCALERAS	284
ILUSTRACIÓN 70: PÉRGOLA PARALELA A LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO	284
ILUSTRACIÓN 71: NUEVA FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA ADUANA RESTAURADO	285
ILUSTRACIÓN 72. GALERÍA DE ARCADAS DEL EDIFICIO RESTAURADO DE LA ADUANA.	285
ILUSTRACIÓN 73. PLAZA DE LA ADUANA	285
ILUSTRACIÓN 74. ASPECTO DE LA SEGUNDA PLANTA: PISOS, DIVISIONES Y TECHO	286
ILUSTRACIÓN 75: ESTADO ACTUAL DEL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA ADUANA EN EL SEGUNDO PISO.	287
ILUSTRACIÓN 76: INGRESO AL ARCHIVO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	288
ILUSTRACIÓN 77: VALLA INFORMATIVA EN LA ADUANA	288
ILUSTRACIÓN 78. PREMIO EDIFICIO DE LA ADUANA	289
ILUSTRACIÓN 79: CAI UBICADO EN EL CERRAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE LA ADUANA	296

ILUSTRACIÓN 80: FACHADAS CASAS DE BARLOVENTO.	300
ILUSTRACIÓN 81: MENTEFACTO CONCEPTUAL	304
ILUSTRACIÓN 82: AVENIDA DEL RÍO	308
ILUSTRACIÓN 83: MALECÓN LEÓN CARIDI	309
ILUSTRACIÓN 84: PUENTE SOBRE EL CAÑO DE LOS TRAMPOSOS	310
ILUSTRACIÓN 85: EDIFICIO RESTAURADO DE LA INTENDENCIA FLUVIAL	311
ILUSTRACIÓN 86: PLAZA GRANDE DEL RÍO DE LA MAGDALENA	311
ILUSTRACIÓN 87: CASETA DE PEAJE CORREDOR PORTUARIO	312
ILUSTRACIÓN 88: PARQUE BULEVAR LAS MARIPOSAS	313
ILUSTRACIÓN 89: PARQUE DEL BARRIO BARLOVENTO	314
ILUSTRACIÓN 90. MAPA DE TRAYECTORIA DE LA AMPLIACIÓN DE LA CARRERA 50	315
ILUSTRACIÓN 91. MAPA DEL BARRIO ABAJO	317
ILUSTRACIÓN 92. COMPARSA DE LAS MARIMONDAS DEL BARRIO ABAJO	320
ILUSTRACIÓN 93. ESQUINA DEL BARRIO ABAJO DONDE SE VENDE PESCADO CABRITO Y SOPAS TÍPICAS.	320
ILUSTRACIÓN 94. AVENIDA MURILLO EN EL CRUCE DE LA AVENIDA OLAYA HERRERA	321
ILUSTRACIÓN 95. OBRAS DE LA AMPLIACIÓN DE LA CARRERA 50 EN LOS PREDIOS DEL BARRIO ABAJO	322
ILUSTRACIÓN 96. ESQUINA DEL BARRIO ABAJO DONDE SE OBSERVA LA TIPOLOGÍA DE LOS ANDENES	323
ILUSTRACIÓN 97. EDIFICACIÓN DONDE QUEDABA LA TIENDA NUBE BLANCA, PIONERA DE LOS CENTROS COMERCIALES EN LA CIUDAD, UNO DE LOS EDIFICIOS DERRUMBADOS POR EL PASO DEL PAR VIAL.	323
ILUSTRACIÓN 98. PIEZA ARQUITECTÓNICA DEL BARRIO ABAJO	324
ILUSTRACIÓN 99. CASA TÍPICA DE BARRIO ABAJO CON TECHO DE TEJAS	324
ILUSTRACIÓN 100. FACHADA DE CASA EN BARRIO ABAJO	324
ILUSTRACIÓN 101. CASA DEL CARNAVAL EN EL BARRIO ABAJO.	325
ILUSTRACIÓN 102. FACHADA DEL TEMPLO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL BARRIO ABAJO	325
ILUSTRACIÓN 103. CANCHA DE MICROFÚTBOL DE ARENA EN EL BARRIO ABAJO	326
ILUSTRACIÓN 104. VISTA DE ZONA DE RECREACIÓN AL AIRE LIBRE A UN COSTADO DE LA AVENIDA MURILLO	326

# ANEXO 2

## Formato de encuesta para establecer perfil psicográfico y demográfico

### ESTUDIO SOCIO-URBANÍSTICO POBLACIÓN BARRIO BARLOVENTO DOCTORADO EN HISTORIA Y ARTE UNIVERSIDAD DE GRANADA

**ASUNTO:** realización de un perfil psicográfico y demográfico de los habitantes del barrio Barlovento, Barranquilla, Colombia.

**OBJETIVO:** identificar características en la dimensión de los sentimientos, en otros aspectos intangibles y tangibles de los habitantes del barrio Barlovento.

Te invitamos a colocar la información que se solicita y a responder las preguntas que se encuentran en el formato.

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

SEXO: Femenino \_\_\_\_\_ Masculino \_\_\_\_\_ ¿Vives en Barlovento? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Consideras que el barrio Barlovento es: seguro \_\_\_\_\_ inseguro \_\_\_\_\_  
Crees en la política: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Crees en un futuro mejor: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Asistes a alguna Iglesia: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ a cuál \_\_\_\_\_

Marca la palabra que indica cómo tú eres.

_____ alegre	_____ independiente
_____ triste	_____ introverso
_____ conformista	_____ dependiente
_____ extroverso	_____ luchador
_____ serio	_____ estable
_____ resignado	_____ feliz
_____ pasivo	_____ violento
_____ emprendedor	_____ amable
_____ agresivo	_____ impulsivo
Otro _____	

¿A qué te dedicas? \_\_\_\_\_  
¿Qué preferencias tienes? \_\_\_\_\_  
¿Cómo te sientes en el barrio? \_\_\_\_\_  
¿Qué tipo de personas habitan en Barlovento? \_\_\_\_\_  
¿Cómo son los habitantes del Barrio Barlovento? \_\_\_\_\_  
¿Cuáles son tus intereses? \_\_\_\_\_  
¿Dónde trabajas? \_\_\_\_\_  
¿Qué valores se transmiten en las familias del barrio Barlovento de padres y madres a hijos e hijas? \_\_\_\_\_

Señala los valores que tú crees que se imparten en las familias en el barrio Barlovento

_____ amor a la vida	_____ unión familiar
_____ respeto	_____ solidaridad
_____ vida religiosa	_____ honestidad
_____ cuidado de la salud	_____ buenas costumbres

Anota cuál es tu nivel educativo

_____ básica primaria	_____ básica secundaria
_____ educación media	_____ técnico
_____ tecnológico	_____ profesional
_____ posgrado	Otro. Cuál _____
_____ ninguna	

Especifica tu estado civil: casado(a) \_\_\_\_\_ viudo (a) \_\_\_\_\_ soltero (a) \_\_\_\_\_ unión libre \_\_\_\_\_ separado(a) \_\_\_\_\_

Escoge la actividad económica a la que te dedicas: formal \_\_\_\_\_ informal \_\_\_\_\_ no trabaja \_\_\_\_\_

Indica a cuánto ascienden tus ingresos económicos

\_\_\_\_\_ Menos de un (1) salario mínimo  
\_\_\_\_\_ Un (1) salario mínimo  
\_\_\_\_\_ Entre dos (2) y tres (3) salarios mínimos  
\_\_\_\_\_ Más de tres (3) salarios mínimos

# ANEXO 3

## Formato de encuesta para identificar el saneamiento básico

### ESTUDIO SOCIO-URBANÍSTICO POBLACIÓN BARRIO BARLOVENTO DOCTORADO EN HISTORIA Y ARTE UNIVERSIDAD DE GRANADA

ASUNTO: saneamiento básico en el barrio Barlovento, Barranquilla.

OBJETIVO: establecer las condiciones del saneamiento básico en el barrio Barlovento

Te invitamos a colocar la información que se solicita y a responder las preguntas del formato.

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

SEXO: Femenino \_\_\_\_\_ Masculino \_\_\_\_\_ ¿Vives en Barlovento? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿De dónde obtienen el agua que utilizan para el consumo? \_\_\_\_\_

Señala la característica del agua que utilizas para el consumo:

- \_\_\_\_\_ Hervida  
 \_\_\_\_\_ Tratada con plantas de ozono  
 \_\_\_\_\_ La consumen directamente del grifo  
 \_\_\_\_\_ Potabilizada con alguna sustancia química

Mantienes agua almacenada en la casa: Siempre \_\_\_\_\_ Nunca \_\_\_\_\_ En algunas ocasiones \_\_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

Señala la forma de eliminar las basuras:

- Sistema de recolección de la Triple A \_\_\_\_\_  
 Arroja la basura al caño \_\_\_\_\_  
 Otro sistema de recolección \_\_\_\_\_

¿Considera usted que el sector dónde vive es limpio? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

¿Cuáles son las principales problemáticas ambientales existentes en el barrio Barlovento? \_\_\_\_\_

¿Cómo considera usted la gestión ambiental por parte de las autoridades distritales y de la localidad administrativa a la que pertenece el barrio?

- Muy buena \_\_\_\_\_  
 Buena \_\_\_\_\_  
 Regular \_\_\_\_\_  
 Mala \_\_\_\_\_  
 Muy mala \_\_\_\_\_



# DE LA REGENERACIÓN URBANA A LA GENTRIFICACIÓN.

CASO DE ESTUDIO EN BARRANQUILLA, COLOMBIA

LAINETH HORLENES ROMERO DE GUTIÉRREZ



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARTE  
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

GRANADA, ESPAÑA 2018